

ANIQUILAR LA DIFERENCIA

LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y
TRANSGENERISTAS EN EL MARCO DEL
CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO



INFORME DEL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA



Centro Nacional
de Memoria Histórica

ANIQUILAR LA DIFERENCIA

LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y
TRANSGENERISTAS EN EL MARCO DEL
CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA



**ANIQUILAR LA DIFERENCIA
LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y TRANSGENERISTAS EN
EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO**

Gonzalo Sánchez Gómez
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE
MEMORIA HISTÓRICA

Nancy Prada Prada
COORDINADORA DE LA INVESTIGACIÓN

Marlon Ricardo Acuña Rivera
Juan Pablo Bedoya Molina
Estephany Guzmán González
Luisa María Ocaña Muñoz
INVESTIGADORAS E INVESTIGADORES

Natalia Escobar Sabogal
INVESTIGADORA EN LA ETAPA DE TRABAJO DE CAMPO

Sara Alejandra Carrero Romero
AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN EN LA REVISIÓN DE
PRENSA

Sara Alejandra Carrero Romero
Andrea Castro Cantor
Madelín Clavijo Vélez
Julio Londoño Álvarez
Natalia Maya Llano
TRANSCRIPTORAS Y TRANSCRIPTORES

**CONSEJO DIRECTIVO
CENTRO NACIONAL DE MEMORIA
HISTÓRICA**

Presidenta
Tatyana Orozco de la Cruz
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO PARA LA
PROSPERIDAD SOCIAL

Mariana Garcés Córdoba
MINISTRA DE CULTURA

Gina Parody d'Echeona
MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

Yesid Reyes Alvarado
MINISTRO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Paula Gaviria Betancur
DIRECTORA DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y
REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

Kelly Julieth Leal Castillo
Leonardo Favio Benítez Montes
REPRESENTANTES DE VÍCTIMAS

**CENTRO NACIONAL DE MEMORIA
HISTÓRICA**

Gonzalo Sánchez Gómez
DIRECTOR GENERAL

Andrés Fernando Suárez, Patricia Linares Prieto,
María Emma Wills Obregón, Paula Andrea Ila,
Doris Yolanda Ramos Vega, Germán Augusto
Cano Torres y César Augusto Rincón Vicente
ASESORES DE DIRECCIÓN

DIRECTORES TÉCNICOS

Camila Medina Arbeláez
**Dirección para la Construcción de la
Memoria Histórica**

Álvaro Villarraga Sarmiento
Dirección de Acuerdos de la Verdad

Ana Margoth Guerrero de Otero
**Dirección de Archivo de los Derechos
Humanos**

Martha Nubia Bello
Dirección de Museo de la Memoria

Janeth Cecilia Camacho Márquez
Dirección Administrativa y Financiera

Adriana Correa Mazuera
**Coordinación Equipo de
Comunicaciones**

**AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA
EL DESARROLLO INTERNACIONAL (USAID)**

Peter Natiello
Director, Misión en Colombia

John Allelo
Director de la Oficina de Poblaciones Vulnerables

Ángela Suárez
**Gerente del Programa de Fortalecimiento
Institucional para las Víctimas**

**ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA
LAS MIGRACIONES (OIM)**

Alejandro Guidi
Jefe de Misión, Colombia

Kathleen Kerr
Jefe de Misión adjunta, Colombia

Fernando Calado
Director de Programas

Camilo Leguizamo
**Coordinador del Programa de Fortalecimiento
Institucional para las Víctimas (VISP)**

María Ángela Mejía
Gerente de Justicia Transicional

Carlos Durán
Gerente en Enfoque Diferencial

Rommel Rojas Rubio
Especialista Enfoque Diferencial

**UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y
REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS**

Paula Gaviria Betancur
Directora General

Iris Marín Ortíz
Subdirectora General

Lina Camargo Pérez
Coordinadora Grupo Mujeres y Géneros

Suayan Barón Melgarejo
**Profesional Especializada del Grupo Mujeres
y Géneros**

Esta publicación fue posible gracias al apoyo del gobierno de Estados Unidos de América a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID) y de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Sus contenidos son responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan las opiniones de USAID, del Gobierno de Estados Unidos de América, de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) o de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

ANIQUILAR LA DIFERENCIA

LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y TRANSGENERISTAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO

ISBN: 978-958-8944-07-4

Primera edición: diciembre de 2015.

Número de páginas: 472

Formato: 15 x 23 cm

Coordinación editorial:

Tatiana Peláez Acevedo

Corrección de estilo:

María del Pilar Osorio Vélez

Diseño y diagramación:

Procesos Digitales S.A.S.

Fotografías:

Portada: © Rommel Rojas Rubio

Internas: © CNMH / Rommel Rojas Rubio / Carolina Chacón

Impresión:

Procesos Digitales S.A.S.

© Centro Nacional de Memoria Histórica

Carrera 6 N° 35 – 29

PBX: (571) 796 5060

comunicaciones@centrodememoriahistorica.gov.co

www.centrodememoriahistorica.gov.co

Bogotá D.C. – Colombia

Impreso en Colombia. *Printed in Colombia*

Queda hecho el depósito legal.

Cómo citar:

Centro Nacional de Memoria Histórica. *Aniquilar la Diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano*. Bogotá, CNMH - UARIV - USAID - OIM, 2015.

Este informe es de carácter público. Puede ser reproducido, copiado, distribuido y divulgado siempre y cuando no se altere su contenido, se cite la fuente y/o en cualquier caso, se disponga de la autorización del Centro Nacional de Memoria Histórica como titular de los derechos morales y patrimoniales de esta publicación.

CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS	13
INTRODUCCIÓN	17
1. ORDEN DE GÉNERO, SEXUALIDAD Y CONFLICTO ARMADO: LAS CONDICIONES DE POSIBILIDAD DE LAS VIOLENCIAS Y DE SUS CONSECUENCIAS	65
1.1. “TENEMOS DERECHO A EXISTIR”: TRANSFORMACIONES LEGALES Y JURISPRUDENCIALES.....	71
1.2. “NO NOS ESTÁN EXPULSANDO SOLO LOS ACTORES ARMADOS, SINO TAMBIÉN LAS FAMILIAS”: CONDICIONES ESTRUCTURALES DE EXCLUSIÓN Y MARGINALIDAD.....	80
1.3. “¿ÉSA CÉDULA SÍ ES SUYA? ¿ÉSE SÍ ES USTED?”: EL CONTINUUM Y LA CIRCULARIDAD DE LAS VIOLENCIAS.....	94
1.4. ESPACIOS HABITADOS, TERRITORIOS APROPIADOS: SEXUALIDADES E IDENTIDADES DE GÉNERO NO NORMATIVAS Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO.....	102
1.4.1 “En los pueblos pequeños, la identidad no te la creas tú, sino que se la crea el grupo social”: orientaciones sexuales e identidades de género no normativas en la ruralidad	106
1.4.2 “¿En la ciudad se podrá ser?” Orientaciones sexuales e identidades de género no normativas en contextos urbanos.....	110

1.5. “Y ES QUE PIENSAN QUE LA VIOLENCIA CONTRA LOS MARICAS ESTÁ JUSTIFICADA”: DISCURSOS DE LEGITIMACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS VIOLENCIAS	114
1.6. “DIJERON QUE LAS LESBIANAS Y MARICAS NO DEBERÍAN EXISTIR; LUEGO, LLEGARON LOS ARMADOS A AMENAZARNOS”: VIOLENCIAS HETERONORMATIVAS EJERCIDAS POR LAS COMUNIDADES	122
2. VIOLENCIAS HETERONORMATIVAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO: ACTORES ARMADOS Y REPERTORIOS DE VIOLENCIA.....	127
2.1. “LOS VAMOS A MATAR, LOS VAMOS A EMPALAR”: ¿QUIÉNES SON LAS PERSONAS CON ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GÉNERO NO NORMATIVAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO?	132
2.1.1 “Yo siempre quería estar escondida, que nadie me viera”: la visibilidad, ser “público y notorio”	133
2.1.2 “Y es que allá sí me conocían”: el papel de los vínculos parentales, comunitarios y afectivos en las victimizaciones	152
2.1.3 Oficios y espacialidades que exponen	159
2.1.4 “Coger las armas o salir del barrio”: la disyuntiva entre servir o tener que irse	164
2.1.5 Clase, etnia/raza y grupos etarios de las víctimas	169
2.2. VIOLENCIAS HETERONORMATIVAS DE LOS ACTORES ARMADOS CONTRA LA POBLACIÓN CIVIL	175
2.2.1. “Allá mataban, allá limpiaban, allá ellos mantenían el orden”: control social y regulación de los cuerpos y las sexualidades	184
2.2.2. “¿Qué clase de ciudadanas éramos nosotras? ¿O para ellos qué éramos?”: detenciones arbitrarias y batidas policiales.....	193
2.2.3. “¡Porque los niños juiciosos se acuestan temprano, a los demás los acostamos!”: control y “limpieza social”	204

2.2.4. “Nos querían sacar del barrio porque dicen que nosotras estábamos dañando a las mujeres”: amenazas, agresiones y asesinatos selectivos	224
2.2.5. “Con la gente LGBT siempre son más sádicos, más sanguinarios”: sevicia y tortura contra los sectores sociales LGBT.....	236
2.3. “ELLOS DICEN QUE NOS VAN A CURAR DIZQUE VIOLÁNDONOS”: VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LOS SECTORES LGBT	245
2.4. VIOLENCIAS SIMBÓLICAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO.....	279
2.5. VIOLENCIAS HETERONORMATIVAS INTRAFILAS	283
3. CONSECUENCIAS DE LAS VIOLENCIAS DEL CONFLICTO ARMADO EN VÍCTIMAS DE LOS SECTORES SOCIALES LGBT	289
3.1. “YO EMOCIONALMENTE ESTABA DESBARATADA”: EL MALESTAR PSICOLÓGICO.....	296
3.2. “NO SE ALCANZA A IMAGINAR QUE LE PUEDAN HACER ESO A UNO”: LAS CONSECUENCIAS FÍSICAS.....	314
3.3. “MI VIDA NO VALÍA NADA POR SER LO QUE SOY”: TRANSFORMACIONES EN EL SIGNIFICADO DEL SÍ MISMO O SÍ MISMA	319
3.4. “TENÍAMOS UNA SOLA VIDA, NO TENÍAMOS OTRO PLAN”: RUPTURA DE VÍNCULOS	322
3.5. “AQUÍ ESTOY ES PORQUE ME TOCA, PERO NO PORQUE QUIERA”: DESPLAZAMIENTO FORZADO.....	327
3.6. “ME DABA MUCHO MIEDO SER MAMÁ PORQUE YO NUNCA LO QUISE”: EMBARAZO POR VIOLACIÓN Y MATERNIDAD/ PATERNIDAD COACCIONADA	335
3.7. “NO SOY MATERIALISTA, PERO DUELE SENTIR QUE NO TENGO NADA”: LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS.....	345
3.8. ESTIGMA, INCULPACIÓN Y CÁRCEL.....	350
3.9. VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA EL MOVIMIENTO SOCIAL LGBT EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO.....	355

4. MEMORIAS DE RESISTENCIAS DE LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y TRANSGÉNERO EN EL CONFLICTO ARMADO.....	363
4.1. “NADIE, POR NINGUNA RAZÓN, TIENE DERECHO A DECIDIR SI YO VIVO O NO”: ACCIONES DE SOBREVIVENCIA, PROTECCIÓN Y DEFENSA.....	369
4.1.1. “Déjeme ser lo que yo quiero, que yo no me meto con ustedes”: negociaciones, relaciones o vínculos coyunturales con el actor armado	370
4.1.2. “Si supiera que iba a venir esta gente, yo no hubiera salido del clóset”. Visibilidad o invisibilidad: posibilidades, limitaciones y riesgos.....	372
4.1.3. “Hemos demostrado que somos diferentes, y entonces nos hacemos respetar, sino por ley, pues entonces por nosotras mismas”: acciones de enfrentamiento y contestación directa.....	376
4.2. “UNA NO SE PUEDE QUEDAR SIENDO VÍCTIMA TODA LA VIDA”: MECANISMOS DE AFRONTAMIENTO	383
4.2.1. “Aquí nos sentimos como en familia y la familia lo apoya donde uno vaya”: redes y vínculos para resistir	384
4.2.2. “Yo creo que ya la estoy superando bastante porque me dedico a trabajar y a estudiar”: trabajo y educación para afrontar las violencias	390
4.2.3. “Entonces uno socializa, conoce gente (...) para que le baje a uno como tanta violencia”: espacios de participación y de formación política	396
4.2.4. “Acercarme a temas espirituales me permitió sanar el abuso que tuve”: espiritualidad para afrontar el dolor.....	400
4.3. “CAMBIAR ESE MODO EN QUE NOS VEN, DERRIBAR ESOS SESGOS, CAMBIAR ESOS ESTEREOTIPOS”: ESTRATEGIAS DE TRANSFORMACIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS.....	404
4.3.1. “Y nosotras tener la valentía de ocupar esos espacios, que han estado tan vedados para nosotras”: visibilización para la transformación	405

4.3.2. “Utilizamos el arte para representar lo que estábamos viviendo”: el uso de las artes para la transformación	410
4.3.3. “Transformamos el mundo con lo que somos y hacemos, porque más que víctimas somos sobrevivientes”: organización social, formación y participación política.....	416
4.3.4. “No voy a volver a salir corriendo”: retornar y mantenerse en el territorio como estrategia de resistencia	422
4.3.5. “Recordar para sanar”: resistencias desde las memorias	424
ALGUNAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	429
REFERENCIAS.....	459
BIBLIOGRAFÍA	467

AGRADECIMIENTOS

El Centro Nacional de Memoria Histórica agradece a todas las mujeres lesbianas, hombres gays, personas bisexuales, hombres y mujeres transgénero quienes confiaron en nuestro equipo de investigación y con inmensa generosidad compartieron sus historias de dolor y resistencia para avanzar en la construcción de memoria histórica sobre el significado de apartarse de las normas de género y sexualidad en el marco del conflicto armado colombiano. Su valentía para hacer memoria en medio de un conflicto armado que no cesa, hoy nutre los esfuerzos del país por construir paz y anima a continuar este trabajo.

A USAID Colombia y la OIM (Organización Internacional para las Migraciones) por su apoyo financiero y técnico que hicieron posible el desarrollo de esta investigación en perspectiva de memoria histórica. En particular, agradecemos a Felipe Cortés, Coordinador Adjunto del Programa de Fortalecimiento Institucional para las Víctimas de la OIM en Colombia; a Carlos Durán y Rommel Rojas Rubio, de la Gerencia de Enfoque Diferencial del Programa de Fortalecimiento Institucional para las Víctimas de la OIM en Colombia. De igual manera, a otras entidades internacionales como ACNUR - Pasto y la MAPP-OEA por sus valiosos aportes, desde sus competencias particulares, en momentos específicos del proceso.

A todas las entidades estatales del orden nacional que brindaron información cuantitativa y cualitativa y estuvieron prestas a reunirse con el equipo para recopilar la documentación y elaborar

los análisis conducentes a este informe, entre ellas, la Fiscalía General de la Nación, en especial a Mauricio Noguera, Fiscal Asesor del Equipo de Género y Enfoques Diferenciales de la Subdirección de Políticas Públicas; la Defensoría del Pueblo y el Instituto Colombiano de Medicina Legal.

Muy especialmente agradecemos a la UARIV (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas) por el apoyo financiero que nos permitió realizar el trabajo de campo en el departamento de Nariño; en particular, a Lina Camargo y Suayán Barón, del Grupo de Mujeres y Género, por la articulación constante durante el proceso en donde se recopilaron importantes elementos técnicos para la investigación.

Al magistrado Eduardo Castellanos y su equipo de trabajo, quienes nos entregaron información cualitativa sobre otras víctimas de los sectores sociales LGBT en el marco de las sentencias de Justicia y Paz; igualmente, su contribución en la formulación de medidas de reparación, en términos de memoria histórica, con personas que se apartan de las normas de género y sexualidad.

Agradecemos a las organizaciones de la sociedad civil del orden nacional que apoyaron este trabajo con la información relacionada con su campo sobre los hallazgos preliminares de la investigación y los aportes desde su experiencia a partir de trabajos previos. De Colombia Diversa damos las gracias a su director Mauricio Albarracín, en la Corporación Caribe Afirmativo con Wilson Castañeda a la cabeza y en Santamaría Fundación con la dirección de Pedro Julio Pardo.

De igual forma, agradecemos a las organizaciones de la sociedad civil que hicieron sus aportes en las distintas regiones, quienes nos entregaron información y contactos para las entrevistas y los talleres de memoria así como sus valiosas sugerencias para el análisis de la información. En Antioquia, queremos expresar nuestros agradecimientos a la Mesa Diversa de la Comuna 8 de Medellín, el IPC (Instituto Popular de Capacitación), la Red Feminista Antimilitarista de Medellín, Antioquia Trans, la AVEA (Asociación de Víctimas por el Conflicto Armado de Envigado) y el CIB en la Comuna 2. En Bogotá se sumaron la Colectiva Transpopula-

res, la Fundación Transgredir la Indiferencia y a la Organización Madonna y sus Divas. En Bolívar, la Corporación LGBTI, Todos Somos Iguales de los Montes de María, el Colectivo de Comunicaciones de El Carmen de Bolívar, la Biblioteca Pública de El Carmen de Bolívar, la Fundación Amigos Positivos, la Fundación Revivir, El Voltaje Aquel y el Colectivo Calle Shortbus. En Nariño, Ágora Club, la ASMUBULI (Asociación de Mujeres Buscando Libertad), la Fundación Diversidad, y la organización Géneros Trans del Sur. En los cuatro territorios, nuestro sincero agradecimiento a las organizaciones de los sectores sociales LGBT que asistieron a las jornadas de presentación y de validación del informe, haciendo las sugerencias iniciales para el diseño metodológico del proceso y los aportes finales al texto.

A las entidades estatales del orden departamental y municipal que compartieron la información de su competencia. En Antioquia, la Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres, la Secretaría de Gobierno y la Dirección Seccional de Salud. En la ciudad de Medellín, la Personería, la Unidad de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, la Unidad Municipal de Atención y Reparación a Víctimas de la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, la Secretaría de las Mujeres, la Secretaría de Inclusión Social y Familia y el Centro para la Diversidad Sexual y de Género de Medellín. En la ciudad de Bogotá contamos con el apoyo de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas de la Alcaldía Mayor, la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación, la Subdirección para Asuntos LGBT de la Secretaría Distrital de Integración Social, las Casas de Acogida de la Secretaría Distrital de Integración Social y la Secretaría Distrital de la Mujer. Así mismo, en Bolívar, la Defensoría del Pueblo y a la Secretaría de Víctimas de la Gobernación. Por su parte, en Nariño, la Secretaría de Mujer, Género y Diversidad de la Gobernación, la Oficina de Género de la Alcaldía de Pasto y la Defensoría del Pueblo.

A las universidades que abrieron sus puertas para propiciar espacios de intercambio en torno al contenido de este informe, entre ellas, la Universidad de Antioquia, la Universidad de Cartagena, el

Departamento de Sociología de la Universidad de Nariño y la Universidad del Valle. A las personas de la Academia que participaron voluntariamente en las jornadas de discusión previas a la publicación del informe y contribuyeron a afinar los análisis propuestos: Hernando Muñoz, Sara Fernández, Guillermo Correa, Aníbal Parra, Muriel Jiménez, Ángela Robles, Camila Esguerra, Manuel Escobar, José Luis Carlos Palacios, Javier Tatis, Liza García, Lina Lozano, Franklin Gil, Fernando Urrea, Consuelo Malatesta, Angie de la Furcia, Jenny Posso, María Eugenia Ibarra, Olga Patricia Melo, Alberto Valencia. En el mismo sentido, un agradecimiento para Adriana Serrano, Lorena Aristizábal, Rommel Rojas Rubio y el equipo de Colombia Diversa, quienes como pares evaluadores del informe, con sus comentarios y sugerencias enriquecieron este texto y ampliaron sus alcances.

Un agradecimiento especial a Paula Ila, Asesora de la Dirección General del CNMH, por creer en este proceso desde sus inicios y al equipo del Grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales. De igual manera, Andrea Buitrago y Leidy Lara, por su apoyo operativo durante el proceso de investigación.

Agradecemos también a Sandra Buitrago González, profesional del Enfoque de Género del CNMH, por su apoyo al proceso durante su desarrollo y a Carolina Chacón quien realizó el registro fotográfico del proceso en Medellín.

Un proceso de esta magnitud y significado, demanda la suma de muchas voces, de muchas voluntades y de muchos esfuerzos en todas sus etapas: desde creer que es posible y viabilizarlo en las instancias pertinentes hasta hacerlo realidad a partir de los recursos propios y con el trabajo realizado durante muchos meses. Hacerlo posible, fundamentalmente, a través del empeño de quienes se resisten a permitir que sus voces sean olvidadas.



CNMH, taller de memoria, Bolívar. 2014. Fotografía: @Rommel Rojas Rubio.



ESTA GUERRA NOS HA IMPEDIDO AMAR(NOS)

"A MANERA DE INTRODUCCIÓN"

Yo pienso en este libro como el que vamos a escribir entre todos nosotros y todas nosotras, en esa posibilidad de contar y hacer que nuestras voces se escuchen (...) Creo que las cosas no se pueden hacer sin amor. Creo que lo que estamos haciendo aquí, aunque lo olvidamos, también es un acto de amor, permitir que me escuchen y escucharlos a ustedes también es un acto de amor

(CNMH, Taller de memoria con la Colectiva Transpopulares, Bogotá, 15 de diciembre de 2014).

El título de esta introducción surge a partir de la voz de una víctima del conflicto armado, participante en el proceso, quien señaló en su testimonio: “Esta guerra nos han impedido amar”. Su voz, en representación de muchas otras, reclama a la guerra que le haya quitado la posibilidad de amar a quien desea, le haya obligado a esconderse para evitar la violencia por el hecho de ser quien es, por amar a personas de su mismo género. Le reclama también el sufrimiento que le impuso cuando no logró esconderse, por aquello que tuvo que abandonar en el desplazamiento forzado – incluidas las personas que amaba–, por los rencores que sembró en su corazón.

En efecto, el conflicto armado colombiano ha dejado la huella de la ruptura del amor, en múltiples dimensiones. A quienes viven

por fuera de la heterosexualidad les ha lesionado la posibilidad de entablar relaciones amorosas, porque hacerlo ha significado para algunas personas la tortura y la muerte, pero las huellas de la guerra ante la posibilidad del amor se extienden también a la sociedad y todos sus integrantes.

La guerra ha mermado la posibilidad del amor fraterno, la confianza en el vecino o la vecina, la convivencia armónica con quienes nos rodean. La guerra nos ha polarizado, ha dividido a nuestra sociedad en bandos y hemos aprendido a vivir en una profunda desconfianza en el otro y en la otra –porque no conocemos a qué bando pertenece– porque bridarle nuestra mano puede ponernos en riesgo o, porque hace parte de un “otro” que no merece mi apoyo, mi consuelo, mi solidaridad; sencillamente, porque no es como yo.

Nuestra sociedad se encuentra fracturada. Una larga historia de problemas sociales sin resolver ha llevado a una confrontación armada que ha disminuido las posibilidades del afecto y el reconocimiento de los otros y otras. Esta guerra ha mermado la posibilidad de generar empatía con el sufrimiento de las otras personas, en muchos casos, porque para sobrevivir en medio de tanto dolor es necesario ignorar la barbarie, para no abandonarse a la desesperanza.

La gravedad de un asesinato ya no es la misma en un país donde en medio de la guerra se ha asesinado a más de doscientas mil personas. Una persona desaparecida solo es una más entre las veinticinco mil que han desaparecido. Cerca de dos mil masacres y de seis millones de personas desplazadas hacen que la crueldad se convierta en un evento cotidiano. Hemos perdido en buena medida nuestra capacidad de asombro frente al terror, porque el terror se ha vuelto nuestro día a día.

El legado de desamor de la guerra ha calado incluso en los huesos propios: muchas personas empobrecidas, que han sufrido largamente la violencia estructural –como las personas transgénero– no reconocen las violaciones a sus derechos humanos en el marco de la guerra como una forma de violencia, porque se han acostumbrado a esa violencia, la han naturalizado al punto de no

reconocerla. Muchas personas dentro de las comunidades participan de esa naturalización cuando afirman que aquellas victimizaciones son el precio que estas personas deben pagar por “ser así”, es decir, no son como el resto.

Este informe en clave de memoria histórica, es además, una invitación a reflexionar sobre el amor, no en la forma tradicional que lo suscribe a las relaciones de pareja, sino como la posibilidad de generar vínculos sociales y comunitarios de afecto y lograr que el dolor de otras personas pueda ser visto también como un dolor propio. Es una invitación a que las experiencias de personas gays, lesbianas, bisexuales y transgénero –en el marco del conflicto armado– dejen de ser vistas como el problema de unas “minorías” para entender que esas vivencias también nos afectan como país y como democracia. Esta es una invitación a mirar las violencias contra aquellas personas que no están dentro de las formas tradicionales de ver el mundo, pues su ocurrencia nos interpela, porque su sufrimiento es también el sufrimiento de nuestra sociedad.

Cuando se afirma que una comunidad ha sentido con fuerza el impacto del conflicto armado, ¿En quiénes se piensa dentro de la comunidad? ¿Quiénes conforman, legítimamente, “la comunidad”? Existen siempre márgenes sociales, personas que las propias comunidades no han reconocido como sujetos de derecho y han vivido victimizaciones por causa de la guerra. Las voces de estas víctimas, que incluso antes del accionar armado han sufrido sistemáticamente la estigmatización y la violencia, pocas veces logra ser recogida en los procesos de memoria histórica, pues no todas las personas que conforman una comunidad tienen la misma posibilidad de hablar, ni todas las vidas son “susceptibles de ser lloradas” (Butler, 2010).

En esa perspectiva, este informe revela una deuda institucional que está pendiente: avanzar en la construcción de la memoria histórica de uno de los sectores de víctimas históricamente marginado, esto es, aquellas víctimas del conflicto armado que se apartan de las normas de género y sexualidad.

Como se anunciaba en el informe general ¡Basta Ya! Memorias de guerra y dignidad (2013), ninguno de los casos emblemáticos

que trabajó el Grupo de Memoria Histórica de la CNRR (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación) centró su investigación en esas víctimas. Sin embargo, en sus esfuerzos, se encontraron con un profundo silencio sobre lo acontecido a esta población en la mayoría de las regiones; un silencio que ha permitido la invisibilidad y el olvido de sus sufrimientos, sus perjuicios y también sus resistencias. El propósito de este informe es romper ese silencio y avanzar en la construcción de memoria histórica a partir de la voz de quienes se reconocen como personas lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas y otros lugares de la identidad que tienen en común apartarse de la heteronormatividad.

Los esfuerzos de memoria histórica responden a la necesidad de comprender lo que ha pasado en el marco del conflicto armado, en una doble dimensión: por un lado, registrando con rigor las condiciones sociales, económicas, políticas e institucionales que hicieron posible los engranajes de la guerra, y por otro, registrando y dignificando las voces de las víctimas, contando sus memorias sobre lo ocurrido (GMH, 2011). Si bien, el presente informe incluye aportes significativos en la tarea de esclarecimiento, su énfasis se encuentra en la segunda dimensión referida, procurando incluir no solo muchos testimonios en extenso de las víctimas sino también sus propias interpretaciones sobre la violencia que han vivido y el sentido que tienen sus acciones de resistencia.

Vale la pena comenzar este recorrido recordando que en Colombia lo que hoy conocemos como sectores sociales LGBT logró consolidarse en el marco de las negociaciones de paz entre el gobierno de Andrés Pastrana y la guerrilla de las FARC. Esto ocurrió concretamente en el año 2001, cuando un grupo de personas que se reconocían por fuera de la heterosexualidad se agruparon para adelantar un ejercicio de autocaracterización como sector y de construcción de una agenda sectorial en el marco del proceso Planeta Paz ¹(2002). Este origen permite ver cómo en este país los sectores sociales LGBT se consolidaron como tales en el marco de

¹ Planeta Paz (2002), Documentos de caracterización sectorial. Sector LGBT. Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas.

un intento por detener la guerra y avanzar en la reconstrucción de la sociedad colombiana, intento que vuelve a estar en el centro de la coyuntura nacional actual y en el que estos sectores siguen haciendo aportes ², porque han puesto demasiados muertos y muertas, demasiadas víctimas de otros hechos atroces, y a su vez, han agenciado resistencias individuales y colectivas que es necesario recuperar para la memoria histórica del país.

Desde siempre –aunque solo se reconociera a partir de la Constitución de 1991– Colombia ha sido un país diverso, en términos étnico-raciales, de género y de orientación sexual, entre otros lugares identitarios. El acrónimo LGBT (lesbianas, gays, bisexuales, transgénero) pretende recoger parte de esa pluralidad –en lo que concierne a identidad de género y orientación sexual–, en la perspectiva estratégica de aunar esfuerzos para combatir una serie de violencias compartidas por quienes la encarnan.

Aunque existen aproximaciones teóricas y políticas que dificultan la comprensión de estas orientaciones e identidades, para los efectos que este trabajo, se entiende que los gays son aquellos hombres cuyos deseos y/o afectos se dirigen hacia otros hombres; las lesbianas son aquellas mujeres cuyos deseos y/o afectos se dirigen hacia otras mujeres; y son personas bisexuales aquellas cuyos deseos y/o afectos se orientan indistintamente hacia hombres o mujeres.

Por su parte, se entiende por personas transgénero o transgeneristas quienes realizan tránsitos por el género, es decir, personas que aunque son asignadas como hombres construyen su identidad como mujeres o de manera feminizada (y que serán denominadas

2 En el marco de las negociaciones de paz entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC, el 7 de septiembre de 2014, se instaló la Subcomisión de Género. Esta subcomisión, de carácter técnico, tiene el objetivo de incluir la voz de las mujeres y la perspectiva de género en los acuerdos. Entre diciembre de 2014 y marzo de 2015 la subcomisión se ha reunido en tres ocasiones; en las dos últimas, se incluyó la participación de representantes de los sectores sociales LGBT: en la reunión del 11 de febrero de 2015 participó Wilson Castañeda, de la Corporación Caribe Afirmativo y en la reunión del 7 de marzo de 2015 participó Mauricio Albarracín de Colombia Diversa.

mujeres trans, mujeres transgénero o mujeres transgeneristas) o personas que han sido asignadas como mujeres pero construyen su identidad como hombres o de manera masculinizada (aquí referidas como hombres trans o transmascuinos). Sin embargo, la categoría transgénero incluye una gama más amplia de experiencias y ha sido teóricamente desarrollada en sentidos más complejos que los aquí propuestos, sentidos que desbordan los alcances de este trabajo.

Ahora bien, ser persona lesbiana, gay, bisexual o transgenerista³ no son las únicas formas en que se manifiesta la multiplicidad de género y orientación sexual⁴. En el desarrollo de este trabajo fue frecuente encontrar personas que se reconocen como “maricas, locas, travestis, machorras”. Encontrar a hombres que se autoidentifican o son nombrados externamente como “cigarrones, mineros, cacorros, sopitas”, y a mujeres que se autodenominan o son nombradas por las comunidades como “camiones, zapaticos y caucheras”, todas estas son formas diferentes de enunciación que hacen parte del mismo sector, en tanto, independientemente de cómo se llamen, enfrentan circunstancias de vida similares por no ajustarse a la heterosexualidad o tener una identidad de género que resulta transgresora. Así, aunque para facilitar la narración, el texto se referirá a los sectores sociales LGBT, siempre incluirá un conjunto de experiencias de vida más amplio de las que recoge este acrónimo.

3 Los esfuerzos por desarrollar políticas públicas para estos sectores en Colombia en los últimos años incluyen a las personas intersexuales, desde el acrónimo LGBT hasta el acrónimo LGBTI. Sin embargo, este proceso de memoria histórica no trabajó con personas intersexuales, por lo que se mantiene la primera forma.

4 Como señalan Mauricio Albarracín y Juan Carlos Rincón: “en relación con la identidad, se destaca la imposibilidad o la dificultad de categorizar como LGBTI a personas que tienen prácticas sexuales no normativas o diferentes a las heterosexuales. En algunas regiones, especialmente en las zonas rurales, las personas no heterosexuales no suelen reconocerse con una identidad tan definida, o lo hacen según variantes” en Rincón y Albarracín, (2013, julio-diciembre), “De las víctimas invisibles a las víctimas dignificadas: los retos del enfoque diferencial para la población LGBTI en la ley de víctimas”, en *Revista de Derecho Público*, Universidad de los Andes.

A estos sectores también se les ha llamado de “diversidad sexual”, noción que resulta contraproducente, pues transmite solo un fragmento de la situación (que existe la diferencia) ocultando la problemática de fondo, esto es, que quienes han ocupado el lugar de “lo otro” en términos de género y sexualidad enfrentan profundas desigualdades en el acceso a derechos y viven múltiples formas de violencia⁵.

Una noción incluyente y comprensiva de estas realidades es la de heteronormatividad, que será ampliamente usada en este informe, entendiendo que se refiere a la imposición tácita pero inequívoca de normas que regulan la identidad de género y la orientación sexual de las personas, construyendo un “otro” o una “otra”, en relación con las formas rígidas del “ser hombre” y del “ser mujer” que entienden la heterosexualidad como “deber ser” e imponen sanciones simbólicas y materiales a quienes se apartan de ella.

La norma heterocentrada dicta una división dicotómica del mundo a partir de la cual existirían únicamente hombres y mujeres (eliminando otras configuraciones de la identidad de género), y vinculando el “ser hombre” o “ser mujer” tanto con la genitalidad como con modelos estrictos de “masculinidad” y “feminidad”. Esta norma establece además la heterosexualidad como una determinación biológica de los seres humanos, con ello, asegura el derecho masculino al acceso físico, económico y emocional sobre las mujeres.

Apartarse de la norma heterocentrada significa, entonces, comprender que la heterosexualidad no es una realidad “natural”, sino que es una institución social que responde a intereses muy precisos, y, en este sentido, constituye un régimen político. Al tomar distancia de dicha norma, las personas pueden desarrollar aquellos intereses y deseos que no tienen cabida en el marco de la

5 “Las desigualdades sociales generadas por la heterosexualidad obligatoria y el cisgenderismo prescriptivo son estructuras de poder que afectan a toda la ciudadanía (...) por lo tanto, deben problematizarse las nociones de ‘diversidad sexual’ y ‘diversidad de géneros’” en Esguerra Muelle, C. y Bello Ramírez, J. A., (2014, mayo-agosto, páginas: 19-32).

heterosexualidad, y pueden construir su identidad de género sin la pesada impronta del binarismo y los modelos estáticos y limitados de la feminidad o la masculinidad hegemónicas⁶.

Ahora bien, se habla de sectores sociales LGBT, en plural, justamente para señalar las diversas experiencias allí contenidas. Ser una mujer lesbiana, ser un hombre gay, ser una mujer trans, transgénero o transgenerista, ser un hombre trans o trans masculino, ser una persona bisexual, no son realidades equiparables, sino que implican especificidades. Los desarrollos conceptuales al respecto han mostrado, por ejemplo, que la experiencia de las mujeres lesbianas no puede igualarse con la de los hombres gays, pues, aunque ambas son estigmatizadas, la primera está atravesada por la experiencia de “ser mujer” en contextos profundamente marcados por la jerarquía de género que privilegia el “ser hombre”. De esta manera, el recorrido por la memoria de las víctimas intentará mostrar las particularidades de cada experiencia⁷.

Estas particularidades involucran otros vectores que se entrecruzan en cada experiencia, como la clase social, la región o la identidad étnico-racial. Los episodios de violencia, y especialmente las consecuencias que producen, no son iguales en hombres gays afrodescendientes, por ejemplo, como no lo son en mujeres transgénero indígenas o en lesbianas empobrecidas.

Aunque es importante comenzar haciendo esas diferencias conceptuales, con el fin de unificar el lenguaje que se manejará en el texto, es de resaltar que “este no es un...” no es un trabajo conceptual, sino un informe de memoria histórica. Esto implica que, sin desconocer la teoría que ayuda a comprender las realida-

6 Para hacer referencia a este distanciamiento de la norma heterocentrada se usan a lo largo de este informe distintas formas de enunciación que se refieren al mismo sentido: “apartarse de las normas de género y sexualidad”; “tomar distancia de la norma heterosexual”; “distanciarse de la heteronorma”; “tener orientaciones sexuales o identidades de género no normativas”.

7 Si bien personas de los sectores sociales LGBT pueden reproducir estereotipos de masculinidad o feminidad, la experiencia compartida de no ser heterosexuales (el caso de lesbianas, gays y bisexuales) o no identificarse con el género asignado al nacer (en el caso de personas trans) les hace apartarse en estos puntos específicos de la heteronorma.

des documentadas, la voz central la tienen las víctimas, así como su manera de recordar e interpretar lo vivido. Quienes han sufrido los repertorios de violencia que se describen en este informe, tienen marcos de sentido compartidos porque existe una distancia entre su forma de vida y las normas de género y sexualidad imperantes, que les permite leer el pasado de maneras particulares, rescatar de él ciertos eventos para identificar sus causas y proponer comprensiones de lo sucedido que no desconozcan las consecuencias, emocionales y "materiales" que todo ello les implicó. En esta perspectiva, que dignifica a las víctimas, la construcción de memoria histórica constituye para ellas una muy potente medida de reparación simbólica.

Una idea clave que surge a partir de este trabajo, es que las distintas violaciones a los derechos humanos de quienes se apartan de la norma heterocentrada no pueden entenderse como fruto del azar, sino como elemento importante de las estrategias de los grupos armados para alcanzar sus fines. Si bien, existen casos en que los fines están ligados a la economía política de la guerra (por ejemplo, aquellos en que interesaba adueñarse de territorios o bienes), el fin principal de estas violencias es la consolidación de un orden moral favorable a los intereses de poder de los actores armados⁸, un orden moral que tiene marcas de raza y de clase, pues ha involucrado con mayor fuerza a las clases populares.

En este sentido, la economía política clásica resulta insuficiente para entender los mensajes de este informe, pues lo ocurrido con estas víctimas, en la mayoría de casos, no se remite a lógicas militares, políticas o económicas. Para entender estos mensajes se necesita aceptar que también existe una economía moral de los actores implicados en el conflicto, la que motiva y origina sus estrategias. En otras palabras: los ejércitos implicados también se

8 Como afirman Mauricio Albarraicín y Juan Carlos Rincón: "La violencia es producida para establecer un orden social, por ello, tiene el efecto de eliminar al marginal y disciplinar a la sociedad. Por tanto, la violencia de actores armados contra la población LGBTI es un acto performativo que trata de refundar un orden social, moral y político, es decir, un nuevo nomos" Albarraicín, M., y Rincón, J. C., (diciembre, 2013), "víctimas".

han propuesto imponer un orden moral en los territorios, que no puede entenderse como un medio para obtener fines ulteriores, sino como un fin en sí mismo.

Atendiendo a lo anterior, nociones como “violencia por prejuicio” o “crimen por prejuicio”⁹, que resultan útiles para analizar las violaciones de derechos humanos de personas de sectores LGBT en general, son insuficientes para comprender lo que sucede con estas personas específicamente en el marco del conflicto armado. Si bien, el prejuicio (cristalizado en discursos legitimadores de las violencias) es una de las condiciones de posibilidad de las violencias heteronormativas cometidas por los actores armados, existen móviles de estas violencias que lo superan. Muchas situaciones que este trabajo de memoria histórica documenta permiten ver que el accionar armado no se fundó en juicios a priori sobre estas personas sino que hizo parte de una estrategia calculada para “limpiar” los territorios de una presencia que les resultaba incómoda o para “corregir” esas opciones de vida que consideraban contrarias al deber ser. Cuando se analizan los contextos de guerra, no se trata entonces de que los prejuicios per se motiven acciones de violencia contra lesbianas, gays, bisexuales o personas trans, sino de que existen proyectos de control social, que pasan necesariamente por la regulación moral de las poblaciones, y que no se alteran con la sola intervención en el ámbito de las representaciones. En otras palabras: los actores armados no atacan a las personas de los sectores sociales LGBT porque tengan una idea equivocada de quiénes son, por un prejuicio, sino porque ellos saben quiénes son y desean excluirlas de su proyecto de nación¹⁰.

9 Naciones Unidas hace referencia a la violencia motivada en el prejuicio contra personas de los sectores sociales LGBT: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. *Leyes y prácticas discriminatorias y actos de violencia cometidos contra personas por su orientación sexual e identidad de género*. A/HRC/19/41. Algunas ONG colombianas adoptan esta noción para hablar de “homicidios por prejuicios”, por ejemplo, Colombia Diversa, (2015), *Cuando la guerra se va la vida toma su lugar* [Informe de derechos humanos de lesbianas, gays, bisexuales y personas trans en Colombia].

10 Cuando se cruza la violencia estructural en contra de quienes se apartan de las normas de género y sexualidad con las dinámicas del conflicto armado, puede apreciarse que los prejuicios individuales se convierten en proyectos de acción

Ahora bien, para construir este informe se invitó a las víctimas de los sectores sociales LGBT a hacer memoria sobre los repertorios de violencia que han sufrido por parte de los actores implicados en el conflicto armado colombiano. Sin embargo, además de relatar esos episodios, sus voces insistieron, una y otra vez, en hablar de las otras violencias, aquellas que han sufrido en sus familias, en sus escuelas, en sus barrios, en los medios de comunicación, en el sistema de salud, en las iglesias y, en otros escenarios que, con frecuencia, se perciben como distintos a los escenarios propios de la guerra.

Esa insistencia a lo largo del proceso es altamente significativa, pues insiste en dos mensajes que estas víctimas quieren incorporar a la memoria histórica del país: por un lado, que existen sectores –como éste– para los que es difícil afirmar “un pasado mejor”, que han enfrentado por siglos la violencia estructural que les ha relegado a una “ciudadanía de segunda categoría”, por tanto, sus reclamos de memoria instan a reconocer que el conflicto armado reciente es un momento más en su larga historia de violencias. Un momento particular, con repertorios e intensidades específicos, pero, en ningún caso está desligado de la violencia que le antecede y que, en muchos casos, son el elemento generador¹¹.

El segundo mensaje que las víctimas insisten en transmitir cuando su memoria hace énfasis en las violencias que han su-

militar. Siguiendo las tesis de Benedict Anderson, puede pensarse que los proyectos políticos de construcción de una nación dan cuenta de cómo se imagina una “comunidad”, es decir, cómo se “proyecta” el Estado y aquel vínculo social que se denomina la Nación. Ver: Anderson, B. (2007), *Comunidades Imaginadas: Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica.

11 Esta insistencia de las víctimas de los sectores sociales LGBT recuerda el reclamo de los pueblos indígenas que insisten en la necesidad de considerar una temporalidad más amplia para las victimizaciones que han sufrido: “Los pueblos y comunidades indígenas y sus integrantes que hayan sido víctimas por hechos ocurridos con anterioridad al 1° de enero de 1985 serán sujetos de medidas de reparación simbólica consistentes en la eliminación de todas las formas de discriminación estructural, de no repetición de los hechos victimizantes, de la aceptación pública de los hechos, del perdón público y del restablecimiento de la dignidad de las víctimas y de los pueblos y comunidades indígenas que promuevan la reparación histórica” (Decreto-Ley No. 4633 de 2011).

frido por parte de agentes distintos a los ejércitos en disputa, es que quienes integran estos ejércitos son personas que comparten los imaginarios comunes sobre quienes se apartan de las normas de género y sexualidad, personas que incluso integran las mismas comunidades y que han aprendido allí su desprecio por las lesbianas, los gays, las personas bisexuales y transgeneristas. En este panorama, las víctimas se preguntan: ¿de quién es la culpa entonces?

Por supuesto existen —y este informe busca ponerlo en evidencia— conexiones entre los hechos de violencia sufridos y el deseo de instaurar un control social que instale el orden moral deseado por los actores armados. En ese sentido, la máxima responsabilidad por los hechos ocurridos recae directamente sobre los actores armados, y sobre el Estado, que ha sido incapaz de garantizar, como debiera, los derechos humanos de estas personas. No obstante, buena parte de las victimizaciones que relatan las víctimas, las formas como han ocurrido y los motivos que las sustentan, también están profundamente relacionadas con las representaciones que la sociedad colombiana, en general, alberga en torno a las personas que se apartan de las normas de género y sexualidad. Por esta razón, las víctimas reclaman que parte de la responsabilidad en su sufrimiento la tiene la sociedad que las ha estigmatizado y marginado a lo largo de la historia.

Con sus memorias, las víctimas de estos sectores impugnan la comprensión del conflicto armado como una realidad en la cual los ejércitos ejercen violencia y el Estado tiene responsabilidad en ello por no evitarla. Lo que también señalan las víctimas es que la sociedad civil ha agenciado las violaciones de los derechos humanos que han padecido en estos contextos, apoyándose en muchos casos en quienes portan las armas para que sean los actores materiales. Lo anterior requiere de un horizonte de transformaciones para la construcción de una sociedad en posacuerdos: para que estos eventos no vuelvan a ocurrir, se deben eliminar los discursos justificatorios que han originado estas violencias, y las prácticas

violentas estructurales que niegan la ciudadanía plena a las personas de los sectores sociales LGBT.

Este informe consta de cuatro capítulos. El primero de ellos se presenta a manera de contexto con el fin de entender cuáles son las condiciones que han hecho posible las violencias contra las personas que se apartan de la heteronorma en el marco del conflicto armado. Entre ellas, se destacan seis condiciones: las transformaciones de los marcos legales y jurisprudenciales relacionados con los sectores sociales LGBT en el país; las condiciones estructurales de exclusión y marginalidad de estos sectores sociales; el continuum, la circularidad, y la naturalización de las violencias que han sufrido; los espacios que estas personas habitan y su rol dentro de ellos; los discursos circulantes que sustentan las violencias heteronormativas, y, finalmente, la anuencia de las comunidades en la violencia cometida por los armados.

El segundo capítulo del informe se concentra en los repertorios de violencia que han perpetrado los distintos actores armados sobre quienes se apartan de las normas de género y sexualidad. Para ello, se proponen dos apartados. El primero, se pregunta por quiénes son las víctimas, entendiendo que los actores armados no atacaron indiscriminadamente a esta población sino que han existido criterios de selectividad en sus acciones, entre ellos, la visibilidad de la víctima, el tejido comunitario que le acerca o distancia de los armados, su ocupación en oficios y espacios que le exponen, sus condiciones de marginalidad y su estatus socioeconómico, edad e identidad étnico/racial. El segundo apartado de este capítulo, se enfoca en las violencias heteronormativas que los actores armados cometieron contra la población civil de los sectores sociales LGBT, describiendo sus métodos de control social y regulación de los cuerpos y las sexualidades, y se incluyen apartados específicos con los repertorios de violencia más frecuentes: detenciones arbitrarias y batidas policiales, operaciones de “limpieza social”, amenazas, agresiones y asesinatos selectivos, formas de tortura y sevicia, violencia

sexual y violencias simbólicas. El capítulo concluye con algunas reflexiones sobre las violencias heteronormativas intrafilas, que surgieron como una categoría emergente del trabajo de memoria.

Por su parte, el tercer capítulo está enfocado a la identificación y caracterización de las consecuencias de los repertorios de violencia descritos sobre la vida de las víctimas. Este recorrido incluye los impactos inmediatos, los daños ocasionados y las afectaciones en el mediano y largo plazo, tanto a nivel individual como colectivo. Las consecuencias que las víctimas de estos sectores han referido y que se desarrollan en este capítulo se relacionan con malestares psicológicos y físicos, transformaciones en el significado del sí mismo o sí misma, ruptura de vínculos, desplazamiento forzado, embarazo por violación y maternidad/paternidad coaccionada, estigma, inculpação y cárcel y con el impacto de la violencia política en el movimiento social LGBT. Si bien algunas de estas consecuencias son compartidas por las víctimas del conflicto armado, indistintamente de su orientación sexual o su identidad de género, en este capítulo se logra una aproximación a ellas desde una mirada diferencial.

El cuarto y último capítulo recoge la memoria de las víctimas de los sectores sociales LGBT sobre sus experiencias de resistencia frente al accionar armado. Allí se plantean tres apartados que recogen distintos tipos de experiencias. En primer lugar, las acciones de sobrevivencia, protección y defensa, que incluyen la existencia de relaciones o vínculos coyunturales con los actores armados, las posibilidades y riesgos de la visibilidad o invisibilidad en el territorio y los enfrentamientos directos. El segundo apartado se relaciona con los mecanismos de afrontamiento que las víctimas han activado para sobreponerse a las consecuencias de aquello que han sufrido, entre ellos, las redes y vínculos, las oportunidades de trabajo y educación, los espacios de participación y de formación política y la búsqueda de la espiritualidad. Finalmente, aparecen documentadas sus estrategias de transformación, entre ellas:

la visibilización, los lenguajes artísticos, las formas de organización social, formación y participación política, las experiencias de retornar o mantenerse en el territorio y las resistencias desde la construcción de memoria.

El contenido del informe se cierra con un apartado a manera de conclusiones y recomendaciones. Antes de entrar a los capítulos mencionados, se incluyen en esta introducción dos apartados más: una descripción de la metodología con la cual se construyó el presente informe, y una aproximación, en términos cuantitativos, a las dimensiones de la violencia que este informe refiere.

CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

Este trabajo de memoria histórica parte de la premisa de que no existe una memoria, en singular, sino que existen memorias, en plural, las cuales se construyen aquí fundamentalmente desde la voz de las víctimas que se apartan de la norma heterocentrada. Esta opción persigue el interés explícito de documentar y comprender la memoria de quienes se apartan de las normas de género y sexualidad y han sufrido repertorios de violencia en el marco del conflicto armado, en clave de dignificación.

En ese horizonte, el presente informe es solo una parte de un proceso más amplio, un proceso que incluye el trabajo continuado con las víctimas, de manera individual y colectiva, con el apoyo a algunas de sus iniciativas de memoria histórica¹² y la realización de espacios de encuentro para que las víctimas de las distintas regiones se conozcan entre sí y generen trabajo en red. En este proceso, las memorias de las víctimas constituyen la fuente principal para comprender qué les ha sucedido en dos momentos impor-

12 En el marco de este proceso, el Centro de Nacional de Memoria Histórica ha apoyado en 2015 las iniciativas de memoria de la Mesa Diversa de la Comuna 8 en Medellín, la Colectiva Transpopulares en Bogotá y la Corporación LGBTI Todos somos Iguales de los Montes de María y Riveras del Magdalena.

tantes: primero, en la descripción de los hechos (¿Quién le hizo qué a quién?), y segundo, en la construcción de sentido sobre esos hechos (¿Por qué sucedieron? ¿Para qué?).

De esta manera, se conformó un equipo de investigación integrado por personas que habían desarrollado trabajos con víctimas del conflicto armado y que tenían amplia experiencia en el trabajo de memoria histórica con personas gays, lesbianas, bisexuales y transgénero. Durante el desarrollo del proceso pudo comprobarse que este segundo aspecto (la cercanía con la movilización social LGBT) fue un acierto fundamental para los logros alcanzados en la investigación, pues favoreció la cercanía entre las víctimas y el equipo, permitiendo que surgieran temas normalmente vedados en otros espacios.

En la elaboración de este informe de memoria histórica, se realizaron 63 entrevistas semiestructuradas en profundidad a víctimas del conflicto armado de los sectores sociales LGBT. Entre ellas, 53 personas relataron victimizaciones motivadas directamente por su orientación sexual o identidad de género. Otras 10 personas, quienes se reconocían de los sectores LGBT y eran víctimas del conflicto armado, refirieron victimizaciones no relacionadas directamente con su orientación sexual o su identidad de género. No obstante, estas experiencias fueron importantes para el trabajo en tanto permitieron una comprensión de sus contextos, de sus estrategias para sobrevivir en ellos, y mostraron la manera como, aunque las victimizaciones no se originen en estas variables, las consecuencias del conflicto armado sí les impactaron de manera diferenciada en virtud de ellas. A través de las entrevistas individuales se logró documentar un total de 106 hechos victimizantes ocurridos a estas 63 personas, de los cuales 96 fueron motivados por la orientación sexual y/o la identidad de género de las víctimas.

Previamente, se diseñaron instrumentos de entrevista comprensivos tanto de las dinámicas generales del conflicto armado

en el país, como de la especificidad de la experiencia de quienes conforman este sector poblacional. Tales instrumentos se elaboraron específicamente para obtener información sobre los episodios de violencia sufridos por víctimas sobrevivientes del conflicto armado. En tanto es el primer esfuerzo del CNMH de indagación específica en estos sectores, se decidió hacer un trabajo en perspectiva de reparación para las víctimas que han sobrevivido a los repertorios de violencia desplegados y que hoy reclaman verdad, justicia y reparación. Si bien sus voces relatan en muchos casos la experiencia de personas que finalmente fueron asesinadas, tales asesinatos no se documentan en profundidad. Esto señala una línea de trabajo de memoria que debe ser continuada para documentar en detalle estas historias de vida, lo que requiere de unas metodologías distintas a las utilizadas en este proceso.

Con el fin de ubicar a las personas que finalmente fueron entrevistadas, se recurrió tanto a las organizaciones de víctimas de cada región como a las organizaciones y colectivos de los sectores sociales LGBT. Esta segunda opción resultó más fructífera debido a que usualmente las organizaciones de víctimas no tienen registros diferenciados por orientación sexual o identidad de género. Las organizaciones LGBT, en cambio, se agrupan según estas variables y, aunque muchas no dirigen su movilización política hacia temas de víctimas o construcción de paz, sí tenían personas identificadas de los sectores que habían sufrido hechos victimizantes en cada región. Tras los contactos iniciales, se utilizó una metodología de “bola de nieve”, en la que cada persona refería a otras con experiencias similares.

Las entrevistas con las víctimas se realizaron en espacios de seguridad para ellas. La duración fue variable, de acuerdo al relato de cada persona, por tanto, algunas duraron dos horas y otras alcanzaron hasta ocho horas. Los casos de las entrevistas muy largas se debieron realizar en dos y hasta tres jornadas.

Imagen 1. Actividad de construcción colaborativa de mapas del cuerpo



Fuente: CNMH, Taller de memoria, Bogotá, 2014. Fotografía: ©Marlon Acuña.

Además de las entrevistas personales, se realizaron 14 talleres de memoria, cada uno con una duración de día y medio. Para ello, se reunieron grupos de víctimas que vivían actualmente en la misma región y se propusieron actividades que permitieran enriquecer colectivamente los relatos de lo ocurrido. Entre las actividades se encuentran biografías visuales, líneas de tiempo, cartografías sociales, mapas del cuerpo y recorridos por el territorio. Algunos de estos talleres de memoria tuvieron un registro fotográfico. En la misma línea, se realizaron seguimientos fotográficos de la cotidianidad de algunas víctimas, a partir de los cuales se construyó la exposición fotográfica sobre las resistencias de las víctimas del conflicto armado de los sectores sociales LGBT, que constituye otra de las estrategias del proceso.

Imagen 2. Actividad de biografías visuales



Fuente: CNMH, Taller de memoria con víctimas en el departamento de Antioquia, 2014. Fotografía: ©Rommel Rojas Rubio.

Por otro lado, tanto las entrevistas individuales como los talleres colectivos fueron registrados en audio (previo consentimiento de las personas participantes) y, posteriormente, transcritos en su totalidad. La sistematización de este extenso material, se desarrolló a partir de una matriz de categorías construida por el equipo investigador, de la que existió una versión inicial (elaborada a partir de revisión de bibliografía secundaria) y una versión definitiva (que incluyó categorías emergentes a lo largo del trabajo de campo con las víctimas).

Es importante anotar que las entrevistas y talleres colectivos se realizaron en unos territorios específicos: Bogotá, Cartagena y Carmen de Bolívar, Medellín y Pasto. Cada uno de estos lugares fue sitio de encuentro con las víctimas, aunque había quienes provenían de otros municipios de la región y de diferentes lugares de acuerdo con las dinámicas del desplazamiento forzado. Lo anterior

no significa que estas sean las únicas zonas del país donde las personas que se apartan de las normas de género y sexualidad hayan sido afectadas por el conflicto armado. Las razones para escogerlas como lugares de trabajo en memoria histórica fueron básicamente dos: por un lado, que las cifras de las víctimas de estos sectores allí registradas son significativamente más altas, en comparación con otras regiones del país¹³, y por otro, que se trata de ciudades en donde existe un movimiento social consolidado de los sectores sociales LGBT, un elemento importante en la metodología de trabajo diseñada, en aras de ubicar a las víctimas de estos sectores.

La variedad territorial comportó una dificultad sustantiva a la hora de analizar todas las voces. Dicha dificultad consistió en lograr construir los contextos de cada uno de los lugares en donde ocurrieron los hechos de violencia documentados. La construcción de memoria histórica sobre contextos específicos, que desarrolle con mayor amplitud la relación de los hechos con sus lugares de ocurrencia, y en ese sentido, con los actores armados específicos que los perpetraron, constituye una línea de desarrollo que necesita ampliarse en el trabajo de memoria histórica.

Ahora bien, aunque el trabajo de campo se concentró en los lugares mencionados no quiere decir que el enfoque del proceso sea la documentación de los contextos regionales. Dada la multiplicidad de lugares donde ocurrieron los hechos documentados, se optó por un enfoque que privilegiara el análisis de la relación entre los hechos ocurridos y la orientación sexual o identidad de género de las víctimas.

13 La UARIV (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas) reporta en su documento de “Caracterización a víctimas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas en el marco del conflicto armado”, con corte a abril de 2015, que los principales departamentos donde se evidencian el mayor número de victimizaciones son Antioquia y Bolívar. Igualmente, a finales del año 2013, Nariño era el departamento que se encontraba en el tercer lugar en cuanto al número de victimizaciones registradas en el RUV (Registro Único de Víctimas). Bogotá, por su parte, es ciudad receptora de un gran número de personas desplazadas, desde todas las regiones del país. Otras regiones, en las que la cifra de víctimas registradas de estos sectores es igualmente alta (como el Valle del Cauca) no pudieron incluirse en este primer proceso por no encontrarse dentro de los territorios priorizados por el cooperante financiador.

Además de realizar las entrevistas y los talleres de memoria colectivos, se revisaron otras fuentes tales como prensa escrita e informes de derechos humanos producidos por organizaciones sociales, especialmente de los sectores LGBT, al igual que de entidades estatales. La revisión de prensa escrita entre 1985 y 2004 se realizó en un periódico de circulación nacional (El Espacio), ya que se focalizó este tipo de prensa fue la única, durante mucho tiempo, que publicó los crímenes cometidos contra personas que no siguen las normas de género y sexualidad. Para el periodo que va de 2005 a 2014, se revisó un conjunto más amplio de periódicos, acopiados por el Observatorio de Medios de la Organización Colombia Diversa. En ambos casos, se diseñaron previamente fichas de registro para cada noticia identificada.

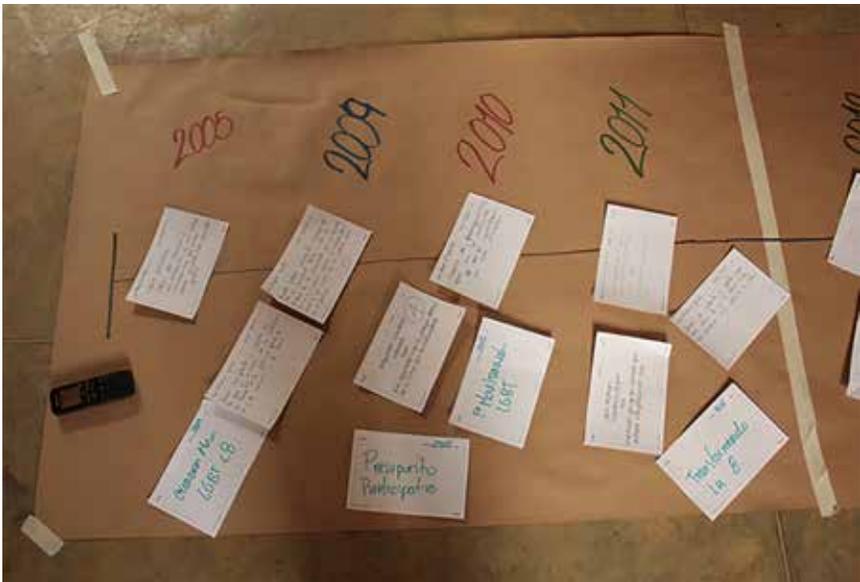
La revisión de los informes de Derechos Humanos se concentró en los informes periódicos de organizaciones como Caribe Afirmativo y Colombia Diversa, así como documentos de entidades estatales de la Defensoría del Pueblo y la Personería. En la misma línea, se revisó la información –fundamentalmente de carácter cuantitativo– que sobre estos sectores tiene la UARIV (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas).

Antes de dar inicio al trabajo de campo en cada una de las cuatro ciudades capitales, se organizaron jornadas de presentación del proceso a organizaciones, a hombres y mujeres líderes de los sectores sociales LGBT, así como a personas dedicadas a la investigación social. Estas jornadas permitieron recoger las expectativas del movimiento social en torno a este informe de memoria histórica e incorporarlas en el diseño del proceso. Cuando se concluyó la sistematización y escritura del primer borrador, se agendaron nuevas jornadas de trabajo, tanto con las víctimas participantes en el proceso, como con organizaciones, con hombres y mujeres líderes de los sectores LGBT y personas de la academia, con el fin de presentarles el documento y conocer sus opiniones sobre el mismo. El presente informe recoge los cambios surgidos a partir de esas jornadas de validación.

Así mismo, hay que resaltar que por ser una investigación dirigida primordialmente a la reconstrucción de la memoria histórica de las víctimas de estos sectores, se ha priorizado el trabajo en

torno a estas voces, por tanto, el enfoque de la investigación es más cualitativo que cuantitativo. De esta manera, la aproximación a los datos no pretende establecer patrones sistemáticos sobre los hechos victimizantes, sino caracterizar y documentar estas experiencias en el marco del conflicto, desde la mirada de quienes las vivieron, y proponer algunas hipótesis generales que permitan comprender la razón de estos hechos.

Imagen 3. Línea de tiempo



Fuente: CNMH, Taller de memoria, Medellín, 2014. Fotografía: ©Carolina Chacón

Todos los testimonios incluidos en el texto indican a quién pertenecen, si es una entrevista individual o un espacio colectivo, la fecha de realización y cuál es la orientación sexual o identidad de género de la víctima que lo relata. En la descripción de los casos, también se incluye el lugar donde ocurrieron los hechos. La convención usada para su registro es: en el caso de ciudades capitales, se mencionan sus nombres, pero si son municipios más pequeños

se menciona solo la subregión (p. ej.: Montes de María, Pacífico nariñense, etc.) o el departamento (Bolívar, Nariño, Antioquia, etc.) con el fin de evitar una posible identificación de las víctimas quienes, dada la continuidad del conflicto en sus regiones, prefieren mantener anónima su identidad. A cada una de ellas, se le consultó si prefería ser citada en este informe con su nombre (sea de pila o identitario) o si prefería, teniendo en cuenta las condiciones de seguridad, que su nombre fuera anonimizado. Por esta razón, algunos de los nombres han sido cambiados. Sin embargo, algunos nombres se conservan ya que para algunas víctimas esa voz con nombre propio es parte de su reparación simbólica: dejar escuchar su voz sin perder la identidad o autoría sobre ella.

Como se explicó anteriormente, no existen categorías únicas para nombrar las distintas orientaciones sexuales e identidades de género no normativas. A través del proceso de reconstrucción de memoria, así como en las jornadas de socialización de los hallazgos de la investigación con las víctimas que hicieron parte del proceso, según los territorios, hubo divergencia sobre la manera de nombrar a las personas con identidades de género no normativas. En Bogotá se insistió en el uso de la categoría mujer transgénero y transmascuino, mientras en ciudades como Pasto y Medellín, las personas se sentían más identificadas con la categoría de mujer trans y hombre trans. Por esta razón, de acuerdo con la región, se usará una u otra categoría. De igual manera, se dio la discusión si debían usarse categorías más cerradas como “sectores LGBT” o categorías más amplias como “personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas”. Finalmente, no hubo un acuerdo en torno a esta discusión. Algunas personas y organizaciones señalaban que “sectores LGBT” era una denominación más clara, y otras, insistían en usar nociones más abiertas y explicativas que contengan las distintas orientaciones e identidades. Por esta razón, este informe utiliza las dos formas de nombrar con el fin de dar cabida a las distintas posturas.

LA DIMENSIÓN CUANTITATIVA

Una constante en los esfuerzos por describir los efectos del conflicto armado en quienes se apartan de las normas de género y sexualidad es la dificultad para ofrecer cifras, pues, en efecto, conseguir estas cifras enfrenta múltiples obstáculos en distintos niveles.

En primer lugar y en virtud del *continuum* de violencias que caracteriza la vida de estas personas, ellas comúnmente no reconocen las violencias que reciben por parte de actores armados como victimizaciones en el marco del conflicto armado sino como una de las múltiples formas de violencia y exclusión que suelen enfrentar en su cotidianidad (incluida su familia, sus redes cercanas, la comunidad a la que pertenecen o la escuela). Incluso, en casos donde se reconoce la existencia de violencias, es común que el mecanismo de protección para la supervivencia consista en la invisibilización y no en la denuncia, lo que conlleva al subregistro.

Un segundo obstáculo deriva del andamiaje institucional. Es común que funcionarios y funcionarias, habiendo recibido su formación en contextos sociales, culturales y políticos profundamente heteronormativos, no cuentan con las herramientas ni con la voluntad política necesarias para comprender la realidad de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género que se apartan de la norma, esto se traduce en una atención inadecuada y sin ningún tipo de enfoque diferencial para estas víctimas.

Aunque desde el año 2012 el FUD (Formato Único para la toma de Declaración) diseñado por la UARIV (Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas), incluyó una casilla que permite identificar en los registros la orientación sexual o la identidad de género de las personas que declaran hechos victimizantes, su diligenciamiento ha sido irregular, ya sea porque muchas personas prefieren ocultar esta información por vergüenza, por seguridad o por experiencias previas en las que han sido maltratadas cuando la han hecho pública ante otras entidades. Según

el testimonio de las víctimas –aunque el procedimiento oficial establece que no debe ser así– son recurrentes los casos en los cuales el registro de la información se realiza según el criterio exclusivo de quien toma la declaración y con base en su propia lectura –las más de las veces estereotipada– sobre la identidad del ciudadano o ciudadana que atiende. También son frecuentes los casos en que las personas encargadas de recibir la declaración se niegan a hacerlo (especialmente ocurre con personas trans).

Es de anotar que, las consideraciones diferenciales relacionadas con este sector de víctimas en los sistemas de información, son muy recientes, tanto en el caso de procesos administrativos como en el de los procesos judiciales. Como ya se señaló, solo desde el año 2012 el FUD incluyó categorías de registro que permiten hacer un seguimiento a víctimas de los sectores sociales LGBT. Las bases de datos anteriores a este año (como el SIPOD [Sistema de Información de Población Desplazada]) no incluían la variable de orientación sexual e identidad de género.

Algo similar ocurre con las bases de datos de la Fiscalía General de la Nación. A partir de 2012, con la implementación del SPOA (Sistema Penal Oral Acusatorio), se incluyó en los registros la variable para la identificación de personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas. Si bien en el sistema de información anterior SIJUF (Sistema de Información Judicial de la Fiscalía) ya se encuentran casos reportados, por no existir esta variable, la identificación de casos no lograba distinguir entre víctimas gays, lesbianas, bisexuales y/o transgénero. Ello implica que, para caracterizarlos según su orientación sexual e identidad de género, debe efectuarse la revisión –uno a uno– a partir de la información que pueda proporcionar la descripción del caso, la que resulta insuficiente en muchos casos.

A nivel nacional, entidades como la Personería y la Defensoría del Pueblo, han iniciado el registro de violencias y violaciones a Derechos Humanos de personas de los sectores LGBT. Sin embargo, la información es aún dispersa, poco sistemática y dependiente de la voluntad individual de quienes lideran los procesos institucionales en cada período de gobierno, sin establecer el enlace

existente entre las violencias que sufren las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas en general y aquellas relacionadas con el conflicto armado.

Las organizaciones sociales que luchan por la defensa y garantía de los derechos de estos sectores sociales, además de insistir sobre la necesidad de que el Estado incluya las variables de orientación sexual e identidad de género en sus bases de datos –y consecuentemente en sus programas– han adelantado esfuerzos propios, con desarrollos variables en cada región, para avanzar en la identificación y documentación de casos, a través del seguimiento a los hechos victimizantes que los actores armados han cometido contra estas personas. Por esta razón, los archivos y los informes periódicos que estas organizaciones publican constituyen un aporte importante en el intento de dimensionar cuantitativamente los impactos del conflicto armado sobre la vida de personas lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas o con otras identidades de género u orientaciones sexuales que se apartan de la heteronormatividad. Los esfuerzos de estas organizaciones, lenta pero certeramente, han contribuido a reducir los altos índices de subregistro e invisibilización que rodean esta realidad.

LAS CIFRAS INSTITUCIONALES

En el RUV (Registro Único de Víctimas), implementado por la UARIV a partir de la Ley 1448 de 2011, con fecha de corte a 31 de julio de 2015, se identifican 1.795 personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas (a partir de la información diligenciada por el Ministerio Público en el momento de la declaración).

Los cinco departamentos con mayor volumen de recepción de solicitudes de personas de estos sectores sociales son los siguientes:

Tabla 1. Departamentos con mayor volumen de solicitudes de sectores LGBT

Lugar de Declaración	Año declaración				Total declaraciones recibidas por departamento
Departamento	2012	2013	2014	2015	
Antioquia	95	127	215	54	439
Bogotá, D.C.	21	68	84	30	203
Bolívar	18	25	39	34	116
Córdoba	17	26	52	3	98
Valle del Cauca	8	37	49	2	96

Fuente: UARIV (Unidad para la Atención y reparación Integral de las Víctimas), 4 de septiembre de 2015.

La tabla 2 presenta los hechos victimizantes registrados en el RUV (Registro Único de Víctimas) por personas de los sectores sociales LGBT, cruzados con su rango de edad. Como se observa, el desplazamiento forzado es el hecho victimizante de mayor ocurrencia (1.606 afectaciones), seguido por las amenazas (362 victimizaciones declaradas)¹⁴.

¹⁴ Es importante señalar que las 1.795 personas identificadas, pudieron sufrir más de un hecho victimizante, por tanto, se incrementan los datos cuantitativos en este análisis.

Tabla 2. Hechos victimizantes de los sectores LGBT registrados en el RUV

Rango etáreo	Hechos victimizantes												
	Acto terrorista / Atentados / Corsas / Corsas / Embarrambres / Hostigamientos	Amenaza	Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	Desaparición forzada	Desplazamiento forzado	Homicidio / Masacre	Minas antipersonal, Municion sin explosivo, artefacto explosivo improvisado	Secuestro	Tortura	Vinculación de niños, niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados	Abandono o despojo forzado de tierras	Censo masivo	Otros
0 a 5 años	1	5	0	0	90	1	0	0	0	0	0	4	0
6 a 12 años	2	9	1	0	167	2	0	0	0	0	0	5	0
13 a 17 años	1	17	1	0	125	4	0	0	0	0	0	2	0
18 a 26 años	5	93	17	3	332	18	0	1	1	4	2	0	0
27 a 59 años	27	219	54	11	763	63	2	11	15	2	18	5	2
60 o más años	1	16	0	0	93	19	0	2	1	0	6	1	0
Nd	1	3	0	1	36	19	0	0	0	0	1	3	0
Total	38	362	73	15	1.606	126	2	14	17	6	27	20	2

Fuente: UARIV, 4 de septiembre de 2015.

En el caso de las cifras correspondientes a homicidios y desapariciones forzadas, no es posible diferenciar la orientación sexual o identidad de género de quien hace la declaración y de quien sufrió el hecho victimizante. En estos casos, se puede inferir que quien hace la declaración pertenece a los sectores sociales LGBT y sufrió por el homicidio (126 personas) o desaparición forzada (15 personas) de algún integrante de su núcleo familiar, sin embargo, se desconoce la orientación sexual o identidad de género de la persona asesinada o desaparecida, lo cual se hace extensivo al número total de registros por estos hechos: ¿cuántas personas, del total de víctimas asesinadas o desaparecidas, que incluye el RUV, podría pertenecer a los sectores sociales LGBT?

Sobre estas cifras de la UARIV, al igual que de otras entidades, es importante señalar que la captura de información se hace incluyendo la variable LGBTI en las opciones de “Género”. Esta denominación, además de ser conceptualmente incorrecta (LGBTI agrupa tres diferentes orientaciones sexuales: Lesbianas, Gays, Bisexuales; una identidad de género: Transgénero; y, un sexo: Intersexual), resulta problemática por dos razones: en primer lugar, al marcar un registro como LGBTI no puede conocerse si se trata de un hombre, una mujer o una persona transgénero; en segundo lugar, los registros marcados como LGBTI quedan excluidos de las otras dos variables existentes en el formulario (hombre y mujer); de esta manera, las cifras consolidadas de hombres víctimas del conflicto armado excluyen a los hombres gays, a los trans masculinos y a los hombres bisexuales, mientras que las cifras consolidadas de víctimas mujeres en el país dejan por fuera a las mujeres lesbianas, las mujeres bisexuales y las mujeres transgénero.

El modelo de atención y reparación integral diseñado por la UARIV inicia cuando las víctimas hacen su declaración. Posteriormente, tiene lugar una valoración de cada declaración, a partir de la cual se incluye o no la persona en el RUV. Cuando una víctima es incluida en el RUV, se diseña para ella un PAARI (Plan de Atención, Asistencia y Reparación Integral), en dos dimensiones: PAARI de atención y asistencia, que busca satisfacer sus necesida-

des de reunificación familiar, vivienda, alimentación, salud, educación, asistencia funeraria y generación de ingresos, y PAARI de reparación integral, encaminado a brindarle una oferta integral del Estado en planes individuales que incluyen indemnización administrativa, acompañamiento para la inversión y atención psicosocial.

La UARIV cuenta con el RUV y además con otros dos sistemas de información: personas que han accedido a PAARI módulo asistencia, y personas que han accedido al PAARI módulo reparación. Según estos registros, con corte a 31 de julio de 2015, un total de 2.514 víctimas de los sectores sociales LGBT tiene PAARI de atención y asistencia, y un total de 1.204 víctimas los sectores sociales LGBT cuenta con PAARI de reparación. Al respecto, es importante señalar que el número total de víctimas de los sectores sociales LGBT incluidas en el RUV, no corresponde con el número total de víctimas de estos sectores a quienes se ha formulado PAARI, pues la variable de orientación sexual o identidad de género no normativa se registra a partir del auto-reconocimiento y es posible que una víctima no se reconozca como lesbiana, gay, bisexual o transgenerista en el momento de la declaración (para incluirla en el RUV), pero, sí se reconozca como tal al momento de elaboración del PAARI, o a la inversa. El gráfico de la imagen 4 ilustra la distribución de víctimas de los sectores LGBT con PAARI, por departamento¹⁵:

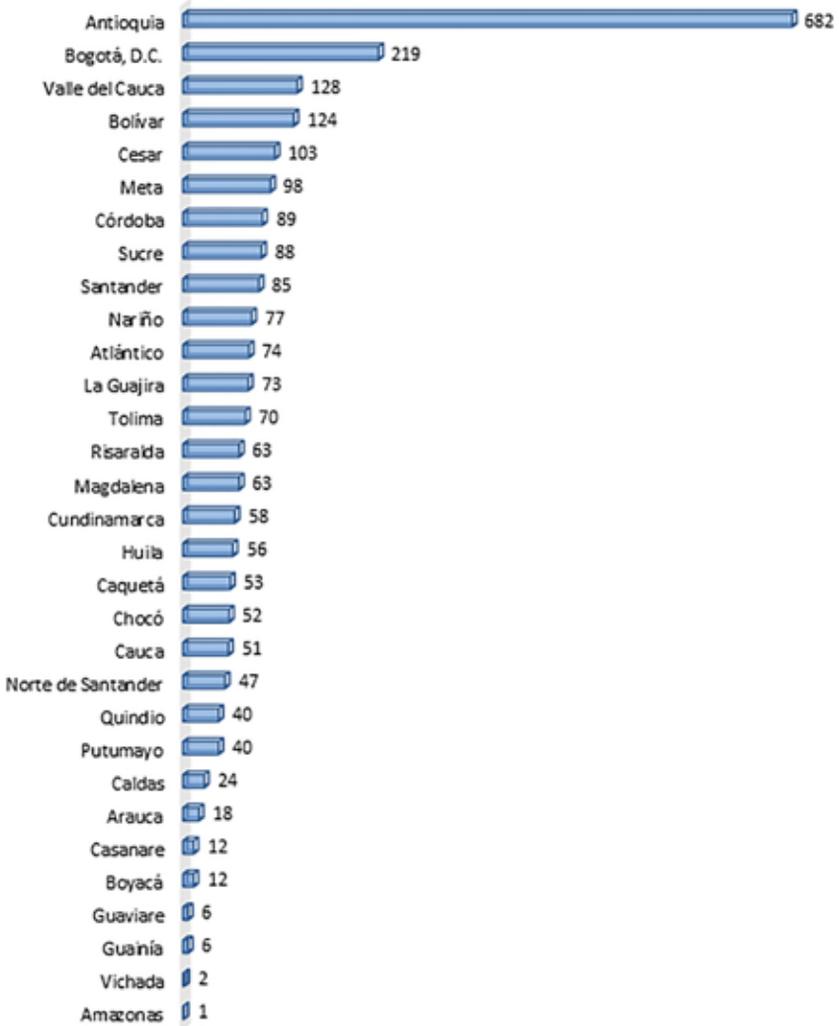
15 De acuerdo con el esquema de acceso y tránsito por la Ruta de Atención y Reparación Integral vigente a la fecha de corte, no necesariamente, las personas registradas en los tres sistemas de información son las mismas, es decir, algunas de las personas registradas en el RUV han accedido al PAARI módulo asistencia, y/o PAARI módulo reparación, por tanto, son tres universos de muestreo diferentes.

INTRODUCCIÓN



CNMH, mujer trans, entrevista, Cundinamarca. 2014. Fotografía: ©Rommel Rojas Rubio.

Imagen 4. Víctimas que cuentan con PAARI de atención y asistencia



Fuente: UARIV, 4 de septiembre de 2015.

Tabla 3. Víctimas que cuentan con PAARI de reparación

Departamento	Bisexual	Gay	Lesbiana
Amazonas	1	-	-
Antioquia	114	118	53
Arauca	-	2	1
Atlántico	2	1	-
Bogotá, D.C.	12	20	6
Bolívar	11	5	5
Boyacá	1	2	-
Caldas	2	4	3
Caquetá	3	3	7
Casanare	1	6	1
Cauca	1	6	7
Cesar	8	8	4
Chocó	6	4	3
Córdoba	36	15	6
Cundinamarca	4	3	4
Guanía	-	-	-
Guaviare	2	-	-
Huila	7	2	6
La Guajira	1	1	2
Magdalena	-	2	3
Meta	1	17	3
Nariño	96	5	6
Norte de Santander	176	8	5
Putumayo	8	7	7
Quindío	6	1	1
Risaralda	5	9	7
Santander	132	13	8
Sucre	-	6	-
Tolima	2	12	3
Valle del Cauca	23	25	17
Vaupés	-	-	-
Vichada	-	-	-
Total	661	305	168

ANIQUILAR LA DIFERENCIA

Departamento	Femenino	Masculino	Trans
Amazonas	28	24	1
Antioquia	8.999	6.315	6
Arauca	198	171	2
Atlántico	982	785	-
Bogotá, D.C.	929	611	1
Bolívar	1.796	1.496	-
Boyacá	158	94	-
Caldas	654	358	1
Caquetá	3.020	2.433	1
Casanare	1.002	806	-
Cauca	1.652	1.180	2
Cesar	1.392	901	-
Chocó	1.653	1.057	1
Córdoba	4.393	3.736	14
Cundinamarca	493	284	-
Guanía	2	9	-
Guaviare	740	506	-
Huila	1.714	1.303	-
La Guajira	800	548	1
Magdalena	1.112	635	1
Meta	2.269	1.709	1
Nariño	4.746	2.603	18
Norte de Santander	1.228	783	1
Putumayo	1.739	1.188	2
Quindío	199	98	-
Risaralda	1.004	667	-
Santander	3.337	2.357	1
Sucre	961	675	2
Tolima	1.790	1.414	11
Valle del Cauca	3.458	2.050	3
Vaupés	2	2	-
Vichada	8	10	-
Total	52.458	36.808	70

Fuente: (UARIV), 4 de septiembre de 2015.

Como se puede apreciar, el sistema de información que cuenta con más registros de víctimas de los sectores sociales LGBT es el PAARI de Atención y Asistencia (2.514 víctimas). La tabla 4 presenta la distribución por orientación sexual e identidad de género:

Tabla 4. Distribución por orientación sexual e identidad de género

Orientación sexual / identidad de género	Hombre	Mujer	Otro	Total
Bisexual	247	274	3	524
Gay	767	32	6	805
Lesbiana	15	356	1	372
Transexual	361	451	1	813
Total general	1390	1113	11	2514

Fuente: UARIV, 4 de septiembre de 2015.

No obstante, a lo largo de este proceso de memoria histórica, las víctimas han insistido en que estas cifras contienen altas tasas de subregistro, lo que puede comprobarse con un cálculo simple: de las 63 víctimas a quienes se realizó entrevista individual, solo 17 habían hecho su declaración y habían sido incorporadas en el RUV en el momento de la entrevista, lo que corresponde solamente a un 27 por ciento de víctimas registradas en el RUV.

Tabla 5. Número de víctimas en proceso de CNMH y número de víctimas incluidas en el RUV

Departamento	No. de víctimas participantes en el proceso de memoria del CNMH	No. de víctimas incluidas en el RUV	% de inclusión en el RUV
Antioquia	16	8	50
Bolívar	13	1	7,7
Cundinamarca	19	3	15,8
Nariño	15	5	33,3
TOTAL	63	17	27

Fuente: elaboración propia, 2015.

Por otra parte, las cifras consolidadas, a partir del trabajo de la Defensoría del Pueblo, registran 52 víctimas de los sectores LGBT, distribuidas en ocho departamentos del país (más del 50 por ciento de los casos son del departamento de Córdoba):

Tabla 6. Víctimas de los sectores LGBTI – Defensoría del Pueblo

Departamento	LGBTI
Antioquia	2
Bogotá	2
Bolívar	1
Córdoba	4 ¹
Huila	1
Nariño	2
Urabá	1
Valle del Cauca	2
TOTAL	5²

Fuente: elaboración propia a partir de información de la Defensoría del Pueblo, 2015.

En la información aportada por la Fiscalía General de la Nación, con corte al 15 diciembre de 2014, en el sistema de información del SPOA (Sistema Penal Oral Acusatorio) se identifican 35 registros relacionados con hechos victimizantes sufridos por personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas en el marco del conflicto armado. Esta cifra se obtiene de un total de 182 registros de delitos cometidos contra personas de estos sectores, dentro y fuera del conflicto armado. Según el momento en que se implementó el SPOA, esta base de datos registra los casos ocurridos y denunciados a partir del año 2012. Sin embargo, algunos casos ocurridos en años anteriores se han ido incluyendo con los años.

Tabla 7. Registro de la Fiscalía General de la Nación, casos en el SPOA

AÑO	CASOS
2001	1
2004	1
2007	1
2009	4
2010	5
2011	6
2012	10
2013	7
Total	35

Fuente: elaboración propia a partir de información de la Fiscalía General de la Nación, 2015.

Aunque estas cifras son insuficientes para mostrar patrones de ocurrencia de los hechos, cabe destacar la concentración de casos en Cali con un 25,7 por ciento de los registros, la mayoría ocurridos durante el año 2011, todos ellos por asesinato. Por su parte, el 20 por ciento de los casos se localizan en Barrancabermeja y corresponden en su mayoría a amenazas, principalmente a través

de panfletos, más un caso adicional, un hombre conocido como homosexual fue incinerado en la calle. En Cúcuta se encuentra un 14,3 por ciento de los casos reportados por el SPOA, todos ellos, correspondientes a asesinato de mujeres trabajadoras sexuales. El porcentaje restante se encuentra distribuido en orden descendente en Bogotá, Armenia, Sincelejo, Medellín, Manizales y Carmen de Bolívar. Según esta base de datos, solamente en 2 de los 35 casos hubo sentencia condenatoria, y los 33 casos restantes se encuentran en la impunidad. Esto corresponde a un 94,3 por ciento de casos impunes, del total de casos registrados.

Además de estos 35 casos, en el SPOA existen por lo menos otros 10 casos que podrían corresponder a hechos relacionados con el conflicto armado; sin embargo, no hay información suficiente para afirmarlo con contundencia. Las razones para pensarlo se relacionan con los ‘modos de operación’ utilizados por actores armados contra estos sectores: asesinatos de hombres homosexuales en sus apartamentos, en los que usualmente se presenta sevicia y tortura; de igual manera, el asesinato de mujeres transgénero a través de disparos desde un automóvil. Algunos de estos casos, que el registro señala como “arreglos de cuentas por tráfico de drogas”, podrían corresponder a dinámicas asociadas con el conflicto armado en los territorios. Analizar estas cifras, que no se han elaborado con la intención de desagregar el registro según la orientación sexual o la identidad de género de las víctimas, es una tarea difícil, pues demanda revisar la descripción de los hechos en cada caso¹⁶.

16 Por ejemplo, existen seis registros, del total de 35, en los que las personas afectadas eran de “sexo biológico femenino”, según la información registrada. Esos seis registros refieren afectaciones a nueve personas de “sexo biológico femenino”, tres de ellos reseñando casos donde fue afectada una sola persona y tres de ellos refiriendo afectaciones a parejas de mujeres. Solo en dos de ellos, aparece reseñada en la casilla de “identidad sexual” la categoría “Lesbiana”, mientras que en otros tres aparece “Desconocido” y en el registro restante aparece “Masculino”, lo que quizá haga referencia a que esta persona era un transmasculino, afirmación que no puede garantizarse pues la base de datos no aporta información adicional. Tres registros se relacionan con amenaza, dos heridas por arma de fuego y uno intento de secuestro. Por otra parte, 27 de los registros reportan “sexo biológico masculino”, de los cuales 10 reseñan en la casilla de “identidad sexual” las categorías de mujeres “trans”,

Otra información relevante que aportan los registros del SPOA es que, entre los 35 casos correspondientes a víctimas de los sectores LGBT en el marco del conflicto armado, 8 personas, todas mujeres transgénero, fueron identificadas como trabajadoras sexuales, mientras que once hechos victimizantes fueron contra hombres y mujeres líderes y defensores de derechos humanos. Además, dos de los panfletos allí reseñados fueron dirigidos a personas de los sectores LGBT en general.

“transsexuales”, “transgénero” o “travesti”. De los 17 restantes, 3 se reportan como “gay”, aunque en la descripción del caso se puede inferir que la afectada era una mujer transgénero; un caso se reseña como “homosexual”; en 3 casos no se reporta información; en uno se registra “hombre”, y en 9 casos aparece “desconocido”. De los registros que figuran como “desconocidos”, 8 son por amenazas y 1 por agresión física, recayendo la mayoría sobre defensores de derechos humanos de los sectores sociales LGBTI, por tanto, es difícil determinar si eran hombres gay u homosexuales, o si la defensa de este sector hacía parte de sus luchas así no pertenecieran a él. Otro registro dentro de esta variable de “desconocido” se refiere a las amenazas recibidas por un hombre que hacía transformismo, aunque no se aporta más información. En cuanto a los casos que no registran información en la casilla de “identidad sexual”, la descripción de dos de ellos se refiere a un líder de los sectores sociales LGBT, y el otro a una pareja conformado por una mujer transgénero y su compañero. Por último, el caso que se identifica como “hombre” se relaciona con una denuncia de panfletos.

Es importante resaltar sobre el uso de la categoría “masculino” con la cual se registran la mayoría de casos, incluso, aquellos que no se dirigían directamente contra los hombres gays u homosexuales, sino también contra las mujeres lesbianas, transgeneristas y bisexuales. Este elemento es importante pues termina opacando las afectaciones de estos panfletos sobre mujeres bisexuales, hombres trans e incluso mujeres lesbianas, quienes comúnmente son asumidas como “masculinos” “homosexuales” o “gays”. Por ejemplo, se registra un caso en el cual una persona identificada como “masculina” pero, sin ninguna identificación sobre orientación sexual o identidad de género, denuncia las agresiones y abusos de la policía contra “los trabajadores del sector”. Aunque no se especifica en la denuncia el oficio que ejercía, sí se registró como “Trabajadora Sexual”. Probablemente la denunciante era una mujer transgénero, pero por la forma del registro, su identificación se dificulta. También llama la atención, el uso indiscriminado del signo arroba (@) en la categoría “solter@”, usada en algunos de los registros de “masculinos”, lo cual deja abierta la pregunta por si podría hacer referencia a alguna forma de tránsito por el género desde la mirada del funcionario o funcionaria (si no, ¿por qué no poner sencillamente “soltero?”), al mismo tiempo, se ejemplifican las dificultades y la ausencia de instrumentos para hacer un registro con enfoque diferencial en estas denuncias.

CIFRAS A PARTIR DE LA PRENSA ESCRITA (1985 - 2013)

Los únicos registros de violencias en contra de personas de los sectores LGBT en el diario El Espacio evidencian la invisibilidad del tema durante el periodo de 1985 a 2004. Durante estas dos décadas se registraron un total de 77 notas de prensa vinculadas a violencias contra personas de los sectores sociales LGBT. Varios titulares vinculan a los sectores LGBT con episodios de violencia callejera, doméstica, delincuencial, pero en ningún caso, con violencia política o en el marco del accionar de actores armados. De hecho, las referencias a hechos de violencia en general perpetrados por guerrillas y grupos paramilitares vendrían a ocupar la sección de breves de este diario.

Tabla 8. Casos registrados en El Espacio de 1985-2004

Año	Casos
1985	2
1986	0
1987	4
1988	6
1989	2
1990	6
1991	11
1992	5
1993	6
1994	8
1995	1
1996	5
1997	5
1998	2
1999	1
2000	1
2001	1
2002	3

2003	4
2004	4
Total	77

Fuente: elaboración propia, 2015.

Una sistematización de la base de datos en la revista Noche y Niebla del CINEP (Centro de Investigación y Educación Popular)¹⁷, encontró en el periodo 1998-2010, un total de 86 registros coincidentes con víctimas de los sectores sociales LGBT, en los cuales se identifican 112 personas afectadas, con 126 hechos victimizantes, entendiendo que una misma noticia puede referir varias personas afectadas y una misma persona afectada pudo sufrir varios hechos victimizantes. Según los datos ofrecidos por este estudio, 108 hechos recayeron sobre hombres y 14 sobre mujeres, 10 de ellas reconocidas como mujeres transgénero. La tabla 9 contiene las frecuencias para cada uno de los hechos victimizantes identificados:

Tabla 9. Frecuencia de los hechos victimizantes

Hecho victimizante	Frecuencia
Amenaza	4
Atentado	1
Desaparición	1
Detención arbitraria	2
Asesinato	96
Heridas	6
Tortura	11
Desplazamiento	3

Fuente: Serrano, J. F., (diciembre de 2013, página 71), Contribución a la historia de las violencias por orientación sexual e identidad de género en la violencia sociopolítica de Colombia, Controversia, n.º 201, CINEP.

17 Detallada en el trabajo de Serrano, J. (2013, diciembre), Contribución a la historia de las violencias por orientación sexual e identidad de género en la violencia sociopolítica de Colombia, Controversia, n.º 201, Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP).

Según el Observatorio de Medios de la Organización Colombia Diversa, entre los años 2005-2013, aumentaron los registros de violencias por parte de actores armados en contra de personas de los sectores sociales LGBT. La tabla 10 muestra que la mayoría de estos reportes de violencia en medios impresos se publicaron así: 2009 (77 registros), 2010 (62 registros) y, 2011 (73 registros). El aumento considerable de estos casos, a partir del año 2009, se vincula con la aparición de panfletos amenazantes en 67 municipios de 24 departamentos del país.

Tabla 10. Casos reseñados en la prensa escrita 2005-2013

Año	Casos
2005	10
2006	21
2007	22
2008	39
2009	77
2010	62
2011	73
2012	51
2013	42
Total	355

Fuente: elaboración propia, 2015.

En particular, las referencias a victimarios identificados como actores del conflicto armado se relacionan con la existencia de panfletos firmados por grupos como las Águilas Negras. En dos registros se vinculó a los paramilitares como victimarios de la población LGBT. Uno de los casos fue publicado por el diario La Libertad de Barranquilla, (15 de junio de 2010, páginas 1 y 11D). En el artículo se indica que un exjefe paramilitar, encontrándose en versión libre, admitió haber asesinado al alcalde de un municipio y a tres mujeres transgénero que al parecer eran trabajadoras sexuales en Barranquilla. El segundo caso fue publicado por el diario El Tiempo

(29 de abril, de 2013, página 6), en el cual señala que el exjefe paramilitar Juancho Prada, del sur del Cesar y parte de Norte de Santander, no aceptó los cargos por delitos sexuales contra mujeres, ni los delitos que cometió contra la población LGBT.

En relación con los titulares que vinculan a los sectores LGBT como víctimas de actores armados, se destacan dos registros en particular. Uno publicado en la revista Cambio (26 de marzo de 2009, páginas 36 y 37) y otro en el diario El Espectador (16 de septiembre de 2013, página 22).

Ambos registros se refieren a las víctimas de los sectores LGBT en el marco del conflicto armado y relatan varias historias de hechos de violencia causados por la guerrilla y los paramilitares. Sobre estos últimos, se reconstruye el caso de San Onofre en el que un grupo de homosexuales fueron obligados a dar un espectáculo de boxeo y se narra el testimonio de un paramilitar que estaba bajo las órdenes de Salvatore Mancuso en el Catatumbo. En este testimonio se explica que uno de los motivos para asesinar era la orientación sexual y admite haber asesinado y torturado a un homosexual en el año 2011. Según este artículo, los paramilitares han asesinado a más de 50 lesbianas en Barrancabermeja durante el periodo comprendido entre los años 2002 y 2009.

CIFRAS DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

Como se señaló antes, las organizaciones sociales de los sectores LGBTI han tenido un papel fundamental en el registro de las violencias sufridas por las personas de estos sectores, y han avanzado en su registro de manera independiente. El Estado, recientemente, ha iniciado la caracterización de temas como el desplazamiento forzado y otros hechos, a partir de la voz de las víctimas sobrevivientes, aun así, existen dos temas fundamentales en los cuales las cifras oficiales son todavía tímidas en comparación con el avance de las organizaciones: los homicidios y el abuso de la fuerza pública, principalmente, la Policía Nacional.

La organización Colombia Diversa, a partir de su trabajo de seguimiento y registro de las violencias en contra de personas de los sectores LGBT en el país, iniciaron la publicación de sus informes anuales de derechos humanos. Durante los siete años monitoreados, la organización ha registrado un total de 339 homicidios de personas de los sectores LGBT. Respecto a la identidad asumida o percibida de estas víctimas, el mayor número de estas son hombres gays (131 homicidios), le siguen las personas a quienes no se les logró establecer su identidad (110 homicidios) y transgénero (87 casos). La tabla 11 muestra el número de homicidios durante los siete años en los que se ha realizado el monitoreo:

Tabla 11. Homicidios de los sectores LGBT durante 2006-2012

Identidad	2006-2007	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Lesbiana	-	1	3	5	1	1	11
Gay	18	30	27	16	7	33	131
Bisexual	-	-	-	-	-	-	-
Transgenerista	24	24	11	11	3	14	87
Sin establecer (gay-trans)	25	26	5	12	3	39	110
TOTAL	67	81	46	44	14	87	339

Fuente: Informes de Derechos Humanos de Colombia Diversa (2006-2012).

Las cifras de la tabla 11 son el resultado de las investigaciones y denuncias que recibe la organización Colombia Diversa desde diferentes lugares del país, por lo tanto, es una cifra que depende de que haya movilización social en los territorios, que permita hacer estos aportes. Esta situación señala, necesariamente, un subregistro. Es importante anotar que no todos los 339 homicidios corresponden a hechos relacionados directamente con el conflicto armado. Sin embargo, este registro contribuye a visibilizar la problemática, ya que el análisis cualitativo que la acompaña señala elementos que permiten identificar la relación entre el conflicto

armado y las situaciones que dan origen a los casos documentados. En muchos de estos casos, se señala cómo las víctimas han sido amenazadas de manera sistemática –muchas veces a través de panfletos– y asesinadas con modus operandi similares –victimarios con armas blancas y armas de fuego–. En particular, los territorios donde se concentran las cifras de Colombia Diversa coinciden con las zonas de alta presencia de actores armados. Los tres departamentos que encabezan las cifras más altas son en orden descendente: Antioquia, Valle del Cauca y Cundinamarca (Bogotá, DC).

En estos informes de derechos humanos se reportan también los casos de abuso policial. Durante el mismo periodo de 2006-2012, la organización ha registrado un total de 183 casos de violencias y vulneración de derechos por parte de la fuerza pública. Los departamentos que encabezan las cifras son: Antioquia (43 casos), Valle del Cauca (25 casos), Atlántico (21), Bolívar (18) y Cundinamarca, Bogotá, DC (11 casos). Esta tendencia guarda relación directa con los departamentos que tienen mayores cifras de homicidios (Antioquia, Valle del Cauca y Cundinamarca, Bogotá, DC). La tabla 12 describe el número de casos de abuso policial en cada departamento de Colombia:

Tabla 12. Abuso policial - Colombia Diversa (2005-2012)

Departamento	2005	2006-2007	2008-2009	2010-2011	2012	Total
Antioquia	1	NA	34	8	-	43
Atlántico	NA	NA	1	11	9	21
Bolívar	NA	NA	-	13	5	18
Bogotá	2	NA	3	5	1	11
Caldas	NA	NA	-	1	1	2
Guajira	NA	NA	-	1	-	1
Huila	NA	NA	-	1	2	3
Magdalena	NA	NA	-	2	3	5
Meta	NA	NA	-	-	2	2
Nariño	NA	NA	-	2	1	3

Norte de Santander	NA	NA	1	1	1	3
Quindío	NA	NA	1	4	1	6
Risaralda	NA	NA	3	-	1	4
Santander	NA	NA	-	2	-	2
Sucre	NA	NA	-	1	1	2
Tolima	NA	NA	-	1	-	1
Valle del Cauca	4	NA	11	10	-	25
Nacional	NA	31	-	-	-	31
Total	7	31	54	63	28	183

Fuente: Informes de Derechos Humanos de Colombia Diversa (2006-2013).

El aumento de registros en departamentos como Bolívar y Atlántico, a partir del año 2010, no puede interpretarse de manera llana como si hubiera existido un incremento en las violaciones a los derechos humanos de las personas de los sectores LGBT en estos departamentos. Estas cifras se corresponden con el fortalecimiento y el trabajo que ha emprendido la Corporación Caribe Afirmativo en las ciudades de Cartagena y Barranquilla. Esta coyuntura, en particular, pone de relieve la necesidad de documentar y caracterizar la situación de los territorios en donde no hay presencia de procesos organizativos fuertes dedicados a identificar, caracterizar y denunciar las violaciones de derechos a personas de los sectores LGBT.

También vale la pena resaltar, el gran subregistro de violencias a mujeres lesbianas y hombres trans que, como se aprecia, no participan en estos registros. Tal ausencia no puede ser interpretada como si estos sectores no vivieran violencias, homicidios o abuso policial, sino que no se han implementado unos métodos efectivos para hacer estos seguimientos por parte del Estado y las organizaciones sociales. Además, se puede inferir que estas cifras no incluyen registros de violencias a mujeres con enfoque diferencial por orientaciones sexuales e identidades de género que permita la disgregación de cada uno de estos segmentos.

Al igual que Colombia Diversa, también la Corporación Caribe Afirmativo ha denunciado las violencias en contra de personas de los sectores LGBT en los informes de derechos humanos que se

publican consecutivamente desde el año 2010. Los registros en la región Caribe durante los siete años de seguimiento (2007-2013) arrojan un total de 100 muertes violentas de personas de los sectores LGBT. Particularmente, el total de casos anuales ha ido en aumento. Esta tendencia guarda relación con la coyuntura señalada anteriormente, es decir, la posibilidad de tener mayor presencia en municipios y territorios aledaños a las ciudades de Cartagena y Barranquilla ha permitido mayores oportunidades de denuncia y acceso a la información. La tabla 13 consolida el número de muertes violentas durante los siete años monitoreados:

Tabla 13. Muertes violentas - Caribe Afirmativo (2007-2013)

	2007-2010 ¹⁸	2011	2012	2013	Total
Mujeres trans	12	4	13	4	33
Lesbianas	-	2	-	4	6
Gays	17	15	11	18	61
Total	29	21	24	26	100

Fuente: Informes de Derechos Humanos de Caribe Afirmativo (2007-2013).

De acuerdo con la tabla 14, los registros de abuso policial en el Caribe colombiano indican un total de 72 casos durante este periodo (2007-2013). Resulta evidente que los departamentos con mayor número de casos son Atlántico y Bolívar dada la presencia de la organización en las ciudades de Barranquilla y Cartagena, así como la concentración y acopio de población LGBT en estas dos ciudades capitales.

18 La Corporación Caribe Afirmativo no desagregó este número de casos por cada uno de los cuatro años. Es posible que en este informe se consolidaron los registros que se recuperaron de años anteriores a 2010.

Tabla 14. Abuso Policial - Caribe Afirmativo (2007-2013)

	2007-2010	2011	2012	2013	Total
Atlántico	7	4	9	5	25
Bolívar	6	8	4	8	26
Córdoba	2	-	-	-	2
Guajira	-	-	-	1	1
Magdalena	7	-	2	-	9
Sucre	6	-	1	2	9
Total	28	12	16	16	72

Fuente: Informes de Derechos Humanos de Caribe Afirmativo (2007-2013).

En sus últimos dos informes sobre derechos humanos, tanto la organización Colombia Diversa como la Corporación Caribe Afirmativo, han incluido reflexiones y registro de amenazas y violencias contra personas de los sectores LGBT por parte de actores armados. Ambas organizaciones hacen referencia a la aparición de panfletos amenazantes contra personas de los sectores LGBT. La tabla 15 relaciona el número de panfletos amenazantes que cada organización registró entre los años 2005 a 2013:

Tabla 15. Panfletos amenazantes según organizaciones LGBT (2005-2013)

Organización	2005	2006-2007	2008-2009	2010-2011	2012	2013	Total
Colombia Diversa	1	3	2	22	15	-	43
Caribe Afirmativo	-	-	1	8	11	12	32
Total	1	3	3	30	26	12	75

Fuente: elaboración propia, 2015.



CNMH, taller de memoria, Medellín, 2014. Fotografía: @Carolina Chacón.



ORDEN DE GÉNERO, SEXUALIDAD Y CONFLICTO ARMADO: LAS CONDICIONES DE POSIBILIDAD DE LAS VIOLENCIAS Y SUS CONSECUENCIAS

Ser víctima trans es cargar con todo lo que desde el púlpito se ha dicho, es cargar con todos los imaginarios y las creencias que tiene la gente sobre las personas trans y es cargar con esa doble discriminación de la sociedad civil y de la institucionalidad porque no te creen que por ser una mujer trans puedas haber pasado por el conflicto, porque piensan que los maricas somos de la ciudad, porque piensan que los maricas son de rumba y de sexo, porque piensan que los maricas somos personas vacías y porque piensan que la violencia hacia los maricas está justificada porque transgredieron la ley de Dios (CNMH, Cristina, mujer trans, 29 años, entrevista, 17 de septiembre de 2014).

El relato de Cristina, desde su experiencia como mujer trans, plantea la necesidad de comprender las violencias que sufren las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas desde una mirada amplia que involucra la multiplicidad de actores y factores implicados en ella. La voz de Cristina señala cómo desde el púlpito de las iglesias, los imaginarios y creencias popularizadas, la discriminación estructural y las violen-

cias presentes en distintos escenarios de la sociedad y la institucionalidad han condicionado las experiencias de victimización que los sectores sociales LGBT han sufrido en el marco del conflicto armado, así como las consecuencias de estas victimizaciones.

Estos factores estructurales se han engranado con las lógicas del conflicto armado colombiano, de manera que los imaginarios que sustentan las prácticas violentas de los armados coinciden en buena medida con aquellos imperantes en los contextos culturales en que ocurren tales violencias. Avanzar en la comprensión de lo que ha sucedido con las personas que se apartan de las normas de género y sexualidad en medio de la guerra colombiana implica entender que la guerra no es la que marca el momento de aparición de las violencias heteronormativas, sino que en su marco tales violencias se exacerban: el conflicto armado ha sabido aprovechar los problemas sociales irresueltos de esta sociedad para sus fines, entre ellos, la discriminación por orientación sexual o identidad de género.

Existe una relación entre la guerra, el género y las sexualidades. Históricamente se ha configurado un sistema sexo/género¹⁹ que margina a los sujetos que no cumplen con los parámetros establecidos por un orden de género hegemónico²⁰ y los define como hombres y como mujeres. Como resultado de ese orden de

19 La noción de sistema sexo/género es acuñada por la antropóloga feminista Gayle Rubin quien lo define como: “El conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y satisface esas necesidades humanas transformadas” es decir, el sistema sexo/género es el proceso por el cual la cultura transforma el cuerpo sexuado y la diferencia sexual en identidades de género configuradas a partir de un orden de género, estableciendo códigos normativos, representaciones sociales y relaciones de producción entre hombres y mujeres. Véase, Rubin, G. citado en M. Navarro, y C. R. Stimpson, (Comps.), *¿Qué son los estudios de mujeres?*, (1988, páginas 15-74).

20 La noción de ‘hegemonía’ fue desarrollada en la obra del italiano Antonio Gramsci. Para este autor corresponde a una “forma de dominación en la cual la coerción y la violencia no desaparecen, pero sí coexisten con formas de aceptación del poder y la dominación más o menos voluntarios o consensuales por parte de los sujetos subalternos”, este proceso ocurre a partir de la expansión de los sistemas de valores de los grupos dominantes los cuales se diseminan y se adquieren a través de la educación, la religión y la cultura. Véase, Szurmuk, M. y Mckee Irwin, R. (Eds.), (2009, página 124), *Diccionario de estudios culturales latinoamericanos*.

género, las mujeres han sido subalternizadas, al igual que algunos varones, tales como aquellos que tienen orientaciones sexuales o identidades de género no normativas. Estas formas de subalternidad²¹ se manifiestan en las representaciones sociales, los códigos normativos cotidianos, las instituciones, en las prácticas y las subjetividades²² de las personas. En este marco se crean ciertos imaginarios y provoca prácticas violentas contra aquellos que se salen de la norma hegemónica.

En la cotidianidad se tejen también determinados ‘arreglos de género’²³ donde se trazan las relaciones entre los sujetos a partir de pactos no escritos, de acuerdos explícitos e implícitos que regulan la vida social según el género. Es decir, no todo lo que es marginado necesariamente se destruye ni se violenta directamente, existen unos marcos de tolerancia e, incluso, de aceptación que no obligatoriamente cambian el lugar abyecto que ciertos sujetos tienen en la sociedad, pero que permiten su existencia. Por ejemplo, si bien las mujeres han sido subalternizadas en este orden so-

21 La categoría de subalternidad es también propuesta por Antonio Gramsci y desarrollada en la corriente de Estudios de la subalternidad en India, liderada por académicos y académicas tales como Gyan Prakash, Chatterjee Chakrabarty, Ranajit Guha y Gayatri Spivak; al igual que en la corriente de los Estudios culturales y de la subalternidad latinoamericanos con académicos y académicas tales como Jhon Beverly, Walter Mignolo y Florencia Mallon. La categoría pretende dar cuenta de aquellos sujetos que se constituyen en un límite para el pensamiento hegemónico, aquellos que de alguna forma quedan al margen pero que, a su vez, constituyen la existencia misma de la hegemonía. La categoría subalterno, a diferencia de oprimido o dominado, quiere insistir en la capacidad de agencia de estos sujetos subalternizados, quienes también tienen un papel en la producción y reproducción de las relaciones de poder hegemónicas establecidas. Para una ampliación del concepto de subalternidad, véase, Szurmuk, M. y Robert Mckee I. R. (Eds.), (2009, páginas 255-259), Diccionario de estudios culturales latinoamericanos.

22 Por subjetividad se entienden los modos de incorporación, apropiación y resignificación –conscientes e inconscientes– del orden social como parte de la configuración del sujeto.

23 Los arreglos de género son pactos legales o acuerdos informales que asignan ciertos atributos tanto para hombres como para mujeres dentro de un orden social determinado. A partir de las interacciones resultantes de estos pactos y acuerdos, se tienden a estructurar relaciones de poder específicas en las que, usualmente, se arroga más poder a lo masculino que a lo femenino. Esto termina por ser comprendido y reproducido por los actores sociales por cuanto “natural” o “biológico” aun cuando se ha construido culturalmente, véase, Grupo de Memoria Histórica (2010, página 40), *La masacre de Bahía Portete. Mujeres wayúu en la mira*, Bogotá; Grupo de Memoria Histórica, (2011), *Mujeres y guerra: víctimas y resistentes en el Caribe colombiano*.

cial, se han hecho ‘arreglos de género’ por los cuales las mujeres sobrellevan el orden vigente y logran tener agencias²⁴ dentro de él.

Con las sexualidades y las identidades de género no normativas ocurre algo similar. En algunos territorios, a pesar de la pervivencia de un orden social heteronormativo, algunas personas gays, lesbianas, bisexuales y transgénero logran un lugar social legítimo, que les permite habitar el contexto y tejer vínculos sociales cotidianos de manera tranquila. Probablemente, la comunidad hubiese preferido que esos sujetos se ajustaran a la norma heterocentrada, sin embargo, se acepta su existencia y se convive con ellos. De esta forma, es la experiencia narrada por muchas víctimas de los sectores sociales LGBT que muestran cómo, a pesar de los imaginarios y las prácticas culturales heteronormativas presente en sus comunidades, poco a poco, pudieron hacerse a un lugar, y aunque persistieron eventualmente prácticas de segregación e injurias²⁵, lograron construir un arraigo, unas relaciones sociales que les permitían cierta estabilidad económica y emocional.

24 Por agencia se entiende la capacidad de/para actuar de una/un sujeto o un colectivo dentro de un orden social específico. Así, es una capacidad/potencia construida por las/los sujetos o los colectivos para incidir o ejercer acciones y prácticas dentro de los órdenes sociales, lo cual remite a la posibilidad de un acto político. Para ampliar esta noción, consultar en: Bourdieu, P. (1991), *El sentido práctico*. Taurus; Butler, J., *El género en disputa*, (2001); Haraway, D. (1999), “La promesa de los monstruos: Una política regeneradora para otros inapropiados/bles, en: *Política y Sociedad*, N° 30, páginas121-163.

25 La injuria es el insulto. Esta categoría es usada por Judith Butler para analizar la dimensión del insulto como violencia, así como el poder de este para generar la existencia social de sujetos subalternos, “ser insultado es una de las primeras formas de agravio lingüístico que uno aprende”, es el mecanismo a través del cual sujetos que se salen de la norma heterosexual han formado una subjetividad que oscila entre el reconocimiento y la incorporación de las representaciones sociales que sobre la sexualidad y el género existen. Así “la injuria suscita la cuestión de cuáles son las palabras que hieren, qué representaciones ofenden”; finalmente, la injuria tiene una carácter citacional, es decir, cuando un insulto es pronunciado su efecto no se relaciona solamente con el instante en que ese insulto es pronunciado, sino que además cita o recuerda el papel reiterado de ese insulto en la cultura y en la vida de una persona, es por eso que cuando a una persona de los sectores LGBT se le agravia verbalmente no solo se hace una ofensa en ese instante, sino que además se traen a colación la carga histórica de esa injuria, así como las experiencias precedentes que ha vivido la/el sujeto a quien se dirige la injuria, al mismo tiempo, que se marca en su memoria para experiencias futuras, por esto la injuria se relaciona y recuerda el continuum de violencias. Para ampliar esta idea: Butler, J., (2009), *Lenguaje, poder e identidad*, Editorial Síntesis, España.

Las experiencias de Esteban y Víctor Manuel, dos hombres trans, nacidos en el Pacífico colombiano, ejemplifican esa situación. Aunque ambos fueron entrevistados en momentos distintos y no se conocían directamente, los dos recuerdan que en sus municipios de origen, a pesar de la heteronormatividad imperante en la comunidad, cada uno tenía un lugar dentro del tejido social, contrario a lo que ocurre en las ciudades donde debieron desplazarse, en las cuales al no hacer parte de las redes locales, han vivido las violencias producto de su identidad de género, el empobrecimiento producido por su desplazamiento y la violencia racista por su color de piel y su origen geográfico. Víctor Manuel dice sobre su familia: “siempre respetaban lo que yo soy, siempre me han querido tal y como soy” y agrega luego hablando de su comunidad:

Acá [en Bogotá], que tú vives en un barrio y tú no sabes cómo se llaman tus vecinos. Allá [municipio del Pacífico nariñense] es totalmente diferente. Allá tú sabes el nombre de todos los que viven en tu barrio y tú te relacionas con todos y a ti te importa lo que le pase a tus vecinos, a tus vecinos les importa lo que te pase a ti (Víctor Manuel, hombre trans, 27 años, entrevista, 29 de octubre de 2014).

Esteban y Víctor Manuel habían logrado acuerdos tácitos en sus comunidades, que oscilaban entre el reconocimiento y las violencias cotidianas por parte de quienes rechazaban su identidad. Las dinámicas del conflicto armado se instalaron en medio de ese tejido de relaciones previamente establecido entre ellos y sus comunidades. De esta manera, el conflicto armado se imbricó con estos arreglos de género, los transformó y a su vez fue transformado por ellos, por lo tanto, no es posible analizar las consecuencias que la guerra ha dejado para las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas al margen de la construcción de estos órdenes.

Esta imbricación de los órdenes sociales de la guerra con los órdenes de género y sexualidad en los diferentes contextos, hace

difícil establecer una línea exacta que limite el momento preciso donde las violencias dejan de hacer parte de la guerra y se relacionan más con las violencias heteronormativas presentes en la historia del país. En otras palabras, cuando suceden violencias contra personas de los sectores sociales LGBT en contextos de guerra ¿hasta dónde esas violencias son producto de la heteronormatividad que existe en la sociedad y en qué momentos determinadas violencias cruzan el umbral para convertirse en producto del conflicto armado?

Al respecto, es importante mantener presente que la mayoría de las personas que ofrecieron sus voces para este trabajo de memoria histórica, nacieron en territorios en disputa o que ya se encontraban controlados por actores armados ilegales. En otros casos, los armados irrumpieron en sus territorios cuando estas personas eran muy jóvenes, por tanto, su cotidianidad en los escenarios más próximos como la escuela, la familia, las instituciones religiosas y las comunidades ya estaban permeadas por las dinámicas de la guerra.

Más adelante –en el capítulo II– se analizarán las violencias sufridas por las personas de los sectores sociales LGBT en el marco del conflicto armado; este primer capítulo está enfocado en reconstruir las condiciones del contexto que hicieron posible que esas violencias ocurrieran.

Dado que no es posible aislar las violencias estructurales que sufren quienes se apartan del orden de género y sexualidad hegemónicos, de aquellas violencias que se producen en el marco del conflicto armado en el país, es preciso indagar por las condiciones de posibilidad de esta imbricación. En ese sentido, es posible identificar por lo menos seis condiciones que han hecho posible las violencias documentadas y que constituyen su marco de existencia: i) las transformaciones de los marcos legales y jurisprudenciales relacionados con los sectores sociales LGBT en el país y que dan también cuenta de la responsabilidad estatal en estas condiciones de posibilidad; ii) las condiciones estructurales de exclusión y marginalidad de estos sectores sociales; iii) el continuum y la circularidad de las violencias; iv) los espacios que estas personas

habitan y su papel dentro de ellos; v) los discursos circulantes que han sustentado las violencias heteronormativas, y, finalmente, vi) la apatía de las comunidades hacia la violencia cometida por los armados.

1.1. “TENEMOS DERECHO A EXISTIR”: TRANSFORMACIONES LEGALES Y JURISPRUDENCIALES

Hasta hace muy poco tiempo se despenalizaron en Colombia la homosexualidad y las identidades transgénero. La promulgación del Código Penal de 1936 instituyó el delito de “acceso carnal homosexual”, el cual establecía que las relaciones homosexuales entre varones eran un delito punible. Así reza el artículo 323 del citado código:

El que ejecute sobre el cuerpo de una persona mayor de diez y seis años un acto erótico-sexual, diverso del acceso carnal, empleando cualquiera de los medios previstos en los artículos 317 y 320, estará sujeto a la pena de seis meses a dos años en prisión. En la misma sanción incurrirán los que consumen el acceso carnal homosexual, cualquiera que sea su edad (Código Penal, ley 95, decreto 2300 de 1936, en Bustamante, 2008, página 107).

Desde el año 1890 ya estaban penalizadas en el país las relaciones entre un adulto y un joven²⁶, incluso, si el último cumplía con la edad de consentimiento, pero fue a partir de este código

26 En el Artículo 419 del Código Penal expedido durante la Regeneración en 1890, rezaba: “La persona que abusare de otra de su mismo sexo, y esta, si lo consintiere, siendo púber, sufrirá de tres a seis años de prisión. Si hubiese engaño, seducción o malicia se aumentará la pena en una cuarta parte más; pero si la persona de quien se abusare fuere impúber, el reo será castigado como corruptor, según el artículo 430”. Al respecto, Walter Bustamante ha planteado que “La intención inicial del artículo fue castigar al sujeto ‘activo’ por el abuso, pero de darse el consentimiento de la víctima, es decir, la manifestación de placer en el ejercicio del acto, esta se convertía también en trasgresora y el castigo se aplicaba a los dos”, en *Homofobia y agresiones verbales: La sanción por trasgredir la masculinidad hegemónica. Colombia 1936-1980*, (2008, página 104).

de 1936 que las relaciones entre hombres quedaron claramente establecidas como delito punible. Como se ve, el código penalizó las relaciones sexuales entre varones, pero guardó silencio con respecto a las relaciones entre mujeres, silencio que los distintos funcionarios pudieron usar a su acomodo.

Este artículo del Código Penal no fue derogado sino hasta 1980 cuando se promulgó un nuevo código en el que ya no se tipificaba este delito. En Colombia, entonces, se penalizaron las relaciones homosexuales entre 1936 y 1980 (Albarracín, [s.f.]). En cuanto a las identidades transgénero, para las autoridades no estaba clara la diferencia entre personas con orientaciones sexuales no normativas y personas con identidades de género no normativas, así que desde su mirada ambas estaban recogidas en la idea de “homosexual”. Sin embargo, existió una disposición adicional relevante en cuanto a la penalización de las personas transgénero. Cuando se promulgó el Decreto 522 de 1971 con el que se restableció la vigencia del artículo 323, se promulgó que “El que en sitio público o abierto al público ejecute hecho obsceno, incurrirá en arresto de uno a seis meses” (Código Penal, 1971, citado en Bustamante, 2008, página 127). A partir de entonces, se usó este artículo para la persecución de las personas transgénero porque con base en él la Policía persiguió a quienes no se ajustaban a los parámetros hegemónicos del orden de género, especialmente a las mujeres trans.

En medio de estas persecuciones, se violaron los derechos humanos de muchas personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas en Colombia, ya que en la figura de afectación a la “moral pública” las autoridades incluyeron lo que a su juicio atentaba contra el código. Aunque esta disposición también fue derogada en 1980 con la promulgación del nuevo Código Penal, las autoridades, habituadas a perseguir estas orientaciones sexuales e identidades de género, continuaron con las agresiones en contra de las personas de los sectores LGBT en el país, incluso después de su despenalización, como lo muestra el testimonio de Irene, mujer trans de Pasto, cuando refiere el tipo de hechos que protagonizaron miembros de fuerza pública durante los años ochenta y noventa:

‘Batida’ era que tú estabas en tu puesto de trabajo –yo siempre he ejercido el trabajo sexual en la calle– entonces estabas en tu esquina y cuando veía uno la patrulla tenía que salir corriendo, porque ya sabía que la patrulla se la llevaba. Y no te decían por qué te llevaban, sino que de una te arrastraban: te cogían de los pelos, te cogían como quiera y te echaban como un bulto de papas a la camioneta de la policía y te llevaban. Y era la Policía la que hacía eso, y se supone que la Policía es una institución que vela por la defensa de los derechos humanos de las personas, de los ciudadanos; entonces nosotras no éramos unas ciudadanas ¿O éramos unas ciudadanas de quinta? ¿O cómo es eso? ¿Qué clase de ciudadanas éramos nosotras? ¿O para ellos que éramos? Para ellos éramos la escoria de la sociedad como muchos policías nos decían, nos gritaban: “Ah es que ustedes son una basura, ustedes son una escoria, ustedes son lo peor, más valen los desechables que ustedes”.

Me acuerdo que nosotras corríamos, nos perseguían, nos sacaban de donde nos escondiéramos. Nos llevaban, nos echaban en la camioneta, de ahí nos llevaban al sitio llamado Permanente, nos desnudaban. La que podía operarse, la famosa operación que tenemos, se lo escondía, la que no podía operarse tenía que salir así mostrando todo, su genitalidad, exponiéndola públicamente. Esto ahorita me trae recuerdos como de dolor, como de rabia, como de impotencia, porque yo digo: ¿Por qué nos hacían eso? ¿Qué objetivo? ¿Cuál era el objetivo de ellos al hacernos eso? ¿Denigrarnos? ¿Humillarnos? ¿Pordebajearnos? ¿Cuál era el objetivo de la Policía para hacer eso, para desnudarnos, bañarnos y echarnos en un calabozo donde había delincuentes que hasta querían abusar de nosotras?

Nosotras nos hacíamos en un rincón y nos cuidábamos la una a la otra. En la cárcel nos violaban, nos pegaban, nos maltrataban.

Había como 30 detenidos y ahí nos tiraban a nosotras también, como quien dice: “Vea, ahí les traemos, hagan lo que quieran”. Entonces nos teníamos que defender como podíamos de 30 personas, tres trans lavadas, humilladas, derrotadas... [llanto] No sé, me trae... me da rabia, me da pena, me da todo. Yo digo: ¿Por qué? ¿Por qué? ¿Por qué? Es lo que yo quiero que me expliquen, por qué nos hacían eso, por qué.

En Bogotá también nos hacían las famosas batidas, también hacían lo mismo con nosotras, nos llevaban al CAI de Los Mártires, al famoso CAI de Los Mártires, nos lavaban, nos pegaban con la manguera, nos subían a la quinta, nos tenían tres días ahí aguantando hambre y de ahí nos subían a la distrital uno, dos, tres meses... ¿Por qué? Porque el Estado no nos ha reconocido a nosotras, por eso esas victimizaciones que hemos sufrido del mismo Estado, porque la Policía, yo digo, que representa al Estado, entonces hemos sido víctimas del Estado... ¿Por qué hacen eso? ¿Por qué nos denigraban tanto? ¿Por qué nos humillaban tanto? (CNMH, Irene, mujer trans, 50 años, entrevista, 18 de febrero de 2015).

El Código Penal de 1936 dotó de legalidad estos actos violentos, los cuales no desaparecieron cuando se despenalizó la “homosexualidad” en 1980, pues ya estaban incorporados en los hábitos de la fuerza pública. Después de que se cambió el Código Penal tampoco existieron acciones de reparación y transformación de imaginarios promovidos desde el Estado para erradicar estas prácticas. Incluso, dentro del Estado colombiano han existido otros corpus normativos que se apropiaron de estos viejos códigos para hacer de las orientaciones sexuales y las identidades de género no normativas una característica que descalificaba e inhabilitaba para ocupar algunos cargos, por ejemplo, en el Ejército, la Policía o el cuerpo docente, instituciones en las cuales ser gay, lesbiana o transgénero ha sido considerado un motivo suficiente para no ob-

tener un contrato e, incluso, recibir una sanción, que en muchos casos, conllevó al despido definitivo²⁷.

Durante las últimas décadas se han derogado en el país varias normas que atentan contra los derechos fundamentales de las personas de los sectores LGBT y se han reconocido varios derechos civiles que les habían sido negados por siglos. Esto se logró, gracias al trabajo continuado de los movimientos sociales que desde los años setenta en Colombia han luchado por la igualdad de derechos y la transformación de los imaginarios y las prácticas de exclusión y marginación que han vivido y viven los gays, lesbianas, bisexuales y personas transgénero.

Uno de los logros importantes obtenidos para las personas de los sectores LGBT en el país fue la Constitución de 1991. Aunque en ella no se hace explícito el reconocimiento de derechos a personas de los sectores LGBT, se establecieron algunos principios constitucionales como la libertad de expresión, el multiculturalismo y el pluralismo, que han sido apropiados por estos sectores sociales como herramienta de exigibilidad para el cambio de sus condiciones de vulneración histórica, especialmente a través del derecho a la acción de tutela, con la cual la ciudadanía ha conseguido la mayoría de los avances jurisprudenciales obtenidos hasta ahora. En este avance ha sido fundamental el papel de la Corte Constitucional, que ha promulgado un amplio corpus de sentencias que buscan la garantía de derechos igualitarios en algunos temas clave para las personas de los sectores LGBT²⁸.

27 Respecto al corpus normativo, la Sentencia C-481/98 de 1998 de la Corte Constitucional debatió e impugnó en Colombia el Estatuto Docente establecido por el Decreto-Ley 2277 de 1979, el cual, en su Artículo 46 contemplaba la “homosexualidad” como una causal de mala conducta y de despido; por lo que en la sentencia, la Corte determinó que “la homosexualidad no es falta disciplinaria en el ejercicio docente. En cuanto al corpus normativo referente a las Fuerzas Militares, la Sentencia C-507-99 de 1999 de la Corte Constitucional impugnó el literal c) y d) del artículo 184 que hace parte del Decreto 85 de 1989 que corresponde al Reglamento de Régimen Disciplinario para las Fuerzas Militares, expresando que “incluir como falta contra el honor militar el hecho de ‘ejecutar actos de homosexualismo’, comporta un estigma a la opción homosexual y, al mismo tiempo, desconoce aspectos que corresponden a la esfera íntima del individuo”, de ahí que, esta institución no puede contemplarla como una causal de destitución o sanción.

28 Algunas otras sentencias promulgadas por la Corte Constitucional en relación

El marco aportado por la Constitución y el esfuerzo permanente de los movimientos sociales ha dado como resultado también la existencia de políticas públicas con enfoque diferencial hacia personas de los sectores LGBT en Bogotá (2007), Medellín (2011), en el Valle del Cauca (2011), Nariño (2015) y Santa Marta (2015), al igual que la política nacional que está en construcción, liderada por el Ministerio del Interior.

La mayor parte de este desarrollo jurisprudencial ha girado en torno a derechos patrimoniales de las parejas del mismo sexo, la adopción consentida cuando una de las parejas es progenitora biológica, el reconocimiento del cambio de nombre y de algunos procedimientos médico-quirúrgicos para las personas transgénero, la protección para casos de violencias en contextos laborales –especialmente despidos–, el reconocimiento de orientaciones sexuales e identidades de género en cárceles, y el reconocimiento de las parejas del mismo sexo en el sistema de seguridad social, entre otros. Sin embargo, las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas siguen en situación de desigualdad y desprotección ante la Ley en varios aspectos, tales como la inexistencia de una ley de identidad de género reclamada por las personas trans o el matrimonio igualitario exigido principalmente por personas gays y lesbianas.

En los últimos años, leyes nacionales relacionadas con las víctimas del conflicto armado, como la Ley 1448 de 2011 –ley de víctimas y restitución de tierras– contemplan en el Artículo 13 el enfoque diferencial²⁹, reconociéndoles derechos como el de la

con las personas de los sectores sociales LGBT son: Sentencia T-1241 de 2008 que señala el derecho a la pensión de sobrevivientes en parejas del mismo sexo; Sentencia T-918 de 2012 que reconoce y propone medidas para la garantía de derechos de las personas trans como el derecho a la salud y la modificación del sexo en el documento de identidad; Sentencia C-075 de 2007 que reconoce los derechos patrimoniales de las personas de los sectores LGBT; Sentencia T-099 de 2015 que ordena la no obligatoriedad del servicio militar a las mujeres trans; Sentencia C-577 de 2011 que reconoce el matrimonio y, en general, los derechos de las parejas del mismo sexo. En la página web de la organización Colombia Diversa se encuentran los enlaces en los que se puede consultar las sentencias más importantes promulgadas por la Corte Constitucional en relación con los sectores LGBT.

²⁹ El artículo señala que “El principio de enfoque diferencial reconoce que hay poblaciones con características particulares en razón de su edad, *género, orientación*

igualdad y la no discriminación, lo que ha permitido la dignificación de las víctimas de los sectores LGBT y la implementación de algunas medidas diferenciales en la asistencia, atención, reparación integral y ayuda humanitaria a las víctimas del conflicto armado. Dichos postulados dentro de la ley de víctimas se produjeron, entre otras acciones y procesos, gracias al trabajo de organizaciones de los sectores sociales LGBT que venían denunciando y documentando las violencias de las cuales han sido víctimas las personas que se apartan de la norma heterosexual en el marco del conflicto armado³⁰.

Pese a este creciente reconocimiento de los derechos humanos de lesbianas, gays, bisexuales y personas trans en los marcos legales y desarrollos jurisprudenciales del país, persiste otro poder empeñado en negar o restringir estos derechos: el poder religioso. A pesar de que al principio de la Constitución se designa a Colombia como un Estado laico y se establece la libertad de culto, muchas iglesias cristianas (entre ellas la iglesia católica) han protagonizado el debate público sobre estos temas y han hecho incidencia en los procesos jurisprudenciales, en su intento por impedir avances en materia de derechos de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas.

Los debates recientes en torno al matrimonio y la adopción entre parejas del mismo sexo ejemplifican esa cruzada religiosa en

sexual y situación de discapacidad. Por tal razón, las medidas de ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación integral que se establecen en la presente ley, contarán con dicho enfoque”. Por otra parte expresa que, “para el efecto, en la ejecución y adopción por parte del Gobierno Nacional de políticas de asistencia y reparación en desarrollo de la presente ley, deberán adoptarse criterios diferenciales que respondan a las particularidades y grado de vulnerabilidad de cada uno de estos grupos poblacionales”. Y que, “igualmente, el Estado realizará esfuerzos encaminados a que las medidas de atención, asistencia y reparación contenidas en la presente ley de víctimas, contribuyan a la eliminación de los esquemas de discriminación y marginación que pudieron ser la causa de los hechos victimizantes” [las cursivas son nuestras]. (En ley de víctimas y restitución de tierras, 2011, página13).

30 Para más información sobre la emergencia del enfoque diferencial en la ley de víctimas en relación con las orientaciones sexuales e identidades de género no normativas, ver el artículo: Rincón y Albarracín, (2013, julio-diciembre), “De las víctimas invisibles a las víctimas dignificadas: los retos del enfoque diferencial para la población LGBTI en la ley de víctimas”, en Revista de Derecho Público, Universidad de los Andes.

contra de los sectores sociales LGBT. Como lo registró el diario El Colombiano, en 2015, la Fundación Marido y Mujer (conocida en el país por demandar dos matrimonios de parejas del mismo sexo), envió una comunicación al Vaticano pidiendo que se pronunciara ante la Corte Constitucional colombiana en contra de la adopción de hijos por parejas del mismo sexo:

(Solicitamos) su urgente Intervención, para que el Santo Padre, en tanto líder del Gobierno Universal de la Iglesia en Santa Sede, se exprese en defensa de los Derechos Humanos que Autoridades del Estado quieren ignorar a los niños y niñas de Colombia, y los colombianos y fieles católicos, y personas de buena voluntad, afectados por este debate judicial, para que la Sala Plena de la Corte Constitucional, como autoridad del Estado, se abstenga de vulnerar los derechos de los niños y las niñas (El Colombiano, 26 de enero de 2015).

Anteriormente, en el año 2010, cuando se debatía sobre el matrimonio igualitario en el Congreso de la República, la Conferencia Episcopal de Colombia (la más alta jerarquía católica en el país) envió una carta a cada senador y senadora en la que se solicitaba votar en contra sobre el proyecto que se discutía, como quedó registrado en El Tiempo:

“Fabricar moneda falsa es devaluar la verdadera y poner en peligro todo el sistema económico. De igual manera, equiparar los homosexuales con la familia es introducir un peligroso factor de disolución de esa institución y, con ella, del justo orden social”, afirmó monseñor Córdoba. El concepto de la iglesia católica también asegura que científicamente se ha demostrado que los homosexuales “se hacen, no nacen” por lo que aceptar el matrimonio gay sería crear “un ambiente proclive a la homosexualidad”. Mientras que si ellos son únicamente tolerados, sin ser reconocidos, su número puede disminuir. También consideró como una “falta de respeto a la especie humana” el que estas parejas traten

de recurrir a medios artificiales de fecundación para suplir sus limitaciones (El Tiempo [en línea] 13 de agosto de 2010).

Así, la incidencia de las iglesias sobre el ámbito jurídico (la Corte Constitucional, en el primer ejemplo), se extiende de forma incisiva al ámbito político (con el envío de cartas de presión a senadores y senadoras de la República, en el segundo caso) y se encuentra, además, una tendencia de altos funcionarios y funcionarias del Estado que superponen sus creencias religiosas a sus deberes institucionales³¹. De igual manera, es necesario reconocer el lugar de las iglesias católicas y cristianas en la cotidianidad de los territorios, así como el papel de estas instituciones en la producción, reproducción y difusión de imaginarios y representaciones sociales negativas sobre quienes se apartan de las normas de género y sexualidad.

1.2. “NO NOS ESTÁN EXPULSANDO SOLO LOS ACTORES ARMADOS, SINO TAMBIÉN LAS FAMILIAS”: CONDICIONES ESTRUCTURALES DE EXCLUSIÓN Y MARGINALIDAD

Con el fin de entender lo que ha ocurrido en el marco del conflicto armado colombiano con las personas que se apartan de las normas de género y sexualidad, es necesario entender lo sucedido con ellas al margen del conflicto, debido a que es el contexto que enmarca los repertorios de violencia relacionados con la guerra.

31 Como casos paradigmáticos, en este sentido, aparecen el Procurador General de la Nación, Alejandro Ordóñez, y la ex fiscal General de la Nación y senadora de la República, Viviane Morales. En el caso de Morales, perteneciente a la Iglesia Cristiana Carismática Tabernáculo de la Fe, su propuesta de definir la adopción por parte de parejas del mismo sexo a través de un referéndum está directamente relacionada con su “ser cristiana”, como ella misma ha defendido en varias entrevistas en medios de comunicación: “En mi condición de cristiana (...) no puedo aceptar que un tema de tanta trascendencia ética pueda ser decidido a puerta cerrada”, expresó, (Perú 21, en línea, 30 de agosto del 2014 “Colombia: polémica por fallo de adopción gay”, reconociendo además que su movimiento político estuvo apoyado por iglesias y comunidades de base cristiana (revista Semana, 17 de febrero de 2015). “Adoptar no es un derecho”: Viviane Morales.

Además de los marcos normativos que existieron en el pasado y dieron origen a una serie de violencias “legales” que se han extendido más allá de la transformación de las normas, otro factor determinante de la situación de los sectores sociales LGBT, en general, y de las víctimas del conflicto armado de estos sectores, en particular, son las violencias que sufren en sus escenarios más próximos: la familia, la escuela, la comunidad, la iglesia.

Patricia es una mujer lesbiana de 32 años que fue drogada y violada por tres integrantes de un grupo paramilitar del departamento de Bolívar y tiene un hijo producto de esta violación. La relación de Patricia con su familia siempre fue difícil: “no tengo como muy buena relación con mi familia, siempre por mi género me han tenido como que aparte” (CNMH, Patricia, mujer lesbiana, 32 años, entrevista, 30 de septiembre de 2014). Tras tener al hijo, su madre y su padre consideraron que, por ser lesbiana, no era apta para criarlo, y, aprovechándose de sus dificultades económicas, lograron separarla del niño. Patricia continúa buscando maneras de recuperar su estabilidad económica para recuperar la custodia de su hijo, e insiste en que, si no fuera lesbiana todo sería distinto pues su familia, sin duda, sería más solidaria con ella.

Esta mujer ya tenía dificultades y rupturas con su familia antes de la violencia sexual de la que fue víctima en el marco del conflicto armado, y tales dificultades sobreviven aun después de los hechos victimizantes. Este testimonio permite ver cómo quienes tienen orientaciones sexuales e identidades de género no normativas han sido personas excluidas y marginadas desde antes de la aparición del conflicto armado en sus vidas. Sin embargo, tras la victimización, se transforman las formas como expresan su heteronormatividad. Por esta razón, para comprender las consecuencias del conflicto armado en la vida de estas personas, es necesario identificar las formas de exclusión y las violencias que han vivido previamente, y que logran imbricarse con los episodios de la guerra.

La sociedad colombiana aún es profundamente heteronormativa, por ello, son reiteradas las múltiples violencias hacia quienes se apartan de dicha norma. Debido a su cotidianidad, estas violen-

cias han terminado por naturalizarse, tanto a los ojos de quienes las cometen como, en muchos casos, ante los ojos de quienes las sufren. Esta naturalización de las violencias conlleva a que se piense que la responsabilidad sobre lo ocurrido recae sobre quienes lo sufren por “ser así”, además de invisibilizar el carácter violento de estos actos favoreciendo así su impunidad.

Por otro lado, las experiencias de las personas de los sectores sociales LGBT dentro de la familia, la escuela, la comunidad o en la relación con sus pares –como toda experiencia humana– son bastante disímiles y particulares. Sin embargo, es posible identificar en ellas ciertos elementos recurrentes: algunos tendientes a la aceptación, otros de extrema violencia, y otros, caracterizados por un profundo silencio sobre el tema, que resulta también violento.

Dado que existe la presunción de que todas las personas son heterosexuales, se educa a niños y niñas bajo este parámetro, vigilando constantemente que los niños sean masculinos y las niñas femeninas. Cuando esta presunción no se cumple, estas personas son rechazadas desde edades tempranas y se enfrentan a diferentes formas de violencia como burlas, insultos y golpes, al igual que a diversas formas de exclusión:

Todavía causa mucha curiosidad y mucha burla ver a un gay, y en el centro que es por donde yo mantengo, es constante la burla apenas ven una travesti, apenas ven una chica trans, la burla, la risa “mira Fulanito te buscan, la que va allá, *la chibolo, la mujer con bolas, la gaytorade, la cajita de sal*”, porque es así, por nombres. Aquí les dicen: *Chucha é tubo, cajita de sal, la cagá, la gaytorade* (...), para todos utilizan esos nombres, de manera general, sea gay o sea trans. Por ejemplo, a la mujer lesbiana, si la ven muy amachada, *machorra*, le dicen –incluso en el mismo medio– la Roberto o un nombre fuerte, “esa es Roberto”, *la Camión, la Cauchera*. La gente del común lo hace con la intención de ridiculizar a la persona... se vuelven objetos de mucha burla (CNMH, Taller de memoria, Carmen de Bolívar, 2 de octubre de 2014).

La familia es uno de los escenarios donde más violencias experimentan las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas. Las relaciones familiares se deterioran, la interacción se hace cada vez más lejana y los conflictos intrafamiliares se exacerban, como afirma Leisy, mujer trans, víctima del conflicto en Urabá, Antioquia:

Porque todo empieza desde la misma casa, porque hemos visto que nuestras propias familias nos rechazan y nos dan la espalda, si nos rechaza nuestra familia, hasta nuestros padres nos rechazan y nos desean la muerte, porque vea los años que tengo y he cuidado a mi familia, los he ayudado a criar y los he ayudado desde la edad de siete años, cocino para ayudar a levantar a mis hermanos y esta es la hora en que todavía mi mamá me dice que me mata (CNMH, Leisy, mujer trans, 32 años, Urabá, Antioquia, entrevista, 27 de octubre de 2014).

Esta voz es representativa de muchas personas trans, gays, lesbianas y bisexuales que señalan la manera como estas situaciones violentas comienzan desde la niñez, en el seno de sus hogares. En algunas ocasiones, se trata de violencias muy sutiles, por ejemplo, varios testimonios de mujeres lesbianas hablan de diferentes estrategias que emprendieron sus familias para que la niña no se relacionara con niños varones, en un intento por evitar que se masculinizara; y a la inversa, las voces de hombres gays hablan de una infancia en la que fueron niños afeminados por lo que se les obligó a cambiar sus comportamientos y adoptar gustos por objetos y prácticas que son socialmente vistos como fuertes y masculinos, básicamente los carros o los deportes.

Si bien estas violencias sutiles han aparecido en la memoria de quienes integran los sectores sociales LGBT, las personas transgénero y las mujeres lesbianas son las más expuestas a este tipo de violencia en los entornos familiares. En el caso de las personas transgénero, es frecuente que las familias hayan tenido mayores niveles de aceptación de la “homosexualidad” de sus hijos e hijas, pero, al mismo tiempo, se muestran absolutamente intolerantes

cuando tienen expresiones e identidades de género que se salen de las normas sociales establecidas. En relación con las mujeres lesbianas, las experiencias muestran que, debido al lugar subalterno que ocupan dentro del contexto familiar por ser mujeres, se ven obligadas a vivir bajo una autoridad familiar, casi siempre masculina (el padre, los hermanos, los tíos), que ejerce un mayor control sobre su sexualidad que sobre la de los hijos varones, existiendo para ellas, por ejemplo, mayores restricciones para habitar el espacio público (para estar fuera de casa), lo que implícitamente también controla sus posibilidades de explorar libremente la sexualidad.

En este sentido, no todas las experiencias que comentan en los ejercicios de memoria, relacionadas con los ámbitos familiares corresponden a situaciones de violencia sutil. De hecho, muchas veces, los recuerdos albergan la violencia extrema: insultos, golpizas, retención dentro del hogar o expulsión del mismo, pues como afirma Jhon, hombre gay de Medellín: “no nos están expulsando solo los actores armados sino también la familia” (CNMH, Jhon, hombre gay, 28 años, entrevista, 2 de agosto de 2014).

En ocasiones, las familias buscan en instituciones psicológicas, médicas y/o religiosas una vía para intentar cambiar la orientación sexual o la identidad de género de su hija o de su hijo, dando paso a experiencias traumáticas que terminan por deteriorar más los vínculos familiares. Patricia narra una experiencia reiterada en su vida: las sesiones de exorcismo a las que se vio obligada por su madre y por su tía, practicadas por un pastor cristiano y un sacerdote católico, y que, por ser un rito colectivo, la expusieron públicamente:

Incluso me hicieron exorcismo, una cantidad de cosas para ver si yo cambiaba. Me llevaron a sicólogo, me llevaron a siquiatra. Me llevaron ante un sacerdote, un pastor también estuvo ahí, decían que como yo era así se me había metido el diablo. Que eso es un demonio que tiene metido, que vamos a sacártelo para que tú puedas vivir tu vida con un hombre. Yo les dije: “pero es que a

mí no me gustan los hombres, no me llaman la atención los hombres”, “eso no es de que porque usted quiera o no quiera” [respondían]. A mí me sentaron y después una persona me tomó de los brazos, me los abrieron, me echaban agua bendita, con una biblia empezaban a rezar, a orar. Y yo en parte me reía, me daba como rabia, porque decía: si yo no tengo nada de eso, ni estoy poseída por ningún demonio, ni nada ¿Por qué ellos dicen que es eso, que uno tiene un demonio por dentro? Entonces me provocaba risa, a veces me provocaba miedo, porque empezaban a golpearme en la frente para que se me saliera el demonio que tenía (...). Hubo un momento que sí me hicieron como vomitar de tanta presión, pero no era que me estuviera pasando nada, si no la misma presión de cuatro personas a mi alrededor tratando, forzándome a estar ahí (CNMH, Patricia, mujer lesbiana, 32 años, entrevista, 30 de septiembre de 2014).

En la memoria de las víctimas gays, lesbianas, bisexuales y transgénero está presente cómo la existencia de estos discursos y prácticas religiosas han dificultado su presencia en la comunidad, sus relaciones familiares y ha sustentado muchas de las violencias heteronormativas sufridas durante su vida. Simón, hombre gay de Cartagena, recuerda cómo la presencia de las iglesias ha limitado su trabajo en el barrio:

Porque mi sector, el lugar donde yo vivo, la mayoría son evangélicos, cristianos. Venían las guerras verbales, nos decían: “arrepíentense, busquen a Cristo”, nos salían con la Biblia, con una cita bíblica, diciéndonos: “eso es malo, es del demonio, no vas a entrar al reino de los cielos, usted es pecador, va a dañar los peladitos, va a volverlos gays, esto no es bueno para la sociedad”... y cuanta frase verbal que te puedes imaginar (CNMH, Simón, hombre gay, 30 años, entrevista, 2 de septiembre de 2014).

Por su parte, Maité y Manuela, una pareja de mujeres lesbianas desplazadas de Medellín por grupos posdesmovilización paramilitar, afirman que, en algunos casos, existe una relación entre la co-

munidad, las iglesias y los actores armados, para ejercer violencias contra quienes se apartan de la heteronorma:

La misma comunidad hace que nosotras seamos víctimas, porque la comunidad tiene algo que se llama religión, el catolicismo, entonces nos dicen que eso es pecado, que esto y que lo otro, que te vas a condenar y un poco de rollos. Entonces ellos [la comunidad y las instituciones religiosas] ¿qué hacen?, se unen con los otros [actores armados], les dicen: —Ah, es que son así, dñenles duro— y como en el conflicto lo que más le encanta es la violencia, entonces hacen una unidad entre ellos mismos. Por eso, uno en la misma comunidad tampoco puede confiar, porque la misma comunidad lo va metiendo a uno en problemas con cualquier comentario (CNMH, Maité y Manuela, pareja de mujeres lesbianas, Maité: 41 años, Manuela: 21 años, entrevista, 22 de noviembre de 2014).

Xiomara, una mujer trans desplazada del Huila por la guerrilla, recuerda lo difícil que era para ella y para las otras personas de los sectores LGBT de su pueblo, tener expresiones de afecto o relaciones cariñosas, pues: “pensaban que uno siendo gay iba a dañar a todo el barrio, que era como lo peor. Según la Iglesia yo era como una maldición o que estaba poseído, entonces era horrible, por eso nunca iba a la iglesia y tenía pocos amigos por eso” (CNMH, Xiomara, mujer trans, 28 años, entrevista, 24 de noviembre de 2014).

Estos relatos señalan la influencia que tienen las religiones en la construcción y el mantenimiento de imaginarios negativos sobre quienes se apartan de la heterosexualidad, estigmatizándoles como “pecadores”, “sucios”, “malditos”, “demoniacos” y “dañinos para la sociedad”, esto favorece y legitima el ejercicio de violencias sobre sus cuerpos, incluso, al interior de sus familias.

Además de la familia y las iglesias, la escuela es otro de los escenarios en donde las personas que no se ajustan a la norma heterosexual viven el hostigamiento, tanto por parte de sus pares, como del personal docente y administrativo. En reiteradas ocasiones, jó-

venes que son señalados o señaladas por ser gays o lesbianas, que expresan abiertamente su orientación sexual o su identidad de género por fuera de la norma social, han optado por abandonar sus estudios por causa de las presiones que viven en los contextos escolares, situación que más adelante se reflejará en sus vidas con la dificultad para conseguir empleos estables y bien remunerados.

En este mismo sentido, las instituciones educativas que no tienen apertura a la diversidad sexual y de género, a veces con la complicidad de las familias y, en otras a espaldas de ellas, han implementado distintas estrategias que patologizan y posteriormente, buscan “corregir” estas orientaciones sexuales e identidades de género incurriendo en serios atropellos contra los derechos fundamentales como la libertad de expresión o el libre desarrollo de la personalidad, a través de prácticas como las terapias psicológicas, médicas y/o psiquiátricas que buscan la “conversión” a la heterosexualidad.

Un ejemplo tristemente célebre, es el caso de Sergio Urrego, joven de 16 años, quien a pesar de contar con el apoyo de su madre, fue sancionado por las directivas y la psicóloga de su colegio, ubicado en las afueras de Bogotá, quienes lo obligaron a someterse a terapias psicológicas por su orientación sexual, razones que lo llevaron a suicidarse lanzándose del cuarto piso de un centro comercial en Bogotá en agosto del año 2014, como estrategia para llamar la atención sobre estas prácticas dentro de las instituciones educativas³².

A las violencias en los contextos familiares, religiosos y escolares, se suman las agresiones que frecuentemente estas personas sufren en el seno de sus comunidades. Tales agresiones incluyen los insultos, la violencia física, las amenazas y las censuras. Karen, mujer trans del Pacífico nariñense, recuerda las agresiones que recibió de su comunidad en el momento en que comenzó su tránsito por el género:

³² Colombia Diversa ha hecho un seguimiento juicioso sobre este caso a través de la recopilación de la prensa y los documentos que en el marco de este proceso judicial busca esclarecer la responsabilidad del Colegio Gimnasio Castillo donde el joven estudiaba y en el cual sucedieron los hechos de acoso escolar, por parte de personal directivo y docente de la institución.

Me ultrajaban “esta marica, esta piroba, esta travesti” me comenzaban a decir. Me tiraban piedras, me tiraban palo, pero yo nunca les daba importancia, yo solamente los dejaba y seguía mi camino, yo no les daba mucha importancia porque si no, ellos se pegan de eso como para desafiarlo a uno y ahí es que se vienen los problemas (CNMH, Karen, mujer trans, 24 años, entrevista, 7 de marzo de 2015).

El papel que tienen las comunidades en la reproducción de imaginarios y prácticas violentas en contra de las personas de los sectores sociales LGBT y su legitimación de las acciones cometidas por los actores armados, juegan un papel fundamental en los hechos que documenta este informe, ya que en muchos casos, se favorecen tales situaciones y sus consecuencias. La memoria de estas víctimas del conflicto armado ha insistido en señalar esa conexión, y ha insistido también en que, si la comunidad, la escuela o la familia, e incluso, las instituciones religiosas tuvieran un accionar distinto, existiría la posibilidad de disminuir estas violencias en el marco del conflicto armado así como sus consecuencias.

Muestra de lo anterior es el caso de algunas familias, entornos escolares y comunidades que intentaron romper las tradiciones de una cultura heteronormativa y lograron lugares sociales más dignos para personas gays, lesbianas, bisexuales y transgeneristas que han fortalecido sus vínculos y lazos de apoyo. Es el caso de Marisol, mujer trans de un municipio del occidente antioqueño, quien se desplazó desde su comunidad hasta la ciudad de Medellín cuando los paramilitares llegaron a este municipio y asesinaron a otras dos mujeres trans en lo que este grupo armado denominó como “limpieza social”. En contra de Marisol no existieron amenazas directas, pero al ver el asesinato de las otras dos mujeres ella se desplazó para evitar alguna agresión:

Yo era la primera niña trans del pueblo, al principio a mí me daba mucho miedo porque en mi pueblo nunca se había visto eso, había mucho chico gay, pero nunca se había visto una chica trans

y más porque es un pueblo muy religioso. Yo creo que al ver como el respeto y el lugar que mi familia me dio, entonces el pueblo también lo asimiló de esa manera. De pronto, en el colegio, al principio, hubo inconvenientes con la rectora y el coordinador, pero todo fue como un proceso, tanto para ellos como para mí. A lo último, tenía como muchos privilegios, por ejemplo, los hombres usaban aretes y a ellos no se los permitían y yo sí podía ir con mis aretes y todo, fue como enseñarles a ellos y ellos enseñarme a mí. Entonces a veces la postura de los compañeros era como “¿por qué ella sí puede?” y le decían, “porque ella es una mujer y ustedes no” (CNMH, Marisol, mujer trans, 22 años, entrevista, 9 de septiembre de 2014).

En la experiencia de Marisol es posible ver cómo el apoyo familiar resulta fundamental para lograr el respeto dentro de la comunidad, al igual que sirvió para hacer transformaciones dentro de su institución educativa. Después de su desplazamiento, Marisol pudo retomar su vida en Medellín. A pesar de las dificultades, ha logrado reconstruir un proyecto de vida allí, y afirma que lo fundamental para lograrlo ha sido la buena relación familiar, porque le ha permitido, entre otras cosas, no tener que recurrir a oficios como la prostitución para sobrevivir.

Este tipo de experiencias muestran que, aunque existan lazos de afecto, respeto y solidaridad con la familia, la escuela y la comunidad, esto no garantiza que se van a evitar las victimizaciones por parte de los actores armados, pero, este hecho sí reduce las posibilidades de ocurrencia, y, sobre todo, ayuda a mitigar sus consecuencias. Por el contrario, cuando estos espacios e instituciones se tornan violentos, se convierten en unos generadores de situaciones que facilitan las victimizaciones contra personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas, al igual que sus consecuencias.

Las violencias como las descritas anteriormente se entrecruzan con las dinámicas del conflicto armado, esto se aprecia en la historia de Alejandra. Ella nació en un municipio de Putumayo, de

donde fue desplazada con su familia hacia un municipio de Nariño, por amenazas de la guerrilla hacia su padre. Al terminar la secundaria, Alejandra se fue a Pasto a estudiar un pregrado. Allí conoció a una mujer con quien inició una relación sentimental. En una ocasión, Alejandra fue de vacaciones a su municipio de origen y días después comenzaron a llegar correos electrónicos a su padre, en los cuales lo amenazaban diciéndole que debía sacarla de allí o les harían “lo mismo que antes”, recordando su primer desplazamiento. Además, anexaban fotos a los correos que, al parecer, habían sido extraídas de un celular que le robaron a Alejandra, fotos en las que ella aparecía con su compañera sentimental en Pasto. Inicialmente, su padre hizo caso omiso a las amenazas, pero el 16 de junio del año 2012, en horas de la noche, ingresaron a su casa dos hombres encapuchados y vestidos de negro, que insultaron a Alejandra por ser lesbiana y la agredieron físicamente. Estos hombres estaban vestidos igual que los guerrilleros que anteriormente los habían desplazado, por lo que ella los identifica como integrantes de la guerrilla. A través de este hecho, sumado a los correos electrónicos amenazantes que habían recibido, el padre y la madre de Alejandra se dieron cuenta de que ella era lesbiana. Su reacción fue agredirla, además de expulsarla de la casa, cortándole la comunicación con sus hermanas.

En la experiencia de Alejandra se cruza el accionar del actor armado con el rechazo familiar por su orientación sexual, lo que ha profundizado las consecuencias para su vida y por esta razón, ella ha tenido que tejer otras redes de solidaridad y afecto, por ejemplo, con su pareja, para poder reconstruir su proyecto de vida ahora desplazada en otra ciudad. En los hechos vividos por Alejandra se evidencia cómo los actores armados usan la heteronormatividad de las familias y las comunidades para ejercer el control del cuerpo, el género y la sexualidad de las personas.

Por tanto, debido a que existía un precedente de desplazamiento forzado en la familia de Alejandra, la reacción familiar se explica por el miedo a otro desplazamiento, es decir: el temor por

una amenaza contra el núcleo familiar, les obligó a elegir entre su permanencia en el municipio y el apoyo a su hija, optando por lo primero. Esto, sin justificar sus acciones, confirma que la presencia de los actores armados entorpece y dificulta la aceptación social de formas no hegemónicas de vivir la sexualidad y la identidad, ya que los familiares limitan las libertades de las personas de los sectores LGBT por temor al accionar de los grupos armados, es decir, tratan de esconder a estas personas y, finalmente, deben expulsarlas de la casa para así evitar los posibles riesgos.

Por otra parte, también han existido violencias y discriminaciones en contextos laborales, que se experimentan de diferentes formas y con consecuencias diferenciadas. Así lo deja ver el relato de Sebastián, hombre trans de la ciudad de Bogotá, que debió usar diferentes estrategias para ocultar su orientación sexual y su identidad de género, debido a las presiones a las que se vio enfrentado:

El primer trabajo que tuve formalmente fue en una empresa de seguridad, de plástico, que se llama [nombre de empresa multinacional omitida]. Empacaba tarjetas de crédito, entablillaba VISAS, pasaportes. Manejaba pues todo lo que tiene que ver con los valores, las tarjetas de crédito, los Sodexos. Cuando empecé a trabajar me presenté muy femenino, obviamente, me tocó vestirme como mujer, muy femenina para poder salir a trabajar. (...) Entonces era hora de aprender a caminar en tacones. Para mí no había tiempo ni de pensar de quién me enamoraba, ni en mi identidad de género. En ese camino no había tiempo de pensar en eso, obviamente era importante el trabajo porque en mi casa nunca se ha salido de la pobreza, desde entonces hasta ahora.

Empecé a trabajar en esas empresas, con un sueldo mínimo, y yo empecé a estabilizarme económicamente. Y a trabajar ocho horas en una planta, horarios, bueno, todo el tiempo. Eso me dio más experiencia y empecé a ser ascendido. Entonces, claro, ya me

conocí cómo funcionaban las tarjetas, cómo se empacaban, cómo era todo el sistema, todo. Y me empezaron a ascender y terminé siendo líder de calidad de una de las plantas de Bogotá. Y ahí empecé, pero como mujer. Obviamente a la casa llegaba, me quitaba todo, otra vez me ponía mi ropa, pero no había tiempo de pensar en nada sino en trabajar, en salir adelante. De [nombre de empresa multinacional omitida] a mí me sacaron porque hubo un problema por mi orientación, por mi identidad de género. Pues, aunque no se me veía la identidad de género, la gente murmuraba: que yo era una lesbiana, que yo era machorra. ¿Qué pasó? Me volví una persona muy agresiva. Entonces yo no soportaba que a mí me dijeran nada. Porque yo me volvía agresivo. Insulté a uno de los tipos y era un mando alto y para afuera. Me sacaron (CNMH, Sebastián, hombre trans, 32 años, entrevista, 11 de diciembre de 2014).

Las personas gays, lesbianas, bisexuales y transgénero han creado estrategias de ocultamiento, como negar la orientación sexual, evitar hablar de ese tema, masculinizarse o feminizarse según el caso, para poder pasar desapercibidos o desapercibidas, e impedir la exclusión y las violencias. Estas estrategias, a pesar de garantizar la permanencia en el empleo y una cierta tranquilidad dentro su trabajo, generan una sensación de zozobra que convierte al contexto laboral en una experiencia con múltiples presiones, como lo manifiesta Sebastián.

Comúnmente para las personas transgénero la exclusión en los contextos laborales es más frecuente. El tránsito por la identidad de género conlleva cambios en el cuerpo y en la apariencia, lo que genera un sujeto que no encaja dentro del orden de género hegemónico, y hace más difíciles, por no decir imposibles, las estrategias de ocultamiento, ya que estas identidades están expresadas por el cuerpo, al igual que en documentos de identificación –como la cédula de ciudadanía– en la cual aparece el dato “sexo”, poniendo en evidencia su discordancia con la iden-

tividad de género de la persona ³³. Por ello, las personas transgénero (así como gays y lesbianas con expresiones de género no normativas), no solo enfrentan presiones en ambientes laborales, sino que además, es difícil la consecución de un empleo en condiciones estables y dignas.

Por lo anterior, las mujeres transgénero deben relegarse al ejercicio de oficios socialmente abyectos como la prostitución, o labores como la peluquería –que en muchos casos, es también un trabajo precarizado–; o los oficios domésticos, en contextos rurales, son su única alternativa de ingresos. En el caso de los hombres trans, los oficios posibles se enfocan en trabajos de mucho esfuerzo físico, largas jornadas y malos salarios: coteros en plazas de mercado y ventas informales, pero también prostitución y microtráfico de estupefacientes. Como se verá más adelante, estas formas de subalternidad configuran condiciones de marginalidad que terminan exponiendo a estos sujetos al conflicto armado.

A pesar de que mujeres trans o transgénero y hombres trans o transmasculinos se ubican en los oficios antes descritos, que son labores precarizadas o abyectas y socialmente son tratadas de forma despectiva, existen diferencias entre ambas experiencias, en tanto el sistema sexo/género sitúa a quienes ocupan el rol de lo femenino en lugares subalternos en razón del género. De esta manera, se observa que los espacios laborales a los que acceden las mujeres transgénero las exponen directamente a violencias heteronormativas, mientras que, en el caso de los hombres trans o transmasculinos, estos espacios laborales los exponen principalmente a problemas de salud.

33 En el mes de junio del presente año 2015, los ministerios del Interior y el de Justicia oficializaron el Decreto 1227, el cual permite a las personas trans cambiar su sexo ante el registro civil y la cédula de ciudadanía ante las notarías del país, de manera más ágil y rápida.



CNMH, taller de memoria, Medellín, 2014. Fotografía: ©Carolina Chacón.

1.3. “¿ESA CÉDULA SÍ ES SUYA? ¿ESE SÍ ES USTED?”: EL CONTINUUM Y LA CIRCULARIDAD DE LAS VIOLENCIAS

“Ser prostituta o peluquera no es algo indigno, quizá lo único indigno es que sean nuestras únicas opciones cuando somos mujeres trans”³⁴ (Laura Isabel, mujer trans, Medellín)

Los diferentes escenarios en los que se producen y ejercen las violencias heteronormativas estructurales (familia, escuela, trabajo, instituciones estatales, iglesias, comunidades) no se encuentran aislados, ya que se crea un encadenamiento entre las distintas experiencias de violencia, que resulta continuado en el tiempo y termina conformando un continuum de violencia³⁵, que ha marcado las violencias vividas por las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas en contextos de guerra.

Además del *continuum*, que refiere a un largo plazo en la dimensión temporal, la situación de las víctimas del conflicto armado de los sectores sociales LGBT permite ver un encadenamiento de las

34 Laura Isabel, mujer trans, “Transitar Medellín” en López, R. y Bedoya, P. (Eds.), (2013), *Existir, habitar y resistir: memoria histórica de las personas LGBTI en Medellín*, Universidad Nacional/Alcaldía de Medellín, Medellín, página 235.

35 La categoría de *continuum* de violencias ha sido abordada en la literatura feminista y de los estudios de género, en muchos casos de la mano de otras nociones como feminicidio y violencia estructural. Desde los feminismos y los estudios de género, la idea de *continuum* evidencia la violencia estructural y, en ese sentido, las vinculaciones existentes entre distintos hechos violentos contra las mujeres, dando cuenta de la existencia de un régimen patriarcal que mantiene en situación de subordinación a las mujeres, lo que conlleva a la naturalización de estas violencias. Para consultar algunos trabajos sobre esta categoría, véase, Kelly, L., (1988), *Surviving sexual violence*. Inglaterra, Polity Press; Radford, J. y Russell, D. (1992), *Femicide: The politics of woman killing*, New York, Twayne Publishers. Segato, R. L., (2003), “Las estructuras elementales de la violencia: contrato y estatus en la etiología de la violencia”, en Serie Antropología, N° 334, Brasilia. Monárrez Fragoso, J. (2002), “Feminicidio sexual serial en Ciudad Juárez: 1993-2001” en *Debate Feminista*, (2008), N° 13, páginas 1-15. Muñoz, L., (2009, 23 de julio), “El *continuum* de la violencia contra las mujeres en el seno de la familia: entender para intervenir”. Conferencia presentada en 34° Congreso Mundial de Trabajo Social de la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social. Muñoz Cabrera, P., (2011), *Violencias Interseccionales. Debates feministas y marcos teóricos en el tema de pobreza y violencia contra las mujeres en Latinoamérica*, CAWN (Central America Women’s Network), Tegucigalpa-Honduras,

violencias a través de la trayectoria de vida que se vive en los distintos escenarios (familiar, escolar, laboral, etc.) y que configura una *circularidad* de las violencias. Para explicar cómo funciona esa circularidad es útil revisar la experiencia de Feldor, mujer transgénero del departamento del Tolima, que vivió desde su infancia múltiples violencias:

Cuando tenía diez años más o menos, ya había crecido un poquito, tenía amaneramientos, tenía cosas, entonces en la escuela sufría mucho, sufría mucho porque lo que hoy en día llaman el bullying y el matoneo que duele tanto... desde los seis a los diez, y por el abandono de mi papá, sufrí abusos, morboseos, manipulaciones de adultos, de primos (...), yo como niño no era una enferma arrecha que anduviera buscando los hombres que me morbosearan, me manosearan, no, sencillamente era un niño que quería sentirse quizás protegido por un abrazo, tal vez (...). A los once años me cansé del bullying en la escuela, pasé a primero de bachillerato y a mí mamá le dio una enfermedad que se llama tromboflebitis, quedó tullida como ocho meses. En el barrio había una peluquería de unos muchachos, en ese tiempo no es como hoy en día que andan con las tetas por fuera y... no, en ese tiempo los travestis eran por allá, por los rincones de la ciudad, en las goteras de la ciudad o en el Santa Fe. Me mandaron a estudiar al colegio, a estudiar el bachillerato... Pero yo allá no duré ni cuatro meses, eso me pegaban, me violaban en los baños [llora], se me robaban los cuadernos, le cogí pereza al estudio (CNMH, Feldor, mujer transgénero, 45 años, entrevista, Bogotá, 12 de diciembre de 2014).

En ese contexto de fuertes violencias en la escuela y de las dificultades de su familia para ofrecerle un entorno protector, Feldor comienza a buscar opciones para rebuscarse la vida, opciones que, por su edad, su orientación sexual, su tránsito en proceso, sus condiciones de empobrecimiento y las violencias que sufría, comenzaron a ser cada vez más escasas:

—¿Usted por qué no va al centro?— [Le dijo un amigo], —¿Al centro?—, —Sí, al centro, vea, usted va a la séptima con veintitrés por ahí después de las cuatro de la tarde y ahí va a encontrar señores, si ellos se pasean la lengua por el bigote o se tocan los genitales, usted los sigue o ellos lo llaman y usted va y les dice que usted necesita plata, que le regalen dos mil o tres mil pesos y usted va y está con ellos— [llora]. Conocí la famosa Terraza Pasteur, fue peor, lo único, lo único, lo único que me dejaba la Terraza Pasteur era poder llegar a la casa con arroz, aceite, panela, cosas así (...). Abusos de la Policía, golpes de los ladrones, robos de las maricas, patadas del uno, puñaladas del otro, esas cosas (CNMH, Feldor, mujer transgénero, 45 años, entrevista, Bogotá, 12 de diciembre de 2014).

Al entrar al mundo de la prostitución en la calle, Feldor quedó expuesta a una serie de violencias, algunas de ellas directamente relacionadas con actores implicados en el conflicto armado. En este relato, como en muchos otros, emerge también un vector determinante relacionado con la clase social, pues las condiciones en las cuales se dieron las violencias que Feldor vivió también estuvieron definidas por la situación de empobrecimiento de su familia. Tiempo después, cansada de las violencias que vivió en el contexto de la prostitución y de la ruptura de la relación que tenía con su compañero sentimental, decidió regresar a su pueblo de origen, Playa Rica, en el municipio del Tolima, con el fin de montar allí una peluquería y construir una vida distinta.

En Playa Rica, Feldor se vio obligada a colaborar con la guerrilla —en un contexto de coerción al que se ven expuestas muchas personas de los sectores sociales LGBT, como se verá más adelante— por ello fue sindicada, primero por rebelión y luego por colaboradora de la insurgencia. Fue a la cárcel de Ibagué donde permaneció por seis años. Allí vivió múltiples violencias debido a su orientación sexual e identidad de género por parte de los otros reclusos. Luego, al salir en libertad, encontró que sus redes se habían deteriorado, su vínculo familiar no era muy fuerte y terminó en situación de habitante de calle, situación en la que, de nuevo, se vio expuesta a múltiples violencias.

Las violencias que ha vivido Feldor se relacionan entre sí, generando las condiciones para que otras violencias ocurran configurando una cadena sucesiva de violencias, una “circularidad de las violencias”, en la que cada violencia es consecuencia de la anterior y así sucesivamente. Los casos paradigmáticos de esta circularidad, como el de Feldor, comienzan con la violencia heteronormativa familiar que involucra condiciones de exclusión y aislamiento; luego, se consolidan con la burla, la injuria y otros maltratos por parte de sus comunidades; las violencias en el contexto escolar conducen al abandono temprano de los estudios, situación que aunada al rechazo social por apartarse de las normas de género y sexualidad, reduce las posibilidades de encontrar opciones laborales dignas. Expuesta a contextos marginales, la persona puede ser vinculada o violentada por los actores armados, como es el caso de Feldor, y terminar en la cárcel. Dentro de una cárcel de hombres, de nuevo aparecen las violencias por ser una mujer trans. Una vez libre, sin redes familiares, sin estudio, sin posibilidades de empleo, llega a ser habitante de calle, y allí, encuentra de nuevo las violencias.

Otra forma de la “circularidad de las violencias” es visible siguiendo las trayectorias de desplazamiento de algunas víctimas, que hacen evidente como tras las violencias familiares, escolares, laborales y comunitarias y luego de violencia por parte de un actor armado, deben abandonar su territorio para desplazarse a un nuevo lugar donde el ciclo vuelve a comenzar, porque van a ocupar allí la marginalidad que los expone a las dinámicas del conflicto armado. De esta manera, se genera un círculo o espiral del cual no tienen posibilidad de salir.

Como se ha explicado, las violencias heteronormativas estructurales (en la casa, la escuela, los espacios públicos, las iglesias, el Estado, el conflicto armado, entre otras), y la forma como se vinculan entre sí, configuran en la vida de las personas de los sectores LGBT un continuum de violencias. El análisis de este continuum implica reconocer que existen violencias contra las personas que se apartan de las normas de género y sexualidad desde antes del surgimiento del conflicto, aunque las dinámicas del conflicto armado modificaron radicalmente el funcionamiento de estas vio-

lencias. Al examinar la relación existente entre estas violencias estructurales con el conflicto armado se hace necesario recurrir al diálogo de los diferentes marcos temporales y el desarrollo histórico de quienes han tenido orientaciones sexuales e identidades de género no normativas en el país frente a las temporalidades de la evolución del conflicto armado. Siguiendo el Informe General ¡Basta Ya! Memorias de guerra y dignidad del Grupo de Memoria Histórica (2013) es posible establecer cuatro periodos en el desarrollo del conflicto armado colombiano:

Tabla 16. Temporalidad del conflicto armado en Colombia

1958 – 1982	1982 – 1996	1996 – 2005	2005 – 2012
Transición de la violencia bipartidista a la subversiva. Periodo caracterizado por la proliferación de las guerrillas que contrasta con el auge de la movilización social y la marginalidad del conflicto armado.	Proyección política, expansión territorial y crecimiento militar de las guerrillas. Surgimiento de los grupos paramilitares. Crisis y colapso del Estado. Irrupción y prolongación del narcotráfico. Nueva Constitución Política de Colombia en 1991. Procesos de paz con algunas guerrillas y reformas democráticas con resultados parciales y ambiguos.	Expansión simultánea de las guerrillas y de los grupos paramilitares. Crisis y recomposición del Estado en medio del conflicto armado y radicalización de la opinión pública hacia una solución militar del conflicto armado. Lucha contra el narcotráfico y su imbricación con la lucha contra el terrorismo, se renuevan las presiones internacionales que alimentan el conflicto.	Reestructuración del conflicto armado. Ofensiva militar del Estado que alcanzó su alto grado de eficiencia en la acción contrainsurgente. Fracaso de la negociación política con los grupos paramilitares, lo que lleva a un rearme acompañado de una violenta reestructura interna en sectores armados altamente fragmentados, volátiles y cambiantes, hoy conocidos como grupos posdesmovilización paramilitar ³⁶ , y fuertemente permeados por el narcotráfico.

Fuente: GMH (Grupo de Memoria Histórica), Informe Basta Ya, Colombia: Memorias de guerra y dignidad, (2013, página 111).

36 Consultar: Auto 019 de 2013 de la Corte Constitucional y Sentencia T-834 de 2014.

A su vez, la organización Colombia Diversa ha propuesto la siguiente periodización para el desarrollo de la situación de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas frente al Estado:

Tabla 17. Periodización de reconocimiento constitucional de derechos humanos en Colombia

Periodización Reconocimiento Constitucional de Derechos Humanos en Colombia			
1964 – 1980	1981 – 1991	1991 – 2006	2007 – 2014
La homosexualidad era un delito y era considerada una enfermedad	La homosexualidad fue retirada del Código Penal, pero sin protección constitucional	La Constitución Política reconoce el derecho a la igualdad y la Corte Constitucional a través de la tutela hizo importantes avances en favor de las personas de los sectores LGBT	Desde el año 2007 la Corte Constitucional ha reconocido progresivamente los derechos de parejas del mismo sexo y las personas trans

Fuente: Colombia Diversa, 2015

Como se puede observar, hay aproximaciones entre estas propuestas de periodización, pero no son necesariamente coincidentes. Un hito de entrecruzamiento entre estas temporalidades se relaciona con la irrupción y la prolongación del narcotráfico, el surgimiento de grupos paramilitares y la expansión de las guerrillas (1982-1996, según la genealogía propuesta por el informe Basta Ya, 2013), lo cual coincidió con un periodo de desprotección legal de los sectores sociales LGBT: la homosexualidad había sido retirada del Código Penal en 1980, pero quedó sin protección constitucional hasta la aparición de la Carta Magna de 1991. Además, si bien habían existido violencias cometidas por actores armados en años anteriores, fue en este periodo en el cual se profundizaron los discursos de odio contra estos sujetos, gracias al silencio constitucional al respecto y la proliferación y consolidación de nuevos grupos armados ilegales.

Durante este proceso de investigación, pudo documentarse violencias contra personas de estos sectores en el marco del conflicto armado desde la década del ochenta, tanto en la prensa como en los relatos individuales y colectivos construidos durante el proceso de memoria. A continuación puede verse la distribución de los casos documentados a través de relatos individuales por grupo armado responsable y por periodo de tiempo.

Tabla 18. Periodización de violencias heteronormativas por actores armados

Periodización de violencias heteronormativas por actores armados					
	Periodos con base en la temporalidad del centro nacional de memoria histórica				Total de hechos por actor armado
	1982 - 1996	1996 - 2005	2005-2014	No se especifica	
Guerrillas		6	11		17
Paramilitares		14	18	2	34
Grupos posdesmovilización paramilitar			28	2	30
Policía	1	5	1	2	9
Ejército	1	1			2
Estado		2			2
Paramilitares/militares		1			1
Guerrilla/paramilitares		1			1
Total de hechos por periodo	2	30	58	6	96

Fuente: elaboración propia, 2015

Durante el periodo de 1996 a 2005, marcado por la radicalización de la opción armada frente al conflicto, puede evidenciarse un crecimiento notable de la cantidad de casos de victimizaciones. Entre 2005 y el 2014 aumentó ostensiblemente la cifra en rela-

ción con los otros dos periodos, siendo los años de mayor concentración de casos, la mayoría de ellos, cometidos por los grupos posdesmovilización paramilitar, coincidiendo con el proceso de desmovilización paramilitar bajo la ley de justicia y paz.

Ahora, si se compara el comportamiento de las dinámicas del conflicto armado con el desarrollo de la situación legal de las personas de los sectores sociales LGBT en el país, se encuentra que no son necesariamente coincidentes. Es decir, se observa que en el periodo entre 1981 a 1991, en el que la “homosexualidad” fue retirada del Código Penal pero se mantuvo sin protección constitucional, las victimizaciones documentadas fueron cometidas particularmente por actores armados legales. Posteriormente, la Constitución Política de 1991 reconoció la igualdad, la diversidad pluricultural y el libre desarrollo de la personalidad, estableciendo los principios para la protección legal a los sectores LGBT del país. Adicionalmente, el periodo desde el año 2007 hasta la actualidad ha estado marcado por la promulgación de varias sentencias de la Corte Constitucional a partir de las cuales se ha avanzado en el reconocimiento y garantía de los derechos de personas gays, lesbianas, bisexuales y transgénero.

Sin embargo, estos avances en materia jurídica no se reflejaron en la reducción de las violencias en el marco del conflicto armado. Se puede constatar que, precisamente estos dos periodos (1991-2006 y 2007-2014) fueron los de mayor aumento de los hechos victimizantes contra estos sectores sociales. Esta situación sugiere que la despenalización de la “homosexualidad” y los avances jurisprudenciales no significaron la eliminación o reducción de las violencias heteronormativas contra estas personas, tanto por actores armados legales como ilegales. Por el contrario, la multiplicación de los actores armados en los territorios a partir de 1982 ha exacerbado las situaciones vividas en el *continuum* de violencias y ha favorecido la ‘circularidad de las violencias’.

Por otra parte, esta ‘circularidad de las violencias’ está claramente caracterizada por la pobreza. Los testimonios de las víctimas del conflicto armado con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas, permite ver una relación entre la

orientación sexual y la identidad de género no normativa con las condiciones de empobrecimiento, pues el deterioro o la ruptura de los vínculos parentales y/o comunitarios, sumados a las formas de exclusión laboral, en muchos casos, debido al desplazamiento forzoso en el marco del conflicto armado, configuran escenarios de marginalidad en donde son explícitas las relaciones entre la sexualidad, el género, lo étnico-racial y las desigualdades de clase.

A pesar de que las experiencias de personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas, que han vivido el *continuum* de violencias, evidencian cómo este *continuum* es una condición para que sucedan violencias heteronormativas por parte de los actores armados, los testimonios de muchas víctimas manifiestan cómo las oportunidades de escapar a ese *continuum* y circularidad de las violencias están determinadas por el rompimiento de alguno de los eslabones que la caracterizan. Por ejemplo, cuando las relaciones familiares se han recuperado o cuando se han logrado tejer otros vínculos de apoyo, o cuando se retoman y culminan los estudios accediendo a oportunidades de empleo que les alejan de la marginalidad: en estos casos, se rompe el círculo de las violencias.

1.4. ESPACIOS HABITADOS, TERRITORIOS APROPIADOS: SEXUALIDADES E IDENTIDADES DE GÉNERO NO NORMATIVAS Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO

La relación entre el conflicto armado y las violencias heteronormativas también está marcada por la apropiación del espacio y los territorios. A lo largo de la historia, los múltiples repertorios de violencia que viven quienes se apartan de la norma heterosexual han generado espacios específicos de sociabilidad en los cuales es posible la vivencia de las orientaciones sexuales e identidades de género no normativas. Estos lugares son de muchos tipos (plazas, parques, casas de encuentro o bares), generalmente, con un nivel de clandestinidad según el momento histórico, y principalmente ubicados en ciudades capitales o municipios de mayor tamaño.

Ahora bien, aunque existen ciudades y municipios representativos en el desarrollo de espacios de sociabilidad de personas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero, en todas las regiones es posible rastrear estas formas de apropiación del espacio en donde buscan la posibilidad de encontrarse, reconocerse y habitar el territorio minimizando las miradas, los juzgamientos y las agresiones de las comunidades.

La habitabilidad de estos espacios es distinta por parte de gays, de lesbianas y de personas transgénero. Los lugares de uso recreativo como discotecas, bares y sitios de encuentro son principalmente creados y frecuentados por hombres gays y, en menor medida, por mujeres lesbianas, y están generalmente vedados para personas transgénero, por esta razón, este sector debe aislarse a lugares distintos, comúnmente los más marginados dentro de la ciudad. De esta manera, mientras los espacios apropiados por gays, y algunos de lesbianas, tienen principalmente un fin recreativo, los habitados por personas transgénero son espacios de trabajo, en los que se reúnen para conseguir los recursos económicos que les permitan la supervivencia.

Las zonas de prostitución son también lugares de microtráfico, por lo tanto, estos espacios son disputados por diferentes actores armados ilegales, al igual que por la fuerza pública que interviene en estas zonas a través de operativos, en cuyo marco ocurren graves violaciones de los derechos humanos de las personas transgénero, especialmente de las mujeres. Este es el caso de zonas como el barrio Santa Fe en Bogotá o el barrio Barbacoas en Medellín. Un ejemplo de ello es el testimonio de JOM, mujer trans de un municipio del área metropolitana de Medellín, quien tras estar viviendo en Bogotá, fue desplazada por paramilitares del barrio Santa Fe. JOM narra así su experiencia en las zonas de prostitución de Medellín y Bogotá:

Ahí me dijeron que yo con esas tetas, que tan bonita, que yo estaba perdiendo el tiempo, que lo que tenía que hacer era prostituirme. Que con tetas ya como que no me encajaba en ninguna parte, ya no encajaba como gay, ya no encajaba en peluquería, ya cada vez que me iba para la peluquería ya era travesti, ya era

bonita, ya los hombres estaban era detrás de otra cosa, ya eso era como una mercadería (...) medio tiempo trabajando en peluquería, otro medio tiempo putiando (...). Yo me paraba en diferentes sitios de la ciudad y ya llegaba, y entonces salía con los clientes. Ya empezaban los impuestos, yo empecé a evadir impuestos, que yo no pagaba (...) usted para pararse en cualquier parte, hay una persona que está encargada de esa parte donde tú te paras. El impuesto a la madre, eran diez, veinte mil pesos (...). Pero eso era supuestamente la madre, pero además uno tenía un montón de gente ahí viviendo de uno, porque estaba el amigo de la madre, el que había que comprarle el guarito que era el paraco. Entonces estaban los de las Convivir, estaban en el centro. Pues, eso ya fue para la época de las Convivir y esto. Y entonces si usted no pagaba, si usted evadía, si usted se hacía la loca, si usted no daba, entonces ya empezaban a ponerle problema (CNMH, JOM, mujer trans, de 25 a 30 años, entrevista, 10 de septiembre de 2014).

Como lo explica JOM, existen fuertes tensiones entre los distintos grupos armados en estas zonas, dinámicas en las cuales las mujeres transgénero deben insertarse para poder ejercer el trabajo sexual. Algunas mujeres lesbianas también han recurrido al ejercicio del trabajo sexual con varones como forma de sobrevivencia, aunque esta práctica se da en zonas de prostitución “heterosexual”. Los hombres trans ejercen de manera eventual el trabajo sexual, aunque principalmente están vinculados a las redes de microtráfico y como cuidadores de las mujeres trans y de las mujeres lesbianas que ejercen trabajo sexual. También se identifican zonas de prostitución masculina, particularmente de hombres gays muy jóvenes, sin embargo, comparado con el número de mujeres en ejercicio de trabajo sexual, este modo de prostitución ha pasado desapercibido en las ciudades. Se pueden encontrar –aunque en escalas más reducidas– estas dinámicas de prostitución en zonas rurales, especialmente en ciertos parques y plazas.

A pesar de que la apropiación de estos espacios constituye una práctica de resistencia en la cual gays, lesbianas y transgeneristas reclaman habitar y vivir con libertad su identidad construida, también son reiterados espacios de violencia. El espacio es tanto un

resultado como un condicionante de las dinámicas sociales. Así mismo, son el resultado de unos imaginarios y prácticas de exclusión que obligan a configurar, a modo de “gueto”, lugares para la existencia del orden heteronormativo, pero también para ejercer resistencia a este orden. De igual manera, se han convertido en una especie de confinamiento que obliga a sus habitantes a estar limitados y limitadas, negándoseles así el “derecho a la ciudad” (Lefebvre, 2013; Prada y otros, 2012).

Debido a su carácter marginal, estos espacios se convierten en ambientes propicios para que actores armados legales e ilegales dirijan acciones violentas contra las personas de los sectores LGBT que los habitan y los han apropiado. Solamente, en el periódico *El Espacio* de Bogotá, entre 1985 y 2003, se reportaron 24 hechos violentos, la mayoría son asesinatos contra mujeres transgénero y hombres gays, en ciudades como Bogotá, Cali, Cúcuta y Manizales.

Imagen 5. Cartografía socioespacial



Fuente: Archivo Mesa Diversa de la Comuna 8 de Medellín, 2014. Fotografía: ©Carolina Chacón.

De esta manera, la configuración de estas espacialidades que delimitan “seguridad” o “peligro” para quienes se apartan de las normas de género y sexualidad, no se ha dado solamente a nivel de ciudad. En menor escala, en los barrios, en las comunas, en las localidades, se han configurado estas mismas dinámicas espaciales que dan cuenta de una relación limitada con el territorio, en la cual no existe la posibilidad de moverse abierta y tranquilamente a través de él. La construcción de esta percepción o lectura del territorio, está atravesada por la ocurrencia de determinados hechos como asesinatos o agresiones contra personas de los sectores LGBT. Esta experiencia de tener que habitar limitadamente el territorio se ve representada de manera reiterada por quienes hacen parte de este proceso. Por ejemplo, en la imagen 5, hay una cartografía de la Mesa Diversa y de la Mesa Juvenil de la Comuna 8, allí se mapea al barrio a la vez que se identifican algunos lugares donde han ocurrido hechos violentos, y señalan los espacios que aparecen como peligrosos, así como también los que son seguros.

1.4.1. “En los pueblos pequeños, la identidad no te la creas tú, sino que se la crea el grupo social”: orientaciones sexuales e identidades de género no normativas en la ruralidad

La comprensión de las orientaciones sexuales y las identidades de género apartadas de la norma se encuentra relacionada principalmente con los contextos urbanos, particularmente, las ciudades más industrializadas del país, por ello, es común pensar la ciudad cómo el único espacio posible para vivir y manifestar abiertamente una identidad gay, lesbiana, bisexual o transgénero. Por lo anterior, se desconoce la existencia y problemáticas específicas de personas que se reconocen con estas u otras orientaciones sexuales o identidades de género apartadas de la heteronorma en ciudades más pequeñas y en contextos rurales.

Los contextos rurales tienen particularidades que hacen diferente la experiencia de una orientación sexual o una identidad de género no normativa. A diferencia de la ciudad, en lo rural existen

menos espacios y menores posibilidades para vivir de manera más pública la sexualidad y la identidad de género. Por ejemplo, hay menos lugares de encuentro y agrupación para personas de los sectores LGBT. Así mismo, las zonas rurales tienen menor densidad poblacional. Esta característica propicia una mayor aplicación de las disciplinas sociales dentro de las comunidades, a través de formas de control expresadas en el dicho popular “pueblo chiquito, infierno grande”. Así lo señala Xiomara, mujer transgénero:

Era frustrante porque digamos que tú sabías que yo era gay o yo sabía que tú eras gay, pero no nos saludábamos en la calle por miedo al qué dirán, entonces con una mirada ya decíamos todo, como “hola y chao”. Entonces, tal vez podía ir a la casa, hablar, o iban a mi casa y hablábamos. Ya mi mamá sabía, pero entonces en la calle procurábamos no saludarnos porque la gente decía que si se hablaban conmigo eran gays, entonces procurábamos no tener mucha comunicación al frente de los demás para evitar tanto comentario, pues al ser el campo, la gente es como muy machista y como que faltos de información (CNMH, Xiomara, mujer trans, 28 años, entrevista, 24 de noviembre de 2015).

La voz de Xiomara es clara respecto a la disciplina social que existe en los contextos rurales o en las ciudades más pequeñas, donde, incluso, las iglesias tienen un papel más preponderante en el control de los cuerpos y las sexualidades. Debido a la menor densidad poblacional, la diferencia se vuelve más notable, es decir, quienes se salen de la norma son mucho más visibles.

Sin embargo, aunque estas condiciones pueden favorecer las violencias, no siempre ocurre así. Las dinámicas de relación en las zonas rurales generan también relaciones familiares y comunales mucho más cohesionadas, que a su vez, permiten que las personas de los sectores sociales LGBT ocupen un lugar social reconocido, situación que muchas veces se traduce en formas de aceptación y en la consolidación de entornos protectores. En estos contextos, una persona no es solamente “un gay”, “una lesbiana” o “un/una trans”, sino que es el hijo de alguien, la hermana de alguien, el so-

brino de alguien. Está inserta en la comunidad. En esta dirección, la voz de Thaliana, mujer trans de Risaralda, hace una comparación de su experiencia en su municipio de origen con las vivencias después de su llegada a Medellín:

Más difícil la ciudad, porque a pesar de que era un colegio rural no se veía tanta clase social como se ve en el colegio en una ciudad, que la sociedad es muy diferente, que una persona que vive en Manrique puede ser una persona muy acomodada, y puede tener a su hijo estudiando en no sé qué colegio allá por ahí cerca, y pues no va a permitir que esté relacionándose mucho con gays y estas cosas, pero pues, en este corregimiento era muy diferente, ya que pues no se veía la división que se ve en la ciudad; pues los gays andando por la calle, una travesti desnuda por la calle, o que un travesti esté trabajando o en una zona de tolerancia, no. No sufrí discriminación [en su municipio de origen] porque nunca me negaron la entrada a lugares, cuando llegué a la ciudad sí me negaron la entrada a muchas partes, cuando llegué a la ciudad yo me preguntaba “Ay, pero por qué, yo cuando estaba en mi pueblo podía entrar a todas partes, o a una discoteca” En cambio usted llega acá, y no, por ejemplo, si usted quería entrar a un motel del pueblo, pues podía entrar, es que lo conocían, me imagino que por eso, pero un hotel acá, le dicen “Ah no, es que no dejamos entrar travestis” (CNMH, Thaliana, mujer trans, Risaralda, en López y Bedoya [Eds.], 2013, página 32).

Entonces, no se puede afirmar tajantemente que es más fácil apartarse de las normas de género y sexualidad en la ciudad que en contextos rurales, ni a la inversa. Lo que señalan las personas de uno y otro contexto –y en especial quienes han habitado en contextos rurales y urbanos– es que en efecto, se trata de experiencias distintas.

El relato de Thaliana plantea además que la experiencia de las desigualdades económicas es distinta entre los contextos rurales y urbanos, ya que, por las formas de producción económica, en la ciudad se hacen más hondas estas brechas de desigualdad, preci-

samente porque “la vida es más costosa”. En contextos rurales, el trabajo como obrero, obrera o empleado, empleada para empresas industriales, comerciales y prestadoras de servicios son opciones menos comunes que en las ciudades; en cambio, las alternativas de supervivencia allí están más ancladas a formas de producción menos industrializadas que favorecen economías de autosubsistencia o en las que, hay una mayor inserción laboral en los negocios. Por ejemplo, Thaliana trabajó en un restaurante en donde nunca se sintió rechazada. Otras experiencias de personas en contextos rurales, nos hablan del trabajo en el campo, recogiendo cosechas, o de trabajos domésticos como el caso de Martín, hombre gay de la subregión de los Montes de María, y de Leisy, mujer trans de Antioquia quienes han trabajado en varias ocasiones como empleados y empleadas domésticos/as en casas de familia. Esta situación contrasta con las formas de exclusión laboral que son más agudas en los contextos urbanos, especialmente para quienes se apartan de las normas de género, exclusión que, en muchos casos, les obliga a recurrir al trabajo sexual como única salida para la subsistencia.

Las experiencias de vida de personas gays, lesbianas, bisexuales o transgénero en contextos rurales también muestran cómo en lo rural se teje una forma de aceptación que, a su vez, acarrea muchos costos, por ejemplo, muchas dificultades para tejer relaciones afectivas por el mismo control social, ya que generalmente, se deben acatar ciertas pautas de comportamiento para poder vivir dentro de este marco de tolerancia y se desdibujan las posibilidades de vivir una “vida privada” al margen de las comunidades. Como compensación, el nivel de violencias se reduce, comparado con los niveles a los que llega en las grandes ciudades.

Finalmente, una mirada sobre las formas de vivir el género y la sexualidad por fuera de la heteronormatividad, sugiere que, a mayor distancia de los contextos urbanos centrales, la fluidez de las prácticas y la forma de representarlas tiene más posibilidades. En los contextos más rurales, categorías que fijan claramente las identidades como “LGBT” no funcionan de la misma forma. Así lo plantea José David, Fito, quien fue desplazado de un municipio

del departamento del Casanare, por su orientación sexual y por su participación política:

Como yo lo veo, la sociedad urbana, una sociedad urbana como la de Bogotá, obliga que tú tengas un reconocimiento, que te metas en una categoría. En lo rural no es tan necesario, porque tú puedes transitar, tener experiencias homosexuales sin tener que reconocerte como homosexual, puedes tener una relación inclusive afectiva por años con alguien y terminas casado con esposa y con hijos y después te tomas una cerveza con este que era tu amigo (CNMH, José David, Fito, hombre gay, 37 años, entrevista, 26 de septiembre de 2014).

Estas voces explican la posibilidad de ‘arreglos de género’ y de sexualidad distintos entre las grandes ciudades y las zonas más alejadas de los centros del país. Estas lógicas de inserción en las comunidades más rurales se han transformado por la presencia de los grupos armados, que en ocasiones, son quienes han truncado esos procesos de aceptación y reconocimiento y exacerbaban las violencias en contra de las personas que se apartan de la norma heterosexual en estos contextos.

1.4.2. “¿En la ciudad se podrá ser?” Orientaciones sexuales e identidades de género no normativas en contextos urbanos

Las grandes urbes ofrecen condiciones y posibilidades distintas a las descritas para quienes se apartan de la norma heterocentrada. En estas ciudades, los vínculos comunitarios, la relación con el espacio público, y en ese sentido, con las formas disciplinarias y de control social, actúan de maneras diferentes.

Una de las principales diferencias es la debilidad de los vínculos parentales y comunitarios en las ciudades. Allí funciona mucho más el anonimato, que, en términos de los sectores LGBT, significa “poder ser”, pues les permite recibir menos juicios valorativos y miradas acusadoras de las personas cercanas. Sin embargo,

esta afirmación es también variable, ya que depende de lógicas de clase social. Por ejemplo, algunos barrios populares, donde hay relaciones vecinales más cercanas y fluidas, se acercan más al tipo de vínculo comunitario de los contextos rurales. Aun así, las ciudades como urbes ofrecen una multiplicidad de espacios fuera del entorno cercano al cual “escaparse” para poder vivir más abiertamente una orientación sexual o una identidad de género no normativa, lejos de los ojos vigilantes de la familia y la comunidad.

Por lo anterior, puede pensarse que en la ciudad hay mayor apertura a estos temas, sin embargo, esta afirmación tampoco es muy cierta. En las ciudades, principalmente en personas empobrecidas de los sectores sociales LGBT, la mayoría de los sujetos se valen por sí mismos y no por las relaciones comunales y parentales que en la ruralidad o en comunidades étnico-raciales existen, y este anonimato, funcional en algunos sentidos, se convierte en condición de posibilidad para que las violencias heteronormativas sean mucho más agudas. Por ejemplo, esto se aprecia, cuando la ausencia de redes familiares o comunales favorece los niveles de impunidad en casos de crímenes contra personas que se apartan de la norma heterosexual, víctimas que nadie reclama, cuyas violencias nadie denuncia y que se convierten finalmente en muertes no lloradas.

Un problema específico de esta situación son las dificultades que hay para la identificación de cuerpos de personas transgénero asesinadas. Por ejemplo, el 12 de diciembre de 1988, se leía en la portada de *El Espacio*: “Homosexuales: ¡Al Paredón! La primera víctima: un bello y sensual travesti del norte”, la noticia se titulaba “Declarada guerra a los homosexuales: vestido de mujer, con un tiro en la frente” e informaba sobre la aparición del cuerpo de una mujer transgénero hallada en la vereda El Salitre en el kilómetro 9 de la vía que de Bogotá conduce hacia La Calera que habría sido asesinada en la madrugada del sábado 10 de diciembre (*El Espacio*, 12 de diciembre de 1988, página 2).

La víctima fue arrojada junto a una alcantarilla y relata el periódico que no era residente de La Calera, pues allí nadie la identificó y ninguno de sus familiares se acercó al anfiteatro local para

reconocer el cuerpo. La noticia narra cómo en el asesinato hubo uso de tortura y no existían señales que hicieran pensar que fue a causa de un robo, ya que sus pertenencias estaban intactas. Algunas de las autoridades de La Calera se hicieron cargo del caso, de los asuntos preliminares de la investigación, así como de las obras fúnebres y del entierro del cuerpo en la fosa común del cementerio. Los habitantes de La Calera fueron insistentes en que el asesinato no tenía nada que ver con ellos y definieron el hecho como “un muerto importado”.

Un caso similar fue informado por el mismo medio el 6 de noviembre de 1992. Esta vez el cuerpo fue hallado en Sibaté, Cundinamarca, en donde se supuso se cometió el asesinato. La víctima fue, de nuevo, una mujer trans de 25 años que, al igual que en el caso anterior, fue llevada desde Bogotá para ser asesinada allí. Según la prensa, en este caso, no hubo señales de tortura física, pero sí hubo sevicia en el homicidio ya que presentaba numerosos impactos de bala en la cabeza. Como puede apreciarse, los elementos son reiterativos: sevicia en el homicidio y rapto desde Bogotá hasta las afueras de la sabana para allí cometer el asesinato. La víctima fue trasladada desde Bogotá hasta aquella zona para ser “ajusticiada”; como en el caso anterior, no se identifican responsables y no se relaciona el hecho con otros que tuvieron las mismas características y habían ocurrido en Bogotá y en otras ciudades (*El Espacio*, 6 de noviembre de 1992, página 8).

Aparte de la coincidencia en los dos casos citados, en cuanto al modo de operación de los asesinatos—por demás bastante comunes entre los años ochenta y noventa—, hay otros elementos recurrentes relacionados con las particularidades de los contextos urbanos. En estos casos y muchos otros, que aparecieron en la prensa amarillista de las últimas tres décadas—único medio que durante mucho tiempo registró el asesinato de personas con identidades de género o sexualidades no normativas— en los homicidios contra personas transgénero y, en ocasiones, hombres gays, era difícil establecer la identidad de las víctimas, pero además, los cuerpos solían ser enterrados en fosas comunes porque no había familiares que los reclamaran. Esta situación de anonimato también favore-

cía la impunidad al no haber familiares cercanos presionando el inicio o avance de las investigaciones y la judicialización. En esos casos, las únicas redes cercanas eran otras personas transgénero, también vinculadas al ejercicio del trabajo sexual, aunque la entrega del cuerpo se dificultaba por no tener un vínculo parental con las víctimas.

Es decir, en ciertos contextos rurales, al igual que en algunos barrios de las ciudades, solamente algunas personas de los sectores LGBT que han sido violentadas, han contado con redes parentales y comunales que hacen de ese sujeto parte de alguna unidad familiar o comunitaria. En esos casos, además de ser una mujer lesbiana, por ejemplo, se trata de la hija de alguien, la nieta de alguien, la hermana de alguien, la comadre de alguien, en fin, de una persona con redes sociales en el territorio, y las violencias que pueda sufrir no serán anónimas; su vida será una vida que merece ser llorada. En cambio, el anonimato de la ciudad, en el que muchas personas de los sectores sociales LGBT ya no tienen la característica de “hacer parte de”, porque no son el hijo, ni el hermano, ni el padre de nadie, favorece los altos niveles de violencia, en tanto aparecen sujetos aislados, vidas que nadie reclamará si desaparecen, personas asesinadas, pero que son muertes sin derecho a duelo, vidas no lloradas³⁷.

No obstante lo anterior, es importante también reconocer que en las ciudades centrales del país la presencia de movimientos sociales activos y la existencia de políticas públicas, acciones y programas enfocados a los sectores poblaciones LGBT, han creado unos marcos de comprensión de las sexualidades y las identidades

37 Autoras como Judith Butler han insistido en hacer evidente la existencia de algunas personas que no son reconocidas como “sujetos”, y por lo tanto sus vidas son precarizadas, son vidas socialmente no reconocidas como importantes, de ahí que, se les terminan constituyendo en sujetos cuyas vidas no son lloradas cuando mueren, en vidas que no son socialmente “dignas de duelo” tras su muerte. Este trabajo de memoria histórica, precisamente, es una apuesta por romper el estigma social y las lógicas de violencias que ha llevado a la precarización de las vidas de muchas personas de los sectores LGBT, que las ha convertido en vidas “no dignas de duelo”, para así hacer de estos sujetos vidas reconocibles y dignas para ser lloradas. Al respecto ver: Butler, J., (2010), *Marcos de guerra: las vidas lloradas*, Madrid, Paidós.

de género mucho más estables y definidos, que han favorecido el acceso a los derechos de estas personas.

Finalmente, otra diferencia entre los contextos urbanos y rurales tiene que ver con las posibilidades de empleo. En las ciudades, las dinámicas laborales dependen mucho más de la tenencia de capitales económicos y simbólicos, como la apariencia física o la educación. En estos contextos, tener un trabajo remunerado depende más de la contratación laboral en una empresa y menos de las economías de autosubsistencia, lo que ha producido mayores riesgos de exclusión en contextos laborales y, en ese sentido, a una mayor propensión al empobrecimiento y la marginalidad.

1.5. “Y ES QUE PIENSAN QUE LA VIOLENCIA CONTRA LOS MARICAS ESTÁ JUSTIFICADA”: DISCURSOS DE LEGITIMACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS VIOLENCIAS

Una última condición de posibilidad para la ocurrencia de las violencias heteronormativas que este trabajo de memoria histórica documenta se relaciona con los imaginarios y representaciones sociales sobre las cuales se afincan estas acciones violentas.

Tales imaginarios y representaciones sobre lo que significa ser lesbiana, gay, bisexual o transgénero se resumen en discursos (formados históricamente desde instituciones como el cristianismo, la psiquiatría y la medicina, entre otras) que pretenden legitimar o justificar las violencias cometidas contra estas personas. En buena medida, la favorabilidad que estos discursos instauran respecto a las violencias contra sectores LGBT, funciona a través de la creación o actualización de estereotipos y estigmas. De esta manera, se invisibilizan las victimizaciones sobre estas personas haciéndolas ver como pecadoras, enfermas, portadoras de VIH/SIDA o destructoras del orden social y sus instituciones.

Entre los discursos justificatorios presentes en las acciones de las comunidades y de los grupos armados en contra de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas, sobresalen cuatro líneas argumentativas: i) estas personas

atentan contra la moral y las buenas costumbres; ii) las orientaciones sexuales y las identidades de género no normativas son una enfermedad que se “contagia”, iii) las personas de los sectores sociales merecen lo que les pasa porque son portadoras del VIH/SIDA, iv) las personas de los sectores LGBT son pecadoras o están poseídas por el demonio.

El planteamiento del primer discurso es que las personas de los sectores sociales LGBT destruyen la familia como unidad básica de una sociedad, y que a la vez atacan contra el orden moral, por lo tanto, son un mal ejemplo para niños y niñas. Es el caso de Serena, mujer lesbiana del departamento de Nariño, quien plantea como la guerrilla, que estaba asentada en su pueblo en el Pacífico nariñense, prohibía las expresiones públicas de las orientaciones sexuales no normativas al igual que la presencia de personas transgénero para que los niños y niñas no los vieran: “Evitar mucho contacto en la calle porque hay niños, eso es lo que dicen, que por ejemplo, que anden hombres vestidos de mujer, dicen no, de una, porque dicen que hay muchos niños, que empiezan así desde pequeños. Entonces uno, haciendo caso a eso, a uno no le pasa nada” (CNMH, Serena, mujer lesbiana, 20 años, entrevista, 6 de marzo de 2015).

En esta misma línea, Kenny, mujer lesbiana de Antioquia, plantea que en su municipio del Bajo Cauca antioqueño, las personas de la comunidad señalaban que los gays, lesbianas y transgénero eran un mal ejemplo para los niños, lo que era usado por los grupos armados tanto legales como ilegales que se disputan el territorio (grupos posdesmovilización, guerrillas y fuerza pública), para legitimar las acciones en contra de estos sujetos:

Somos vistos como un bicho raro, sí, porque vivimos en un municipio donde la gente no ve las cosas como la libertad de expresión o como que no están acostumbrados a que tenemos gays o lesbianas en el municipio, yo sé que nunca se van a acostumbrar y dicen: —Ve a este hijueputa, y está vivo y por qué no los matan, que mal ejemplo para los niños— (CNMH, Kenny, mujer lesbiana, 23 años, entrevista, 24 de octubre de 2014).

El segundo grupo de discursos justificatorios plantea que las orientaciones sexuales y las identidades de género no normativas son una enfermedad que puede contagiarse al resto de la comunidad, especialmente si se vive públicamente. Así lo recuerda Mateo, hombre trans de Medellín, quien reiteradamente ha recibido injurias y burlas por parte de otras personas de la comunidad y también de actores armados que tienen presencia en su barrio:

Empieza con su agresión y todo el mundo escuchando: ¡ay, gas las lesbianas!, que esa se fue a vivir por al lado de mi casa, que qué pena, que qué dirá la gente, que por allá eso se va a volver así, que nos va a contagiar la cosa de la homosexualidad, que ya todas esas viejas se van a torcer, eso dice (...). Sabiendo que nosotros no tenemos una enfermedad, nada contagioso que les vayamos a pegar (CNMH, Mateo, hombre trans, 33 años, entrevista, 4 de agosto de 2014).

La idea de que las personas de los sectores sociales LGBT son “enfermas” se agudiza en una tercera línea discursiva, que agrava la pretendida “enfermedad” señalando que se trata en todos los casos de VIH/SIDA: “merecen lo que les pasa porque son portadoras del SIDA”, de manera que su presencia en las comunidades propagará el virus. Este es quizá uno de los discursos más extendidos y ha sido producto de un proceso de estigmatización internacional, ya ampliamente desmentido por entes como la Organización Mundial de la Salud³⁸; sin embargo, estos pronunciamientos no

38 En 1973, la Asociación Americana de Psiquiatría (APA), retiró la “homosexualidad” de su manual de diagnóstico, indicando que la “homosexualidad” no es una enfermedad; dicha decisión se vio reflejada en la siguiente edición del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM). En 1990 la Organización Mundial de la Salud (OMS) también despatologizó la “homosexualidad”. Vale la pena aclarar que esta transformación en el discurso médico-científico no ha incluido a las personas trans hasta ahora, solo hasta el año 2014, la OMS dio un paso en la despatologización de la identidades de género no normativas, al haber retirado del capítulo de trastornos mentales y de comportamiento a las personas trans en el borrador de la undécima revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, que está en debate y aún no ha sido publicado, aunque aparecen otras categorías como “incongruencia de género en la adolescencia y la adultez e

han logrado que este discurso se elimine del imaginario colectivo. Esta estigmatización, que ha servido para atacar a las personas que se apartan de la norma heterosexual, está muy presente en la memoria de las víctimas, como lo expresa Carolina, mujer trans de Antioquia:

Se decía que hubo un tiempo que cuando una persona se iba a hacer el examen de VIH en el hospital, lo divulgaban para que mataran a la persona. Muchas enfermeras se tuvieron que ir de allá por eso. Entonces, los grupos armados al saber que una persona tiene VIH... y si uno era travesti le iba peor, entonces decían: “con VIH matémoslo, porque ya no vale nada” (CNMH, Carolina, mujer trans, 27 años, entrevista, 24 de octubre de 2014).

En este sentido, no solo se ha asesinado a las personas de los sectores LGBT, portadoras de VIH, también ha sido una práctica extendida con personas heterosexuales. Sin embargo, el estigma ha recaído particularmente en quienes se apartan de la norma heterosexual, como lo recuerda Esteban, hombre trans del Pacífico nariñense: “para ellos [los grupos armados] todos los maricas son sidosos, todos los trans son sidosos. Esa palabra sidosa es la chapa pues para toda persona trans en Buenaventura” (CNMH, Esteban, hombre trans, 32 años, entrevista, 5 de febrero de 2014).

Esta situación ha generado un temor extendido en quienes viven con VIH, especialmente, si pertenecen a los sectores sociales LGBT, ya que sienten que su vida corre riesgo. Así lo recuerda Dayana Andrea, mujer bisexual que trabaja en la prevención del VIH-SIDA en un municipio del Urabá antioqueño, quien ha debido mantener oculto su diagnóstico para protegerse:

Hay bastantes personas que viven con el VIH, lo que pasa es que como vivimos en una región del conflicto armado no todo el

incongruencia de género en la infancia”, de ahí que, activistas han manifestado múltiples críticas sobre las nuevas categorías que surgen en estos manuales, como el de la OMS, pues continúan reproduciendo los discursos estigmatizantes y las normatividades sobre el cuerpo y la identidad de género.

mundo asume, uno quisiera como tallerista decir: —Yo soy persona, yo soy X y Y—, quisiera, pero no, uno dice —Yo vivo con el virus del VIH— y sería muy bueno para que la gente vea la historia de una, cómo fue uno, cómo le vino la transmisión del virus, pero uno no puede porque uno no sabe en esos talleres quiénes hay, también el tema de que lo escuchan a uno y ya después sacan panfletos, que le van a dar a uno, porque la mayoría de gente de los grupos armados cree que la persona que tiene VIH es solamente LGBTI (CNMH, Dayana Andrea, mujer bisexual, 50 años, entrevista, 24 de octubre de 2014).

Este estigma se reproduce cotidianamente de forma que pasa desapercibido, por ejemplo, cuando se prohíbe en los hospitales que personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas puedan donar sangre³⁹. Además, el estigma de que las personas que se apartan de la norma heterosexual son portadores del VIH/SIDA ha sido ampliamente difundido en los panfletos que suelen usar los grupos armados para sembrar terror y como preámbulo de los asesinatos selectivos, que se presentan como anuncio de las llamadas operaciones de “limpieza social”.

El cuarto grupo de discursos comúnmente usados por los grupos armados para sustentar las violencias que ejercen contra estas víctimas tiene un origen religioso: plantea que las personas de los sectores LGBT son pecadoras o están poseídas por el demonio. Así lo recuerda Alejandra, quien hablando sobre su municipio de origen ubicado en Nariño, dice “es un pueblo muy pequeño y son muy religiosos, entonces como que ser lesbiana es algo malo, es un pecado” (CNMH, Alejandra, mujer lesbiana, 24 años, entrevista, 5 de febrero de 2015). Patricia, por su parte, recuerda cómo el rechazo de su familia, que la ha obligado a someterse a sesiones públicas de exorcismo, ha estado fundamentado en el supuesto de que es una pecadora “para ellos obviamente mi condición es

39 Al respecto, es importante señalar que mediante la Sentencia T-248, la Corte Constitucional en el año 2012, determinó que la orientación sexual no puede ser un precepto para impedir que una persona pueda o no donar sangre.

un pecado, que Dios no ve bien esas cosas, siempre me han como rechazado, me han tenido a un lado” (CNMH, Patricia, mujer lesbiana, 32 años, entrevista, 30 de septiembre de 2014).

Estos mensajes son reforzados por las autoridades religiosas en los pueblos o barrios, quienes constantemente los repiten, los promueven y los extienden. La función del discurso en el ejercicio de las violencias es fundamental ya que es uno de los argumentos que más se manifiesta en los diferentes escenarios: la familia, la escuela, la comunidad, las instituciones del Estado y, por supuesto, los grupos armados. Simón, hombre gay de Cartagena, afirma que “estas acciones [las violencias cometidas por los grupos armados] fueron realizadas con el conocimiento y consentimiento de los grupos cristianos en el barrio, que afirmaban que las personas LGBT tenían una posesión demoniaca” (CNMH, Simón, hombre gay, 30 años, entrevista, 2 de septiembre de 2014).

Tanto las comunidades como los actores armados reproducen estos discursos en el intento de legitimar sus acciones. En el caso de los armados esto es especialmente relevante porque, comúnmente, se busca que sus acciones no parezcan un capricho, sino que tengan sentido, en este caso, un sentido compartido por muchas personas de las comunidades. Esto les permite legitimar en esos contextos –o intentar hacerlo– las violencias que cometen contra las personas que se apartan de la norma heterosexual. Así lo recuerda Simón:

Siempre usaban alguna excusa para las acciones como que eran ladrones, consumidores o que infectarían al pueblo de VIH/SIDA, situación por la que muchos hombres gays prefirieron invisibilizarse o salir del barrio, generalmente al centro en donde quedaban pocas opciones distintas a prostituirse. Incluso, por aquella época, en medios de comunicación local como la radio, salieron advertencias y amenazas de “limpieza social” (CNMH, Simón, hombre gay, 30 años, entrevista, 2 de septiembre de 2014).

Además, estas ideas no solamente han servido como retórica para justificar las violencias, sino que son, en efecto, un discurso que creen las personas de las comunidades porque hace parte de sus hábitos y de sus prácticas. La memoria de las víctimas, por su parte, se pregunta: si estos discursos que alimentan los hechos violentos de los que fueron víctimas no se transforman, ¿cómo garantizar que esto mismo no vuelva a ocurrir, cómo se garantiza que no repitan las victimizaciones contra quienes se apartan de la norma heterosexual?⁴⁰

A lo largo de este trabajo de memoria histórica hubo una dificultad constante: muchas personas, especialmente mujeres transgénero, no identificaban los hechos de violencia sexual que habían vivido por parte de actores armados como una violencia en el marco del conflicto. Igualmente ocurría con distintas formas de violencia cotidiana, las cuales se narraban como dolorosas pero al mismo tiempo como envueltas en un aura de inevitabilidad. Así lo expresa Kenny, mujer lesbiana desplazada de un municipio de Antioquia: “No están acostumbrados [la comunidad] a que haya gays o lesbianas en el municipio, y yo sé que nunca se van a acostumar”.

Estas voces por lo general, no identifican lo ocurrido como parte de la guerra ni creen en la posibilidad de que no se vuelvan

40 Es necesario subrayar que este apartado sobre discursos legitimadores y justificatorios de las violencias –como todo el informe– fue construido a partir de los relatos de las víctimas de los sectores LGBT que compartieron sus testimonios para este informe de memoria, de ahí la relevancia de lo planteado. Aunque no se especificaron las variaciones de los discursos por actor armado, según el contexto territorial y el periodo, vale la pena señalar que este apartado ha permitido abrir la comprensión de la retórica de la guerra en relación a las sexualidades e identidades de género no normativas a partir de las voces de las mismas víctimas, que resume la apuesta propia de un informe de memoria histórica. Un pendiente para próximas investigaciones, si el objetivo concretamente es el esclarecimiento de los hechos y profundizar en los discursos legitimadores y justificatorios como una de las condiciones de posibilidad de las victimizaciones contra las personas que se apartan de la norma heterosexual, será recoger las voces de otras fuentes, por ejemplo, los actores armados, haciendo una indagación sobre cómo estos discursos se relacionan con los proyectos políticos e ideológicos de cada uno de los ejércitos legales e ilegales en el marco del conflicto armado.

a repetir las acciones violentas, lo que hace evidente una de las características de estas victimizaciones: son tan reiteradas en el tiempo que han terminado por naturalizarse. Esta naturalización de las violencias se hace evidente en los relatos cuando es difícil separar, de manera precisa, las experiencias dolorosas que las víctimas de estos sectores sociales han vivido dentro y fuera de las dinámicas de la guerra⁴¹.

La naturalización de las violencias es evidente no solo en los discursos y las prácticas de instituciones estatales, de los grupos armados legales e ilegales y de las comunidades, sino también están presentes en las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas que a través de unas historias de violencias continuadas, –vivas directamente o reconocidas en otros y otras– han terminado por relatarlas como parte de un continuum de vida, casi como inevitables, incluso, habitando los mismos lugares comunes que terminan por reproducir las violencias. Por ejemplo, así lo relata un hombre gay, víctima del conflicto armado:

Usted sabe que uno de loca se le cae la pluma, entonces los manes llenaron de odio y obvio, porque no quieren ver ese ejemplo para un niño, yo también lo haría, de pronto yo comparto eso, yo me pongo desde el punto de vista, yo soy papá y a mí no me gustaría ver una loca chuchusera al frente de mi hijo haciendo bobadas o partiéndose, eso, yo desde ahí yo respaldo esa idea, que si los manes nos llevan arriados por algunas cosas es porque tienen razón (CNMH, hombre gay, entrevista, 15 de diciembre de 2014).

En este relato se legitiman las acciones violentas contra personas de los sectores LGBT bajo el supuesto de que, si los comportamientos son públicos y pueden ser vistos, en este caso por niños,

41 No hay que perder de vista que la mayoría de las personas entrevistadas para este informe, nacieron o crecieron en contexto de conflicto armado, de ahí también, la dificultad dentro de sus relatos, de poder reconocer y separar las violencias heteronormativas que han vivido en la cotidianidad de sus comunidades a las experimentadas en el marco del conflicto armado.

están justificadas las violencias. De esta manera, la naturalización de las violencias también ha sido apropiada por algunas personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas. El siguiente relato es también revelador al respecto:

Habemos muchos de LGTBI que no nos sabemos comportarnos, lo digo por las trabajadoras sexuales que trabajan en el pueblo, en que no solamente se van a vender su cuerpo, sino que se van a robar a los clientes, a tirar toda clase de vicio y yo digo que eso es lo que genera la violencia (CNMH, mujer trans, entrevista: 27 de octubre de 2014)

Los discursos y las prácticas de exclusión y de violencias en contra de quienes se apartan de la norma heterosexual, han resultado en una naturalización de las mismas, por ende, su invisibilización y las consecuentes dificultades para que las instituciones estatales y la sociedad civil las reconozcan, prevengan y atiendan.

1.6. “DIJERON QUE LAS LESBIANAS Y MARICAS NO DEBERÍAN EXISTIR; LUEGO, LLEGARON LOS ARMADOS A AMENAZARNOS”:
 VIOLENCIAS HETERONORMATIVAS EJERCIDAS POR LAS
 COMUNIDADES

La última condición que, en muchos casos, ha hecho posible que se desplieguen los repertorios de violencia que se documentarán en el segundo capítulo de este informe, ha sido la anuencia de las comunidades en las violencias heteronormativas cometidas por los actores armados. La memoria de las víctimas insiste en recordar cómo, en muchos casos, las comunidades han producido y reproducido imaginarios, discursos y prácticas de exclusión contra las personas de los sectores LGBT, que les ha marginado socialmente, les han puesto en situación de vulnerabilidad y les han expuesto al continuum y la circularidad de las violencias.

No se puede perder de vista que, las acciones contra personas de los sectores LGBT, en el marco del conflicto armado, no siempre las han cometido los miembros de los ejércitos en disputa. En ocasiones, estas violencias han sido cometidas por otras personas de las comunidades, que no están vinculadas a los grupos armados pero que cuentan con su respaldo. El hecho de contar con el visto bueno de quien tiene las armas, rodea esos actos de legitimidad y los hunde en la impunidad. En otros casos, las comunidades han solicitado a los grupos armados que cometan acciones violentas contra las personas que se apartan de la norma heterosexual. Este es el caso de Mateo, un hombre trans de un barrio popular de Medellín, cuya presencia incomodaba a integrantes de los actores armados con quien ya tenía tensiones, así como a algunas personas de la comunidad. Una vecina comenzó a agredirlo verbalmente en reiteradas ocasiones:

A todo momento era como toda homofóbica, decía: “Como por qué existen las lesbianas, los maricas, ¡gas!”. E incluso, una vez me llegó a decir que las lesbianas y los maricas no tenían por qué existir, que eso era una vergüenza para la sociedad y para el mundo. Que porque era la peor plebe que había en el mundo. Que era mejor uno apoyar a un asesino que a un marica, una lesbiana. Me dijo así una vez esa señora. [Risas]. O sea, ¿qué me quiso decir? Que yo era basura, que yo no era nada. Que valía más un asesino que yo. Así me llegó a decir una vez cuando me estaba insultando. Entonces cualquiera se iba a ofender. ¡Antes fue que no le arranqué la cabeza! Dizque más valía un asesino que yo (CNMH, Mateo, hombre trans, 33 años, entrevista, 4 de agosto de 2014).

Este tipo de situaciones eran reiteradas. Un día en medio de una festividad en el mes de diciembre, Mateo, cansado de la situación, se enfrentó a esta vecina, hecho que fue usado como excusa por los actores armados para violentar a Mateo, propinándole golpes que por poco lo llevan a la muerte. Desde antes del inciden-

te con la vecina ya existían conflictos entre Mateo y los armados, pero la violencia que sufrió por parte de ellos ocurrió solo después de que algunas de las personas del barrio le pidieran a estos grupos que lo violentaran, legitimando así la acción de los armados.

Una experiencia similar vivió Leonardo en una vereda cercana a la ciudad de Cali, quien fue desplazado junto con su pareja por varios hombres que llegaron a su casa, les agredieron, les amenazaron y les obligaron a desplazarse por ser gays. Al intentar explicarse lo que pasó, Leonardo recuerda:

¿Por qué? Porque éramos gays, éramos dos hombres, incomodábamos a la comunidad, éramos algo perverso, éramos un peligro, sí, dos hombres que viven en una casa son un peligro para los niños, son un peligro para las niñas, dentro de la cabeza de la gente, sí, somos un peligro para los otros y eso se lo hacen saber, es claro, dábamos miedo [risas...] da miedo, eso es. Por varias razones, varias cosas. Primero que todo, era muy normal que de un momento a otro encontraras a un campesino en la mitad de la casa, lo que te decía, como gente que te hace la visita pero que no tienen nada que ver con vos: “Bueno, muchachos y ustedes cuándo es que van a traer la mujer”, porque es que fueron muchas veces y pasaban por el camino y decían así, sí, como que bueno “¿Y la mujer?” y aparte de eso, yo he sido muy panfletario y eso, no te digo, entonces [risas...] eso no les gusta. Como que nos veían y se reían o como que murmuraban “esos son los maricas”, muchas veces lo escuché decir, como que uno pasaba por el camino y nos señalaban: “Los maricas” (CNMH, Leonardo, persona gay, 39 años, entrevista, 25 de septiembre de 2014).

Para Leonardo nunca estuvo claro quién fue el actor, tampoco lo ocurrido, no supo finalmente si fue la comunidad la directamente responsable, pero, lo que sí sabe es que lo sucedido fue producto de las quejas de la comunidad por la presencia de esta pareja de hombres allí. De este modo, en muchos casos de victimización, las comunidades tuvieron un papel central como coautores de las

violencias. En ocasiones, porque fueron ellas sus autores directos, con el consentimiento del actor armado, y en otras, porque los actores las realizaron por solicitud de personas de la comunidad.

En estos casos, podría pensarse que si las violencias no fueron realizadas directamente por actores armados estarían entonces fuera del marco del conflicto armado; sin embargo, esta perspectiva deja por fuera que la presencia de los grupos, los órdenes sociales que configuran y el control social que ejercen en los territorios, configuran dinámicas distintas en las cuales estas acciones adquieren características y consecuencias diferentes fuera de la lógica de la guerra. Las víctimas de los sectores sociales LGBT insisten en recuperar esta dimensión del conflicto en su memoria: la ley del fusil no fue impuesta solamente por quienes lo llevaban al hombro.



CNMH, mujer trans, entrevista, Pasto, 2015. Fotografía: @Rommel Rojas Rubio.



VIOLENCIAS HETERONORMATIVAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO: ACTORES ARMADOS Y REPERTORIOS DE VIOLENCIA

“¿Qué era limpiar un territorio? Era sacar putas, era sacar maricas, era sacar viciosos, era sacar lo que supuestamente se veía como una escoria en la sociedad, pero no podría decir que fue el uno o el otro [actor armado]”.

(CNMH, Cristina, mujer trans, 29 años, entrevista,
17 de septiembre de 2014).

Los actores implicados en el conflicto armado colombiano han implementado distintos repertorios de violencia, de regulación y control que responden a sus intereses económicos, ideologías políticas, prácticas militares y, especialmente, al orden moral que desean implantar. En el relato que encabeza este capítulo, Cristina, mujer trans nacida en Antioquia, reflexiona sobre lo que significa la “limpieza social”, relatando cómo fue el hecho: “limpiar un territorio”; contra quiénes se ejerció la violencia: “putas, maricas y viciosos”; quiénes fueron los perpetradores: distintos grupos armados como los paramilitares y los grupos armados posdesmovilización; y, finalmente, las razones o justificaciones de los armados

para ejercer la violencia: el hecho de que estas personas se hayan apartado del orden social establecido, sujetos que iban en contra-vía del orden moral impuesto, siendo estigmatizados como “una escoria en la sociedad”, estigma que ha servido, según Cristina, como discurso justificatorio para las victimizaciones.

La reflexión de Cristina explica lo que significa un “repertorio de violencia”. En el fragmento citado se puede comprender quién ejerció la violencia, contra quién la ejerció y por qué se llevó a cabo. En este sentido, reconstruir repertorios de violencia no consiste en elaborar listados de hechos victimizantes, sino esclarecer el funcionamiento de esas violencias a partir de una comprensión de quién perpetró los hechos, sobre qué sujetos lo hicieron y qué objetivo persiguen con estas acciones, lo que permite reconstruir el sentido y los significados de estas violencias en el marco de las dinámicas específicas del conflicto armado en los territorios.

Durante el conflicto armado, algunas personas de los sectores sociales LGBT han sido victimizadas por razones distintas a su orientación sexual o a su identidad de género, como sucede en los casos de desplazamientos masivos ocurridos en varios territorios. En estos casos, aunque el repertorio de violencias no se activa en función de la orientación sexual o la identidad de género de las personas, las consecuencias de esos repertorios son diferenciadas en virtud de estas características. Este capítulo, sin embargo, se concentra fundamentalmente en la reconstrucción de los repertorios de violencia que tienen una relación directa con las sexualidades y las identidades de género de las víctimas, con el fin de avanzar en la comprensión de las violencias que viven las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero en el marco del conflicto armado del país.

Los hechos victimizantes que aquí se documentan, se encuentran estrechamente relacionados con las orientaciones sexuales o identidades de género de las víctimas y se configuran de acuerdo con la formación ideológica y organizativa de cada uno de los actores armados implicados, así como por los arreglos de género y de sexualidad que se configuran en los diferentes territorios del país. Al respecto, el testimonio de Vladimir, hombre gay residente en Bogotá, es elocuente:

Nosotras no encajamos en el mundo de ellos [de los actores armados]. Si nosotros llegamos a un bar normal y hay gente que se ve como campesinos arraigados o gente que se ve como mala clase, siempre nosotras las maricas somos discriminadas, como que nosotros respiramos y a ellos les hace falta el oxígeno, entonces nosotros no les encajamos porque no les copiamos (CNMH, Vladimir, hombre gay, 26 años, entrevista, 15 de diciembre de 2014).

Ese sentimiento de “no encajar” implica que las acciones de los actores armados no se encuentran aisladas de cómo está configurado el orden social heteronormativo en la sociedad, orden que regula y controla las sexualidades y los cuerpos, que oprime y violenta aquello que se sale de sus parámetros.

Así, los hechos victimizantes contra personas que se apartan de la norma heterosexual no han sido acciones aisladas dentro del conflicto armado colombiano, sino que hacen parte de las lógicas de control y regulación de los cuerpos y la sexualidad en medio de la imposición de determinados órdenes morales a través de distintas modalidades de violencia contra estas personas y las comunidades a las que pertenecen. Si bien estas acciones violentas se originan y nutren en las prácticas y discursos justificatorios de las violencias heteronormativas ya existentes en la sociedad, su ocurrencia ha exacerbado, perpetuado y transformado estos discursos y prácticas, agravando la vulneración de derechos humanos que sufren las víctimas de los sectores sociales LGBT.

Como se expuso en el primer capítulo, existe un continuum de violencias que viven las personas de los sectores LGBT y que es determinante en la manera como ocurren los repertorios de violencia en el marco del conflicto armado. Sin embargo, esas violencias continuadas se vieron transformadas por la emergencia o llegada de los actores armados a los territorios, en tres formas distintas:

- i) La presencia de los grupos armados exagera el orden de género hegemónico ahondando las distancias entre lo masculino y lo femenino, entre los hombres y las mujeres y, finalmente, en medio de esa radicalización del orden de género, quienes no se ajustan a la norma quedan incluso más expuestos y expuestas.

- ii) Las violencias no operan de la misma forma cuando existe el poder de las armas. Las armas sirvieron para sembrar el terror, el miedo y, en últimas, la autoridad. A través de las armas se configuraron unos órdenes sociales que, aunque mantuvieran relación con prácticas e imaginarios preexistentes, inventaron nuevos modos de excluir, violentar y eliminar aquello que según estos nuevos órdenes era indeseado. En ese mismo panorama, las posibilidades de respuesta de las personas violentadas cambiaron. Históricamente, ante las violencias estructurales, las personas que se apartan de las normas de género y sexualidad han generado tácticas y estrategias para enfrentar esas violencias, sin embargo, en contextos armados, estas respuestas se ven limitadas por los riesgos que implican para la vida y el bienestar individual y del entorno cercano.
- iii) La presencia de actores armados en los territorios, particularmente de los grupos armados ilegales, ha transformado las formas de resolución de conflictos de las comunidades y la relación entre la sociedad civil y el Estado. Actores armados como las guerrillas, los paramilitares y los grupos posdesmovilización paramilitar, implantaron en las comunidades órdenes sociales paralelos donde ellos asumieron la autoridad, el control, la vigilancia y el castigo. En estos contextos, el lugar del Estado ha sido relegado, por acción o por omisión, motivo por el cual han aumentado los niveles de desprotección de estas personas y sus comunidades. Aunque no se puede perder de vista que el Estado, –a través de sus fuerzas armadas así como de otras instituciones–, ha sido históricamente uno de los responsables de las violencias contra personas gays, lesbianas, bisexuales y transgénero, por esta razón, los niveles de algunas modalidades de violencia como las amenazas, los asesinatos, las masacres o la violencia sexual, aumentaron radicalmente con la emergencia o llegada de los grupos armados ilegales.

Es preciso no perder de vista que los actores armados involucrados en estas violencias han sido tanto legales (Fuerzas Militares y Policía), como ilegales (guerrillas, paramilitares, grupos armados posdesmovilización y otros grupos armados como los que están al servicio de los carteles del narcotráfico). Aunque este capítulo avanza en el esclarecimiento de algunas particularidades del accionar de cada grupo en relación con las personas de los sectores sociales LGBT, es necesario anticipar que, por su dimensión, este trabajo de memoria deja deudas pendientes en el sentido de establecer con mayor contundencia las particularidades de cada grupo armado e, incluso, las variaciones que existen dentro del mismo grupo.

Aunque se han logrado documentar algunos aportes para establecer esas diferencias, el eje central de este apartado se enfoca fundamentalmente en otros dos asuntos; por un lado, quiénes son los sujetos que por apartarse de las normas de género y sexualidad han sido victimizados por los grupos armados. El trabajo de memoria histórica permite identificar que no todas las personas que tienen orientaciones sexuales o identidades de género no normativas, viven violencias por parte de los actores armados, por cuanto en los distintos territorios existe una diversidad de criterios de selectividad que explican por qué algunas personas de los sectores LGBT se han convertido en un blanco para los grupos armados mientras que otras personas de los mismos sectores logran evadirse de su accionar. Como se podrá ver más adelante, estos criterios de selectividad no son necesariamente conscientes o explícitamente calculados por armados, sino que se configuran en la cotidianidad de las relaciones entre estos grupos, las comunidades y los sujetos victimizados. El segundo aspecto que tratará este capítulo es la reconstrucción de los repertorios de violencia cometidos por los grupos armados contra las personas de los sectores sociales LGBT, solamente en aquellos casos donde la orientación sexual y la identidad de género fue el detonante de las acciones violentas. La identificación de los hechos victimizantes que permite la reconstrucción de estos repertorios de violencia responde a dos criterios: primero, han sido cometidos por actores armados;

segundo, estas acciones no están aisladas, sino que involucran acciones consecuentes a la construcción de ciertos órdenes morales en los territorios.

2.1. “LOS VAMOS A MATAR, LOS VAMOS A EMPALAR”: ¿QUIÉNES SON LAS PERSONAS CON ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GÉNERO NO NORMATIVAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO?

Marisol se desplazó de un municipio del Urabá antioqueño de manera preventiva. Aproximadamente en el año 2003, cuando llegaron los paramilitares a su pueblo, empezaron los asesinatos a mujeres trans, porque, como decían algunas personas del municipio, “A ellos no les gustaban”. Ella siempre dudó si su vida corría riesgo, pero frente a la imprevisibilidad de las acciones de los paramilitares decidió que era mejor evitar lo que pudiera suceder y se desplazó a Medellín:

Llegan varios [paramilitares] y ya es donde las otras niñas [otras mujeres transgénero] empiezan a hacer cosas, entonces empiezan a decir que iban a acabar con los maricas del pueblo. Yo nunca tomé las amenazas como para mí, porque mi comportamiento siempre ha sido muy diferente, entonces con el tiempo cogen a Carolina y la matan, en la casa, durmiendo, van por Karen y la cogen y la aporrean y ella se alcanza a volar. Entonces ya, yo no me iba a quedar esperando qué era lo que iba a pasar conmigo, porque se dijo que iban a matar a las personas así, y éramos tres y al ver que a las otras dos ya les había pasado, ahí es donde yo salgo de mi pueblo (...). La gente empezó a preguntarme que si no me daba miedo y a mí sí me daba miedo, pero yo les decía que yo no tenía nada que ver, pero sí me daba miedo que de pronto ellos, vos sabés, que por una sola persona se juzgan casi todas, entonces sí me dio mucho miedo eso, entonces eso hizo que me fuera (CNMH, Marisol, mujer trans, 26 años, entrevista, 9 de septiembre de 2014).

Marisol plantea una duda: ella no se ve a sí misma igual a las otras mujeres transgénero del municipio, y por eso, no sabía si también la atacarían a ella o no. El conjunto de las memorias de víctimas del conflicto armado de los sectores sociales LGBT muestra que no todas las personas de estos sectores se han convertido en víctimas, aunque habiten cotidianamente contextos donde la guerra permanece latente. Esta evidencia plantea una pregunta fundamental: ¿todas las personas con orientaciones sexuales o identidades de género no normativas en contextos de conflicto armado se vuelven un blanco de los armados? De no ser así, ¿quiénes son las personas que por apartarse de la norma heterosexual se vuelven víctimas del conflicto? En este apartado se proponen cinco aspectos recurrentes en las víctimas de todos los territorios que permiten comprender la lógica de esta selectividad: la visibilidad, las redes parentales o comunitarias, los oficios y las espacialidades habitadas, la disposición a acatar las solicitudes de los grupos armados, y, finalmente, el papel de otras dimensiones como la socioeconómica, la étnico-racial y la edad.

2.1.1. “Yo siempre quería estar escondida, que nadie me viera”: la visibilidad, ser “público y notorio”

Ser visible es el elemento más común en la memoria de quienes se apartan de la norma heterosexual y se han convertido en víctimas del conflicto armado. No todas las personas que sostienen prácticas sexuales no normativas llegan a ser visibles; algunas de estas han logrado de manera consciente o inconsciente mantener un perfil que les permite pasar desapercibidas en las comunidades, incluso, cuando se conoce su orientación sexual. Para quienes por su identidad de género no cumplen con los cánones establecidos por la heteronormatividad ha sido más difícil la invisibilidad, y es sobre estas personas en quienes los actores armados fijan su mirada con más frecuencia: personas transgénero, o personas gays,

lesbianas, bisexuales, e incluso heterosexuales, son personas que por su comportamiento, conducta o expresión de género, no se ajustan al orden hegemónico.

A partir de las distintas experiencias narradas por las víctimas de los sectores sociales LGBT, se pueden identificar por lo menos tres formas en que las personas que se apartan de la norma heterosexual se vuelven blanco de la guerra:

- i) La primera forma aparece cuando las personas se distancian de los parámetros de género establecidos en el orden social heteronormativo: en muchos casos, las víctimas son personas que no se ajustan a estos parámetros, ya sea por su oficio, conducta, comportamiento y/o expresión de género. Esto ocurre, por ejemplo, cuando las personas socializadas como mujeres tienen comportamientos que se asocian a la masculinidad, lo que se nombra comúnmente con adjetivos como machorra. Patricia, mujer lesbiana de Cartagena, cuenta su experiencia al sentir que su apariencia masculina ha sido un motivo para el ataque de los armados y narra cómo en la actualidad vive en permanente tensión por causa de un hombre perteneciente a un grupo armado posdesmovilización de su barrio:

A veces mi vestier es un poquito más masculino que el de mis otras compañeras, ellas sí son un poquito más femeninas, y eso como que llama un poquito más la atención (...). Digamos porque yo soy como más frentera, o sea, yo no oculto lo que soy, las otras niñas son más femeninas, no se les nota tanto. En la Boquilla conocen que a mí me gustan son las mujeres, entonces él dice que por esa razón, yo soy la que estoy dañando el entorno, por eso más bien me busca es a mí la pelea (CNMH, Patricia, mujer lesbiana, 32 años, entrevista, 30 de septiembre de 2014).

A mujeres como Patricia, los actores armados –siguiendo una forma de pensar también presente en hombres no armados– les han reclamado que “quieran parecerse a un hombre”, siguiendo la lógica hegemónica del orden de género, en la cual se asocia a las mujeres con una condición de inferioridad y se les castiga por

querer “ascender” en esa jerarquía de género. A este imaginario se suma la idea de que las mujeres lesbianas con una expresión de género vista como masculina son las que “contaminan” a las otras mujeres volviéndolas lesbianas.

A ellos les molestan los ademanes que nosotras tenemos, o la forma de ser de uno, porque como ellos son machistas, ellos dicen que uno les están quitando las mujeres a ellos (...). Entonces la gente dice: “Esta sí es, pero es la que está dañando a las demás”. Mi pareja se viste un poquito más femenina que yo, a la otra niña la gente la ve y dice que no, que ella no es así, porque ella sí es totalmente femenina. Por eso más bien, es que yo soy la promotora de eso (CNMH, Patricia, lesbiana, 32 años, entrevista, 30 de septiembre de 2014).

Esta situación también la recuerda un hombre gay desplazado de Caquetá, quien afirma que:

Las mujeres más masculinas eran como más violentadas porque lo que se decía era que las otras habían sido las que las volvieron lesbianas, entonces sobre las masculinas recaía el castigo, porque empezaba a correr el cuento de que, con esas machorras, la niña que le hablara a una vieja de esas se volvía lesbiana (CNMH, Ricardo, hombre gay, edad sin especificar, entrevistas, 6 octubre de 2014 y 22 de noviembre de 2015).

Los actores armados han querido castigar que estas mujeres se relacionen con otras mujeres de la comunidad y cuando ellas entablan relaciones sentimentales, sienten que les están quitando “lo suyo”, porque en su lógica las mujeres del territorio les pertenecen. Así lo recuerdan Maité y Manuela, pareja de mujeres lesbianas de Medellín que decidieron desplazarse a Bogotá por las violencias que vivieron en su barrio por parte de integrantes de un grupo armado posdesmovilización, al igual que de su comunidad. A Manuela, más joven y con una expresión de género más femenina que la de Maité, le decían los “muchachos” del barrio vinculados

a las dinámicas del conflicto: —Usted merece un macho, no estar con esa vieja—, además de acosarla constantemente al pasar por la calle o, incluso, cuando estaba en el balcón de su casa con frases como: —Mami linda, serás mía—. Maité, por su parte, recuerda que le decían —Usted tiene que morir, pero primero la violamos, tiene que sufrir, vivir en carne propia un macho (CNMH, Maité y Manuela, pareja de mujeres lesbianas, Maité [41 años] y Manuela [21 años], entrevista, 22 de noviembre de 2014).

Este tipo de testimonios son recurrentes en las mujeres lesbianas que fueron victimizadas por actores armados, situaciones que en muchos casos tuvieron como desenlace episodios de violencia sexual.

En la misma lógica, a los hombres trans, quienes por su expresión y por su identidad de género son más visibles, los grupos armados les han violentado por lo que ellos ven como un “querer ser hombres”. Apoyados en ese razonamiento, los actores armados les han “castigado” para así “enseñarles a ser mujeres”.

En otras ocasiones, los actores armados han instigado a los hombres trans a ser aún más violentos que alguien que fue socializado como hombre, configurándose una lógica en la cual para ser reconocido como hombre es necesario masculinizarse, condición que exige potenciar la agresividad y la violencia, es decir, encarnar una masculinidad guerrera:

Entonces, yo a mis 14 años, ya estaba empezando a tener mi expresión de género masculina, obviamente estaba muy confundido porque yo decía que yo era lesbiana, que no era, bueno. Es más, yo no tenía novias porque en ese momento a mí no me importaba eso, era otra cosa. Y yo empecé a construirme muy masculino. Pero era la escuela, era subir la loma a pie todos los días. Obviamente había una masculinidad que tocaba en ese lugar, el barrio donde yo me crié era un barrio lleno de pobreza, de miseria, de ñeros, de ladrones. Los niños que nacían allá la mayoría ahorita están en La Modelo, ¿sí? Entonces claro, era como adaptarnos a ese lugar también (...). Y yo empecé a conocer la 19, Mártires, el centro, Laches, arriba lo que es Monserrate y Guadalupe que son

zonas, digamos, de miseria. Y yo a las prostitutas ahí de las enjauladas les compraba, en ese tiempo se llamaban los coloretos, las medias, yo era el mensajero. Entonces, al jíbaro, yo le llevaba el paquetico, a la puta le compraba sus cosas, al de la tienda iba y le pagaba los servicios, a este le llevaba encargo, al otro, mercadito (...). Por ese lado, yo empecé a robar, entonces, para sobrevivir. La calle, el mercado es muy fuerte. Para que tú saques un trapito con los CD o con lo que tú quieras vender, tienes que enfrentarte al que te cobra el arriendo por el día. O al que te cae mal, o muchas otras cosas (CNMH, Sebastián, transmasculino, 32 años, entrevista, 11 de septiembre de 2014 y 4 de diciembre de 2014).

Así mismo ha ocurrido con quienes son socializados como varones y tienen comportamientos y una expresión de género que se asocia con lo femenino, comúnmente denominados “afeminados” o más despectivamente “locas”. No hay que perder de vista que las dinámicas del conflicto armado están señaladas por el funcionamiento de una masculinidad hegemónica, encarnada en los grupos armados integrados mayoritariamente por hombres⁴².

Este hecho no es irrelevante, pues estos varones combatientes han sido educados como hombres ahondando en características como la fuerza, la autoridad y la violencia, y en su accionar en la guerra se materializa esa formación. De esta manera, los actores armados se relacionan con los hombres gays de una manera distinta a como lo hacen con las mujeres lesbianas. A ellas, al igual que a otras mujeres de los territorios, se les ve como propiedades, a los varones gays se les ve como pares que renunciaron a su lugar de privilegio: se les acusa de rechazar la masculinidad. Como lo decía un hombre gay de la región de Montes de María en el Caribe, se les castiga porque según los actores armados, “hacemos quedar mal a los hombres”. Así lo describe un grupo de hombres gays, víctimas del conflicto armado en los Montes de María, y recuerdan

42 Esto aplica fundamentalmente para el caso de la fuerza pública y de los paramilitares, ya que, comparativamente, en las guerrillas hay más participación de mujeres combatientes.

además la transformación que trajo a sus vidas el momento en que llegaron los paramilitares y comenzaron a ejercer el control en los territorios:

El cambio fue muy grande porque por allá muy poco aceptaban a los gays, uno tenía que estar en la casa, no podía salir, no podíamos salir a balconear, que uno siempre lo hacía, pensaba uno que se tenía que pegar las plumas con gotas mágicas para que no se le cayera ninguna porque no se podía demostrar lo que uno era. (CNMH, Taller de memoria, Carmen de Bolívar, 31 de agosto de 2014).

En esta línea, se puede establecer una diferencia entre quienes tienen o no una orientación sexual no normativa y se apartan de las normas de género, y quienes claramente se reconocen en un tránsito por el género. Estas últimas, se apartan mucho más radicalmente de las normas de género, porque, por ejemplo, deciden usar prendas que a los ojos de sus comunidades no les corresponden. En palabras de un hombre gay de Carmen de Bolívar: “Si uno se quería poner una minifalda entonces era un bochorno porque se la quitaban a uno, quedaba en cuera”.

Esta es la misma situación de antes de la derogación de la tipificación de la homosexualidad y las identidades transgénero como delito dentro del Código Penal de 1936 y como contravención en el Código de Policía de 1971, pues si bien, los hombres gays podían pasar más o menos desapercibidos, las mujeres transgénero no, por lo tanto, eran objeto de continuas violencias por parte de la fuerza pública. En estos casos, el cuerpo se convirtió en la evidencia visible, de la única forma que se le puede invisibilizar es abandonando el tránsito y renunciando a la construcción de la identidad propia o logrando encajar por completo en el modelo hegemónico de hombre o mujer, situación que requiere un alto capital económico con el cual la mayoría de estas mujeres no cuentan. En otras palabras, los actores armados se tornan más violentos con aquellas personas que no pueden ser encasillados fácilmente como hombres o mujeres, así se autoidentifiquen de una u

otra forma, por esta razón, las violencias recaen principalmente en estas personas que aún no logran corresponder con el modelo binario heteronormativo, es decir, que aún no logran “pasar” como hombres o como mujeres ante los ojos de los demás (Prada y otros, 2012).

En sitios como Bogotá o en distintos lugares de Antioquia, a estos sujetos que viven tránsitos por el género y que son vistos aún como “intermedios”, se les llama “pirobas” o “pirobitas”. Una mujer trans de Apartadó afirma que las violencias estaban dirigidas más hacia estas “pirobitas” que hacia las mujeres trans propiamente: “Siempre han salido es por ser, lo que decimos nosotras ‘unas pirobas que se visten’, cuando las ven así es que las sacan voladas”. Esta situación es la de Mateo, hombre trans de Medellín que vivió varios episodios de hostigamiento y agresión física en su barrio que desencadenaron en un desplazamiento intraurbano por varios años. Uno de los integrantes de los grupos armados de su barrio, vinculado a los paramilitares, le repetía constantemente durante las agresiones: “Ah, que este hijuetantas, me trataba de lo peor, que no se sabe ni qué es, que si es hombre, que si es mujer, que eso parece una loca, que parece un macho” (CNMH, Mateo, hombre trans, 33 años, entrevista, 4 de agosto de 2014). Para los armados, estas identidades que rompían con su lógica binaria se convertían en vidas para arrasar.

Como se puede apreciar, la presencia de los grupos armados en los territorios ha exacerbado un orden de género que da supremacía a la masculinidad sobre la feminidad, profundiza las diferencias y desigualdades de género y exige la encarnación de la masculinidad hegemónica por parte de los varones, al igual que la sumisión e hipersexualización de las mujeres. En medio de estos mandatos, quienes visiblemente se apartan de estos códigos se convierten en objeto de violencias.

- ii) La segunda forma común de hacerse “público y notorio” por la orientación sexual o la identidad de género, y convertirse en blanco de ataque de los armados, es querer vivir de manera pública la sexualidad y el afecto. Existen personas que sostienen prácticas sexuales con personas

de su mismo sexo, pero no lo consideran algo constitutivo de su identidad o significativo en su vida, como es el caso de los varones que suelen llamarse “Hombres que tienen Sexo con Hombres” (HSH), quienes comúnmente tienen estas prácticas sexuales de manera clandestina, mientras se autodefinen y son reconocidos públicamente como heterosexuales. Estos sujetos, por su forma de vivir las prácticas sexuales, comúnmente no se convierten en objeto de violencia por parte de los actores armados.

Existen otras personas que tienen prácticas homosexuales y sí construyen identidades a partir de estas vivencias, generalmente autoidentificándose con categorías como gay, lesbiana o bisexual, entre otras posibles, según las variaciones regionales. Sin embargo, no todas las personas que se autorreconocen dentro de estas categorías viven sus identidades de manera pública. Algunas intentan mantener un bajo perfil evitando que los demás tengan conocimiento de esta dimensión de su vida, o que solamente los círculos muy cercanos conozcan al respecto⁴³. Por ejemplo, Yeraldine, una mujer trans perteneciente a una comunidad indígena emberá de Chigorodó, Antioquia, relata:

Nosotros delante de la gente jugamos, recochamos, pero con discreción, para que no lo vea a uno la comunidad, para que no vea el Cabildo mayor, para que no vea el Cabildo local, para que no vea el fiscal, el suplente, la guardia y todo eso, entonces en esa parte nosotros somos así, para uno tener esa timidez con esa persona, nos vemos a tal hora, en tal lugar y en donde, para que la persona se conozca (CNMH, Yeraldine, mujer trans, 22 años, entrevista, 27 de octubre de 2014).

Por otro lado, también hay personas que optan por vivir de manera pública su orientación sexual, a veces como decisión política, a veces, por ignorar que el hacerla pública puede desatar algunas

43 No puede perderse de vista, en todo caso, que esta decisión de ocultamiento tiene también un componente de coerción, por el miedo a las violencias del entorno cercano o de los propios grupos armados.

violencias, o sencillamente, porque antes de la llegada de los grupos armados esto no constituía un problema en la comunidad. Así le ocurrió a Ricardo, un hombre gay que a sus 17 años decidió hacer pública su orientación sexual en su municipio de origen en Caquetá. En ese momento, aproximadamente en el año 2005, la zona donde vivía era controlada por las FARC. Él se sentía seguro haciéndolo público pues nunca pensó que la presencia del grupo guerrillero fuera riesgosa para él. Según su experiencia:

[En la guerrilla] había homofobia obviamente, pero era una homofobia mucho más suave, las FARC tampoco eran radicales, no mataron a nadie ni por ser gay, ni por ser trans, ni por ser lesbiana, ni desplazaron a nadie por eso, pero sí había como la cosa de que “la guerrilla necesita son manes, hombres, y mujeres pero que sean machorras”, pero entonces, yo salí del clóset porque yo sentía que no había problema con eso (CNMH, Ricardo, hombre gay, edad sin especificar, entrevistas, 6 de octubre de 2014 y 22 de enero de 2015).

Después, con la incursión paramilitar, empezaron los problemas para él. Ya varias personas conocían de su orientación sexual: aunque solo se lo había contado a su círculo cercano el rumor se extendió y resultó ya difícil ocultarlo. Entonces comenzaron los hostigamientos, no solo para él sino para varias personas gays, lesbianas, bisexuales y transgénero del lugar. Después de esta experiencia, Ricardo afirma: “Yo siempre pensé que el haber salido del clóset fue más bien un acto de estupidez más que de valentía, porque eso fue lo que más me hizo ir” (CNMH, Ricardo, gay, edad sin especificar, entrevista, 6 de octubre de 2014 y 22 de enero de 2015).

Una de las formas más reiterativas en que la orientación sexual se hace pública, incluso, cuando los sujetos se han ajustado a las normas de género heteronormativas, se relaciona con el sostenimiento de relaciones afectivas que son notorias. Algunas personas han mantenido su orientación sexual oculta, ya sea de manera intencional o simplemente porque no ha habido necesidad de

manifestarla, pero en el momento en que inician una relación sentimental la situación cambia. En estos casos, tener una pareja estable es lo que les pone en evidencia. Varios testimonios relatan que, en ocasiones, las comunidades e, incluso, los actores armados conocen de la orientación sexual de la persona, sin embargo, las violencias solo comienzan cuando se inicia una relación sentimental. En estos casos, lo que se castiga no es tanto la orientación sexual en sí misma, sino el vivirla públicamente con alguien. Son muchas las experiencias de personas que fueron victimizadas por tener una relación sentimental pública. Leonardo, por ejemplo, se fue a vivir con su pareja en una zona rural a las afueras de Cali. Allí, desde el comienzo, fueron mal vistos por ser dos hombres “solos” viviendo juntos. Un día, al amanecer, entraron a su casa, los golpearon, los insultaron, les dijeron que debían irse y destruyeron buena parte de sus cosas:

Siempre nos tocó, tocarnos no más la pierna o la mano o el brazo para sentir nuestro afecto, porque sentíamos la presión de todo el mundo, éramos los únicos diferentes o por lo menos, donde vivíamos, allá en el pueblo, uno sentía la presión todo el tiempo de la gente, las preguntas que te hacían, “por qué viven ustedes dos, cuándo van a traer la mujer para que les cocine”, cuando llegaban los campesinos a preguntar “y aquí quién es la mujer, quién les cocina, quién les lava la ropa” (CNMH, Leonardo, hombre gay, 39 años, entrevista: 25 de septiembre de 2014).

En este caso, la relación entre ambos, el convivir juntos fue lo que despertó las sospechas de la comunidad y de los grupos armados. Esto es particularmente reiterado en el caso de mujeres lesbianas, ya que las mujeres con orientaciones sexuales no normativas pasan comúnmente desapercibidas en los territorios y es en el momento en el que se comienza a ver constantemente a una mujer con otra, que se sospecha de una relación entre ellas y, por ende, se hace pública su orientación sexual. Este fue el caso de Alejandra, en el cual las fotos con su pareja sirvieron para que algunas personas se enteraran que era lesbiana y el rumor llegara hasta los

grupos armados. La experiencia de Catalina también se inserta en este tipo de casos. En su adolescencia, ella fue descubierta por un guerrillero cercano a la familia, que comenzó a violarla a cambio de no divulgar su orientación sexual:

Yo me di un beso con la niña y vio otra persona y esa persona pues se enojó, me demostró que mejor dicho estaba re-que-te-contra furioso y me dijo que yo tenía que aprender a ser mujercita, que eso no se hacía y me cogió de aquí, y que le iba a decir a mi papá, y que le iba a decir a mi papá y a mi mamá, y en fin, y yo me quedé mirándolo, pero pues me comían los nervios, porque yo dije que si le decían a mi papá, mi papá me mata, dije yo, porque hasta el momento no sabían nada. Bueno ya de ahí pues él dijo que “sí, que pa’ ser mujercita que él me iba a mostrar que cómo era una mujer, que esto y que lo otro” y me cogió y me dio un beso pero pues a mí no... cuando me cogió que sí, que yo tenía que hacer lo que él me dijera, que porque si yo no hacía lo que él me dijera bueno que... en fin, que él le iba a contar a todo el mundo, que todo el mundo se iba a dar cuenta y que yo tenía que aprender a ser mujer y eso me lo repetía y me lo repetía y me lo repetía y yo decía “pero si yo soy mujer” decía entre mí “pero si yo soy mujer, el hecho de que, o sea yo me incline más por algo, no quiere decir de que yo no sea mujer, decía yo

(CNMH, Catalina, mujer lesbiana, 19 años, entrevista: 6 de marzo de 2015).

iii) La tercera forma en que las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas se vuelvan blanco de violencias de los actores armados en virtud de su visibilidad, ocurre cuando estas personas se colectivizan, realizan acciones en el territorio y participan de espacios políticos para la transformación de sus condiciones de marginalidad y la erradicación de las violencias en su contra. Así ocurrió en casos como el de Jhon Jairo Romero, activista que a finales de los años noventa debió abandonar el país después

de denunciar la participación de oficiales de la Policía en los asesinatos de mujeres transgénero y hombres gays ocurridos en las décadas de los ochenta y noventa en zonas como el barrio Santa Fe en Bogotá. Romero logró la judicialización de dos oficiales, razón por la que comenzaron las amenazas e, incluso, atentados en su contra, que le llevaron a exiliarse fuera del país (*El Espacio*, 4 de junio de 2004, página 3).

Otro caso sucedido en los años noventa fue el asesinato de León Zuleta, intelectual y activista de Medellín, quien fue asesinado con evidente sevicia en su apartamento. Sin embargo, su muerte nunca fue aclarada, por esta razón, no se puede determinar si su asesinato fue cometido premeditadamente por grupos armados en la ciudad o si fue un crimen por prejuicio no relacionado directamente con el conflicto armado.

De igual manera, resaltan otros casos más contemporáneos, como son, Rolando Pérez en Cartagena, Wanda Fox en Bogotá y Álvaro Miguel Rivera en Cali, quienes fueron asesinados por grupos armados debido a las acciones que ellos venían desarrollando en sus territorios, relacionadas con denuncias de violaciones de derechos humanos, en las cuales estaban involucrados integrantes de guerrillas, paramilitares y fuerza pública.

El líder Rolando Pérez, quien había llegado a la ciudad de Cartagena proveniente de Cuba, hacía más de una década, era profesor de Comunicación Social en la Universidad Jorge Tadeo Lozano, sede Cartagena. Además de la docencia, desarrollaba espacios radiales y cuñas publicitarias. Tenía 43 años cuando fue asesinado el viernes 23 de febrero de 2007 en su apartamento ubicado en el barrio Torices. Su cuerpo fue encontrado en la mañana del sábado presentando “signos de descomposición, por lo que se presume que su muerte ocurrió entre jueves y viernes” (*El Tiempo*, 25 de febrero de 2007). Varias notas de prensa indican que “el asesino lo atacó por la espalda” (*El Universal*, Cartagena, 18 de febrero de 2010) destrozándole el cráneo con un martillo de construcción (*El Universal*, Cartagena, 18 de febrero de 2010). Tras haber quedado tendido en su cama, el agresor continuó golpeando a Rolando después de muerto (*El Tiempo*, 25 de febrero de 2007).

Las declaraciones dadas por el comandante de Policía de Bolívar de aquel entonces, el coronel Carlos Mena Bravo, no fueron bien recibidas por sus allegados y demás personas de los sectores sociales LGBT. Según sus declaraciones al diario *El Tiempo*: “Toda la prueba que se ha recopilado, y las informaciones que hemos verificado por parte de la Policía Judicial todo indica que los móviles fueron absolutamente pasionales por cuanto este ciudadano llevaba una vida desordenada, era promiscuo y, en su condición de homosexual, tenía varias personas como parejas” (*El Tiempo*, 25 de febrero de 2007). Las investigaciones del asesinato de Rolando Pérez no reportan aún avances para el esclarecimiento de los hechos y la identificación de los responsables. Si bien, no es posible afirmar que este asesinato está directamente relacionado con el conflicto armado del país, el *modus operandi* se conecta con el de otros asesinatos similares cometidos por grupos organizados orientados a exterminar hombres homosexuales. De igual manera, las declaraciones hechas por las autoridades permiten ver que estos asesinatos siempre son definidos como “crímenes pasionales”, lo que dificulta el esclarecimiento de los hechos.

Así mismo, en Cali, el viernes 6 de marzo de 2009, a sus 41 años, fue asesinado Álvaro Miguel Rivera, ingeniero agrónomo y defensor de derechos humanos de los sectores sociales LGBT, quien hizo parte de la Asociación Junio Unidad; fue gestor del Colectivo Tinku, apoyó procesos de formación de la Confluencia de Organizaciones “Líderes y Lideresas del sector LGBT” y fue gestor de la Tercera Marcha del Orgullo LGBT en Cali (*El Tiempo*, 8 de marzo de 2009). Del mismo modo, hizo parte de movimientos sociales como Planeta Paz, fue uno de los gestores de la Red Colombiana de Personas Viviendo con VIH (RECOLVIH) y había establecido contactos con México, Argentina y España para el tema de inclusión social de los sectores sociales LGBTI (*El Tiempo*, 8 de marzo de 2009).

Previo a su asesinato, Álvaro Miguel Rivera había sido objeto de amenazas y desplazamiento forzado (*El Espectador*, 13 de marzo de 2009) en las ciudades de Villavicencio y Cali por grupos desconocidos (*El Tiempo*, 8 de marzo de 2009). Su cuerpo fue hallado en su

apartamento por un vecino, estaba “atado a la cama, con golpes en el cuerpo, que habrían sido producidos con un palo o un bate, y con los dientes rotos. Había desorden, como si los asesinos estuvieran buscando algo, pero no faltaba ni un objeto” (*El Tiempo*, 9 de marzo de 2009). En varios medios de comunicación se asoció su asesinato con el proceso de investigación y la denuncia que él venía adelantando sobre cerca de 25 crímenes de hombres “cuyos cadáveres aparecieron en poco más de un año en sus apartamentos, golpeados y heridos. Todos vivían solos” (*El Tiempo*, 22 de marzo de 2009). Este defensor de derechos humanos había tenido ya enfrentamientos con integrantes de distintos grupos armados, como guerrillas por la toma forzada de pruebas de VIH en territorios de la región de la Orinoquía, las cuales se usaban para identificar personas que vivían con el virus para asesinarlas o desplazarlas. De igual manera, denunció abiertamente las operaciones de “limpieza social” en Cali de las cuales participaron paramilitares, miembros de la fuerza pública y narcotraficantes. Aunque no se reportan aún avances para el esclarecimiento de los hechos y la identificación de los responsables, todavía existe el halo de duda sobre si su asesinato fue cometido por algún grupo armado.

Otro caso de asesinato a líderes y lideresas fue el de Wanda Fox, mujer transgénero de 30 años, oriunda de Pasto, quien recibió un impacto de bala en la sien, en la esquina de la calle 16 con carrera 20 en la localidad de Los Mártires de Bogotá, en la noche del jueves 29 de octubre de 2009. Según descripciones del diario *El Espacio*: “apareció un taxi de donde descendió un individuo, que con pistola en mano le descargó varios tiros dejándola muy mal herida” (*El Espacio*, 31 de octubre de 2009, página 3). Otras compañeras suyas la llevaron al hospital Samper Mendoza en donde falleció. Según se indica en este mismo diario: “había muerto desangrada, debido a que una patrulla de la Policía, se rehusó a llevarla a un centro asistencial” (*El Espacio*, 31 de octubre de 2009, página 3). Dos días antes de ser asesinada Wanda había asistido a una reunión en donde junto con otras lideresas transgénero exigían medidas de seguridad para ellas ante el asesinato de Katherine Noriega, una mujer transgénero de 28 años de edad que el

domingo 25 de octubre (*El Tiempo*, 21 de noviembre de 2009) fue abordada por un hombre que le propinó varios impactos de bala, hecho ocurrido en la carrera décima con calle 22 en Bogotá (*El Espacio*, 31 de octubre de 2009, página 3). En esta reunión, Wanda Fox denunció también las graves violaciones a derechos humanos que cometían agentes de la Policía en el barrio Santa Fe. Previamente existieron amenazas contra ella, al parecer por parte de grupos de “limpieza social” que, según sus mismas denuncias, estaban articulados con agentes de la Policía. Las investigaciones del asesinato de Wanda Fox no reportan aún avances para el esclarecimiento de los hechos y la identificación de los responsables.

En el caso de otras personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas las violencias comenzaron cuando decidieron participar y hacer incidencia desde las mesas de víctimas que aparecieron en el marco de la Ley 1448 de 2011 (ley de víctimas). Esto le ocurrió a Kenny, mujer lesbiana de un municipio de Antioquia. Su orientación sexual fue siempre pública y no había experimentado rechazo ni violencias hasta el momento en que decide participar de las mesas de víctimas, razón por la cual fue amenazada teniéndose que desplazar a Medellín y luego a Montería:

cuando se dio la oportunidad en esa reunión que hicieron en el auditorio del hospital y que me postulé y quedé, yo dije: “Este es el momento de trabajar por mi gente”, no solamente pensar en mí sino trabajar por esas otras 55 personas que tengo en el censo [un censo que construyó para identificar las personas víctimas de los sectores LGBT en su municipio], que yo sé que hay más pero no lo dicen por miedo y por temor, no es cualquiera que se pone la camiseta y dice: “Yo soy gay y voy a luchar por mis derechos”, no, entonces ese último desplazamiento que tuve lo tuve porque soy así y porque tiraron unos volantes amenazando que iban a matar a todo el que fuera gay, lesbiana, bisexual y travesti, que no importaba, que eran unos perros yo no sé qué, decían cosas feísimas y un día fueron cuatro hombres armados a mi casa, yo estaba con mi hijo y con una pareja que tenía, yo compartía con ella, resulta

que me tocaron la puerta a las 4 a.m. y yo escuché las voces, que me necesitaban un momento, y yo de ingenua abrí la puerta, me preguntaron que si yo era Kenny, entonces me dijeron “le damos 24 horas para que se vaya del municipio, no la matamos por su hijo (CNMH, Kenny, mujer lesbiana, 23 años, entrevista: 24 de octubre de 2015).

Estas acciones no solamente se han dirigido contra individuos sino que comúnmente se enfocan en colectivos o grupos, o en contra de personas específicas dentro de ellos, especialmente sus líderes. En estos casos, los armados transmiten mensajes que muestran cómo sus acciones buscan obstaculizar o eliminar la presencia y las acciones de estos grupos dentro de los territorios. Un ejemplo de ello han sido los ataques recibidos por la Mesa Diversa de la Comuna 8 en Medellín. Esta se conformó e inició actividades en el territorio en el año 2007 y desde entonces ha trabajado por la visibilización de la diversidad sexual y de género, en esta comuna en particular y en la ciudad en general. Debido a estas acciones, sus integrantes han sido agredidos y amenazados en varias ocasiones. Una de estas amenazas ocurrió cuando estaban en la organización de una marcha por la diversidad que buscaba su visibilización dentro del barrio. Se comentaba que los actores armados, al enterarse del evento que se organizaba, andaban diciendo: “Ese día van a volar plumas y sangre, que no van a mariquiar más”. Días después, fueron directamente agredidos durante una de las reuniones preparativas de la marcha:

Eso ya era 2010, pero vea, nosotros en reunión y llegaron dos hombres a tocar la puerta, estaba la puerta cerrada, entonces yo me asomo y decidí que no íbamos a abrir, seguimos en reunión, yo me entretuve, no me acuerdo por qué, y volvieron a tocar, cuando como ese día no estábamos solo los de La Mesa sino otros que habíamos convocado para logística y no sé qué, habían dos, dentro de esos la Yureli, y se bajó y abrió y los tipos entraron. El caso era que nosotros estábamos ahí reunidos, sentados en unas colchonetas y a uno de los chicos que estaba pues ahí como acos-

tado entraron y le dieron una patada, lo reventaron todo y ya nos encendimos, yo me cogí con uno, lo peor, por acá me reventó, de todo. Entonces estaban ellos ahí, nosotros en el forcejeo y entra un tercer hombre, se paró en unas escalas, mira al que me tenía a mí, le hace una seña y él para y salen y se van. Lo peor, el susto, la indignación, todo (CNMH, Jhon, hombre gay, 28 años, entrevista, 2 de agosto de 2014).

Andrés, hombre gay de La Mesa, recuerda que mientras ocurría lo sucedido, estos hombres les decían que: “estábamos mariquiando el barrio, que había mucho marica, que cuál era el despelote”. De todos modos y a pesar del riesgo, la marcha se realizó, por lo que llegaron más violencias, entre ellas amenazas directas que, sumadas a su participación en varios temas sensibles dentro del barrio, condujeron al desplazamiento de sus líderes más visibles, ya que a partir de las acciones de la Mesa Diversa, estos activistas estaban denunciando asuntos relacionados con violaciones a los derechos humanos dentro del territorio, al igual que malos manejos en los recursos públicos locales.

La participación directa en espacios de construcción política y las acciones en el territorio no son las únicas formas de agrupación que han sido perseguidas por los grupos armados. Existen otras formas de agrupación que han sido atacadas, por ejemplo, grupos artísticos y deportivos. Este es el caso de Maité, mujer lesbiana de Medellín vinculada al trabajo comunitario en el campo deportivo, quien decidió convocar un grupo de fútbol femenino. La convocatoria fue exitosa y se inscribieron en el grupo varias mujeres de distintos barrios, la mayoría de ellas lesbianas. Cuando comenzaron a usar la cancha del barrio para sus entrenamientos y partidos comenzaron las agresiones. Un día, en medio de un juego, un joven vinculado a un grupo armado posdesmovilización llegó a la cancha y les pidió que se fueran:

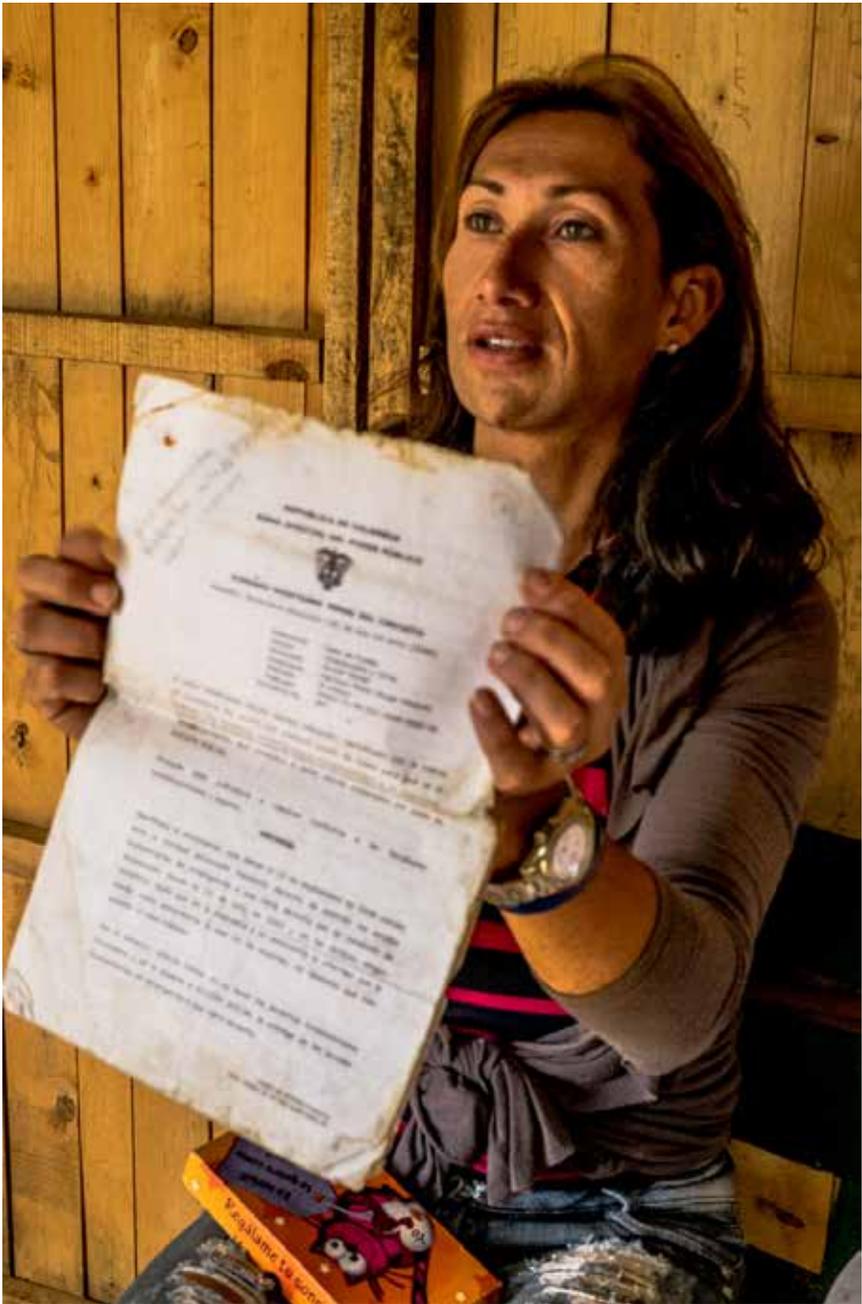
Es una de las mejores canchas del barrio, se supone que tenemos el derecho al deporte y eso está constituido en la Constitución Política, y el bandolero se fue encima de nosotras, machorras, que

no sé cuántas, nos insultó y “no pueden entrenar aquí” y yo lo miraba, le dije: —Perdón, es que aquí todas somos mujeres, es que no ve, pues, qué pena con usted. —“Ah, es que aquí no puedes entrenar” y que no sé qué, gritó a lo lejos (CNMH, Maité y Manuela, pareja de mujeres lesbianas, Maité [41 años] y Manuela [21 años], entrevista, 22 de noviembre de 2014).

Días después, hombres de este grupo armado violaron a una de las mujeres que hacía parte del equipo de fútbol, razón por la cual tuvieron que cambiar de barrio para entrenar. Aunque el barrio a donde se fueron las acogió sin problemas, Maité y su compañera seguían viviendo en el barrio anterior, en donde los hostigamientos y las amenazas continuaron, tornándose cada vez más agresivas. Finalmente, ambas abandonaron el liderazgo del grupo y se desplazaron hacia Bogotá.

Así, como se ha dicho al inicio de este apartado, los ataques de los actores armados hacia las personas que se apartan de las normas de género y sexualidad no han sido indiscriminados, sino que responden a criterios de selectividad. Uno de estos criterios de selectividad para convertirse en foco de violencias por parte de los actores armados tiene que ver con la visibilidad, esto es, con ser personas “públicas y notorias”, en cualquiera de las tres formas referidas: teniendo expresiones de género que se apartan de la heteronormatividad, haciendo pública la orientación sexual no normativa o participando de escenarios de activismo social.

Ahora bien, además de la visibilidad, la memoria de las víctimas habla de otros cuatro criterios de selectividad que les han hecho blanco de las violencias por parte de actores armados y que se exponen a continuación: el tejido comunitario que les acerca o distancia de los armados, su ocupación en oficios y espacialidades que les exponen, sus condiciones de marginalidad que, en muchos casos, les exponen a ser vinculadas por los grupos, y, finalmente, el estatus socioeconómico, la edad y la identidad étnica y racial.



CNMH, mujer trans, entrevista, Medellín, 2015. Fotografía: ©Rommel Rojas Rubio.

2.1.2. “Y es que allá sí me conocían”: el papel de los vínculos parentales, comunitarios y afectivos en las victimizaciones

Otro de los elementos que puede mitigar o aumentar los riesgos de vivir hechos victimizantes por parte de los actores armados que tienen presencia en un territorio tiene que ver con las redes, el tejido social y los vínculos que tienen las personas de los sectores LGBT. Para aproximarse a esta situación, es necesario comprender que los actores armados son también ciudadanos del país, que muchas veces, hacen parte de las comunidades a las que violentan, o, incluso, cuando han llegado en procesos de incursión desde otras regiones, tienden a tejer lazos con habitantes del territorio ocupado. Este elemento adquiere relevancia porque de acuerdo con estos tejidos y cercanías, las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas han podido eximirse o no de victimizaciones en el marco del conflicto armado.

Las dinámicas del conflicto en un barrio de Medellín permiten ver este papel de los tejidos sociales. Jhon, un líder del barrio, fue desplazado en el año 2011 por un actor armado del lugar, tanto por ser gay como por su trabajo político; las amenazas mezclaban ambas dimensiones de su identidad. Este grupo armado estaba conformado por jóvenes que habían llegado recientemente al barrio, la mayoría por procesos de desplazamiento, grupo que habría sido heredero de los grupos paramilitares del lugar y de su proceso de desmovilización.

Tiempo después, por las dinámicas de la guerra, algunos jefes de este grupo fueron asesinados y otros capturados. A partir de esto, otros jóvenes del barrio se consolidaron como el nuevo grupo armado hegemónico. Su principal líder había crecido con Jhon, ambos habían vivido en el barrio desde muy jóvenes y hasta habían compartido en diferentes espacios juveniles. Así narra Jhon cómo fue la bifurcación de los caminos entre este jefe armado, él mismo y otro líder, quien también fue víctima del conflicto armado en el barrio.

Yo llegué en el 2000 [a un sector específico del barrio, cuyo nombre se omite por seguridad], ahí es donde ya empieza, digamos, un cuento difícil, porque ya ahí con el proceso [un grupo juvenil] teníamos un avance, ya había un rumbo, y pasa algo muy particular y es que ese primer proceso juvenil por ejemplo, de ese proceso juvenil hacía parte, pues, digamos que todos nos quedamos ahí juntos y hacía parte por ejemplo un personaje que más tarde saldrá en la historia y es Ernesto A. [nombre cambiado por seguridad de las víctimas] y sale Nelson, que es hoy el jefe del grupo armado del sector y los dos tuvieron que ver en las historias de la guerra, pero nacimos todos en ese proceso juvenil. Cuando llega el proceso de desmovilización pasaron varias cosas, bueno, primero empiezan a buscar gente para que se desmovilice y ahí es donde algunos de mis chicos, por la necesidad económica, se desmovilizan, como siendo parte de ese proceso del sector (CNMH, Jhon, gay, 28 años, entrevista, 2 de agosto de 2014).

Fue por efecto de ese proceso de desmovilización, según cuenta Jhon, que muchos jóvenes se acercaron a las estructuras armadas a las que después de la desmovilización, paradójicamente, se vincularon. Las historias tejidas de sus protagonistas, aunque ya habían separado caminos, seguían relacionadas a raíz de esos viejos vínculos, por esta razón, a pesar de haber elegido caminos distintos, posibilitaban la coexistencia en el territorio.

Cuando se dio el cambio de la hegemonía del grupo armado este nuevo jefe negoció con Jhon su regreso al territorio y, además, la posibilidad de retomar las acciones de la organización que él lideraba. El hecho de permitir el regreso de este líder al barrio podría ser interpretado como si este nuevo grupo hegemónico no expresara rechazo por las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas, sin embargo, otras historias del mismo contexto permiten matizar tal aseveración. Un tiempo después, Andrés, otro de los líderes de la organización, a quien el anterior grupo armado –el que desplazó a Jhon– no le había amenazado, narra que con el ascenso del nuevo grupo:

Comenzaron a llegar a los espacios de reunión y estar presentes siempre fuera del lugar, o sea, estábamos nosotros en la sede y ellos no se iban del lugar, cuando salíamos de reunión, los chicos se iban, yo quedaba organizando el espacio... Exactamente, la Casa Juvenil, y cuando yo salía me abordaron, me abordaron en tres ocasiones puntualmente, donde me decían lo de siempre: “A usted quién lo está mandando a hablar de lo que no debe, se tiene que ir del barrio, o ya sabe lo que le va a pasar, o no quiere aparecer muerto, o lo desaparecemos”. (CNMH Andrés, gay, 24 años, entrevista, 5 y 21 de agosto de 2014).

Jhon y Andrés eran amigos cercanos, por tanto, no quería deshacerse de un rival. Es decir, el mismo actor que negociaba el regreso de uno de sus líderes, amenazaba y provocaba el desplazamiento de otro. Incluso, la voz de Luna, mujer trans, también desplazada en ese mismo contexto, hace evidente esta paradoja. Luna había tejido una buena relación con las personas del grupo armado anterior, su relato evidencia esas dinámicas, esas tensiones que se configuran y también los vínculos y afectos que se tejen con los actores armados:

No sé por qué ya vienen estos otros, digámoslo así, afrodescendientes, que le dicen a los colores de nosotros, viene una manada de morenos que uno a la final no sabía ni quiénes eran, entonces ya empezaron a cobrar vacuna aquí, a cobrar vacuna allá, o sea, todo fue cayendo, que una bala perdida mató a yo no sé quién, cuando menos creían gente del mismo barrio que trabajaban y llegaban tarde en la noche ya venían a atropellarlos, entonces ya tenían que salir los familiares a respaldarlos, porque como estaban aporreando a todo el mundo. O sea, al caer Memín, eso se desgració, la verdad es que ese barrio se desgració totalmente. Ahí es donde viene, después de Memín viene Sumer, una gran persona, amigo mío, fue amigo de la familia, porque pa' qué, nunca me dijo —Guárdame esto, llévame esto—, jamás, él en su lugar y yo en el mío, si yo necesitaba un favor en su momento él me lo hacía, pero nunca me dijo, nunca salió con sus

cosas de... sí atropellaba a la gente, sí, pero como uno no puede opinar ni nada, pues uno se hacía el loco, la loca, y cae Sumer, de un momento a otro cambiaron, quedó el que quedó, cae Sumer y llega Calentura, Mateo, llega Mateo después de Sumer, Mateo, una excelente persona, que Dios lo bendiga, hoy en día está preso. Bueno, tampoco tuve que ver, atropelló mucho la gente, sí, o sea, ellos llegaron arrasando, Mateo también fue un pelao que se crió en el barrio con nosotros, comiendo las verdes, las maduras, porque pa' qué, el pelao fue muy humilde y muy camellador, ya cuando asumió el mando se desató totalmente, pero totalmente, no era el mismo Mateo que yo conocía. Bueno, cae Mateo y llega Calentura. Calentura, un amor, pa' qué, la posibilidad que me dio de pagarle la casa, no me acosaba, lo normal, siempre había una palabra bonita de mí hacia él: "Mira, Dios te bendiga, cuídate", porque era gente que eran malos pero como todo malo tenían sus cosas buenas con la gente. Ya cuando cae Calentura, que le tocó irse del barrio porque hizo y deshizo, llega *Nelson* recién salido de la cárcel (CNMH, Luna, mujer trans, 25 años, entrevista, 25 de agosto de 2014).

Más que el detalle de los cambios de mando en el territorio, el relato de Luna hace explícitas varias ideas. En primer lugar, identifica esa tensión que surge entre reconocer las acciones violentas de los actores armados, pero a su vez, reconocer también los afectos que pueden tejerse, el sentimiento incluso de sentirse respetada y a salvo. En segundo lugar, su relato muestra que, muchas veces esos afectos son producto de vínculos de antaño, como ella lo recuerda, de haber crecido juntos en medio del empobrecimiento. Finalmente, en su caso, fue la llegada del último líder lo que determinó su desplazamiento. Al igual que Jhon, ella también había crecido con *Nelson*, pero habían tejido lazos distintos, incluso ella pensó que por conocerse de antes podrían entablar una buena relación: "Yo me siento un poquito más tranquila porque se suponía que nos conocíamos desde niños con él, fue un pelao que nos criamos en el barrio, andando para aquí, para allá, era algo muy bonito." Sin embargo, las dinámicas del conflicto les

había separado. La familia de *Nelson* había sido desplazada por el grupo armado que tenía el mando antes, y cuando regresó, se enteró que Luna le había comprado un terreno al jefe de ese grupo. Molesto, la obligó a que les guardara armas y, en algún momento, por un allanamiento de las mismas, amenazó con matarla si no se las devolvía. Ante la imposibilidad de ella para “responderle” por las armas, debió huir del territorio. Luna explica que en su desplazamiento estuvo presente tanto la situación particular, como una expresión de odio contra su identidad como mujer trans: “*Nelson* sí no gustaba de los gays, él me decía ‘yo no gusto de los gays y usted en su lado y yo en el mío’ hasta al final pienso que lo que me pasó sería por eso también, porque él no gustaba de los gays” (CNMH, Luna, mujer trans, 25 años, entrevista, 25 de agosto de 2014).

Esta historia da cuenta del papel de los vínculos comunitarios previos en las dinámicas del conflicto armado. Tanto Jhon, como Andrés y Luna, compartían el hecho de tener orientaciones sexuales o identidades de género que se apartaban de la norma heterosexual, sin embargo, sus trayectorias de vida y sus relaciones con los diferentes mandos les han significado situaciones distintas. Como se puede apreciar, a pesar de la heteronormatividad de los grupos y de sus acciones de rechazo y de odio hacia gays, lesbianas, bisexuales y transgénero; sin embargo, las historias, los lazos, los tejidos han dado paso a ciertos arreglos que les han permitido a algunas personas que se salen del orden establecido por los grupos seguir habitando sus territorios. Sin desconocer en esos casos, la presencia constante de tensiones, zozobras y miedos pues –como las víctimas señalan– por tener una orientación sexual y una identidad de género no normativa existe siempre un riesgo latente frente a los grupos armados.

Es posible entonces ver cómo entre las personas gays, lesbianas, bisexuales o transgénero que, se convierten en víctimas quienes no tienen vínculos parentales o comunitarios sólidos con sus comunidades y con los actores armados al mando. Esto es particularmente notable cuando los actores armados vienen de afuera, porque no existen esos tejidos previos que se ven en los relatos an-

teriores, o cuando las personas llegan a territorios nuevos donde no tienen estas relaciones:

Sí, obviamente por ser homosexual y por ser una persona nueva en el sector. Primero, por ser homosexual, porque ya he tenido casos de agresión verbal. Aparte, porque en el apartamento donde vivimos somos dos personas homosexuales. Entonces, digamos que para la comunidad de ese sector, no sé si es nuevo, no sé si es raro, no sé si es en contra de su ética [o] valores. Y en algunos momentos cuando he venido de mi trabajo, cuando salgo para la universidad o voy llegando, que yo llego siempre tarde a mi casa, en la esquina que mencioné anteriormente pues no falta el grito y el insulto. Entonces, eso digamos que primero genera miedo, incomodidad en el sector que estoy habitando. Y también, en general, siendo un homosexual, por el conflicto que se está presentando, porque en el sector han implementado consejos de seguridad, como acciones tratando de no sé si controlar o permear la realidad que está en el territorio. Entonces, evidentemente, por una parte sí, obviamente, por mi orientación sexual, porque ya he tenido agresiones verbales muy puntuales, y también por el conflicto que se da en general, por las dos cosas. Una vez llegué de la universidad como a las diez de la noche, era un viernes en la noche, y digamos que ellos tienen como un tipo de techito ahí en una esquina y estaban como tomando, estaban como fumando marihuana, algo así. Entonces, pues normal, yo subía para mi casa y pues entre dos o tres tipos me gritaron marica, galleta, cacorro, que no sé qué. Palabras bastante denigrantes, a lo cual toca hacer caso omiso. Cosa que no ocurría en mi territorio, en mi casa, en mi barrio. Que digamos, en mi niñez sí tuve esa particularidad de agresiones pero desde los niños, pero ya como en mi juventud, digamos que después de que tuve la opción de asumirme como homosexual, el panorama fue otro. Aparte, porque la misma gente me conocía y me reconocía, y cuando llegaba una persona desconocida en el sector o que no era conocida para nadie, y tenía algún tipo de esas expresiones, pues la misma comunidad se encargaba de reprimirlo: respete, no sé qué, tal. Cosa que no

ocurre allá (CNMH Andrés, gay, 24 años, entrevista, 5 y 21 de agosto de 2014).

Esta es la voz de Andrés, quien había logrado cierto reconocimiento en su barrio por su trabajo comunitario. Luego de su desplazamiento a otro barrio de Medellín, en este nuevo lugar ha experimentado injurias por parte de los “muchachos”, pero al ser un desconocido allí, no cuenta con el respaldo de la comunidad para protegerlo ni mucho menos para intentar negociar con los armados.

Otra forma de vinculación que aumenta el riesgo de personas civiles de los sectores sociales LGBT son las relaciones afectivas. En ocasiones, los y las combatientes han tenido relaciones sexuales y afectivas con personas de estos sectores, relaciones que tienden a ser armas de doble filo, pues si bien, les llega a salvaguardar en determinados momentos, también les exponen, particularmente, porque la mayoría de estas relaciones son clandestinas al no estar bien visto dentro de los grupos armados que uno de sus integrantes tenga una relación con alguien de su mismo “sexo”. Al respecto, recuerda una mujer trans de Medellín:

A una amiga la mataron, pero era la banda de lo que llamaban La Terraza; realmente no sé los nombres, pero hubo una vez una chica [transgénero] que se acostó con uno de ellos y, pues algunas ociosas que les da por ponerse a contar, se puso a contar que se había acostado con uno de ellos y la mataron dentro de la casa (López y Bedoya [Eds.], 2013, página 116).

De igual forma, JOM –también de Medellín– recuerda:

Cuando viví en San José del Nus, cuando viví en muchas partes, me di cuenta de que si uno de los paracos estaba saliendo con una chica trans o estaba saliendo con un gay, lo amenazaban de muerte (...). Al paraco, y a la trans la hacían desaparecer. Porque es que eso no se podía ver en el pueblo, ni en el pueblo, ni en Envigado (...) un sicario, un matón, no tiene remordimiento ni

tiene conciencia para matar a una persona, pero le parece la cosa más escabrosa que lo pillen con un marica o que lo pillen con una trans, eso para ellos es el acabóse. Porque ahí se destruye toda esa jerarquía de machismo que existe y bajo la cual está fundada nuestra sociedad (...). Entonces eso para ellos es horrible (CNMH, JOM, mujer trans, entre 25 a 30 años, entrevista, 10 de septiembre de 2014).

Al final de este capítulo, se encuentran algunas anotaciones sobre estas actitudes hacia las personas que se apartan de la norma heterosexual al interior de las estructuras armadas. Por lo pronto, es importante señalar que, en algunos casos de victimización, especialmente de homicidios, han existido vinculaciones afectivas y sexuales de las víctimas con los actores armados y que, por la presión de los grupos, por el temor a una sanción o por las dificultades que a nivel subjetivo produce lo que se ha denominado la “homofobia interiorizada”,⁴⁴ esas relaciones desencadenan en hechos victimizantes contra personas de los sectores LGBT (especialmente cometidas por combatientes varones contra hombres gays y mujeres transgénero).

2.1.3. Oficios y espacialidades que exponen

Las víctimas del conflicto armado que integran los sectores sociales LGBT se vinculan con ciertos oficios y espacialidades, y por esta razón, son un blanco frecuente de las acciones de algunos grupos armados. Esta apreciación pone en evidencia otro criterio selectivo que convierte a ciertas personas gays, lesbianas, bisexuales y transgeneristas en víctimas, y no a otras.

⁴⁴ La categoría de “homofobia interiorizada” se refiere al odio hacia sí mismo que ocurre como resultado de formar parte de una sociedad que estigmatiza a las personas que se apartan de la norma heterosexual, es decir, la incorporación de las representaciones y las prácticas que sirven de base a la estigmatización de las personas de los sectores LGBT. Sobre este concepto ver: Locke, 1998, páginas 202-214.

Feldor es una mujer trans que vivía en Playa Rica en el municipio de San Antonio, Tolima, donde estableció su peluquería, justo al lado del comando de Policía. En este corregimiento, cercano al Cañón de las Hermosas, zona de alta influencia guerrillera, la de Feldor era la única peluquería. Los clientes de Feldor eran fundamentalmente personas del municipio, entre ellos, la fuerza pública del Comando. También era solicitada por los guerrilleros, que en ocasiones, llegaban hasta su local para solicitar sus servicios como estilista. Poco a poco, sin embargo, los miembros de la guerrilla fueron aumentando sus demandas, pidiéndole, por ejemplo, que fuera con ellos hasta sus campamentos para que les cortara el pelo.

Así comenzaron los rumores en la comunidad, en los cuales se asociaba a Feldor con este grupo armado. Ella nunca hizo parte de la guerrilla, solo la buscaban cuando la necesitaban, y dentro de aquel contexto no tenía otra opción que aceptar y brindar sus servicios. Ella recuerda que siempre sentía que por ser una persona que se apartaba de la norma heterosexual estaba en riesgo con el grupo armado, pues sus ojos y su desconfianza estaban siempre puestos sobre ella. Una madrugada tocaron a su puerta:

Yo iba a cambiarme la blusa, llego a la casa, cuando ¡pa, pa, pa! Un tiroteo y yo quedé que me moría del susto, dije “yo no vuelvo a salir para la discoteca”, cuando al otro día “toc, toc, toc” desde las seis de la mañana, por la parte de atrás de la casa, Carlos el pelao [guerrillero] me dijo —Huy Ferlo, necesito que me haga un favor—, le dije —¿qué pasó Carlos?, me dijo: —necesito que vaya y me saque al negro de allá de donde Marta que lo mataron anoche, y yo le dije: —¡Ay!, ¿lo mataron? ¿Y cómo lo saco?— y me dijo: —No, vaya allá y lo saca y yo miro cómo busco un carro por el playón del río—, que es una calle y media y el resto es un playón de un río, pero todas las casas dan a los solares del playón, todas, todas. “Cuando yo entro a esas piecitas de los vagabundeaderos, me encuentro con un hombre afrodescendiente con tres tiros, así, vivo todavía, desde las doce de la noche hasta las siete de la mañana en esas, —por favor no me deje morir—, ayúdeme”. Mire que

en ese momento yo no pensé en conflicto, yo no pensé en Policía, yo no pensé en nada, yo pensé era que ese señor estaba vivo todavía y necesitaba una ayuda (CNMH, Feldor, mujer trans, 45 años, entrevista, 12 de diciembre de 2014).

A Feldor le tocó hacerse cargo del hombre herido que, en efecto, era un guerrillero. Le tocó sacarlo de Playa Rica y llevarlo hasta la cabecera municipal a un centro de salud, pues la guerrilla la responsabilizó de lo que pudiera ocurrir con él. Por su parte, las autoridades, tras este hecho comenzaron a asociarla con la guerrilla. Tiempo después, en el año 2001, hubo una fuerte toma guerrillera a Playa Rica en la cual fue expulsada la Policía, la infraestructura del pueblo fue afectada y las dinámicas sociales cambiaron, se hicieron más tensas. Las personas de la comunidad cambiaron con ella, la señalaban como colaboradora y le decían cosas como: “sí es que por gente como usted que les ayudó a ellos, si ve, por usted peluquiarlos” y “sí, que era, que el mozo, que les ayudaba, que les informaba”. Su oficio, a través del cual tuvo que relacionarse con diferentes actores del conflicto, sumado a los estigmas por su orientación sexual y su identidad de género, la pusieron en riesgo, la hicieron un blanco de la guerra.

En el año 2003, un hombre la buscó y le dijo que la contrataría para peinar a una jovencita para una fiesta de quince años. Debía ir hasta Rovira y de allí hasta una vereda en donde supuestamente estaba la joven. Cuando llegó, la esperaba un operativo para capturarla, fue trasladada a la cárcel de Ibagué y después judicializada por rebelión. Más adelante, las investigaciones determinaron que ella no hacía parte de la guerrilla y tampoco había tenido que ver con la toma guerrillera, por lo que la acusación de rebelión perdió sustento, pero de igual modo, fue condenada a seis años de cárcel por ser supuestamente colaboradora. La historia de Feldor evidencia cómo su identidad de género asociada a un determinado oficio, la peluquería, fue la coyuntura que la convirtió en un foco para los armados, primero para la guerrilla (que la buscó para salvar al hombre herido) luego para la fuerza pública

(que la criminalizó por salvar su vida siguiendo las órdenes de la guerrilla).

El trabajo sexual, particularmente callejero, es otro oficio que ha puesto en riesgo a las personas de los sectores sociales LGBT, especialmente a hombres gays y mujeres transgénero. Las acciones violentas contra estos sectores que concentran trabajadoras sexuales transgénero han sido cometidas por todos los grupos armados en un intento por controlar estos espacios, sin embargo, las víctimas señalan principalmente a los grupos paramilitares, los grupos armados posdemosvilización y a la Policía como autores en estas violencias, que tienen lugar de dos maneras. La primera de ellas, se da cuando los grupos armados llegan a estos sectores y cometen homicidios, a veces individuales, otras veces múltiples, en las llamadas “operaciones de limpieza social”. Por ejemplo, el 22 de junio de 1989, dos hombres que se movilizaban en una moto llegaron a las diez de la noche a un sitio ubicado en la calle 23 con avenida Caracas, en la ciudad de Bogotá, sitio en el cual se prostituían mujeres transgénero. Una vez se acercaron al lugar, gritaron algunas palabras ofensivas contra ellas y empezaron a disparar indiscriminadamente contra las mujeres que se encontraban a la entrada en espera de clientes. Algunas lograron escapar, metiéndose dentro del sitio, pero los disparos alcanzaron a cuatro de ellas. Tres fueron gravemente heridas y la cuarta, a quien se le conocía como “Michael Jackson”, fue asesinada (*El Espacio*, 23 de junio de 1989, página 3).

Aunque la noticia que registra estos hechos en la ciudad de Bogotá es la primera de su tipo que ha logrado rastrearse en medios de comunicación, la misma nota de prensa afirmaba que estas acciones no eran nuevas y que ya se habían registrado desde tiempo atrás varios homicidios y atentados contra personas gays y transgénero con las mismas características y, al parecer, cometidos por las mismas personas. Según el periódico, la Policía afirmó que los dos hombres iban con la intención de asesinar a todas las personas que se encontraban en el sitio, sin embargo, no lo lograron porque al solicitar de manera amenazante que abrieran la puerta, varias de ellas se negaron hasta que los hombres huyeron. Aunque

las acciones fueron sindicadas a un grupo denominado “Muerte a gamines” que “se relaciona con prácticas de exterminio de grupos de limpieza social”, la Policía contemplaba “que puede también tratarse de ajustes de cuentas o de venganza” opacando así la existencia en varias ciudades del país de acciones de exterminio sistemático contra personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas.

La segunda forma en que los sitios de trabajo sexual de mujeres transgénero les ponen en la mira de los actores armados es a través de las redes de control y explotación de mujeres transgénero que estos crean y controlan. Así lo recuerda una mujer trans de Medellín que ha ejercido trabajo sexual en zona de prostitución de mujeres transgénero conocida como “La Perú”, ubicada en la calle Perú con Palacé en esta ciudad. Habla sobre la presencia de las “Convivir”, asociadas al paramilitarismo, en esa zona de prostitución de personas transgénero, ella afirma:

La verdad, los Convivires, pues dicen, que eran paramilitares, pero paramilitares dentro de la ciudad, los cuales controlan esas cuadras del comercio, que evitan que de pronto no roben el comercio, que no roben la gente, que no fumen dizque marihuana, pero yo pienso que en realidad ellos andan metidos en todo este cuento, y más fácil van es protegiendo estas cosas, ¿No? Pues, porque uno los ve, pero hay cosas que uno no puede... ¿Cómo te explico? Pues como hablar, por ejemplo, uno ve como un ‘convivir’ mataba a un indigente, pero ¿Qué más puede hacer uno? Quedarse callada, porque se metía en un problema, porque ellos controlan la ciudad, fuera de la fuerza pública, ellos son los que controlan, porque la fuerza pública son ellos, incluso, los mismos comerciantes tenían que pagar una cuota (...) a mí uno de ellos me quitaba 200.000 pesos y ya yo le cogía rabia por eso, yo ya no lo quería ni poquito, ya yo le cogía rabia. Es que yo veía a algunos que eran súper amigos, es más, muchas de ellas se ennoviaban con estos hombres, entonces yo no veía por qué el sentido. Mas a mí siempre me aterraron, yo siempre estuve muy retirada de ellos, yo sabía ya cómo eran, y no, yo cómo me iba a meter con un hom-

bre así, ¿tras de que me pega y al otro día va a ser mi marido? No. (...). Cuando te veían pelear con otra, entonces él venía a pegarte, y teníamos que darle plata, por cualquier cosa, de esa manera, ellos se pegaban de cositas muy pequeñas, o por ejemplo, si yo le caía mal a alguien, ella le decía: “Mirá, te voy a dar tanto para que me dejés pegarle a ella”, ¿Sí ves? De esa manera, entonces ¿Qué pasaba? Cuando venía a pegarme, yo me defendía, pero como ella ya le había pagado ¡Claro! Él venía a jalnearme más duro, y aprovechaba que ella le pagó pero pa’ después pegarme a mí. Esta gente siempre han sido personas muy vividoras, claro que ya no se ve tanto como antes (...) y la Policía llegaba después, es que la Policía siempre llega después, nunca llega en el momento del problema, eso llegan es después y además siempre decían “Con las trans no se puede, esa gente es muy problemática”, ese era el decir de ellos (CNMH, mujer transgénero, Antioquia, en López y Bedoya [Eds.], 2013, página 120).

Estas experiencias son reiterativas en los relatos de las víctimas de los sectores LGBT que han habitado estas zonas de las ciudades, lo que da cuenta de que grupos armados como los paramilitares no solo buscan “limpiar” a través de asesinatos, masacres, amenazas, hostigamientos y desplazamientos de estos sujetos, sino que también en ocasiones han controlado los espacios de la ciudad que aparentemente desprecian para monopolizar las dinámicas del trabajo sexual y así explotar allí a estas personas para su beneficio económico.

2.1.4. “Coger las armas o salir del barrio”: la disyuntiva entre servir o tener que irse

Las personas que se apartan de la norma heterosexual no son el tipo de personas más codiciadas por los grupos armados para integrar sus filas. Sin embargo, es posible ver en la actuación de estos grupos ciertas prácticas sistemáticas que establecen formas de colaboración coaccionada en la que involucran en sus acciones

a personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas.

Xiomara es una mujer trans que creció en un municipio de Huila y que hizo pública su orientación sexual a los 14 años. El colegio de Xiomara estaba a media hora de camino desde su casa, trayecto en que había presencia de grupos guerrilleros. En aquel momento, no había realizado el tránsito, así que socialmente se relacionaba como “varón”. En varias ocasiones, los grupos guerrilleros salieron a su encuentro para decirle que se uniera a ellos, que trabajara con ellos, sin embargo, ella siempre se negó. Xiomara y su familia trataban de evitar pasar por esos caminos, pero un día, cuando fue ineludible, los armados salieron a su encuentro: “por mi forma de vestir, por mis comportamientos, por mis ademanes me dijeron: ‘vemos que tú a nosotros no nos sirves, entonces lo mejor es que o te vayas del pueblo o hasta aquí llegaste’”. Xiomara tuvo que desplazarse hacia Bogotá.

Como se explicará posteriormente, los grupos armados generalmente no ven con buenos ojos la presencia de personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas dentro de sus filas y, en muchas ocasiones, este descubrimiento llevó a la expulsión de combatientes. Esto es particularmente visible en el caso de hombres gays y mujeres transgénero, quienes son leídos como débiles, en tanto feminizados. Aunque también ocurre en el caso de las mujeres, en algunos grupos paramilitares, y sobre todo en algunos guerrilleros, hay mujeres lesbianas que han podido ascender en su jerarquía, entre otras cosas porque, contrario a los varones, son vistas como mujeres guerreras, masculinizadas. Esta era la percepción de Ricardo, quien durante la primera parte de su vida habitó en un municipio del Caquetá: “pero sí había como la cosa de que ‘la guerrilla necesita son manes, hombres y mujeres pero que sean machorras’; a las lesbianas sí las dejaban entrar a la guerrilla porque había muchas lesbianas que tenían novias en los frentes, pero a los manes sí los sacaban” (CNMH, Ricardo, hombre gay, edad sin especificar, entrevistas, 6 de octubre de 2014 y 22 de noviembre de 2015).

No obstante lo anterior, en la cotidianidad de los territorios y de acuerdo a situaciones e intereses particulares, los grupos armados buscan la vinculación como colaboradores de personas de los sectores sociales LGBT. Es decir, no a todos se les desplaza, se les mata o se les desaparece. Hay algunos sujetos de estos sectores que por razones asociadas con su oficio, los espacios que habitan, las relaciones que entablan o el papel que tienen dentro de sus comunidades son buscados por los grupos armados –especialmente grupos guerrilleros– para que colaboren en sus fines, generalmente, por supuesto, en situación de desventaja y siguiendo una premisa básica: “eres útil, nos sirves o te vas”. Esta posición de utilidad, se vuelve una ventaja para salvaguardarse temporalmente, pero, es un estado transitorio del que rápidamente se puede salir para dar paso a las violencias.

Así lo recuerda Luna, mujer trans: desde el regreso de *Nelson* a comandar las acciones del grupo armado en su barrio, él se mostró reticente a su presencia, pero no la desplazó inicialmente. *Nelson* se mostraba distante con ella, incómodo. No obstante, comenzó a usar la casa de Luna, contra su voluntad, para guardar armas y droga. Ella siente que fue “la elegida” para esta labor, a pesar del rechazo de Nelson hacia su orientación sexual y su identidad de género, porque “si hubiéramos sido ‘hombres’, o coger las armas o te vas del barrio” (CNMH, Luna, mujer trans, 25 años, entrevista, 25 de agosto de 2014). Es decir, ella siente que por ser una mujer trans nunca iba a ser directamente tomada en cuenta como alguien para reclutar por el grupo armado, pero esto a su vez, la convirtió en un blanco para el actor armado ya que, por el rechazo a su orientación sexual y su identidad de género, debió colaborarles con actividades ilegales como guardar sus armas para así tener una cierta relación con ellos y permanecer en el barrio. Esta aparente estabilidad se rompió cuando, después de un allanamiento, la Policía encontró las armas escondidas en su casa y Luna debió salir desplazada del barrio, pues al “haber incumplido” o haber “dejado de ser útil” los armados quisieron asesinarla.

La historia de Luna guarda relación con la de Feldor, del To-lima. Ella siempre se sintió coaccionada pues “por temor de mi

condición de ser [mujer trans (...) me dejaba manipular y los guardaba, les guardaba ese bolso, les guardaba ese tipo de cosas” (CNMH, Feldor, mujer trans, 45 años, entrevista: 12 de diciembre de 2014). Feldor sentía y sabía que por ser mujer trans estaba en desventaja, corría mayores riesgos y tenía menos posibilidades de decirles que no. A veces, quería pensar que no fuera así, pero lo tuvo mucho más claro cuando al salir de la cárcel luego de haber sido inculpada como su colaboradora, llegó de nuevo al mismo sitio donde había tenido su peluquería, Playa Rica en el municipio de San Antonio, Tolima. Ella recuerda:

Que quise volver a Playa, porque era el sitio donde moralmente había quedado por el piso mi moral ¿por qué había quedado por el piso? porque el esfuerzo de trabajo del 96 al 2000 quedó bajo escombros, los amigos, la gente que bailó conmigo, que me conoció bailando en la discoteca, haciendo shows, presentaciones, dudaron de mí “¿será que sí participó?, claro, por eso era que iba, por eso era que volvía” entonces yo dije: —Yo voy a volver allá, no necesito una peluquería lujosa— y pensé que porque ya había pasado lo de la cárcel entonces ellos ya me iban a dejar allá, “dejemos la marica quieta”, pero no, ellos querían seguir en lo mismo (...) dije: allá voy a empezar, a ver ahora la gente de qué me va a juzgar, ya no debo nada, el temor era por allá abajo los paramilitares que me los encontrara y que yo siguiera con el rótulo todavía y que ya no fuera el Estado sino los paramilitares, pero dije: —Voy a ir a Playa y que sea lo que Dios quiera—, no duré siquiera cuatro días, porque ya habían otros guerrilleros y entonces los nuevos guerrilleros en la misma tónica, que los peluquee y yo dije —Si no tengo con qué peluquiar muchachos, no ve que estaba en la cárcel y ¿usted cree que yo voy a peluquiar así no más?— y entonces, hubo uno que me dijo que lo mejor que podía hacer por mi propio bienestar si quería ahorrarle lágrimas a mi mamá era que me fuera y le dije —Bueno, listo, yo le desocupo el pueblo entonces— y lo hice, me vine para acá para Bogotá (CNMH, Feldor, mujer trans, 45 años, entrevista, 12 de diciembre de 2014).

Las palabras de Feldor evidencian esa regla tácita del “nos sirves o te vas”: ya ella había sido obligada a servirles, incluso, estuvo presa por esa razón, luego, regresó con la esperanza de rehacer su vida en tranquilidad, pero el grupo guerrillero esperaba de nuevo su colaboración; esta vez se negó, por lo que ya no les servía, y entonces fue expulsada.

Otra forma frecuente de “colaboración” en contextos de coacción usada por los grupos armados, es la solicitud hacia personas de los sectores LGBT para que presten “servicios sexuales”. Cuando estas personas se niegan a hacerlo, se desata la furia de los armados, la cual se traduce en hechos victimizantes como la violencia sexual, el asesinato, la amenaza y el desplazamiento, entre otros. Así fue la experiencia de Jhonatan:

Yo salgo a compartir con estas personas y me encuentro un chico que me dice que qué estoy haciendo, le explico que estoy cumpliendo años, me gasta una garrafa de ron, nos quedamos tomando y a compartir y llega un amigo de este chico. Nos pregunta que qué estamos haciendo, él le explica que su amigo está cumpliendo años, que esto y lo otro. Entonces él muy amablemente compra una canasta de cerveza, una botella de ron, colabora con la unión que teníamos todos, y pues obviamente yo le agradezco. Pero esta persona iba con su segunda intención, en el transcurso de las horas se me acerca y me dice que qué hay para hacer, seguro pensando que yo ya estoy ebrio. Pues obviamente yo, en medio de mis dos traguitos encima, reacciono de una manera brusca y le digo que si él pensó, me perdonan la vulgaridad, que estas nalgas se las había dejado la mamá a él. Le contesto yo así y yo le digo que no, que cómo se le ocurre decirme eso. Empiezo yo con mi reguero y se empiezan a enterar, y pues dos primos míos que están ahí expulsan a esta persona del grupo (CNMH, Jhonatan, hombre gay, 23 años, entrevista, 20 de noviembre de 2014).

El protagonista de este altercado resultó ser integrante de un grupo armado posdesmovilización, por lo tanto, Jhonatan se volvió objetivo militar del grupo y después de un incidente en el que

se tuvo que enfrentar a golpes con él, debió huir de su municipio ubicado en el Pacífico colombiano.

De esta manera, las personas de los sectores LGBT han permanecido en riesgo frente a los grupos armados, ese riesgo se manifiesta en una tensión en los territorios que en ocasiones estalla como en los casos expuestos. El miedo presente en esa tensión ha sido aprovechado por los actores armados para disponer de la vida, la cotidianidad y el cuerpo de estas víctimas. En este relato también emerge que los grupos armados ven en quienes se apartan de la norma heterosexual a cuerpos apropiables sexualmente, son para ellos, cuerpos feminizados de los que pueden disponer a su antojo.

2.1.5. Clase, etnia/raza y grupos etarios de las víctimas

Como ya se ha explicado, no todas las personas que tienen orientaciones sexuales e identidades de género no normativas se encuentran en el mismo nivel de riesgo frente a las violencias cometidas por los actores armados. Existen una serie de dimensiones, adicionales a las que ya se han presentado, que refuerzan los lugares de marginalidad de ciertos sujetos, exponiéndoles de manera más clara a las violencias por parte de los actores armados. Si bien, de acuerdo con determinadas situaciones en contextos específicos, cualquier persona gay, lesbiana, bisexual o transgénero puede terminar siendo víctima del conflicto armado, es también cierto que hay una serie de elementos que pueden agravar estos riesgos y que, además, coinciden con el perfil de casi todas las víctimas que han hecho parte de este proceso de memoria.

Es notable confirmar que, en su mayoría, estas víctimas de los sectores LGBT son personas que tienen condiciones socioeconómicas precarias, desde antes de la ocurrencia de los hechos victimizantes. Muchas son personas racializadas, que, aunque no siempre se autoidentifican como afrodescendientes o indígenas, provienen de zonas marcadas por las desigualdades socioeconómicas y raciales tales como los Montes de María en el Caribe, el

Bajo Cauca y Urabá en Antioquia, el Pacífico nariñense o el Valle del Cauca.

José David, *Fito*, hombre gay que vivió el desplazamiento de un municipio del Casanare por grupos paramilitares, reflexiona desde su propia experiencia sobre el lugar de vectores como “el estatus socioeconómico” en estas violencias. *Fito*, después de haber vivido en Bogotá y haber realizado sus estudios universitarios en esta ciudad, decidió irse al municipio donde vivía su madre en Casanare y pasar una temporada allí. Por acciones y denuncias que realizó sobre la corrupción y los malos manejos de la administración local, comenzó a ser perseguido públicamente por el alcalde, quien usaba la orientación sexual de José David, *Fito*, para promover un rechazo por parte de la comunidad hacia él, diciendo, por ejemplo, que él “tenía SIDA”, razón por la cual el negocio de comidas que tenía y de mantenimiento de computadores se vino al piso: “Sí, pues obviamente si tenía Sida era porque era marica. Digamos que en el imaginario está. ‘Cuiden a sus hijos, no dejen que vayan allá a ese negocio, quién sabe qué mañas tenga ese señor’” (CNMH, José David, *Fito*, hombre gay, 37 años, entrevista, 30 de octubre de 2014).

Sin embargo, José David, *Fito*, siente que su victimización no se explica solo por el hecho de ser homosexual, siente que el detonante de lo que le sucedió fueron las denuncias que realizó y su orientación sexual fue usada por los grupos armados y el alcalde del municipio, a quien responsabiliza de las acciones en su contra, como una forma de desprestigiarlo y legitimar las violencias contra él. En este sentido, él relata:

Pues mira que es curioso porque depende del grupo social al que pertenezcas [el estar en riesgo]. El anterior presidente del Consejo Municipal es homosexual, tiene prácticas homosexuales, pero como es el hijo de un hacendado, con él no hay problema. En cuanto a los que no tienen ese lugar social, no tienen espacio. No te puedes dar el lujo de ser homosexual. Yo me podía dar el lujo de ser homosexual porque venía de afuera, porque tenía cierto nivel de educación y porque mi familia ocupa cierto nivel

social dentro del pueblo. Pero un muchacho X amenazado de homosexual se tiene que ir del pueblo. Solo por sospecha. Entonces hay mucha práctica homosexual, sí, tú puedes salir al malecón en la noche un viernes y vas a ver parejas sosteniendo relaciones sexuales, pero de ahí a que exista la posibilidad de declararte homosexual es complicado (José David, Fito, hombre gay, edad: 37 años, entrevista, 30 de octubre de 2014).

Es evidente que, existen en los territorios mayores permisividades con los sujetos que tienen lugares sociales de poder político o económico. Contar con capitales y recursos económicos, políticos, educativos y culturales permite la consecución de redes y posibilidades mayores de apoyo y supervivencia que aquellas con las que pueden contar las víctimas que no tienen estos capitales. Lo mismo sucede con los oficios y los espacios que se habitan. Cuando se cuenta con recursos políticos, económicos, educativos y culturales, no se está obligado a ejercer oficios o habitar espacios que son marginados socialmente y que, por ende, generan condiciones de riesgo para la ocurrencia de violencias por parte de los actores armados. De igual forma, en estos casos, las consecuencias que se desprenden de las violencias pueden ser mitigadas de mejor manera.

La pertenencia étnico/racial en estrecha relación con el lugar socioeconómico, también se convierte en un factor que puede agravar la exposición a las violencias heteronormativas en el marco del conflicto armado. A partir de la forma como ocurrieron los procesos de colonización en América Latina y el Caribe, existe una relación entre la racialización y las condiciones de precariedad y vulnerabilidad: zonas con alta presencia de sujetos racializados presentan también altos índices de marginalidad económica.

Además de las condiciones de precariedad económica, se superponen las representaciones sociales y los imaginarios negativos que existen en torno a las personas que son étnica y racialmente marcadas como afrodescendientes o indígenas. Así lo relata Lina, víctima de violencia sexual, quien se identifica como lesbiana y afrodescendiente, recuerda que, mientras sucedía la violación contra ella, estos hombres le decían: —Cochina asquerosa, que

tras de negra lesbiana, que con eso mirara a ver si empezaba a gustarme los hombres, (...) porque, qué asco comerse a una negra y además lesbiana y cosas así— (CNMH, Lina, mujer lesbiana, 33 años, entrevista, 6 de agosto de 2014).

A Luna, mujer trans que tuvo que desplazarse de su barrio en Medellín por grupos armados posdesmovilización, el líder del grupo, quien se identificaba como “negro”, le reprochaba a ella que siendo también afrodescendiente, les “hiciera quedar mal” asumiendo una identidad de género femenina. Luna recuerda que le decía: “que no gustaba de maricas y mucho menos negros, que cómo yo iba a dañar, porque él se picaba siendo negro, los hijos de él estaban con mujeres negras y me decía que no, que como iba a salir marica” (CNMH, Luna, mujer trans, 25 años, entrevista, 25 de agosto de 2014).

La experiencia de ser afrodescendiente o indígena, además de tener una orientación sexual o una identidad de género no normativa, aumentaba el nivel de visibilidad, de reproches, de imaginarios negativos en su contra y, en consecuencia, los niveles de exposición y riesgo ante las violencias de los actores armados. Así también lo narra Esteban, un hombre trans del Pacífico: “Yo tengo todos los pecados encima. Soy hombre trans y soy negro, eso es un pecado para una ciudad donde la gente tiende a ser tan puritana y de mente tan cerrada, entonces, siempre le tengo todos los males de la vida pa' estar aquí [se refiere a su situación de desplazamiento]” (CNMH, Esteban, hombre trans, 32 años, entrevista, 5 de febrero de 2015).

Por otra parte, si bien no es posible establecer un patrón que permita identificar cuáles son los rangos etarios en los cuales las personas se encuentran más expuestas, sí llama la atención que un porcentaje relevante de las personas participantes de este proceso de memoria histórica fue víctima del conflicto siendo niño, niña o adolescente, o se encontraba en el rango entre los 18 a los 26 años de edad al momento de ocurrencia de los hechos. En este sentido, parece que la imposición del orden moral que se plantea como fin último de las violencias heteronormativas por parte de los grupos armados se ha concentrado en niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Como se dijo anteriormente, en este proceso de memoria se entrevistaron a 63 personas víctimas de conflicto armado que reconocían tener una orientación sexual o una identidad de género no normativa. De este grupo de personas, 10 de ellas eran víctimas, sin embargo, los hechos victimizantes que vivieron no estaban directamente relacionados con la orientación sexual o la identidad de género. Las otras 53 personas sí fueron víctimas por apartarse de las normas de género y sexualidad. Por ende, en la tabla 19, se relacionan las edades que tenían estas 53 víctimas que fueron víctimas directas por la orientación sexual o la identidad de género al momento de ocurrencia de los hechos. Así mismo, se observa que, del total de víctimas que vivieron violencias por su orientación sexual o de género participantes de este informe, el 30,2 por ciento era niño, niña o adolescente en el momento de ocurrencia de los hechos, y el 41,6 por ciento eran jóvenes entre 18 y 26 años. Esta información es relevante porque indica las condiciones de vulnerabilidad en que se encuentran niñas, niños, adolescentes y jóvenes que tienen orientaciones sexuales e identidades de género no normativas.

Tabla 19. Edad de las víctimas al momento de ocurrencia del hecho o hechos victimizantes

Rango de edad	Lesbiana	Gay	Mujer trans / Mujer transgénero	Hombre trans / Transmasculino	Total	% Porcentaje
0-7	0	0	0	0	0	0
8-14	2	3	2	0	7	13,2
14-18	0	3	5	1	9	17
19-26	5	9	6	2	22	41,5
27-40	1	4	4	1	10	18,9
41-60	1	1	3	0	5	9,4
Total	9	20	20	4	53	100
	17	37,7	37,7	7,6	100	

Fuente: elaboración propia, 2015.

Esta distribución sugiere que sobre las personas de los sectores sociales LGBT, menores de 26 años, es sobre quienes recaen con mayor fuerza las prácticas de control, vigilancia y regulación del cuerpo y la sexualidad por parte de los actores armados (y también por parte de la familia, la escuela y la comunidad). Esto no quiere decir que quienes se encuentran en otros rangos etarios como el de 27 a los 40 años (18,9 por ciento del total) y quienes se encuentran en el rango de 41-60 años (9,4 por ciento del total), no se encuentren en lugares de vulnerabilidad siendo gay, lesbiana, bisexual o transgénero, sino que en estos casos, existen elementos que pueden ser asociados con la adultez (como la independencia económica o la autonomía) que pueden ayudar a reducir algunos niveles de vulnerabilidad. Esto es notable si se piensa que son principalmente niños, niñas, adolescentes y jóvenes quien engrosan ciertos espacios marginados como el de las zonas de prostitución, que, como se ha mostrado anteriormente, es uno de los lugares que comúnmente representan un riesgo frente a las dinámicas del conflicto.

También es necesario llamar la atención sobre el hecho de considerar como tema tabú las orientaciones sexuales y las identidades de género no normativas, ya que esto, abre la puerta a que se cometan violencias y las víctimas prefieren callarlas antes de hacer pública esta dimensión de su identidad, pues saben que, finalmente, para los ojos del entorno, la culpa recaerá sobre sí y no sobre los perpetradores. El silencio sobre estos asuntos, entonces, favorece la ocurrencia de estas violencias, así como la invisibilidad y la impunidad en estos casos.

Este apartado –que plantea la pregunta por quiénes son las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas que se convierten en víctimas del conflicto armado– comenzó con el testimonio de Marisol, una mujer trans que huyó de su lugar de origen luego de que otras dos compañeras fueran violentadas por paramilitares. Marisol dice: “la gente empezó a preguntarme que si no me daba miedo y a mí sí me daba miedo, pero yo les decía que yo no tenía nada que ver, pero sí me daba miedo que de pronto, ellos, vos sabés, que por una sola persona se

juzgan casi todas” (CNMH, Marisol, mujer trans, 26 años, entrevista, 9 de septiembre de 2014).

Su voz resuena junto a la de muchas otras personas, que si bien no encajan en los criterios selectivos expuestos, viven con miedo de ser atacadas por los actores armados, pues las lógicas de estos actores, más allá de los intentos explicativos de estas páginas, les resultan incomprensibles, ilógicas. En resumen, aunque los ataques parecen selectivos, el miedo es indiscriminado.

2.2. VIOLENCIAS HETERONORMATIVAS DE LOS ACTORES ARMADOS CONTRA LA POBLACIÓN CIVIL

Según el enfoque metodológico de este proceso, el presente informe recoge en mayor medida la memoria sobre las violencias cometidas por los actores armados contra personas de la sociedad civil con orientaciones sexuales o identidades de género por fuera de la norma heterocentrada⁴⁵. Los grupos armados han perpetrado diferentes violencias contra estas personas, entre ellas, amenazas, asesinatos, masacres y diversas formas de violencia sexual, muchas de ellas conducentes al desplazamiento forzado. Si bien, este tipo de hechos se han usado por los actores armados contra la población en general, al tratarse de víctimas de los sectores sociales LGBT, han utilizado repertorios particulares acompañados de discursos justificatorios específicos. Mateo, hombre trans víctima de grupos paramilitares en Medellín, afirma que:

Con uno se ensañan más, con uno sí se ve que es como más la bronca, como más las ganas de matarlo. En cambio con un heterosexual no, pues se darán golpes, se quitarán la bronca, pero no que lo maten ni que se ensañen tanto con ellos. En cambio, la palabra como lesbiana o marica como que los emociona más, como no, qué rico yo saber que maté a un marica o a una lesbiana,

45 Más adelante se recogen algunos hallazgos sobre violencias heteronormativas intrafilas que aparecieron como categoría emergente dentro del proceso.

como que eso es un honor para ellos. Sí, es como más interesante uno para ellos, he notado yo eso. Somos como un trofeo para esa gente (CNMH, Mateo, hombre trans, 33 años, entrevista, 4 de agosto de 2014).

La relación de los distintos grupos armados con las personas que se apartan de las normas de género y sexualidad varía de acuerdo con los territorios y los arreglos de género existentes en ellos, y a las diferencias en las percepciones y las construcciones ideológicas de cada grupo. Lo que se aprecia entonces es que, para el caso de las Fuerzas Militares y la Policía, aunque se reportan casos de violencias heteronormativas cometidas por sus integrantes, sus códigos normativos y las funciones para las que han sido creados rechazan explícitamente estas violencias.

En la tabla 20 se relaciona el número de personas víctimas de acuerdo con la orientación sexual y la identidad de género frente al actor armado responsable. El total de víctimas no es 53 porque algunas de ellas vivieron victimizaciones por varios grupos armados:

Tabla 20. Personas víctimas según la orientación sexual y la identidad de género y actor armado

Actor armado	La	G	MB	MT	HT/ TM	Total
Paramilitares	2	10	0	8	1	21
Grupo armado posdes-movilización paramilitar	4	10	0	3	1	18
Guerrillas (FARC y ELN)	3	1	0	6	1	11
Policía	1	1	0	2	0	4
Ejército	0	0	0	1	1	2
Estadob	0	0	0	2	0	2
Guerrilla, paramilitares	0	0	0	1	0	1
Ejército y paramilitares	0	0	0	1	0	1
Total	13	25	1	26	4	60c

Fuente: elaboración propia, 2015.

Nota a: L= Lesbiana, G= Gay, MB= Mujer bisexual, MT= Mujer trans/Mujer transgénero, HT/TM= Hombre trans/transmasculino. No se incluyen hombres bisexuales ni personas intersexuales porque dentro de las personas que participaron en el proceso ninguna se identificó como tal.

Nota b: se incluye esta categoría para referir los casos de personas que vivieron violencias y desplazamientos a raíz de inculpaciones judiciales por supuesta participación de grupos armados y en los cuales las personas finalmente fueron declaradas inocentes de los cargos.

Nota c: este total no es 63 ya que algunas personas vivieron victimizaciones de diferentes actores armados. De igual forma, este no es el total de hechos victimizantes, ya que algunas personas experimentaron distintas modalidades de violencia por parte del mismo actor armado. En estos casos, solo se relacionó una vez. El conteo total de hechos victimizantes ocurridos por la orientación sexual o la identidad de género es de 96 en 63 personas víctimas.

Como se puede observar, la participación por actor armado en estas victimizaciones ha sido en este orden: los paramilitares (21) son quienes han realizado mayor cantidad de violencias contra estos sectores; los grupos armados posdesmovilización paramilitar (18) y, por último, las guerrillas (11), el Ejército (4) y la Policía (4). Si se suman las agresiones por parte de la fuerza pública (Ejército y Policía), el número de victimizaciones es casi equivalente a las que han sido cometidas por las guerrillas. De esta cifra se resalta también que, la fuerza pública aparece involucrada en una cantidad importante de violencias contra estos sectores, pero solo se han recogido en la tabla 20 aquellas que claramente se identifican como asociadas al conflicto. Estas tendencias coinciden con lo relatado por la prensa y por otras víctimas en los talleres colectivos de memoria según los cuales los grupos paramilitares y los grupos armados posdesmovilización paramilitar son señalados como sus mayores agresores.

Las modalidades de violencia que cada actor armado ha cometido contra estas víctimas han tenido tendencias distintas. Los hechos victimizantes cometidos indican cuál es la percepción que los actores armados tienen de aquellas personas que se apartan de las normas de género y sexualidad. En el proceso se identificaron 106 experiencias de victimización cometidas contra las 63 personas que participaron con su relato individual. Del total de hechos, 96 fueron motivados por su orientación sexual o por la identidad de género de las víctimas, mientras que los 10 restantes no tienen relación directa con esta variable.

Tabla 21. Total hechos victimizantes según los actores armados

	Paramilitares	Grupos armados posesionados por la guerrilla	Guerrillas	Estado	Ejército	Policía	Paramilitares y guerrilleros	Paramilitares y Ejército	TOTAL	Porcentajes totales
Amenaza individual	19	16	11	0	1	2	1	1	51	52
Violencia sexual	6	5	6	0	1	2	0	0	20	20,4
Agresión física	4	3	0	0	0	0	0	0	7	7,1
Amenaza colectiva	2	4	0	0	0	0	0	0	6	6,1
Batida	0	0	0	0	0	5	0	0	5	5,1
Inculpación y encarcelamiento	0	0	0	2	0	0	0	0	2	2
Intento de homicidio	1	1	0	0	0	0	0	0	2	2
Asesinato a persona cercana	1	1	0	0	0	0	0	0	2	2
Tortura	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Total	34	30	17	2	2	9	1	1	96	100
Porcentajes totales	34,7	30,6	19,4	2	2	9,1	1	1	100	

Fuente: elaboración propia, 2015.



CNMH, taller de memoria, Pasto, 2015. Fotografía: ©Rommel Rojas Rubio.

En la tabla 21 se aprecia que, el 65,3 por ciento del total de hechos victimizantes documentados fueron cometidos por grupos paramilitares o grupos armados posdesmovilización paramilitar, el 19,4 por ciento fue responsabilidad de grupos guerrilleros, el 11,1 por ciento fueron cometidos por las Fuerzas Militares o de Policía y el 2 por ciento corresponde a inculpaciones injustificadas por parte del Estado.

Aunque las tendencias que se aprecian en este grupo de personas son aún insuficientes para obtener los patrones sistemáticos, esta información señala que la imposición de un orden moral “tradicional” que violenta las orientaciones sexuales y las identidades de género no normativas ha caracterizado el accionar paramilitar. Con algunas variaciones –como transmiten a través de sus discursos, para estos grupos, los sectores sociales LGBT contravienen los principios de Nación que defienden. De forma similar ocurre con los grupos posdesmovilización paramilitar quienes, a través de panfletos, por ejemplo, han radicalizado un discurso de odio en contra de las personas gays, lesbianas, bisexuales y transgénero, así como en contra de habitantes de calle, trabajadoras sexuales y consumidores de sustancias psicoactivas, rechazo que han materializado en acciones de exterminio como las llamadas “operaciones de limpieza social”.

Estas cifras, y especialmente los relatos de las víctimas, permiten concluir que, al interior de los grupos paramilitares y de los grupos armados posdesmovilización paramilitar, el odio contra quienes se apartan de las normas de género y sexualidad, no responde exclusivamente a un prejuicio sobre estos sujetos, sino que es una parte fundamental de su proyecto ideológico. No se trata de violencias ejercidas solamente por tener una idea previa y equivocada de lo que significa ser gay, lesbiana, bisexual o transgenerista, sino que se relaciona con violencias intencionadas para atacar directamente la existencia de esas orientaciones sexuales e identidades de género *per se*.

Por esta razón, las violencias que cometieron los grupos paramilitares y que cometen los grupos armados posdesmovilización paramilitar contra personas de los sectores sociales LGBT, no pueden entenderse como un efecto colateral de sus acciones, en me-

dio de la búsqueda de otros fines, sino como una acción vertebral en su proyecto⁴⁶. También hay que resaltar la participación de algunas facciones de las elites locales en la conformación y sostenimiento de grupos paramilitares. Esta relación adquiere relevancia porque en varios territorios del país, algunos grupos dirigentes han considerado a ciertas personas de los sectores LGBT como aquellas personas racializadas o que habitan los espacios marginados de la ciudad y pertenecen a sectores populares, es decir, son sujetos indeseables en sus proyectos de una “ciudad deseada”.

El accionar de los grupos guerrilleros ha tenido variaciones respecto al anterior. En los discursos y acciones de grupos guerrilleros como el ELN y las FARC, han existido acciones de violencia y rechazo contra las personas que se apartan de la norma heterosexual, sin embargo, tanto las cifras como los testimonios de las víctimas dejan ver menos sistematicidad en ellas.

El rechazo de personas de la sociedad civil pertenecientes a los sectores sociales LGBT no ha hecho parte fundamental del armazón ideológico de estos grupos guerrilleros. En las zonas donde estos han ejercido control territorial también se identifican prácticas de vigilancia de la moralidad, el comportamiento y las conductas, sin embargo, no se identifican en su accionar patrones sistemáticos contra estos sujetos. A esto se suma que algunas facciones guerrilleras, sobre todo de milicias urbanas, como las que tuvo el M-19, intentaron crear células urbanas conformadas por personas de los sectores LGBT, como ocurrió en Bogotá en los años noventa, cuando se intentó consolidar el denominado “Comando rosa”. Al respecto, un ex integrante del M19 que se identifica como homosexual relataba que:

Después del 85, del 84, el M [M19] comienza a tener un trabajo con personas homosexuales, travestis, todo esto, precisamente por el papel tan importante que juegan ellos en lo político, sí, en-

46 Es importante reiterar que la lógica del conflicto armado en Colombia ha llegado a desbordar los principios ideológicos y los ideales de cada grupo, por tanto, hay dificultad para evaluar por completo sus acciones de acuerdo con estos ideales; sin embargo, algunas de estas diferencias se manifiestan en las violencias que han realizado.

tonces ellos colaboraban cuidando armas, mucho travesti ayudó a mucho compañero a que no lo mataran y de ahí nace un comando que me acuerdo tanto que lo manejaba un compañero (...), se creó ahí el grupo que era el Comando rosa, el comando rosa eran personas que, ahora se habla de diversidad sexual, pero en el momento eran homosexuales, travestis, como el M19 casi toda su práctica como guerrillera fue citadina, milicias urbanas, entonces, pues eso se movía mucho en lo urbano, yo siento que en el campo cuando llegamos a Santo Domingo hay aceptación, es decir, siento que dentro de las filas militares había cierto comportamiento homosexual que no era abierto pero se temía y aunque era aceptado, o sea, yo veo que el M19 en sus principios ideológicos siempre ha sido respetuoso en la dignidad humana y eso es como lo que ellos aplicaban cuando hablaban de la cadena de afectos, esa cadena de afectos es la que los hace trascender en todo, porque aún siguen unidos en su amor, en su afecto, en su solidaridad, en el respeto del otro, entonces me acuerdo que nosotros después del proceso de paz comenzamos a trabajar en el Terraza Pasteur con todo lo de prostitución de hombres, de ahí salió un libro, comenzó a identificarse y en el proyecto pedagógico se tuvo unas personas que tenían pues eran bisexuales, lesbianas, trabajadores sexuales (CNMH, ex integrante del M19, hombre gay, 43 años, entrevista: 14 de enero de 2015 [el nombre se omite por seguridad]).

De igual forma, se reconoce también que, en medio del escalamiento y deshumanización del conflicto, algunos sectores de los grupos guerrilleros han participado en acciones de exterminio y “limpieza social” en algunos territorios a la par que los grupos paramilitares y los grupos posdesmovilización paramilitar.

Las diferencias en el accionar de los distintos grupos armados se aprecian en el tipo de modalidades de violencia que usan en contra de las personas gays, lesbianas, bisexuales o transgeneristas. Los paramilitares y los grupos armados posdesmovilización, tanto en momentos de incursión como de control territorial, han usado las amenazas colectivas (contra varias personas al tiempo, como en los panfletos) como una forma de sembrar el miedo en-

tre las comunidades, en muchas ocasiones, anticipando acciones de “limpieza social”. Los colectivos que agrupan personas de los sectores sociales LGBT son sistemáticamente perseguidos por estos grupos. En su accionar son frecuentes las amenazas verbales junto con agresiones físicas, usadas en la misma lógica de expulsar aquello “indeseable” de los territorios donde tienen presencia. Los asesinatos cometidos contra personas de estos sectores, generalmente están acompañados de tortura y sevicia, como una estrategia para enviar un mensaje de odio y rechazo para estas personas. Más de la mitad de los casos de violencia sexual documentados han sido cometidos por estos grupos, contra mujeres lesbianas y bisexuales, contra hombres trans, contra hombres gays y contra mujeres transgénero. A través de la violencia sexual (en muchos casos cometida de manera grupal y con fines estratégicos) estos actores armados lo que buscan es humillar y amenazar a la persona atacada en particular, así como amenazar al colectivo.

Por su parte, el accionar de las guerrillas se caracteriza principalmente por las amenazas individuales (que provocan desplazamientos forzados) y las agresiones físicas. Las violencias se enfocan en sujetos particulares que no se ajustan a la norma heterosexual, aunque no se encuentran dentro del grupo de víctimas que participaron en este trabajo de memoria histórica, son casos de amenazas colectivas por parte de grupos guerrilleros. Uno de los elementos que más resalta de su accionar en los territorios es que, no era común el reclutamiento de personas que tuvieran públicamente una orientación sexual o una identidad de género no normativa, pero sí era frecuente que obligaran a estas víctimas a colaborar con sus fines y de esta manera “ganarse” su lugar en el territorio, es una estrategia particularmente utilizada con los hombres y las mujeres transgénero. En estos casos, cuando las personas no aceptan hacerlo o dejan de realizar esta “colaboración”, es cuando aparecen las violencias.

Estas lógicas de colaboración forzada llevaron a muchos sujetos a situaciones de riesgo frente a la fuerza pública, la rama judicial del Estado y los grupos paramilitares y posdesmovilización paramilitar, pues los prejuicios que recaen sobre las personas de

los sectores LGBT, sumados a esta “cercanía” con las guerrillas, las ha convertido en objetivo militar de otros grupos. Las guerrillas también han cometido violencia sexual (básicamente de tipo oportunista), principalmente sobre mujeres lesbianas, mujeres bisexuales y hombres trans, y, en menor medida, sobre mujeres transgénero. En este proceso de memoria no se documentaron casos de violencia sexual cometidos por guerrillas contra hombres gays o bisexuales.

Por parte de las Fuerzas Militares y de Policía, el tipo de acciones más frecuentes son las llamadas “batidas” y detenciones arbitrarias, las cuales se han cometido sistemáticamente contra las personas que se apartan de las normas de género y sexualidad. Como se ampliará más adelante, en el marco de estas acciones se ha cometido tortura, humillación y violencia sexual, especialmente sobre mujeres trans y hombres gays. También se identificaron casos de amenaza y asesinato contra personas que denunciaron este tipo de abusos de autoridad y de graves violaciones a los derechos humanos.

2.2.1. “Allá mataban, allá limpiaban, allá ellos mantenían el orden”: control social y regulación de los cuerpos y las sexualidades

La memoria de las víctimas permite conocer que las violencias contra estos sectores de la población civil se han desplegado fundamentalmente en escenarios de control social, esto es, en zonas en donde no existe confrontación armada de los ejércitos en pugna sino que uno de ellos se ha apropiado de un territorio y ejerce allí su poder. Estas violencias, además, son de naturaleza diversa, entre ellas, el despojo de tierras, las batidas y detenciones arbitrarias por parte de la fuerza pública y las llamadas operaciones de “limpieza social”.

El ejercicio del poder por parte de un actor armado inicia con la producción de un nuevo orden social que implica la regulación de la vida cotidiana de quienes habitan el territorio. Dicha regu-

lación se aplica mediante el disciplinamiento de los cuerpos, los espacios y las prácticas sociales, a través de repertorios de violencia específicos con ese fin, y con el objetivo último de asegurar su dominio del territorio y de quienes habitan en él (Grupo de Memoria Histórica [GMH], 2011, página 58). Ese ejercicio de poder se presenta normalmente en tratar de “meter presión”, como recuerda Patricia, mujer lesbiana que vive actualmente en Cartagena:

Ellos marcan su territorio, por lo general nadie puede mirarlos o tocarlos, porque en seguida tratan de amenazar o de meterle tanta presión a uno, que uno mejor se quita del lado por donde ellos están, son bastante agresivos, siempre pasan armados. Entonces, hay como tres muchachos que sí se les nota bastante su condición, hay otros que no se les nota casi, y así. Pero a los que se les nota bastante los atacan demasiado. A nosotros nos atacan demasiado (CNMH, Patricia, mujer lesbiana, 32 años, entrevista, 30 de septiembre de 2014).

Diego, un hombre gay de la región de Montes de María, también insiste en el recuerdo de la presencia intimidadora de los armados, en este caso paramilitares, que controlaron su municipio ubicado en el departamento de Bolívar, donde él nació y creció:

En la puerta había un árbol grande y ellos se sentaban ahí. (...) Ellos eran las autodefensas, ellos se apoderaron del pueblo y entonces ahí había el árbol frondoso y ahí pasaba el sol y ahí brillaban las armas, entonces lo tenían a uno intimidado y como se decía que las personas como yo que éramos menos que otros, que nos iban a matar, que iban a limpiar el pueblo (CNMH, Diego, hombre gay, 27 años, entrevista, 29 de septiembre de 2014).

El control se relaciona con la vigilancia permanente, vigilancia dispuesta a castigar a quienes “eran menos que otros”. Para Diego, la presencia de los paramilitares ha significado intimidación permanente, a través de la exhibición de las armas y de su fuerza militar, que convertía su territorio cotidiano en un escenario

militarizado. Esta militarización y la amenaza que significa para quienes subvierten las normas de género y sexualidad, en muchos casos está respaldada por miembros de la comunidad, o es utilizada por ellos para infundir temor en aquellas personas vistas como “indeseables” en virtud de los arreglos de género y sexualidad imperantes:

Era un rumor. (...) que hacían todos los que uno sabe que siempre se han querido sentir más, entonces los que a uno le tenían rabia te decían “que los van a matar”, “que van a hacer una recogida” sin uno estar diciéndoles nada, ni conocer bien a esa persona, entonces uno era así todo atemorizado (CNMH, Diego, hombre gay, 27 años, entrevista, 29 de septiembre de 2014).

El rumor ha sido uno de los mecanismos más favorables para los propósitos de regulación de la vida cotidiana de los actores armados. Como lo manifiesta Diego, personas de la misma comunidad se aprovechan del temor que genera la presencia armada para ejercer violencias y formas de presión y control hacia estos sujetos a través de mecanismos como el rumor, con ello acentúan el ambiente de zozobra de quienes se apartan de la norma heterosexual. En muchos casos, el rumor ha sido el origen de agresiones, amenazas y asesinatos de personas de los sectores sociales LGBT.

Un efecto de los rumores, frecuentemente narrado por las víctimas, es la inhibición, el autodisciplinamiento, producto del temor colectivo a las violencias que ejercen los armados si el rumor llega hasta sus oídos. Así lo recuerda Yaneth, mujer lesbiana, quien creció en un internado en Medellín. Su familia vivía en un barrio de la ciudad, en donde se presentaban constantes acciones violentas ejercidas por paramilitares del Bloque Cacique Nutibara. En el internado, Yaneth conoció a otra niña lesbiana, con la cual compartía sus mismos temores:

Ella decía que le daba miedo (...): —Y entonces yo cómo voy a contar esto parece—, o sea, ella y yo empezamos a coger confianza porque ya las dos teníamos como ese tema en común de que nos

gustaban las mujeres, igual tampoco vivía con su familia, (...) ella me decía: —Pero es que si yo siento todo esto y entonces si alguien se da cuenta y me mata ¿qué?—, entonces ya las dos empezamos a pensar en lo mismo, porque yo también decía: —Jueputa, si yo cuento que soy lesbiana me van a matar (...), uno decía: —Jueputa, si yo digo que soy lesbiana me van a picar, o me van a matar (CNMH, Yaneth, mujer lesbiana, 29 años, entrevista, 5 de diciembre de 2014).

Varios relatos de las víctimas cuentan además, de violencias ejercidas en público por los paramilitares, acciones que han buscado controlar los cuerpos y las sexualidades de la víctima particular, pero también de un colectivo, como el hecho sucedido en un barrio de Buenaventura, narrado por Jhonatan:

Recuerdo un domingo en la mañana, acostumbrábamos a hacer zonas recreativas entre niños, salíamos a jugar en la pavimentada, estábamos haciendo una jornada. Los hombrecitos estaban allá jugando fútbol, acá al lado habían unos jugando cabo, acá otros jugando voleibol, que ha sido mi deporte favorito, y dentro del grupo de voleibol estaba mi primo, que pues obviamente ya la comunidad conocía su entorno, y llegaron estos señores, lo hacen arrodillar. Ya después de que está arrodillado con violencia, golpeándolo y demás, le hacen decir, como tres veces, que dijera que él era un hombre y tenía que decirlo con voz gruesa, que no fuese a hablar como él estaba acostumbrado. Obviamente por su temor a que le fueran a hacer algo, él lo hace. Eso para ellos fue motivo de burla, ellos se reían y se carcajaban en medio de su machismo. Después de eso lo obligan a que se corte el cabello delante de todos nosotros. (...) Yo en esa época tendría como unos siete años. (...) él tenía como unos 16 o 17 años, más o menos (...). Entonces vivió este tipo de violencia: le hicieron cortar el cabello, le pasaron unas tijeras y él mismo tenía que cortárselo y luego mandaron a un peluquero, porque estábamos cerca de una peluquería, para que el peluquero lo rapara. Entonces fue muy fuerte para todos nosotros, y ya eso empezó a generar como un tipo de

miedo, que si uno no le caía bien a alguna de esas personas pues ya iba a haber un tipo de violencia contra uno. Entonces nos tocaba como marchar un poquito (CNMH, Jhonatan, persona gay, 23 años, entrevista, 20 de octubre de 2014).

El disciplinamiento en público es una forma de controlar los cuerpos de las personas que se apartan de la norma heterosexual, específicamente de aquellas que hacen pública su orientación sexual o su identidad de género. Acciones como cortarles el pelo en público a hombres gays y mujeres transgénero, u obligarles a “hablar como varones” buscan el restablecimiento de un orden de género y sexualidad en el que los hombres deben vestirse, hablar y actuar de una manera y las mujeres de otra. Al hacer pública la sanción, no solo se controla a la persona violentada, sino que su escarnio público transmite un mensaje colectivo que coacciona las formas diversas de ser hombre o ser mujer.

En el Carmen de Bolívar, municipio de la región de los Montes de María, la incursión y el establecimiento de los paramilitares cambió las dinámicas de los hombres gays y mujeres transgénero del municipio: “tenía que estar en la casa, no podía salir, no podíamos salir a balconear, (...) pensaban que uno tenía que pegarse las plumas con gotas mágicas para que no se le cayera ninguna, porque no se podía demostrar lo que uno era” (CNMH, Taller de memoria, Carmen de Bolívar, 1° de octubre de 2014). “No nos podíamos vestir como queríamos” (CNMH, Taller de memoria, Carmen de Bolívar, 1 de octubre de 2014). También se controlaron sus tránsitos, sus formas de relacionamiento y sus formas de vestir, y según un testimonio querían que se vistieran “como hombre, como macho alfa, lo cual nosotros no somos. Si uno quería ponerse una minifalda entonces era un bochorno, porque se la quitaban a uno, quedaba en cuera”⁴⁷.

Como se puede apreciar, la regulación del cuerpo pasa a implantar, por ejemplo, unas formas de vestir y portar el cuerpo.

47 “Quedar en cuera o en cuero” es una forma de expresar “quedar desnuda o desnudo”. Es una expresión coloquial del Caribe colombiano.

¿Qué significa, según esas directrices de disciplina, verse como “machos”?:

Pantalones clásicos o jeans no ajustados, que no fuera ceñida al cuerpo la ropa, no aceptaban aritos, no aceptaban topitos, no aceptaban tatuajes porque el que tenía un tatuaje era marihuaneero, era ratero, era de todo, era lo peor (CNMH, Taller de memoria, Carmen de Bolívar, 1° de octubre de 2014).

La imposición de un orden heteronormativo ha transitado también por actos violentos como obligar a servir y recrear a los perpetradores, en escenarios de ridiculización y humillación. Un caso ya documentado por el Grupo de Memoria Histórica (2011, página 67) fueron las peleas de boxeo organizadas por comandantes paramilitares como alias El Oso y alias Cadena del Bloque Héros de Montes de María, en las que hombres gays eran obligados a enfrentarse. Este episodio pervive en la memoria de las personas de los sectores LGBT del municipio de San Onofre de Montes de María y alrededores. Según relata Laura, mujer trans que presenció las peleas de boxeo, no como víctima directa sino como espectadora, los encuentros se hacían para “diversión” de los paramilitares liderados por *El Oso* en fincas privadas:

Reunían a los gays del pueblo, se los llevaban para la finca, les hacían sancocho. Pero algo que de pronto hacían es que ellos tenían allá un ring de boxeo, las desnudaban, [las dejaban en ropa interior], les ponían guantes, las ponían a pelear entre ellas mismas. [Solo lo presenciaba] el grupo paramilitar, los jefes *el Oso* y *Cadena*, y los gay del pueblo de allá de San Onofre.

Si, de cierto modo eran obligados porque si los mandaban a llamar y si no llegaban entonces ahí sí había problemas. (...). La pasaban bien y por otro lado mal. La pasaban bien porque ellos allá tenían todo lo que ellos querían, porque consumían drogas, les daban drogas, hacían comida, eso sí, comida a la lata. [Pero

mal porque] era un día completo, se [los llevaban] desde la mañana hasta la noche, y veces les hacían mucha maldad: los dejaban por allá y las fincas quedaban a dos tres horas del pueblo. Y ellas tenían que venirse caminando desde la finca, (...) a veces las dejaban desnudas.

[Las peleas eran] solo entre las maricas y por pareja. [Los dejaban] en b6xer, en interior y les ponían guantes. [Los que llevaban no eran muy afeminados pues] solamente había uno que era abiertamente gay pero también era de apariencia masculina, nunca hubo ninguno con pelo largo ni nada de eso. [Para motivarlos les decían]: “tú eres marica, te estás dejando pegar, pega duro, dale más duro, golpéala, muérdela”. (...) Siempre les decían cosas así como para que se llenaran de odio. O también las amenazaban diciéndoles que la que se dejara pegar nunca más llegaría a su casa. Entonces se llenaban más de odio. (...) Las ponían hacer cualquier cosa, supuestamente eran como que las payasas del circo. A ellas las sacaban del pueblo, las llevaban para la finca para que ellas hicieran cosas que les hiciera reír a ellos, para que los divirtieran. [Y los jefes] siempre estaban con sus mujeres.

Era como una forma de violencia, de hacer que ellos hicieran cosas para que los jefes se rieran. De pronto [a los gays del pueblo] no les parecía que las llevaran a eso, pero ellas temían por su integridad física, que las mataran. Pero algunas sí se reían y se gozaban su show, (...) de ir allá más que por pelear y eso, se gozaban su pelea y todo, pero era porque tenían ron, porque tenían comida, porque tenían el vicio, y por ganarse de pronto la confianza y que les brindaran seguridad, porque eso sí, nadie se metía con ellas, y el que se metía con ellas hasta ese día llegaba. (...). Pues como le digo, la que de pronto ya aprendió a vivir con eso de que siempre las buscaban para llevárselas para la finca, (...), unas de pronto se lo gozaban, otras no (CNMH, Laura, mujer trans, 31 años, entrevista, 1° de septiembre de 2014).

Laura describe cómo los hombres gays eran llevados de la cabecera municipal a la finca en donde debían hacer desfiles, reinados, peleas de boxeo e, incluso, en algunas ocasiones, llegaron a obligarles a tener relaciones sexuales entre ellos públicamente. Estas prácticas se sostuvieron por varios años. Las primeras veces llevaban alrededor de seis u ocho personas, pero luego llevaban hasta quince hombres gays para una pelea.

El control social heteronormativo también se puede manifestar a través de la regulación de los espacios. El testimonio de un hombre trans, que nació y creció en un municipio ubicado en el Pacífico nariñense, recuerda que en su municipio existió una discoteca “de ambiente”⁴⁸ que fue cerrada por los armados que tenían presencia en el barrio y que él identifica como miembros de un grupo armado posdesmovilización paramilitar. Antes de cerrarla, “a todas las mujeres lesbianas, a los gays que iban para allá les decían que los iban a matar si los veían entrando a la discoteca” (CNMH, Esteban, hombre trans, 32 años, entrevista, 5 de febrero de 2015).

Sebastián, transmasculino que vivió en el centro de la ciudad de Bogotá, cerca de las zonas de prostitución y de sitios de venta y consumo de drogas ilícitas conocidas como las “ollas”, recuerda los mecanismos de control social que ejercía la Policía:

En el centro de Bogotá empezó a operar algo que eran los sitios de homosocialización. Yo los dos primeros que conocí fue en el centro, uno se llamaba Criollitas, que era el único lugar de mujeres lesbianas en Bogotá, que quedaba ahí en el centro. Y Tasca Santamaría, que era un lugar más de hombres gay, de transformismo, donde hacían shows de canto y todo eso. Empezaron a atacar a los dueños de estos lugares. Era la Policía. [Hacían] allanamientos, hasta que cerraron Criollitas. Porque yo en Criollitas trabajé limpiando pisos (CNMH, Sebastián, transmasculino, 32

48 Se le da el adjetivo “de ambiente” a los espacios, sitios o lugares de sociabilidad de los sectores LGBT, en los que se encuentran para festejar, reunirse entre amigas o amigos y conocer a más personas.

años, entrevista, 11 de septiembre de 2014 y 4 de diciembre de 2014).

Los argumentos de la Policía se amparaban en un marco legal: la persecución del tráfico de drogas, pero este argumento ha servido para encubrir un prejuicio social que estigmatiza con ese sello, y de manera invariable, a algunos sitios de socialización de lesbianas, gays, bisexuales y transgénero.

Otra forma de violencia en contextos de control social es el despojo de la tierra por parte de los armados, que en algunos casos, se ha amparado en la orientación sexual o la identidad de género de las víctimas. Ese es el caso de Roberto, hombre gay de un municipio del Pacífico nariñense, a quien aproximadamente en el año 2009, el grupo paramilitar Los Bambanes le expió de su tierra:

Y unos grupos que llegaron [decían que] los homosexuales maricones les caían mal, que ellos los eliminaban y hacían que uno desocupara la tierra que era de nosotros (...) de un momento a otro me dijeron: —Vea, desocupe de aquí porque nosotros no queremos verlo más aquí—, entonces yo les pregunté —¿Y por qué no me quieren ver más aquí? Yo soy el dueño de mi terreno, yo soy el dueño de aquí de la finca, yo soy el dueño de mi casa (...) — y me respondieron, —Porque usted viene a dañar el barrio (CNMH, Roberto, hombre gay, 60 años, entrevista, 7 de marzo de 2015).

A pesar de la interpelación que hizo Roberto a los grupos armados por el despojo de su tierra, finalmente se vio obligado a dejarlo todo, incluyendo los vínculos comunitarios que había construido. Hasta el día de hoy no ha regresado, aunque familiares le dicen que el municipio está en calma, pero el temor y los recuerdos de lo sucedido le impiden volver.

Dos tipos de acciones son fundamentales en el establecimiento del control social por parte de los grupos armados legales e ilegales contra las personas que tienen orientaciones sexuales e identidades de género normativas: las batidas y detenciones arbi-

trarias, y las llamadas operaciones de “limpieza social”, estas han sido determinantes en el control y la regulación de los cuerpos, las sexualidades, los espacios y las formas de socialización de los sectores LGBT en el país.

2.2.2. “¿Qué clase de ciudadanas éramos nosotras? ¿O para ellos qué éramos?”: detenciones arbitrarias y batidas policiales

En el marco del conflicto armado, la militarización no solo está presente en los lugares rurales donde tienen lugar los combates entre los ejércitos. En las ciudades o cascos urbanos el uso de las armas y la exhibición de la fuerza militar alcanzan la vida cotidiana. En numerosas zonas del país esta forma de control social donde se militariza la vida, ha dejado una impronta en la sociedad, y muy especialmente, en personas que no se ajustan al orden social establecido, entre ellas, quienes que se apartan de la norma heterocentrada.

En escenarios de control social, una de las manifestaciones de la militarización de la vida por parte de la fuerza pública son las batidas y las detenciones arbitrarias realizadas por la Policía⁴⁹. Estas acciones se han convertido en marcas imborrables en la memoria de las víctimas de los sectores LGBT, principalmente en los testimonios de las mujeres transgénero y de algunos hombres gays. De entrada, podría afirmarse que no existe una relación directa entre la evolución histórica del abuso policial y el conflicto armado, pero existen algunos elementos en detalle y de contexto que evidencian una relación entre el escalamiento del conflicto armado en el país y el aumento de este tipo de violencias por parte de la Policía.

Como se ha reiterado en distintos momentos en este texto, desde 1936, se penalizaron las relaciones “homosexuales” en el Cód-

49 Al respecto, consultar “Transformaciones legales con respecto a las orientaciones sexuales y las identidades de género en Colombia”, en el capítulo I de este informe.

go Penal colombiano. Este marco jurídico sirvió para legalizar la persecución contra aquellas personas que se apartaban de las normas de género y sexualidad. El marco de persecución se reforzó en 1971 con la inclusión de estas sexualidades e identidades como contravención al Código de Policía. Hasta ese momento, estas acciones no estarían necesariamente relacionadas con el conflicto armado. No obstante, las transformaciones ocurridas en la década de los años setenta, dieron un viraje a estas acciones que se constituían en violencias de Estado.

Desde los inicios del siglo XX, apareció en algunos sectores un interés por “limpiar” las ciudades de aquello considerado contrario al desarrollo urbano y moral de la ciudad. Por ejemplo, desde mediados de los años cuarenta, la prensa en Antioquia inició una serie de reportajes en los que construyó una fuerte representación mediática que asociaba criminalidad con lo que denominaban como “hombres desviados” y “perversos en su sexualidad”. Esta prensa comenzó de modo recurrente a llamar a las autoridades a “limpiar” la ciudad de “homosexuales” y “falsas mujeres” (como nombraban a las mujeres trans) a quienes tildaba de ser “lacras inmorales”. A finales de los años setenta, estos discursos se hicieron más fuertes e iniciaron las llamadas operaciones de “limpieza social”, que en ciudades como Cali y Medellín estaban asociadas con los carteles del narcotráfico⁵⁰. La promulgación del Estatuto de Seguridad y Democracia en 1978, abrió la puerta a la participación de facciones de la fuerza pública, tanto de la Policía como del Ejército, entre estas acciones, las de exterminio de ciertos sujetos.

Uno de los sectores poblaciones marcado por estas acciones fueron las personas de los sectores LGBT, especialmente aquellas que eran visibles en la ciudad y sus dinámicas, aquellas que se encontraban dentro de los criterios de selectividad ya descritos en este capítulo. En este sentido, no es posible afirmar que todas las

50 Este proceso ha sido cuidadosamente estudiado por el historiador y trabajador social Guillermo Correa (2014), *Raros, historia cultural de la homosexualidad en Medellín 1890-1980*, [tesis doctoral en Historia inédita]: Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.

acciones violentas de la fuerza pública contra estas personas (ni siquiera aquellas que sobrepasaron sus funciones), están relacionadas en forma directa con las lógicas del conflicto armado, sí es posible hacer dos afirmaciones: en primer lugar, que algunas facciones de estas instituciones han participado en acciones violentas y de exterminio contra estos sectores, en alianza con otros grupos armados como los paramilitares, los grupos al servicio de narco-trafficantes y los grupos armados posdesmovilización; en segundo lugar, que disposiciones normativas como las que integran el Estatuto de 1978 buscaron ampliar los márgenes de la fuerza pública para la lucha contrainsurgente, sumado a la cotidianidad de las dinámicas de la guerra en los distintos territorios, han generado condiciones de posibilidad para graves violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario contra personas de los sectores LGBT, cometidas por agentes de estas instituciones que, ya sea por prejuicios personales o siguiendo órdenes de autoridades políticas, económicas o militares, han planeado acciones conducentes al exterminio de aquello que no concuerda con el orden moral deseado.

La memoria de estas víctimas es insistente en la recordación de estas violencias, lo que da cuenta de la impronta que ha dejado en sus vidas. Irene, mujer trans que ejerció por muchos años trabajo sexual en distintas partes del país, principalmente en Pasto y Bogotá, recuerda:

Todavía no había pasado el tiempo de las famosas batidas: las famosas violaciones de derechos humanos, yo estaba atendiendo una vez en la calle 19 a un cliente en una residencia, llegó la Policía, se entró a la pieza y yo por no dejarme, levanté el colchón, saqué una tabla y me agarré con los policías. Entonces ellos se enfurecieron, se tiraron como diez policías encima, me arrastraron del cabello, arrastrada desde la residencia hasta la patrulla y me tiraron en la patrulla. Cuando me iban a encerrar yo me escapé y eché a correr. Quise...-yo vivía cerca al lugar donde trabajaba-, quise llegar a la casa, cuando casi llego a la casa ¡pum! otra patrulla me alcanzó y me dieron una paliza... ¡Virgen santísima, horri-

ble, horrible, horrible! Como sería que yo estaba tan mal, tan mal, que las mismas compañeras ya se sublevaron, decían que iban a matar a la Policía. Entonces yo salí al otro día del calabozo, fui a Medicina Legal y denuncié a la Policía. Fui la primera trans que denunció en ese tiempo (CNMH, Irene, mujer trans, 50 años, entrevistas, 19 de septiembre de 2014 y 18 de febrero de 2015).

Irene fue detenida arbitrariamente por los agentes de la Policía, pues no había cometido ningún delito. Fue agredida por su identidad de género con el argumento, –por parte de los agentes–, de estar atentando contra la “moralidad pública”. En su memoria guarda el recuerdo de los hechos acontecidos en la cárcel donde, muchas veces, estuvo detenida injustamente en la ciudad de Bogotá:

Para mí fue durísimo llegar a una cárcel... Lo que sí había era un patio específicamente para nosotros. (...), que era el patio que en ese tiempo quedaba al lado de los policías detenidos (...). ¿Entonces que hacíamos nosotras? Como la comida era inmundada, (...), eso era lo que nos daban en la cárcel: una aguapanela con un pan de desayuno; y al almuerzo una sopa, y por la tarde un poquitico de arroz, un pedacito de carne y unas papas podridas, porque como eran las papas que iban a recoger por Paloquemado o por Corabastos... ¿qué hacíamos nosotras?, ofrecíamos nuestros servicios sexuales a los policías a cambio de que nos dieran panela, papas, (...) teníamos relaciones sexuales con los mismos guardias para tener algunos favores especiales, y ahí las más bonitas eran las que más aprovechaban eso (CNMH, Irene, mujer trans, 50 años, entrevista, 19 de septiembre de 2014 y 18 de febrero de 2015).

Luego de varias detenciones arbitrarias a través de batidas, Irene denunció y posteriormente fue amenazada por agentes de esta entidad:

Yo seguí trabajando en la 19, una noche llegó una patrulla, me llamó, me dijo que me subiera, entonces yo le dije que, —Por

qué, que para qué—. “No” dijo: —Venga, que le vamos es a dar un paseo, vamos a dar un paseo—. Yo le dije: —Pero paseo por qué, de qué, ¡no señor!—, “es que vení” dijo, — ¡Subíte! que queremos hablar con vos—. (...) Cuando me subo a la patrulla, no me suben atrás donde llevan los presos sino adelante. Cuando me dicen: —Ve, es que lo que pasa es que el compañero te manda una razón —que dejés eso así, que no jodás—. (...) Entonces le dije: —Si no retiro [la denuncia] ¿qué me pasa?— (...) dijo: —Vos verás, ve que estamos paseando acá en la patrulla, que más quieres—. Las muchachas que me acompañaron de testigas sí se intimidaron, entonces eso se quedó así” (CNMH, Irene, mujer trans, 50 años, entrevistas, 19 de septiembre de 2014 y 18 de febrero de 2015).

Diferentes violencias heteronormativas ejercidas por la fuerza pública son recurrentes en la memoria de las víctimas, que señalan con dolor el hecho de haber sido agredidas por quienes se supone debían protegerlas. Al respecto, relata Andrea —mujer trans— sobre hechos ocurridos aproximadamente en el año 2005, en Girardot, municipio del departamento de Cundinamarca:

Aquí en el municipio se venía presentando el maltrato contra la población LGBT por parte de la Policía Nacional, hacían batidas en el municipio de Girardot, se las llevaban para el cuartel, allá las ponían a lavar baños y las sometían a otros vejámenes, no tengo que explicar a qué las sometían porque es amplia la mente para entender a qué podrían someterlos allá.

Por [lo mismo] yo tuve un problema una vez que iba para Bogotá a las seis de la mañana. Me dirigía a la panadería El Sol que queda en la esquina a comprar un pan para llevarle a unas amigas, habían unos policías de la zona bancaria, entonces comenzaron a decirse el uno al otro (...) y a mí eso no me gustó que me estuvieran faltando al respeto y mucho menos que fueran ellos, los policías, ¿qué se podía esperar de la población normal

si ellos no nos respetaban, entonces qué podíamos esperar de un ciudadano común y corriente?

En vista de eso, yo les llamé la atención, incluso, tuve un alegato fuerte con ellos. Puse la queja ante la Procuraduría, ante el comando de Policía y estuve en el comando de Policía ratificando la queja y [le pregunté] al señor comandante del distrito de esa época que, ¿si la Policía no tenía más oficio en Girardot sino recoger a la población LGBT?, que los delincuentes andaban en las calles, los expendedores de drogas y ellos no hacían nada, sino que se dedicaban los fines de semana solo a recoger a la población LGBT, [le pregunté] que qué delito cometían andar por las calles o que si se necesitaba un salvoconducto para poder transitar en las calles de Girardot.

Debido a toda esa presión que le hice al comandante del distrito, entonces fue cuando dejó de maltratarnos, a dejarnos tranquilos, porque aparte de que [nos] retenían, abusaban de nosotros allá, el impacto psicológico que se llevaban era fuerte, porque sin estar cometiendo un delito ¿Por qué tienen que retenernos? ¿Es que yo no puedo caminar por las calles de la ciudad? Si no estoy haciendo nada, ¿Por qué tienen que venirme a interrumpir mi camino, retenerme sin causa justificada? No era lógico (CNMH, Andrea, mujer trans, 57 años, entrevista: 20 de septiembre de 2014).

El testimonio de Marla D'La Rosa, mujer trans, también es dicente sobre lo que significaban estas batidas y detenciones arbitrarias en la vida de las personas que se apartan de la norma heterosexual:

Fue más el tiempo que duré yo en las estaciones de Policía que en la calle, porque eso eran 72, 24 horas por prendas femeninas, por ser gay, eso me correteaban, me llevaban a las estaciones, eso salía a la cuadra y me devolvían. Mi mamá lloraba y lloraba, eso

me llevaba comida, y mi papá: “que la tengan allá guardada”. Luego en los calabozos ya uno se acostumbra que todos los hombres mijita pasan por encima de uno, a las buenas o a las malas teníamos que dejarnos: ¿cuántas veces en esos calabozos no me hicieron vaca muerta y calladita la boca?, así hablando vulgarmente: salía uno con la cola llena de leche, de semen y corra a bañarse, así me tocaba (CNMH, Marla D’La Rosa, mujer trans, 59 años, entrevista, 20 de septiembre de 2014).

El periódico *El Espacio* también informaba sobre los hechos acontecidos durante estas batidas y detenciones arbitrarias. En una de sus noticias registra cómo, a principios de febrero de 1994, alrededor de 16 agentes y oficiales de la Policía llegaron a la calle 61 con Caracas en Bogotá a realizar una batida contra hombres gays y mujeres transgénero que se ubicaban en este sector en horas de la noche a ejercer trabajo sexual. Según las autoridades, la batida se realizó porque estas personas se prostituían en una zona ilegal y además cometían robos. El operativo habría sido solicitado por parte de los comerciantes del sector que no querían su presencia en la zona. Aprovechando la superioridad numérica, estas mujeres se resistieron al operativo, por lo que se generó un enfrentamiento entre ellas y la Policía, en el que también participaron algunos de los comerciantes. Según el informe registrado en prensa, hubo policías y comerciantes heridos, aunque no se menciona nada sobre el estado de salud de los hombres gays y mujeres transgénero. Después de los hechos, un grupo de comerciantes dueños de restaurantes, tabernas, cafeterías, baños turcos y otros negocios expidieron un aviso que decía:

Ojo Chapinero. ¡Ya nos cansamos! Unámonos. Restaurantes, bares, tabernas, almacenes. Lucha frontal contra la delincuencia callejera. No más homosexuales, ladrones, atracadores y expendedores de drogas. Somos un pie de fuerza. Unido venceremos. No más miedo (El Espacio, 8 de febrero de 1994, página 8)

A partir de ese momento, se intensificaron las batidas de la Policía en el sector, así como las amenazas y las agresiones contra gays y transgeneristas, lo cual terminó por agravar la relación entre ellas y la comunidad.

Un mes después, en la madrugada del domingo 27 de febrero de 1994, se realizó otra batida que terminó con el asesinato de dos mujeres transgénero conocidas como *Las Negras* por parte de la Policía. Ellas ejercían trabajo sexual en la calle 93 con carrera 15 al norte de Bogotá. Desde la llegada de las mujeres transgénero al sector existía inconformidad por parte de habitantes y comerciantes por su presencia, ya que según sus versiones “esto comenzó a convertir el sitio en algo peligroso y temible, especialmente en horas de la madrugada cuando había trifulcas entre los travestis y los clientes ocasionales”. Las agresiones por parte de los habitantes del sector comenzaron y “ya no era raro ver, cada noche, clientes ebrios insultando a los gays o damas presas de la ira vociferando contra los invertidos” confirma *El Espacio*. Sin embargo, como era una zona comercial no era ilegal que estuvieran allí.

Ese 27 de febrero, alrededor de las 4:00 a.m. apareció un grupo de hombres que llegaron a agredir a las mujeres transgénero. Se formó una riña. Los vecinos llamaron a la Policía de la estación del Chicó que envió un escuadrón de motocicletas al lugar de los hechos, según publicó *El Espacio*:

A su llegada los uniformados se vieron envueltos en este tremendo lío. Fue cuando uno de los motorizados, repentinamente, cayó al suelo y se resbaló. Se supone, entonces que los otros compañeros pensaron que lo habían herido y reaccionaron disparando sus armas para sofocar a los energúmenos transeúntes y homosexuales (El Espacio, 3 de marzo de 1994, páginas 10 y 11).

En el tiroteo *Las Negras* quedaron gravemente heridas y finalmente fallecieron. La Unidad de Levantamientos del DAS no quiso hacer el levantamiento de los cadáveres allí mismo y trasladó los cuerpos a otro lugar. Las mujeres de la zona acusaron a los agentes de los homicidios, una de ellas le dijo al periódico que “La Policía,

en ningún momento, tenía que haber disparado porque se trataba de una riña sin armas”, otra de ellas afirmaba que la riña “se formó como a las 4 de la madrugada porque esos muchachos querían desvestirnos y sabotearnos en plena calle”. Según las mujeres transgénero entrevistadas por el medio, el hecho se atribuyó a la Policía, ya que en el momento no había nadie más armado hasta que ellos llegaron. Después de lo sucedido “altos oficiales de la Policía Metropolitana de Bogotá, tuvieron que hacerse presentes en el sitio de los hechos” porque estas mujeres “comenzaron a llamar a los medios de comunicación para denunciar los supuestos atropellos de la fuerza pública” (*El Espacio*, 3 de marzo de 1994, páginas 10 y 11).

Este hecho no fue el único que publicó *El Espacio* sobre participación de la Policía en las violencias sufridas por personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas. Algunos años después, el 9 de marzo de 1996 el periódico denunció “una paliza” y un hecho de violencia sexual contra una mujer transgénero cometidas por algunos policías. Esta mujer era conocida como *Mayi* y ejercía trabajo sexual en la zona de la calle 93 con carrera 15. A las dos de la madrugada hubo una redada de la Policía en aquel sector. Las mujeres huyeron, pero *Mayi* no alcanzó y fue atrapada por un oficial. El periódico narró el encuentro según las declaraciones de *Mayi* de esta forma: “Un oficial, entonces, se le acercó y le dijo: —Usted qué es: ¿mujer o hombre?, *Mayi*, con voz turbada, le contestó: —Soy travesti. Esto como que no le gustó al oficial. “Echen esa loca a la patrulla”, ordenó el oficial a los subalternos. Y *Mayi* fue a parar a la parte trasera del auto policial” (*El Espacio*, 9 de marzo de 1996, páginas 10 y 11).

Allí, “en total, iban tres representantes de la ley.” A *Mayi* la llevaron en la patrulla a la avenida Circunvalar donde la bajaron a golpes y fue atacada por los hombres con bolillos. Luego le ordenaron que debía desnudarse, la obligaron a ponerse en cuclillas, la golpearon “a patadas y a bolillo”, después uno de los oficiales armado “la golpeó también varias veces en la espalda” mientras otro decía “Maten a ese marica para que se comporte como un hombre”, le quitaron el dinero, las joyas y la ropa. La dejaron allí

tirada y se fueron. Después de la golpiza esta mujer buscó ayuda en el sector pero no la encontró. Finalmente, un taxi la recogió y logró regresar a su casa. Según sus declaraciones, *Mayi* quedó “desfigurada” y llena de hematomas. Ella denunció en Medicina Legal, en la Defensoría del Pueblo y en la Procuraduría, sin embargo, no hay en el periódico más información al respecto que pueda dar cuenta del desarrollo del caso.

En múltiples ocasiones, lesbianas, gays, bisexuales o personas transgénero han hecho este tipo de señalamientos y denuncias contra la Policía, tal es el caso del activista Jhon Jairo Romero, ya mencionado anteriormente, quien se encuentra exilado tras haber realizado varias denuncias contra agentes de la Policía. Romero señaló que, “estos policías llegaron a matar hasta jóvenes chicos en una semana [Falta una cifra, error de la nota de prensa]. Todo el mundo en las calles sabía que los montaban en coches-patrulla y nunca regresaban. Pero un día los cogimos con las manos en la masa, maltratando a uno de ellos, y solo así pudimos demostrar su responsabilidad en estas desapariciones”⁵¹.

Como ya se había adelantado, estas prácticas cometidas por la fuerza pública se incrementaron a finales de los años setenta, con la promulgación del Estatuto de Seguridad y Democracia en 1978. Por ejemplo, en ciudades como Medellín, este estatuto sirvió para armar personas de la población civil que sirvieran como “colaboradores” de la fuerza pública en las labores de seguridad ciudadana. Las “facilidades” que abrió este código fueron aprovechadas por entes de seguridad como el DOC (Departamento de Orden Ciudadano) para cometer acciones de hostigamiento, de exterminio y “limpieza social” sobre aquellos sujetos que se salían de lo que “la ciudad quería”, llegando a cometer graves acciones contra

51 Jhon Jairo Romero participó en un proceso judicial que condujo a la cárcel a tres policías en Bogotá por el asesinato de jóvenes homosexuales, sin embargo, como él cuenta “a pesar de la condena de 25 años que les cayó a cada uno de los tres agentes implicados, yo nunca volví a estar tranquilo en Colombia porque no cesaban las amenazas. Un día recibía una corona de flores, al otro una esquila e, incluso, trataron de tirotearme en plena calle”, hechos por los que debió salir del país buscando asilo político, primero en Ecuador, y luego en España, donde recibió la condición de asilado político en el año 2004.

la vida y la integridad de las personas que se apartaban de la norma heterosexual, especialmente las más visibles. Una mujer trans de Medellín relata estas violencias cometidas por parte del DOC:

En Medellín nos cogía una gente que pertenecía a la fuerza disponible (FD), iban en camiones y también estaba otra entidad, el DOC (Departamento de Orden Ciudadano), y a esos hombres no se les corría porque eran los que pegaban más duro, eran los peores. Eso lo quitaron el Gobierno, los quitó porque comprobaron que eran un comando [de] sicarios de Pablo Escobar, eran mortales ellos, también eran ladrones, estos últimos eran parte de la Policía (López y Bedoya [Eds.], 2013, página 114).

Posteriormente, en los años noventa, se determinó la relación de estos grupos legales, como el DOC con grupos armados al margen de la ley –como las fuerzas del cartel de Medellín–, en este caso, razón por la que este departamento fue clausurado. Al respecto del DOC el periódico *El Tiempo* registraba en marzo de 2007:

Apareció en 1984, cuando un grupo de hombres armados, bajo el rótulo de DOC (Departamento de Orden Ciudadano), empezó a patrullar las calles de Envigado. Entonces, funcionarios públicos de ese municipio aseguraron que se trataba de un organismo de vigilancia privada para brindar seguridad a la población.

En realidad, el DOC era una fachada de las organizaciones de sicarios al servicio de Pablo Escobar, jefe del cartel de Medellín. Desde entonces, en la capital de Antioquia y sus alrededores se sentía el oscuro poder de la oficina.

Los hombres de Escobar vigilaban los movimientos de las autoridades, supervisaban a pequeños traficantes, proveedores de su jefe, y ejercían el poder de la mafia en cada rincón del área

metropolitana de Medellín (El Tiempo, 23 de marzo de 2007, [en línea] recuperado el 3 de agosto de 2015).

2.2.3. “¡Porque los niños juiciosos se acuestan temprano, a los demás los acostamos!”: control y “limpieza social”

El asesinato sistemático de personas que pertenecen a un grupo social considerado como marginal e indeseable por parte de los perpetradores, ha sido nombrado como “operaciones de limpieza social” o de “exterminio social” (Rocha, [en prensa], 2009), en virtud de los discursos en los cuales se soportan tales actos y que aluden a la “necesidad” de limpiar de la sociedad aquello que se entiende como “contaminado”, como “sucio”, como “indeseable”.

En el país, los llamados grupos de “limpieza social” empezaron a organizarse y llevar a cabo sus acciones a finales de los años setenta (Rojas, 1994, página 21; Rocha [en prensa]). Aunque también se encuentran casos en zonas rurales, estas prácticas se han documentado principalmente en contextos urbanos, por esta razón, comúnmente se desvincula de las dinámicas del conflicto armado. Este informe, sin embargo, en un esfuerzo por recoger las voces y comprensiones de las víctimas sobre lo que les ha sucedido, sin tomar en cuenta esa diferenciación, con el fin de mostrar que la guerra, y en particular, sus efectos sobre personas que se apartan de las normas de género y sexualidad, tienen lugar tanto en el campo como en las ciudades, y que las operaciones de “limpieza social” hacen parte de la militarización de la vida cotidiana y las disposiciones legales, sociales y políticas que involucra el conflicto armado y esta militarización.

De acuerdo con el primer capítulo de este informe sobre los prejuicios e imaginarios construidos históricamente sobre personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas, han sido marcadas con el estigma de lo enfermo, lo contagioso y lo inmoral. Dicho estigma les ha convertido, –junto a otros sectores de la población–, en objetivo de las “operaciones de limpieza social”.

Por otra parte, las lógicas de eliminación del “enemigo” en el marco del conflicto armado, así como la llamada “guerra sucia” que se emprendió a mediados de los ochenta contra hombres y mujeres líderes políticos y sociales, y contra colectivos, organizaciones sociales y de derechos humanos a través de acciones encubiertas entre grupos paramilitares apoyados por agentes del Estado, para establecer el proyecto paramilitar (Velásquez, 2007 [en línea], recuperado 21 abril de 2015), se puede comparar con el imaginario de “enemigo” de la moral y el orden social heterosexual con el que han sido marcados los sectores LGBT.

La construcción de este “enemigo” implica pensar que quienes se apartan de las normas de género y sexualidad atentan contra la construcción de la Nación imaginada por distintos actores armados en el país. Eso explicaría por qué, en el marco del conflicto armado, estos actores han propiciado, favorecido u organizado directamente los llamados grupos de “limpieza social”, y porqué han realizado acciones de hostigamiento y exterminio con los mismos fines, aunque en muchos casos, sus víctimas no tengan claro quién o quiénes orquestan estos ataques.

Muchas de estas acciones comienzan con amenazas, por medio de panfletos e intimidaciones directas. Vladimir, hombre gay de Bogotá, así lo recuerda:

En mi barrio llegaron unos panfletos. Decían “vamos a organizar la cochera porque está revuelta, vamos a matar a maricas, a lesbianas, a ladrones, a expendedores de vicio, a chirretes, a las putas, a los que lleguen después de la madrugada, no sé qué, porque los niños juiciosos se acuestan a dormir temprano, a los demás los acostamos”, lo que pasa es que ese panfleto se rodó y se rodó y nunca llegó la tal limpieza, así como tal no llegó a mi barrio, pero en Paraíso, sí ha estado llegando (CNMH, Vladimir, hombre gay, 26 años, entrevista, 17 de septiembre de 2014).

Aunque en algunos casos estas amenazas no se materializan en muertes o desapariciones, el mensaje tiene otros efectos ciertos en las personas a quienes va dirigido, pues cumple en buena medida su propósito, esto es, instaurar un miedo generalizado, favorable al orden social que se intenta imponer:

Es como así: “daña a uno y mata mil”. ¿Si me entiende? Porque realmente eso lo que genera es miedo, entonces no es que busque matar a este y exterminar a este, sino que es como a partir de lo que yo le hago a este le genera miedo al resto (CNMH, Taller de memoria, Medellín, 25 de octubre de 2015).

El tema del miedo como parte y consecuencia de la guerra será desarrollado en el tercer capítulo de este informe. Por el momento, es importante resaltar que las modalidades de estas operaciones tendientes a “limpiar la sociedad” de quienes se apartan de las normas de género y sexualidad, varían según el actor armado, el contexto y el periodo en el que se lleven a cabo. En lugares como Tumaco, recuerdan sobre los paramilitares:

Hacían panfletos que, iban a hacer limpieza social, que iban a matar a los maricones, a las mariconas, a las que fuman tabaco. “Después de las diez de la noche no queremos ver a nadie en la calle porque al que encontremos después de las diez de la noche en la calle lo vamos a matar” (CNMH, Víctor Manuel, transmascu- lino, 27 años, entrevista, 29 de octubre de 2014 y 12 de diciembre de 2014).

Muchas lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero al leer panfletos como estos han evitado visibilizarse, autocensuran- do su identidad de género o su orientación sexual. Sin embargo, en muchos casos, esto es insuficiente y las personas se vuelven blanco de estas acciones de exterminio, aunque sus expresiones de género intenten acoplarse a la norma. Marisol, mujer trans de Antioquia, lo expresa con claridad:

Yo nunca tomé las amenazas como para mí, porque mi com- portamiento siempre ha sido muy diferente, entonces con el tiem- po cogen a Carolina y la matan, en la casa durmiendo, van por Karen y la cogen y la aporrean y ella porque se alcanza a volar. Entonces, yo no me iba a quedar esperando qué era lo que iba a pasar conmigo, porque se dijo que iban a matar a las personas así, y éramos tres y al ver que a las dos ya les había pasado, ahí es don- de yo salgo de mi pueblo (CNMH, Marisol, mujer trans, 26 años, entrevista, 9 de septiembre de 2014).

Además de los casos narrados directamente por las víctimas en el marco de este proceso de memoria histórica, en investigaciones⁵² e informes de derechos humanos⁵³ se ha denunciado la circulación sistemática de panfletos amenazantes en contra de personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas. En el año 2002, por ejemplo, el bloque paramilitar Héroes de Montes de María, hizo circular un panfleto en el que “amenazaron con matar a quince habitantes de Ovejas, en Sucre, y en el panfleto les daban tres días para abandonar el lugar”⁵⁴, entre los que se incluían varios “homosexuales”. A los pocos meses, en Ciénaga de Oro, municipio del departamento de Córdoba, circuló otro panfleto que expresaba “como no aprovecharon el tiempo que les dimos e ignoraron nuestras advertencias, no nos toca más que cumplir y darle muerte a estas personas: homosexuales, lesbianas, drogadictos y antisociales” (Citado por: Serrano, 2013, página 82).

Un día, siempre recuerdo que fue un miércoles, un 11 de marzo, cuando llega un compañero a las seis y media de la mañana donde yo trabajaba y me toca la puerta y pregunta por mí y dice: ¿Está [nombre omitido]? y le dice la señora: espérate un momento mijo, ya te lo busco. Cuando lo veo le pregunto: —Ve, ¿tú qué haces por acá?’ y me dice —Vengo a pasarte una carta que nos enviaron acá en el [municipio omitido], se la pasaron a un compañero y ahí apareces tú—. Yo dije — ¿qué dice la carta?’ De los nervios me dio como risa, no sé qué fue lo que me dio. Se la mandaron fue a un compañero que le decían *La gata* porque era de ojos verdes. La carta decía “Malparida Gata, hijo de perra, a partir de este mo-

52 Ver, por ejemplo: Serrano, J. F., (2013, diciembre), “Contribución a la historia de las violencias por orientación sexual e identidad de género en la violencia socio-política de Colombia”, en *Controversia*, n.º 201.

53 Al respecto, se pueden consultar los informes sobre derechos humanos realizados por organizaciones sociales como Colombia Diversa, Caribe Afirmativo o Santamaría Fundación.

54 La investigación de José Fernando Serrano tuvo como fuentes principales la Base de datos de derechos humanos y violencia política del Cinep, publicada en la revista *Noche y Niebla*, y la información de la revista *Justicia y Paz*. Consultar en: Serrano, J.F. (cit.)

mento tienes 24 horas para que tú y tus malparidas compañeras maricas se vayan del [municipio omitido], porque si no, los matamos a ustedes, a todos ustedes, o le matamos el ser más querido de ustedes que es la madre” (CNMH, Martín, hombre gay, 43 años, entrevista, 1° de octubre de 2014).

Este panfleto circuló en el Carmen de Bolívar en el año 2007, amenazando con nombre propio a cerca de 15 hombres gays y mujeres transgénero, firmado por el grupo paramilitar Águilas Negras:

Yo digo [que no fueron] las AUC sino que eran las Águilas Negras, pues eran un grupo más teso. Las Águilas Negras eran un grupo que no tenían contemplación para matar al que sea. [En el momento en] que se metieron las Águilas Negras hubo una cantidad de muertos aquí en este pueblo, que eso fue horrible (CNMH, Martín, hombre gay, 43 años, entrevista, 1° de octubre de 2014).

Antes de este hecho, durante varios años, algunas mujeres transgénero y hombres gays venían reuniéndose en las noches en el parque central del pueblo para conversar y coquetear con los hombres que se acercaban, quienes en ocasiones les pagaban por tener relaciones sexuales. La mayoría de estos hombres eran identificados por la comunidad como pertenecientes a grupos paramilitares. Este tipo de encuentros también se dieron fuera del casco urbano, al respecto Martín recuerda:

Nosotros decíamos: pelados, mañana llegan las camionetas, llegan hombres lindos, pero nosotros en esa ignorancia no sabíamos que nos podían matar, pensábamos que era sexo, nosotros no pensábamos que nos podían hacer un daño (...). Se estacionaban todas las camionetas lujosas, todos los paramilitares se estacionaban en la vía, donde ellos mataban. Entonces nosotros en la noche íbamos para allá, había hombres divinos de toda clase (...). Nosotros llegábamos normal, vestidos de gays normales y decíamos un dicho que era — ¿Quién pidió pollo? Y ellos [los parami-

litares] preguntaban: — ¿Quién la chupa más sabroso? [Nosotros decíamos]: —Si tú quieres ya—, [y ellos decían]: —Métele un tiro por el culo—, [y nosotros]: —Ven dame con esa bala que tú ya tienes ahí metida. Nosotros eso lo llevábamos a juego. Nos cogían, nos metían adentro de las camionetas o nos metíamos adentro del cementerio, hacíamos lo que hacíamos, con preservativo eso sí, nos cuidábamos y así lo hacíamos tres veces a la semana, nos pagaban (CNMH, Martín, hombre gay, 43 años, entrevista, 1° de octubre de 2014).

Este lenguaje guerrerista se mezclaba con insinuaciones sexuales para establecer una forma de relacionamiento entre paramilitares y algunas personas gays y mujeres transgénero de la región. El panfleto del año 2007, antes mencionado, fue difundido poco tiempo después de que se hubiera realizado el Primer Reinado Gay en el territorio, evento en el cual participaron hombres gays y mujeres transgénero de varios municipios de Montes de María, entre quienes se encontraban algunos de los nombres amenazados en el panfleto. Según sus testimonios, fue justamente el reinado lo que desató las agresiones y amenazas que vinieron después: “como empezaron a hacer un reinado, de pronto les dio rabia ver a maricas disfrazados en una carroza, que ya había tanto destape en este pueblo y decían: ‘no sé qué destapó a no sé quién’” (CNMH, Martín, hombre gay, 43 años, entrevista, 1° de octubre de 2014).

Esta amenaza no solo estaba dirigida a castigar a quienes habían participado en el reinado, obligándoles a abandonar el territorio, sino que también enviaba un mensaje de intimidación a quienes tenían el liderazgo de los sectores sociales LGBT en el municipio, por ejemplo, a *La Reina*:

La carta tenía un cajón pintado, tenía unas cruces, y en uno de los cajones aparecía yo. A mí me apodaban La Reina porque yo era teso, yo no me dejaba echar vaina de nadie, la carta decía: —Malparida Reina ¿tú eres la más valiente o qué?— No se me olvida esa frase (CNMH, Martín, hombre gay, 43 años, entrevista, 1° de octubre de 2014).

Estos mensajes, ponen a circular un discurso de odio fundado en la acusación de que la existencia de gays, lesbianas, bisexuales o personas transgénero –allí reducidos a “maricas”– atenta contra el orden moral deseado. A su vez, los comentarios como: “no sé qué destapó a no sé quién” insinúan que existía cierto temor de algunos actores armados a que hubiera evidencias de las relaciones sexuales que muchos de ellos tenían con mujeres transgénero y con hombres gays de la zona.

Como se explicó antes, en muchas regiones del país los actores armados han entablado relaciones sexuales (en las que había o no una transacción económica) y/o afectivas con hombres gays o con mujeres transgénero. Sin embargo, la valoración de este tipo de relaciones es distinta, según los arreglos de género imperantes en cada región y de acuerdo con el origen geográfico de los actores armados. Por ejemplo, en la costa Caribe o en algunas zonas del Pacífico colombiano, existen arreglos de género y de la sexualidad donde la heterosexualidad de un hombre no se pone en duda necesariamente por tener relaciones sexuales con otro hombre o con una mujer trans, a menos que él sea penetrado en la relación sexual. Por esta razón, solo se entiende en estos contextos como “gay” o como “marica”, el hombre que es penetrado en una relación sexual y que manifiesta un deseo sexual exclusivo hacia otros hombres. El lugar del hombre penetrador se reconoce de otras maneras, entre las que sobresale el nombre de “cacorro”. El “cacorro”, no solo no es un “gay” (lo que se lee como una pérdida de masculinidad) sino que además obtiene un rédito de masculinidad: “Soy tan macho que penetro todo lo que se me atraviere”. En esta misma línea, un hombre gay del Pacífico colombiano explica las dinámicas de las relaciones erótico-afectivas entre hombres en su municipio:

Allá en mi puerto no es que un gay sea algo del otro mundo, al contrario, allá el gay es demasiado apetecido por los hombres. Y son hombres hetero, allá no son muy usuales las relaciones de gay con gay, las relaciones son entre un hombre hetero y uno gay (CNMH, Jhonatan, hombre gay, 23 años, entrevista, 20 de octubre de 2014).

En la memoria de muchos hombres gays y mujeres transgénero, víctimas del conflicto armado, aparece latente la incompreensión frente a esa realidad: les buscaban para acostarse con ellos y ellas, en privado, donde nadie los viera, pero en público, les atacaban.

Sin embargo, la legitimidad del “cacorro” –que no pone en duda su heterosexualidad al tener relaciones sexuales con otros hombres– tiene límites: estas relaciones no deben ser públicamente conocidas, por eso el miedo a que tales relaciones se “destapen”, como lo señalan los testimonios de las víctimas. Cuando esto sucede, quien delata la situación se expone al ataque de los armados, ataque que, incluso, puede llegar al asesinato.

Panfletos como el citado anteriormente y otras amenazas que se realizaron de manera presencial fueron denunciadas ante la Policía y la Fiscalía, según lo describen las personas amenazadas: “se puso la demanda pero la Policía no los atienden, ellos empiezan a reírse, pero no dicen nada. Cuando uno llega, uno dice: —Venimos a poner una demanda, se hacen los oreja sorda” (CNMH, Karla, mujer trans, 23 años, entrevista, 2 de octubre de 2014). Por lo tanto, a estos casos no se les dio ninguna importancia en estas instancias y no se tomó ninguna medida para enfrentar la situación.

Normalmente, los panfletos y las amenazas constituyen el preámbulo de otras formas de violencia. Concretamente el panfleto citado marcó el inicio de muchas dificultades para las personas con sexualidades e identidades de género no normativas del municipio y trajo nuevos panfletos amenazantes que llegaban periódicamente. La mayoría de las víctimas de estas amenazas tuvieron que desplazarse a distintos territorios como Cartagena y Bogotá. En el año 2009, la mayoría de ellas regresaron al Carmen de Bolívar. Sin embargo, el temor les embargaba: “[Fue] como si estuviera uno preso, por lo que uno ni podía asomarse ni a la puerta ni al barrio, porque yo del cuarto no salía. Hasta que pasaron dos meses volví a salir. Cuando empezaba a salir, miraba para todos los lados” (CNMH, Jhonatan, hombre gay, 23 años, entrevista, 20 de octubre de 2014).

Por otra parte, al volver se encontraron con nuevos panfletos, esta vez no de forma personalizada, sino que circulaban en restaurantes, bares y otros sitios públicos, expresando que iban a asesinar

a “maricas y travestis”, justificando las amenazas con afirmaciones como “los gays están contaminando la población”, porque según uno de los entrevistados, “se desató una cuestión como de VIH, (...) entonces según era que los maricas contenían el Sida, eran los que contagiaban” (CNMH, Martín, hombre gay, 43 años, entrevista, 1° de octubre de 2014). Esta amenaza pública a través de los panfletos surtía otro efecto para las personas de estos sectores: destruía las redes sociales que habían construido con el resto de la comunidad, pues las estigmatizaba como personas enfermas, contagiosas.

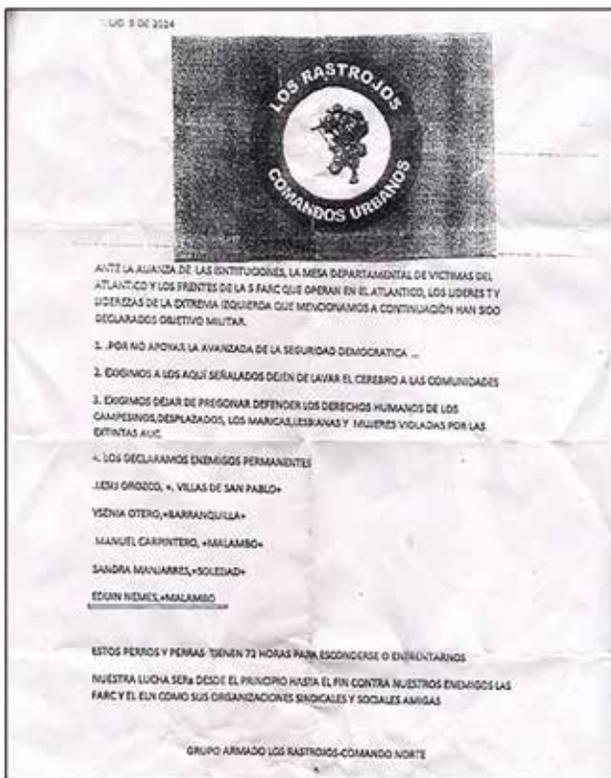
Imagen 6. Texto del panfleto de Los Rastrojos en Carmen de Bolívar



Fuente: archivo (en línea) de la organización Caribe Afirmativo [Recuperado 30 noviembre de 2011].

Los panfletos amenazantes enviados de manera sistemática contra lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero, realizadas por diferentes actores armados, se extiende también contra activistas de derechos humanos o líderes y lideresas de estos sectores sociales. En estos casos, la causa de la victimización es doble: por un lado, apartarse de la norma heterosexual y de género, y por otro, su trabajo comunitario y de movilización social en defensa de los derechos humanos.

Imagen 7. Panfleto del grupo armado Los Rastrojos, enviado el día 9 de julio de 2014 a activistas de Barranquilla, que incluye personas defensores de derechos humanos de la diversidad sexual y de género



Fuente: archivo en línea de la organización Caribe Afirmativo [Recuperado 30 Noviembre de 2014].

El 1° de julio del año 2010 llegó el siguiente panfleto al correo electrónico de varias personas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero que realizaban activismo a favor de sus derechos en la ciudad de Pasto y a los correos de sus organizaciones:

Muerte a homosexuales, travestis y depravados de Pasto

Desde hace un tiempo para acá la sociedad de Pasto ve con profunda extrañeza, rabia e impotencia que en cabeza de la Alcaldía de Pasto y varias instituciones privadas, integradas por homosexuales, anormales y demás depravados que le siguen el juego, se han propuesto imponer estilos de vida foráneos que son fiel reflejo de sociedades atrasadas, depravadas y decadentes y que subvierten el orden natural de las cosas.

Nosotros como defensores de la pureza moral de la sociedad auténticamente católica de Pasto nos adherimos a las declaraciones del secretario de Estado del Vaticano, cardenal Tarcisio Bertone, según las cuales la pedofilia la cometen los homosexuales. Esta campaña contra el orden establecido hace parte de un plan judío-sionista para destruir nuestra sociedad.

Ante esta situación de peligro de las buenas costumbres hacemos una clara advertencia a todos los homosexuales, travestis y depravados de Pasto y sus simpatizantes para que paren de inmediato su campaña de descomposición de la sociedad o de lo contrario serán sometidos al juicio social en el tribunal de nuestros camaradas y caerá sobre ellos la pena de muerte para restaurar la pureza moral.

“Cuando se inicia y desencadena una guerra lo que importa no es tener la razón sino conseguir la victoria” (Adolf Hitler)

Hermanidad Hitleriana de Pasto (HHP)⁵⁵

⁵⁵ Tomado del blog de la Organización Ágora Club de Pasto, en su denuncia pública (en línea).

Este hecho, narrado por varias de las víctimas en los ejercicios de memoria histórica, fue posterior a otras amenazas, recibidas también por correo electrónico y dirigidas contra quienes participaban del comité organizador del “Carnaval por el reconocimiento pleno de la ciudadanía LGBTI del municipio de Pasto”, en el que se realizaría un reinado:

Llega la primera amenaza, una amenaza que era muy clara y decía que si seguíamos con la campaña de corrupción a la sociedad nos iban a exterminar a todos y a todas, y con un poco de palabras despectivas que no voy a repetir (CNMH, Cristina, mujer trans, 29 años, entrevista, 17 de septiembre de 2014).

Posteriormente llegó el panfleto, firmado por el grupo denominado “Hermandad Hitleriana”, un grupo armado que desde hace varios años venía realizando en Pasto acciones de amenaza, hostigamiento y asesinato selectivo de personas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero, acciones que postulan como “operativos de limpieza social”. A pesar de esto, cada activista amenazado continuó con su trabajo. Días después fue asesinada Gabriela, una mujer trans que integraba una de las organizaciones amenazadas. Al respecto, la narración de Cristina, compañera de Gabriela y también víctima de la amenaza:

Era una chica trans, de hecho era la chica trans más joven de acá. (...) Ejercíamos prostitución en la calle (...). Y fue duro porque a mí me llamaron a las 6 de la mañana, como yo era la que lideraba el tema de las trans me llamó un teniente de la Policía y me dijo: “Cristina, hay una trans muerta en la morgue, vaya para que la reconozca” Entonces yo pedí, le pregunté cómo era y me dijo: “es trigueñita, bajita, bonita, pelinegra”, y yo dije: “es Sandra Alexa o Gabriela” uno conoce más o menos su gente y cuando llegué sí, efectivamente era Gabriela. La asesinaron con un tiro en la nariz, o sea de frente, le habían pegado otro en una oreja y le habían volado un pedacito de oreja, entonces según los móviles, con las personas que logramos hablar, a ella la mataron de una forma humillante, porque fue arrodillada, o sea, según como estaba ella estaba arrodillada como pidiendo no me maten y le pe-

garon los tiros de frente. (...). Encontraron en el lugar del crimen su cartera con las llaves, la navaja que cargaba, la plata que había trabajado esa noche, efectivamente fue una muerte por algo. No fue de gratis, no fue accidental, porque la sacaron de la ciudad, no fue por robo porque ella no tenía mayor cosa que le robaran y lo que tenía no se lo llevaron (CNMH, Cristina, mujer trans, 29 años, entrevista, 17 de septiembre de 2014).

Al poco tiempo, se hizo público un comunicado en el que la “Hermandad Hitleriana” se hacía responsable de la muerte de Gabriela, señalando que su asesinato era una advertencia para que no siguieran en su trabajo de visibilización y defensa de los sectores sociales LGBT.

Como es evidente, el mensaje amenazante de los panfletos, en muchos casos, se convertía en acciones: asesinatos selectivos o desapariciones forzadas. Estos hechos, en algunos contextos los identifican las víctimas como realizados por “escuadrones de la muerte”, llamados así en varios testimonios, especialmente quienes han ejercido trabajo sexual o en su vida han tenido contacto con zonas de prostitución. Sebastián, transmasculino, que vivió y trabajó aproximadamente dos años cerca a zonas de prostitución de mujeres transgénero en el centro de Bogotá, afirma que “todos sabíamos que era el Ejército”, señalando la relación de estas acciones con actores armados legales:

Eran unos tipos, siempre venían en un carro blindado, se bajaban cuatro tipos, era un cuatro puertas. Cuatro tipos, de negro, con unas metralletas, se bajaban y había toques de queda. Eran toques de queda. Y a las nueve y media de la noche no podía haber ni un habitante de calle, ni una prostituta, ni una travesti, nadie en la calle. Porque ellos pasaban y era o desde el carro o ellos salían y ¡prrr! mataban al que fuera. Al que cayera. Y en ese tiempo fue donde se empezó a escuchar que la muerte, que las desapariciones, que todos estos grupos. A las travestis les daban muy duro (CNMH, Sebastián, hombre gay, 32 años, entrevista, 11 de septiembre de 2014 y 4 de diciembre de 2014).

Sebastián también recuerda que la policía les cobraba “vacuna” a las mujeres transgénero, y además:

Las llevaban para lo que es la Calera o Guadalupe, a tener sexo con ellas, y era sexo colectivo donde a ellas las ponían a tener sexo con cinco o seis tipos. Las torturaban y las botaban sin ropa para que se bajaran para el centro de Bogotá (CNMH, Sebastián, hombre gay, 32 años, entrevistas, 11 de septiembre de 2014 y 4 de diciembre de 2014).

En la prensa amarilla, la única que durante mucho tiempo se interesó en estos casos, se encuentran documentados algunos asesinatos selectivos y masacres en las que fueron víctimas hombres gays y mujeres transgénero en ejercicio de prostitución, como el siguiente:

A primeras horas del lunes 8 de julio de 1985 fueron asesinados cuatro hombres homosexuales entre las carreras 10 y 12 en la zona centro de la ciudad de Cali, zona reconocida como espacio de prostitución con presencia de hombres gays y mujeres transgénero. Los hombres recibieron todos de a tres impactos de arma de fuego a la altura del corazón y la cabeza. Tres de ellos fueron identificados como Alberto Perdomo, Luis Eduardo Ortega y Jairo Caicedo Fontal.

Aunque la noticia en el periódico *El Espacio* refería las víctimas del asesinato como “homosexuales” y les asignaba nombres masculinos, notas posteriores a esta decían que los homicidios se efectuaron contra “numerosos invertidos que deambulan vestidos de mujer por las calles de la ciudad” lo cual indica que todas las víctimas, o la mayoría de ellas, eran mujeres transgénero (*El Espacio*, 8 de julio de 1985, página 7).

Para el 27 de noviembre de 1985, la cifra de asesinatos de hombres homosexuales, mujeres transgénero y “delincuentes comunes” en Cali ascendía a treinta y siete, según la denuncia de *El Espacio*, quien publicó en esa fecha que: “En los últimos cuatro

meses han perecido en la ciudad de Cali, aproximadamente treinta y siete personas, al parecer homosexuales, travestis y delincuentes comunes a manos de un grupo de individuos que opera en la llamada zona negra o zona brava de la capital del Valle” *El Espacio*, 27 de noviembre de 1985, página 3). Esta cifra fue publicada con motivo de una nueva masacre contra hombres gays y mujeres transgénero, de nuevo, en el centro de Cali: el domingo 24 de noviembre, un vehículo blanco lanzó bombas de gases lacrimógenos contra una residencia donde habitaban mujeres transgénero. En aquel momento se encontraban cinco de ellas en el lugar, quienes al no poder respirar por los gases, salieron a buscar aire, momento en el que fueron baleadas, según informaba el periódico.

En la noticia de julio de 1985 –publicada en el mismo periódico–, se informa que la Policía afirmaba sobre los móviles de los homicidios que “no puede definirse como otra cosa sino la venganza”, y se agrega que los asesinatos habrían sido perpetrados, posiblemente, por parte de los mismos clientes de estas personas. Sin embargo, cuatro meses después, las autoridades reconocieron la existencia de un grupo que se autodenominaba “el escuadrón de la muerte” que, según la noticia, se atribuía los homicidios de personas “homosexuales, travestis y antisociales de la ciudad” como parte de una campaña de “limpieza”.

Estas situaciones no solamente ocurrieron en Cali, sino a lo largo del país, sobre todo en ciudades con alta presencia de grupos de narcotraficantes y paramilitares. Dos años después de los hechos ocurridos en Cali, el 14 de septiembre de 1987, *El Espacio* informa sobre la existencia de “un grupo de criminales” en Manizales que “anunciaba que seguirá exterminando homosexuales”. La amenaza se realizó en una emisora de la ciudad “en la que un sujeto, sin identificarse, anunció que las muertes a homosexuales y prostitutas no cesarían hasta tanto la ciudad quedara limpia de ellos”. La noticia se publicó a raíz de varios asesinatos de mujeres trans en Manizales enmarcados en acciones de “limpieza social”. Los autores de los asesinatos, al igual que en Cali, se desplazaban en un carro desde el cual disparaban y huían.

En Bogotá, las zonas más afectadas por este tipo de hechos fueron los barrios Santa Fe, Chapinero, y, hacia los años noventa, la calle 93. Las víctimas de este tipo de prácticas han sido comúnmente personas que habitan espacios marginalizados de la ciudad conocidos como “zonas de tolerancia” en las cuales existe una alta presencia de redes de microtráfico y de prostitución. Estas zonas, como se ha dicho antes, se conocen como espacios habitados por sujetos marginados como son las mujeres y los hombres transgénero, que en muchos casos, han sido víctimas de desplazamiento forzado por el conflicto armado y que, producto de la segregación social urbana, han encontrado en estos lugares de la ciudad la única posibilidad de vivienda posible de pagar y resguardada de la violencia simbólica.

Entre los años ochenta y los noventa, se registra en la prensa escrita, un cambio en los repertorios de violencia de los grupos que ejercían “limpieza social” hacia personas de los sectores sociales LGBT. Los casos que comienzan a reportarse, ya no hablan de un grupo de hombres que llegaba a un sitio específico de la ciudad para asesinar a varias personas, sino de asesinatos selectivos con ciertas características: se trataba de casos individuales, y por lo general, se cometían en las calles o fuera de la ciudad (aunque algunos se cometieron dentro de residencias) y comúnmente presentaban rastros de tortura física o de sevicia en el homicidio.

Este tipo de casos es el que más permanece en la memoria de las víctimas sobrevivientes, como en la historia de JOM, mujer trans que ejerció trabajo sexual en Bogotá, que fue golpeada y violentada sexualmente en el año 2009, por un hombre que se nombró como paramilitar, miembro de las Águilas Negras, aunque en su caso, ella logró sobrevivir:

Me recoge un chico en una moto, nos vamos para el hotel para prestarle el servicio, y el chico en la habitación me pega, me saca una cacha de un arma, o sea, con la cacha me da en la cabeza. Y me dice: —Perra hijueputa, agáchese es a chupar malparida, porque usted se traga hoy este semen, y si no se lo traga la mato—. (...). Entonces, uno pues amenazado y todo, agárrese mijo. Pero

cuando yo sentí que el hombre se vino, ahí mismo las que botan el semen, porque yo ahí mismo me fui para el baño y vomité. Y ahí mismo ese hombre furioso me pega la golpiza del siglo y me deja allá tirada en el suelo. (...). Los del hotel me dicen: “Me hace el favor y se sale ya malparida, aquí no se vaya a morir, porque donde usted se muera aquí, el problema es para nosotros, te abris ya de este hotel malparida hijueputa”. Y el hijueputa este [el agresor] me dijo: —Yo soy un paramilitar, yo soy un paraco de las Águilas Negras del San Andresito de Santa Rosita malparida hijueputa, hágame el favor y yo no la quiero volver a ver parada por ahí, porque la voy a matar— (CNMH, JOM, mujer trans, entre 25 a 30 años, entrevista: 10 de septiembre de 2014).

Es evidente que, estas violencias físicas y sexuales también buscaron destruir los vínculos y dinámicas de apoyo y solidaridad tejidas con algunas personas de los sectores donde se ejerce trabajo sexual los cuales, en contextos urbanos altamente violentos contra las orientaciones sexuales e identidades de género no normativas, son de gran importancia. Además, las violencias cotidianas ejercidas por las comunidades contra mujeres transgénero y gays, en muchos casos, aumentaron luego de estos hechos de “limpieza social”.

Otro caso es la experiencia de Yeraldine, mujer trans de la comunidad indígena emberá chamí de un municipio de Antioquia, quien en el año 2008, fue amenazada por los paramilitares por tener una relación afectiva con un soldado, relación que le volvió blanco de amenazas por parte de este grupo armado que tenía dominio en el territorio donde se encuentra su comunidad indígena:

Mi tío estaba pagando servicio militar y un [soldado] amigo [suyo] se enamoró de mí. Mi tío me dio el número del celular de él para que yo llamara (...). Estábamos hablando, y usted sabe que con los paras y con la guerrilla (yo solamente conozco paras pero no la guerrilla) uno no puede tener contacto con el ejército, porque dicen que lo matan, entonces dicen que uno está llevando el chismeo (...). Entonces, [un día] como a las diez de la noche llegó

un paraco y me cogió con una pistola y me dijo —Venga vamos—, me cogió por aquí y me dijo: —Usted merece la muerte, usted es un hombre, tiene que ser un hombre, dentro de la comunidad no se puede ver eso, nosotros vamos a recoger y vamos a matar a todos, así como a la gente indígena (...). Yo le conté a mi tío lo que me estaba pasando, entonces él me dijo que mejor me tenía que ir para [municipio omitido]. Y entonces me mandó para [municipio omitido], para donde la mujer (CNMH, Yeraldine, mujer trans, 22 años, entrevista, 27 de octubre de 2014).

A través del testimonio de Yeraldine se registra la memoria de las violencias sufridas por miembros de su comunidad, quienes no aceptaban su orientación sexual. La amenaza del grupo armado exagera las prácticas culturales heteronormativas de su comunidad, imponiendo por las armas un orden social deseado no para la comunidad, sino para los intereses del control y regulación del cuerpo y la sexualidad del grupo armado, que se manifiesta con un discurso claro de “limpieza social”. Luego de esta amenaza, Yeraldine se vio obligada a dejar su familia y debió desplazarse a un municipio cercano, lugar en el que se enfrenta a situaciones de violencia no solo en razón de su orientación sino por su origen étnico-racial.

Otros testimonios de operaciones de “limpieza social” vinculan a los grupos que realizan estas acciones con la fuerza pública, en particular, con la Policía. En la voz de Kenny, mujer lesbiana de un municipio del Bajo Cauca antioqueño, se puede ver esta relación, en este caso, entre operaciones de “limpieza social” con la SIJIN (Seccional de Investigación criminal de la Policía):

Entonces ese último desplazamiento que fue porque soy así y porque tiraron unos volantes amenazando que iban a matar a todo el que fuera gay, lesbiana, bisexual y travesti, que no importaba, que eran unos perros, (...) decían cosas feísimas y un día fueron cuatro hombres armados entraron a mi casa, yo estaba con mi hijo y con una pareja que tenía, yo compartía con ella, resulta que me tocaron la puerta a las 4 a.m. y yo escuché las voces, que

me necesitaban un momento, y yo de ingenua abrí la puerta, me preguntaron que si yo era Kenny, entonces me dijeron “le damos 24 horas para que se vaya del municipio, no la matamos por su hijo”, entonces yo me puse a llorar y les pregunté qué había hecho, me respondieron que eran las órdenes. Yo pensaba en mi hijo, si yo no tuviera hijo yo no hubiera salido del municipio, porque el día de morir es uno solo y si voy a morir por la verdad, pues por la verdad murió Jesucristo, pero pues yo pensaba en mi hijo, que está tan pequeño, tiene tres años, y yo quiero verlo crecer y me entraron unos nervios tenaces. Le conté a una vecina lo que había pasado y ella me dijo que me calmara, me aconsejó que hablara con mi familia, fui donde mis tías como a las cinco de la mañana, fuimos al Ejército, porque en la Policía no confío por lo corrupta que es, y conté todo lo que me había pasado en el Ejército y me dijeron que no me preocupara que ellos me iban a ayudar, pero que me tocaba ir a la Policía y yo les dije que no iba a ir porque no confiaba en ellos... se decía que eran las Águilas Negras, pero yo últimamente me he enterado de unas cosas... no fueron las Águilas Negras, sino la SIJIN que andaba haciendo limpieza, por eso fue todo el montaje de que me iban a dar protección y no me la dieron, porque era la SIJIN [que] estaba haciendo limpieza en el municipio (CNMH, Kenny, lesbiana, 23 años, entrevista, 24 de octubre de 2015).

A pesar de que distintas organizaciones de derechos humanos han denunciado estas violencias heteronormativas ejercidas por Policía y fuerzas armadas, en muchos casos, es difícil lograr un seguimiento a las violencias. Sin embargo, es importante señalar que dentro de los testimonios recabados para este informe y en la prensa consultada que registra casos de “limpieza social” la mayoría señalan como autores: en primera instancia a grupos paramilitares y grupos armados posmovilización paramilitar, en segunda proporción, a la Policía y fuerzas armadas, y por último, a guerrillas y grupos no identificados que son denominados como “escuadrones de la muerte” o de “limpieza social”.

2.2.4. “Nos querían sacar del barrio porque dicen que nosotras estábamos dañando a las mujeres”: amenazas, agresiones y asesinatos selectivos

Con el fin de ejercer el control, los armados utilizan distintas estrategias y modalidades de violencia, entre ellas, las amenazas y agresiones físicas, que, en algunos casos, desembocaron también en asesinatos selectivos. Estas formas de violencia –que se documentarán a continuación– también se usan en el marco del control social de los cuerpos, la sexualidad y la sociabilidad, con el fin de instaurar o mantener el poder sobre un territorio, a través de la regulación de la vida cotidiana y de acuerdo con órdenes de género y sexualidad coincidentes con los parámetros de la heteronormatividad.

Amenazas directas

Como se explicó anteriormente, existen una serie de espacios de socialización de personas que se apartan de las normas de género y sexualidad (espacios de ocio y de trabajo). Entre esos lugares están las peluquerías, que constituyen espacios de circulación de información, donde convergen distintas personas y se realizan diálogos en tono de confianza. Esta particularidad del trabajo de peluquería ha convertido a estos espacios y a quienes trabajan en ellos en blanco de violencias fundadas en la estigmatización, pues algunos integrantes de grupos armados ven a quienes ejercen este oficio como “informantes” o “colaboradores” de los grupos a los que enfrentan.

Así lo demuestra el testimonio de dos hombres gays en Barrancabermeja, quienes tenían una relación afectiva y trabajaban en una peluquería. Un día fueron invitados a la fiesta de uno de los hombres más adinerados de la región, a quién identificaban como un jefe paramilitar. Cuando llegaron a la fiesta, se dieron

cuenta de que la invitación era para decirles que debían irse del municipio. Al retroceder en su memoria por cuáles razones se daba esta amenaza, solo encuentran la imagen que los actores armados tienen de ellos: “Los maricas son sapos, los de pueblo. Vea socio, en un pueblo usted quiere saber bien qué pasó en el día o la noche anterior, pues vaya a la peluquería y pregúntele al marica” (CNMH, Taller de memoria, Bogotá, 16 de diciembre de 2014).

Ahora bien, la imposición de un orden social no siempre implica la presencia intimidadora, la generación de rumores o las violencias públicas contra las formas de portar el cuerpo y los espacios de socialización de los sectores LGBT, como en los casos mencionados. Algunos grupos, en especial las guerrillas, han implantado órdenes sociales en los territorios donde tienen presencia a través, no del repudio explícito, sino que usan para su beneficio a las personas que se apartan de las normas de género y sexualidad.

El testimonio de Serena, mujer lesbiana del Pacífico nariñense, narra cómo en algún momento, y por petición de ellos, habló con algunos miembros de la guerrilla sobre su orientación sexual. No sin temor, Serena les explicó por qué era lesbiana y ellos la dejaron tranquila. En alguna oportunidad, personas de la comunidad comenzaron a atacarla con burlas, frente a lo que algunos guerrilleros dieron la orden de frenar el hostigamiento y organizaron una reunión con la comunidad para transmitir un mensaje, que “el que era marica lo dejaran libremente, que el que no quería ser pues que no lo fuera, pero que no afectaran a las demás personas” (CNMH, Serena, mujer lesbiana, 20 años, entrevista, 6 de marzo de 2014). Su caso, sin embargo, no desdice que en otros escenarios, que más adelante se documentarán, integrantes de las guerrillas sí atacaron a personas de los sectores sociales LGBT. Si bien, el caso de Serena no plantea un repudio directo por parte del grupo guerrillero, es frecuente en estas situaciones donde no hay castigo a la orientación sexual o a la identidad de género no

normativa, que las personas adquieran una especie de “deuda” con los grupos armados, que estos utilizan a su antojo.

La larga historia de violencias estructurales que han sufrido las personas de los sectores sociales LGBT hace que estas se reconozcan por fuera de la norma social que dicta la heteronormatividad. Ese sentirse “en falta” les obliga a caer en la trampa de la “colaboración” a los grupos armados, pues, como han insistido las víctimas, al hacerse visibles como personas de estos sectores su sola existencia les pone en riesgo, simplemente “ser así” parece un motivo para ser atacadas, un motivo que parece necesario compensar, doblegándose a las “solicitudes” de los armados. Siendo así, hay que reconocer que ninguna “solicitud” que se hace con el respaldo de un arma es, en estricto sentido, una mera “solicitud”, pues, en este caso, se esfuman las posibilidades de denegar esas peticiones, si se quiere salvaguardar la integridad, la vida propia y del entorno.

Agresiones físicas

Muchas amenazas directas que han recibido estas víctimas han estado acompañadas de agresiones físicas, como bien recuerda Leonardo, artista y escritor, quien a mediados del año 2001 compró un lote en la vereda Felicia de la ciudad de Cali, donde él y su compañero sentimental construyeron su propia casa. Después de vivir allí seis años, los cuales recuerdan como “los mejores de su vida”, en una madrugada un grupo de hombres entró a la fuerza a su casa:

Lo que más recuerdo es que habíamos hecho espaguetis, unos espaguetis deliciosos, habíamos comido tanto porque solo estábamos los dos y fue una noche muy feliz [llanto]. Ya había terminado, escribí hasta tarde porque estaba revisando una obra que tenía en el computador que se llamaba “Pank”, una adap-

tación de Peter Pan al punk y esa noche había trabajado hasta tarde, siempre he sido un escritor que hace su trabajo hasta muy tarde. Recuerdo que como una corazonada terminé de revisar la obra, estaba muy contento con esa obra, es una obra amada y me acuerdo que antes de cerrar el computador fue como un presentimiento, o sea, el computador me dijo “escóndeme”, pero yo no le hice caso, de eso me acuerdo mucho, yo no sé por qué (...). Entonces, me quedé dormido abrazando a Haider, siempre duermo abrazándolo a él. Me acuerdo que estábamos dormidos cuando sentimos como pasos, como botas de caucho, [se sentía mucho porque] el piso era de madera, sentimos “bum”, “bum”. Entonces Haider pegó el grito: “¿Qué pasó?”, me apretó y yo también y le dije: “shito” y nos quedamos así, cuando sentimos “pa pa pa”, la puerta, “abra o la tumbamos”, y nosotros “pero qué pasa, qué pasa”. Y abrimos, porque pensamos también que podían ser amigos que nos estaban haciendo una broma y abrimos. Cuando abrimos pues las linternas nos encandelillaron, es que ni siquiera hablaron. Yo no quería que Haider hiciera nada, o sea, a mí se me paralizó todo, (...) me acuerdo que le cogí la mano a Haider y le dije “no vas a decir nada, no vas a decir nada, amor” porque él es muy aletoso, pero yo por dentro decía “nos van a matar, nos van a matar” porque nos podían matar, o sea, entonces nos sacaron y Haider que es tan grandote, él quedó vuelto una gueva, yo me acuerdo, nos tiraron al piso y nos pusieron unas cobijas encima, mientras nos golpeaban, decían cosas y nos asustaban. [Nos decían] que mucho marica, que qué maricas. Yo solo escuchaba la palabra marica, que “vamos a acabar con tanto marica”, que [llanto] sí, como cosas así, “muy maricas o qué”. Me acuerdo que todo lo dañaron, el computador, la cámara, todo, fue como una advertencia. Yo solo pensaba en Haider y que él no fuera a hablar, entonces, mientras estábamos ahí debajo de esa sábana nos mirábamos, solo nos mirábamos y le rogábamos, yo no creo en Dios, rogábamos porque no fueran a bajar porque ahí estaba la perra y la perra se podía hacer matar si veía a tipos armados. Entonces, el

miedo de nosotros era la perra. Haider me decía “tranquilo nené que esto va a pasar, esto va a pasar”, nos pusieron allí y nos dijeron, “les damos 24 horas para que se vayan de la vereda, no queremos ver maricas en la vereda”, eso fue todo. Nosotros nos quedamos allí debajo de las cobijas, ellos dañaron todo lo que pudieron y cuando se estaban yendo, yo me acordé del computador y yo no sé, yo me paré y le dije “Haider, mi novela, mi novela”, entonces salí corriendo al monte y sonaron dos disparos y nos quedamos así, me acuerdo que fueron las horas más largas del mundo, nos quedamos allí temblando horrible, yo miraba la casa, miraba la perra y teníamos tantas cosas y la maleta era tan chiquita, no me cabía nada y yo tenía qué escoger qué llevarme, entonces bajé y vi la cocina [llanto]. Teníamos que dejar todo, porque pues qué más íbamos a hacer, de pronto hasta era mentiras, pero ya quién va a vivir allí, (...). Esperamos a que amaneciera y cogimos nuestras maletas y echamos todo lo que teníamos, cogimos la perra y dejamos los gatos y todo lo demás y de ahí para allá empezó el infierno (CNMH, Leonardo, hombre gay, 39 años, entrevista, 25 de septiembre de 2014).

Para Leonardo, la identidad del grupo armado que les atacó no es clara, sin embargo, plantea que quizá podrían haber sido paramilitares, puesto que eran ellos quienes hacían ese tipo de acciones en la zona. Por otro lado, la memoria de Leonardo insiste en señalar que hubo participación de la comunidad en lo que les sucedió, pues desde que llegaron a la vereda quienes allí habitaban vieron “con malos ojos” a la pareja de hombres recién llegada, y lo expresaban en murmullos y comentarios incómodos que les hacían en la cotidianidad del vecindario.

Este tipo de agresiones físicas con fines amenazantes están muy presentes en la memoria de las víctimas. Andrés, un líder de los sectores LGBT de los barrios periféricos de Medellín, quien ha adelantado un importante trabajo de visibilización de las personas de estos sectores y de denuncia de las violencias heteronormativas de las cuales han sido víctimas, también recuerda un episodio:

Cerca de mi casa también tuve una agresión, fueron tres chicos del grupo armado, yo subía de estudiar, llegaba como a las diez y media de la noche, u once. Ellos son conocidos, realmente han sido conocidos de toda la vida, pero ahora hacen parte del grupo armado. Me agredieron físicamente y me quitaron todos mis objetos personales. Eso sucedió cuando dije [en el barrio]: “sí, soy homosexual”, ahí las agresiones evidentemente sí comenzaron por ser líder, y más concretamente por ser líder homosexual de la Comuna (CNMH, Andrés, hombre gay, 24 años, entrevista, 5 y 21 de agosto de 2014).

Según relata Andrés, esta no ha sido la única agresión ni amenaza que ha sufrido por su liderazgo en asuntos LGBT. Andrés recuerda también lo que sucedió cuando él y varios compañeros estaban organizando el primer “Carnaval por la Diversidad”:

Otra agresión puntual fue en la Junta de Acción Comunal del [barrio omitido], estábamos en un evento, los chicos y yo decidimos quedarnos a amanecer en la sede (...) nos quedamos más o menos doce, trece chicos a dormir (...), ingresaron cuatro hombres, reventaron a uno de los chicos, y nos amenazaron: “ustedes están mariquiando el barrio”, “hay mucho marica, por acá no vuelvan”, bueno, pues como agresiones de ese tipo (...). Cuando ingresaron, nosotros estábamos acostados, a uno de los chicos le dieron una patada en la cara, lo reventaron horrible, ahí nos levantamos todos, pues, nos agarramos con ellos y los sacamos. Nos decían que estábamos mariquiando el barrio, que había mucho marica, que cuál era el despelote, que yo no sé qué, bueno, mil cosas (CNMH, Andrés, hombre gay, 24 años, entrevistas, 5 y 21 de agosto de 2014).

Aunque muchas de estas agresiones físicas se dirigen directamente a líderes y lideresas, su finalidad, en la mayoría de los casos, es desestructurar los procesos colectivos, organizativos y comunitarios de los sectores LGBT y sus acciones de denuncia e incidencia política.

Imagen 8. Carnaval por la Diversidad organizado por la Mesa Diversa Comuna 8



Fuente: archivo de Mesa Diversa Comuna 8, 2010.

En ocasiones, las agresiones de los armados se apoyaron en discursos que buscaban guardar “el orden moral y las buenas costumbres. Sin embargo, la memoria de estas víctimas reitera en señalar que detrás de esos reclamos lo que existe es repudio por su orientación sexual o su identidad de género. Al respecto, Yaneth, una mujer lesbiana de Medellín, recuerda:

Estábamos en la mesa, éramos población LGBT, entonces en el momento en el que tuvimos que apagar el bar, nos salimos hacia afuera y sacamos un baffle, entonces nos dijeron, que si esas “guachafitas” seguían ahí nos iban a coger a pata y a puño, que porque ese montón de “cacorras” por ahí haciendo espectáculos, haciendo bulla en la calle, mostrándole tantas cosas a los niños. [Pero es] a donde yo voy, si no les importa que un niño los vean consumiendo droga, entonces ¿por qué a nosotros directamente? (CNMH, Yaneth, mujer lesbiana, 29 años, entrevista, 5 de diciembre de 2014).

En vista de los insultos y las amenazas constantes que Yaneth y su grupo recibían por parte de jóvenes del barrio que identificaban como integrantes paramilitares del Bloque Cacique Nutibara, finalmente, se vieron en la obligación de desplazarse del barrio.

Cuando usted me preguntó que si lo de nosotros había sido por el consumo pues abiertamente lo que digo es que no es por el consumo, sino por nuestra situación de lesbianismo, de homosexualismo, o de desviación sexual, como le quieran llamar, ¿por qué?, porque el consumo por mi casa es habitual, eso algo que se ve todo el tiempo, entonces a cuántas personas tendrían que matar, o a cuántos grupitos de cuántas esquinas tendrían que golpear, y solamente es a nosotros; es más, ese día no solamente estaba ahí el grupo LGBT sino que habían más personas, entonces ¿por qué contra nosotros?, obviamente para mí fue más que evidente (CNMH, Yaneth, mujer lesbiana, 29 años, entrevista, 5 de diciembre de 2014).

En muchos casos, además de existir amenazas generales (en cualquiera de las formas antes referidas), dirigidas contra quienes se apartan de las normas de género y sexualidad, los actores armados plantean en estas amenazas que existe un vínculo de estas personas con el actor armado que conciben como enemigo. Por ejemplo, en un municipio de Nariño, Marla D´La Rosa, mujer trans, fue amenazada por paramilitares junto con sus compañeros de trabajo siendo señalados de “colaboradores” de la guerrilla por haber atendido en su peluquería a miembros de este grupo armado: —Ya empezaron que nosotros éramos informantes de la guerrilla, (...) que éramos sus peluqueros y ahí empezó todo el problema— (CNMH, de Marla D´La Rosa, mujer trans, 59 años, entrevista, 20 de septiembre de 2014).

Como se presentó anteriormente, en territorios en disputa, lugares como las peluquerías se convierten en sitios de control y ataque: —nosotros les dijimos que en la peluquería se peluquea a todo el mundo, nosotros no sabemos si son guerrilla, si son paramilitares, si son del CTI, nada—. Incluso, afirma Marla D´La

Rosa que una de las reglas de la peluquería en este municipio era no hablar con la clientela: —Porque eso se nos tiene prohibido— (CNMH, Marla D’La Rosa, mujer trans, 59 años, entrevista, 20 septiembre de 2014).

Algunas guerrillas también arguyeron vínculos de las personas de los sectores LGBT con otros actores armados para dirigir contra ellas sus amenazas y agresiones físicas. Angelly, mujer trans y peluquera de un municipio de Nariño, insiste: “Me reclaman que por qué yo soy una sapa, que por qué soy una aliada [de las fuerzas militares]”. Un día llegaron a su peluquería miembros de la guerrilla de las FARC y la golpearon brutalmente:

Prácticamente abusaron de mí, me sacaron del pueblo porque me iban a matar. La gente del pueblo no dejó que me mataran, porque igual yo era muy buena persona y lo soy todavía (...). Bueno, incluso me trataron (...) como una marica, sapa, que era una arrastrada y que por eso los maricas morían aplastados, que por sapos. Igual yo soy una travesti y el municipio es una zona muy caliente, muy peligrosa, y más yo siendo como soy, o sea, por mi género (CNMH, Angelly, mujer trans, 24 años, entrevista, 18 de febrero de 2015).

En el caso de mujeres lesbianas, muchas de las amenazas o agresiones que recibieron por parte de actores armados, tuvieron lugar en el momento en que se hizo pública su orientación sexual o entablaron relaciones con otras mujeres. Maité, una mujer lesbiana de Medellín que dirigía un equipo de fútbol de mujeres, relata cómo muchas jóvenes que hacían parte del equipo llegaban golpeadas a sus clases:

Me llegaron tres chicas aporreadas, porque hombres que tienen su novia y resulta que ella se enamoró de una mujer, entonces ahí es donde iba el conflicto, el tipo iba con cuatro, cinco hombres: “Es que ella me quitó mi novia”, entonces le pegaban a las chicas, no asumían que su novia era lesbiana (...) que ella quería estar con una mujer (CNMH, Maité y Manuela, pareja de mujeres

lesbianas, Maité [41 años] y Manuela [21 años], entrevista, 22 de noviembre de 2014).

Según Maité la justificación de estos hombres, pertenecientes a grupos armados posdesmovilización paramilitar, para golpearlas, hostigarlas y amenazarlas para que se fueran del barrio era que estaban “dañando a las mujeres”. Según ellos, las mujeres lesbianas se “aprovechaban” de otras mujeres haciéndolas dudar de su heterosexualidad, y “quitándoselas” a los hombres, a quienes por derecho natural pertenecían. La acusación “ella me quitó mi novia” sugiere además una razón adicional para ejercer estas violencias, razón que aparece también en muchos casos de agresiones contra mujeres lesbianas fuera de los contextos de conflicto armado y que tiene que ver con un sentimiento de ofensa contra la masculinidad cuando la pareja de un hombre decide abandonarlo por una mujer.

Asesinatos selectivos

Aunque este informe se concentra en la voz de las víctimas sobrevivientes, varios de sus testimonios –además de aquellos encontrados en la prensa escrita– recuerdan que algunas amenazas y agresiones físicas se convirtieron en asesinatos selectivos por parte de los actores armados. Por ejemplo, Leonardo recuerda el caso de un joven gay, quien estaba haciendo su tránsito por el género en Yumbo, municipio del departamento del Valle del Cauca, y que fue asesinado presuntamente por paramilitares, en razón de su orientación sexual e identidad de género:

La mamá [del joven gay] me contó la historia, que le mandaban papeles, amenazas y todo eso, hasta que lo mataron. Ella estaba como tratando de pedir ayuda, que le esclarecieran para ver si alguien sabía quién lo había matado, entonces por eso estaba allá, pero sabía que era un caso gay. [Y fueron] los paras, yo tiendo a

pensar que los paramilitares son los que usan ese tipo de cosas (CNMH, Leonardo, joven gay, 39 años, entrevista, 25 de septiembre de 2014).

En Medellín, varias víctimas sobrevivientes narran casos como el de Violeta, mujer trans afrodescendiente, quien hacía parte de procesos sociales de una organización social en defensa de los derechos de las personas de los sectores LGBT:

Una chica trans de nuestro proceso fue degollada en el centro [de la ciudad], se llamaba Violeta, me acabo de acordar, era una chica afro, ella fue degollada en el Centro, se reportó como desaparecida y al segundo o tercer día apareció degollada en el centro (CNMH, Andrés, hombre gay, 24 años, entrevista, 5 y 21 de agosto de 2014).

Otros casos de asesinato selectivo se pueden registrar en testimonios como el de Alexandra, mujer trans, quien recuerda la muerte de una de sus amigas en Santa Fe de Antioquia, entre el año 1999 y 2000. Tras los hechos, Alexandra se vio obligada a abandonar el municipio por amenazas y agresiones en su contra:

Mi mejor amiguita para ese entonces se llamaba La Chiquilla. Ella estaba una vez en una esquina tomando con unos amigos, y a las seis y media de la mañana un muchacho en una moto llegó, vio que ella iba a pasar la calle y el muchacho llegó ahí en la moto, ¡fun! le tiró la moto, ¡pa! ella cayó, se dio contra un muro y se murió. Ella se murió. Al muchacho lo lograron detener, no sé si todavía estará en la cárcel, pero no supe si fue porque tuvieron problemas, o si simplemente lo hizo porque ella era gay (CNMH, Alexandra, mujer trans, 32 años, entrevista, 27 de octubre de 2014).

En ciudades de la costa Caribe también se registraron asesinatos o intentos de asesinato por atropello a mujeres transgéne-

ro y hombres gays, perpetrados por paramilitares o actores no identificados, los cuales fueron narrados en los testimonios de las víctimas. Esta modalidad de violencia, en muchos casos, pasa desapercibida, porque se puede interpretar como un accidente y no se reconoce fácilmente el autor de los hechos; además, en territorios donde la violencia heteronormativa se vuelve cotidiana, es difícil identificar si dichas victimizaciones proceden de los grupos armados o de personas de la misma comunidad:

Nos tiran las motos, nos tiran los carros. Por ejemplo, a *la Pola* se la llevó una moto (...). El sábado ella estaba por allá en uno de los sitios de ambiente de este pueblo, y ella dizque iba a pasar la carretera y le tiraron una moto y se la llevaron. Y ella estuvo mal, ella está mal, ella está en estado de coma. Y del tipo que la atropelló no se sabe nada todavía de eso (CNMH, Julián, hombre gay, 21 años, entrevista, 1° de octubre de 2014).

El anterior relato narra el caso sucedido a finales del año 2014 a una de las mujeres transgénero participante de los ejercicios de memoria colectivos conducentes a este informe, residente de la región de Montes de María, quien fue también atropellada en circunstancias que no se han podido explicar, y que a nadie parecer importar le aclarar. Su historia individual no pudo ser recogida, pues las lesiones que sufrió la mantuvieron varias semanas hospitalizada.

Estos casos raras veces son investigados por las autoridades competentes y quedan en el anonimato, como en el caso de los asesinatos ocurridos en las operaciones de “limpieza social” a menos que tengan un doliente, que para alguien sea una “muerte que merezca ser llorada”, como la madre, la amiga o el amigo que lloran a sus muertos y que persisten en las denuncias.

2.2.5. “Con la gente LGBT siempre son más sádicos, más sanguinarios”: sevicia y tortura contra los sectores sociales LGBT

Cuando llegaron ellos, a las trans les pegaban unas matadas brutales y las violaban, a las lesbianas también las violaban horrible y a los homosexuales, a los gays que trabajaban en las peluquerías, había dos peluquerías: una era de una señora y la otra era de homosexuales, entonces utilizaban una táctica muy extraña y era, por ejemplo, los mismos paracos y los mismos del ejército iban a los putiaderos y a las peluquerías a tener sexo con los gays y a los ocho días los descuartizaban, los empalaban, una vaina brutal (CNMH, Ricardo, hombre gay, edad sin especificar, entrevistas, 6 de octubre de 2014 y 22 de noviembre de 2015).

Este relato de un hombre gay de Caquetá subraya el ensañamiento de las violencias ejercidas por los grupos armados tanto legales como ilegales (en este caso, paramilitares y fuerzas militares) contra lesbianas, gays y personas transgénero. Una de las formas en la que los actores armados hacen uso de su poder físico, simbólico y social⁵⁶ sobre las personas de estos sectores sociales ha sido a través de actos de sevicia⁵⁷ y tortura⁵⁸, los cuales tienen en

56 Tomado y adaptado de: Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), (2014), “Características, dimensiones y modalidades de violencia en el conflicto armado colombiano”, módulo 1, *Cátedra Basta Ya*, página 2.

57 La ‘sevicia’ se refiere a la “causación de lesiones más allá de las necesarias para matar. Es decir, es el exceso de la violencia y la crueldad extrema que tiene expresión límite en el cuerpo mutilado y fragmentado” (CNMH, [2014], “Características, dimensiones y modalidades de violencia en el conflicto armado colombiano”, módulo 1, *Cátedra Basta Ya*, página 2).

58 La Convención contra la tortura, aprobada por la Ley 70 de 1986, define ‘tortura’ como “todo acto por el cual se inflijan intencionalmente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido, o se sospeche que ha cometido, o de intimidar o coaccionar a esa persona o a otras, o por cualquier tipo de discriminación, cuando dichos dolores o sufrimientos sean infligidos por un funcionario público u otra persona en el ejercicio de funciones públicas, a instigación suya, o con su consentimiento y aquiescencia”

estos casos unas características distintivas, unas formas de ensañamiento y ferocidad que revelan lo que piensan los armados sobre las personas a las que están agrediendo. Esteban, hombre trans del Pacífico nariñense, recuerda los hechos ocurridos a otro joven hombre trans:

Lo matan por haber cruzado la frontera pero el crimen es más de odio por ser quien es. Perfectamente lo hubieran matado, le habían pegado un balazo, pero la tortura hacia la gente de la comunidad, los crímenes hacia ellos, hacia la gente de la comunidad siempre son más, más sádicos, más sanguinarios, como que: "Ah te matamos porque pasaste y te matamos porque sí" y matan a la gente a machete. Torturan, porque a este hombre trans se le notaban marcas de que estuvo amarrado, se le veían las marcas en las manos (CNMH, Esteban, 32 años, hombre trans, entrevista, 5 de febrero de 2015).

Esteban también recuerda el asesinato con sevicia de otro hombre trans a manos de paramilitares: "Ella era un hombre trans y lo mataron a palo, eso salió en el periódico". A partir de este hecho su madre no dejaba de decirle: —Mire, cuídese que mire que esto pasó—. Por ello, él señala que, para evitar las violencias —Yo siempre andaba solo en [municipio omitido], siempre andaba solo— (CNMH, Esteban, 32 años, hombre trans, entrevista: 5 de febrero de 2015).

Estos asesinatos, cometidos por paramilitares contra personas de los sectores LGBT en dos municipios del Pacífico, fueron según Esteban: "crímenes más incisivos destacando ciertas partes".

Esta ferocidad y crueldad ha configurado unos repertorios de violencia que resultan reiterativos, como el apuñalamiento múltiple, el empalamiento, la exhibición pública del cuerpo torturado, la mutilación y desmembramiento de ciertas partes del cuerpo y las golpizas con bates y bolillos, entre otras. A continuación se re-

(CNMH, [2014], "Características, dimensiones y modalidades de violencia en el conflicto armado colombiano", módulo 1, *Cátedra Basta Ya*, página 2).

cogen algunos de estos casos, que surgieron en los ejercicios de memoria individuales y colectivos a lo largo de este proceso de memoria histórica.

En situaciones donde los perpetradores han sido paramilitares, se encuentran varios relatos de sevicia a través del apuñalamiento, como el caso de Juan David, quien fue víctima de un intento de homicidio con arma blanca por un hombre de su pueblo, ubicado en la costa Caribe, a quien la víctima identifica como vinculado con los paramilitares, pero quien además, estaba prestando servicio militar. Actualmente, Juan David se encuentra en silla de ruedas:

Tuve una herida muy profunda en el pulmón. (...). Estuve en estado de coma y tuve heridas en la espalda. Tuve como diez... Prácticamente diez heridas en todo el cuerpo. Una de las heridas en la espalda me afectó la médula, por lo que estoy paralizado, tengo paraplejia, y bueno, casi, casi me muerdo en ese ataque (CNMH, Juan David, hombre gay, 29 años, entrevista, 29 de septiembre de 2014).

Meses antes de este evento, este hombre empezó a llamar a Juan David por teléfono diciéndole que le gustaba, a lo cual él no prestó mucha atención. El día de los hechos, él se encontraba de camino a su casa y fue abordado por este sujeto, quien lo apuñaleó tras recibir una respuesta negativa por parte de Juan David a su propuesta.

Otros casos de este tipo han sucedido en distintos lugares como Bogotá y Medellín, donde gays, lesbianas y transgénero han sido víctimas de miembros de pandillas, grupos paramilitares y grupos armados posdesmovilización paramilitar. La memoria de las víctimas en Medellín, por ejemplo, recuerda el caso de una mujer lesbiana de esta ciudad, de 16 años, quien se encontraba esperando un bus luego de haber salido del Parque de los Deseos, un espacio de sociabilidad de jóvenes lesbianas y gays: “La cogieron tres tipos de las Convivir, la violaron y le dijeron que si se sentía muy orgullosa de ser lesbiana, le dieron 92 puñaladas” (CNMH, Lina, mujer lesbiana, 33 años, entrevista, 6 de agosto de 2014).

Tanto en el caso de Juan David como en este último, fue la negación a las pretensiones sexuales de los armados lo que desencadenó su furia, traducida en ataques cargados de sevicia. En ese sentido, se aprecia una materialización de imaginarios que rondan en las comunidades sobre lo que implica ser un hombre gay: los gays son hombres promiscuos que se acuestan con muchos hombres, luego, deberían acostarse conmigo, porque yo lo deseo. Es la negativa frente a esas pretensiones, que se dan por hecho, lo que parece desencadenar la sevicia.

Sobre Micaela, mujer trans de Tumaco, tuvo lugar otro hecho de tortura y sevicia realizado por los paramilitares: el empalamiento o la introducción de objetos en la vagina y el ano. Micaela “una persona muy trabajadora” vendía lotería, y vivía en las afueras de este municipio:

Ella prácticamente fue una muerte brutal, demasiada brutal, violarla, después de violarla, con cortauñas cortarle los dedos, pedacito a pedacito, y luego de ahí meterle un plátano popocho de esos gruesos por el ano y luego agarrarlo y aplastarle la cabeza, eso lo pasaron por *El Extra*, la muerte de ella fue horrible (CNMH, Sandra, mujer trans, 32 años, entrevista, 8 de marzo de 2015).

La violencia sexual, que es en sí misma un hecho de tortura, está acompañada en muchos casos de estas otras manifestaciones de sevicia. En una vereda de Tumaco, asesinaron a un joven gay a quien le introdujeron “un palo por el ano” y además, “le dejaron un letrero que decía: ‘te gusta el huevo, ahí te dejamos un huevo bien grande’” (CNMH, Víctor Manuel, transmascuino, 27 años, entrevistas, 29 de octubre de 2014 y 12 de diciembre de 2014).

En un municipio de Caquetá, un hombre gay fue torturado y empalado por paramilitares como venganza por mantener una relación sentimental con un combatiente de la guerrilla de las FARC:

Cuando lo mataron ya le habían cortado aquí algunas coyunturas de los dedos, yo supongo que preguntándole cosas, y luego le dieron un tiro por acá y lo empalaron, le metieron un palo así, y feo porque además después de eso abrieron la puerta y lo saca-

ron al andén de la casa donde vivía y lo dejaron ahí y se fueron (CNMH, Ricardo, hombre gay, edad sin especificar, entrevistas, 6 de octubre de 2014 y 22 de noviembre de 2015).

A partir de este hecho, mujeres transgénero, gays y lesbianas se fueron del municipio: “Al otro día no había una marica en el pueblo, allí había dos lesbianas y tres trans” (CNMH, Ricardo, hombre gay, edad sin especificar, entrevistas, 6 de octubre de 2014 y 22 de noviembre de 2015). Antes de lo narrado, una de las mujeres lesbianas ya había sido amenazada por paramilitares por su expresión de género masculina, “por ser tan masculina, por machorra” (CNMH, Ricardo, hombre gay, edad sin especificar, entrevistas, 6 de octubre de 2014 y 22 de noviembre de 2015).

En varios de estos casos, además del grado de sevicia es frecuente también la exhibición del cuerpo torturado, con la intención de los armados por transmitir un mensaje de odio y advertencia a otras personas que se apartan de la norma heterosexual: “Esto es lo que te puede pasar a ti”.

Simón, un hombre gay de Cartagena recuerda cómo, en el año 2002, dos jóvenes gays fueron golpeados delante de la comunidad en su barrio por varios hombres que pertenecían a un grupo paramilitar, los cuales venían haciendo una campaña de “limpieza social”. Al parecer, los jóvenes fueron encontrados por estos hombres teniendo relaciones sexuales en el parque. Inmediatamente comenzaron a golpearlos y los arrastraron por el pueblo, mientras les “daban cachazos”, “patadas” y los insultaban diciéndoles “maricas, maricón (...) la mujer es rica” (CNMH, Simón, hombre gay, 30 años, entrevista, 2 de septiembre de 2014).

La gente miraba pero nadie intervenía. Los jóvenes fueron golpeados fuertemente en la cabeza: “tenían la cabeza partida, botando sangre, golpes en la cabeza, partida de boca” (CNMH, Simón, hombre gay, 30 años, entrevista, 2 de septiembre de 2014). Luego de este hecho, lesbianas, gays, bisexuales y transgénero se abstuvieron de hacer pública su orientación sexual e identidad de género e, incluso, “otros mejor se fueron para Bogotá, otros se fueron a vivir a otro lugar, como yo, mejor nos vinimos al centro” (CNMH,

Simón, hombre gay, 30 años, entrevista, 2 de septiembre de 2014). En su testimonio no se especifica si los jóvenes sobrevivieron.

Otras historias relatan casos de mutilación y desmembramiento, realizados principalmente por grupos paramilitares. En Momil, Córdoba, un joven gay fue asesinado, antes de lo cual le cortaron las manos, según se decía en la comunidad, este fue un castigo por su orientación sexual, hecho de tortura que fue narrado en uno de los testimonios, quien además afirma que esto lo hacían los paramilitares porque tenían “una ideología antigay” (CNMH, Simón, hombre gay, 30 años, entrevista, 2 de septiembre de 2014).

En Bogotá, en la década de los ochenta, ocurrió algo similar con dos mujeres lesbianas, también a manos de paramilitares:

Yo conocí dos casos de chicas que les arrancaron las uñas, les arrancaron los dientes cuando las asesinaron, ellas eran habitantes acá de Ciudad Bolívar, pero eran mujeres lesbianas que estaban en el ejercicio de prostitución, pero entonces un claro ejemplo de lo que le podía pasar a las mujeres acá de la localidad fue mostrar eso que le hicieron a esas chicas “o se arreglan o se le aplica este tratamiento correctivo” (CNMH, Taller de memoria, Carmen de Bolívar, 31 de agosto de 2014).

Como se aprecia en el relato anterior, en estos casos de sevicia y tortura se incorpora también un mensaje “aleccionador”. En la memoria de las víctimas, esos mensajes no siempre dichos de manera explícita, permanecen presentes e imborrables. Según los actores armados el fin es que estos mensajes aleccionadores sean recordados por las víctimas y “corrijan” lo que se aparta de la norma heterosexual, pues de lo contrario, tendrán que enfrentar el mismo destino. No se trata en ningún caso de lecturas gratuitas: basta conectar los casos conocidos con el contenido “correctivo” de las amenazas y los panfletos, ya conocidos ampliamente, con el fin de entablar la relación.

Varios testimonios de víctimas gays y mujeres transgénero de Bogotá afirman que a las mujeres lesbianas:

Les fue muy mal, les daban durísimo, les daban más duro que yo creo que a nosotros (...) les daban garrote para matarlas, duro para matarlas, ¡arepera hijueputa! eso quedaban esas mujeres ahí muertas o un mes incapacitadas (CNMH, Taller de memoria, Carmen de Bolívar, 31 de agosto de 2014).

Los numerosos casos de violencia contra las mujeres que ocurren a diario en el país, producto de imaginarios que responden a los arreglos de género hegemónicos, se agudizan en contextos de conflicto armado con la militarización de la vida cotidiana. Por esta razón, es importante señalar que muchos de los casos narrados sobre mujeres lesbianas particularmente, no solamente se producen por el hecho de ser lesbianas o por sus expresiones de género no normativas, sino también por el hecho de ser mujeres. No sucede lo mismo con las mujeres transgénero, quienes en la mayoría de los casos, no son plenamente reconocidas como mujeres por parte de los armados.

Maité, también habla en su testimonio de otro tipo de actos de sevicia relacionados con causar la muerte a golpes, como hicieron algunos grupos paramilitares:

En Medellín ¿las bandas que hacen? Nosotros estamos vivos porque Dios es grande, pero en Medellín hemos sido testigos de muerte de transgeristas, los han cogido esos hombres, los han cogido a bate, en [barrio omitido] hubo una rumba ¡y cogieron a todos esos pobres muchachos, a puro bate! Y mataron a uno (CNMH, Maité y Manuela, pareja de mujeres lesbianas, Maité [41 años] y Manuela [21 años], entrevista, 22 de noviembre de 2014).

Las golpizas con bates o palos fue una modalidad de violencia que apareció en numerosos testimonios de las víctimas, siempre acompañada de insultos y otros tratos degradantes. También existen casos de golpes sobre el cuerpo con otros objetos como correas, es el caso de Mateo, un hombre trans que vivía en un barrio de Medellín. Allí varios hombres pertenecientes a un grupo paramilitar comenzaron a hostigarlo y perseguirlo a él y su familia, con

la razón aparente de que uno de ellos pretendía a su compañera sentimental y no soportaba el hecho de que ella prefiriese a Mateo y, por tanto, a los ojos del perpetrador y de la comunidad en general, era “menos hombre”. Un día, estos hombres se llevaron a Mateo a un cerro cerca del barrio donde le propinaron una fuerte golpiza que por poco le causa la muerte y que lo mantuvo un mes internado en un hospital:

Tenía la piel pues llena como de quemaduras, porque me daban con esas correas de cuero gruesas, y eso quema como si a usted lo prendieran vivo. Tenía muchas heridas por acá, por acá, en el pecho, en la cara, en los pies. (...) Porque me dieron como tan duro que se ensañaron tanto conmigo que me querían era como romper hasta la piel. Acá sí me rompieron en el pecho, con una hebilla que me dieron, la cabeza también. Ah, y me acuerdo que me decía [nombre omitido de perpetrador 1]: —Dizque si sos tan macho—, porque yo en ningún momento les suplicaba ni les lloraba ni nada. Me pusieron de rodillas y me quitaron el buzo y me dejaron con la mera camisilla (...). Me decía: —Es que este gran hijueputa es tan hombre que ni llora—. Entonces yo les decía: —Y por qué les voy a llorar, es que ustedes son más que yo, si me van a matar mátenme—. Entonces en una ocasión, de tanto dolor, sentí que uno de ellos se le reventó la chapa como de tanto darme, porque yo sentí que algo sonó y era la chapa. Entonces va diciendo él: —Ah, jueputa, se me dañó esto, ya no vamos a poder seguir—. Entonces otro man de esos le presta [una correa], porque eran tres los que me estaban pegando y los otros alrededor a ver si yo me volaba. En un momento de golpearme tanto yo me iba a parar porque ya no me aguantaba más, porque eso era un pavimento, entonces me estaba tallando mucho la rodilla de estar golpeándome ellos. Entonces yo me iba a parar, entonces me dice [nombre omitido de perpetrador 1]; —Este gran hijueputa, párate pues y verá que te lo estallo acá en la cabeza—. Y me lo pone así por detrás acá. El fierro, así. —Párese pues y ya no lo sigo cascando sino que lo mato, gran hijueputa— me decía así. (...) —Este hijueputa enrazado en hombre o mujer, no se sabe ni siquiera qué

es lo que es. Párate pues y te doy bala—. Y él [nombre omitido de perpetrador 2] ese le decía: — ¡Mátalo!—. En todo momento le decía que me matara: —Matá, matá a ese hijueputa, no ves que en el barrio mantiene como la fobia pues alborotada porque no se sabe qué es, si es hombre o es mujer, las mejores chimbas se van es con él, yo no sé qué tendrá ese granhijueputa, mátalo, mátalo—. Entonces [nombre omitido de perpetrador 1] le decía —No, usted sabe que la orden no fue eso, la orden no fue matarlo— (CNMH, Mateo, hombre trans, 33 años, entrevista, 4 de agosto de 2014).

Finalmente, Mateo logró recuperarse de la golpiza y se vio obligado a desplazarse del barrio. Como se puede notar por los diálogos que Mateo recuerda de los perpetradores, su objetivo no era asesinarlo, pues solo les habían “dado la orden” de golpearlo con crueldad. Su conversación durante la tortura deja ver que además de castigar su identidad de género, ya que para ellos alteraba el orden heteronormativo establecido (porque “se creía un hombre, sin serlo”), estos sujetos le castigaban porque “las mejores chimbas se van es con él”, porque entablaba relaciones sentimentales con mujeres de la comunidad que, en su lógica, les pertenecían a ellos. De nuevo, como en narraciones de violencias contra mujeres lesbianas, está detrás la idea de que “nos quita a nuestras mujeres”.

En un municipio del occidente antioqueño Alexandra recuerda cómo una amiga suya, también mujer trans, fue asesinada a golpes por paramilitares, hacia el año 2000:

Ese día salimos del colegio, del Luis Gonzaga, salimos a las diez de la noche, normal. Yo iba pues con mis amigas de la comunidad LGBTI y con otras amigas (pues, niñas normales, hetero). Ella se despidió de mí, para ese entonces ya me gustaba el Alexandra, [y me dice]: —Alexandra, hasta mañana, mañana nos vemos, cuídate mucho—, normal. Ella salió, se fue y cogió hacia la calle de ella, ella en ese entonces vivía por La Maqueda. Se dice que ella iba caminando por el sector hacia su casa, después de que salimos de estudiar, la abordaron tres muchachos, por robarle no pudo haber sido porque veníamos de estudiar, — ¿qué le

iban a robar?, ¿los útiles?— Y la forma como ella falleció fue muy brusca porque fue con palos, fue con piedra, no fue de violación, sino que fue una agresión muy fuerte y así fue como ella falleció (CNMH, Alexandra, mujer trans, 32 años, entrevista, 27 de octubre de 2014).

En los testimonios de las víctimas que vivieron de manera directa o indirecta estas violencias que involucran grados de sevicia y tortura, el principal actor armado referido como responsable han sido los paramilitares, en distintas zonas del país, y, en segundo lugar, la fuerza pública. Si bien dentro de los testimonios se registran asesinatos y amenazas por parte de algunas guerrillas, no se encuentran relatos que narren actos de sevicia y tortura cometidos por este actor armado distintos a la violencia sexual.

2.3. “ELLOS DICEN QUE NOS VAN A CURAR DIZQUE VIOLÁNDONOS”: VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LOS SECTORES LGBT

La violación, más que el resultado de un instinto, era producto de un deseo masculino de dominación, o en otras palabras, era el resultado de un ejercicio de poder

(GMH, 2011, página 214)

Las personas que se apartan de la norma heterosexual son vistas como personas “disponibles”, como cuerpos apropiables, sean hombres o mujeres. Esta lógica se expresa especialmente en los hechos de violencia sexual que ocurren no solamente contra mujeres lesbianas sino también contra hombres gays y personas transgénero.

Como se manifestó anteriormente, las mujeres lesbianas y los hombres trans son leídos por los actores armados como “mujeres” y, en ese sentido, como personas que les pertenecen, a la vez que se les castiga por “querer ser varones”, por ocupar un lugar tanto

en la sexualidad como en el orden de género que, según la perspectiva de los actores armados y de varias comunidades, no les corresponde.

Los actores armados han desplegado una serie de repertorios de violencia contra lesbianas y hombres trans que apuntan a la supuesta “corrección” de su orientación sexual, bajo el supuesto de que “no le han enseñado lo que es un buen macho”. Así lo recuerda Sara, mujer lesbiana de un municipio de Nariño, cuando habla del intento de violación por un mototaxista que ella identificó como cercano a un grupo armado posdesmovilización:

(...) el muchacho pregunta en la moto [iba en un mototaxi], me venía preguntando muchas cosas, entonces para responder yo respondo cualquier frase. Él me dijo —A ti no te gustan los hombres—, y yo le dije: —¿Por qué me haces esa pregunta? —Porque tienes talante masculino, —No me gustan los hombres, —¿Y por qué no le gustan los hombres? —Porque nací con eso y no me lo pueden cambiar, entonces me dijo: —¿Sí? ¿Nadie te lo puede cambiar? Sobre la entrada del Milenio, donde yo vivo, eso es una vía principal y tú cruzas, y agarra el muchacho y pasó de largo. —¿Y por qué pasa de largo, si yo vivo por acá? Me dice —No, es que te voy a enseñar a ser mujer. Le dije yo: —¿Sí?—. Iba en la moto a toda velocidad y le dije yo: —Listo, me va a enseñar a ser mujer, bueno. Paras o nos matamos los dos, tú verás. Y me dijo: —¿Serías capaz de hacerlo? Me le paré encima de la moto, le dije yo: —Si quieres, hazlo y prueba qué es, quizás aquí mueres tú o muero yo— porque la velocidad de la moto iba al máximo. Entonces, agarró y apagó y me agarró de las manos fuerte, intentó besarme, me dejó llevar y me dejó llevar y todo eso y le pegué en las partes íntimas y allí, cuando tú le pegas a un hombre en las partes íntimas, lo dominas porque es algo delicado, quizás le pegué muchas patadas porque lo dejé también, le pegué en la cara para que nunca se olvidara de eso, le partí eso, le partí el tabique, la nariz y salí corriendo (CNMH, Sara, lesbiana, 24 años, entrevista, 6 de marzo de 2015).

Existen diferencias en la forma en que las mujeres lesbianas son percibidas por los grupos armados, de acuerdo con su expresión de género, si esta es más femenina o más masculina. Las mujeres lesbianas que por su expresión de género encajan en los parámetros de la heteronormatividad, es decir, son muy “femeninas” han sido acosadas por los actores armados especialmente cuando alguno de sus integrantes tiene alguna intención sexual o afectiva con ella. Esta situación ha puesto a muchas mujeres lesbianas en riesgo ya que cuando son cortejadas y acosadas por armados, tras su rechazo, ellos “castigan” su decisión violentándolas por ser lesbianas. Así lo recuerda Ximena hablando sobre el caso de una amiga suya:

Era el tipo de mujer que le llama mucho la atención a los hombres heteros. Entonces pues empezó como a tratar de seducirla un paramilitar. Y pues, pobre, se había montado en un peladero, porque ella lesbiana de “tarrás” [Forma de decir que es exclusivamente lesbiana]. Y entonces, el tipo seguía como cayéndole y cayéndole, y ella pues no, no y no. La cosa terminó en que el tipo iba borracho a tocarle la puerta y no sé qué. Algún día ella llegaba, pero guardaba la moto donde una vecina y entonces llegó y entró por el otro lado y la vecina le dijo, oiga, espere, no se vaya a su apartamento que allá está el fulano. Y ya está pues como violento y no sé qué. El tipo terminó dándole tiros a la puerta y toda la cosa, porque ya le llegaron rumores, pues, de qué era lo que estaba pasando y entonces: ay, que yo si le voy a enseñar lo que es, que se le quite. Entonces ella, pues imagínate lo que uno alcanza a cargar en una moto, fue lo que sacó de su apartamento después de que el tipo se fue y todo eso. Lo que alcanzó a cargar en su moto y adiós (CNMH, Ximena, lesbiana, 53 años, entrevista, 24 de julio de 2014).

Este tipo de formas de apropiación del cuerpo de las mujeres ocurre frecuentemente con las mujeres en medio de la guerra por parte de los actores armados, sin embargo, con las mujeres lesbianas la particularidad emerge en el uso de la violencia sexual como

“castigo” y “corrección”. Así mismo, los hombres trans han sido violados sexualmente también como estrategia de castigo porque, según la lógica de los armados, querer ocupar los privilegios de la masculinidad que para ellos no les corresponde a estos sujetos. Además, cuando ellos tienen alguna relación afectiva con mujeres dentro de los territorios, los actores armados lo ven como si “robaran sus mujeres” cometiendo violencias contra ellos o sus parejas. Así le ocurrió a Esteban, un hombre trans cuya novia fue raptada y asesinada por grupos armados por tener una relación con él:

Comenzaron a acosar, pero ellos pensaban que yo era un man, cuando descubrieron que yo era un hombre trans, el acoso ahora sí fue violento porque llegaban, iban a mi casa, los panfletos, entonces en el día yo siempre estaba en la casa, llegaban las amenazas, entonces yo siempre estaba ahí y comencé a salir con una chica y se la llevaron (...) ella salía conmigo, nos estábamos conociendo apenas, era una pelada de ahí del barrio y se la llevaron como forma de presionarme y de advertirme que si no hacía lo que ellos decían ya sabía a lo que me atenía (CNMH, Esteban, 32 años, hombre trans, entrevista, 5 de febrero de 2015).

En cuanto a los hombres gays, los actores armados han cometido violencias sexuales en su contra por “renunciar” a su masculinidad. En sus repertorios puede notarse que las violencias pasan por la feminización de estos cuerpos utilizando la violencia sexual como una herramienta de sometimiento y de subyugación. Este tipo de violencias son particularmente notables en los casos de asesinato contra hombres gays y mujeres transgénero, en el marco de las llamadas “operaciones de limpieza social” donde fueron comunes prácticas como la que a continuación describe Ricardo, cometidas por paramilitares en el Caquetá: “le dieron un tiro por acá y lo empalaron, le metieron un palo así, y feo, porque además después de eso, abrieron la puerta y lo sacaron al andén de la casa donde vivía y lo dejaron ahí y se fueron” (CNMH, Ricardo, hombre gay, edad sin especificar, entrevistas, 6 de octubre de 2014 y 22 de noviembre de 2015).

Este tipo de violencias han sido especialmente reiterativas contra las mujeres transgénero, en particular, contra aquellas que ejercen trabajo sexual, oficio que las expone más a las acciones de los actores armados por ejercerse en espacios públicos que son identificados por los armados y constantemente asediados por ellos. En otras ocasiones, estos espacios son controlados por los grupos, principalmente paramilitares y grupos armados posdesmovilización. Sobre la apropiación del cuerpo de las mujeres trans o transgénero en estos contextos JOM recuerda:

(...) pero eso era lo que ellos [los paramilitares] hacían. Primero estaban con uno, no le pagaban un peso, la ponían hacer de todo y después la agarraban a punta de madrazos, de cachazos, y le tiraban esos hijueputas. Fueron los paramilitares, en la época entre el año 2008 y 2009 (...). O sea, una cosa es ejercer la prostitución, y otra cosa es verse obligada a hacerlo. Y entre la una y la otra hay una diferencia muy grande, y es que cuando usted decide, usted dice: —Yo lo voy hacer y lo voy hacer con esta y con esta y bajo estas condiciones—; pero cuando usted se ve obligada porque es un actor armado, porque es que usted lo tiene que hacer porque o si no la van a matar, eso ya es una violencia y es una violencia de género, es una violencia sexual (CNMH, JOM, mujer trans, entre 25 a 30 años, entrevista, 10 de septiembre de 2014).

Estas representaciones del cuerpo de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas circulan en la cotidianidad de los territorios, tanto entre los actores armados como en las comunidades en general. Por ejemplo, un hombre gay narró una experiencia de abuso sexual que conoció de cerca:

Beto con el papá nunca se ha llevado bien; porque Beto desde siendo niño siempre botó el plumaje, nunca tuvo como el temor de decir “yo soy gay”. Y el papá le quitó los apodosos desde que supo que él..., más nunca le habló, hasta que un día se encontraron frente a frente en una discoteca y como él tiene moto, le dijo —Móntate y Beto le decía: —No me voy a montar, le decía —Món-

tate que te voy a llevar a la casa” y él decía —No me voy a montar”. Él se confió, como era su papá, se montó en su moto, hizo el que iba para la casa de Beto, no lo llevó, dio la vuelta y lo llevó a la casa donde vive con la mujer, pero esa vez la mujer no estaba. Estando allá, el papá lo desnuda y se desnuda él y con la vaina parada le decía: “Pilas, ponte, que te voy a comer”. Y él lloraba y lloraba y lloraba, porque él era su papá y nunca se vio como que en el cruce de que su papá le iba a salir con esa. Y el papá con la animaleja parada, y él llorando y le decía que no, que no. Es uno de los temores que él todavía tiene, porque el papá es también bastante guache. Incluso, el papá es de los que usan el revólver y, a veces, le da miedo que el papá si ya se atrevió a eso que era, de pronto, una de las cosas que uno no se imagina, ahora que se queda de pronto para pegarle un tiro o algo así por el estilo. Entonces él, a veces, se cohibe de decir las cosas o de expresarlas porque sabe también con el tipo de persona con que está tratando (CNMH, Jorge, hombre gay, 24 años, entrevista, 30 de agosto de 2014).

En estos relatos se puede entender cómo las formas de apropiación del cuerpo que ejercen las comunidades y los grupos armados son cotidianas, pasan en momentos inesperados, y hacen parte no solo de las formas de control social de los armados sino además del funcionamiento de órdenes sociales heteronormativos.

Si bien este pensamiento heteronormativo, que dicta un sentido de propiedad sobre los cuerpos feminizados no es una invención de los armados, su presencia en los territorios, el uso de las armas, sus estrategias de sometimiento e intimidación y sus imaginarios definidos por una masculinidad guerrera, sí entran en funcionamiento en estas situaciones imprimiéndoles caracteres particulares a estas prácticas. Es decir, este tipo de violencias podrían ocurrir en los territorios sin los grupos armados, pero su presencia las exagera, las legitima y, a través del miedo a perder la vida, limitan las posibilidades de resistirse.

La apropiación de los cuerpos de quienes se apartan de la norma heterosexual está presente en las acciones de los grupos armados en la tortura, el homicidio y, especialmente, en la violencia

sexual, momentos en los que estas acciones, imprimen sobre los cuerpos mensajes de rechazo de aquello que se sale de la heteronormatividad. De esta manera, en muchos casos, el cuerpo se convierte en el campo de disputa, al igual que el espacio de las violencias y el control.

En este proceso de memoria histórica fue posible documentar distintas formas de violencia sexual, tanto de *carácter estratégico* como de *carácter oportunista*, con especificidades en razón de la orientación sexual o la identidad de género de las víctimas.

La violencia sexual de “carácter estratégico” se refiere a aquella que responde a propósitos y objetivos que los grupos armados persiguen en el contexto de la guerra (Grupo de Memoria Histórica, 2011). Se trata particularmente de formas de violencia sexual que sirven a los armados para instaurar un orden moral que refuerza los órdenes de género y sexualidad hegemónicos. En este tipo de violencia sexual, la violación es usada por los actores armados como estrategia de “corrección” y como “castigo” de lo que para ellos es “depravado” y “anormal”.

Por su parte, la violencia sexual de “carácter oportunista”, es aquella realizada por uno o varios miembros de un grupo armado, que no persigue un fin estratégico dentro del contexto del conflicto, aunque sí responde al imaginario del uso de la víctima como objeto sexual que puede ser apropiado (Grupo de Memoria Histórica, 2011). En ocasiones, estas violaciones sexuales son también usadas por los grupos armados para “corregir” o “castigar”, pero, a diferencia de los casos de violencia sexual estratégica, este tipo de violencia sexual no necesariamente tiene fines correctivos o de castigo.

Violencia sexual de carácter estratégico

Uno de ellos, el primo del jefe, empezó a mandarme dizque chokolatinas, que saludes. Un día la pareja mía y yo nos sentamos

en la acera a tomar una cerveza y a escuchar música. Él llegó con una cerveza, me la mandó y yo seguí pues muy indiferente, como tratando de no darle alas a nadie. Entonces una amiga le dijo que no siguiera molestando porque yo era lesbiana y que por qué cree que nos reuníamos allá, que eso era un grupo de lesbianas. Eso fue la ofensa más grande para él... Llegó a los ocho días después de eso y me dijo que me iba a enseñar a ser mujer y empezó a golpearme y me violó: él llegó, tocó y entonces yo abrí la puerta como normal, porque siempre llegaban a tocar y como venían por la vacuna de la vigilancia, entonces no le vi problema y yo le abrí. Ahí mismo me metió un puño y ahí mismo empezó a darme pata y que no sé qué, “¿que no te gustan los hombres? Pues yo te voy a enseñar qué es un hombre” y ya empezó a halarme el pelo y empezó a bajarme los pantalones y ya... Entonces me daba cachazos... el otro se quedó en la puerta para que nadie entrara (CNMH, Lina, mujer lesbiana, 33 años, entrevista, 6 de agosto de 2014).

Este testimonio es de Lina, mujer lesbiana nacida en un municipio del Urabá antioqueño, desde donde fue desplazada forzosamente por los paramilitares ya que en sus labores como maestra no accedió a colaborarles y guardar silencio frente al uso de los entes educativos para el reclutamiento de jóvenes en la región. Después de este desplazamiento, la violación que Lina relata aconteció aproximadamente en el año 2012, en un municipio del área metropolitana de Medellín a donde llegó con su compañera sentimental luego del desplazamiento.

Lina venía adelantando acciones en el territorio con otras mujeres lesbianas, eso, sumado al hecho de haber rechazado los cortejos de un paramilitar de su barrio, fueron las razones que arguyó el grupo para cometer violencia sexual contra ella. En su relato, Lina insiste en que desde el momento en que este hombre se enteró de que ella era lesbiana, comenzó una fuerte persecución y hostigamiento, no solo de su parte sino de todo el grupo armado, y no solamente hacia Lina sino también hacia su hija, su hijo y su compañera sentimental, situación que se agravó cuando ella puso

la denuncia ante la Fiscalía. Desde ese momento, comenzó a ser objetivo militar de los armados de este municipio de Antioquia:

Al miércoles llegaron ellos, me encerraron todo el día, me amarraron y me empezaron a golpear, me violaron entre 12, 13, 15 hombres, los que habían ahí y empezaron a golpearme, a quemarme y todo que “por sapa”. Entonces ese día empezaron a jugar con unos palitos ahí, que si me sacaba el más grande que me dejaban viva, que si me sacaba el mediano que me mochaban una mano y así empezaron a joder, entonces de ahí llegó el otro, uno de los jefes y dijo que me dejaran ir, que con eso tenía. [Antes de que llegaran] yo estaba con la niña [su hija], le hice señas que se escondiera y ya se metió debajo de la cama y entonces ahí se quedó ella hasta que se fueron. Cuando ellos se fueron la vecina me la sacó [a la hija] y la bajó, el niño llegó cuando me estaban aporreando, cuando me estaban violando y él ahí mismo llegó y cogió un cuchillo [para defenderme]. En este momento, el niño tiene doce y la niña va a cumplir 16. Entonces lo cogieron y le metieron un golpe y lo tiraron a la cañada, el patrón dijo que le metieran un tiro. Yo me quedé ahí como esperando que no dispararan, tratando de escuchar que no sonaran disparos ni nada y ya cuando me dejaron ir yo bajé a la cañada por él, la vecina me bajó la niña como a la hora u hora y media... Ella me decían que “cochina asquerosa”, que “tras de negra lesbiana”, que con eso miraba a ver si empezaban a gustarme los hombres. Se me orinaron encima, que me bendecían: empezaron a orinarse, empezaron a darme pata y se ponían dizque bolsas que cogían del suelo de papitas como condón, que porque “qué asco comerse a una negra y además lesbiana” y cosas así (CNMH, Lina, mujer lesbiana, 33 años, entrevista, 6 de agosto de 2014).

En la memoria de Lina están guardadas las palabras de odio y castigo que acompañaron su violación. Los mensajes del grupo armado y también de la vecina: “Tras de negra, lesbiana” evidencian un orden heteronormativo, pero también un orden social racializado –un racismo estructural imperante en la sociedad– que

marca los cuerpos y las sexualidades, que ejerce unas opresiones de raza, de género y sexualidad que se entrecruzan, y en este caso, exacerbaban y justifican las violencias de las que Lina ha sido víctima.

El no sucumbir a la “ley del silencio” que se impone comúnmente en casos de violencia sexual, sino haber denunciado y buscado justicia, exacerbó la furia de los armados y puso a Lina en mayor riesgo. Los actos de violencia sexual en su contra continuaron con episodios llenos de sevicia, no solo contra ella sino también contra sus familiares y personas cercanas:

Porque yo fui a la Fiscalía [a hacer la denuncia] y al mes violaron a la niña mía, que “por sapa”. Y desde ahí no me los quito de encima [al grupo armado]. Ella [su hija] quedó en embarazo y no quiso abortar porque no sabía si era del novio o de ellos. Al novio también lo violaron con ella cuando se metió [a defenderla], entonces ellos lo cogieron a él también, lo golpearon y se los llevaron a los dos. Ya después de ahí él no le habla a ella (CNMH, Lina, mujer lesbiana, 33 años, entrevista, 6 de agosto de 2014).

La persecución contra Lina evidencia que estas violencias sexuales sistemáticas, planeadas, en las que el actor armado buscó intencionalmente a las víctimas son acciones estratégicas que tuvieron fines “correctivos” y de “castigo” para restablecer el orden social moral que pretenden. Para el grupo armado estas acciones constituían una “corrección” por ser lesbiana y no gustarle los hombres (como “deber ser a las mujeres”), y a la vez, un castigo por ser una mujer negra y rechazar al armado que la quería suya, pero además, un castigo también por haberlos desafiado con su valentía al denunciar las violencias y no silenciar lo acontecido.

Por estas acciones de grave violación a los derechos humanos, Lina se vio obligada a desplazarse nuevamente. De hecho, su vida se ha convertido en un sucesivo desplazamiento forzado por las amenazas que no cesan:

Después del desplazamiento, hasta el año pasado, en octubre [año 2013], llegaban cada mes y me decían: —Ah, que saludes del patrón, que no se le pierda— y luego, me llamaban al celular: —Qué hubo, cómo se está manejando, mucho cuidadito con la jeta— y volvían a colgar, eso era lo más me hacían, [pero también], con la campaña, me apagaron un cigarrillo acá en la frente, me golpearon mucho en febrero, entonces me dejaron la cabeza vuelta nada de chichones y de patadas, la vigilancia [era] total, [me vigilaban] en donde yo vivía (CNMH, Lina, mujer lesbiana, 33 años, entrevista, 6 de agosto de 2014).

En el caso de Lina, es claro que las acciones estaban dirigidas a ella, no de manera azarosa, sino con unas claras intenciones de transmitir ciertos mensajes a ella y a la comunidad. Los paramilitares dejaron claro en sus acciones, el rechazo no solo a las mujeres lesbianas que, —de cierta forma—, escapaban a sus deseos, sino también, contra los procesos organizativos que ella venía liderando. Incluso, las violencias contra ella se agravaron cuando Lina aspiró a un cargo de elección popular posterior a la ocurrencia de los hechos.

Así mismo, Maité guarda en su memoria otro caso de violencia sexual contra mujeres lesbianas en un barrio periférico de Medellín. Este ocurrió contra una estudiante de su escuela de fútbol, atacada por varios integrantes de un grupo armado que reconocen como paramilitares, quienes controlaban el barrio y que venían hostigando a las integrantes del equipo: “Ellos son una amenaza [los actores armados], ellos mismos dijeron que en cualquier momento nos darían la sorpresa de San Fermín (CNMH, Maité y Manuela, pareja de mujeres lesbianas, Maité [41 años] y Manuela [21 años], entrevista, 22 de noviembre de 2014).

Yo llegué el día sábado y la vi muy mal, o sea, la vi llorando, entonces le dije —Venga para que entrene, —No profe, venga que quiero hablar con usted. Yo me imaginé que era que tenía algún conflicto con la familia, entonces la niña pues me abrazó y yo le pregunté: — ¿Qué le pasó? —Profe me violaron anoche. Así me lo

dijo, y yo: —Cómo así, ¿dónde estaba usted, en qué sitio? —Profe, salí de la discoteca, mi mamá me iba a recoger como a las dos cuabras, no alcancé a llegar a las dos cuabras cuando seis hombres me cogieron, me drogaron. Ella siente que le echaron algo y que ella veía voces que le decían: —Usted necesita es un macho, macho, macho. A ella se le grabó mucho eso (...). —Sí, usted necesita es un macho, le vamos a enseñar. Efectivamente la niña, pues, violada, ya no le interesaba el deporte, ya nada, yo pues la llamaba todos los días. [Ella tenía] 17 ó 18 [años], era menor [de edad] (CNMH, Maité y Manuela, pareja de mujeres lesbianas, Maité [41 años] y Manuela [21 años], entrevista, 22 de noviembre de 2014).

Como se mencionó antes cuando se habló de las amenazas, en dos ocasiones, ya habían llegado niñas y mujeres golpeadas a los entrenamientos del equipo, golpizas que se realizaban “porque ellas eran lesbianas”. De hecho, la práctica de este deporte favorecía el estigma y las marcaba automáticamente, según los armados, como “pervertidas”, “que estaban pervirtiendo a las mujeres del barrio”, lo cual, de nuevo, debía ser “castigado” y “corregido” con hechos ejemplarizantes.

Luego de estas acciones, la persecución hacia Maité como lesbiana y líder del barrio aumentó, incluso, su compañera sentimental también fue en varias ocasiones hostigada sexualmente. Esto la llevó a ella y su compañera a desplazarse del barrio y también de la ciudad, lo que conllevó abandonar sus proyectos sociales y deportivos con las jóvenes del barrio, y perder lo que habían construido allí.

En este caso, hay que resaltar que, la violencia sexual contra esta joven integrante del equipo tampoco respondió a una decisión al azar: esta violación fue una expresión de rechazo contra el grupo de fútbol de mujeres que lideraba Maité, bajo el supuesto, según los armados, de que estaban “corrompiendo” a las otras mujeres del barrio.

El discurso justificatorio de la violación como una “cura” de la orientación sexual se repite con una abrumadora frecuencia en los testimonios de mujeres lesbianas víctimas de violencia sexual.

Yaneth recuerda el caso de una violación sexual sufrida por una mujer de su barrio en Medellín, y que conecta con su propia experiencia:

Eso pasó hace mucho tiempo, no sé hace cuánto, de una mujer lesbiana a la que cogieron a las malas por su situación, por su condición sexual y la violaron como dos o tres manes, no sé si se murió, no sé qué pasó, creo que eso fue antes de esta golpiza que les hicieron a ellos, es que ya venían como sobre ellos, como sobre nosotros, ya nos tenían como tachados para hacernos el mal, como para hacer el daño, yo me incluyo ahí aunque no lo viví... pues no en ese tiempo, pero sí lo viví hace poquito, por alguien muy cercano, que sus palabras al intentar abusar de mi fueron que: —Yo me la voy a comer para que usted se dé cuenta de que usted no es lesbiana, porque es que usted es lesbiana porque no la ha cogido un tipo como la tiene que coger, porque no le han hecho lo que le tienen que hacer, porque no le han hecho sentir lo que usted quiere sentir. — ¿Si me hago entender? O sea, fueron sus palabras, entonces eso lo hicieron conmigo hace poquito, yo me imagino que a esa mujer le hicieron eso despiadadamente porque era gente más, todavía más, y más dos o tres manes, pues, a mí siquiera solo uno, con complicidad de otro (CNMH, Yaneth, mujer lesbiana, 29 años, entrevista, 5 de diciembre de 2014).

Sobre este mismo uso del discurso de la corrección, Irene, mujer trans, recuerda lo que algunos guerrilleros le hicieron a una amiga suya en el Putumayo:

Mi compañera tuvo que salir desplazada de allá de Mocoa, específicamente por su orientación sexual, porque la guerrilla cree que la cura para la mujer lesbiana es violarla y que ahí se va a arreglar todo, que ella se va a convertir en mujer, porque según ellos dicen “como no ha probado hombre entonces por eso es lesbiana” (CNMH, Irene, mujer trans, 50 años, entrevistas, 19 de septiembre de 2014 y 18 de febrero de /2015).

Este discurso “correctivo” también está presente en los relatos de las víctimas que se identifican como hombres trans o transmascu-
linos, por ejemplo, el caso de Víctor Manuel, quien sufrió
violencia sexual por un miembro de la guerrilla de las FARC en el
Pacífico nariñense:

Por mi condición de chico trans, he recibido insultos de parte
de paramilitares, de guerrilleros, de hecho fui víctima de violencia
sexual, producto de esta violación tengo un niño. En el momento
que duró, durante el momento de la violación siempre me estaban
diciendo que yo no era un hombre, que a mí me podían hacer
lo que le hacían a cualquier mujer, que el hombre tenía pene y
que dónde estaba mi pene (...). Tengo todos los brazos marcados,
porque ellos me cortaban, no sé, estaban endemoniados, no sé
por qué disfrutaban haciéndome daño, abusando sexualmente
de mí y cortándome en la pierna, en el muslo también tengo una
cortada. Producto de eso salí embarazada, muchas personas me
han dicho que por qué no aborté (CNMH, Víctor Manuel, trans-
masculino, 27 años, entrevistas, 29 de octubre de 2014 y 12 de
diciembre de 2014).

La violación marca y simboliza la vejación sobre lo femenino,
poniendo en evidencia, en casos como el de Víctor Manuel y otros
transmascu-
linos, que su identidad de género no es reconocida por
los armados, que para ellos son “unas mujeres más” y en tanto ta-
les, sujetos apropiables. Sebastián, transmascu-
linos de Bogotá, así
lo recuerda:

Cerca a mi casa me estaban esperando unos ‘manes’. Era ocho.
Mire, yo les puedo asegurar a ustedes que esos tipos eran milita-
res, por la forma en que tenían cortado el pelo, tenían unas botas
pero no estaban camuflados. Yo me acuerdo que en medio de ese
forcejeo, porque yo voy llegando cuando paso y me cogieron lite-
ral, y me empezaron a bajar los pantalones. Como a buscarme yo
qué era, qué tenía, qué... y claro, obviamente yo en ese forcejeo,
de no dejar verme, obviamente ahí fue una violación, fueron ocho

personas. Yo me acuerdo que yo me levanté de ese lugar, busqué mis interiores, los encontré, y nunca encontré mi camisa. Mi pantalón lo encontré vuelto mierda, pero lo encontré. Y yo me levanté de ahí, yo iba destrozado. Pero yo llegué a mi casa y me bañé. Yo no denuncié eso porque yo no entendía eso. (...) Fueron ocho episodios, no los recuerdo, solo recuerdo dos rostros, los otros no los recuerdo. [Tenían una apariencia muy] masculina. (...) Ellos me gritaban y me decían: —Para que sea más macho o para que se arregle”. (...) Me decían “machorra”, me decían que yo era una hembra. Siempre me nombraban como hembra, hembra. Usted es una hembra, usted lo que tiene es... algo muy feo, una palabra horrible, no sé... ¿panocha? Usted lo que tiene es una panocha. Ay, no, una cosa así. Palabras muy fuertes. Pero sí, efectivamente tiene que ver como que querían corregirme. (...) Sí, que fuera mujer, que no, que yo por qué me vestía así. Claro, porque el forcejeo específico fue en los pantalones. O sea, si eso hubiera sido porque yo robé, porque yo le hice mal a esta persona, donde me vean me matan en la calle. Pero no, específicamente el forcejeo fue en mis pantalones. Sí, fue ahí a esa parte. Y yo me acuerdo que todas esas palabras que me gritaban, y cuando me abusaban se reían, se carcajaban. Además decían que yo era muy bonita. Además salió reinita, me decían. (...). Yo llego a mi casa y empiezo a buscar quiénes habían sido esas personas. Ningún parche me dio razones. Ninguno me dijo: —Sí, nosotros frentiamos y se los mandamos, o es una deuda pendiente, nada. Lo único que María, que ya murió, me dijo fue: —Huy, sabe qué, esos son militares, esos son militares, esos son militares”. (...) Y ella recuerda que eran militares. Ahorita yo veo un militar y digo: igualito, el corte, el peluquiado, la forma en que hablaban. No puedo decir si son paramilitares, creo que son más militares que paramilitares (CNMH, Sebastián, gay, 32 años, entrevistas, 11 de septiembre de 2014 y 4 de diciembre de 2014).

En los episodios de violencia sexual cada palabra y acción violenta sobre el cuerpo de la víctima materializa los prejuicios y las representaciones de género y sexualidad de los perpetradores,

que, en muchos casos, no se distancian de los prejuicios de la sociedad en su conjunto, pero además, en el caso de los hombres trans o transmasculinos, al hacer especial énfasis en la genitalidad “inapropiada” como insulto y degradación, se remarca la “falta” cometida por la víctima al orden heterosexual. Las mujeres transgénero o mujeres trans también han sido víctimas de múltiples violencias sexuales. Irene recuerda así un episodio que marcó su vida:

Me acuerdo tanto que era una Semana Santa. No me acuerdo si era un miércoles, martes o miércoles. Yo estaba en la casa, mi amiga se había ido, yo estaba sola en la casa, nosotros vivíamos en una casita como decir un poquito como afuera de lo que es la ciudad, el pueblito. (...). Yo sentí un ruido afuera y como mi amiga me había dicho que llegaba el lobo y se comía las gallinas, que se las robaba, o si no las raposas se llevaban las gallinas, entonces yo estaba preocupada por lo que le pasara a las gallinas y a los cuyes. Cuando salgo, yo siento que pum me jalaran, me jalaron así fuerte como para afuera a la oscuridad yo pues traté de mirar, pero era oscurísimo (...). Entonces me dicen: —Quieto, quieto hijueputa, quieto. (...). Ya sabían que yo era una mujer trans porque desde que me trataban como hombre era porque ya sabían. —Quieto, quieto hijueputa, me decían: —Quieto. Hace 10 años tuve un cáncer y yo manejo una colostomía permanente. Entonces en ese ataque lo único que hacía era como defender mi colostomía porque yo sin esa colostomía no puedo vivir, yo tengo que depender de eso y donde me la dañen... mejor dicho (...). Yo lo que si me acuerdo era que ellos vestían botas, botas de esas plásticas, vestían botas. Y el hombre que me decía: —Quieto hijueputa, tenía como una voz chillosa. (...) Entonces decía: —Este era el que puteaba en [municipio omitido]. (...) Entonces ya me conocían, porque decían —Este es el que puteaba en [municipio omitido]. Me forzaron, tuve que hacer sexo oral, incluso, uno se me orinó encima. (...). Dos hombres. El otro no pronunció palabra, no pronunció ni una palabra. Lo único que me acuerdo es del otro que tenía como una voz chillosa. Tuve que hacer sexo oral y sin preservativo,

mejor dicho, eso si yo pensaba un mundo de cosas porque yo me he cuidado mucho, (...) yo uso mucho el preservativo. Me dejaron ahí, hicieron lo que quisieron, como te digo el uno se orinó encima mío, el otro me obligó a hacerle sexo oral y se botó en la boca. (...). Es un recuerdo feísimo porque el hecho de que a ti se te orinen encima no sé, se siente uno como si uno fuera un excusado, uno fuera una letrina. Me dejaron ahí y se fueron. Ah eso sí, me amenazó que no le vaya a decir nada a nadie, que no le vaya a decir nada a nadie (CNMH, Irene, mujer trans, 50 años, entrevistas, 19 de septiembre de 2014 y 18 de febrero de 2015).

Según Irene existe una relación clara entre esta violación y el desplazamiento forzado que había sufrido antes por parte de la guerrilla, tras haber realizado una denuncia de las violencias y la explotación que sufrían las mujeres trabajadoras sexuales en Ipialles por parte de miembros de la guerrilla, se convirtió en objetivo militar para ellos. A pesar de no identificar concretamente a los autores, Irene recuerda que era evidente que ellos ya la conocían (“Este es el que puteaba en...”) y cree que la estaban persiguiendo para hacerle daño. La acción del perpetrador, también presente en muchos relatos, de orinarse sobre la víctima a la que ha violentado sexualmente, transmite un mensaje de profundo desprecio y deshumanización, que marca estos episodios de violencia sexual estratégica como escenarios ritualizados.

Por otro lado, se encuentran también testimonios en los que se narran hechos de violencia sexual ocurridos en el marco de batidas y detenciones arbitrarias realizadas por la Policía a personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas. Martín, un hombre gay de un municipio de los Montes de María, recuerda cómo eran estas batidas a finales de la década de los noventa en su pueblo:

Antes nos cogían, nos tiraban, nos maltrataban, llegaban ahí donde nosotros nos sentábamos, nos cogían, nos llevaban en el camioncito, nos esposaban y nosotros felices porque hacían con nosotros lo que querían, como te digo nosotros pensábamos que

eso era algo bueno, de que eran bonitos, entonces nosotros nos ponían a que hiciéramos el sexo oral a ellos, esposados, eso hace años, pocotón de años (CNMH, Martín, hombre gay, 43 años, entrevista, 1° de octubre de 2014).

El testimonio de Martín muestra otro rasgo recurrente de la violencia sexual cometida contra hombres gays y especialmente contra mujeres transgénero: las víctimas, en muchos casos, no la perciben como una violencia. A lo largo de este proceso de memoria histórica fue frecuente escuchar cómo las víctimas (gays o mujeres transgénero) narraron episodios de violaciones con la naturalidad de quien narra cualquier otro evento cotidiano, esto porque, justamente, la violencia sexual es una constante en sus cotidianidad, en sus historias de vida, una constante que ha llegado a naturalizarse. Sin embargo, en algunos casos, como el de Martín, pasados unos años la comprensión de lo que estaba sucediendo en su territorio con el conflicto armado les permite a las víctimas nombrar estas acciones como una violencia.

Este relato está conectado con las operaciones de “limpieza social” ejercidas por “escuadrones de la muerte”, muchos de ellos, como se señaló antes, vinculados a grupos paramilitares y fuerza pública. Violencias sexuales como la que sufrió JOM, también buscaron destruir los vínculos y dinámicas de apoyo y solidaridad tejidos con algunas personas de los sectores donde se ejercía trabajo sexual que, en contextos urbanos altamente violentos contra las orientaciones sexuales e identidades de género no normativas son de gran importancia.

Cristal, mujer trans, presenció cómo miembros de un grupo paramilitar de la ciudad Cali, violaban a nueve de sus amigas, también transgénero. Ella no identifica si eran Los Rastrojos o las Águilas Negras, pues los dos grupos paramilitares se habían posicionado en el territorio:

Hace poco, te voy a contar esto, (...) nos invitaron, contrataron a una gay [para que nos invitaran], ella nos dijo: —Muchachas que vamos, que vamos a hacer un reinado. (...) Nos hicieron

bailar, nos hicieron hacer bailes, pasarelas, nos hicieron hacer el supuesto reinado. (...) Después de las tres de la mañana, ya todos queríamos vernos, y yo le dije: —Mire, ya toca ir a la casa, ya es muy tarde, volvemos otro día, mi mamá se va a preocupar, nosotros no somos de andar por ahí tan tarde” (porque la mayoría teníamos de 16 hasta 19 años, yo era la más mayor en ese tiempo). El hombre [el jefe del grupo armado que las invitó] se puso bravo, que él su plata la había dado para que nos llevaran a nosotras hasta la hora que ellos quisieran y que les diera la gana de soltarnos. En sí fue como un secuestro, todos tenían armas, nos hacían bailar con ellos a la fuerza, porque ninguna quería bailar. A una amiga le dieron con un revolver, una se la llevaron para el baño, que fue la primera que violaron (...). Parece que en ese trayecto vieron que le pareció rico y a toditas nos cogieron, a mi [me] tiraron a un palo de plátano, lleno de hormigas, me quitaron la ropa, pero fue algo tan grande, di gracias a Dios, pues como que al que mandaba le gusté, él dijo: —No, a esa soltála, déjala ahí, déjala quieta—. [Entonces empecé] a escuchar que gritaban mis amigas: — ¡Ayúdame, ayúdame, déjame, déjame, mira que ese me estaba culiando! gritaba y la otra, hasta lloraba y [nombre omitido, quien fue la que las contactó para que fueran a la finca] no hacía sino reírse y decía: —No muchachas, ese es un juego, ese es un juego. Y digo yo [le decía]: — ¿Cómo va a ser un juego si mira que se la están culiando? A pesar [de] que yo ya estaba picada de hormigas. El señor lo que hizo fue quitarse la camisa y prestarme su camisa. [Luego que salimos de allá] nos vinimos (...) a pie, como un kilómetro [caminamos]. (...) Eso era que él ya lo tenía planeado. Algo que ya sabía que era lo que iba a hacer con uno, pero gracias a Dios no nos pasó nada, solamente fue los abusos, los golpes y las caricias forzosas. Porque a eso le digo caricias forzosas (CNMH, Cristal, mujer trans, 28 años, entrevista, 5 de marzo de 2015).

Luego de haber salido de este lugar los sentimientos de las mujeres transgénero violentadas eran confusos:

Estábamos tristes porque es como decir, si tú quieres a alguien, tú se lo das con amor ¿cierto? Y lo otro es que, si tú no quieres

hacer nada y tienes que venirte con un hombre a la fuerza, a dejarte manosearte, es algo que te viola. Entonces qué, para que no se sintieran mal ¿qué tenía que hacer yo?, colocarles empeño, decirles: “muchachas por lo menos no nos mataron, no nos descuartizaron, no nos noquearon”. Igualmente estuvo mal, pero me tocaba subirles el ánimo a mis amigas porque igualmente son mis amigas. ¿Qué hacíamos si contábamos eso a la Policía? ¿Para qué? Ahorita no estaríamos ninguna viva, ahorita yo creo que ninguna estaríamos contando (CNMH, Cristal, mujer trans, 28 años, entrevista, 5 de marzo de 2015).

Las “caricias forzosas” como las nombra Cristal, son muy difíciles para comprender, en muchas ocasiones, cómo las mujeres transgénero que han ejercido el trabajo sexual y han sido violentadas sexualmente, en un principio no identifican estos hechos como actos de violencia, si se compara con las mujeres lesbianas o con hombre trans donde la violación constituye una marca profunda en la memoria. En estos casos, en cambio, se conciben como acciones que hacen parte de los riesgos que se corren al ejercer el trabajo sexual, y así se naturaliza el acto violento. Cabe resaltar, que este tipo de acciones han estado conectados con grupos como los llamados “escuadrones de la muerte” que han ideado diferentes métodos para encontrar a personas que se apartan de las normas de género y sexualidad para exterminarlas.

Violencia sexual de carácter oportunista

Es posible también identificar otro tipo de violencia sexual cometida por los actores armados sobre las personas que se apartan de las normas de género y sexualidad, que no tiene fines estratégicos dentro de los propósitos de los ejércitos, pero que sí responden al imaginario que sitúa la víctima como objeto sexual que puede ser apropiado.

El 23 de octubre del año 2004, faltando pocos días para su cumpleaños número 14, Julián, joven gay oriundo de un municipio de

la costa Caribe, se fue a una de las discotecas de su pueblo luego de haber recibido el pago de su trabajo como animador juvenil. Pasadas unas horas, un grupo de hombres que se encontraba en el lugar le envió una cerveza, la cual rechazó:

Después viene un muchacho y yo creo que era el más simpático de los cinco, y me dice que me tome el trago porque si no me lo echaba encima. Y yo le dije —Pero por qué me vas a echar el trago encima si yo no te conozco, entonces yo me tomé el trago para que el muchacho se fuera. Cuando yo me tomé el trago sentí que mi cuerpo se durmió totalmente y quedé acostado en la mesa. (...). Mi cuerpo no se movía, no respondía los movimientos. Yo quería pararme de la mesa y salir corriendo y no podía. La vista, o sea, a mí me echaron escopolamina y el cuerpo se me durmió (...). Yo veía todo. Yo sentí que ellos me agarraron y me subieron en una camioneta gris, me llevaron junto a una camioneta. Ellos iban hablando pero yo no les escuchaba nada porque yo sentía era un chiflido en mis oídos. Luego de eso yo alcanzaba a ver que me tiraron como en un espacio oscuro inmenso y ahí me hicieron barrabasadas hasta decir “ya no más”, yo no sentía. No sentía porque mi cuerpo estaba dormido. Después de que ellos me hicieron... ellos me hicieron todas las barrabasadas más grandes del mundo (...). Me violaron, me pegaron, me ultrajaron, yo sentía que me trataban mal, me golpeaban. A raíz de eso me tiraron como a la mitad de la carretera, y ahí me recogió una camioneta. Yo no recuerdo qué camioneta me recogió, sinceramente no recuerdo. La camioneta directamente no me llevó al hospital, me tiró en la esquina del hospital. Yo estaba completamente desnudo y desde ahí los mototaxistas que estaban en la esquina del hospital, me metieron al hospital porque me vieron sangrando y me vieron mal, que ya no me movía. La gente decía que yo estaba muerto y me metieron a atención médica inmediata, yo no respondía, mi cuerpo no respondía. Cuando me colocaron como un medicamento, mi cuerpo convulsionó porque yo sentí que convulsioné y cerré los ojos. Me demoré inconsciente como tres, cuatro semanas. (...). No dije que era una violación, pero si encontraron maltrato sexual en mi

cuerpo. (...). Me preguntaban [en el hospital] qué me pasaba. Yo estaba tan mal que no decía absolutamente nada. No me podía sentar en una silla porque mis nalgas eran... estaban verdes, me habían dado golpes. Es mis manos y mi cara no tenía nada, no me hicieron ninguna fisura en el rostro, pero en las piernas y en los brazos sí (CNMH, Julián, gay, 21 años, entrevista, 1° de octubre de 2014).

Este acto fue perpetrado por un grupo de paramilitares que controlaban el pueblo. En este caso, el uso de la escopolamina en un espacio público les permitió a los perpetradores controlar a Julián y no llamar la atención de las otras personas del lugar, no encontrar negativa de su parte y evitar que pudiera reconocerlos. Él quedó con fuertes secuelas en su cuerpo a causa de la violencia física y sexual: “Yo tenía catorce años y no quería que mi mamá me viera como yo estaba. Entonces [hablé con una] muy buena amiga y ella me refugió en su casa hasta que yo me mejoré” (CNMH, Julián, hombre gay, 21 años, entrevista, 1° de octubre de 2014).

Posteriormente, regresó a sus actividades escolares y a la casa de su mamá. Sin embargo, los perpetradores empezaron a hacerle llamadas amenazantes para que no denunciara, incluso, le entregaron un celular para poder comunicarse con él:

A mí me llaman como a las diez de la noche, yo recibo la primera llamada y me dicen “si no quieres volverlo a pasar [la violencia sexual], más te vale que te quedes callado”. Y me colgó. Después me mandaban mensajes amenazándome, “que no hiciera nada, que ellos no querían que yo me fuera del pueblo porque podían arremeter contra mi familia, que siguiera mi vida normal, como si nada me hubiese pasado”. Y yo me ponía a llorar y así... No le contaba a ninguno, no le contaba nada a ninguno, yo me tragaba todo eso. Me seguían llamando, me pusieron una cita. Yo fui a esa cita (CNMH, Julián, gay, 21 años, entrevista, 1° de octubre de 2014).

La cita se dio fuera del pueblo, lo trasladaron en una camioneta, y según la voz de Julián, estaban todos los hombres que lo habían

violentado. A pesar del temor que él tenía, al final no le hicieron daño, pero sí le dejaron claro que si los denunciaba pagarían las consecuencias tanto él como su familia. Pasados unos años, él volvió a ser contactado por uno de los perpetradores, quien lo invitó a salir, después de varias llamadas insistentes él aceptó y actualmente este hombre es su compañero sentimental. Como se evidencia, el perpetrador sentía un deseo sexual hacia otros hombres, incluso, después tuvo una relación permanente con la víctima, lo cual podría indicar que la violación que cometieron hacia él no respondía a un interés de “castigo” o “corrección”, sino de satisfacción del deseo sexual de este perpetrador y sus compañeros, también paramilitares. En esta experiencia de violencia sexual está presente la idea de que las personas con orientaciones sexuales e identidades sexuales no normativa, como es el caso de Julián, son vistas como cuerpos disponibles y apropiables por parte de los actores armados para la satisfacción de sus deseos sexuales siguiendo lo señalado en el primer capítulo.

Otro caso de este tipo de violencia sexual es el de Patricia, mujer lesbiana de la costa Caribe. Un día conoció a un mecánico, quien tras tomarle confianza le propuso que trabajara con él transportándolo en su moto y como mecánica en su taller. Al poco tiempo, le empezó a hacer insinuaciones de que ella le gustaba:

Él desde un principio me dijo: —Pero ven acá, cómo eres tú”, yo le dije: —No, mira, yo soy así, a mí me gustan las mujeres por si tú te vas a embarcar en un bus que no es, él me dijo que no, que incluso tenía una sobrina que es así, me presentó a su sobrina, o sea, tanta fue la confianza que yo llegaba a su casa, hablaba con la mujer, con las hijas, todo (CNMH, Patricia, mujer lesbiana, 32 años, entrevista: 30 de septiembre de 2014).

Al poco tiempo, él le pidió que lo acompañara porque quería presentarle a su jefe:

Él un día me dice: —Patricia, venga, yo necesito que usted me acompañe a una parte—, y yo le pregunté que qué pasaba, enton-

ces me respondió que [me necesitaba] para que yo manejara la moto, que él necesitaba ir hasta Santa Cruz, una población cercana y yo le dije, —Pero ¿qué vamos a hacer allá?— Y él me dijo que no, que fuéramos que me iba a presentar a una gente. Nosotros fuimos, nos metimos hasta por trocha porque para llegar allá hay que visitar varios pueblitos pequeños (...), yo le pregunté que para dónde me llevaba y él me dijo que no, que me iba a llevar donde su jefe, que me iba a presentar que porque yo era muy verraca, que no sé qué, que le gustaba como trabajaba yo. Entonces yo le pregunté que qué hacían ellos o qué, y él me dijo abiertamente [que su jefe] era guerrillero, entonces yo le pregunto que, en qué me iba a meter, me dijo —no, no, tranquila porque no vas a hacer nada ni va a pasar nada— que no sé qué, sino que mi jefe quiere saber quién eres y ya. [Cuando llegué] me vio el tipo [el jefe guerrillero] y me preguntó que si yo tenía cojones como dicen ellos, entonces yo le dije que sí, que por qué, entonces me propusieron trabajar con ellos. Yo les dije que “yo trabajaba en lo de las motos porque a mí me gustan las motos, pero de que yo me vaya a meter a trabajar con ustedes, no, lo siento mucho”. Eso quedó así, nunca más fui por allá (CNMH, Patricia, mujer lesbiana, 32 años, entrevista, 30 de septiembre de 2014).

Posteriormente, este hombre que la había involucrado en estos negocios, de nuevo le propuso a Patricia que lo llevara en su moto porque necesitaba hacer algo en otro pueblo, nunca fue claro al respecto. Por la amistad que tenían, ella aceptó:

Nos fuimos los dos en la moto de él, el caso es que cada que llegábamos a un pueblo nos poníamos a tomar, me decía “¿Patricia qué vas a tomar?”. Yo le decía que no, que yo estaba manejando, que nos podíamos estrellar y él insistía —no importa, no le pares bolas a eso—, entonces empecé a tomar, como desde las 4 de la tarde empecé a tomar, cuando fueron ya las 7 u 8 de la noche yo me acuerdo que [perdí la consciencia y] ya no recuerdo más nada de ahí, no sé qué pasó: hay un momento en el que yo me voy para el baño, cuando regreso me siento, me tomo un trago pero hasta ahí llegué, no recuerdo absolutamente más nada.

Al día siguiente yo me despierto [en la casa] como a la 1 de la tarde. [Le pregunto a mi familia] que como llegué yo acá a la casa y me dijo “No, Freddy te trajo con dos muchachos que vinieron, vinieron en una camioneta”, y yo cómo así si yo me fui en moto, entonces me dicen que le pregunte a él. [Luego] me fui al baño y cuando me fui a bañar me di cuenta de que estaba botando sangre, yo decía: “A mí no me tiene por qué llegar regla ahora ni nada de eso”, “Voy a preguntarle a él que pasó porque no me acuerdo ni cómo ni cuándo ni por qué llegué yo a mi casa”.

Fui a buscarlo, no aparecía, duró evadiéndome como una semana, yo dije: “O sea, a mí me pasó algo raro porque yo no me acuerdo de absolutamente nada”. [Luego voy donde] las personas que estaban con nosotros y les pregunto: —Ustedes han visto a Freddy”, y me dijeron “No, Patricia, a él lo trasladaron para [lugar omitido]”. Y digo yo, “Ay, ¿cómo hago yo para llegar?” (...). Llegó un momento en el que yo me sentía como rara, como incómoda conmigo misma, o sea, no sabía qué me pasaba, yo pregunté nuevamente, le pregunté a la mujer, le dije “[nombre omitido], —Venga, dónde está Freddy—, me dijo: —No Patricia, a él lo trasladaron y ya, ni siquiera vive aquí porque ya no nos frecuentamos, de todas formas, yo sé que él está en [lugar omitido], (...) Yo no podía con mi consciencia, no sabía qué era lo que pasaba, me sentía demasiado incómoda, yo cogí mi moto, me fui a buscarlo y ya. [Al encontrarlo] él me dijo “Patricia, venga, lo que pasa es que o sea, ajá, yo me emocioné tanto, usted sabe que yo me meto mis pases, yo le eché una droga a usted, yo estuve con usted y los dos compañeros que estaban conmigo”, le dije: —Freddy, cómo así, usted por qué me hizo eso, usted sabe cómo soy yo, usted lo que hizo fue violarme, eso fue una violación, o sea, no me gustan los hombres, no quiero nada con hombres, usted abusó de mí de esa manera. [Él me dice]: —No, pero es que usted siempre me ha gustado—, y yo le dije, Marica, pero si yo era pareja con su sobrina y usted me hace esta, [me dice]: —No, que perdóneme, que mire, que no sé qué—, yo le dije —Mire, sabe qué, no quiero volver a saber más nada de usted.

Yo me llené de valor, fui donde el jefe de él y le dije: —Mire Pelo de Burro a mí me pasó tal y tal episodio con Freddy, me siento mal, me siento utilizada, me siento humillada—, (aún yo no sabía que estaba embarazada, o sea, de esa violación yo quedé embarazada), ya, no sabía qué hacer, él lo llamó a régimen y le preguntó: — ¿Usted qué hizo con Patricia, qué pasó? Ustedes eran amigos”, entonces yo le dije a él: “De igual forma, yo no puedo hacerle nada porque yo no tengo ni sangre ni nada para hacerle daño a una persona, a pesar de que me haya hecho el daño que me hizo a mí (...)”.

El tipo cogió y me dijo: —Bueno, aquí tiene dos armas, tiene la pistola, qué quieres hacer tú, lo matas o lo cortas, pero de aquí él no sale, porque eso que él hizo lo va a pagar—. Entonces yo le dije que de mí no va a ser, que mis manos no van a hacer eso, no era capaz de hacer esas cosas. Me dijo: “Pero mírelo a la cara”, al tipo lo tenían arrodillado, lo tenían dos tipos así como crucificado prácticamente y el jefe me decía —Míralo a la cara—. Entonces yo me llené de odio pero no pude, tenía la oportunidad de vengarme pero algo en mí me decía “Patricia no lo hagas, porque tú no eres así, no tienes por qué hacerlo, déjaselo a Dios”. (...) Entonces a él le cortaron una mano delante de mí, [el jefe] no me dejó salir ni nada porque me dijo —Él te va a pagar lo que te hizo—. [Luego salí y con los días] yo lloré y lloré, duré varias semanas llorando, no era capaz de ver a mi pareja, la mujer con la que yo andaba en ese entonces porque, de igual forma, yo me sentía que la había traicionado (CNMH, Patricia, mujer lesbiana, 32 años, entrevista, 30 de septiembre de 2014).

Al poco tiempo, Patricia se enteró que había quedado en embarazo. En conversaciones con su compañera sentimental sobre lo que le había sucedido, se dio cuenta que esta también había sido víctima de este hombre:

Yo le empecé a echar la historia [a la compañera sentimental], le dije: —Ven acá, a mí me pasó esto, Freddy hizo esto, esto y esto— y ella me dice: —Patricia, él lo hizo conmigo también, pero lo que no pensó fue que yo le iba a reaccionar, ¿tú te acuerdas el día que yo llegué borracha con él, como a las dos de la mañana?, que tú me abriste la puerta, fue ese día. (...). Ella me dijo: —No, él intentó hacerlo conmigo pero no le funcionó, no pasó nada, bueno de igual forma, yo quiero que tú tengas el niño (CNMH, Patricia, mujer lesbiana, 32 años, entrevista, 30 de septiembre de 2014).

A partir de este momento, su vida se complicó. Intentó abortar de muchas formas pero no lo logró. Sin embargo, al encontrar respaldo en su compañera decidió tenerlo, pues esta la convenció de ello. Inicialmente el niño, que ahora tiene cuatro años, fue criado por ellas dos hasta el momento en el que la relación se terminó y las condiciones económicas de Patricia empeoraron y cada vez se hacía más difícil para ella hacerse cargo de su hijo. Esta situación fue aprovechada por su madre que veía en ella un “mal ejemplo” para el niño por ser lesbiana y por no tener la solvencia económica esperada por su familia, que al parecer era bien acomodada. Desde hace un poco más de un año el niño está con sus abuelos, quienes además lo registraron como hijo suyo.

Como es evidente, esta no era la primera vez que el perpetrador había cometido un acto de violencia sexual o había intentado hacerlo, incluso, su modalidad era la misma: aprovechar la confianza para brindarle mucho licor y cuando estuviera alicorada aprovechar la oportunidad para acceder sexualmente a ella. Para el perpetrador, Patricia y su compañera, eran leídas como objetos apropiables, aunque los deseos de ellas estuvieran dirigidos hacia las mujeres. En este caso, al parecer el perpetrador no buscaba corregir ni castigar la orientación sexual de ninguna de las dos, sino satisfacer su placer sexual, como en la mayoría de los casos, de violencia sexual oportunista.

A pesar de que pareciera que existe un código de conducta dentro del grupo armado donde se ajusticia al combatiente o vin-

culado del mismo grupo si llevan a cabo acciones como la violencia sexual, en especial, si es sobre personas que han sido cercanas a los armados, lo particular en estos casos es que en territorios donde hay presencia y control de actores armados se crea un ambiente propicio para que los hombres, particularmente, los que hacen parte de un grupo armado, como el caso de este hombre que estaba vinculado a la guerrilla, se sientan con mayor potestad, poder, y en muchas ocasiones, respaldo de las armas para someter y ejercer violencia sexual hacia las mujeres y hacia quienes son leídas y leídos como objetos apropiables y accesibles sexualmente para ellos, como las personas de los sectores LGBT. Jorge, un joven gay de un municipio de la costa Caribe, también experimentó este tipo de violencia sexual:

Tenía dieciséis. Eso fue en el dos mil seis [en que ocurrió] la primera violación, fui violado por tres muchachos. (...). Me pusieron una puñalita por los lados de las costillas, me pusieron una por los lados del cuello, lloré porque yo no quería y ellos me decían “Marica, ¿se va a dejar matar? Venga y sea hombre”. Y me arrebataron la ropa, yo quedé solamente en interior. — ¿Qué te digo?— Prácticamente después de que ellos terminaron, (...) me volvieron mierda, y se fueron. (...). Me destrozaron casi toda la ropa, yo llegué casi desnudo a la casa. Cuando eso estaba la vaina de que no se podía llegar tarde a la casa y no, no fue tarde. Y fíjate que pasaba gente, pero ni modo de decir: “¡Auxilio!”. E incluso, pasó hasta un primo mío y yo le hablé, y el primo mío iba borracho y no me escuchó y cuando yo le hablé hubo uno de ellos que me alcanzó a puyar y me dijo: —Cállese, marica, o lo mato. No estoy jugando—. Bueno, me callé y no dije nada y sí fue... No te voy a decir que fue algo bastante público, pero sí donde habitaba gente y que se podían escuchar mis gritos, pero [no grité más] porque más valía mi vida.

[Cuando llegué a la casa] mi mamá me preguntaba qué dónde había dejado la ropa. Yo le dije que me habían metido al parche y

la había dejado en el parche. O sea, me inventé una película para no contarle lo que realmente me había pasado. De noche yo lloraba porque, a veces, pensaba o soñaba que los tenía a ellos [cerca]. Sufrí bastante trauma porque intenté suicidarme, me intenté cortar las venas; no me funcionó. (...). En ese entonces ellos [los perpetradores] más que pertenecer, yo digo que no pertenecían, pero sí se relacionaban con ellos, era más que todo, como les decíamos nosotros, eran ‘moscas’ o eran ‘sapos’.

Les sé sus nombres, pero nunca me he atrevido de pronto a denunciarlos o a hablar. Siempre fue algo que quedó en mí cohibido. (...) Yo los veo en el pueblo, porque ellos viven allí dentro del pueblo, pero aun así tienen el descaro de hablarme, como si nunca jamás en la vida hubiera pasado. (...) O sea, solamente parecía que se hubieran valido de la ocasión para poder cometer el hecho. ¿Si me entiende? Porque de ahí, de resto, tú los ves y parecen hombres que fueron maleantes o que fueron partes de ese grupo. Es lo que me pasó con estos tres. (...) Realmente, no sé por qué lo hicieron. Porque no sé. Y realmente no sé por qué lo hicieron, de pronto porque les gusté, no sé (CNMH, Jorge, joven gay, 24 años, entrevista, 30 de agosto de 2014).

Momentos antes del hecho de violencia sexual, Jorge ya había sido asediado por estos hombres en una discoteca donde él se encontraba. Allí, uno de los perpetradores se le acercó:

y me agarra la nalga, me dice —Mona marica, estás buena— y mi respuesta fue: —Pero qué te pasa si yo contigo ni siquiera...— y le dije un par de vulgaridades, porque yo soy vulgar, y comenzó a joderme, a joderme y a joderme, en el sentido de ‘joderme’ en vulgar, de que si yo era marica me tenía que dejar picar de ellos, porque él estaba arrecho, porque no sé qué (CNMH, Jorge, joven gay, 24 años, entrevista, 30 de agosto de 2014).

El actor armado del que habla Jorge era un grupo paramilitar que ejercía dominio en su municipio. Los tres hombres que lo atacaron y violentaron sexualmente estaban vinculados a este grupo armado. Evidentemente, las acciones de estos hombres respondían a satisfacer su placer sexual. Para los perpetradores, Jorge por ser gay debía estar disponible, además, porque no se aceptaba un rechazo ya que ellos estaban amparados por el poder paramilitar.

Otra de las formas de violencia sexual de carácter oportunista relatada por las víctimas ha sido la esclavitud sexual. Alfonso, un hombre gay de un municipio de la costa Caribe fue víctima de esta forma de violencia por parte de paramilitares:

A los quince años fue que pasó que este sujeto se enamoró de ti. [Un día ellos] pasaron en una camioneta, después regresaron. Mi amiga ya los conocía a ellos porque ya ellos [los paramilitares] estaban ahí en el pueblo. Ellos se bajaron, el señor se bajó y saludó a mi amiga, el muchacho se quedó montado en la camioneta. Yo veía que él [el muchacho] me miraba, pero igualmente yo no le prestaba atención, pero normal. Ellos un día llegaron a la casa, al negocio de mi mamá llegaron a tomar. Yo estaba ese día ayudándole a mi mamá. Entonces siempre que yo le iba a dar la bebida, él me agarraba las manos y yo ignorante, era la picadera de ojo y la maricada. Entre mí yo decía: — ¿Será? yo no sé—. Entonces, a partir de ahí empezó a mandarme razones, yo no le prestaba atención porque no lo asimilaba, o sea yo, un hombre con otro hombre eso no. Me mandaba muchos detalles, [pero] nunca le recibí ninguna de las cosas que él me mandó. [Este hombre tenía] como de veintiocho, veintinueve años. Yo digo que eso fue lo que más lo enojó, que nunca le recibí ninguno de los detalles.

Fue un 15 de julio como de 2005, por ahí, que hicieron una fiesta en el pueblo, uno ya no podía salir solo, tenía que salir era en bonche si no, si lo encontraban solo por ahí, le hacían maldades. Entonces yo iba con mis amigas, amigos. Él iba en la camioneta atrás, entonces pararon la camioneta y me jaló bruscamente

por el brazo diciéndome por qué, por qué yo le había devuelto los detalles, esas cosas. Yo le dije que no era normal que un hombre le mandara detalles a otro hombre, le hice la pregunta que si él era... Entonces él me dijo que no, que no, que le había caído bien y que quería tener algo conmigo, solamente. Empezó a decirme, que yo le parecía simpático, Yo nunca lo acepté, luego empezaron a acosarme más, entonces él iba constantemente a tomar allá a mi casa y esas cosas. Fue cuando yo me fui para Barranquilla, pues le conté a mi mamá y ella me mandó para Barranquilla. No sé ni cómo ni por qué encontró mi número telefónico, no sé quién se lo dio y esas cosas. (...) Entonces empezó a llamarme, a acosarme, que si no venía que iba a atenerme a las consecuencias, que él se iba a desquitar con mi familia, con mi mamá, y esas cosas. Entonces pasaron como dos, tres meses, yo tuve que regresar nuevamente por eso, porque esa fue la condición que él me puso: que regresara al pueblo y no le hacía nada a mi familia. Yo regresé, pero, igualmente tampoco le hice caso. Con el tiempo vine a hacerle caso, fue cuando mataron a mi amiga porque otro de esos muchachos estaba enamorado de ella y como ella tampoco le hizo caso a eso, ella tenía su hijo...

Él me decía, después de que la mataron a ella, que así me iba a pasar a mí o a mí familia si no quería tener nada con él. Yo no dormía, yo lloraba, mi mamá y yo no podíamos escuchar ningún ruido de carro y esas cosas porque estábamos atemorizados. Pero igualmente mi mamá decía: —Si nos vamos, va a hacer lo mismo, donde sea lo va a buscar, porque estaba como obsesionado—.

Un día él me puso una cita donde la señora Carmen [una prima de Víctor que pertenecía al grupo paramilitar]. Yo iba preparado a recibir insultos o a maltrato verbal, pero a tener relaciones sexuales jamás, nunca se me vino a la mente eso. Pues cuando yo llegué a esa casa, él me hace pasar a una pieza de esa casa (ahí era donde metían a todas las personas cuando las iban a matar, a

torturar o querían saber algo, entonces las metían en esos cuartos y ahí las mantenían cautivas durante un tiempo y después las mataban). Entonces, ella [la señora Carmen] me llevó allá a la pieza donde estaba él, ella lo único que me decía era que accediera a lo que él dijera. Igualmente, ella era la que mandaba ahí, pero antes de ella había otras personas que mandaban más que ella. Entonces yo entré con [un] miedo horrible. Cuando entré él empezó como a sobarme, empezó como que a morderme, a besarme y yo lo que hacía era como que apartarlo, pero si yo lo apartaba me maltrataba más, porque cuando él sentía rechazo, él me trataba más mal. ¡Horrible! ¡Pues fue algo feo, feo, feo! No es lo mismo estar con una persona que uno quiere a estar a la fuerza. Me maltrató súper feo, prácticamente fue... la primera vez. Y fue algo que me marcó, me marcó feo.

Él me decía que supuestamente estaba súper enamorado de mí, que si de pronto yo hubiera accedido las cosas hubieran sido diferentes. Entonces, lo único que yo le decía era que yo no era así, que yo no era así, que por qué se había fijado en mí. Él decía que yo iba a ser [así, gay]. (...) él decía que se había enamorado de mí. Era lo único que me decía. Entonces, cuando empezó a como a quitarme la ropa yo decía que no, yo decía que no, era cuando me pegaba, me maltrataba, me daba cachetadas, fueron tantos los maltratos que yo accedí a como a tener las relaciones con él. Pero no pensé que era tan tan tan traumático estar con una persona así. De pronto, si lo hubiera hecho con delicadeza, porque uno siempre, o sea, tanto las mujeres tanto los hombres gay piensan que la primera vez va a ser con una persona que uno quiere y que lo vaya a hacer con delicadeza. No, fue algo brusco, horrible, me maltrató súper feo. Prácticamente, estuvimos como tres veces. Yo duré como un mes como en shock, quedé como traumatizado. Yo siempre que lo veía llegar a él, temblaba. Mi mamá me regañaba y decía que la cogiera suave, pero igualmente, ella no sabía todo lo que yo pasé en ese momento.

A partir de este hecho, este hombre empezó a buscar a Alfonso cada dos días a su casa para obligarlo a tener sexo con él:

Una vez me citó a un pueblo cerquita donde ellos tenían como un campamento. Yo no fui porque me daba miedo. En últimas, él vino acá al pueblo, había otros compañeros de él en la misma habitación donde él me citó. Entonces, ¿cómo le digo? Me puso a que yo tuviera relaciones con ellos para después tener con él. [Fue] una forma de castigarme por lo que yo no lo aceptaba a él ni nada de eso. Y eso fue feo. Yo lloraba mucho, cuando yo entraba ahí yo lloraba mucho.

Muchas veces fueron a mi casa tarde en la noche, y yo tenía que ir con ellos. Yo tenía que ir con ellos porque lo primero era que tenía el arma en las manos, ellos con eso se sentían como los más machos para buscar una persona. (...) El primer mes si fue una cosa como que fuera de lo común, ya después me fui como adaptando a esa situación. Yo me fui como adaptando con el miedo, pero me fui adaptando ya a eso. Él quería seguir con lo mismo de que estuviera con sus amigos y con él, pero por medio de mi prima [la señora Carmen] él dejó como de molestarme, pues mi mamá (...) habló con ella. Porque ella era la que mandaba (CNMH, Alfonso, hombre gay, 29 años, entrevista, 2 de octubre de 2014).

Como se evidencia en la voz de Alfonso, este fue un caso de esclavitud sexual, que además, tenía un fin de castigo, pues al no haber accedido voluntariamente a tener una relación sentimental con este hombre, el perpetrador decidió obligarlo a tener relaciones sexuales con sus compañeros, también paramilitares. Este hecho aún no ha sido denunciado, ni a Alfonso le interesa hacerlo, pues teme por su vida y desea olvidar lo ocurrido, pues siente que cada vez que lo recuerda le causa gran daño. De nuevo, en el marco del conflicto armado el poder que les da a los perpetradores pertenecer o estar vinculados a un grupo armado (en un caso,

paramilitares) les hace sentirse con mayor legitimidad y potestad para decidir cuáles cuerpos y sujetos son apropiables, que además, deben estar disponibles para ellos.

También lo ha sido la desnudez forzosa que han cometido los grupos armados hacia las personas de los sectores LGBT, experimentada principalmente por las mujeres transgénero. Se trata de episodios de violencia donde las han forzado a desnudarse públicamente y enfrentar el escarnio público para humillar sus construcciones identitarias, intentando develar públicamente la corporalidad de estas víctimas. Por ejemplo, muchos son los casos narrados en las cárceles cuando a hombres gays y mujeres transgénero se les ha detenido en batidas policiales y se les ha llevado a comandancias de Policía. Allí les desnudan y les obligan a permanecer así por mucho tiempo, soportando baños forzosos y siendo exhibidas delante de los otros detenidos y los guardias, quienes aprovechaban para burlarse y agredirles.

Otro relato, también relacionado con la Policía es el que recuerda Sebastián, en Bogotá, hace algunos años:

La Policía era otra que maltrataba mucho a las personas trans, yo veía cómo les cobraban vacuna, como las llevaban para lo que es la Calera o Guadalupe, a tener sexo con ellas, y era sexo colectivo donde a ellas las ponían a tener sexo con cinco o seis tipos. Las torturaban y las botaban sin ropa para que se bajaran desnudas al centro de Bogotá (CNMH, Sebastián, transmascuino, 32 años, entrevistas, 11 de septiembre de 2014 y 4 de diciembre de 2014).

En el caso de las peleas de boxeo en San Onofre, organizadas por los jefes paramilitares alias *El Oso* y alias *Cadena*, también se perpetraron hechos de violencia sexual al obligarlos en varias ocasiones a tener sexo entre los mismos boxeadores, y además, se les obligaba a estar semidesnudos o desnudos, incluso, luego de que terminaban las peleas y los actos que les ponían hacer los paramilitares, los hombres gays debían devolverse a pie y desnudos al casco urbano del pueblo, caminando casi tres horas. Recuerda Laura, mujer trans que presenció las peleas como espectadora:

A veces les hacían mucha maldad, los dejaban por allá, y las fincas quedaban a dos o tres horas del pueblo. Y las maricas tenían que venirse caminando desde la finca, las dejaban por allá, a veces las dejaban desnudas (CNMH, Laura, mujer trans, 31 años, entrevista, 11 de septiembre de 2014).

Estos actos de violencia ejercidas por los actores armados se realizan con el fin de degradar y utilizar a las personas que se apartan de la norma heterosexual para el entretenimiento de los perpetradores, pero, en la mayoría de los casos, tienen fines de castigo contra quienes van en contra del orden moral y social heteronormativo establecido por los armados.

2.4. VIOLENCIAS SIMBÓLICAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO

Comúnmente, las violencias anteriormente documentadas ocurren en contextos donde aparecen también múltiples formas de violencia simbólica. La imposición del orden moral deseado requiere del establecimiento de órdenes simbólicos que refuerzan la heteronormatividad en el imaginario y en las prácticas cotidianas de las comunidades. Esta forma de violencia –la violencia simbólica– se practica de diferentes maneras, todas ellas con un elemento en común: reforzar el binarismo de género de “hombres” y “mujeres”.

Una de las formas más comunes de violencia simbólica que recuerdan las víctimas, es aquella generada por la circulación de los discursos y los mensajes de odio en contra de gays, lesbianas, bisexuales y transgénero. En la vida cotidiana, estos discursos de rechazo circulan con frecuencia a través de rumores, comentarios, chistes, gritos, insultos, mofas, burlas. Como ocurre con otras formas de violencia, este tipo de injurias existían antes de la presencia armada, sin embargo, el hecho de que provengan de sujetos armados, comúnmente en grupo, tiene implicaciones distintas,

pues como se verá en el capítulo siguiente, comienzan a instaurar un miedo personal en quienes los reciben, así como un miedo colectivo en los entornos cercanos a estas personas y en las comunidades en general.

En ese sentido, las violencias simbólicas introyectan en la subjetividad no solo el miedo, sino la sensación de ocupar un lugar marginado que se traduce en el riesgo de que una acción en su contra puede llegar en cualquier momento. Así, la violencia simbólica ha servido para definir ese lugar marginado del cual, en muchas ocasiones, los sujetos no son conscientes. De este modo es la experiencia de las personas más jóvenes que a través del insulto, la burla, la injuria, han comprendido y asimilado el lugar socialmente inferiorizado que se le da a quienes se apartan de las normas de género y sexualidad; es decir, muchos no sabían o no dimensionaban lo que implicaba ser gay, lesbiana, bisexual o transgénero hasta el encuentro con estos discursos que circulan socialmente y que se exacerban y radicalizan en contextos de guerra.

Estas formas simbólicas de la violencia no solo aparecen cuando hay insultos o injurias. También se manifiesta a partir de ciertas acciones de algunos grupos armados por las cuales expresan el odio y el rechazo hacia estos sectores, por ejemplo, la Mesa Diversa de la Comuna 8, en Medellín, en medio de sus acciones en el territorio, consecuentes con su trabajo de visibilización de la diversidad sexual y de género, propuso la elaboración de un mural, para el que habían conseguido el permiso y el apoyo financiero por parte de la administración municipal.

Eso fue como en el 2011, 2012, más o menos. Bueno, en vista de los acontecimientos, nosotros decidimos hacer una acción muy puntual, que fue un mural, ese mural, digamos que lo tratamos de, no sé si es la palabra, ‘disfrazar’, porque el tema de diversidad sexual era bastante complejo; entonces acudimos a invitar grupos juveniles; desde la administración nos regalaron los materiales

para hacer el mural. Hay algo bien particular y es que la misma administración valida el accionar de los grupos armados ¿Por qué? Cuando nosotros llegamos a hacer el mural, en ese tiempo era Don Berna, le tenían que pedir permiso a Don Berna para nosotros poder hacer el mural, entonces la administración fue y pidió el permiso para poder hacer el mural. Resulta que comenzamos a hacer el mural y todo perfecto, ellos súper colaboradores, hasta ayudaron a pintar. Comenzamos a hacer el mural, nos mandaron como cuatro o cinco a vigilarnos, ellos muy colaboradores ayudaron a pintar y toda la cosa. Resulta que cuando terminamos el mural, bueno: —Ah, pero nos tienen que dejar todos los materiales que les quedaron— y nosotros pensamos que iban a quedar para la mesa para otras actividades... (...) no le quisimos dar el tinte LGBT o de diversidad sexual, sino que lo que hicimos fue trabajar desde el tema juvenil. La palabra era “convivencia”, cada letra digamos que tenía una temática diferente, una de baile, una de canto, una de teatro y una de tema LGBT. En ese pintamos la bandera, los colores de la bandera, y colocamos los símbolos de lesbianas, de gays. Cuando terminamos el mural, nos pidieron los materiales, pues nos tocó entregarlos básicamente (...) al otro día, nosotros pasamos por ese mismo lugar, después de haber hecho el mural, y encontramos que nos borraron, primero el nombre de las organizaciones, a todas las organizaciones que participaron les borraron el nombre y colocaron “Barrio Sol de Oriente”, porque ellos son de ahí, y con el tema de diversidad sexual, borraron todos los símbolos. Entonces, digamos que fue una agresión directa a la labor que nosotros hacíamos (CNMH, Andrés, joven gay, 24 años, entrevistas, 5 y 21 de agosto de 2014).

Estas violencias pasan desapercibidas, llegan a ser invisibles y, por ende, “aceptadas”; sin embargo, indican cuáles son los límites impuestos por los actores armados para ciertos sujetos y para ciertas apuestas en el territorio. De este modo, como en el caso anterior, los grupos armados a través de estas formas de violencia

simbólica, han instaurado y expresado el lugar de poder que ocupan en las comunidades.

Imagen 9: Mural realizado por la líderes de la Comuna 8 al cual el grupo armado le borró los símbolos alusivo a la diversidad sexual y de género



Fuente: Archivo de la Mesa Diversa Comuna 8, 2015. Fotografía: ©Carolina Chacón

Ahora, no todas las violencias simbólicas han sido tan imperceptibles. Algunos actores armados como los paramilitares y los grupos armados posdesmovilización paramilitar, han plasmado en los cuerpos de las víctimas algunos símbolos con el fin de enviar el mensaje de odio y rechazo no solo a quienes vivieron esa situación sino también a otras personas de los sectores LGBT y a la sociedad en general.

Estamos sorprendidos por la sevicia con que actuaron, pues sus partes inferiores y otras presentaban signos de tortura física y

también heridas ocasionadas con arma blanca. Lo que más desconcierta, es que, luego de ser ajusticiado, su mano derecha fue pintada de azul (El Espacio, 12 de diciembre de 1988, página 2).

Lo que permite entender este relato, es que no son necesarias ciertas prácticas como las que describe el mismo, para asesinar a una persona. Como se explicó en el apartado de tortura y sevicia, este “exceso” en medio del asesinato hace manifiesta la intención de hacer sufrir a la víctima, pero, además, de comunicar a otros y otras sobre el rechazo hacia ese sujeto, hacia ese cuerpo. De tal manera, este tipo de prácticas se han asociado a hechos victimizantes como la tortura, el asesinato y la violencia sexual.

2.5. VIOLENCIAS HETERONORMATIVAS INTRAFILAS

El interior de los grupos armados no se encuentra exento de las violencias heteronormativas. Los y las integrantes de los distintos grupos armados deben ejecutar ciertos códigos de conducta y comportamiento, en algunos grupos más estrictos que en otros, a través de estos, se regulan las identidades de género al igual que las sexualidades de las y los combatientes, y, en ocasiones, es explícita la prohibición de tener una orientación sexual o una identidad de género no normativa. Este primer trabajo de memoria se enfocó en la reconstrucción de las violencias experimentadas por las personas víctimas de conflicto de modo que el proceso se concentró en las voces de estas víctimas y no en la de los combatientes. Sin embargo, algunas de estas personas habían sido parte de estructuras armadas lo que ha permitido realizar un acercamiento a estas violencias que ocurren en el interior de los grupos, no obstante, se requieren aún esfuerzos para profundizar en estas violencias a partir de las voces de integrantes de los grupos armados.

En ese sentido, las acciones de la fuerza pública en contra de quienes se apartan de las normas de género y sexualidad tienen lugar también dentro de sus instituciones. Varios testimonios ha-

blan de casos de hostigamiento, violencia sexual, agresiones físicas y verbales, persecución. Por ejemplo Andrea, mujer trans que en los años ochenta fue reclutada forzosamente por el Ejército para prestar servicio militar en 1985. Debió prestar el servicio militar en una escuela de suboficiales, hecho por el cual tuvo que detener su tránsito, sin embargo, decidió hacer de la vida como militar su proyecto de vida. Desde que llegó:

Comienza una persecución conmigo [por parte de uno de los capitanes], cada vez que hacíamos formación en la base militar de Yondó, Antioquia, siempre se dirigía a mí diciendo que “el que se sintiera con un fusil en la mano, una falda y tacones diera un paso al frente, que el que no se sintiera hombre que diera un paso al frente”. Siempre se dirigía en esos términos, llegó el momento en que un día me citó a la oficina de él y me dijo que él me tenía que sacar del Ejército (CNMH, Andrea, mujer trans, 57 años, entrevista, 20 de septiembre de 2014).

La persecución de este capitán continuó hasta que llevó a Andrea a un tribunal disciplinario:

La primera intervención de él a los oficiales fue que le ayudaran a sacarme del Ejército, que yo era homosexual, pero dentro de todo ese proceso que se llevó a cabo él no presentó una sola copia, no presentó una sola prueba, no presentó un solo testigo. Yo estaba al frente de mayores, de capitanes y de él. Mi defensor era un capitán de bajo rango, entonces no podía hacer nada para defenderme. (...) El tribunal se llevó a cabo y la decisión fue darme de baja del Ejército, en el mes de abril del 85 me llegó mi baja y es cuando salgo a enfrentarme al mundo nuevamente sin saber [en] qué trabajar, qué hacer (CNMH, Andrea, mujer trans, 57 años, entrevista, 20 de septiembre de 2014).

Además de estas acciones de persecución y hostigamiento realizadas por personas de altos cargos del Ejército, Andrea recuerda castigos como “24, 48 horas, 72 horas de arresto en calabozo”, cas-

tigos en los cuales “a muchos les quitaban las licencias”. Recuerda también actos de tortura, –como se verá más adelante–, provocados por la sospecha o la certeza de que un soldado era homosexual. Este tipo de prácticas represivas fueron legales y legítimas dentro de la Policía y el Ejército hasta 1999, momento en el cual la Corte Constitucional se pronunció en la Sentencia C-507/99 al respecto, defendiendo el derecho a la orientación sexual como parte del derecho al libre desarrollo de la personalidad individual dentro de las instituciones militares, sentando así un precedente sobre la inconstitucionalidad de estos castigos y destituciones.

Andrea recuerda además algunos actos de tortura que llevaban a cabo militares dentro de la institución:

Cuando encontraban a un soldado con otro, ese soldado era llevado a la plaza de armas y a este soldado le hacían lo que llamaban un “baño de María”. ¿Qué era un baño de María?, era un platón con agua y en otro platón había sal. A este soldado le bajaban los pantalones y le pasaban un pelotón dándole chancleta por la cola, que quedaban en sangre viva, después que le hacían este ritual comenzaba la banda de guerra a tocar y ahí le comenzaban: “Desfile la señorita, desfile la reina” y lo despedían con banda de guerra por todo el medio del batallón, este soldado le tocaba desfilas por dos hileras de soldados y lo sacaban. (...) Sí, había maltrato físico y eso era uno de los motivos por los cuales yo me cuidaba y no daba qué sentir, (...), entonces sí, había discriminación, sí, había homofobia, sí, había persecución, eso sí existió dentro de las Fuerzas Militares. Ya hoy en día no es tanto, pero antes sí (CNMH, Andrea, mujer trans, 57 años, entrevista, 20 de septiembre de 2014).

Otras formas de tortura que recuerda Andrea dentro de las Fuerzas Militares fueron el uso del cepo y la “estaca china” para castigar a quienes tenían orientaciones sexuales no normativas dentro del Ejército:

Entrevistador(a): — ¿Qué era el cepo?

Entrevistada: — El cepo era que lo metían en un pozo, en una horqueta de alambre.

Entrevistador(a): — ¿Cuál era el objetivo ahí?

Entrevistada: — Que no se podía mover la persona.

Entrevistador(a): — ¿Por cuánto tiempo permanecía ahí?

Entrevistada: — Hasta que le daba la gana al comandante, 24 horas, 48 horas, lo que ellos quisieran, no ve que eran la máxima autoridad. Estaba también la estaca china.

Entrevistador(a): — ¿Qué implicaba la estaca china?

Entrevistada: — La estaca china era que sentaban la persona, era un palo en el centro, ahí sentaban la persona con las piernas cruzadas, ¿sí? Aquí está un palo, aquí está en posición, sentado tú en el suelo y cogía, el que te estaba castigando, cogía y se agarraba de aquí, saltaba y te bajaba aquí por las piernas, te desgarraba, esa era la estaca china (CNMH, Andrea, mujer trans, 57 años, entrevista, 20 de septiembre de 2014).

Por su carácter público, estas violencias, que implicaban un alto grado de crueldad y sevicia, no solo buscan humillar, someter y degradar al soldado, sino también convertir la violencia en un acto ejemplarizante para el resto de sus compañeros. Estos relatos demuestran cómo dentro de la disciplina militar de los armados, en este caso de las Fuerzas Militares, las violencias heteronormativas hacían parte del entrenamiento y disciplina que se aprendía dentro de la institución.

Las guerrillas también han tenido códigos normativos que prohíben la participación de personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas en sus filas. Hay variaciones de acuerdo al grupo guerrillero, siendo las FARC, —según la memoria de las víctimas y excombatientes—, las que han sido más reticentes a estos sujetos en sus filas. Así lo recuerda Cristina, mujer trans, quien antes de su tránsito fue reclutada a sus 16 años por un frente de las FARC en Antioquia. Cuando ya se encontraba en el

campo de entrenamiento, un guerrillero de alto rango le abordó y le advirtió que era mejor que nadie se enterara de su orientación:

Pasa que yo tenía claro que yo era alguien diferente, porque en un espacio donde yo no conocía más personas de la comunidad como las conozco hoy en día, yo sentía diferente. Yo llego al grupo, nos llevan a una escuela de formación donde habían muchos otros jóvenes, hombres y mujeres, que empezamos a ser formados para la guerrilla, pero en el que yo si siento que no puedo exteriorizar eso que siento, esas miradas a quien yo las quería dirigir. Y hubo alguien de la guerrilla que no me dijo palabras textuales enfocadas al tema de la orientación sexual pero si me dijo algo que fue trascendental de mí:” —Hijo, no deje que los demás se den cuenta usted quien es, porque eso le puede causar problemas— Hoy en día yo lo digo de forma particular y digo: él me olió el tocino y quiso prevenir que me sucediera algo grave (CNMH, Cristina, mujer trans, 29 años, entrevista, 17 de septiembre de 2014).

En cuanto a los grupos paramilitares las relaciones eran distintas, al ser una estructura menos centralizada a nivel nacional, hay gran diversidad en su accionar, de acuerdo al juicio de cada jefe. Por ejemplo, las víctimas de los sectores sociales LGBT del Caribe, refieren que entre algunos grupos paramilitares existen mayores marcos de tolerancia frente a prácticas sexuales no heterosexuales por parte de sus combatientes (con los matices que ya se han expuesto), mientras que las víctimas de Antioquia señalan que los códigos de conducta y comportamiento de los paramilitares de la región fueron mucho más estrictos y este tipo de relaciones mucho más clandestinas.

A pesar de estas variaciones, es evidente que han existido distintos tipos de castigo intrafilas hacia quienes se apartan de las normas de género y sexualidad, entre estas se encuentran ciertas formas de encierro, violencias sobre el cuerpo, expulsión e, incluso, asesinato. Aunque estos tipos de violencia son menos explorados en este proceso, dado que estas personas comúnmente

no son consideradas como víctimas por ser combatientes dentro del conflicto armado. Sin embargo, hay pendiente una deuda de memoria histórica en este sentido, pues estos episodios y sus sistematicidad pueden ayudar a entender el funcionamiento de la heteronormatividad dentro de los grupos armados y su relación con las violencias ejercidas contra la sociedad civil en el marco del conflicto armado colombiano.



CNMH, hombre trans, entrevista, Pasto, 2015. Fotografía: @Rommel Rojas Rubio.



3

CONSECUENCIAS DE LAS VIOLENCIAS DEL CONFLICTO ARMADO EN VÍCTIMAS DE LOS SECTORES SOCIALES LGBT

Los repertorios de violencia ejercidos por los distintos actores armados sobre las personas que se apartan de las normas de género y sexualidad han dejado huellas en su bienestar emocional, psicológico⁵⁹, corporal y material, al igual que importantes consecuencias en la relación consigo mismas y con su entorno. La manera como se afectan cada uno de estos aspectos es particular, tiene variaciones en el tiempo y se manifiesta en distintos grados. Las violencias sobre estas personas en el marco del conflicto, han traído consecuencias comunes ya documentadas sobre las víctimas en general, sin embargo, estas improntas tienen también elementos diferenciales que se relacionan directamente con su orientación sexual y su identidad de género.

Identificar las consecuencias en su especificidad⁶⁰ según el accionar de los grupos armados contra personas de los sectores so-

59 Siguiendo a García-Viniegras (2005) el bienestar emocional y psicológico se refiere al componente subjetivo a través del cual se evalúa la calidad de vida y la experiencia subjetiva de sentirse estable. Esta evaluación se desarrolla por medio de un juicio de satisfacción con la experiencia de vida (balance entre expectativas y logros) en los ámbitos de mayor importancia para cada persona en particular.

60 A lo largo de este capítulo se hará referencia el término de consecuencias como categoría abarcadora de los impactos, daños y afectaciones en las víctimas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas.

ciales LGBT implica retos particulares. El primero se relaciona con la situación pasada y presente de estas víctimas, que, como se ha documentado en los capítulos precedentes, ha estado marcada por violencias estructurales que responden al orden heteronormativo de la sociedad colombiana en su conjunto, que se exacerban y toman formas particulares en el contexto de la guerra. Esa larga historia de violencias sufridas ha construido barreras de legítima desconfianza con la institucionalidad, en virtud de que no ha logrado garantizar la plenitud de sus derechos.

Por otra parte, el entramado de violencias infligidas a este sector de la población colombiana, antes y durante el conflicto armado, sigue operando con intensidades variadas en los distintos territorios, de manera que las víctimas en la actualidad siguen expuestas a las mismas violencias que este informe documenta. En ese sentido, cuando se habla de consecuencias no puede pensarse en los efectos de unos acontecimientos que ocurrieron en el pasado, sino en efectos que son aún persistentes dado que los acontecimientos que los originan continúan existiendo.

El hilo narrativo de este informe ha comenzado por plantear, en el primer capítulo, el contexto en el que se presentan las violencias contra los sectores sociales LGBT en el marco del conflicto armado, entendiendo el contexto no desde una aproximación territorial o comunitaria, sino como una pregunta por las condiciones de posibilidad que han permitido que estas violencias se presenten. Posteriormente, en el segundo capítulo, se han documentado los repertorios de violencia que son producto de las dinámicas del conflicto armado y que las víctimas de estos sectores sociales han vivido y conservan en su memoria. En el capítulo presente se busca identificar las consecuencias de esos repertorios de violencia en la vida de las víctimas, consecuencias que, a su vez, están profundamente determinadas por lo que anteriormente se denominó continuum de violencias y circularidad de las violencias, al igual que por la naturalización de las mismas

Las consecuencias de los repertorios de violencia que han sufrido quienes se apartan de las normas de género y sexualidad tienen una dimensión individual que está determinada por las

particularidades de los distintos repertorios de violencia sufridos, el grado de sevicia con el que actuaron los grupos armados, el tipo de victimario que ejerció las violencias, los escenarios en los que las mismas tuvieron lugar y los recursos personales de cada víctima para afrontar lo sucedido.

Sin embargo, las consecuencias de los repertorios de violencia se aprecian no solamente en el plano individual, sino que tienen también una dimensión colectiva, relacionada con la manera como se han transformado los entornos cercanos y las comunidades donde estas víctimas habitan, lo que explica por qué las violencias contra quienes se apartan de la norma heterosexual no solo les afectan personalmente, sino también a sus familias, sus redes cercanas, los contextos donde viven, otras personas de los sectores LGBT que, indirectamente se ven afectadas y, en últimas, afectan a la sociedad en su conjunto.

Si bien las victimizaciones en el marco del conflicto armado comportan consecuencias compartidas por las víctimas en general (como experiencias de dolor y sufrimiento, transformación abrupta de su vida íntima, familiar, social, política, cultural y económica)⁶¹, es importante saber distinguir la especificidad de estas consecuencias cuando las víctimas se apartan de las normas de género y sexualidad, y en ese sentido se orientará este capítulo.

Otro asunto que debe mantenerse presente es que las consecuencias de los hechos ocurridos están siempre ligadas a la vulneración de los derechos humanos de las víctimas. En relación al grupo de derechos civiles y políticos, los repertorios de violencia documentados afectaron su derecho a la vida, a la integridad personal, a la igualdad, a la libertad y a la administración de justicia. Por su parte, entre los derechos económicos, sociales y culturales, se han visto afectados el derecho a la salud, a la educación, a un

61 Los antecedentes teóricos e investigativos del Grupo de Memoria Histórica (GMH) y del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), contenidos en el informe general *¡Basta Ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad* (2013) y la cartilla de *Aportes teóricos y metodológicos para la valoración de los daños causados por la violencia* (2014), han brindado aportes significativos en este sentido.

nivel de vida adecuado⁶² y al debido cumplimiento de la normatividad establecida en el derecho internacional humanitario respecto a la protección de prisioneros de guerra, civiles y víctimas de los conflictos armados.

Ahora bien, cuando se habla de “consecuencias” del conflicto armado, se está recogiendo en esta categoría a tres tipos de ellas: impactos, daños y afectaciones. Los impactos se refieren a las primeras reacciones experimentadas por las víctimas cuando los repertorios de violencia ocurren. Estas reacciones son particulares en cada persona y dependen del accionar de los perpetradores, el tipo y la magnitud de las violencias, el lugar de los hechos y la capacidad de respuesta de las víctimas en relación con sus condiciones físicas, psicológicas, económicas, culturales y políticas. Por ejemplo, uno de los impactos más comunes que las víctimas guardan en su memoria ante las amenazas directas se refiere a la sensación de miedo.

Los daños, por su parte, se refieren a los efectos derivados de los repertorios de violencia. Tales efectos pueden ser múltiples ya que comprometen aspectos de la salud física, el bienestar emocional, las condiciones de vida y las relaciones sociales de las víctimas. Por ejemplo, uno de los daños más frecuentes relatados por las víctimas es la ruptura de vínculos y procesos sociales significativos.

Finalmente, las *afectaciones*, constituyen las huellas o marcas resultantes tras los daños que produjeron los repertorios de violencia. Como ejemplo, es recurrente en las voces de estas víctimas encontrar que han perdido aptitudes psicológicas y condiciones económicas que impactan su calidad de vida en el largo plazo.

Por supuesto, existen relaciones entre los daños, los impactos y las afectaciones; en ocasiones, teniendo en cuenta la cercanía en el tiempo de los hechos ocurridos, es difícil evaluar el límite entre ellos, aun así, es necesario reconocer estos diferentes niveles

62 Este derecho humano vincula el derecho a un mínimo vital de alimento, vestido y vivienda y está reconocido en el Artículo 25 de la *Declaración universal de los derechos humanos* y el Artículo 11 del *Pacto Internacional de derechos económicos sociales y culturales*.

de las consecuencias de la guerra. Se trata entonces de evidenciar cómo ciertos impactos desencadenaron daños particulares, y por su magnitud, afectan en el tiempo presente distintos aspectos de la vida de las víctimas. No existe afectación sin un impacto y un daño que le preceda.

Las relaciones entre un *impacto*, un *daño* y una *afectación* se pueden apreciar en el relato de una mujer trans de Pasto; ella relata cómo sufrió una violación sexual cometida por dos combatientes de la guerrilla: “Me paré de ahí, me fui a bañar (...) me acosté y me acurruqué como con un miedo”, lo que puede entenderse como el *impacto* que tuvo tras la violación. Posteriormente, narra cómo comienza a experimentar un sentimiento de persecución constante que siembra en ella la necesidad de salir del lugar, lo que en la lógica propuesta constituye uno de los *daños* causados, en este caso, el desplazamiento: “a raíz de esto (...) cuando miraba a esos hombres de botas y con esas camisas (...) sentía que como que me miraban y me iban a hacer algo” (...) Entonces yo dije: —No, yo me tengo que ir de aquí— (CNMH, Irene, mujer trans, 50 años, entrevistas, 19 de septiembre de 2014 y 18 de febrero de 2015). Trascurridos varios años, la *afectación* que se identifica en su relato es la huella emocional y psicológica: “estoy en tratamiento psiquiátrico, tomando, ¿qué es?, medicamentos para vencer la agresión porque me volví agresiva”.

Además, una misma emoción, por ejemplo, puede ser un impacto, un daño y también una afectación, según su dimensión y su permanencia en el tiempo. Por ejemplo, frente a una violencia específica como recibir una amenaza a través de un panfleto, la primera reacción, el *impacto*, puede ser el miedo, el terror inmediato por encontrarse en riesgo. El efecto derivado de esa situación, esto es, el *daño* que produce, puede ser “el miedo a salir de casa” y habitar el espacio público, por temor a que las amenazas se materialicen. Finalmente, la huella que este suceso deja en la vida de la persona, la *afectación*, es el miedo permanente, el hecho de “vivir con miedo” desde entonces.

Además de intentar aproximarse, —desde la voz de las víctimas—, a los distintos impactos, daños y afectaciones que las violen-

cia documentadas han producido, este capítulo hará énfasis en las especificidades relacionadas directamente con la orientación sexual o la identidad de género de las víctimas. Por ejemplo, volviendo al caso de la mujer trans anteriormente descrito, se infiere a lo largo de su narración que su miedo tiene unas marcas particulares, dado que su experiencia de vida ha estado enmarcada en un *continuum* de violencia: antes de su victimización a manos de la guerrilla, ella sufrió muchas otras violencias en razón de su identidad de género, desde las humillaciones en la calle, golpes, violencia sexual, detenciones arbitrarias cometidas en muchos casos por hombres de la Policía Nacional y por grupos de “limpieza social”, lo que dio origen a una serie de desplazamientos forzados consecutivos. En su caso, cada experiencia de maltrato significó “dejarlo todo y salir corriendo”. Su miedo tiene entonces un precedente de muchos años, no surgió con la violación de la guerrilla, en particular, sino que fue creciendo con cada violencia vivida. En la actualidad, sintiéndose una mujer “prevenida y agresiva”, por tanto, no puede ejercer el trabajo sexual, que había sido su principal fuente de ingresos.

Otra dimensión de las consecuencias (a nivel de impactos, daños y afectaciones) que dejan los episodios de violencia en el marco del conflicto armado sobre personas de los sectores sociales LGBT, se relaciona con las consecuencias en la vida de las personas que no sufrieron directamente esas violencias. Este es el caso de personas con identidades de género y orientaciones sexuales no normativas que lograron “pasar desapercibidas” y se libraron de la victimización directa, pero que vieron forzosamente transformados muchos aspectos de su vida, buscando evadir el accionar de los armados. Según lo referido en capítulos anteriores y el relato de Ricardo, un hombre gay desplazado del Caquetá, hay ciertos repertorios de violencia en contra de personas de los sectores LGBT que sirven para intimidar o advertir sobre lo que podría sucederle a otras personas con orientaciones sexuales o identidades de género no normativas:

Las personas públicamente no heterosexuales no eran muchas, eran muy pocas, yo ni siquiera era público, tampoco, o sea, cuando me hice público fue cuando me tocóirme, pero la gente pública era, póngale usted cinco personas. Es un pueblo pequeño, de cinco calles, una vaina muy pequeña (...) a uno de ellos, que era uno de los dueños de la peluquería más importante del pueblo, (...) lo mataron (...) el argumento aparte de la homofobia, porque obviamente las amenazas contra él fueron homofóbicas, también fue el hecho de que el man tenía su pareja sentimental en las FARC, era un guerrillero (...). Las trans trabajaban normalmente para los gays o ejercían prostitución o ambas y las dos mujeres lesbianas, pues era una señora muy campesina, o sea me refiero una señora de edad, póngale usted 40 años, que había vivido toda su vida en el campo con una muchacha, muy masculina ella por cierto, y por eso fue que a ella la amenazaron también al principio, por ser tan masculina, por “machorra” (CNMH, Ricardo, hombre gay, edad sin especificar, entrevistas, 6 de octubre de 2014 y 22 de noviembre de 2015).

De esta manera, las dinámicas del conflicto armado también afectan la vida de personas que se apartan de las normas de género y sexualidad, aun cuando estas no sufran las victimizaciones en su propio cuerpo.

En un esfuerzo para que las voces de las víctimas logren hablar a la sociedad en su conjunto, este capítulo desarrolla las consecuencias según sus propios relatos narrados durante los ejercicios de memoria histórica, agrupándolas en nueve secciones que involucra los siguientes tipos de consecuencias: las psicológicas, las físicas, las transformaciones en el significado de sí mismo o de sí misma; la ruptura de vínculos y relaciones; el desplazamiento forzado; el embarazo por violación y la maternidad o paternidad coaccionadas; las consecuencias económicas; el estigma, la inculpa-ción y la cárcel; y, finalmente, el impacto de la violencia política en el movimiento social LGBT.

3.1. “YO EMOCIONALMENTE ESTABA DESBARATADA”: EL MALESTAR PSICOLÓGICO

Los impactos, daños y afectaciones en el ámbito psicológico son constantes en la memoria de las víctimas. Las consecuencias en su dimensión psicológica son de muchos tipos y tienen efectos y huellas en la psiquis no solamente de estas personas, sino también de sus entornos y comunidades. Las sensaciones de miedo, culpa, vergüenza, al igual que depresiones, intentos suicidas o dificultad para relacionarse son reiterativos en su memoria.

Una de las consecuencias más frecuentes que narran las víctimas es la sensación de miedo. El conflicto armado y quienes ostentan las armas causan miedo, y, –como se ha dicho en el capítulo anterior–, la provocación del terror es una de las estrategias usadas por los grupos armados para el establecimiento del control de los territorios. Este uso extendido de las prácticas de instauración del terror ha dejado importantes secuelas y malestares psicológicos en las víctimas.

De acuerdo con lo que ya nos había relatado la voz de Irene, mujer trans víctima de violencia sexual por parte de hombres de la guerrilla, el miedo que expresan quienes se apartan de la norma heterosexual en contextos de dominio armado tiene un carácter diferenciado, en tanto que, comúnmente, es un miedo que ya existe antes de los repertorios de violencia ocurridos en el marco del conflicto y que cobra matices particulares luego de que estos eventos suceden. En este sentido, el miedo preexistente a la reacción de la sociedad por tener una identidad de género o una orientación sexual no normativa implica el temor que es producto del continuum de violencias en el marco de los órdenes sociales heteronormativos que anteceden al conflicto, por ejemplo, debido a violencias que ocurren en el contexto familiar, escolar, laboral, comunitario, entre otros.

De modo que, lo que muchas víctimas refieren no es una aparición del miedo, sino una exacerbación del mismo por la presencia

armada y el control que ejercen en los territorios, lo que involucra el riesgo constante de aumentar la violencia preexistente, amparada ahora en el poder de las armas.

Los impactos iniciales que las víctimas refieren sobre las violencias armadas que han sufrido, incluyen sentimientos de miedo, angustia, rabia, odio y el cambio inmediato en sus hábitos cotidianos. Sus voces coinciden en señalar cómo la presencia de actores armados, los rumores sobre su accionar, el conocimiento directo de las amenazas y de los panfletos que circulaban, así como el inicio de llamadas telefónicas anónimas, también amenazantes, les sumaron una carga adicional a las que ya experimentaban en sus vidas. Así lo refiere Karla, una mujer trans de un municipio de Bolívar, ante la aparición de panfletos amenazantes dirigidos a personas de los sectores LGBT por parte de paramilitares. En la “carta” que ella recibió aparecía un cajón y una cruz que acompañaba su nombre y el de varias amigas suyas:

Estaban [en el panfleto]: [nombres de ocho de sus amigos⁶³] y mi persona. Por todos eran como nueve personas (...) [nombre del líder del grupo], nos llama, llorando: —Pelados, nos metieron una carta—. Y yo no lo quería creer. Me dijo: —Vengan, vengan, vengan, que sí es verdad (...) Nosotros fuimos, vimos la carta y todo, la carta era como una hoja de blog. Pintaron el cajón... (CNMH, Karla, mujer trans, 23 años, entrevista, 2 de octubre de 2014).

El temor llevó a varias de las personas amenazadas a encerrarse en sus casas. Sin embargo, estar en casa no era una situación cómoda, pues sus hogares eran también, en varios casos, escenarios de discriminación y violencias. Para estas personas, estar en la calle con quienes reconocían como sus pares, las resguardaban de la violencia intrafamiliar. Karla evitaba, específicamente, el comportamiento desafiante y violento de su tío y su hermano menor.

63 Sus nombres se omiten del relato para garantizar la confidencialidad de los datos personales.

Temía que se repitieran pleitos de años atrás. Igualmente, sentía culpa, pues su papá estaba teniendo conflictos frecuentes con su tío por defenderla.

La experiencia colectiva del miedo hizo movilizar al grupo. Cuando uno de los líderes informó sobre la amenaza, el grupo acordó hacer la denuncia en la Policía: “Nos llenaron unos papeles. ‘Que dónde estábamos’... dijimos que estábamos en el centro, así, así y así” (CNMH, Karla, mujer trans, 23 años, entrevista, 2 de octubre de 2014). Al día siguiente, el miedo creció: Llamaron a cada una de las personas (...). Ellos [los paramilitares] dicen: —Ah, usted es la famosa [nombre de amiga y líder transgénero]: les damos veinticuatro horas para que se vayan del pueblo, si no, los matamos—. Esta serie de llamadas se encargó de confirmarle a cada una de las víctimas la firmeza de la amenaza que atentaba contra sus vidas. La estrategia para sembrar el terror no terminó allí. Karla fue golpeada y amenazada por paramilitares que la llevaron a las afueras del pueblo: ellos me dijeron: —Súbete porque te damos un pepazo— (...) no me dio tiempo para gritar porque me dijeron: —Mañana se tienen que ir, si no se van, sabemos dónde vive cada quien y los matamos. Estos hechos hicieron que el temor incrementara. La decisión del grupo estaba tomada, debían huir: “(...) tuvimos que esperar que amaneciera. A las cinco de la mañana nos fuimos” (CNMH, Karla, mujer trans, 23 años, entrevista, 2 de octubre de 2014).

Experiencias y relatos como los de Karla son frecuentes en otras voces. El miedo y el cambio en los hábitos cotidianos se hicieron presentes también en el relato de Yeraldine, mujer trans, perteneciente a la comunidad indígena emberá chamí. Su infancia y adolescencia estuvieron marcadas por la violación sexual de tres hombres de la comunidad y por las violencias constantes a raíz de sus expresiones de género. Estas situaciones tuvieron consecuencias: “entonces eso me dio mucho miedo a mí, siempre, siempre. (...) Yo por eso no quería ni aparecer en una fiesta, no podía aparecer ni en la calle, tenía que estar encerrada totalmente en mi casa” (CNMH, Yeraldine, mujer trans, 22 años, entrevista, 27 de octubre de 2014).

Al igual que Karla, la casa de Yeraldine no era un espacio de seguridad. Allí su abuela le recriminaba el querer jugar con muñecas y, en general, su “amaneramiento”. El conocimiento público de su orientación sexual desencadenó el rechazo, el señalamiento y el ajusticiamiento⁶⁴ al interior de su comunidad. A sus 16 años, un paramilitar amenazó a Yeraldine: —Usted merece la muerte— (CNMH, Yeraldine, mujer trans, 22 años, entrevista, 27 de octubre de 2014). Esta experiencia marca un hito en su relato, pues desde entonces no solo debía temer a las represalias de su abuela y a las violencias de su comunidad, sino que también se sentía objetivo de los paramilitares. La afectación que ha provocado este cúmulo de temores, ha llevado a Yeraldine a convertirse en una persona temerosa y esquiva a las relaciones interpersonales.

En la experiencia particular de las mujeres lesbianas, los daños y afectaciones individuales ante la presencia de grupos armados, o las violencias que estos ejercen sobre ellas, también ha implicado la situación del miedo como una constante. La especificidad de este miedo se enmarca en evitar establecer vínculos afectivos e, incluso, en la necesidad de ocultar su orientación sexual. Esta experiencia es frecuente también en los relatos de hombres, sin embargo, fue más recurrente en el caso de las mujeres. No solo sus palabras lo refieren. En varias entrevistas individuales se mostraron incluso más reticentes que los hombres a compartir su historia, a indicar quiénes eran los actores armados que las habían agredido y a hablar de sus emociones. Dos factores se vincularon con esta postura: primero, el hecho de verse inmersas en un contexto cultural heteronormativo y predominantemente patriarcal en donde la participación y la sexualidad de las mujeres se invisibiliza o se censura; y, en segundo lugar, las consecuencias del aislamiento y las pocas oportunidades para compartir sus experiencias de vida con otras mujeres lesbianas de los territorios, una consecuencia de no tener posibilidades ni libertades para compartir en el espacio público que está vetado como lugar social apropiado para las mujeres.

64 En la comunidad emberá chamí las orientaciones sexuales y las identidades de género no normativas son castigadas con diferentes prácticas como el cepo.

Alejandra, una mujer lesbiana desplazada por las FARC hacia la ciudad de Pasto, aún guarda en su memoria el temor que le causaron las amenazas, la incursión de la guerrilla y los golpes de su familia en la vivienda familiar ubicada en Putumayo. Desde que asumió su orientación sexual quiso mantenerla en absoluta reserva. Sin embargo, esa información se filtró y tanto su familia como la guerrilla se enteraron. Si bien, sentía temor hacía tiempo por las reacciones que desencadenaría el conocimiento de su orientación sexual en sus familiares y conocidos, no llegó a imaginar que enfrentaría una amenaza directa por parte de los actores armados. Una noche irrumpieron en su casa combatientes de la guerrilla y la amenazaron por ser lesbiana:

[Un guerrillero] me tenía contra la pared. Entonces hasta que mi papá pues ya como que dijo que, cómo yo iba a andar con una mujer. (...) mi papá me pegó una cachetada y después me pegó un puño en la cara. Ahí cuando ese [guerrillero] me tenía amenazándome, que pues me iba a enseñar qué es ser mujer. Llegó mi mamá y me pegó también (CNMH, Alejandra, mujer lesbiana, 24 años, entrevista, 5 de febrero de 2015).

En el relato de Alejandra se cruzan dos miedos distintos. Por un lado, en la dimensión individual, la materialización del miedo profundo que había anticipado por expresar una orientación sexual al margen de las normas de género y sexualidad; y por otro lado, el miedo colectivo que expresaban sus padres por ver “ajusticiada” a su hija. Frente al miedo, la familia no respondió defendiéndola a ella, sino tomando parte en la agresión, validando finalmente el reclamo y la violencia heteronormativa de los armados. En esta experiencia particular se reitera el carácter colectivo y no solamente individual del miedo. Muchas personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas cuentan en sus relatos que, en un contexto claramente heteronormativo, el estigma y las violencias no solo recaen sobre sí, sino también puede afectar a sus entornos cercanos, lo que manifiesta una especie de culpa sobre los hechos que les ocurrieron a estas personas o a su gente

cercana, culpa que termina por naturalizar y nublar la responsabilidad de estas acciones violentas cometidas por los actores armados. Este miedo también ha sido incorporado por la familia y las comunidades que han avalado los hechos victimizantes cometidos por los grupos armados y, a través de esta suerte de complicidad, se pueden blindar de posibles acciones en su contra.

Otra constante en la memoria de las víctimas, –en episodios como el ocurrido a Alejandra–, es justamente que instauran sentimientos de culpa en las personas de los sectores sociales LGBT. Estos sentimientos de culpa aparecen como un daño a su identidad en tanto conflictúan la forma como las personas significan el tener una orientación sexual o una identidad de género no normativa y terminan por introyectar en la subjetividad de las personas los discursos que legitiman estas formas de violencia: “Lo más difícil fue volver a empezar de nuevo, sin nada, sin tener nada, y aceptar que yo no era culpable” (CNMH, Alejandra, mujer lesbiana, 24 años, entrevista, 5 de febrero de 2015).

Hay que anotar que esta culpa, al igual que el miedo, no aparece completamente después de los hechos victimizantes. Los discursos sobre la culpa, principalmente asociados con las religiones, se han querido implantar en los sujetos que no se ciñen a las normas de género y sexualidad y se terminan exacerbando por el miedo a las violencias por parte de los actores armados y a los reproches del entorno que culpabilizan a la víctima de lo sucedido por “no ser como los demás”.

Las memorias sobre estos sentimientos de culpa de las víctimas relacionan este daño, además, con el aumento de sus dificultades para entablar relaciones de pareja, pues tales relaciones constituyen la materialización de aquello que se concibe como “pervertido”, como el origen de la violencia. En buena medida, la agenda política de la movilización social LGBT en el país ha estado encaminada a mostrar cómo el problema estructural no es tener una orientación sexual o una identidad de género no normativa, sino la heteronormatividad, que establece como obligación ceñirse a estrictos códigos en relación con el género y las sexualidades. Sin embargo, las voces de las víctimas señalan lo difícil que es man-

tener esa claridad cuando la vida y la integridad corren tan altos riesgos, tomando ventaja la idea destructiva de que “era mi culpa porque yo había nacido así”, y además, así se descarga la responsabilidad de quienes cometen las violencias.

Los grupos armados se encargaron de establecer el miedo no solo hacia unas víctimas en específico, sino hacia todas aquellas personas que se apartaran de la norma heterosexual. Cometer acciones violentas contra personas específicas ha servido también para enviar un mensaje de terror a todos aquellos que de manera pública o privada tienen orientaciones sexuales o identidades de género no normativas, estas acciones tienen consecuencias no solo en el nivel individual sino también en el colectivo. Por ejemplo, –como se documentó anteriormente–, una de las formas de ejercicio del poder de los armados ha sido el control del cuerpo, a través de acciones comunes como el corte de cabello forzado, especialmente de mujeres transgénero, vulnerándoles el derecho al libre desarrollo de la personalidad y a la integridad. Este tipo de acciones implican drásticas transformaciones en la manera como las personas de los sectores LGBT asumen su vida pública:

De esta manera, las personas de los sectores LGBT guardan huellas de violencias sufridas debido a la revelación o señalamiento público de una identidad de género o una orientación sexual no normativa⁶⁵. Ante escenarios donde nuevamente se menoscaba su dignidad, a través de la instauración del miedo por medio de prácticas violentas, el bienestar psicológico de estas personas se ha visto comprometido constantemente. Muchas víctimas refirieron como “trauma” el malestar psicológico con el que perviven actualmente.

Como se explicará más adelante, la transformación de los vínculos de estas personas con sus entornos cercanos y las comunidades donde habitaron, convirtieron estas secuelas en un trauma individual y también social, en tanto se produjeron daños y afecta-

65 En ocasiones, las violencias en contra de las personas de los sectores LGBT tienen lugar cuando aún no se ha asumido públicamente la orientación sexual o la identidad de género.

ciones a otras personas de los sectores sociales LGBT que, aunque ellas no fueron víctimas directas debieron invisibilizarse, desplazarse o llevar a cabo alguna acción de sobrevivencia para sobrellevar la amenaza permanente de las violencias que pudieran ejercer los actores armados.

De igual manera, estas huellas no han quedado marcadas solamente en quienes se apartan de la norma heterosexual. También han quedado en sus entornos cercanos y en las comunidades, que terminan por exacerbar el miedo a la diferencia, y se traduce en la generación de violencias, fenómeno que, en últimas, ha obstaculizado la existencia de espacios de respeto y reconocimiento de la diversidad y la diferencia en muchas comunidades. Estas dificultades para avanzar en el respeto y el reconocimiento implican un daño en el plano comunitario de los territorios.

A partir de allí, y tomando distancia de las interpretaciones diagnósticas del campo disciplinar de la salud mental, la noción de “trauma social”,⁶⁶ resulta útil en la comprensión de las huellas emocionales que marcaron a estas víctimas y la manera como se transformaron sus relaciones con los espacios que comúnmente habitaban, también se evidencia cómo estas experiencias traumáticas no solamente dejaron una marca corporal o psíquica en los individuos sino también en otras personas de los sectores sociales LGBT, en los territorios donde estas violencias han ocurrido, al igual que en las comunidades habitadas, y así, registrar tanto los diversos daños y afectaciones directos en quienes vivieron los hechos como también en sus entornos.

Por otra parte, en la memoria de las víctimas es constante la referencia a heridas, dolores y malestares que no pueden evidenciarse en el cuerpo y muchas experiencias señalan dificultades para poder describir las emociones y actitudes tras los hechos violentos: “Yo me sentía muy mal, me sentía con una presión que no sé, sen-

66 Siguiendo la psicología social en relación con las memorias colectivas en contextos de confrontación armada, se emplea el término de ‘trauma social’. Iglesias (2004) lo define como un conjunto de acontecimientos que marcan a una sociedad o época a partir de espacios comunes y públicos. Así mismo, el trauma social supone asumir consecuencias que impactan el bienestar individual.

tía algo que no sentía natural de mí (...) estaba viviendo con una presión, me sentía todo el tiempo así en ese entonces” (CNMH, Diego, hombre gay, Bolívar, 27 años, entrevista, 29 de septiembre de 2015). En estos casos, a la imposibilidad de hablar sobre los hechos victimizantes, se suma la imposibilidad de hablar sobre la orientación sexual o la identidad de género propios. El contexto heteronormativo ha confinado esas dimensiones del ser al silencio, al ámbito de lo privado, de lo sancionable, lo que genera un malestar psicológico constante. La oportunidad de expresar emociones y afectos en contextos que están bajo el control de actores armados, supone para las personas que se apartan de la norma heterocentrada, una evaluación constante de los riesgos que esto implica, un cálculo que cohibe sus posibilidades de expresión y contribuye a su malestar psicológico.

Es importante señalar cómo la ley del silencio aparece también en muchos escenarios de atención y reparación a víctimas del conflicto armado. En tales escenarios, diseñados para restablecer el bienestar de las víctimas (a través de medidas de recuperación emocional, por ejemplo), las víctimas que se apartan de las normas de género y sexualidad no sienten la posibilidad de hablar abiertamente sobre lo que les ha ocurrido, pues esas conversaciones implican poner en evidencia su orientación sexual o su identidad de género, sobre aquello que por su experiencia ya saben que existen rechazos e incomprensiones.

En algunos casos, la experiencia de malestar psicológico ha involucrado impactos en el cuerpo: “todo ese dolor se manifestaba en las enfermedades que me daban (...) porque me dio bronconeumonía, me daban gripas a cada rato” (CNMH, Alejandra, lesbiana, 24 años, entrevista, 5 de febrero de 2015).

Las manifestaciones más frecuentes del malestar psicológico en estas víctimas se relacionan con los cambios constantes en los estados de ánimo, sentimientos de persecución y la valoración – casi siempre negativa– que hacen sobre sí mismas por expresar su identidad de género o su orientación sexual.

Los relatos de las víctimas ubicaron al miedo y la tristeza como los daños psicológicos más frecuentes. Sin embargo, como se ha

dicho, existen vínculos entre los impactos, los daños y las afectaciones, a mediano y largo plazo. Sus memorias también hablan del miedo y la tristeza como afectaciones, con consecuencias que trascienden los momentos cercanos a las violencias que sufrieron y que afectan otras esferas de su vida, como la laboral.

El relato de Irene, que ya se ha introducido, es elocuente al respecto. Antes de la violencia sexual que sufrió por parte de guerrilleros, Irene ejercía trabajo sexual. Un oficio que significó para ella el sometimiento a condiciones de violencia y marginalidad particulares. Otros actores armados, entre ellos la Policía, ya habían cometido contra ella violencias físicas y sexuales: “Nos desnudaban delante de los otros que estaban ahí detenidos, nos hacían bañar en un chorro así de grueso con agua helada, desnudas (...). Esas humillaciones las sufrimos nosotras... yo y cuatro compañeras más” (CNMH, Irene, mujer trans, 50 años, entrevistas, 19 de septiembre de 2014 y 18 de febrero de 2015).

Sin embargo, la violación sexual que vivió por parte de combatientes de la guerrilla en un municipio de Nariño, fue lo que marcó un hito en la caracterización de su bienestar psicológico: “Me quedé como así, como en shock, pensando (...) yo creo que fue lo más duro que me dio, lo que más psicológicamente me afectó, porque esos hechos, esa vejación que yo sufrí me impactó psicológicamente horrible. Me dañó el carácter” (CNMH, Irene, mujer trans, 50 años, entrevistas, 19 de septiembre de 2014 y 18 de febrero de 2015). Esta transformación de su carácter implicó además una afectación en su vida laboral, su sustento había sido el trabajo sexual y desde lo sucedido no pudo relacionarse de la misma forma en este oficio:

Me volví muy agresiva con los hombres, entonces me afectó mucho también mi trabajo porque ya no tolero nada, ¿sí? ya no soy como antes (...) ¿cómo te digo? más cariñosa, más atrayente a los hombres, ya soy distinta: “si quieres vas y si no, no vas”, ¿sí? eso me tiene sin cuidado. Y ya en el momento de estar, de ejercer mi trabajo sexual en sí, el trabajo en una residencia, me han dicho los hombres que yo soy muy grosera, ¿sí? entonces todo eso me ha

afectado (CNMH, Irene, mujer trans, 50 años, entrevistas, 19 de septiembre de 2014 y 18 de febrero de 2015).

La violación sexual y el asesinato selectivo de personas cercanas a las víctimas que se apartan de la norma heterocentrada también marcaron sus sentimientos de miedo, aislamiento y persecución. El relato de un transmasculino desplazado de Tumaco por grupos paramilitares, articula estos tres elementos. Al descubrir los grupos armados que él era un hombre trans, su novia fue rapada, sufrió violencia sexual, tortura y fue finalmente asesinada por paramilitares. Estos hechos produjeron su desplazamiento del territorio: “no sé, la violencia como que no me permitía sentirme seguro, en Buenaventura no me siento seguro, nunca me sentí seguro” (CNMH, Esteban, hombre trans, 32 años entrevista, 5 de febrero de 2015). En su relato, Esteban⁶⁷ asocia su identidad de género con mayores probabilidades de victimización para él u otras personas con las que podría llegar a vincularse afectivamente: “ellos se encargaron de decírmelo (...) me dieron a entender que toda persona que se arrimara a mí podría salir afectada. Entonces yo salí más que por mi vida, salí por mi familia” (CNMH, Esteban, hombre trans, 32 años entrevista, 5 de febrero de 2015).

Una experiencia similar es narrada por Mateo, un hombre trans de Medellín. Con el antecedente de reiteradas violencias físicas en su contra, así como la amenaza y presencia constante de actores armados a su alrededor, que él identifica como paramilitares, sucede la violación sexual de su novia y se desencadenaron en él sentimientos de inseguridad y aislamiento: “Ya no quería volver a mi casa porque ya me daba miedo (...) todavía tengo secuelas. Todavía me da miedo (...) a mí se me alteran los nervios. Yo no quiero salir de la casa. O sea, he superado una parte pero no toda. No toda” (CNMH, Mateo, hombre trans, 33 años, entrevista: 4 de agosto de 2014).

67 El participante solicitó ser identificado con este nombre en los testimonios que hacen parte de este informe de reconstrucción de memoria histórica.

Las consecuencias de las violencias que ejercieron los actores armados contra esta población están asociadas con la marginalidad y el empobrecimiento que caracteriza sus vidas, como se verá más adelante en los apartados dedicados al desplazamiento forzado y sus consecuencias económicas.

Por estas razones, algunas de estas víctimas han necesitado apoyo psicológico y psiquiátrico para superar las afectaciones que estos episodios han dejado en sus vidas, y muchas otras aseguran que su afectación psicológica resulta imposible de reparar. De acuerdo con las particularidades de los hechos victimizantes –tipo de victimario, lugar donde ocurrieron los hechos y contexto cultural–, así como a los recursos materiales, simbólicos, sociales y afectivos de las víctimas para afrontar estas experiencias, pueden hacerse presentes consecuencias psicológicas⁶⁸ particulares.

La referencia a bajos estados de ánimo se hizo evidente no solo en los relatos sino también en reiterados momentos de llanto durante el desarrollo de las entrevistas individuales, como ocurrió con Camila, una mujer trans de Medellín:

En ese período de tiempo [año 2002] tuve tres intentos de suicidio, pero era ya porque la depresión se me bajaba demasiado. Porque claro, ¿cómo te explico?, yo muy joven sí era, pero no tenía experiencia de trabajo, ¿quién me iba a recomendar?, si yo estaba en el Centro y yo tenía hambre (...) y entonces yo no tenía trabajo, o en el momento no tenía plata (...) entonces pasaba una señora y yo le decía: —Me va regalar para comer— y me decía: —Usted tan joven vaya trabaje y tal cosa— [llanto] y yo le decía: —Señora, tengo tantas ganas de trabajar y tengo la capacidad, pero ¿quién me va a recomendar?, ¿quién me va a dar trabajo (...) fueron muchas cosas duras (...) me tocó en muchas ocasiones acostarme con hambre [llanto], porque la gente no sé, [llanto] pensaba que

68 Los alcances y objetivos de este proceso de construcción de memoria histórica se alejan de pretensiones de un psicodiagnóstico de las experiencias relatadas por los participantes. No obstante, se describen las consecuencias psicosociales vinculadas con el miedo, la rabia y el silencio, así como otros sentimientos relatados por las víctimas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas.

era para vicio, o al verlo a uno tan joven [llanto], cosas así, pero fue muy duro para mí. Entonces cierto día fui y me tiré a ese río Medellín, con esa intención, claro, [llanto], como de todos esos pensamientos, de toda esa cosa, tener una familia y no tenerla, tan mal, de estar en una ciudad que no conozco, nada, tener una vida así como tan dura. Lo intenté una segunda vez, pero fue en el Metro, tampoco, y la tercera vez fue acá en una esquina de la Avenida Oriental, ahí por Villanueva, ahí, que ya el bus me frenó ahí encima (CNMH, Camila, mujer trans, 32 años, entrevista, 9 de septiembre de 2014).

Los bajos estados anímicos se convierten en ocasiones –como sucedió con Camila– en ideas o intentos de suicidio. El 4 de noviembre del año 2000, Camila fue apresada por miembros de la Fiscalía, la Policía, el CTI y el Ejército por sus presuntos nexos con la guerrilla y el asesinato de dos policías. Esta detención derivó en un encarcelamiento injustificado, creando condiciones para que sobre ella recayeran violaciones sexuales y tratos denigrantes en la cárcel. En enero del año 2002, el Estado colombiano le notificó su libertad ante la falta de pruebas en su contra. Tras esta experiencia, sumada el accionar de actores armados en los territorios que habitó con su familia, Camila se vio sometida a condiciones de habitabilidad en calle al no obtener oportunidades de empleo dado su bajo nivel de estudios y su identidad de género por fuera de la norma. Sus condiciones de marginalidad, así como la falta de redes de apoyo, propició la aparición de sus estados de ánimo depresivos que desencadenaron en intentos de suicidio.

Jhonatan, un hombre gay de un municipio del Valle del Cauca, desplazado por paramilitares hacía la ciudad de Bogotá, relató también ideas e intentos suicidas tras las condiciones de marginalidad y discriminación que experimentó en un albergue para víctimas del conflicto armado:

Por ser una persona afrodescendiente, el único negro que pisó ese proyecto, era discriminado por ser negro. No por parte de los funcionarios, pero sí por parte de los otros usuarios (...). Mi

dialecto no era como el más adecuado. Entonces a ellos como que les chocaba en unas cosas, en otras les producía risa (...). Tenía un despigmentador cutáneo a la mano y decido ingerir eso como a las cinco de la tarde, a las ocho de la noche ya empiezan las reacciones y demás. Cuando me desperté estaba en el centro, fue bastante complejo (CNMH, Jhonatan, hombre gay, 23 años, entrevista, 20 de octubre de 2014).

En su caso, la suma de raza, clase y sexualidad creó mayores condiciones de vulnerabilidad para Jhonatan. No solo tuvo que lidiar con ser desplazado de su territorio en razón de su orientación sexual, se trataba también de tener que llegar a una ciudad y a un contexto cultural que le resultaban ajenos y en el cual empezó a vivir experiencias de racismo. Su relato permite conocer cómo se articula una cadena de violencias de distinto tipo. En primer lugar, por su orientación sexual, lo que motivó su desplazamiento; en segundo lugar, por su origen geográfico y por su identidad racial que han generado las violencias vividas después de su llegada a Bogotá y que se han manifestado, por ejemplo, en burlas e injurias por su manera de hablar. Esta experiencia permite además reconocer la importancia y los significados particulares que adquiere la vivencia de las identidades de género y las orientaciones sexuales en contextos regionales diferentes a las dinámicas sociales de las grandes ciudades.

Los relatos de mujeres lesbianas vincularon también sentimientos de culpa y la consecuente transformación de las relaciones familiares. Para varias de ellas, asumir su orientación sexual no fue un proceso fácil. Expresar una orientación sexual no normativa en medio de un contexto que perciben como heteronormativo, sumado a las formas de control social de los actores armados, les implicó recurrir al silencio y la invisibilidad. Varios relatos señalan la sanción social que sobre ellas se aplicó por haberse vuelto visibles.

La experiencia de Lina, descrita con detalle en el capítulo anterior, ilustra la manera como se generaron sentimientos de culpa. Haber sido víctima de violación sexual por un grupo de paramilitares por “no gustarle los hombres” (CNMH, Lina, mujer lesbiana,

33 años, entrevista, 6 de agosto de 2014), ante la presencia de sus dos hijos, dejó una huella muy profunda en su familia. No solo experimentó dolor físico, también sintió angustia e impotencia por los vejámenes y humillaciones que le infligieron, incluso, llegó a culparse por su orientación sexual:

Una vez le dije yo a la psicóloga que eso, pues, que eso me pasaba por ser lesbiana, que porque si no hubiera sido lesbiana me hubiera librado de todo lo que me había pasado. Porque a mí también pequeña me abusaron en donde me cuidaban, entonces el señor empezó a abusar de mí porque me encontró con una amiguita debajo de la cama, entonces empezó a abusar de mí. Entonces yo le dije que yo me gané pues muchas ‘pelas’ de mi mamá por eso. Entonces yo le dije que quizás si no hubiera sido lesbiana, no hubiera pasado por todo lo que he pasado, que si hubiera pues, si hubiera elegido ser de otra forma. Entonces ella me decía que si yo consideraba que eso se podía elegir, entonces yo le dije que obvio que no, porque entonces yo no hubiera elegido esta vida tan dura, porque igual ser LGBT es tenaz. Entonces sí, eso siempre me lo he preguntado, yo digo que quizás las cosas hubieran sido diferentes, porque si a mí no me gustaran las mujeres hasta ni lo hubiera rechazado o él hubiera aceptado el rechazo pues de otra forma, entonces él sí siento que le ofendió que prefiriera una mujer y no un hombre, porque siempre mientras me golpeaban, mientras me violaban me recalcaban eso, que me iban a enseñar a ser mujer, a que me gustaran los hombres y aprendiera a no rechazarlo, que no sé qué... y que me iba a sacar el demonio y que me iba a limpiar a ver si así me volvía mujer, entonces, yo creo que sí, que si no hubiera sido lesbiana quizás esto hubiera sido otro cuento (CNMH, Lina, mujer lesbiana, 33 años, entrevista, 6 de agosto de 2014).

Este sentimiento de culpa en Lina se vincula con el reclamo social por haberse apartado de la norma heterocentrada, reclamo que se respalda con violencias verbales, físicas y sexuales que se creen justificadas. Su dignidad no solo fue vulnerada en razón de

su orientación sexual, el ser una mujer afrodescendiente le expuso a mayores expresiones de odio y sevicia por parte de sus agresores: “me decían que cochina asquerosa, que tras de negra lesbiana, que con eso miraba a ver si empezaban a gustarme los hombres”. Tras estos hechos, Lina comenzó a experimentar drásticos cambios emocionales, le perdió “sentido a la vida” y se llenó de incertidumbre al no poder mantener a su familia:

Ya después de eso entré en una depresión pues tremenda y ya le perdí el sentido a la vida y a todo, y yo sin tener siquiera con qué sostener mis propios hijos (...) pienso que soy muy masoquista, porque yo le dije a la doctora que yo no quería vivir más, yo le dije que tengo depresión, que me duele todo lo que me ha pasado, pero me siento deprimida y ya. Simplemente no quiero vivir, ya no le encuentro sentido a nada, pienso es como en mi pareja, los niños y los sueños que me hacen las ganas como de seguir, pero, otras veces pienso que es como, pues, ¿cómo pa' qué? (CNMH, Lina, mujer lesbiana, 33 años, entrevista, 6 de agosto de 2014).

Sus sentimientos de culpa se exacerbaron tras la denuncia que ella interpuso un mes después en la Fiscalía y que ocasionó un episodio de violencia sexual contra su hija y el novio de ella, lo cual desencadenó reproches y el deterioro de sus relaciones familiares. Su hija, quedó en embarazo y terminó su relación de pareja:

Ella [su hija] fue al psicólogo al principio y ella no me hablaba porque por culpa mía la violaron. Entonces no me hablaba y ya empezó a ir al psicólogo (...) cuando yo intenté suicidarme ella me dijo que no la dejara, que me necesitaba y me pidió perdón, que era que le dolía mucho porque como ellos dijeron que me llevara saludos a mí, entonces lo recordará siempre. Entonces por eso me decía que era culpa mía (CNMH, Lina, mujer lesbiana, 33 años, entrevista, 6 de agosto de 2014).

Lina tiene muchas afectaciones a raíz de su victimización. Sufre de insomnio prolongado y de pesadillas. Hace poco tiempo, decidió suspender la medicación psiquiátrica recomendada para tratar su depresión ya que percibe que le ocasiona otros males-

tares. En relación a las huellas en su cuerpo, indica que sufre de “muchas chuzadas en la vagina” y aún, al momento de la entrevista, guardaba el temor de que le “hayan dejado SIDA o algo” (CNMH, Lina, mujer lesbiana, 33 años, entrevista, 6 de agosto de 2014), a pesar de haber realizado los exámenes correspondientes y haber salido negativos. Colectivamente, su familia –hijos y nieto– han tenido que enfrentar las consecuencias del desplazamiento forzado. Habitan una casa que carece de condiciones dignas de subsistencia:

Estamos sin agua y luz, es horrible pues porque uno sin ventilador y sin agua con qué estarse bañando y sin tener para comer (...) acabaron con todo lo que era yo [llanto] y ya uno no puede ni trabajar porque me persiguieron, nunca había aguantado hambre como estoy aguantando ahora (...). Yo en la casa no lloro porque no me gusta que me vean así, cuando llegaba un punto en que no aguantaba, entonces todas las noches cuando ellos se quedaban dormidos terminaba llorando, más sola. No quería como que nadie durmiera para no sentirme más sola, tan vacía (...), a veces siento que es como si tuviera un tapón en el corazón que no me deja sentir más allá del dolor, que no deja entrar nada bueno (CNMH, Lina, mujer lesbiana, 33 años, entrevista, 6 de agosto de 2014).

De igual manera, fue común encontrar relatos en donde las personas se culpaban de los hechos ocurridos, reprochándose por haber tenido una orientación sexual o una identidad de género no normativa. Esta culpa es también producto de los discursos heteronormativos de legitimación de estas violencias referidos en el primer capítulo de este informe y que terminan por descargar la responsabilidad de los hechos violentos en las víctimas y no en quienes los cometieron, reforzando la impunidad y la naturalización de estas violencias, pero, además, dañando los vínculos significativos de estas víctimas con sus entornos, afectando la percepción de sí, generando conflictos a nivel identitario y subjetivo, y desencadenando así malestares psicológicos a largo plazo como la depresión o la dificultad para relacionarse.



CNMH, taller de memoria, Medellín, 2014. Fotografía: ©Rommel Rojas Rubio.

3.2. “NO SE ALCANZA A IMAGINAR QUE LE PUEDAN HACER ESO A UNO”: LAS CONSECUENCIAS FÍSICAS

Además de las violencias que han sufrido en el marco del conflicto armado, quedan también huellas en el cuerpo de quienes se apartan de las normas de género y sexualidad, las cuales ya se insinuaban en el acápite anterior, pues en muchos casos, están conectadas con sus malestares psicológicos.

Estos cuerpos, especialmente el de las personas transgénero, han sido un campo de lucha entre la autonomía sobre lo que se quiere, las normas sociales imperantes sobre los cuerpos y el control corporal ejercido por los grupos armados en los territorios. Esta disputa entre el control y la autonomía corporal, enmarcada en la imposición de un orden moral por parte de los armados, se ha manifestado en una serie de violencias sobre el cuerpo que expresan el odio y el rechazo contra aquellos sujetos que transgreden la heteronormatividad. Esto se ha expresado particularmente en los hechos de sevicia y tortura en los casos de asesinato o violencia sexual contra personas de los sectores LGBT descritos en el capítulo anterior. Este agenciamiento corporal que trasgrede lo normativo, es particularmente notable en el caso de las personas transgénero, para muchas de ellas, el cuerpo se ha convertido en el espacio de reivindicación y construcción identitaria, razón por la cual, muchas de las violencias sobre la integridad corporal han sido dirigidas a estas víctimas.

Sus relatos muestran de cuántas maneras el cuerpo se convierte en un territorio vigilado, controlado y violentado. Estas violencias indican unas geografías de estos cuerpos, en las que algunas áreas como las genitales fueron particularmente agredidas por los grupos armados como estrategia para inscribir mensajes de rechazo a las orientaciones sexuales y las identidades de género no normativas, mensajes que han tenido como destinatarios las víctimas de estos hechos, así como otras personas de los territorios que se apartan de las normas de género y sexualidad. Así lo describe Yaneth, una mujer lesbiana de Medellín:

Fue muy doloroso y muy asqueroso [llanto prolongado] ver cómo esa gonorrea... porque uno no se alcanza a imaginar que le puedan hacer eso a uno [llanto prolongado] conmigo, con mi cuerpo, con mi integridad [llanto] con mi vida [llanto prolongado] porque yo ya no quería estudiar, porque yo ya no quería nada, [llanto] yo lo único que quería era correr y correr y correr donde nadie me pudiera extrañar y nadie me pudiera hacer daño [llanto prolongado] (CNMH, Yaneth, mujer lesbiana, 29 años, entrevista, 5 de diciembre de 2014).

Otra mujer lesbiana, de Cartagena, víctima de violencia sexual, afirmó: “Se me empezó a bajar la presión, yo no comía, comía lento, no me gustaba nada (...) me sentía mal, estaba enferma” (CNMH, Patricia, mujer lesbiana, 32 años, entrevista, 30 de septiembre de 2014). Además de las huellas visibles como cicatrices o moretones que desaparecieron tiempo después, hubo también daños e impactos prolongados en su cuerpo. Las afectaciones de salud o enfermedades derivadas de los hechos victimizantes, aún son frecuentes en los relatos de las víctimas de los sectores LGBT que sufrieron violencia sexual.

La violencia sexual, además de los daños y afectaciones emocionales que produce, ha dejado huellas en los cuerpos de quienes la padecieron tras violencias que, en muchas ocasiones, estuvieron cargadas con altas dosis de sevicia, como lo relata Lina: “Fueron casi quince días sin poderme sentar bien. Ellos me dijeron que mucho cuidadito con ponerme a hablar. Entonces yo llegué donde la amiga mía, me aplicó una inyección, diclofenaco para el dolor, y me empezó a limpiar la sangre y a bañarme” (CNMH, Lina, mujer lesbiana, 33 años, entrevista, 6 de agosto de 2014).

Su proceso de intervención médica para sanar las heridas requirió de tres días de hospitalización. Al día de hoy, padece dolores vaginales para los cuales no ha sido posible encontrar un remedio. Su médico le asegura que la raíz del dolor estaría vinculada con afectaciones psicológicas.

Hombres gays víctimas de violencia sexual en el departamento de Bolívar también hablaron sobre su dolor y las marcas físicas que estos episodios les dejaron. En muchos casos, sus afectaciones

en áreas genitales y anales requirieron de intervenciones médicas: “Muchos dolores por los golpes. A veces del maltrato cuando él me penetraba y esas cosas me daban muchos dolores” (CNMH, Alfonso, hombre gay, 29 años, entrevista, 2 de octubre de 2014).

Un hombre gay, víctima de violencia sexual por parte de cinco paramilitares en un municipio de Bolívar recuerda: “No me podía sentar en una silla porque mis nalgas estaban verdes. Me habían dado golpes en las piernas, en los brazos. Yo tenía que utilizar prendas manga larga y solo jean” (CNMH, Alfonso, hombre gay, 29 años, entrevista, 2 de octubre de 2014). Las heridas causadas requirieron de atención médica permanente durante cinco días de hospitalización.

Los episodios de violencia que incluyeron golpizas también provocaron afectaciones en el cuerpo. Angelly, mujer trans del Pacífico nariñense, desplazada a la ciudad de Pasto por las FARC, recuerda que: “Me agarró [uno de los victimarios] muy duro del brazo y yo sentí un ardor dentro (...) me meten al hospital y entonces al otro día amanezco y siento que las manos se me duermen, prácticamente queriéndome dar un principio de trombosis” (CNMH, Angelly, mujer trans, 24 años, entrevista, 18 de febrero de 2015). Angelly utiliza todavía elementos ortopédicos y asiste a terapias para recuperar la movilidad y el uso total de sus brazos y manos:

El problema de mis manos no me deja trabajar (...) el problema es horrible, porque mira que tantas bocas que alimentar y yo una carga para ellos [su familia]. O sea, es algo tan estresante y tan horrible (...). Lo que más me ha costado es estar en una cama postrada prácticamente, de brazos cruzados, porque no puedo ni lavar el plato en el que como. Es tan loco eso... y esperar a que todo te lo hagan, y todo te lo sirvan, y no sirvo para eso, me ha tocado porque no puedo mover mis manos. Tú te das cuenta ahorita que tengo unas férulas que solamente puedo mover los dedos, nada más, nada más. Estoy ahorita en unas terapias horribles que duran tres horas y eso es tan maluco. Y no tengo a veces ni para el bus, ni para el taxi, para nada. Entonces es maluco, muy maluco (CNMH, Angelly, mujer trans, 24 años, entrevista, 18 de febrero de 2015).

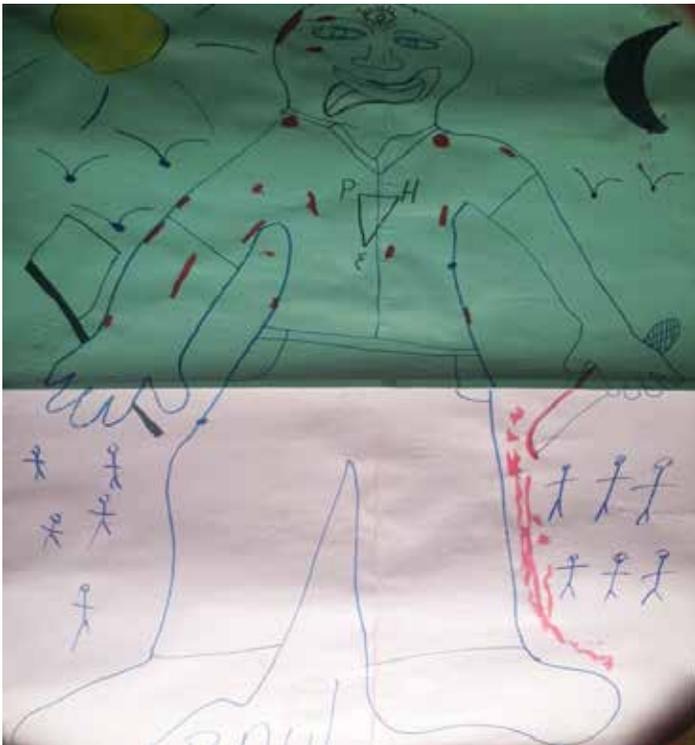
En este caso, la discapacidad producto de los hechos violentos que vivió, ha implicado una transformación en sus relaciones familiares. Antes de lo ocurrido, ella podía trabajar y apoyar a su mamá con los gastos de la casa, aporte por el cual obtenía el respeto de su familia. Sin embargo, ahora que no puede aportar económicamente, las violencias al interior de la familia han reaparecido:

Ahora que estoy mal, pues no digo mi mamá, sino mi hermano, huy, es horrible. Y a veces mi madre, pues se pone como entre la espada y la pared, entre —Ay no, ¿qué hago?— a veces me dice: —Quédate callada que él es el que está ayudando— y eso es muy maluco para mí, no sé qué hacer de verdad por ese lado (...) es [su hermano] malo, malo, malo. O sea, es una cosa impresionante —¿Qué te digo? si yo te lo digo, o sea, tú no me lo vas a creer, pero es una cosa tan impresionante que me ha tirado prácticamente a matar, o sea, me ha tirado duro (CNMH, Angelly, mujer trans, 24 años, entrevista: 18 de febrero de 2015).

Por otra parte, cuando las golpizas fueron además con puñaladas, —hecho que resultó frecuente— las huellas del episodio quedaron también en los cuerpos de las víctimas. Juan David, un hombre gay de un municipio de Bolívar, además de conservar las cicatrices de estas puñaladas, cuenta cómo “una de las heridas en la espalda le afectó la médula” (CNMH, Juan David, hombre gay, 29 años, entrevista, 29 de septiembre de 2014), por esta razón, está paralizado, tiene paraplejía. Las afectaciones para Juan David han sido particulares en relación con su orientación sexual no normativa. Antes de estas heridas causadas por un paramilitar, él era un hombre “andariego”, le gustaba recorrer las calles de su pueblo y encontrarse con sus amigos, quienes también eran personas de los sectores LGBT. Estar en la calle representaba su única oportunidad de vivir abiertamente su homosexualidad. Ahora, verse confinado a su casa le produce sentimientos de tristeza y soledad. Sus amistades poco lo visitan. Juan David intuye que detrás de esta distancia que tienen hacia él, se encuentra el miedo generalizado provocado después de su victimización.

Estas violencias inscritas en el cuerpo fueron recordadas por las víctimas a través de mapas corporales en los cuales se plasmaron las formas como estos hechos se inscribieron de manera particular en el cuerpo. El siguiente mapa del cuerpo fue realizado por un hombre gay en el marco de un taller de memoria realizado en uno de los barrios con mayor presencia de conflicto al sur de la ciudad de Bogotá. En su imagen, él buscaba representar las cicatrices físicas de la cantidad de agresiones que ha vivido, muchas de ellas por ser un hombre gay en medio de un territorio que vive cotidianamente la presencia de las armas y las dinámicas de la guerra.

Imagen 10. Mapa del cuerpo de hombre gay en el sur de Bogotá



Fuente: CNMH, Taller de memoria, Ciudad Bolívar, Bogotá, 16 de diciembre de 2014.
 Fotografía: ©Marlon Acuña.

Las consecuencias de las violencias en los cuerpos, involucran también efectos a nivel colectivo. El relato de Juan David es un ejemplo de ello. Su familia, particularmente su madre, ha tenido que asumir su cuidado: —Ahora le toca atenderme pues porque como no me movilizo solo todavía, entonces le toca pues estar rodándome, o si voy para el baño, o para bañarme también— (CNMH, Juan David, hombre gay, 29 años, entrevista, 29 de septiembre de 2014). Esta situación ha impactado además la economía familiar, pues era la madre quien garantizaba el sustento diario trabajando en casas de familia, pero ahora dispone de menos tiempo por los cuidados que debe prodigar a su hijo. La carencia del dinero que antes ella podía proveer se refleja en las condiciones de marginalidad que están empezando a experimentar. Al término de la entrevista que concedió Juan David en su casa, la madre señaló los huecos en el techo de paja a través de los cuales se filtra diariamente el agua lluvia y el polvo de la calle.

3.3. “MI VIDA NO VALÍA NADA POR SER LO QUE SOY”:

TRANSFORMACIONES EN EL SIGNIFICADO DEL SÍ MISMO O SÍ MISMA

El accionar de los actores armados ha transformado la manera como las víctimas de los sectores sociales LGBT han asumido y vivido su orientación sexual e identidad de género. La presencia de los grupos armados en los territorios, el ejercicio del control territorial y las violencias para instalar el miedo han obligado a las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas a ocultarse para protegerse de las violencias.

En algunos casos, después de hechos como amenazas, hostigamientos, agresiones físicas y verbales o violencia sexual cometidas hacia sí o hacia otras personas de los sectores LGBT, las personas directamente afectadas o, quienes se sienten en riesgo por ser gay, lesbiana, bisexual o transgénero, han generado malestares con su construcción identitaria, situación que tiene origen en la autoculparización o la de su familia y entorno, pues se siente que fue la decisión de vivir una orientación sexual o una identidad de géne-

ro no normativa, la causa de las violencias ocurridas contra sí o contra el entorno cercano.

En algunos casos, las personas han debido ocultar su orientación sexual o su identidad de género para protegerse de las violencias. Algunas víctimas se han quedado en los territorios optando por acciones de sobrevivencia, como la invisibilización para mantenerse con vida o con base en que un actor armado le exigiera directamente ajustarse a la norma heterosexual. En estos casos, la experiencia del ocultamiento, sea por mandato explícito o por supervivencia, se ha constituido en un daño en la subjetividad y el desarrollo personal al no poder vivir con seguridad y libertad la propia orientación sexual o identidad de género.

De este modo, se identifican tres formas recurrentes de vivir esta experiencia de ocultamiento y renuncia a “vivir” la orientación sexual y la identidad de género. La primera aparece cuando las víctimas, coaccionadas por el peligro que les acecha, deciden no adelantar los procesos de tránsito por la identidad de género deseada⁶⁹. Este es el caso de Xiomara, una mujer transgénero de Bogotá, desplazada del Huila por la guerrilla. En ese entonces tenía 19 años, y aunque lo deseaba, no podía iniciar su tránsito por el miedo constante que le producía la presencia guerrillera, así que no adelantó procesos de feminización para salvaguardar su integridad. Hasta entonces, se asumía como un hombre gay. Sin embargo, resultó amenazada por su orientación sexual. En su memoria está claro que [si todavía estuviera en el Huila] sería una persona con una frustración por no poder ser trans como lo estoy siendo ahora” (CNMH, Xiomara, mujer transgénero, 28 años, entrevista, 24 de octubre de 2014).

El testimonio de Simón, un hombre gay de Cartagena, ilustra la segunda forma de manifestación de este daño, caracterizado, ya no por tener que privarse de transitar por el género, sino por tener que “reversar” el proceso de tránsito. Ante las amenazas directas

69 Las personas transgeneristas adelantan procesos particulares que involucran cambios psicológicos y algunas veces físicos como parte del reconocimiento y construcción de su identidad de género.

de los grupos armados presentes en su barrio y las violencias que ellos ejercieron en contra de personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas, Sergio comprendió que por su seguridad, lo mejor era no seguir adelante con la construcción de su identidad femenina:

Soy chico gay. Antes era una chica trans, ahora soy un chico gay (...) A mí me dio como miedo, tristeza (...). Hubo un tiempo que me vestía de mujer acá en el centro. Viví como cinco meses pagando un hotel, porque me daba miedo (...) Me gustaría vestirme como chica trans. Pero en un ambiente que sea aceptable, que hayan chicas trans, que yo me sienta seguro. De no ver más gente armada, ni amenazas, ni nada de eso (CNMH, Simón, hombre gay, 30 años, entrevista, 2 de septiembre de 2014).

Estas dos formas de manifestación de este daño, la han vivido principalmente las personas transgénero quienes se encuentran impedidas de desarrollar la identidad de género con la que se identifican, al igual que hombres gays afeminados, mujeres lesbianas masculinas, e, incluso, personas que no se identifican dentro de los sectores sociales LGBT, pero que, por su expresión de género que no se ajusta a cabalidad con las normas de género y sexualidad, han debido experimentar una estricta ortopedia corporal que propende a ajustarse a los cánones hegemónicos y así evitar las violencias de los actores armados.

Las personas gays, lesbianas y bisexuales también han vivido la experiencia del ocultamiento. Cuando estas personas se ajustan a los cánones hegemónicos de expresión de género, logran pasar desapercibidos con mayor facilidad reduciendo así los riesgos frente a los grupos armados. Sin embargo, el hecho de sostener relaciones eróticas o afectivas que son de conocimiento público con personas del mismo sexo, puede acarrearles riesgos frente a los grupos armados, por esta razón, varios relatos de personas víctimas con orientaciones sexuales no normativas señalaban la necesidad de ocultarse y evitar que la comunidad se diera cuenta de la orientación sexual, o de saberlo, silenciarlo para que no emergie-

ra. Esta experiencia se ha constituido en un daño porque impide el desarrollo de la vida sexual y afectiva de estas víctimas; además, en ocasiones, puede crear dificultades en la forma como se significa la sexualidad generando malestares psicológicos a largo plazo.

3.4. “TENÍAMOS UNA SOLA VIDA, NO TENÍAMOS OTRO PLAN”: RUPTURA DE VÍNCULOS

Las redes de apoyo y solidaridad de las víctimas que se apartan de la norma heterocentrada tiene características particulares. De acuerdo con lo manifestado en apartados anteriores, en muchos casos sus redes familiares son débiles, pues la familia, al igual que la escuela, la comunidad y los entornos laborales, son escenarios de vulneración. Por esta razón, en reiteradas ocasiones, sobre todo para las personas de los sectores LGBT empobrecidas y de manera particular para las personas transgénero, los vínculos y redes tejidas son escasos y, por tanto, muy significativos, constituyéndose entonces en los soportes emocionales y económicos para afrontar las violencias y sus consecuencias. En este escenario de violencias constantes, las personas han tejido distintos tipos de vínculos y redes de solidaridad, comúnmente por fuera del ámbito familiar, quienes son el soporte afectivo y material para sobrevivir. Por ejemplo, es común que entre las mujeres trans, sobre todo entre las mayores con las más jóvenes, se tejen vínculos que son ejercidos como parentales, en los cuales las mujeres trans mayores acompañan el proceso de tránsito y las dificultades que esto conlleva, siendo finalmente, nombradas como “madres” por su papel en estos procesos⁷⁰.

70 Varios trabajos etnográficos como García, A., (2010), *Tacones, siliconas, hormonas teoría feminista y experiencias trans en Bogotá*, entienden la figura de las “madres” trans como una relación de parentesco construida en las calles. Sin embargo, otros trabajos, como el de Prada, Herrera, Lozano y Ortíz (2012). *A mí me sacaron volada de allá*, han mostrado en algunos casos cómo “las relaciones con *las madres* no son solo de solidaridad, y a veces, no lo son en absoluto”.

De este modo, estos vínculos, –ya sean familiares, comunitarios o de amigos y amigas– son particularmente valorados como esos escasos apoyos, cuando existen. El ataque de los actores armados rompe con estas relaciones que tanto trabajo les ha costado reconstruir. Por eso, algunos relatos de víctimas de los sectores sociales LGBT afirman que, su mayor pérdida está en verse lejos de estas personas. Así lo relata Camila, una mujer trans que debió desplazarse de un municipio del Urabá antioqueño después de que varias mujeres trans fueran asesinadas. Nunca hubo amenazas directamente contra ella, pero, después de ver lo que ocurría con otras personas, prefirió irse a Medellín antes de que algo ocurriera con ella.

Mi mamá, ella era llorando: “que para dónde me traían” (...) me vulneraron todos mis derechos en ese momento y todo se lo dejo al Estado que es el culpable de todo eso de mi vida, de todo lo que he sufrido y me ha tocado soportar, y de toda mi familia, y de haberse destruido toda mi familia (...) Ay, [llanto], lo de la pérdida de mi familia [llanto], es lo más grande [llanto], saber que, sí, nos desintegraron a todos [llanto], esa es la parte más grande, la de mi familia [llanto] (CNMH, Camila, mujer trans, 32 años, entrevista, 9 de septiembre de 2014).

Camila había logrado que su tránsito fuera aceptado en su familia, pero también en el entorno escolar. El tener que irse a Medellín significó en su vida nuevas oportunidades para su proceso de tránsito, pero la expuso a una serie de violencias desencadenadas por su identidad de género en medio de una ciudad desconocida, en donde era una “anónima”, donde no la conocían y donde las personas se relacionaban con ella no como “Camila” sino como con una mujer trans más, con todas las representaciones e imaginarios negativos que circulan al respecto en la ciudad.

En otros casos, estos vínculos se deterioran porque las víctimas y las familias optan por alejarse con el fin de proteger a los seres queridos de la acción de los grupos armados. Así lo narra Andrés, un joven gay de Medellín que vivió el desplazamiento intraurbano:

A nivel personal, a mí me destruyó como esa dinámica familiar, porque fue alejarme de mis papás, de mi hermana, irme para una casa ajena, sentirme olvidado. Primero por la administración, por mi familia, por mis amigos. Porque no me podía comunicar con nadie. Porque si me comunicaba con ellos generaba un riesgo para mí o para ellos, mucho miedo (...) destruyó mi dinámica social, familiar, económica (CNMH, Andrés, joven gay, 24 años, entrevistas, 5 y 21 de agosto de 2014).

Un vínculo de soporte afectivo que es referido como de vital importancia para algunas de las víctimas de los sectores sociales LGBT son las relaciones de pareja. Este tipo de vínculo también se rompe por el accionar de los armados, a través de su regulación social en los territorios, que conlleva a la imposibilidad de manifestaciones de afecto en público y existen múltiples obstáculos para la consolidación de estas relaciones. Este tipo de relaciones que se vuelven de conocimiento público en los territorios, con frecuencia, son la razón por la que estas víctimas se hacen visibles y, por ende, vulnerables a hechos victimizantes por parte de actores armados. Si se tiene en cuenta el contexto heteronormativo, que impide o dificulta la construcción de relaciones de pareja estables, los daños a las relaciones de pareja son particulares con respecto a relaciones “heterosexuales” ya que las posibilidades de construir de nuevo estos vínculos son difíciles. Esto es visible, particularmente, en los territorios más alejados de las grandes ciudades, en donde la cantidad de personas abiertamente gays o lesbianas es menor.

Un hombre gay desplazado por actores armados de un municipio del Valle del Cauca, relata con profundo dolor la pérdida de su relación de pareja la cual describe como “todo su mundo” (CNMH, Leonardo, hombre gay, 39 años, entrevista, 25 de septiembre de 2014). Después de la incursión armada en su casa en una zona rural a las afueras de Cali, y del maltrato físico y emocional que él y su pareja recibieron, la relación de pareja que habían construido por muchos años comenzó a desmoronarse. Verse obli-

gados a abandonar su hogar de manera intempestiva, dejó una huella emocional en ambos:

Lo que pasa es que yo tenía otro plan, teníamos una sola vida, no teníamos otro plan. Es muy difícil, no sé [llanto] cambió la forma de podernos dar amor, cambió todo el amor, porque ese era nuestro refugio de amor. Era el sitio en el que yo era, era mi casa, era mi hogar. De la noche a la mañana, ya no teníamos nada: ni cama, ni colchón, ni televisor, ni radio, ni platos, ni una jarra. Una jarra que me regaló él [llanto] una jarra azul, estúpido puede parecer, es estúpido pero yo quería esas cosas... un pelapapas, una 'guevonada' parece. Pero así era nuestra vida (CNMH, Leonardo, hombre gay, 39 años, entrevista, 25 de septiembre de 2014).

El valor simbólico que se otorga a los objetos personales en el anterior testimonio es muy representativo porque simboliza la pérdida de una "realización personal" que se creía alcanzada cuando, por fin, se encuentra "un hogar", que luego, la guerra destruye:

Las parejas tienen que reponerse a todo, pero siento que ya era muy difícil continuar con todo, muy duro parece, porque yo no tengo nada que ofrecerle a él, entonces mira ahora estoy acá solo (...) hacíamos cosas de la finca, trabajábamos, unas veces cocinaba yo, generalmente él cocinaba para que yo escribiera [llanto], nos abrazábamos, todo el tiempo estábamos dándonos amor (...) No parece, usted sí me puso a chillar (...). Había planes de eso, la verdad solo pensamos en vivir, nosotros no pensábamos en otra cosa, solo en vivir los dos y vivir de lo que nosotros hacíamos y ya, no te digo que a mí tenerlo a él, me hacía sentir triunfador, me hacía sentir que había ganado (CNMH, Leonardo, hombre gay, 39 años, entrevista, 25 de septiembre de 2014).

Haber perdido a su pareja es la mayor afectación que percibe Leonardo. Para las personas de los sectores LGBT establecer relaciones de pareja se convierte en un reto. Por un lado, se encuentran los obstáculos que se presentan en contextos sociales que

censuran y violentan las expresiones de afecto entre personas del mismo sexo, así como también, la falta de oportunidades o lugares de encuentro que les lleva muchas veces a invisibilizarse en los territorios. En el caso de esta pareja, esta era una de las razones por las cuales su vínculo era tan fuerte. Ambos decidieron irse a vivir a una finca de una vereda del Valle del Cauca para evitar la censura y la violencia social por el hecho de estar juntos. A eso se refiere Leonardo cuando afirma que “había ganado”. Sentía que tenía algo muy difícil de encontrar dada la constante mirada acusadora de la sociedad. Tenía un espacio propio donde podía disfrutar del amor que le brindaba su pareja. En particular, esta es la razón por la que la pérdida de estos vínculos llega a afectar el bienestar emocional de las personas de los sectores LGBT. A diferencia de las personas heterosexuales, las personas lesbianas, gays y bisexuales no cuentan con las mismas oportunidades para visibilizar y expresar libremente sus afectos.

Por otra parte, en los casos en que las redes familiares existen o logran recomponerse luego de episodios de violencia, es posible ver cómo los impactos, los daños y, especialmente, las afectaciones que producen los repertorios de violencia logran menguarse. Un ejemplo de ello es la historia de Carolina, una mujer trans de un municipio de Antioquia que logró la aceptación de su familia y pudo estrechar sus vínculos de afecto en este entorno. Cuando las amenazas comenzaron, su familia la rodeó: —Pues el miedo que teníamos en el pueblo era familiarmente, porque yo no podía salir porque ya mi familia se ponía nerviosa— (CNMH, Carolina, mujer trans, 27 años, entrevista, 24 de octubre de 2014). Carolina fue desplazada forzosamente, el daño se produjo, y sus condiciones de vida cambiaron radicalmente: vivía en la marginalidad y había comenzado a consumir sustancias psicoactivas. Sin embargo, tiempo después, las condiciones en su lugar de origen cambiaron y su familia, que nunca le perdió la pista, la ayudó a retornar y fue el soporte para que lograra apartarse del futuro de indignancia que había comenzado a materializarse.

Experiencias como esta explican sobre cómo la transformación de algunos de los escenarios donde se materializan violen-

cias heteronormativas –como la familia, el contexto escolar o el comunitario–, generan condiciones para la mitigación de los impactos, daños y afectaciones que el conflicto armado produce en las víctimas de los sectores sociales LGBT. De este modo, la transformación de estos escenarios de violencias “rompen” lo que anteriormente se ha descrito como “circularidad de las violencias”.

3.5. “AQUÍ ESTOY ES PORQUE ME TOCA, PERO NO PORQUE QUIERA”: DESPLAZAMIENTO FORZADO

Una de las experiencias comunes en la vida de las víctimas de los sectores sociales LGBT es el desplazamiento forzado. El 68 por ciento de las personas que participaron en este proceso de memoria y fueron victimizadas por su orientación sexual o por su identidad de género, se desplazaron forzosamente después de la ocurrencia de los hechos. De acuerdo con lo expuesto en el capítulo anterior, es común que los grupos armados expulsen a través de amenazas, violencia sexual y agresiones verbales y físicas a quienes se apartan de las normas de género y sexualidad. Dejar atrás sus pertenencias, propiedad, trabajos, redes y, en muchos casos, el lugar social ganado en sus territorios pese a la heteronormatividad reinante, produce cambios significativos en sus vidas. De este modo, si bien, la experiencia del desplazamiento forzado tiene repercusiones comunes en las víctimas, indistintamente de su orientación sexual o su identidad de género, estas variables comportan también especificidades en la experiencia del desplazamiento si se tiene en cuenta el *continuum* y la “circularidad de las violencias”. El relato de Roberto, un hombre gay, adulto mayor, del Pacífico nariñense, ilustra varias de estas especificidades. En el año 2008, después de llevar toda una vida en su pueblo, la amenaza directa del grupo posdesmovilización Los Bambanes le despojó de su casa y le obligó a salir del territorio por expresar una orientación sexual no normativa:

Pues de un momento a otro me dijeron: “Vea, desocupe de aquí porque nosotros no queremos verlo más aquí”. Entonces yo les pregunté: — ¿Y por qué no me quieren ver más aquí?, yo soy el dueño de mi terreno, yo soy el dueño de aquí de la finca, yo soy el dueño de mi casa (...) y me respondieron: —No, porque usted viene a dañar el barrio. Algo así fue lo que dijeron. Entonces yo les dije: —Mire, [además] de mí hay muchos [otros homosexuales], ¿cómo le parece? (...) claro, como ya estoy viejo, no ando en arrechera ni nada, pero sí anduve bastante y rodé bastante (CNMH, Roberto, hombre gay, 60 años, entrevista, 7 de marzo de 2015).

Sus argumentos no sirvieron de nada, Roberto tuvo que dejar su tierra y desplazarse hacia otro pueblo del Pacífico nariñense. Sus condiciones de vida cambiaron drásticamente. No contaba allí con estabilidad económica ni con redes de apoyo. Todo le resultaba opuesto a lo que tenía antes. Al no haber tenido la oportunidad de estudiar, Roberto dedicó buena parte de su vida a oficios varios, particularmente el trabajo doméstico. Dedicarse a este oficio no fue fruto del azar. Trabajar cerca de veinte años en una casa de familia le proporcionó la libertad, la seguridad y el afecto que siempre quiso tener al expresar una orientación sexual no normativa:

Ellos [miembros de la familia para la que trabajaba] me querían como si fuera la familia mía, ellos me compraban ropa, me daban ropa de ellos, todo, y cuando se murió la vieja [su patrona] les dijo a los muchachos que no me fueran a dejar desamparado, que si yo caía enfermo me ayudaran, que si me moría me compraran el ataúd (CNMH, Roberto, hombre gay, 60 años, entrevista, 7 de marzo de 2015).

Su nueva vida, en un territorio ajeno para él, le ha significado verse solo y sin la oportunidad de construir un futuro. Entre sus afectaciones se encuentra el daño emocional, en varias ocasiones, le han dado ganas de “coger y matarse”. No obstante se siente resignado. Ha tenido que adaptarse a formas distintas de re-

lacionamiento a las cuales no estaba acostumbrado. Los vínculos emocionales y las relaciones sexuales que establece vienen mediados por el interés económico de los hombres homosexuales que le acompañan. De otro lado, ha tenido que establecer contacto con familiares que desde su juventud le han rechazado y violentado por ser gay.

Como se documentó en el capítulo referido a los episodios de violencia, apartarse de las normas de género y sexualidad fue en muchos casos la causa directa que ocasionó las amenazas y las violencias que obligaron a estas víctimas, finalmente, a desplazarse para salvar sus vidas. Pero, esta no es la única manifestación del desplazamiento forzado como daño. Existen también muchos casos, en los que el desplazamiento forzado de personas de los sectores sociales LGBT no tuvo relación directa con su orientación sexual o su identidad de género. Se trata de casos en los que, por ejemplo, una familia o una comunidad entera tuvo que desplazarse. En estos casos, aunque la orientación sexual y la identidad de género no se relacionan con el origen de la victimización, en el análisis de las consecuencias, sí se convierte en un vector definitorio de la experiencia, pues en medio de un contexto heteronormativo, la posibilidad de “inserción” en otro contexto social puede ser más difícil. Esto cobra sentido en varios niveles: por un lado, los obstáculos educativos y laborales que ya se han esbozado. Por otra parte, generalmente, el cambio es a territorios donde será una persona desconocida, lugares marginados de las ciudades donde también hay presencia de actores armados y en los cuales la orientación sexual y la identidad de género pueden poner en riesgo, de nuevo a estas víctimas, dándole así continuidad a la “circularidad de las violencias”.

En ese sentido, ¿Qué pasa cuando mujeres lesbianas, hombres gays o personas transgénero llegan a un nuevo territorio, sin redes y sin recursos? Indistintamente, si han sido estas dimensiones de la identidad las que han motivado o no el desplazamiento, lo que resulta común es que la vida en los nuevos lugares a los que llegan, luego del desplazamiento, ofrece oportunidades diferenciadas según la orientación sexual y la identidad de género de las víctimas.

En la experiencia particular de las personas transgénero, víctimas de desplazamiento forzado, se presentan tres aspectos en particular: primero, la circularidad de la marginalidad asociada a pocas oportunidades de estudio y empleo; segundo, la falta de redes de apoyo en los lugares de origen y de llegada; y tercero, la pérdida de un estatus social que se había adquirido con bastante esfuerzo.

La experiencia de los hombres trans permite observar estos daños y afectaciones. El relato de Mateo, introducido apartados atrás, ilustra cómo la “circularidad de la marginalidad” está presente en estas experiencias de desplazamiento forzado. Para Mateo, quien vivió desplazamiento intraurbano en la ciudad de Medellín, estar desprovisto de dinero, sin redes de apoyo y siendo discriminado y violentado por ser transgénero, fueron condiciones que le obligaron a someterse a “empleos informales” vinculados con la ilegalidad. Llegó a ser contratado por “hombres calentones”:

Sí, como esa gente de la Terraza [Pasteur] que tenían pues sus viejas que seducían a los manes esos y después los mataban. Pero no sabía pues que eran de ese grupo, sino que cierto día yo estaba en el parque Bolívar (...) y se me arrima pues una pareja normal, un sardino y una pelada: —Hey, parceró, ¿usted tiene una candela?—, —Ah, no, yo no, no tengo pues candela (...)—. Entonces la pelada al rato se va para una licorera que hay al frente y compra pues media de guaro. —Ah, ¿quierés?— No sé si era como involucrándome o ya me tenían analizado, no sé (...). Ese día me metí una borrachera y una drogada que vea, yo al otro día yo no me acuerdo (...). Me levanto al otro día, amanecí con los números de teléfono de ellos, con plata (...). Como a los ocho días vuelvo y me encuentro con ellos, pero no en el parque de Bolívar sino en el San Antonio. Ya estaban con otras personas (...). Llega ya otra clase de personas a reunirse y secretarse ahí: — ¿Qué hay que hacer?—, yo no sé qué en esta noche, que usted ya sabe fulano que tiene que ver que no llegue tal persona y usted tiene que cargar—, y yo: ay, Dios mío bendito, yo dónde me metí. O sea, ya armando como su plan para robar o para matar, no sé. Ah, entonces yo empiezo como asustarme (...). Todas esas calenturas que ellos me estaban

hablando ahí yo no me veía pues como en eso. Al tiempo pasa un mes y yo me vi pues sin plata, no tenía con qué pagar el hotel porque no quería volver a mi casa sin comida y todo. La llamo a ella: —Vanessa, entonces, explícame cómo es eso de probar finura, es que estoy más mal, ¿O me va a prestar plata? [ella le dijo:] —Ah no, no, yo no le presto plata, aquí uno se la gana. Usted sabe, una noche se puede hacer 200, 300, 500, depende de lo que sea—. Yo: no, pero es que usted sabe que es que yo no sé, y armas y todo eso a mí me da mucho miedo eso [ella le dijo:] “Bueno, pues para que no le dé tanto miedo yo voy hablar con el patrón y le digo que es que usted es un principiante y para que le colabore para ganarse para el hotel y la comidita. Que sea sino que usted mire si viene alguien”. Ay no, y yo con ese miedo (CNMH, Mateo, hombre trans, 33 años, entrevista, 4 de agosto de 2014).

Ejerciendo estos oficios Mateo expuso su vida varias veces. Buscar “empleo formal” se convirtió en una experiencia de discriminación constante que le llevó a “rebuscarse” el sustento diario en la calle: “Es muy triste pues que no lo apoyen a uno [los empleados] porque sin trabajo no somos nada. ¿Con qué vamos a sobrevivir?, nos toca llenarnos la cabeza de malas cosas: de prostituírnos, de robar, de matar... y pues esa no es la idea” (CNMH, Mateo, hombre trans, 33 años, entrevista, 4 de agosto de 2014). Sus condiciones de vida actuales no son las mejores. Aunque dejó el consumo de drogas y retornó a su barrio de origen, las oportunidades para transformar su situación de desempleo y pobreza no llegan:

He tenido muchos obstáculos. Como le digo, vea, el primero pues: el empleo. A veces he tocado muchas puertas y ah!: “Sí, yo le averiguo, yo... vamos a ver”. O sea, nunca me dan algo como concreto: “No, es que usted debe entender que está bien que a esta población la están apoyando mucho, pero todavía hay mucha ignorancia”, me dicen eso. Y yo: ah! Pero, entonces: —¿Qué moral le dan a uno?—, si uno se ilusiona, con ganas de que le solucionen algo a uno. —No, eso es un proceso, así... eso es demorado, sí te podemos colaborar pero tenés que tener paciencia”. Y ya he teni-

do paciencia treinta y tres años, entonces: ¿qué más paciencia voy a tener? O sea, ya me siento como que no... ya es justo que alguien me diga: —Venga, sí te voy a dar la mano de verdad, hagamos esto y lo otro—. Y yo lo hago, yo gestiono (...). Pero no, que espere (...). Pero es que yo ya he esperado tanto y entonces yo me voy a morir y no voy a poder ver pues mis resultados. Toda la vida atrapado en este cuerpo, entonces me voy a morir atrapado. No, muy triste. Entonces, eso lo entristece a uno, que espere, que espere... (CNMH, Mateo, hombre trans, 33 años, entrevista: 4 de agosto de 2014).

De igual manera, la experiencia de Andrea, mujer transgénero de la Guajira, permite ilustrar estas consecuencias de los desplazamientos y su relación con su identidad de género. Su historia de vida ha estado marcada por la “circularidad de la marginalidad”. A sus 16 años, cuando inició su proceso de tránsito por el género, experimentó la discriminación y la violencia de su comunidad. Sin pretenderlo, al querer resolver su situación militar en Valledupar, terminó haciendo carrera como suboficial en la Armada Nacional, al ser reclutada en contra de su voluntad. Allí estuvo por seis años y fue sancionada disciplinariamente en 1985 tras haberse descubierto que tenía una identidad de género no normativa. Tras ello, salió de la Armada Nacional siendo vulnerada su dignidad y sin tener idea de cómo proyectar un futuro. No conocía otro oficio más allá de lo que había aprendido con la instrucción militar que recibió. Empezó así a efectuar oficios varios como mesera, camarera y peluquera. Durante este periodo se enfrentó al alcoholismo y a la explotación laboral a la que le sometieron sus jefes en razón de su identidad de género. En 1997, montó su propia peluquería en el Guamo. No obstante, tras la incursión de los paramilitares en el territorio, Andrea fue desplazada a finales del mes de julio de 1999:

No sé cuánto tiempo trascurrió [tras los hechos de violencia] cuando entraron unas clientas a la peluquería, me comenzaron a llamar, me cuentan ellas, y siguieron hacia atrás cuando me encontraron fue en el suelo en un charco de sangre. Entonces me

pararon, me sentaron en una silla, me echaron alcohol en la nariz, me dieron a oler alcohol para que volviera, entonces fue cuando ya volví en sí, entonces me preguntaron que qué había pasado (...) les dije que no sabía, que yo había entrado hacia atrás a tomar agua y de ahí no me recordaba más nada. En vista de lo que me había sucedido, lo que hice fue que ya después que ellas vinieron y me curaron, no quise ir ni al hospital de los nervios. Entonces se fueron ellas, yo me encerré en la peluquería, cogí un maletín y empaqué dos mudas de ropa y lo que hice fue que salí y me fui al día siguiente para Bogotá (CNMH, Andrea, mujer trans, 57 años, entrevista, 20 de septiembre de 2014).

Fue difícil para Andrea dejar su negocio. No solo estaba perdiendo su capital económico, estaba perdiendo también el reconocimiento, el respeto y la confianza de la comunidad. Adicionalmente, esta no sería la última vez que tendría que salir huyendo:

Llevaba ya como dos meses o un mes allí cuando una tarde llega un tipo a pie, entra a la peluquería, yo le digo: — A la orden, siga y se sienta, ya lo atiendo—, estaba atendiendo a una señora haciendo un cepillado. Cuando la señora se va el tipo se me acerca y me dice que yo por qué estaba ahí, que a mí me tocaba irme, que si no me había bastado con lo que me había pasado. Se levanta la camisa y me muestra un revólver, me dijo: —Paso más tarde—. En vista de esto, yo vengo y cojo, cuando llega la señora, la dueña de la peluquería, yo le digo que me voy, que me tengo que ir. No le comento nada, le digo que me liquide lo que había hecho en el día y me voy hacia la habitación donde vivía con una amiga que me había dado la posada. Estando allá donde mi amiga, yo le comento cuando ella llega por la noche. Le digo lo que me había pasado. Entonces ella viene y me dice: — ¿Y ahora qué vas a hacer?—. Le dije: —No sé pa' donde voy a coger— (CNMH, Andrea, mujer trans, 57 años, entrevista, 20 de septiembre de 2014).

Tras este segundo desplazamiento forzado, en medio de la desesperación por no tener ya opciones, apareció una mujer que le ofreció ayuda para viajar a Italia a prostituirse. Esta ayuda incluía contactos para llegar a trabajar de inmediato y un préstamo por quince millones de pesos que debía pagar con su trabajo al doble, es decir, tuvo que cubrir una deuda por treinta millones de pesos. Andrea nunca había ejercido trabajo sexual, no obstante aceptó. Ejercer prostitución extorsiva en Europa fue una experiencia difícil y tortuosa. Allí estuvo sometida a un sinnúmero de violencias y de condiciones de empobrecimiento por ser una mujer transgénero latinoamericana, inmigrante, con residencia ilegal y trabajadora sexual.

Transcurrido un año, Andrea fue deportada a Colombia. Intentó retornar al Guamo pero el mismo día que llegó dos hombres en una moto la abordaron y la amenazaron para que se fuera. Este sería su tercer desplazamiento forzado. Intentó vivir en Bogotá y en Cali, pero al no tener redes de apoyo y oportunidades de estabilidad económica buscó el modo de regresar a Europa, lográndolo un año después. Finalmente, regresó a Colombia en el año 2005, ya que en Italia las violencias en contra de las mujeres transgénero que ejercían trabajo sexual aumentaron. Actualmente vive en el Tolima, tiene su propia peluquería y se ha posicionado como una líder comunitaria defensora de los derechos de las personas de los sectores LGBT.

La experiencia de Andrea relata sobre otras formas de desplazamiento no solo en el interior del país sino también en el exterior. Estas experiencias pueden ser de dos formas: como la que narra esta mujer trans, que tiene dificultades para conseguir una estabilidad económica y debido a las reiteradas experiencias de violencia, no encuentra otra alternativa que insertarse en una red de trata de personas para el trabajo sexual en el exterior. La otra forma ha sido el exilio, buscando el estatus de refugiado o de asilo político en otros países, por ejemplo, el caso de Jhon Jairo Romero, líder activista de derechos humanos en zonas de prostitución masculina y de mujeres transgénero en Bogotá, quien denunció la participación de agentes de la Policía en el asesinato y desaparición

ción de hombres gays y mujeres trans, en medio de operaciones de la llamada “limpieza social”. Después de haber logrado la judicialización de algunos agentes, Jhon Jairo Romero recibió amenazas y sufrió atentados contra su vida, razón por la que decidió refugiarse, inicialmente en Ecuador y posteriormente en España (*El Espacio*, 2004, página 3). Otro caso es el del líder activista Manuel Velandia, uno de los más representativos, quien en el año 2005 debió exiliarse también en España tras una serie de amenazas en su contra de grupos paramilitares (*Noticias RCN*, 2015).

Estas experiencias también vienen cargadas de otras violencias que emergen desde las condiciones de empobrecimiento y de exclusión que deben vivir en un país ajeno, sobre todo en los casos donde no existen garantías políticas para estos desplazamientos y tienen que recurrir a oficios igualmente abyectos como el trabajo sexual.

3.6. “ME DABA MUCHO MIEDO SER MAMÁ PORQUE YO NUNCA LO QUISE”: EMBARAZO POR VIOLACIÓN Y MATERNIDAD/PATERNIDAD COACCIONADA

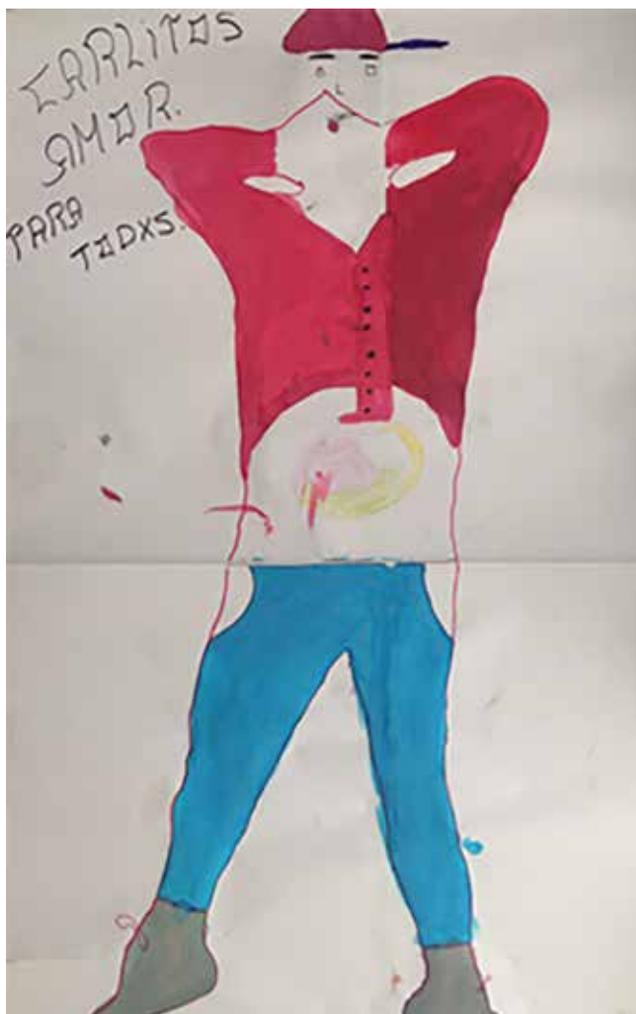
La violencia sexual sufrida por estas víctimas les ha producido impactos, daños y afectaciones en sus cuerpos, sus emociones y sus relaciones sociales y sentimentales. Existe una dimensión de estas consecuencias que es particular en mujeres lesbianas y hombres trans, que merece especial atención por el lugar que su memoria les confiere. Se trata de los embarazos que son producto de violaciones y de la maternidad o paternidad coaccionadas, asociada con estos embarazos. Este informe se distancia del uso de la categoría de embarazo no deseado, en estos casos, porque esta categoría sirve para describir los embarazos producto de relaciones que son consentidas.

Por otro lado, tampoco se entienden estos casos como maternidad/paternidad forzada, pues dicha categoría sirve para describir casos en los que el embarazo se produce bajo condiciones

obligatorias, generalmente bajo encierro, vigilancia o amenaza. Las experiencias halladas en este trabajo de memoria no se encuentran en estas situaciones. Se trata de mujeres lesbianas y hombres trans que han quedado en estado de embarazo producto de una violación sexual. En los casos documentados en este informe, las víctimas de violencia sexual han optado por gestar a estos hijos e hijas producto de la violación, sin embargo, hablamos de maternidad/paternidad coaccionada debido a que esta “decisión” está atravesada por una serie de circunstancias en las cuales se dificulta optar por la IVE (Interrupción Voluntaria del Embarazo) que contempla la violación como una de las tres situaciones en las cuales este procedimiento es legal y debe ser garantizado por las entidades de salud. Estas circunstancias son de diferente índole: obstáculos en la ruta de atención en salud que debe acompañar y garantizar este proceso, los imaginarios negativos en torno a la IVE y, sumado a esto, las presiones del entorno cercano que insisten en la gestación del niño o niña. De tal manera, en este contexto de dificultades institucionales y de presiones del medio, producto de las representaciones culturales sobre la maternidad/paternidad, la decisión de gestar está profundamente coaccionada.

En este sentido, los impactos, daños y afectaciones de estos embarazos son experimentados por las víctimas en distintas dimensiones: corporal, emocional, identitario y relacional, así lo deja ver Camilo, un transmasculino, a través del mapa del cuerpo que elaboró en medio de uno de los talleres de memoria realizados en Bogotá, en el cual dibujó su silueta con cerca de siete meses de un embarazo fruto de una violación sexual que sufrió por parte de un guerrillero. Sobre este cuerpo embarazado, Camilo señaló las partes de su cuerpo en donde había recibido golpes y heridas con arma blanca.

Imagen 11. Mapa del cuerpo



Fuente: CNMH, Taller de memoria, Ciudad Bolívar, Bogotá, 16 de diciembre de 2014. Fotografía: ©Marlon Acuña.

Encontrarse en embarazo era una situación problemática para Camilo. Durante la elaboración del mapa, relató las difíciles condiciones que tuvo que asumir para ser aceptado familiar y socialmente como transmasculino. La construcción de una ima-

gen corporal que se acercara a la forma como se autopercibía fue una de las situaciones más difíciles que tuvo que afrontar tanto en lo personal como en lo relacional, particularmente en su ámbito familiar. Construir una apariencia masculina implicó fajar sus senos y hacer invisible cualquier otro rasgo que revelara su femineidad. Como se mencionó anteriormente, para muchas personas transgénero, el cuerpo es una parte fundamental en el proceso de reconocimiento y construcción de su identidad. Por esta razón, los cambios físicos del embarazo representaron para Camilo un daño a su construcción identitaria masculina, así como un reto particular ante los señalamientos y cuestionamientos que las personas cercanas a su entorno le hicieron ante la notoriedad de los cambios físicos asociados con el embarazo. Es decir, como se observa, hay unas consecuencias físicas por el embarazo; relacional e identitario, por los señalamientos recibidos por parte del entorno en donde se critica que una mujer lesbiana y, especialmente un hombre trans, se encuentre en estado de embarazo. En estos casos, queda una huella visible de la violación, sin embargo, debido a la vergüenza pública es un tema que se evita ventilar. De este modo, se presenta una situación difícil de sobrellevar en la cual el entorno culpa a estas víctimas de haber quedado en embarazo, y la manera de enfrentar el reproche sería hacer pública la violación, lo que, en últimas, resulta revictimizante, en particular, el estigma que recae sobre las víctimas de violencia sexual, panorama ante el cual las víctimas prefieren guardar silencio sobre lo ocurrido quedando en el ambiente la imagen de que el embarazo “fue culpa suya”.

La notoriedad de los cambios físicos expone a las mujeres lesbianas a cuestionamientos sociales frente a su orientación sexual y sus “capacidades” como madre. El relato de Patricia, una mujer lesbiana, víctima de violación sexual en Bolívar, describe esta situación y cuenta el estado de zozobra que le generó la experiencia del embarazo frente a su familia:

Me hice la prueba de embarazo. En ese momento fue lo peor que me había pasado. (...) En ese momento creo que tenía como

dos, tres meses, no se me notaba nada (...). Estaba contra la espada y la pared porque yo qué le iba a decir a mi familia: hey, todo el tiempo me han gustado las mujeres y de un momento a otro voy a salir embarazada (...). Entonces me dijeron [su mamá y familiares] —Ven acá, que tu tía te está llamando y quiere que vayas a la casa de ella—. Cuando llegué allá mi tía me dijo: —Patricia venga, usted es mi hija, yo la he criado a usted, yo necesito, yo te conozco más que nadie en este mundo, tú eres mi hija, yo necesito que te sientes ahí y me digas algo— y le pregunté: —¿Qué pasó?», y me responde ella: —A ti las caderas se te han anchado, estás gorda— y yo no era casi gorda, yo era un palillo, los senos se me abultaron también, y me dice —Tú mamá me dijo que tú te has sentido enferma, qué pasa— y yo le dije que no pasaba nada, que simplemente debía ser el colon o el estómago que me estaba afectando, le conté que no [me] provocaba la comida. Ella me dijo: —aquí está Oscar y él te va a revisar—. Oscar era un, es el esposo de una prima mía y él es médico también. (...) Cuando él me empieza a revisar yo le digo: —Oscar no busque más—, y él me dijo: —Yo sé Patricia que estás embarazada— y yo le dije: —Sí— me dijo: —Ven, vamos a ver cómo estás— me preguntó que qué iba a hacer y yo le dije que no sabía, —¿Lo vas a tener?— me preguntó, y yo le dije que no sabía, me preguntó que cuándo pasaron las cosas y yo le dije: —Nooo eso fue como en febrero— (CNMH, Patricia, mujer lesbiana, 32 años, entrevista, 30 de septiembre de 2014).

Individualmente, no resultó fácil para Patricia asumir los malestares físicos involucrados con el proceso de gestación, así como las transformaciones en sus relaciones sociales. Al interior de la familia y la vida en pareja se presentaron transformaciones y rupturas. En primer lugar, sus familiares buscaron influenciarla frente a la manera como debía asumir su estado de embarazo:

Ya iba para siete meses de embarazo, o sea, ya no podía hacer nada y aunque pudiera hacerlo ya no iba a hacerlo, ya, me dijo [Oscar, el médico]: —Tú tienes que tomar responsabilidades porque ya el niño va a nacer, ya, tú luego te arreglarás con la gente

pero ya no se puede hacer nada, porque corres el riesgo de que te mueras tú o de que se muera el bebé—, entonces yo le dije: —Yo no quiero que le digas nada a nadie, dile cualquier cosa a mi tía pero no le digas nada, no quiero que mi mami se entere de lo que pasó—, me dice: —Bueno, listo, ya, vete para tu casa—. Mi tía me dijo: —Bueno Patricia, hablamos después—. Al día siguiente, ella me llamó y me dijo: —Patricia, siéntate ahí, yo quiero que tú me digas qué fue lo que pasó—. Ella me dijo: —Yo sé que tú estás embarazada—, a mí se me vino el mundo encima, yo no sabía ni qué decirle ni cómo hacer, ella me preguntó: —¿Qué va a pasar con Luz Dary?— y yo le dije: —Mami no sé, no sé porque no quiero perderla a ella—, ella me dijo: —Pero tú tienes un bebé, una personita ahí creciendo adentro—, entonces yo le pedí que no dijera eso porque yo no lo siento, yo no lo quiero, en ese momento, no quería por miedo a perder mi pareja, por miedo a qué me iba a decir todo el mundo, a pesar de que nunca me ha importado lo que diga la gente, pero esa vez, como yo siempre me visto tan masculina, siempre he sido tan machita, yo decía: —O sea no, yo no puedo tener un hijo, yo no quiero tener un hijo, yo no voy a tener un hijo—, mi tía me dijo: —Bueno, vamos a hacer algo, esto lo tiene que saber la familia, esto lo va a saber la familia, yo me encargo de hablar con tú mamá, pero pues cuéntame cómo pasaron las cosas—, yo le eché toda la historia y ella me dijo: —Patricia, si tú quieres lo denunciamos— y yo le dije: —No, no vale la pena, ya, él anda por ahí libre y no quiero saber de él, ya él no se ha acercado más a mí—, ya ni siquiera estábamos viviendo en el pueblo sino que nos habíamos acercado a la ciudad, entonces yo cogí y mi tía me dijo: —Bueno, yo hablo con tu mamá pero tú habla con Luz Dary (...), ella me dijo: —Lo tengas o no, aquí yo te voy a apoyar, la decisión que tú tomes, si lo quieres regalar—, con dos ginecólogos en mi casa, médicos, todo el mundo: —Lo vas a tener, lo vas a tener y no vas a poder hacer más nada, bueno, si tú lo quieres regalar— y yo decía, es lo más probable, entonces me decía: —Conmigo no cuentas (CNMH, Patricia, mujer lesbiana, 32 años, entrevista, 30 de septiembre de 2014).



CNMH, mujer lesbiana, entrevista, Pasto, 2015. Fotografía: ©Rommel Rojas Rubio

Las consecuencias para su vida en pareja no se hicieron esperar. Patricia se tornó ansiosa por la relación con su pareja, temía que se acabara o que fuera capaz de continuar “normalmente”, manteniendo su vida sexual y afectiva después de lo ocurrido:

Ya llevábamos tres años y estaba demasiado enamorada, no sabía cómo iba a reaccionar (...). Yo tenía miedo de no volverle a responder a una persona totalmente por lo que me había pasado, ¿ya?, cambié demasiado con mi pareja, o sea, ese vínculo sexual como que se apagó, por lo que tenía miedo que descubriera que estaba embarazada, si me buscaba o algo yo la rechazaba, no sé si era por miedo del embarazo o por lo que tenía en la mente todo el tiempo, pero sí, cambió bastante, me afecté, en ese lado sí me afecté (CNMH, Patricia, mujer lesbiana, 32 años, entrevista, 30 de septiembre de 2014).

Además de tener que asumir las presiones familiares y sociales, así como las de su vida en pareja, Patricia debió enfrentar también el acoso del guerrillero que la violó: él un día me dijo: —Pero venga, vamos a hacer algo, vámonos a vivir juntos—. Y yo le decía: —No, a mí no me gustan los hombres, no quiero nada contigo, yo te aborrezco, yo te odio—. Además de la rabia y la profunda indignación que Patricia sentía ante el cinismo de su victimario, le preocupaba sobremanera no encontrar alternativas para tomar una decisión frente a su estado de embarazo. Llegó a considerar el aborto: —Yo me daba golpes en la barriga, me hacía cualquier cosa con tal de que eso [feto en gestación] me saliera, me tomé unas pastillas (CNMH, Patricia, mujer lesbiana, 32 años, entrevista, 30 de septiembre de 2014). Sin embargo, posteriores a las presiones y las recriminaciones familiares llevaron a que estos intentos de aborto inducido no se repitieran.

La experiencia de los hombres trans víctimas de violación sexual y maternidad o paternidad coaccionada también presenta consecuencias particulares. En estos casos, las víctimas entablaban relaciones de pareja con mujeres y así era sabido por su entorno. Cuando finalmente han logrado en el entorno un reconocimiento

como “varones” o como alguien que busca serlo, el embarazo es fuertemente estigmatizado y señalado. El relato de un transmascu- lino de Tumaco, víctima de violación sexual por parte de un guerrillero de las FARC, ilustra el daño causado y la vulneración de su derecho a la dignidad y el libre desarrollo de la personali- dad: “Yo siempre he dicho que lo peor que le puede pasar a un ser humano es que te violen, que te abusen sexualmente, que te hagan cosas sin tu consentimiento. Eso es muy, muy, muy duro. Yo no lo he superado. Hay momentos en que yo bajoneo” (CNMH, Víctor Manuel, transmascu- lino, 27 años, entrevistas, 29 de octubre de 2014 y 12 de diciembre de 2014) y narra: “Cuando yo me di cuenta que estaba embarazada, yo intenté suicidarme. Yo me monté en una moto, salí como volador sin palo”.

Una de las preocupaciones reiterativas en estos casos, se enfoca en la vida y la relación con el niño o niña producto de la violación. El origen del embarazo, el afrontamiento de la orientación sexual y, especialmente de la identidad de género, es una preocupación reiterativa en estas víctimas que expresan temor del momento en que deban enfrentar con su hijo o hija estos temas:

En todo esto, él es el más afectado, el más perjudicado, porque además de eso, se le han violado muchos derechos como son la familia, como es el derecho a tener un papá y una mamá, como es el derecho a saber sus orígenes; porque, de ninguna manera, me interesa que él se entere de cómo fue concebido (CNMH, Víctor Manuel, transmascu- lino, 27 años, entrevistas, 29 de octubre de 2014 y 12 de diciembre de 2014).

Y más adelante agrega:

En mis planes nunca estuvo tener hijos, o sea, a mí nunca me han gustado los hombres y tener este niño y que estoy pensando en ya iniciar con la transformación lo duro que va a ser para él. O sea, mirarme todo el tiempo como físicamente una mujer y ahora mirar que me voy a tener que transformar, va a ser muy duro para él; pero igual, yo no tengo la culpa ni él tampoco. Entonces, por

eso no aborté y mucha gente me ha dicho que por qué no aborté (CNMH, Víctor Manuel, transmascuino, 27 años, entrevistas, 29 de octubre de 2014 y 12 de diciembre de 2014).

Así, como lo deja ver el anterior relato, una consecuencia diferenciada de estos embarazos está relacionado, precisamente, con las implicaciones de asumir roles como madre o padre, siendo un daño y una afectación el tener que asumir esta maternidad cuando se había tomado la decisión de iniciar con el proceso de tránsito por el género.

En esa misma línea, la experiencia de Patricia se caracterizó por la incertidumbre que le generó pensarse como madre lesbiana. En el plano individual, no solo se trataba de asumir los costos sociales de la maternidad, se trató también de asumir los costos para su vida en pareja:

Es difícil [ser mamá lesbiana], porque la gente vuelvo y lo digo, la gente juzga muchísimo, yo considero que si soy lesbiana no afecta en nada, para mí no afecta nada, quiero a mi hijo, mi hijo me quiere, nos llevamos bien, ya, pero entonces, la gente empieza que el mal ejemplo, que si me ven besando a otra mujer, que si el niño se da cuenta, uno trata como de respetar eso, mi condición es más difícil porque lesbiana, madre soltera, no tengo empleo, o un empleo fijo con el cual yo pueda sostener a mi hijo a mi lado, es más pesado, ya, pero en este mundo viene uno es a luchar, así que la gente es la que le mete a uno ese miedo o ese tabú de no poder salir adelante o de que todo el mundo te va a criticar o te va a decir: “No hagas esto, no hagas lo otro” (CNMH, Patricia, mujer lesbiana, 32 años, entrevista, 30 de septiembre de 2014).

Estas consecuencias de la maternidad o la paternidad coaccionadas aún representan para Patricia y Víctor Manuel afectaciones particulares. En el caso de Patricia, sus planes y oportunidades hacia futuro se vieron limitados drásticamente. Al terminar su relación de pareja, tras cuatro años de crianza compartida de su hijo, la situación económica le impedía poder asumir sola la

manutención de su hijo. Esta situación le sirvió a su madre como excusa ya que veía en Patricia un mal ejemplo de madre, por ser lesbiana y por no tener la solvencia económica esperada. Hace ya más de un año que el niño está al cuidado de sus abuelos, quienes lo registraron como hijo suyo. Patricia percibe que su expareja y sus padres han alejado al niño de ella, siente que poco a poco han buscado ponerlo en su contra. Ante esta situación, resulta evidente su impotencia al no tener las condiciones económicas necesarias, situación que sumada a los prejuicios que recaen sobre ella por ser lesbiana, han impedido que pueda estar al lado de su hijo.

3.7. “NO SOY MATERIALISTA, PERO DUELE SENTIR QUE NO TENGO NADA”: LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS

Ante las preguntas sobre la exclusión y violencias que sufren las personas de los sectores sociales LGBT, es frecuente escuchar de temas como la discriminación en la familia, en la escuela, en la calle, en el sistema de salud o en los derechos civiles que aún hoy en Colombia les son vulnerados. Adicionalmente existe otra dimensión –menos visible– pero, en este informe tiene un primer plano, y es acerca de las condiciones materiales de existencia, es decir, en las formas de marginalidad económica que se relacionan con la orientación sexual y la identidad de género.

Anteriormente, a partir de la idea de “circularidad de las violencias” se ha insistido en esta dimensión material de la vulnerabilidad, especialmente, cuando son personas víctimas del conflicto armado que tienen orientaciones sexuales e identidades de género no normativas. Sin embargo, es necesario hacer énfasis en esta dimensión como parte de las consecuencias del accionar armado, pues las víctimas han insistido en que, si bien esa marginalidad económica es una condición de posibilidad para la ocurrencia de las violencias, la vulnerabilidad relacionada con el empobrecimiento es también una consecuencia de las dinámicas del conflicto armado y de las modalidades de violencia particular que han experimentado. Por ejemplo Esteban, hombre trans, insiste

en esta dimensión económica de las consecuencias que ha tenido su desplazamiento de un municipio del Pacífico después de los hechos victimizantes que él vivió:

Entre el 2004 y 2007 trabajé, comencé a estudiar y tropecé por casualidad con la televisión y me enganché. Trabajé normal, el trabajo era prácticamente 24 horas, entonces no me quedaba mucho tiempo para estar con mis amigos pero pues siempre uno sacaba el rato. Cuando trabajaba en el canal, pues todo el día estaba en el canal. La televisión, el trabajo, luego salir de ahí pa' estar con los amigos, la familia, en el barrio, en la noche hacer deporte o ir a la playa. Era muy tranquila, era una vida muy de isla. Allá [en su municipio] hay muchas cosas que hacer, entonces uno siempre o está con los amigos o está con la familia y después gracias a Dios mis amigos eran mi familia, mis primos, mis hermanos... Todo era, para mí en ese tiempo, todo era perfecto. No éramos millonarios pero no nos faltaba nada. Todo, o sea, todo todo. La vida familiar, los amigos, yo perdí del cien por ciento, el setenta y cinco por ciento de mi vida. Todo. O sea, partir de una estabilidad económica, tener un proyecto de vida allá y de un momento a otro tener que dejar todo tirado y salir con una mano atrás y otra adelante, o sea, yo perdí todo. Empezar desde cero en una ciudad que... no, donde uno no es bien visto, no solo por ser quien es, sino también por su color y estar estigmatizado, eso es duro, prácticamente, a mí me tocó arrancar de cero, sin nada, solo con lo que uno tenía puesto. Entonces ha sido bastante duro. Y estar en las calles es duro. Yo hoy trabajo en algo que no me gusta, haciendo cosas que no me gustan, pero, si se quiere sobrevivir y se quiere seguir adelante, hay que hacerlo. Si no lo hago yo, lo hará otro. Y yo no sirvo para pedir limosna, ni para estar haciendo una cola para esperar un subsidio cada 28 de cada mes (CNMH, Esteban, hombre trans, 32 años, entrevista, 5 de febrero de 2015).

Como se observa en el relato de Esteban, él tenía una vida laboral estable en su lugar de origen. Esto se debió a que allí su orientación sexual, su identidad de género y su color de piel no

representaron un obstáculo para construir un proyecto de vida. Según lo planteado anteriormente, Esteban contaba con las redes parentales y comunitarias necesarias para tener una vida tranquila allí. Sin embargo, el desplazamiento forzado, producto de amenazas y del asesinato de su pareja, le hicieron tener que volver a comenzar de cero, ahora en una ciudad donde no le conocían y donde el estigma por su identidad de género, su orientación sexual y su identidad racial le ha dificultado su estabilidad económica.

Esta es también la experiencia de Lina, quien antes de ser desplazada forzosamente, tenía con su compañera una vivienda en Medellín, donde llegaron los grupos paramilitares para violentarla. No vivía en la opulencia, pero tenía lo básico para vivir. Lina es profesional, lo que tendría que ser un medio que le facilitara la consecución de un empleo estable, sin embargo, la persecución que han hecho sobre ella, le ha impedido estabilizarse laboralmente, entre otras cosas, porque debe tener permanentemente un escolta de la Unidad Nacional de Protección, razón por la cual, sumado a otros factores como su identidad racial y su orientación sexual, dificulta que pueda tener un empleo y las condiciones de seguridad para ejercerlo:

Necesito salir de esto, yo nunca había estado así. Yo a veces no entendía por qué los desplazados duraban ocho, nueve años, dizque como desplazados y es que muchos todavía se sienten como en la indigencia porque el Estado no hace nada realmente para sacarlo a uno de ese estado y yo no quiero, a mí no me gusta sentirme así, no me gusta tener que hacer una fila para recibir una plata para poderle comprar comida a mis hijos y tratar de que eso me dure otros cuatro o cinco meses mientras viene la otra porque no puedo ponerme a trabajar por estos tipos, yo necesito que el Estado me cuide de verdad de ellos, porque en la denuncia yo les dije quiénes eran, cómo eran, todo, y ya van dos años y esos tipos siguen por ahí haciendo todo lo que se les da la gana y la Fiscalía no hace nada para capturarlos, cuando saben ya quiénes son y me dijo la Fiscal: '[nombre del actor armado] es uno de los más buscados', "Entonces, por qué no lo han cogido si ya les dije

dónde se mantienen, cómo era la placa del carro, el carro, todo, yo les dije, eso es como si la ley les tuviera miedo a ellos, que no hacen nada” (CNMH, Lina, mujer lesbiana, 33 años, entrevista, 6 de agosto de 2014).

Lina plantea además una reflexión que expresa el dolor y la impotencia frente a un panorama de empobrecimiento:

Nunca le he robado nada a nadie, así sea cien pesos. Un día, todos me dicen que soy muy estúpida porque devolví \$70.000 que me encontré y porque yo sabía que eran de la señora y no fui capaz de gastármelos y se los devolví, cuando a mí no me ha tocado nada. Mientras yo estaba en la universidad, por más mal que estuviera, nunca copié un examen, antes yo le hacía los trabajos a los compañeros para poder lidiar mi carrera, entonces por qué me pasa todo esto si yo nunca le he hecho nada malo a nadie [llanto] por la casa recogía ropa para darle a las que estuvieran mal, cada momentico llegaban desplazados a mi casa y yo les hacía las tute-las, les hacía las demandas sin cobrar nada, cuando los abogados les cobraban 40, 60 mil pesos, y yo simplemente les decía: “Vaya imprima y ya”. Nunca he tratado de abusar de nadie, de pedirle más de lo que es. Por la casa, a todos los niños fui yo en Castilla la que les enseñó a leer, van por allá y les dicen que Lina era la que les ayudaba con las tareas y nunca les cobraba nada porque todos trabajábamos para lo que necesitemos, y nunca... Entonces por qué me pasa todo esto, y gente que ha sido tan mala y tienen con qué comprarse un par de zapatos [llanto]. Yo allá me sentía tranquila andando con estas chanclas porque por allá todo el mundo anda en chanclas, pero cuando llegué aquí me sentí mal, no quería ni subirme al bus pues yo no soy materialista, sino que me duele sentirme que no tengo nada. A uno lo sacan de sus casas, de todo (CNMH, Lina, mujer lesbiana, 33 años, entrevista, 6 de agosto de 2014).

Estas formas de daño económico no se solamente se manifiestan en las dificultades para ubicarse laboralmente, hay también

pérdidas concretas de pequeñas propiedades que eran el medio de sobrevivencia o, al menos, ofrecían cierta estabilidad económica en medio de las adversidades del empobrecimiento: una casa, una tierra, un negocio. Así lo recuerda, por ejemplo, Antonio, quien se desplazó después de la circulación de panfletos amenazantes de paramilitares en un municipio de Bolívar:

Yo tenía mi negocio rentable, una buena peluquería, convivía con Cristian, con el que te estoy diciendo, no y no sé, muchos dijeron que de eso también para yo poder irme de aquí del pueblo. Temor que me fueran a matar, temor que me fueran a hacer algún daño por mi condición sexual, más los panfletos que decían, decían “no mira...”, no decían con exactitud fulano y fulano. Pero ya había un punto de encuentro, decían no que los maricas fuera [del municipio], y eso fue un escándalo la vida de todos nosotros, y ahí estamos. Vuelvo y te repito, son tantas las cosas que le quedan a uno de recuerdo porque es distinto a decir que no mira, lo desplazaron y ya, a que si tú tienes tu casa, tu hogar hecho, tus cosas personales, tu buen trabajo. De la noche a la mañana, te quedas sin nada, diciendo bueno, te tienes que ir. Eso te marca pa’ toda la vida. Y que sabes que tú que tienes que irte porque si no te va peor. Eso pasó en mi vida ya, cuando ellos se me acercaron a mí, lo que hice inmediatamente “No, yo me voy”. Yo me fui, dejé mi pueblo, y me vine (CNMH, Antonio, hombre gay, 44 años, entrevista, 1° de octubre de 2014).

De igual forma lo narra Leisy, quien debió desplazarse por amenazas de la guerrilla de las FARC en Urabá y quien, en medio de ese desplazamiento, perdió un proyecto económico de cultivo de tierra en el que había estado trabajando para tener un sustento:

En el 2011 estaba trabajando con una corporación, me tocó dejar el trabajo tirado, una corporación que trabaja con la Alcaldía del municipio, del campo, se preocupa uno mucho porque es que perdí mucho, porque yo había dejado dos hectáreas sembradas en maíz y arroz y le invertí un millón entre comida y trabaja-

dores, siembra, yo perdí todo eso, perdí mi trabajo el que tenía ahí también estable y siempre he perdido plata, con miedo de que me vuelvan a sacar otra vez volada (CNMH, Leisy, mujer trans, 32 años, entrevista, 27 de octubre de 2014).

Estas consecuencias económicas que afectaron el diario vivir de estas víctimas se ve ahondado por las dificultades de acceso a algunos de los planes de estabilización económica que se contemplan en las “Rutas de atención y reparación a víctimas del conflicto armado”. Especialmente, es frecuente el reclamo de las víctimas de que las personas de los sectores LGBT no pueden ingresar fácilmente a los programas de vivienda, considerado un elemento potente para estabilizar las condiciones de vulnerabilidad, así mismo, no existen enfoques diferenciales que sirvan para apoyar procesos de educación básica, media y universitaria, así como programas de empleo, que sí los hay para víctimas en general, pero no hay programas que cubran las situaciones específicas de quienes se apartan de las normas de género y sexualidad.

3.8. ESTIGMA, INCULPACIÓN Y CÁRCEL

Siguiendo la línea descrita en el primer capítulo, en ocasiones, los grupos armados han obligado a los gays, lesbianas, bisexuales y transgénero para que les colaboren en sus fines, por ejemplo, que les guarden armas o llevar mandados, arguyendo que es más difícil que sospechen de una mujer trans que pueda cargar un arma de fuego. Esta utilización por parte de los grupos armados se fundamenta en los prejuicios e imaginarios que existen sobre las personas que se apartan de las normas de género y sexualidad.

En varias oportunidades, esta situación de utilización de los grupos armados, sumado a los imaginarios sobre las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas tiene consecuencias como inculpamientos y encarcelaciones injustificadas. Feldor, una mujer trans del Tolima, fue encarcelada injustamente el 13 de noviembre de 2003 por su presunta respon-

sabilidad en un ataque que hizo la guerrilla a la estación de Policía de Playa Rica, Tolima. Ella era la única peluquera de un pequeño corregimiento de un municipio del Tolima. Desde el inicio de su negocio había tenido que atender en su peluquería tanto a agentes del ejército y la Policía, así como a guerrilleros de las FARC. Tiempo después, los guerrilleros comenzaron a pedirle cada vez más “favores”, entre ellos, que fuera hasta sus campamentos para ellos no tener que ir hasta la peluquería y arriesgarse. Feldor no tenía otra opción que aceptar estas solicitudes. En el año 2001, el corregimiento sufrió una fuerte arremetida de las FARC. En el 2003, hay un operativo para capturarlos y se le atribuyen a ella los delitos de terrorismo, lesiones personales con fines terroristas, daños al Estado con fines terroristas y daño en bien ajeno con fines terroristas. Por este motivo, fue recluida en un patio dentro de la cárcel exclusivo para guerrilleros. Allí debió vivir una serie de violencias y abusos en su contra por parte de sus compañeros de patio:

Sí, hubo en la cárcel varios momentos donde no quise ni arreglar las celdas, ni lavar la ropa que porque “era el marica del barrio”, sí, del patio. Entonces, a veces, me ponían unas canecadas así de ropa y tenía que lavarlas porque eran los de la disciplina, porque si yo quería estar en una celda donde no me molestaran ni me sacaran a otro patio donde era terrible el consumo de drogas, los ladrones, todo, entonces tenía que lavarles la ropa (...) yo estaba muy resentida, estaba herida, porque recién llegué esa noche: “Échelo pa’ acá” gritaban en esa celda [llora]. Y no sé si ustedes han estado en la cárcel alguna vez, de visita o... pero cuando uno llega nuevo si es joven dicen: “Échelo pa’ acá yo lo picho” y entre más resistencia ponga uno, la tarea de hacer sentir más la frialdad de sus actos y el dolor se hace más fuerte porque yo llegué rebelde, me habían calviado” (CNMH, Feldor, mujer trans, 45 años, entrevista, 12 de diciembre de 2014).

Aunque finalmente se haya demostrado que no tenía responsabilidad en los actos que le atribuían, razón por la que quedó en libertad tres años después, el estigma que se consolidó con su

detención se ha extendido en el tiempo. Los habitantes del pueblo aún la vinculan con aquellos hechos, por lo que nunca pudo regresar. El lugar que había logrado hacerse en su comunidad quedó invariablemente asociado en la memoria colectiva del pueblo con la delincuencia y el peligro:

Mire, mi nombre para allá después del Tolima, ese nombre está asociado a una parte muy triste de esa toma guerrillera (...) después de estallar la bomba hicieron una reunión, todo el mundo estaba confundido en el pueblo. Nunca me imaginé lo que iba a pasar el domingo, nunca me imaginé que todos esos amigos y amigas que llegaron un día a peluquiarse y me vieron sacando los calzones, las cosas de allá entre los escombros, se atrevían a señalarme y a juzgarme [llora]. Se burlaban, de hecho, ya no habían tacones, ya no habían blusas, ya no había nada... ya no había sino un habitante de calle en un pequeño pueblo. Para mí fue tan humillante ese domingo ¡huiisshh! Fue humillante porque después de ser “la travesti”, “la de pelo largo”, “la peluquera”, “la que todo el mundo buscaba para que le arreglara el pelo”, “para que le ayudara a hacer ensayos”... porque los muchachos del colegio llegaban: “Ay Feldor, ayúdeme con un ensayo que tengo que hacer”, “Ay Feldor que estoy embarazada y pelié con el novio”, “Ay Feldor...” (...) Y ese domingo 17 de junio, que ya había amanecido, que ya había pasado el viernes 15, amanecer al sábado 16, domingo 17... ese día en medio de escombros, yo me acuerdo, hasta los mismos mozos que había tenido, con esos que me había revolcado más de una vez ahí, se burlaban: “Sí, claro, siga peluquiándolos” (CNMH, Feldor, mujer trans, 45 años, entrevista, 12 de diciembre de 2014).

A pesar de haber sido declarada inocente, Feldor no tuvo oportunidad de quedarse en Playa Rica después de haber salido de la cárcel. Aún cargaba con el estigma de “guerrillera”, del que fue imposible escapar porque a su regreso, de nuevo, la guerrilla la buscó para que les sirviera, esta vez se negó a lo cual uno de los guerrilleros le respondió que, en palabras de Feldor, “lo mejor que podía hacer por mi propio bienestar, si quería ahorrarle lágrimas

a mi mamá era que me fuera”. En Bogotá, después de haber logrado la libertad, Feldor continúa encerrada en la “circularidad de la marginalidad y el empobrecimiento”:

Después de haber perdido cosas materiales, después de haber perdido delante de la gente, después de haberme cortado mi cabello, haber perdido mi libertad, haber vivido tantas humillaciones de vivir allá [en la cárcel]... salí con unas ganas enormes de luchar, de no querer más drogas, de estar con mi mamá... y me encontré con un cáncer gástrico que me estaba llevando. Me encontré con indiferencia, me encontré con soledad, me encontré con esas cosas que todavía duelen. Si yo hubiera sido un guerrillero, hubiera ido a la cárcel con gusto, es más, y creo que hasta tendría mi propio Frente. Si hubiera sido un sicario, un ladrón, un matón, no estuviera acá. Si hubiera sido una buena puta tampoco estaría metida acá [llora]. Sencillamente, las cosas no me salieron bien en la vida (CNMH, Feldor, mujer trans, 45 años, entrevista, 12 de diciembre de 2014).

Esta experiencia también fue vivida por Camila, una mujer trans de un municipio del Urabá antioqueño. Ella fue también inculpada y encarcelada por presuntos vínculos con la guerrilla. En el año 2000, a la edad de 18 años, Camila vivía con su padre, su madre, hermanos y hermanas. Su orientación sexual e identidad de género no normativa fue aceptada con tranquilidad por su familia, al igual que por su entorno escolar y comunitario, ambientes en los cuales empezó a ser nombrada como Camila. A finales de la década de los noventa, la guerrilla fue el principal actor armado ilegal que tuvo control territorial sobre este municipio por lo que se convirtió en un foco de la lucha estatal por la contrainsurgencia.

Cuando su hermano menor y dos vecinas sufrieron el reclutamiento por parte de la guerrilla, ella decidió entregar a su hermano a la Policía como medida protectora. Su hermano menor fue enviado por las autoridades del Gobierno a un centro de reclusión de menores a la ciudad de Medellín. Ese mismo año, en el mes

de octubre, Camila fue llamada a rendir declaratoria por la Policía sobre sus supuestos nexos con su hermano y la guerrilla. El 4 de noviembre del mismo año, llegaron a la casa de Camila un grupo de hombres de la Fiscalía, la Policía, el CTI y el Ejército. Camila fue apresada bajo orden de captura y acusada de haber asesinado a dos policías y de hacer parte de filas guerrilleras. Su nombre identitario, “Camila”, que hacía parte de la construcción de su identidad de género fue usada para afirmar que era su alias dentro de la estructura armada. Fue trasladada en helicóptero al estadio principal de la ciudad de Medellín, luego a la Fiscalía para interrogatorio y, finalmente, a la cárcel Bellavista, sin darle información alguna sobre el proceso de detención. Camila fue trasladada a una cárcel de hombres donde sufrió diferentes episodios de violencia sexual por parte de sus compañeros de celda, bajo amenazas de muerte, entre otras series de violencias.

En enero del 2002, Camila recibió una primera notificación en que la condenaban a cuarenta años, a menos que pagara una indemnización de cien millones de pesos al Estado colombiano. El mismo mes, recibió una segunda notificación dejándola en libertad bajo la inexistencia de pruebas. Después de este hecho llegó a vivir en las calles, a consumir y vender drogas, y durante tres meses, ejerció el trabajo sexual en el centro de la ciudad. Tuvo tres intentos de suicidio. En los últimos años, gracias a redes que construyó en ese trasegar, ha logrado estabilizarse y construir una casa humilde en un terreno a las afueras de la ciudad que alguien le regaló por su compromiso con una fundación que llegó a apoyar. Nunca más pudo regresar a su municipio, dado que tras la inculpación en los asesinatos y el señalamiento de hacer parte de la guerrilla, quedó, al igual que Feldor, estigmatizada en su comunidad, la cual, desde el año 2002, se encuentra controlada por paramilitares. Ella no puede regresar pues teme que la asesinen.

En estos casos, el Estado, a través de las inculpaciones, generó estos desplazamientos forzados. Lo que allí operó fueron una serie de imaginarios negativos sobre las personas trans, que llevaron a asociarlas con la insurgencia, llegando incluso a afirmar que sus nombres identitarios correspondían a un alias dentro de

estructuras armadas y negando la condición de riesgo de estos sujetos frente a tales estructuras. En estos casos, el encarcelamiento y las consecuencias posteriores –como la habitabilidad en calle o el consumo de sustancias psicoactivas– fueron producto de estas dinámicas propias del contexto de guerra, que, además, no están reconocidas dentro de la ley de víctimas, por esta razón, se dificulta el acceso de estas personas a las Rutas de atención y reparación. También hay que resaltar que, en ninguno de los dos casos hubo indemnizaciones por parte del Estado y, dadas las condiciones de empobrecimiento de ambas, no había condiciones para entablar procesos judiciales contra el mismo.

3.9. VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA EL MOVIMIENTO SOCIAL LGBT EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO

Las personas y colectivos de los sectores sociales LGBT que realizan acciones de transformación social, política y cultural de las condiciones de exclusión y discriminación para conseguir el reconocimiento de la diferencia, también han sido violentados por actores armados a raíz de estos liderazgos. Los efectos de estas violencias no solo los han sentido individualmente sino también en los procesos colectivos de los cuales hacen parte en sus comunidades y territorios y, finalmente, en la sociedad en general.

Un ejemplo de este tipo de violencias contra líderes y organizaciones, es el caso de la Mesa Diversa de la Comuna 8, en Medellín. Este grupo apareció en el año 2007, se conformó por diferentes jóvenes del territorio que buscaban la visibilización de gays, lesbianas, bisexuales y transgénero a través de acciones en el territorio como la toma del espacio público. En el año 2010, la Mesa Diversa organizó un carnaval por la diversidad sexual y de género en el territorio, luego comenzó a decirse entre los habitantes del barrio que integrantes del actor armado, –un grupo armado posdesmovilización–, estaba diciendo que, si ese carnaval se realizaba, “iban a volar plumas y sangre”. El carnaval no era la única acción que estos y estas líderes tenían en el territorio, estaban vinculados con

diferentes procesos barriales y, algunos de ellos, se cruzaban con los intereses del grupo armado.

En el contexto anterior al carnaval se dieron diferentes hostigamientos contra los integrantes de este colectivo, sin embargo, continuaron con la planeación de las acciones y el carnaval finalmente se realizó. Después, dos hombres gay que lideraban el proceso fueron desplazados del territorio. Uno de ellos en el año 2011, el otro dos años después. Estos desplazamientos no solo afectaron la vida personal de estos líderes y de su entorno cercano, sino que también desarticuló el proceso silenciando el trabajo de los sectores LGBT en la comuna y detuvieron la activa participación de estos líderes en varios temas de importancia comunitaria como los procesos de reubicación de varias familias. Así lo narraron algunos integrantes del proceso, quienes hoy, después de algunos años, han logrado retomar algunas acciones en el territorio:

Tratamos de seguir con la dinámica fuera de la comuna, tratábamos de reunirnos como en el centro, en otros lugares, porque el reunirnos fuera de la comuna implicaba, digamos de alguna u otra forma, seguridad. Entonces, nos reuníamos algunas veces, –porque no siempre teníamos el pasaje para ir–, entonces, eso implicaba programar la reunión con un mes [de anticipación] para que recogieran el pasaje para ir. Entonces sí, fue eso, realmente fue muy traumático en ese momento (CNMH, Taller de memoria, Medellín, 3 de agosto de 2014).

Entonces, una forma de desestructurar los procesos sociales que estos sectores adelantan en las comunidades, se relaciona con la expulsión de sus espacios de trabajo, lo que conduce también a detener los procesos. En otras ocasiones, con el fin de controlar el territorio buscan evitar la presencia de la institucionalidad en la zona, que podría apoyar o favorecer la movilización social en clave de derechos humanos. Ese es el caso de Simón, un líder de Cartagena, quien adelantaba acciones tendientes a transformar los imaginarios sociales sobre la población de estos sectores en uno de los barrios más deprimidos de su ciudad:

Llegó un tiempo en que ellos [los actores armados] amenazaron a los líderes (...). Tú cuando llegas a una comunidad y tú quieres ayudar, tú tocas puertas. Llegas a la Secretaría del Interior, y ajá, cuando se logra conseguir el apoyo, tiene que hacer presencia la Policía y eso era lo que no querían: que llegara un CAI a Nelson Mandela (CNMH, Simón, hombre gay, 30 años, entrevista, 2 de septiembre de 2014).

Entre las acciones que Simón venía liderando, se encontraba la realización de jornadas gratuitas de peluquería para toda la población del barrio, una idea que se les ocurrió para generar una “visibilización positiva” de las personas de los sectores LGBT en el vecindario. Además, él daba refugio a otras personas de los sectores LGBT que llegaban desplazadas por grupos armados de diferentes lugares del departamento de Bolívar. Sin embargo, como se documentó antes, todas las personas del grupo, incluidas aquellas que habitaban su casa, empezaron a ser objeto de amenazas que terminaron por silenciar el trabajo que venían realizando: “Ese día recibimos eso [el panfleto], lloramos. La Policía estuvo en la casa. Y mejor, nos fuimos. Esa noche nos vinimos a dormir al centro [de Cartagena]” (CNMH, Simón, hombre gay, 30 años, entrevista, 2 de septiembre de 2014), y tras ello, el sueño de consolidar su organización entró en un letargo.

Las experiencias de persecución y desintegración por las violencias lo han vivido no solo agrupaciones que dirigen sus acciones a formas de visibilización y transformación. También lo experimentan otras formas de agrupaciones que, aunque no se orientan directamente a cambiar las condiciones de violencia, sí son pensadas como lugares de encuentro, acompañamiento y fortalecimiento de vínculos que generen mejores oportunidades para aquel que es gay, lesbiana, bisexual y transgénero en los territorios. Este es el caso de un grupo de fútbol que una mujer lesbiana convocó en un barrio del norte de Medellín. El grupo fue convocado para fomentar el fútbol femenino. Gran parte de las mujeres inscritas eran mujeres lesbianas jóvenes, muchas de ellas con problemas familiares a raíz de su orientación sexual. Aunque no fue inicial-

mente planeado por su líder, al dimensionar esta situación, decidió que a través del equipo de fútbol podía empezar a introducir el tema dentro de las participantes, y también buscaba llegar a sus contextos familiares.

Cuando el grupo había logrado cierta visibilidad en el territorio comenzaron las amenazas y los hostigamientos. Después de un entrenamiento, una de las mujeres fue violada por un integrante de un grupo armado posdesmovilización paramilitar, así mismo, la líder del grupo y su compañera sentimental fueron fuertemente hostigadas hasta que, finalmente, el grupo tuvo que desintegrarse y esta pareja debió desplazarse forzosamente a Bogotá.

Este tipo de violencias también las sufrieron en la organización Radio Diversia en Bogotá. Esta es una organización de radio comunitaria enfocada hacia temas de sexualidades e identidades de género no normativas que nació en el año 2007 en Bogotá. En el año 2009 entraron a su sede, en la ciudad de Bogotá, y robaron los computadores con toda la información de sus procesos. Días después, les llegó una amenaza que decía:

Carlos Serrano, alias Fito, somos la organización, tenemos todos los computadores con la información de los bloques que participan en dicho radio, está en tus manos la seguridad de las personas que allí asisten, estamos dispuestos a todo, una bomba no estaría mal, si deseas que todo bien simple, a partir de este momento tienes ocho días para abandonar el país o, de lo contrario, serás vaca muerta. Recuerda, ocho días para que dejes Colombia o prefieres vestir un cajón de madera. La Organización (CNMH, Radio Diversia, Bogotá, entrevista, 10 de diciembre de 2014).

Las amenazas continuaron contra Carlos Serrano quien lideraba Radio Diversia. Carlos, quien es chileno, decidió regresar a Chile después de las amenazas. Posteriormente, trabajar era más difícil porque transmitían desde lugares clandestinos con el fin de evitar que pudieran encontrarles. Sin embargo, pasado un tiempo, se dieron cuenta de que las amenazas podían desestimarse, al parecer no eran “serias” y Carlos decidió regresar al país. A pesar

de que hayan sido amenazas falsas y que no fueron enviadas por un actor armado, las implicaciones y el temor generado es real debido a los miedos dentro de las organizaciones en medio de un contexto de conflicto armado con base en los antecedentes de otras violencias a otras personas y organizaciones que no permiten desestimar en primera instancia este tipo de amenazas.

Las amenazas contra los procesos organizativos de los sectores LGBT y las consecuentes dificultades en el desarrollo de sus acciones, se experimentan en los distintos rincones del país. De igual manera, activistas de la ciudad de Pasto, en Nariño, relataron cómo recibieron amenazas sistemáticas durante el año 2011, algunos de ellos, enfrentaron también el robo de equipos como fue el caso de Ágora Club. Así recuerda estos hechos David:

Luego ya de seguir trabajando en ese tiempo Armando Bellota, el director que actualmente es mi pareja, empezó a recibir amenazas, pues se le entraban en la casa, creo que era la guerrilla exactamente, creo que fue la guerrilla que dijeron que dejara de seguir trabajando por esta temática, que dejara de hacer estas cosas, o sino pues, que lo iba a lamentar, en este caso, al compañero de apartamento de Armando, nosotros no estábamos pero, sí fue lo que él nos contó: que habían llegado tres personas con un revólver y le indicaron el revólver y le dijeron que dejara de trabajar Armando con eso porque si no que lo iba a lamentar. Luego de ahí pues tocó bajar el perfil de trabajo, pero igual, seguimos trabajando, no tan abierto, tan de poner la cara por el miedo pues de la amenaza y, seguimos trabajando, ya después de ahí, salieron más organizaciones, ya llegamos más organizaciones de chicas trans, de chicas lesbianas, se organizaron más y ya seguimos trabajando como lo del carnaval LGBT, ya después de un tiempo, nos volvieron a llegar amenazas, ya esas amenazas iban dirigidas a los correos electrónicos y a los celulares, amenazas de muerte; decían que eran la Hermandad Hitleriana, eso se tuvo... se le dijo a la Policía, también se le dijo creo que a la Fiscalía. Venían dirigidas a Armando, a mí y a otros activistas, y a diferentes personas más que nos estaban apoyando, entonces, ya la amenaza fue directa

al correo electrónico o por celular, entonces, se puso en conocimiento a la Policía y a la Fiscalía, pero nunca llegaron a coger a nadie, simplemente lo dejaron allí y listo (CNMH, David, hombre gay, 35 años, entrevista, 18 de febrero de 2015).

De esta manera, amenazas, hostigamientos, agresiones físicas y verbales, violencia sexual y desplazamiento forzado son las consecuencias, aunque estos hechos reiterados no han sido las únicas modalidades de violencia que han experimentados, los y las líderes del movimiento social LGBT en el país. También con frecuencia se presentan asesinatos de algunas de estas personas. Dentro de los casos más conocidos, se encuentran las muertes de León Zuleta, en Medellín, en 1993, este caso quedó en la impunidad y aún hoy no se ha aclarado si este crimen fue un hecho aislado o, teniendo en cuenta las características del asesinato (dentro de su apartamento, con signos de sevicia y tortura, y sin comprobarse la existencia de robo) podría ser considerado como una acción planeada por grupos armados. De forma similar, se encuentran los casos de Rolando Pérez en Cartagena, asesinado en 2007, por causa de las acciones que realizaba en favor de los derechos de los sectores LGBT; Álvaro Miguel Rivera, caleño, asesinado en Granada, Meta, por guerrillas de las FARC, después de que este líder denunciara que este Frente del grupo guerrillero estaban tomando pruebas de VIH para identificar a quienes vivían con el virus y asesinarlos o desplazarlos; y, en Bogotá, el asesinato de Wanda Fox, líder transgénero, asesinada en 2009, después de que adelantara una serie de denuncias contra la Policía por el trato que daban a las mujeres transgénero en Bogotá.

Según la experiencia de muchas de las víctimas de este proceso, estas violencias políticas en su contra, comenzaron cuando empezaron a hacer parte del movimiento social de víctimas y de las instancias de participación política de las víctimas creadas con la Ley 1448 de 2011. Este fue el caso de personas como Kenny, Juan, Michel, Sebastián, entre otros, que comenzaron a recibir amenazas después de su participación en distintos escenarios convocados para la participación de víctimas, algunos de ellos en el marco de

los diálogos de la Habana, entre el Gobierno nacional y las FARC. Así lo relató Michel, quien ha recibido reiteradas amenazas por su participación en distintos espacios de víctimas:

Pues mira, yo como te digo: yo vivo aquí hace seis años, empecé a andar como activista en procesos políticos y con víctimas también. Yo estuve en el Congreso pues con el tema de víctimas LGBT y como a los dos semanas recibí una amenaza. Dicen que es un para urbano que hay, un chico que hace como “limpieza”, desaparecen gente (...). Ahí fue cuando entré a lo del tema de víctimas, fue cuando me llegó la amenaza. Eso está muy raro. ¿Ya me entiendes? Entonces como que no hables mucho, no hables mucho. No creas, a veces... Mira yo, por ejemplo, a mí me gusta salir a bailar, ahorita ya no puedo hacer eso. O sea, estoy acompañada o me encierro en la casa temprano porque no sé, me pueden meter en una camioneta y chao. Y ¿y dónde está el tema de seguridad? Eso es lo que yo dije, mira, desde octubre estoy denunciando... Por eso es que yo no creo en nada del Gobierno... Estoy denunciando, hasta que no lo ven a uno paila, entonces ya, ahí sí, pues pobrecita. ¿Pobrecita? Ya estoy muerta, ¿pa' qué? ¿Ya me entiendes? Entonces no hay, no hay ese como... No sé, es que no sé (CNMH, Michel, mujer trans, 29 años, entrevista, 28 de enero de 2015).



CNMH, taller de memoria, Bogotá, 2015. Fotografía: @Rommel Rojas Rubio.



4

MEMORIAS DE RESISTENCIAS DE LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y TRANSGÉNERO EN EL CONFLICTO ARMADO

En los capítulos anteriores se hizo un recorrido a través de las memorias de las víctimas, quienes identifican cuáles son las condiciones que han rodeado las violencias ejercidas por los actores armados, reconstruyendo los eventos de esas violencias y las consecuencias de las mismas sobre las vidas de las personas que se apartan de las normas de género y sexualidad.

Según se había anticipado y luego se ha demostrado a lo largo de este informe, las voces de las víctimas son claras y contundentes en afirmar que existe una relación entre la guerra y los órdenes de género y sexualidad, ya que los actores armados buscan establecer en territorios bajo su control un orden moral; de ahí que, quienes han transgredido ese orden y los modelos impuestos por los armados, se han convertido en foco de violencias, como son quienes se apartan de las normas de género y sexualidad: lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero. Por tanto, estas violencias y sus consecuencias tienen unas especificidades que se conectan con el orden heteronormativo de la sociedad en su conjunto.

Después de los hechos violentos, las víctimas de los sectores sociales LGBT han llevado a cabo ‘acciones’ y han construido ‘mecanismos y estrategias’ de resistencia, tanto individuales como

colectivas, frente a los hechos violentos de los que fueron víctimas. Estos testimonios explican cómo las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas han agenciado actos para “sobrevivir, afrontar o transformar” las consecuencias de los repertorios de violencia en el marco del conflicto armado, muchas de estas son invisibilizadas o silenciadas.

En este capítulo se abordarán estos actos específicos, haciendo un recorrido por las memorias de las resistencias que han desarrollado las personas que se apartan de la norma heterosexual, identificando, además, las tensiones y contradicciones que existen entre las lógicas de poder impuestas por los armados y los actos de resistencia que la sociedad civil de estos sectores sociales llevan a la práctica en la cotidianidad.

En ese sentido, como resistencias no solamente se contemplarán aquellos actos organizados y calculados, con cierta permanencia en el tiempo, orientadas de manera estratégica hacia la generación de transformaciones en las condiciones de vida que el conflicto armado impone; sino también aquellas que emergen como márgenes de maniobra, como tácticas, acciones u oportunidades que tienen los sujetos para limitar, alterar o transformar su realidad. De tal manera, en este informe se entenderán las “resistencias” a aquellos actos que han emprendido las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas con el fin de sobrevivir o para enfrentarse a los contextos de violencias y las estrategias que han llevado a cabo para cambiar dichas realidades⁷¹.

71 El concepto de ‘resistencia’ se ha planteado a partir de trabajos como Modonesi (2012), Scott (2000), De Certau (2000), Spivak (2003) y Foucault (2005). Se analizará en este capítulo que “hay ‘varias resistencias’ que constituyen excepciones, casos especiales: posibles, necesarias, improbables, espontáneas, salvajes, solitarias, concertadas, rastreras, violentas, irreconciliables, rápidas para la transición, interesadas o sacrificiales; por definición no puede existir sino en el campo estratégico de las relaciones de poder” (Foucault, 2005, página 117) que imponen los armados. Muchas de ellas, además de ser motivadas por las consecuencias de las violencias de las que se ha sido víctima, también son en sí mismas un daño para la persona que las agencia, aunque de igual modo una acción o mecanismo de resistencia. Por otro lado, a lo largo del recorrido por las memorias de las personas de los sectores sociales LGBT, se ha encontrado que, en muchos casos, las resistencias cobran un

Por otra parte, las voces de las víctimas de los sectores sociales LGBT, han señalado a lo largo de los testimonios, que antes de que los actores armados les violentaran, ya habían sido víctimas de distintas formas de violencias heteronormativas: en el ámbito familiar, escolar, laboral, comunitario, en los espacios públicos, así como en los escenarios del conflicto armado, lo que se ha denominado como un *continuum* de violencias. De igual modo, existen unos criterios de selectividad que conllevan a que ciertas personas que se apartan de la norma heterosexual se conviertan en víctimas de los armados, criterios en muchos casos relacionados con actos de resistencia frente al *continuum* de violencias, como la visibilización de expresiones de género no normativas, el reconocimiento público de la orientación sexual o la identidad de género, la movilización social en organizaciones o colectivos en favor de los derechos de los sectores sociales LGBT, el habitar espacios o desempeñar oficios como la peluquería en territorios donde hay altos grados de violencias contra personas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero, el resistirse a servir a los fines de los actores armados o a su utilización en el conflicto armado. Así lo señala Irene, mujer trans de 50 años, dedicada actualmente al activismo y la defensa de los derechos humanos de las personas víctimas del conflicto armado de los sectores LGBT y de las trabajadoras sexuales en Pasto:

La vida de nosotras las mujeres trans es una lucha, desde que nos vestimos de mujeres, desde ahí ya empieza a ser una lucha. Porque toda esa discriminación, ese estigma, esos prejuicios de la sociedad se lanzan contra ti como ametrallándote (CNMH, Irene, mujer trans, 50 años, entrevista, 19 de septiembre de 2014).

Sin embargo, las víctimas de los sectores sociales LGBT no han sido solamente víctimas, no han sido sujetos pasivos sobre quienes recae la violencia y los avasalla. Así, frente al continuum de violencias que la heteronormatividad les impone, sus voces también hablan de un continuum de resistencias, es decir, mucho antes de que los repertorios de violencia de los armados les impactaran,

carácter móvil y transitorio que luego se transforman en estrategias organizadas y colectivas.

las vidas de lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero han tejido actos de resistencia frente a las violencias, opresiones y exclusiones de las que son víctimas por el hecho de transgredir la heterosexualidad normativa.

El *continuum* de resistencias de las personas que se apartan de la norma heterosexual, como lo manifiesta Irene en su testimonio, inicia en el momento en el que se desafía el orden de género y sexualidad. Sebastián, transmascuino de Bogotá, recuerda cómo inició su proceso de tránsito por el género, al poco tiempo de haber llegado desplazado con su familia de un municipio de Boyacá a la ciudad de Bogotá:

Yo a mis 14 años ya estaba empezando a tener mi expresión de género masculina, obviamente estaba muy confundido porque yo decía que yo era lesbiana, que no era, bueno... es más, yo no tenía novias porque en ese momento a mí no me importaba eso, era otra cosa. Y yo empecé a construirme muy masculino. Pero era la escuela, era subir la loma a pie todos los días. Obviamente había una masculinidad que tocaba en ese lugar, el barrio donde yo me crié era un barrio lleno de pobreza, de miseria, de ñeros, de ladrones. (...) Entonces claro, era como adaptarnos a ese lugar también (CNMH, Sebastián, transmascuino, 32 años, entrevista, 11 de septiembre de 2014).

Dentro del *continuum* de resistencias, se encuentran tácticas como las narradas por Irene, quien con sus compañeras transgénero realizaron viajes por distintas ciudades del país (Bogotá, Popayán, Pasto, Neiva, entre otras), sin dinero, con el fin de encontrar un lugar estable y seguro donde ejercer el trabajo sexual, ya que en muchas de estas ciudades habían enfrentado múltiples violencias, amenazas y agresiones:

Como te digo, íbamos a dedo (...), a ratos nos recogían, a ratos a pie. Cuando no teníamos qué comer nos entrábamos a las casas que veíamos en la carretera a pedir algo de comer. Ahí la que abría la boca era yo porque tenía más voz de mujer, en cambio las

otras tenían como más voz de macho les decía yo (...). Yo comencé mi trabajo sexual fingiendo, aparentando ser mujer. Ahora ya no hay que esconder nada, en ese tiempo lo tenía que esconder todo. (...) también teníamos que pasar como mujercitas a donde fuéramos a pedir para que no se dieran cuenta. La que tenía voz femenina (que era yo) hablaba, pedía,... las otras se quedaban calladitas. Cuando era de echar dedo la más bonita era la que se paraba y echaba dedo. (...) Y a la otra, la hacíamos pasar por muda, (...) ella tenía una voz, mejor dicho, es que hablaba y de una la cogían que era chico y no chica, entonces esa era nuestra táctica de supervivencia. La más bonita era la que echaba dedo, cuando paraba el camión yo hablaba: “Ay señor, por favor nos lleva”, se quedaba viendo a la más bonita y la otra pues simplemente le decía que sí, y era la que pagaba muchas veces la cuenta (CNMH, Irene, mujer trans, 50 años, entrevista, 19 de septiembre de 2014).

Sebastián e Irene, entre otras personas de los sectores sociales LGBT que compartieron sus experiencias de violencias pero también de resistencias para este informe, manifiestan que, existen actos de resistencia que han llevado a cabo (previo a los repertorios de violencia en el marco del conflicto armado), los cuales, aunque reproducen la heteronormatividad, por ejemplo, construyendo y ajustándose a la masculinidad o a la feminidad hegemónica (como la hipermasculinización, en los términos normativos de la fuerza y la rudeza, como expresión central de la masculinidad), son formas de resistir al contexto violento, teniendo en cuenta que, quienes habitan en territorios donde “ser mujer”, haberse construido como “mujer” o haber nacido “mujer” y transitar por el género les ha llevado a convertirse en blanco de violencias y estigmatización; por tanto, la necesidad de muchas personas de “camuflarse” e incorporarse en el orden heterosexual para sobrevivir y pasar desapercibidas, aunque al mismo tiempo, transgreden este orden al hacer visible su orientación sexual e identidad de género.

Este continuo resistir, por supuesto, no es un camino exento de riesgos y peligros, que en muchas ocasiones se materializan, exponiéndoles, de nuevo, a las violencias. Así, los mismos cuerpos

y subjetividades que se han convertido en víctimas y que han encarnado el sufrimiento, son también lugares de la resistencia al orden de género y sexualidad que se intenta imponer a través de las armas y la violencia.

Esta cara también hace parte de la realidad del conflicto armado: la cara de las resistencias, es fundamental para la memoria histórica de las víctimas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas, al mismo tiempo para la memoria histórica de Colombia en general, porque es la memoria de la sobrevivencia y las acciones de transformación, de la dignidad a la que no se renuncia, la memoria de las víctimas que defienden su derecho a existir y a emprender el cambio de su propia realidad y de su entorno.

No puede entonces perderse de vista que así como hay un *continuum* de violencias en el que se insertan los repertorios de violencia de los armados en el marco del conflicto, de igual manera, también existe un *continuum* de resistencias, en cuyo marco aparecen las resistencias específicas frente al accionar armado. Con el ánimo de visibilizar las formas de resistencias en el marco del conflicto armado y sus diferentes propósitos, este capítulo está dividido en tres partes. En la primera parte, se encuentran las “acciones de sobrevivencia” entendidas como aquellas medidas inmediatas que las personas emprenden para resguardar su vida o su integridad en los contextos en los que se vieron enfrentadas en el marco de la guerra, intentando minimizar la posibilidad de que los episodios de violencia se acentuaran o para reducir sus consecuencias.

Un segundo apartado, recoge los ‘mecanismos de afrontamiento’, esto es, los recursos (de carácter individual y colectivo) que utilizan algunas víctimas de los sectores sociales LGBT para superar y resignificar los hechos violentos que les ha tocado vivir, con el fin de asumir sus consecuencias y retomar sus proyectos de vida.

Finalmente, el tercer apartado está dedicado a las ‘estrategias de transformación’ colectivas o individuales, que se identifican como aquellas acciones organizadas y calculadas, con cierta permanencia en el tiempo, orientadas de manera estratégica hacia la

generación de transformaciones en las condiciones de vida que impone el conflicto armado.

Estas tres formas de resistencias que las víctimas han sacado a la luz en la construcción de su memoria histórica y la del país (acciones de sobrevivencia, mecanismos de afrontamiento y estrategias de transformación) tienen en común las personas que las desarrollan. En ese sentido, aunque analítica y políticamente puedan identificarse jerarquías entre ellas, no puede perderse de vista que la sobrevivencia, en medio de un contexto heteronormativo respaldado por el poder de las armas, puede ser tan potente como un acto estratégico de transformación social, pues, en sentido estricto, la sola presencia de quienes se apartan de las normas de género y sexualidad transforma la sociedad, al desestabilizar justamente esas normas que le oprimen y que desearían anular su existencia. Por tanto, para estas víctimas, sobrevivir y acceder a mecanismos que les permita afrontar sus dolores y resignificar los actos violentos, también es transformar.

4.1. “NADIE, POR NINGUNA RAZÓN, TIENE DERECHO A DECIDIR SI YO VIVO O NO”: ACCIONES DE SOBREVIVENCIA, PROTECCIÓN Y DEFENSA

Cuando las víctimas hacen memoria de los repertorios de violencia que han sufrido, invariablemente, también emergen las acciones que han emprendido en sus respectivos contextos para sobrevivir a los ataques y el control social que ejercen los actores armados, así como para protegerse de la violencia heteronormativa que los armados apoyan y exacerbaban. Estas acciones se dan tanto a nivel individual como colectivo y se caracterizan por constituir reacciones inmediatas frente a los riesgos o amenazas, así como por no tener permanencia en el tiempo, pues se ejercen frente a un hecho concreto y desaparecen cuando el hecho se ha disipado. Según los relatos de las víctimas, no existen recetas únicas que se puedan aplicar inequívocamente en todas las situaciones, sino se

trata de reacciones que parten más de la experiencia y las decisiones inmediatas que se toman para actuar.

De este tipo de acciones se destacan en la memoria de las víctimas tres ejes de sobrevivencia, protección y defensa, que presentan tensiones por el hecho de que, en muchas ocasiones, las acciones de sobrevivencia se encuentran en el delgado límite entre las consecuencias producto de los repertorios de violencia y los actos de resistencia para superar los daños y las afectaciones. De ahí que, para las víctimas que han llevado a cabo estas acciones, tiene una doble lectura: ‘fue lo que hice para sobrevivir o resguardarme de la violencia, pero hacerlo, a la vez, me genera un daño, el cual sin embargo acepto’, en una suerte de valoración que privilegia la vida y la integridad física aunque existan pérdidas y consecuencias en la subjetividad.

4.1.1. “Déjeme ser lo que yo quiero, que yo no me a meto con ustedes”: negociaciones, relaciones o vínculos coyunturales con el actor armado

El primer tipo de acción de sobrevivencia que puede identificarse en las memorias de las víctimas está relacionada con el uso de vínculos o relaciones preexistentes con los actores armados, para salvaguardar la vida o la integridad.

En el marco del conflicto armado en el país, los grupos armados han configurado formas de dominación sobre los territorios y la sociedad civil, a través de la violencia física, pero también, mediante otros medios como la construcción de vínculos con miembros de las comunidades. Por su parte, las comunidades para salvaguardar su vida y poder permanecer en el territorio, no solamente han aceptado ciertas normas impuestas por los armados, sino que, en muchos casos, han interpelado a los grupos armados a tal punto que estos se han visto obligados a reconfigurar sus relaciones y vínculos con las comunidades.

Tal es el caso de una pareja de mujeres (una de ellas lesbiana y la otra una mujer transgénero) que tenían una relación erótico-

afectiva y vivían juntas en una comuna popular de la ciudad de Medellín, en donde estaba establecido un grupo posdesmovilización paramilitar que controlaba la zona. Un día, después de una discusión y haber enfrentado a uno de los miembros de la banda, como respuesta al insulto de este por la relación que ellas tenían y por expresar abiertamente muestras de afecto en un parque, fueron amenazadas de muerte por el jefe de este grupo. En vista de lo sucedido, las dos mujeres pusieron la denuncia ante la Policía, pero eso no tuvo resultados, por esta razón:

Ellas al otro día, a través de una amiga, acuden a hablar con los pelados del ‘combo’⁷², porque la casa [en la que vivían] como les digo, era propia, entonces acuden como a hablar (...). Lo que acordaron es que ellas no estuvieran más en ese espacio [en el parque] y que lo que ellas hicieran, sus ‘maricadas’, las hicieran dentro de su casa y ya, entonces ellas dijeron que sí, por lo que les permitieron quedarse en el territorio (CNMH, Jhon, hombre gay, 28 años, entrevista, 2 de agosto de 2014).

Aunque esta negociación no desautoriza el poder del grupo armado, y más bien lo legitima, las dos mujeres decidieron dialogar con los armados, con temor y corriendo el riesgo de graves represalias contra sus vidas, pero, lograron un acuerdo aunque se vieron supeditadas al orden moral establecido, pero el cálculo para sobrevivir fue que frente al poder de los armados y bajo la coyuntura inmediata, negociar se convertía en la única forma de no ser desplazadas del barrio ni de perder su casa.

Otros casos en relación con estas acciones de sobrevivencia es el que narra un participante de unos de los talleres de memoria realizado en la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá:

A los chicos, muchas veces les ha tocado pararse, frentear la situación, luchar, pasar situaciones muy difíciles para poder sobre-

72 “Combo” es una denominación coloquial usada en distintas partes del país para nombrar a un grupo armado al servicio del narcotráfico o grupos posdesmovilización paramilitar.

vivir, y así le ha pasado a muchas mujeres trans, algunas de ellas se han hecho novias de estos paracos. Primero como a la fuerza, sin querer estar con estos bandidos. Después lo ven como cosa favorable en muchas situaciones, y están mucho más cómodas en el tema de seguridad (CNMH, Taller de memoria, Ciudad Bolívar, Bogotá, 16 de diciembre de 2014).

Bajo el principio de “me eres útil o te vas”, –ya detallado en el segundo capítulo de este informe– algunas personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas, (principalmente narrado en testimonios de mujeres transgénero y gays) han establecido relaciones erótico-afectivas con actores armados para proteger sus vidas, continuar en el territorio, evitar que le hagan daño a sus familias, y en algunos casos, recibir protección por parte del actor armado frente a las violencias cotidianas que reciben. En la mayoría de casos, estas relaciones no son públicas, porque el hecho de que lleguen a conocer su existencia podría generar nuevas violencias.

Este tipo de acciones de sobrevivencia son frecuentes en contextos de control social, no en zonas de disputa, donde uno o varios actores armados en específico están establecidos. Aunque el margen de maniobra de las personas de los sectores sociales LGBT es corto, es posible establecer unas formas de relación que muchas víctimas recuerdan como posibilidad para sobrellevar y aminorar los efectos, los riesgos y las consecuencias de las violencias heteronormativas de los actores armados en los territorios.

4.1.2. “Si supiera que iba a venir esta gente, yo no hubiera salido del clóset”. Visibilidad o invisibilidad: posibilidades, limitaciones y riesgos

El segundo tipo de acción de sobrevivencia identificado en los relatos de las víctimas tiene que ver con la acción de invisibilizarse dentro del contexto, o, por el contrario, hipervisibilizarse, según la necesidad.

En los testimonios compartidos por las víctimas se encuentran experiencias en que las personas han respondido al riesgo de la violencia invisibilizando su orientación sexual e identidad de género no normativa, es decir, evitando “salir del clóset” para no llamar la atención de los armados. Como se presentó en el segundo capítulo de este informe, no todas las personas que se apartan de la norma heterosexual se convierten en víctimas de los actores armados, sino que existen unos criterios de selectividad que aumentan los riesgos de sufrir violencias. Entre los criterios de selectividad se encuentra el ser una persona (lesbiana, gay, bisexual o transgenerista) pública y notoria. Por tanto, las acciones de “camuflaje” o de “no salir del clóset”, se llevan a cabo con el fin de evitar esa notoriedad y así salvaguardarse del radar del disciplinamiento de los armados.

En el relato de Angelly, mujer trans del Pacífico nariñense, señala cómo ocultar su orientación sexual e identidad de género fue una estrategia que le sirvió para no llamar la atención de la guerrilla durante los años que precedieron a su desplazamiento:

Quando entraban [la guerrilla], la gente del pueblo trataba como de no salir, como de no andar por ahí, o sea como de no hacerse notar. Y yo hacía lo mismo, no me hacía notar... Pues no andaba en la calle ni nada, o sea, yo ni salía (CNMH, Angelly, mujer trans, 24 años, entrevista, 18 de febrero de 2015).

Según Milena, mujer lesbiana de un municipio de Nariño, es “mejor estar ahí en el clóset y tratar de ser discreta” (CNMH, Milena, mujer lesbiana, 37 años, entrevista, 5 de marzo de 2015), ya que para ella la visibilización de su orientación sexual implicaba no solo que su comunidad la estigmatice y aísle, sino también que la guerrilla la violente por transgredir la heterosexualidad.

Milena plantea en su relato la invisibilidad, el “no salir del clóset”, como una forma de sobrevivir. Esta acción de sobrevivencia se plantea desde el miedo frente a la existencia de un orden social heteronormativo, en el cual se presume que todas las personas son heterosexuales y se violentan las opciones distintas a ese “deber

ser”. El miedo de Milena no resulta infundado, por el contrario, constituye un aprendizaje a partir de experiencias de violencia que conoce de cerca y que incluyen amenazas y agresiones por parte de combatientes de la guerrilla hacia otras lesbianas, como también hacia gays, bisexuales y personas transgénero.

En esta forma de acción de sobrevivencia se realiza un cálculo coyuntural: si bien se afectan los derechos sexuales de quienes ejercen la acción, el optar por la invisibilidad para conservar la integridad y permanecer en el territorio es una forma de acción frecuente entre personas de los sectores LGBT para adaptarse a las dinámicas adversas del conflicto armado.

Sin embargo, aunque la opción de invisibilizar la identidad de género o la orientación sexual con el objetivo de protegerse es usada por lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero, es una posibilidad que está directamente determinada por el grado de cercanía o distancia de los cánones hegemónicos de feminidad o masculinidad establecidos. Por ejemplo, en el caso de una mujer lesbiana, tendrá más posibilidades de “camuflarse” si es una mujer más “femenina”, esto es, una mujer cuyas expresiones de género están más cercanas a lo que la norma dicta sobre el “ser mujer”. En el mismo sentido, entre menos “masculino” sea un hombre gay, es decir, cuando sus expresiones de género se aparten más de la norma sobre el “ser hombre”, menos posibilidades tendrá de pasar desapercibido.

Esto es especialmente notable en el caso de las personas transgénero, –como lo señala Alexandra– cuando afirma que para las lesbianas y los gays: “es más fácil disimular ante ciertos grupos, sabiendo que está en riesgo su propia vida, que para una como trans” (CNMH, Alexandra, mujer trans, 32 años, entrevista, 27 de octubre de 2014). En estos casos, los de las mujeres transgénero, esa posibilidad de “camuflarse” depende en gran medida de la decisión de intervenir su cuerpo para “feminizarlo” y, especialmente, de los recursos económicos con que cuente para ese propósito, porque de ello depende que su tránsito por el género logre pasar desapercibido.

Distinto a los casos anteriores, sobreviven en la memoria de las víctimas experiencias inversas, en las que la alternativa para protegerse no es la invisibilidad, sino justamente lo contrario: hacerse visible. Así lo recuerda Ximena, una mujer lesbiana de un municipio del Huila, frente a la presencia del ejército en la zona y el riesgo de que reclutaran a uno de sus compañeros que era gay, ella le recomendó: —Hermano, usted diga que usted es gay, requetegay y que no se puede ir a prestar el servicio militar ni a rejo— (CNMH, Ximena, mujer lesbiana, 53 años, entrevista, 24 de julio de 2014).

En su relato, Ximena afirma: “Yo fui la que lo saqué del closet a patadas”, usando estratégicamente el sabido rechazo que existe al interior de los ejércitos hacia los hombres gays, y de esta manera, evitando que este joven sufriera las violencias intrafilas que recaen sobre quienes se apartan de las normas de género y sexualidad.

4.1.3. “Hemos demostrado que somos diferentes, y entonces nos hacemos respetar, sino por ley, pues entonces por nosotras mismas”: acciones de enfrentamiento y contestación directa

El tercer tipo de acción de sobrevivencia que se expresa fuerza en las memorias de estas víctimas se relaciona con la confrontación directa a los perpetradores de la violencia.

Las víctimas de estos sectores sociales señalan que, frente al continuum de violencias que han enfrentado durante su vida y que se agudizan con las dinámicas del conflicto armado, en algunos casos, la opción elegida es “el hacernos respetar nosotras mismas”. Con esta expresión algunas víctimas de los municipios se refieren a situaciones en que la respuesta a la violencia es la confrontación directa con el perpetrador, en muchos casos, ante una situación límite y el hastío por múltiples episodios previos de agresiones.

Estas acciones de protección y sobrevivencia se entienden como un movimiento de acción-reacción, esto es, como la reacción inmediata frente a una acción violenta ante la cual se opta por posicionarse activamente. Las víctimas recuerdan estos episodios

como una forma de respuesta dignificante, que se activa frente al cansancio por la acumulación de violaciones a sus derechos humanos.

Sara es una mujer lesbiana del Pacífico nariñense, quien fue desplazada por la guerrilla junto con su familia. Ella tuvo una relación de amistad con la compañera sentimental de un comandante guerrillero, quien, al enterarse de la orientación sexual de Sara, la amenazó diciéndole que “nosotros a las personas así, les enseñamos a ser mujeres”. Frente a esta amenaza, Sara decidió encararlo y no dejarse intimidar:

“A ustedes [la guerrilla] les gusta esa vida y tienen derecho a quitarle la vida a otra persona, entonces así también debería uno rechazarlos y darles”. Y él se quedó viéndome de arriba abajo y me dijo: —De todas las personas, la primera que se atreve a hablarme así eres tú—. Le dije yo: —Para todo hay un tiempo y un momento, no todas las personas nos aguantamos lo que nos dicen— (CNMH, Sara, mujer lesbiana, 24 años, entrevista, 6 de marzo de 2015).

El relato de Sara demuestra que existen formas de confrontación verbal que, en ocasiones, han servido a las víctimas para resistir, para no dejarse intimidar. La potencia de esta reacción no es menor si se tiene en cuenta que una de las estrategias de los actores armados para controlar los territorios e imponer su dominio ha sido infundir miedo y que actúe la ley del silencio.

A partir de lo explicado en el capítulo anterior, el miedo constituye una de las consecuencias (en términos de impacto, daño y afectación) más recurrentes de los repertorios de violencia sobre las víctimas de los sectores sociales LGBT. Por tanto, sobreponerse al miedo y confrontar al agresor, implica mucha valentía y resulta efectivo, como en el caso de Sara, pues después de confrontar al comandante guerrillero, este la deja ir y la amenaza de “enseñarle a ser mujer” nunca se lleva a cabo.

Otro tipo de confrontación como acción de resistencia es la de realizar acciones simbólicas y directas frente al actor armado, res-

pondiendo a las violencias con los mismos mecanismos, pero con distinto mensaje, como forma de denuncia pública. Cuando los hombres y mujeres líderes de los sectores LGBT de una comuna en Medellín, recibieron panfletos amenazantes del grupo posdesmovilización que operaba en la zona, reaccionaron del siguiente modo:

[Nosotros] le hicimos como una contrarrespuesta [a los panfletos], sacamos un nuevo panfleto pero como al contrario, [decía]: “No queremos en nuestro territorio a los bandidos”, como ese tipo de cosas así. También lo hicimos, colocamos [en el barrio] el que ellos enviaron y colocamos el de nosotros, entonces nosotros nos calentamos mucho. Eso es lo que nos ha dado como el reconocimiento en la comuna frente a los otros líderes (CNMH, Jhon, hombre gay, 28 años, entrevista, 2 de agosto de 2014).

Esto les trajo el reconocimiento no solo de las mujeres y hombres líderes LGBT, sino también de otras y otros líderes comunitarios. Esta acción les permitió confrontar las acciones violentas y poner en evidencia ante la comunidad lo que les estaba sucediendo. Aunque no hubo una reacción manifiesta de la comunidad frente a lo sucedido, por lo menos, situó al actor armado en el escarnio público con su mismo modo de generar terror.

A pesar de los resultados casi inmediatos a favor de quienes han victimizados, este tipo de acción de sobrevivencia también implica para quienes la realizan ponerse en riesgo, es decir, son objeto de nuevas victimizaciones. Esto fue lo que le sucedió a Yanet, mujer lesbiana de Medellín, quien fue víctima de violencia sexual sistemática desde la niñez por su hermano mayor, miembro del Bloque paramilitar Cacique Nutibara. Al momento de enfrentarlo con palos e insultos, ella y su hermana menor (quien también había sido víctima de violencia sexual) fueron nuevamente agredidas en respuesta al poder, no solo familiar sino también bélico, que enfrentaron:

Yo estaba en mi casa, él llegó a coger a mi hermanita, entonces yo ahí mismo lo paré y le dije: —Hey, usted es una gonorrea, mi-

serable, inútil, bueno para nada, usted lo único que sabe es hacer daño a la sociedad—, y le dije una cantidad de cosas, entonces le dije que se fuera de mi casa, que él no hacía sino estorbar, que era un estorbo para la humanidad, (...) y él ahí mismo reaccionó y se paró, y ella [la hermana menor] cogió un palo y le dijo: —Mire haber pues cómo es—, entonces yo ahí mismo le dije: —Te vas de mi casa—, y le dije de todo, entonces él se fue porque mi hermanita cogió un palo y salió, cuando yo le dije: —Usted no es más que una loca hijueputa, porque es que hasta un gay tiene más pantalones que vos—, y eso no le gustó y se devolvió, y ¡pam!, de una me dio una patada en el estómago que me desinfló, y enseguida me mandó una patada en la espinilla y me dobló, entonces me dio durísimo. Ese día recuerdo que mi hermanita creo que estaba saliendo con su primera pareja lesbiana también, ese día ella estaba en mi casa de visita, el caso es que ese día ella me tuvo que llevar a la casa de ella, o sea, a mí me tocó salir huyendo de mi propia casa, porque yo ya sentía con lo que le había hecho que era un motivo para que él... me hiciera más daño (CNMH, Yaneth, mujer lesbiana, 29 años, entrevista, 5 de diciembre de 2014).

En general, los mecanismos de defensa personal o grupal con los que cuentan las personas que se apartan de la norma heterosexual, resultan muy limitados frente a la dimensión de los ataques, al número de personas que los cometen, a las armas que emplean y al control territorial que los actores armados, legales o ilegales, ostentan.

Cristina, una mujer trans y activista de los sectores sociales LGBT de la ciudad de Pasto, narra cómo desde su experiencia en el ejercicio del trabajo sexual, junto con otras mujeres trans, se resistieron en múltiples ocasiones a las agresiones de la fuerza pública en las batidas policiales:

Cuando llegaba la Policía a perseguirnos ya no corríamos sino que nos paramos y nos enfrentábamos con ellos, y ese nos enfrentamos eran palos, machetes, gas, electrochoque, lo que hubiera para defenderse. Nos dimos muy duro, hay trans que tienen mar-

cas de las secuelas (CNMH, Cristina, mujer trans, 29 años, entrevista, 17 de septiembre de 2014).

La prensa también ha registrado acciones de sobrevivencia de este tipo. Por ejemplo, el periódico *El Espacio* (1994, página 8) documentó a principios de febrero de 1994, en Bogotá, un hecho emblemático frente a una acción violenta cuando agentes de un escuadrón de la Policía realizaron una batida en la calle 61 con avenida Caracas, contra los hombres gays y las mujeres transgénero que ejercían trabajo sexual en el sector. Aprovechando su superioridad numérica, las personas atacadas se resistieron al operativo, enfrentándose a la Policía. Después de lo sucedido y con la anuencia de comerciantes y residentes del sector, las batidas se intensificaron. Un mes después de la primera confrontación, ocurrió una nueva arremetida, en la que dos mujeres transgénero, conocidas como *Las Negras*, quedaron gravemente heridas y, finalmente, fallecieron. Sin embargo, después de lo sucedido “altos oficiales de la Policía Metropolitana de Bogotá, tuvieron que hacerse presentes en el sitio de los hechos” porque estas mujeres “comenzaron a llamar a los medios de comunicación para denunciar los supuestos atropellos de la fuerza pública” (*El Espacio*, 4 de marzo de 1994, páginas 6-7).

La noticia agrega que “sus demás compañeros salieron a las calles e hicieron pública su solidaridad ante el hecho y demandaron mayor protección para sus vidas y respeto por su diferencia” (*El Espacio*, 4 de marzo de 1994, páginas 6-7).

En este caso, la confrontación tuvo como desenlace el asesinato de dos mujeres transgénero por parte de la Policía, lo que identifica los riesgos que implican estas acciones. Frecuentemente, cuando el actor armado se siente confrontado, ejecuta represalias implacables en contra de quienes se atreven a desafiar su poder. Sin embargo, es de resaltar cómo esta confrontación dio origen a las manifestaciones de las mujeres trans para exigir protección y respeto sobre sus vidas ante la Policía, es decir, lograron romper el miedo generalizado y sumar fuerzas para exigir el respeto de sus derechos.

Siguiendo acciones de sobrevivencia frente a batidas policiales, hay otras formas de reacción inmediata y directa para enfrentar la violencia, a través del conocimiento de las leyes y los códigos policiales, convirtiendo este conocimiento en una herramienta de defensa. Sebastián, transmascuino de Bogotá, recuerda de cuando él habitaba en el centro de la ciudad de Bogotá, conoció a una mujer transgénero del sector quien realizaba estas acciones:

Ella lo que hizo fue empoderarse, tener más argumento y empezó con el Código de Policía. Entonces llegaban los policías y les mostraba el Código de Policía, y empezó a entrenar a las putas, para cuando [ellos] vinieran (CNMH, Sebastián, transmascuino, 32 años, entrevista, 4 de diciembre de 2014).

Otras acciones de sobrevivencia que Sebastián recuerda son para enfrentar las operaciones de “limpieza social” que fueron realizadas por grupos paramilitares asentados en el centro de la ciudad de Bogotá. Son acciones de autoprotección llevadas a cabo por mujeres transgénero, otras mujeres y hombres gays en ejercicio de trabajo sexual:

Yo me acuerdo que allá en el centro hablaban del “pito”, fue una época en que cuando iban a matar alguna travesti, alguna trans, algún marica, alguna puta allá en el centro, pitaban. Todas tenían un pito, y [silbido], empezaban a pitar y eso nadie lo sabía. Claro, cuando pitaba todo el mundo caía [en el sitio donde la persona que había pitado]... ya no dejaron matar más gente en esa zona (CNMH, Sebastián, transmascuino, 32 años, entrevista, 4 de diciembre de 2014).

En algunos casos, este deseo de reaccionar no llega a realizarse, aunque es posible que tenga la firme decisión de responder ante la siguiente agresión. Mateo, hombre trans de Medellín, recuerda cómo su historia de vida ha sido, por un lado, una lucha permanente para que su identidad de género y su orientación sexual sean reconocidas y aceptadas en su ámbito familiar, y por otro,

las constantes agresiones físicas que ha vivido a manos de grupos paramilitares. Ambas realidades le han dejado huellas profundas a nivel emocional, aunque también tiene una sensación de orgullo por haberlas superado:

Ahora soy capaz de encararlos, si me van a volver a sacar de mi casa, no me dejo. Me tienen que matar, o no sé (...). Yo digo que de mi casa, no me vuelven a sacar ni me vuelven a hacer daño. Ya estoy decidido, como dicen, a lo que sea. Pero de mi casa, no me vuelven a sacar. Y no me vuelven a hacer daño porque ya no soy capaz de dejar que vuelvan a pisotearme como lo hicieron. No. ¡Ya no más! (CNMH, Mateo, hombre trans, 33 años, entrevista, 4 de agosto 2014).

También señala esto Andrés, líder de los derechos de personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas de una comuna popular de Medellín, quien ha sido amenazado por paramilitares y se tuvo que desplazar, en su momento, y actualmente, amenazado por uno de los grupos posdesmovilización asentado en el barrio donde creció:

Si una persona me grita homosexual, créeme que yo lo confronto, no de manera agresiva y grosera, pero sí lo confrontaría, si en este momento no tuviera la amenaza que tengo arriba en mi casa, arriba en mi territorio, o simplemente no le doy importancia. También sé que la misma población, ha tratado de hacer que esa persona no lo haga más, no desde la violencia, pero sí lo han hecho. [Por ejemplo] señoras que me conocen, amigos, amigas [les han dicho]: —Respete, si no le gusta, entonces no esté—, cosas como de ese tipo, que de una u otra forma, te hacen sentir protegido y querido por la gente (CNMH, Andrés, hombre gay, 24 años, entrevista, 5 de agosto de 2014).

Andrés, añade otro elemento a estas formas de acciones directas: la comunidad o miembros de ella que defienden y se enfrentan al actor armado para evitar que violenten a personas de los

sectores sociales LGBT. En este caso, el papel de líder comunitario de Andrés, le ha dado el reconocimiento de la comunidad, por esta razón, es apoyado y defendido frente a las acciones de los armados, por vecinos, vecinas, amigos y amigas de su barrio; de esta manera, se evidencia cómo la participación en la sociedad civil es útil para contrarrestar, enfrentar o limitar las violencias de los actores armados⁷³.

4.2. “UNA NO SE PUEDE QUEDAR SIENDO VÍCTIMA TODA LA VIDA”: MECANISMOS DE AFRONTAMIENTO

Se entienden como “mecanismos de afrontamiento”, aquellos recursos, individuales o colectivos, a los que recurren algunas víctimas de los sectores sociales LGBT con el fin de superar y resignificar los hechos violentos sufridos, para asumir sus consecuencias y reconstruir sus proyectos de vida. Es la resistencia a abandonarse en el dolor, la resistencia a permitir que el conflicto armado, vivido en carne propia, consuma por completo sus vidas. Son las resistencias que dicen: “Voy a seguir viviendo, voy a reconstruir mi vida”.

La memoria de las víctimas permite identificar los siguientes mecanismos para afrontar lo que les ha sucedido: i) crear redes y vínculos; ii) contar con espacios de participación y formación; iii) acceder a espacios laborales y educativos dignos; iv) encontrar formas de espiritualidad para afrontar y superar el dolor.

73 “Las teorías contemporáneas sobre la violencia colectiva en guerras civiles han mostrado cómo la participación de los civiles es crucial en los procesos de producción de violencia, particularmente, a través de señalamientos de individuos específicos y sus actividades” (Grupo de Memoria Histórica [GMH], *El orden desarmado. La resistencia de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare*, página 335), de ahí que, el hecho de que la misma sociedad civil o miembros de la misma, intervenga para proteger y defender a personas de los sectores LGBT es una acción de sobrevivencia muy potente. Más aún, si se tiene presente que en muchos casos de violencia de actores armados contra personas que se apartan de la norma heterosexual, miembros o comunidades han sido igualmente partícipes, afianzando el *continuum* de violencias.

Según la experiencia de muchas personas, estos mecanismos de afrontamiento han sido fructíferos, y podrían enriquecer las rutas institucionales de atención y reparación de estas víctimas, en tanto, son formas efectivas para sobreponerse a los daños que la guerra les ha causado.

Estos mecanismos de afrontamiento brindan a las víctimas un soporte emocional y material, proporcionando una oportunidad para aminorar las consecuencias de las violencias sufridas. Al respecto, habría que hacer una alerta importante sobre la ambigüedad del mecanismo relacionado con la espiritualidad, el cual resulta ser un escenario ambivalente, sobre el que no existe consenso, pues las experiencias varían en cada víctima e, incluso, para una misma persona adquiere sentidos diferentes de acuerdo al momento específico de su vida.

4.2.1. “Aquí nos sentimos como en familia y la familia lo apoya donde uno vaya”: redes y vínculos para resistir

De acuerdo con el capítulo anterior, la presencia o ausencia de solidaridad de familiares, comunitarias y erótico-afectivas, resultan decisivas para aumentar o disminuir los efectos de la violencia heteronormativa. Cuando estos vínculos afectivos existen, se activan para brindar cualquier tipo de apoyo –emocional, económico o social– frente a las consecuencias del conflicto armado en la vida de las víctimas.

Aunque esto se extiende a todas las víctimas de la guerra, en el caso de quienes se apartan de las normas de género y sexualidad, estas redes de vínculos cobran una importancia particular pues, – como se ha mencionado– la trasgresión de la norma heterosexual implicado para muchas personas la pérdida, el debilitamiento o la imposibilidad de construir y mantener las relaciones con sus familias o sus comunidades, y poder abiertamente entablar una relación erótico-afectiva. En ese sentido, son frecuentes las historias marcadas por la soledad, en las que se profundizan las consecuencias del accionar armado. En contraposición, las víctimas

señalan cómo la posibilidad de mantener o reconstruir los vínculos afectivos fracturados, ha sido fundamental para su proceso de recuperación.

Patricia, una mujer lesbiana de Cartagena, resalta en su relato la importancia que adquirieron para ella los vínculos que tenía con su prima, su tía y su compañera, pues a lo largo de su historia de vida, el asumirse como una mujer lesbiana le ha significado una fractura con su familia nuclear (padre, madre y hermano) que le trajo como consecuencia, no contar con ningún tipo de apoyo por parte de ellos:

Yo no tengo como muy buena relación con mi familia. Yo siempre por mi género, me han tenido como que aparte, no me llevo muy bien con mi mamá, y mi papá hace lo que mi mamá diga. Entonces él no, no cuento como con ese apoyo para yo decir: mami mira, me van a palanquiar en tal lado o colabórame con esto, no lo cuento, la verdad es que no lo cuento. Entonces, muy poco, muy aparte de mi familia (CNMH, Patricia, mujer lesbiana, 32 años, entrevista, 30 de septiembre de 2014).

Cuando Patricia fue víctima de violencia sexual por parte de un miembro de un grupo paramilitar del departamento de Bolívar, producto de lo cual quedó en embarazo y se convirtió en madre de manera coaccionada, las otras personas de su familia (tía, prima y compañera sentimental) jugaron un papel fundamental. Según recuerda, fueron ellas quienes le brindaron el soporte emocional y material que necesitó en la etapa de su embarazo:

Entonces ella [su compañera] me apoyó, estuvo conmigo en todo momento, desde ese momento mi familia, o sea, mi prima y mi tía me dijeron “No, vamos a hacerte todos los exámenes para ver, porque uno nunca sabe, pues ese tipo la vida que llevaba”, me atendieron, me hicieron todas mis pruebas y todo, yo no tenía seguro ni nada de eso, entonces, mi prima fue la que atendió mi parto y así fue todo, el niño nació (CNMH, Patricia, mujer lesbiana, 32 años, entrevista, 30 de septiembre de 2014).

Así mismo, Carolina, mujer trans de 27 años de edad, recuerda que debido a las amenazas dirigidas contra las “maricas” del pueblo por parte de actores armados no identificados, presuntamente paramilitares, ella junto con cuatro de sus amigas transgénero, se vieron obligadas a desplazarse de un municipio del Urabá antioqueño hacia Medellín:

Sí, yo llegué aquí a Medellín y yo decía pero por qué, si el pueblo de nosotros ha sido muy bueno, a pesar de tanta guerra que hubo, y uno nacido y criado allá y venirnos acá, una ciudad tan grande, donde no tenemos familia, donde todo era muy difícil, a raíz de eso muchas cogimos el vicio, todas, y éramos cinco y de las cinco soy la única que ha podido salir adelante (CNMH, Carolina, mujer trans, 27 años, entrevista, 24 de octubre de 2014).

Según lo comenta Carolina, en Medellín, enfrentadas a condiciones de marginalidad y carencias, ella y su grupo de compañeras transgénero comenzaron a consumir drogas. Sin embargo, ella resalta el hecho de que siempre ha contado con el apoyo de su familia, especialmente con el de su madre y su hermana, quienes al enterarse de su situación inmediatamente la buscaron y le brindaron apoyo. Carolina recuerda que fue gracias a su familia y a su propio poder de decisión que pudo afrontar el consumo y salir de él, lo que no ocurrió con el resto de sus amigas.

Las redes familiares, como lo narran Patricia y Carolina, en el caso de personas que han sido victimizadas, se convierten en recursos para afrontar lo sucedido y superar las consecuencias. Su ausencia, en cambio, favorece las condiciones de marginalidad y agrava las consecuencias que producen los repertorios de violencia. En ese sentido, los discursos justificatorios que naturalizan las violencias hacia las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas, que preexisten a las dinámicas del conflicto y las sustentan, constituyen un agravante de las situaciones que estas víctimas enfrentan, pues estas ideas son las que mo-

tivan que muchas familias prefieran “tener un hijo muerto que un hijo marica” y les retiren todo su apoyo, exponiéndoles a mayores efectos del conflicto armado.

No obstante, los vínculos familiares no son los que permanecen en la memoria de las víctimas con mayor frecuencia e intensidad. Los testimonios se refieren a los vínculos no mediados por el parentesco o la vecindad, es decir, a los vínculos construidos en el marco de relaciones erótico-afectivas o de redes de amistad y solidaridad con personas de los sectores sociales LGBT. La creación o mantenimiento de esos vínculos significativos, el tejer solidaridades con otros y otras, es un mecanismo de afrontamiento importante que tienen algunas víctimas de estos sectores.

Un relato que explica la importancia de esas relaciones erótico-afectivas y de amistad, es el de Alejandra, mujer lesbiana que fue desplazada del municipio de Putumayo por la guerrilla. Alejandra recuerda cómo las violencias que sufrió por ser lesbiana no solo significaron su desplazamiento a la ciudad de Pasto, sino la ruptura de sus vínculos familiares, pues cuando la guerrilla llegó a casa de su padre y madre a agredirla físicamente, insultarla y amenazarla por ser lesbiana, la reacción de la familia –quienes en ese momento se enteraron de su orientación sexual– fue agredirla y rechazarla.

Desde este momento, Alejandra no solo debía irse del pueblo porque así se lo ordenaron los actores armados, sino que quedó desprovista de cualquier tipo de apoyo, emocional y económico por parte de su familia para afrontar el desplazamiento. Ella recuerda en su relato, que en ese momento la única persona con la que contó fue su compañera sentimental:

Yo me quedé ahí viviendo [en la casa de su compañera] pues obviamente no tenía nada, yo me vine con lo que tenía puesto porque, por un lado, me amenazaban los otros, y por el otro lado, mi papá quería hacerme de todo, me quería pegar, me pegó (...). Entonces yo me vine para acá (CNMH, Alejandra, mujer lesbiana, 24 años, entrevista, 5 de febrero de 2015).

El miedo, la desconfianza y la transformación del significado de sí misma, fueron unas de las afectaciones que surgieron producto de las victimizaciones y el desplazamiento forzoso, sin embargo, explica Alejandra:

Primero, pues como les dije, me costó hartísimo aceptarlo. Yo no salía de la casa, me quedaba en la casa, me daba miedo, pero después fui metiéndome más como a esas organizaciones y con la ayuda de Yaquelin [su compañera], de Cristina, de Irene. Como que todas las personas me han ayudado a entender que los colombianos directa o indirectamente somos víctimas del conflicto, así a unos nos hayan desplazado y a otros no, pero también viven en este conflicto (CNMH, Alejandra, mujer lesbiana, 24 años, entrevista, 5 de febrero de 2015).

El vínculo con su compañera sentimental significó para Alejandra, en lo inmediato, tener un lugar donde llegar después del desplazamiento y un soporte para salir adelante, conocer otras personas de los sectores LGBT y vincularse a las redes de víctimas.

Otro caso representativo de este tipo de vínculos significativos que se activan como forma de afrontamiento para resistir las consecuencias de la guerra es el de Simón, un hombre gay de Cartagena, que ha sido víctima de amenazas, hostigamiento y desplazamiento forzado por parte de grupos paramilitares:

Desde ahí, de mi golpe, mi golpiza, de ver cómo fueron golpeados otros chicos que han sido discriminados por sus propias familias, porque no aceptan (...). No saben cómo lo van a tomar, hay otras que lo toman fuerte, otros padres que los golpean y los echan, se evita como que estén en la calle. Yo más lo hago como para que no lleguen: “Ah, me voy para el centro, me voy a prostituir”. Sí, porque eso es lo que se ve aquí en Cartagena (CNMH, Simón, hombre gay, 30 años, entrevista, 2 de septiembre de 2014).

A partir de las violencias sufridas en el marco del conflicto armado por distanciarse de la norma heterosexual, Simón ha hecho

de su casa un espacio de acogida al que llegan muchas personas de los sectores sociales LGBT que están amenazadas, desplazadas, sin empleo y sin ningún lugar a donde ir. Su casa ha sido un espacio donde se tejen relaciones de solidaridad y de cuidado que constituyen el soporte para “salir adelante”:

Yo siempre en mi casa lo primero [que] les brindo es cama, habitación, comida. Ya la mayoría de las chicas trans saben su peluquería, arreglar uñas. Siempre vienen ya armadas con su equipo de trabajo. Otras me dicen, —Ay, tenemos tanto, bueno, vamos hacer un mercado para un mes, para dos meses, hasta que te salga un empleo— (CNMH, Simón, hombre gay, 30 años, entrevista, 2 de septiembre de 2014).

La experiencia de Simón muestra cómo, a través de los vínculos que construyen solidaridades comunitarias, se generan dinámicas colaborativas no solamente en torno a las necesidades básicas inmediatas, sino también en apoyos en el mediano y largo plazo, por ejemplo, en la búsqueda de empleo. Esta construcción de redes comunitarias que agrupan a personas que se apartan de las normas de género y sexualidad, a manera de “familias sociales”⁷⁴, ha sido una alternativa de subsistencia material y emocional empleada, (especialmente por mujeres transgénero, víctimas del conflicto o no) como un mecanismo para enfrentar el rechazo que se vive por parte de amplios sectores de la sociedad.

Sin embargo, este mecanismo de afrontamiento también se convierte en un blanco para nuevas violencias. Precisamente, ese es el caso de Simón, quien, —como se señaló antes—, realiza un trabajo comunitario de acogida y refugio para personas de los sectores LGBT, por este motivo se ha convertido en objeto de amenazas y violencias, dado su contexto barrial, en el que, por un lado,

74 Desde la experiencia de muchas mujeres transgénero, se denomina “familias sociales” a esas relaciones y vínculos que se tejen entre las personas transgénero para sobrevivir, protegerse, cuidarse y apoyarse frente a contextos y situaciones de marginalidad, violencias y empobrecimiento.

“combos” paramilitares ejercen control territorial, y por otro, esto se articula con discursos de iglesias como “la Pentecostal Unida de Colombia, la iglesia Nueva Jerusalén o Misión Bosco”, quienes señalan a Simón y su casa como: “Malo, del demonio, (...) pecador, vas a dañar los peladitos, vas a volverlos gays, esto no está bueno a la sociedad” (CNMH, Simón, hombre gay, 30 años, entrevista, 2 de septiembre de 2014).

No obstante, como veremos en siguientes acápite, el recorrido por la memoria de Simón muestra una historia de resistencias hasta llegar a su trabajo comunitario para ayudar a que otras víctimas puedan afrontar su situación, y también quiere buscar y emplear estrategias colectivas que logren la transformación de los imaginarios que persisten en su comunidad.

4.2.2. “Yo creo que ya la estoy superando bastante porque me dedico a trabajar y a estudiar”: trabajo y educación para afrontar las violencias

Además de las familias sociales que se crean para afrontar los repertorios de violencia, muchas personas víctimas que se apartan de la norma heterosexual, señalan que hallar condiciones laborales y educativas dignas, en las que puedan visibilizar abiertamente su orientación sexual e identidad de género, es de importancia vital para la construcción de una vida digna que les permita afrontar sus victimizaciones previas.

Tal es el caso de Carolina, mujer trans de Antioquia, desplazada por su identidad de género, presuntamente por grupos paramilitares. Las consecuencias de su desplazamiento se relacionan con la ruptura de sus vínculos familiares, y también con la transformación de su proyecto de vida en relación con sus propósitos laborales y educativos. Carolina debió suspender su bachillerato, el cual realizaba en un colegio del municipio del Urabá antioqueño, en donde ella tenía buenas relaciones con docentes, personal administrativo, compañeras y compañeros (incluso, había logrado que le reconocieran su identidad de género portando uniforme fe-

menino con el permiso de las directivas del plantel educativo). En el momento en que ella logra regresar a su municipio, con ayuda de su familia, decide reiniciar sus estudios:

Me vinieron a buscar [mi familia], luego me metí a estudiar, llegué a estudiar Comunicación Social y empecé a ver cosas mejores sin ocultar mi identidad (...). Es que yo me vine [al municipio del Urabá antioqueño] y lo que quería era estudiar, eso fue lo que hizo que ya no me diera temor volver, siempre tuve en cuenta [mi estudio], estudiar y que aprendieran de mí, siempre de líder, como me decían allá [en su municipio] (CNMH, Carolina, mujer trans, 27 años, entrevista, 24 de octubre de 2014).

La determinación de Carolina por continuar su bachillerato y seguir estudiando le ha permitido acceder a espacios laborales donde le es posible aplicar su liderazgo en el trabajo con sectores LGBT de su municipio, ubicado en el Urabá antioqueño. Actualmente, se encuentra estudiando un programa en Salud Ocupacional en el SENA y trabaja en un proyecto sobre Prevención e identificación temprana de VIH/SIDA.

El hecho de tener acceso a espacios educativos y laborales ha sido muy significativo en el rumbo de las vidas de muchas víctimas que se apartan de la norma heterosexual, no solamente porque las oportunidades de educación y trabajo, en la mayoría de los casos, les han permitido mejorar sus condiciones económicas, sino también, porque les han motivado para construir otras redes y vínculos. Martín, un hombre gay de un municipio de la región de Montes de María, víctima de amenazas del grupo posdesmovilización paramilitar Águilas Negras, luego de regresar a su territorio comenzó varios cursos de peluquería para profesionalizar su trabajo. Él recuerda que lo que le ayudó a afrontar los daños producidos por las amenazas y el desplazamiento fue que: “Me dediqué prácticamente a estudiar y de ahí fui cambiando, fui conociendo gente de otros niveles, conociendo profesores, fui conociendo psicólogos, que yo me traté con ellos, que yo decía que yo quería

cambiar” (CNMH, Martín, hombre gay, 43 años, entrevista, 1° de octubre de 2014).

Actualmente Martín trabaja en su peluquería, es líder comunitario de los sectores LGBT de su municipio y director de un grupo de danza, además, en sus tiempos libres, diseña vestidos para fiesta.

En medio de luchas personales por mejores oportunidades laborales y acceso a la educación, muchas de las víctimas señalan la importancia de las amigas, amigos y familiares para lograr estos fines, con apoyo económico o motivación. Ese es el caso de Enrique, hombre gay, víctima de violencia sexual en la niñez, presuntamente por un combatiente de la guerrilla del ELN en un municipio del departamento del Magdalena. Enrique insiste en que “ahora con mi amigo Carlos, que es el que me está dando apoyo y ayudándome a salir adelante, ahora tengo planes de estudiar belleza y peluquería, y terminar mi bachillerato” (CNMH, Enrique, hombre gay, 20 años, entrevista, 29 de septiembre de 2014).

Por otra parte, muchas de las víctimas que se apartan de la norma heterosexual, reconocen que estudiar, específicamente en áreas de la salud, humanidades o ciencias sociales, les ha permitido luego de las victimizaciones acercarse a rutas de atención y denuncia de las violencias, acceder a conocimientos sobre derechos humanos y, especialmente, les ha motivado a trabajar en procesos comunitarios, como señala Sebastián, transmasculino de la ciudad de Bogotá:

Empecé a estudiar y duré un año, yo duré un año en la [Universidad] Nacional. En el 2008 entro a la Universidad Pedagógica a estudiar Educación Comunitaria con énfasis en derechos humanos. Entonces, ¿este año en la Nacional qué pasa? Yo empecé a conocer en la universidad mundos posibles: ideas, teorías, posicionamientos, movimientos, grupo, gente (CNMH, Sebastián, transmasculino, 32 años, entrevista, 11 de diciembre de 2014).

Para Sebastián esta fue una experiencia significativa pues, – según recuerda–, esto le permitió encontrar personas de las que

aprendió sobre defensa de los derechos humanos, lo que le ayudó a comprender las victimizaciones que sufrió en el marco del conflicto armado. A su vez, este acceso a la educación fue fundamental para encaminar sus proyectos de vida, que le llevaron a convertirse en activista de los sectores sociales LGBT.

En el caso de Leisy, mujer trans del Urabá antioqueño, estudiar ha significado tener acceso a mejores condiciones laborales, aunque es consciente de las discriminaciones que encuentran las mujeres transgénero cuando deciden llevar a cabo otras actividades y oficios que no sea la peluquería o el trabajo sexual. Actualmente, se encuentra terminando su bachillerato. Al respecto señala:

Ahora estoy estudiando porque al ser desplazada me han llamado mucho para hacer otras cosas, otras actividades: capacitaciones, estudiar o algo, para uno más o menos ganar dinero, pero por no tener el noveno grado me he perdido de eso, pero estoy luchándola porque sinceramente necesito terminar mis estudios y me siento muy contenta en mi salón y en mi colegio, porque soy la única mujer trans que hay y ellos me respetan, cuando no voy [a clase] comienzan a preguntar por mí, si me salgo me preguntan por qué me he salido (CNMH, Leisy, mujer trans, 32 años, entrevista, 27 de octubre de 2014).

El proceso de afrontamiento que llevan a cabo las personas que se apartan de la norma heterosexual es realmente dignificante cuando encuentran espacios laborales y educativos donde pueden ser sin tener que invisibilizar su orientación sexual e identidad de género no normativa, como lo señala Leisy en su testimonio. Por su parte, Jhonatan, hombre gay de un municipio del Pacífico vallecaucano, víctima de amenaza, agresión física y desplazamiento forzoso por paramilitares, asegura que:

Académicamente hablando falta fortalecerme mucho, no soy una persona con estudios, simplemente los básicos, pero siento

que soy una persona que puede dar mucho, que puede aportar-le mucho a esta sociedad. Porque fortalecerme interiormente ya está. Como te comentaba tuve mi debilidad emocional donde quise acabar con todo porque me sentía cansado, pero pues, ahora me siento, al contrario, con mucha fuerza y con muchas ganas de llevar algo nuevo a mi distrito [municipio del Pacífico vallecaucano], si puedo volver algún día (CNMH, Jhonatan, hombre gay, 23 años, entrevista, 20 de noviembre de 2014).

En el caso de Jhonatan, estudiar se ha convertido en un propósito que le motiva para llevar a cabo su sueño de trabajo comunitario en un municipio del Pacífico vallecaucano, el cual no pudo continuar después del desplazamiento. Este también es el anhelo de Irene, mujer trans de Pasto:

Quiero seguirme preparando, capacitándome, quiero estudiar, me gusta la promoción social o promoción de la salud, (...) luchar por la defensa de los derechos humanos de mi comunidad LGBTI y de las trabajadoras sexuales (...), seguir adelante en la lucha y en la pelea, por eso, me gustaría algún día ser, no sé, ser una profesional. No sé si todavía las fuerzas me dan para lograr eso, pero sí me gustaría (CNMH, Irene, mujer trans, 50 años, entrevista, 18 de febrero de 2015).

Contar con espacios laborales y educativos que generen confianza, en los que puedan expresar abiertamente su orientación sexual e identidad de género y que logren romper con el continuum de violencias que se agudiza en el marco del conflicto armado, es de importancia vital para las personas víctimas que se apartan de la norma heterosexual, pues a lo largo de sus vidas muchas de ellas, se encuentran en contextos de marginalización y, por tanto, encuentran múltiples dificultades para acceder a un trabajo y a espacios educativos dignos, debido a la estigmatización y las violencias de las que han sido víctimas históricamente.



CNMH, taller de memoria, Pasto, 2015. Fotografía: ©Rommel Rojas Rubio.



CNMH, taller de memoria, Pasto, 2015. Fotografía: ©Rommel Rojas Rubio.

4.2.3. “Entonces uno socializa, conoce gente (...) para que le baje a uno como tanta violencia”: espacios de participación y de formación política

Un espacio formativo es especialmente significativo en la memoria de las víctimas de los sectores sociales LGBT: los espacios de formación y participación política. Su asistencia y participación activa en talleres, conferencias, encuentros y otros escenarios que implican un proceso de aprendizaje y de conversación con otras personas que han vivido experiencias de violencia similares, les ha permitido reflexionar sobre sus propias experiencias, sanar las heridas y resignificar lo sucedido. Así mismo, estos espacios se convierten en una puerta hacia la generación de redes, que les permite construir agencia y, en ese sentido, aumentar el capital social y simbólico⁷⁵ de las personas que se apartan de la norma heterosexual, el cual ha sido debilitado por el continuum de violencias que han sufrido a lo largo de su historia.

Por ejemplo, Alejandra, mujer lesbiana desplazada hacia Pasto, por varios meses solamente contó con el apoyo de su compañera sentimental y temía salir de la casa. Más adelante, decidió –por recomendación de su compañera y amigas cercanas– comenzar a participar de espacios para víctimas del conflicto armado, lo que le permitió vencer sus miedos, crear una nueva red de vínculos, creer en la construcción colectiva y, como ella lo expresa: “con todo ese cuento de las víctimas, meterme y saber que no solo a mí me pasa, sino a muchas personas, también por ser de la población LGBT (...), me ha ayudado a superarlo”, adicionalmente, le ha permitido: “Darme cuenta [de] que yo no soy la culpable”

⁷⁵ Por ‘capital social’ entendemos las relaciones, redes y vínculos que tienen los individuos, y por ‘capital simbólico’ hacemos referencia al prestigio, la reputación y el reconocimiento. El concepto de ‘capital’, ampliamente desarrollado por el teórico Pierre Bourdieu (2000), está relacionado con el concepto de ‘campo’, el cual, según el autor, es un espacio de relaciones donde los actores tienen diferentes posiciones de poder definidas por la estructura y por el ‘capital’ con el que cuentan, el campo es un espacio de lucha que genera estrategias de resistencia y subversión frente a la dominación.

(CNMH, Alejandra, mujer lesbiana, 24 años, entrevista, 5 de febrero de 2015).

Para Alejandra, como para muchas otras voces, es importante saber y reconocer que existen más personas que, como ella, han sufrido repertorios de violencia por parte de los actores armados por el hecho de tener una orientación sexual o una identidad de género no normativa.

El papel de algunas instituciones del Estado y de organizaciones sociales que facilitan espacios de reunión y capacitación, resulta fundamental, toda vez que, constituyen una forma de contención inicial que, como lo recuerda Lina, mujer lesbiana víctima de varios hechos de violencia sexual por parte de un grupo posdesmovilización paramilitar de la ciudad de Medellín, se convierte en el primer paso para la socialización con otras personas y la creación de nuevos vínculos afectivos:

Ahí [en la Unidad de víctimas], empezamos a participar en un grupo de sanación emocional de mujeres abusadas del conflicto, (...) al principio fue muy duro porque no me gustaba ir, porque cuando llegué ya el grupo siempre estaba muy avanzado, entonces, yo las veía reír, hacer chistes, todas tranquilas, entonces me daba ira porque a mí todavía me duele, ¿cómo podían estar así? entonces dejé de ir un tiempo hasta que volví a empezar, porque sentía que mi vida no tenía sentido y necesitaba como hacer cosas que me sacaran de ese estado (...) iba nada más a ver o a trabajar, porque hacían actividades de pintura, de escritura y de manualidades, (...) eso siempre me ha gustado, eso me entretenía, yo no le hablaba a nadie, pero alguien se ponía mal entonces me ponía mal a mí. (...). De a poquitos empecé pues como a hablar y a hacer amigas y sí se volvió como una base muy fuerte (CNMH, Lina, mujer lesbiana, 33 años, entrevista, 6 de agosto de 2014).

La experiencia de Lina, en el marco de los mecanismos de afrontamiento, es muy significativa, por dos factores: primero, el hecho de que en su trayectoria de mujer líder comunitaria, activista y docente, Lina ha estado rodeada de relaciones políticas,

comunitarias, solidarias y de amistad. Sin embargo, las victimizaciones constantes y sistemáticas por parte de los paramilitares han traído consigo el debilitamiento de esas redes porque ha tenido que desplazarse de un lugar a otro, en buena medida para proteger a quienes están cerca de ella. En ese sentido, su experiencia de resistencia también tiene que ver fundamentalmente con el rehacer y reinventarse una y otra vez (después de cada desplazamiento o amenaza, por ejemplo) a través de un círculo de nuevas relaciones.

Por otro lado, existe la posibilidad de hacer parte de espacios donde convergen otras víctimas, y allí se encuentran muchas personas en un proceso más avanzado de recuperación emocional, y el hecho de que Lina hubiera persistido en la asistencia (aunque en un principio le hubieran provocado ira y rechazo los espacios, dado que varias de las mujeres participantes se mostraran con una actitud más reconciliada con la vida, a pesar de las graves violencias vividas), se constituyó en el mediano y largo plazo en un escenario para aprender de otras personas que “sirven de ejemplo” y colaboran con la propia recuperación. Además, durante la asistencia a este grupo, Lina escribió un libro de cuentos en el que relata su experiencia en el marco del conflicto armado. El proceso de escritura de este libro –que ella confía sea publicado por la UARIV– ha resultado muy significativo en su historia de vida pues, como ella misma afirma: “Lo he hecho como forma de recuperación” (CNMH, Lina, mujer lesbiana, 33 años, entrevista, 6 de agosto de 2014).

Los espacios de formación política donde se aprende sobre derechos humanos y de los instrumentos para exigirlos ante las instituciones del Estado, a cargo de colectivos y organizaciones sociales, también han tenido un papel protagónico en la resignificación de los daños y afectaciones causados en las víctimas y en la búsqueda de opciones para rehacer el proyecto de vida, como lo señala Simón:

Tengo un amigo que me habló de [la] fundación Caribe Afirmativo, y estuve hablando con el doctor Wilson, ahí él me habló

más del tema de mis derechos. Y desde ahí me dio como fortaleza, él daba charlas, conferencias. Y uno va aprendiendo. (...) Hice mis denuncias, me visitó la Policía de derechos humanos (CNMH, Simón, hombre gay, 30 años, entrevista, 2 de septiembre de 2014).

Para Simón, así como para otras víctimas que se apartan de la norma heterocentrada, acercarse a este tipo de espacios que abren algunas organizaciones sociales de los sectores sociales LGBT, constituye el impulso inicial para convertirse él mismo en un líder de estos sectores. Otra experiencia resalta la importancia de su participación en algunas organizaciones en Bogotá:

En últimas pues, ahora que Shakira hizo la organización en el barrio, entonces se socializa uno, como que con los amigos, con la gente conocida se trata para que le baje a uno como tanta violencia (...) yo últimamente voy a la organización (...) también participo ahora en la Casa de la Cultura, ahorita que inauguraron allí la Casa Juvenil, también me ha gustado, como para tratar uno de encontrar otros caminos, enfrentar todo por la suave (CNMH, Vladimir, 26 años, entrevista, 15 de diciembre de 2014).

Lo evidente en varios testimonios es que cuando las instituciones del Estado realizan procesos de participación y formación, con un equipo sensible y capacitado en estos temas, que tiene un enfoque comprensivo de las afectaciones diferenciales de lesbianas, gays, bisexuales y transgénero, en el marco del conflicto armado, pueden contribuir de manera significativa a los procesos de afrontamiento y de empoderamiento⁷⁶ de las víctimas.

76 Esta noción se deriva del concepto *empowerment* que surgió en el año 1995 en el marco de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing, Pekín. No existe una conceptualización única y concreta sobre “empoderamiento”, pero algunas corrientes feministas que se han apropiado de este concepto lo definen como la capacidad de acción, de toma de consciencia del poder hegemónico y sus implicaciones, de toma de decisiones tanto individuales como colectivas como una forma de recuperación de la dignidad de las mujeres como personas, objetos de derecho y políticas. Sin embargo, también existen discusiones dentro de algunas corrientes feministas que cuestionan este concepto, en tanto señalan que, ha sido cooptado

De igual manera, en los ámbitos locales es fundamental el papel de las organizaciones sociales de los sectores LGBT, que en un sentido coincidente con lo enunciado, han adelantado acciones de formación, que brindan herramientas para la construcción de espacios organizativos, y que en el mediano y largo plazo, han colaborado en los procesos de transformación social y comunitaria de las víctimas que se apartan de la norma heterosexual.

4.2.4. “Acercarme a temas espirituales me permitió sanar el abuso que tuve”: espiritualidad para afrontar el dolor

Como se mencionó en el capítulo inicial de este informe, muchas de las violencias ejercidas contra quienes se apartan de la norma heterosexual, tanto por actores armados como por la comunidad –en algunos casos con la anuencia armada– se sustentan, reproducen y legitiman en discursos que están avalados por los dictados de algunas comunidades de fe respecto a la sexualidad, que definen lo que es “natural y lo que no”, lo que es “normal y lo que es anormal” y, en general, lo que debe ser un “hombre” o una “mujer”, lo “masculino” y lo “femenino”.

Este tipo de discursos circulan ampliamente, no solo entre los adeptos a las distintas religiones, sino que se extienden a la sociedad, en general, a través de los medios masivos de comunicación. Un ejemplo de ello ha sido lo ocurrido en el país respecto a los debates sobre el matrimonio y la adopción entre “parejas del mismo sexo”: aun cuando ambas temáticas se enmarcan en un debate netamente jurídico-político, se deben enfrentar las distintas reacciones y presiones de las autoridades religiosas.

por las políticas neoliberales de los Estados y de los organismos financieros internacionales. Para profundizar sobre esta última discusión, ver: Bentancor Harretche (2011). Actualmente el “empoderamiento” ha sido apropiado como concepto teórico-práctico no solo en relación con los derechos de las mujeres y su emancipación, también es usado por otros colectivos sociales históricamente en situación de subordinación y exclusión. Para profundizar, el artículo: León, M., (2011), *El empoderamiento de las mujeres: encuentro del primer y tercer mundos en los estudios de género*, en revista *La Ventana*, N° 13.

Aunque no puede perderse de vista que muchos grupos religiosos, a través de sus discursos y prácticas, han ejercido múltiples violencias contra las personas de los sectores sociales LGBT, la memoria de las víctimas habla también de la importancia que algunas de estas formas de espiritualidad han tenido en sus procesos de afrontamiento.

En estos casos, al igual que ocurre con las acciones de visibilidad o invisibilidad, subsiste una tensión, pues el lugar que ocupan Dios y las iglesias en la vida de estas víctimas, si bien constituye un espacio de refugio y de sanación frente a su dolor, al mismo tiempo, supone un daño a su subjetividad, pues ataca directamente su construcción identitaria como gays, lesbianas, bisexuales o personas transgénero, intentando anularles o “reconvertirles”, para instalarles de nuevo en el orden heteronormativo.

La relación con Dios –mediada en la mayoría de casos por instituciones religiosas– ha impregnado profundamente la manera de pensar y actuar de buena parte de la población colombiana y así mismo de las víctimas con orientaciones sexuales o identidades de género no normativas. En sus narraciones son frecuentes frases como: “Gracias a Dios, salí de esto”, “si Dios me lo permite” o “todo lo que pasa es porque Dios quiere”, las cuales resultan sugerentes para iniciar una reflexión desde los testimonios sobre el lugar paradójico que ocupan las religiones en sus vidas.

Marisol, una mujer transgénero de un municipio del occidente antioqueño, inculpada injustamente de ser guerrillera y encarcelada durante algunos años, no contaba con dinero cuando finalmente fue puesta en libertad, así que por un tiempo se vio obligada a habitar la calle en la ciudad de Medellín. Sin contar con redes y sumida en distintas situaciones de marginalidad y violencias, Marisol se acercó a la idea de Dios, empleándolo como un mecanismo para afrontar las violencias de las que fue víctima y las consecuencias que estaba viviendo:

Siempre me he pegado mucho de Dios, yo después de esas cosas [de los repertorios de violencia], de estar en el Centro [habitando la calle], yo salía y me iba de ahí de la iglesia del parque

Bolívar, para la iglesia del parque Berrío y ahí pasaba otras dos horas, y de ahí salía y me iba para la iglesia de San Benito por la Minorista para allá, y me quedaba otras dos, tres horas, escuchaba una misa y seguían con otra y yo era, como no me creo ni esto, como pidiéndole tanto a mi Dios, tantas cosas, como no sé, yo me pegaba mucho de Él, pues claro, me metía a todas esas iglesias (CNMH, Marisol, mujer transgénero, entrevista, 9 de septiembre de 2014).

Para algunas víctimas este acercamiento a Dios, fundamentalmente a través de ciertas instituciones religiosas, ha favorecido, a través de la oración y el perdón, sanar las consecuencias del conflicto armado y encontrar cierta tranquilidad.

En la mayoría de los casos, sin embargo, la relación con las instituciones religiosas también ha implicado un costo muy alto para estas víctimas, ya que les ha significado la negación de su identidad de género u orientación sexual, por ser esta considerada como una “desviación o pecado”. El relato de Luis Alberto, hombre gay de la región de Montes de María en Bolívar, víctima de violencia sexual por parte de paramilitares, muestra ese lugar paradójico que ocupa la religión en la vida de muchas víctimas de los sectores LGBT. En su caso, tras los hechos sucedidos y el miedo que le generaba ver constantemente a los actores armados que lo violentaron, Luis Alberto empezó a participar de una iglesia cristiana en Barranquilla:

Pues no, comencé a buscar las cosas de Dios, a congregarme en una iglesia y a salir como del trauma en que estaba... Dios comenzó a tratar conmigo de una manera, a sanarme pues del abuso que tuve y de que me apartara de ser gay. Pero como dicen por ahí, el que es no deja de ser [risas] (...) me pude liberar mucho del dolor que estaba viviendo. Del temor, de esas cosas...Pues en el principio yo dije voy alejarme (...) del homosexualismo. Comencé como a alejarme, duré diez años pues siguiendo las cosas de Dios, sanando muchas heridas. Me alejé por completo del homosexualismo... Diez años siguiendo a Dios...No sé, eso fue. Yo aún no

me explico cómo fue eso porque yo siempre tuve presente que a mí me gustaban eran los hombres (CNMH, Luis Alberto, hombre gay, 32 años, entrevista, 30 de agosto de 2014).

Como se ve, Luis Alberto encontró en esta iglesia espacios de sanación, pero al mismo tiempo, se vio obligado a ocultar su homosexualidad, lo cual le generó afectaciones relacionadas con la normalización de sus deseos y sus prácticas de la sexualidad, así como con la exacerbación del miedo y la culpa por ser gay. En estos casos, la negación de la sexualidad se vuelve la forma de expiar el pecado de la “desviación”, y es el precio que se debe pagar para lograr cierto grado de sanación y tranquilidad espiritual y emocional frente a las consecuencias del conflicto armado. En otras palabras, la tensión que se revela en la relación de las víctimas con la religiosidad, está dada porque, si bien, encuentran en las iglesias un mecanismo para afrontar el sufrimiento y dolor dejado por la guerra, igualmente, les significa sufrir otros tipos de violencias por parte de estas instituciones.

En la vida de muchas víctimas de los sectores sociales LGBT aparece esta tensión: aunque las iglesias les brindan espacios para la sanación del dolor, el cuidado y la protección, esa oferta implica que sus fieles deban deshacerse de esa “marca” que, al fin y al cabo, “les ha hecho ser objeto” de las victimizaciones por parte de los actores armados.

Esta insistencia de las víctimas en la utilidad de Dios y las religiones como mecanismos para afrontar las victimizaciones que han sufrido en el marco del conflicto armado, invita a pensar en la necesidad de disponer y fomentar otro tipo de espacios para su trabajo espiritual, el cual enuncian como necesario, pero que sean espacios que no involucren, a la vez, más consecuencias negativas en sus vidas, esto es, espacios de espiritualidad que no se fundamenten en la negación o menosprecio de sus orientaciones sexuales o sus identidades de género apartadas de la heteronorma, sino que reconozcan, respeten y valoren esa dimensión de su subjetividad.

4.3. “CAMBIAR ESE MODO EN QUE NOS VEN, DERRIBAR ESOS SESGOS, CAMBIAR ESOS ESTEREOTIPOS”: ESTRATEGIAS DE TRANSFORMACIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS

No solo lucho porque sea lesbiana y me enamore de mujeres, sino también por la alegría que me produce y el gusto que me da trabajar con otras mujeres, con compañeras, reflexionar y construir desde la historia de las mujeres, porque creo que ahí hay una cosa muy importante y eso me gusta mucho (CNMH, Taller de memoria con la Colectiva Transpopulares, Bogotá, 15 de diciembre de 2014).

En esta investigación sobre las resistencias de las víctimas de los sectores sociales LGBT, se encuentra cómo estas han enfrentado el conflicto armado con acciones inmediatas de sobrevivencia, y cuáles son sus principales mecanismos de afrontamiento frente a las situaciones vividas. Además de estas dos dimensiones, la memoria de las resistencias de estas víctimas habla de una serie de estrategias individuales y colectivas que han emprendido de manera sistemática y organizada para transformar las violencias heteronormativas de las que han sido víctimas.

Estas estrategias comportan una actitud y un accionar de “rebeldía emancipatoria”⁷⁷ frente al dominio de los actores armados y sumado a los estereotipos e imaginarios que están presentes en las comunidades contra las personas que se apartan de la norma heterosexual.

En la memoria de las víctimas se evidencia que, aunque en algunos casos, estas estrategias se realizan de manera individual,

77 El concepto “rebeldía emancipatoria” se refiere al conocimiento y reconocimiento de una situación que resulta opresiva y que se expresa en la esfera de lo público. Quienes la agencian generan prácticas alternativas de producción de poder y formas de organización social autónomas a las hegemónicas. Para profundizar al respecto, ver: Uribe Hincapié, M. T., (2004), *Emancipación social en un contexto de guerra prolongada. El caso de la comunidad de San José de Apartadó*. En B. Santos, y M. Villegas, *Emancipación social y violencia en Colombia*, Bogotá, página 82.

también se han proyectado con el objetivo de conseguir una incidencia colectiva. Además, cuando han partido de procesos organizativos, la construcción en colectivo es importante, puesto que el hecho de compartir con pares implica la creación de redes de afecto y apoyo, que son vitales, por ejemplo, en situaciones donde hay ruptura de vínculos familiares y comunitarios como producto de las victimizaciones en el marco del conflicto armado.

Por otro lado, como lo menciona una mujer lesbiana en el testimonio que encabeza este apartado, ha sido significativo en la construcción con las otras, que las formas de transformación no se dirijan sobre identidades y resistencia fijas y únicas, sino que se conecten con otras reivindicaciones, en este caso –como lo señala el testimonio– con las violencias que han sufrido históricamente las mujeres y las luchas que ellas han emprendido. Hay experiencias de resistencia principalmente de mujeres lesbianas, quienes han comprendido de manera estructural, las violencias de las que han sido víctimas, aunque estas no solamente se derivan del orden heterosexual, sino también del orden patriarcal de la sociedad colombiana.

Antes de aproximarnos a estas estrategias de transformación, vale la pena señalar que las experiencias de las personas de los sectores sociales LGBT, víctimas del conflicto armado, evidencian que estas estrategias surgen de la necesidad de expresarse en la esfera de lo público, con el fin de desarrollar formas autónomas de organización social y prácticas alternativas de producción de poder, como se verá en este apartado.

4.3.1. “Y nosotras tener la valentía de ocupar esos espacios, que han estado tan vedados para nosotras”: visibilización para la transformación

En el segundo capítulo de este informe se identificó que el hacer pública y notoria la orientación sexual o la identidad de género no normativa, constituye uno de los criterios de selectividad que tienen los actores armados para ejercer violencias contra las

personas de los sectores sociales LGBT. Por su parte, al comienzo del capítulo sobre las resistencias se planteó de nuevo el tema de la visibilidad como una acción de sobrevivencia, en tanto mecanismo de protección ante el riesgo del accionar armado. Sin embargo, es necesario hablar nuevamente de la visibilidad, porque de acuerdo con la memoria de las víctimas, esta es una estrategia para transformar los estigmas e imaginarios que recaen sobre sus cuerpos.

La visibilidad se ha convertido en una estrategia de transformación de tres maneras: i) cuando una persona o un grupo hace visible y expresa abiertamente su orientación sexual o su identidad de género, ii) cuando una persona o un colectivo visibiliza las violencias de las que fue víctima, iii) cuando una persona o un grupo ocupa espacios y ejerce oficios por fuera del círculo de la marginalidad.

Sobre la primera forma de visibilidad estratégica, señala Mateo, hombre trans de Medellín, víctima de violencia física, amenaza y desplazamiento forzado por integrantes de grupos paramilitares en una comuna de la ciudad:

De un momento a otro me levaté y dije: “No más, no cargo a nadie más, y al que le guste bien y el que no también, yo voy a ser como soy, a pesar de lo que me ha pasado, me voy a cortar el pelo, voy a lograr lo que quiero, ponerme mis hormonas y si me ven así como un hombre no me importa. Si se me engruesa más la voz tampoco, si me señalan que no saben qué soy si niña o niño no me importa, porque tengo que recuperar un poco la vida mía del infierno que me hicieron vivir”. Yo creo que la mejor solución es yo ser el hombre que quiero ser. Creo que moriría feliz el día que yo ya me mire en un espejo y diga: “Esto es lo que yo quería de mi vida” (CNMH, Mateo, hombre trans, 33 años, entrevista, 4 de agosto de 2014).

Esta visibilidad que se resiste a la heteronormatividad y sus violencias también constituye una forma de manifestarse ante las injusticias que se viven en los contextos de guerra y denunciar las

violencias que recaen sobre sus cuerpos. Continuando su relato, Mateo recuerda:

En mi barrio ha habido algo y es que son como muy temerosos para mostrarse como son. Les da miedo salir del clóset. Entonces yo fui como un ejemplo a seguir, porque ahora ya se están mostrando (...). Y después de que yo frentié, como a los tres o cuatro años empezaron a salir. Como quien dice: si él fue capaz (...) yo voy a ser capaz. (...) Entonces más de uno dice: “No, parece, usted fue el que le dio a uno como la fuerza para salir adelante”. “No, parece, usted es un berraco, acá en este barrio con esta violencia, todo lo que a usted le pasó, y usted ponerse a frentearse, a mostrar de que a usted le gustaba”. Ya lo ven a uno y lo saludan, ya no son como tan críticos, ya están como más conscientes de que tienen que aceptar que hay gente diferente (CNMH, Mateo, hombre trans, 33 años, entrevista, 4 de agosto de 2014).

A través de sus relatos, las víctimas insisten en que la visibilidad que decidieron asumir es también una estrategia de dignificación, para mostrarle no solo a la comunidad, sino a otras víctimas con identidades de género y orientaciones sexuales no normativas que, a través del posicionarse o manifestarse, también se puede “salir adelante”, y lograr que la comunidad sea “más consciente de que tienen que aceptar que hay gente diferente” –como afirma Mateo– y así, avanzar en la transformación de los imaginarios que les han estigmatizado y marcado históricamente.

La segunda manera en que la visibilidad se convierte en una estrategia de transformación social es cuando aquello que se muestra no necesariamente es la orientación sexual o identidad de género sino las violencias que han sufrido quienes se apartaron de las normas de género y sexualidad, es decir, cuando se hace denuncia de las violencias heteronormativas. Así lo señala Leonardo, hombre gay que fue desplazado del Valle del Cauca junto con su compañero sentimental, por hombres que él identifica como paramilitares:

Pienso que uno debe hablar y siempre defender lo que uno es. Uno no puede ocultarlo, no puede fingir ser lo que no es, tiene que luchar y defender lo que uno es, así eso le cueste, y precisamente por eso estoy acá [contando mi historia], porque luché y luché intensamente por lo que quiero y por lo que soy (CNMH, Leonardo, hombre gay, 39 años, entrevista, 25 de septiembre de 2014).

Para Leonardo, como para muchas personas de los sectores LGBT víctima del conflicto armado, la visibilidad no es asumida solamente como una estrategia en lo individual sino también desde una lógica de solidaridad, que busca la no repetición de los hechos ocurridos, y abandonar la complicidad que supone el silencio, pese a los riesgos que están latentes en contextos de conflicto armado, riesgos que, en el caso de Leonardo, se han materializado en su propia experiencia.

En tercer lugar, aparece la visibilidad como estrategia de transformación cuando se ocupan espacios o se ejercen oficios por fuera del círculo de la marginalidad, rompiendo así el imaginario que vincula a la personas de estos sectores sociales con dicha marginalidad. Marisol, mujer trans del occidente antioqueño, señala:

Para todo el mundo, los gay eran nada más que estilistas, nada más motilando, las trans en el centro, en la prostitución y ya. Pero hoy en día, yo veo que ya las trans han salido más como en otros trabajos aparte de la prostitución. Ellas se desempeñan en trabajo social y comunitario (CNMH, Marisol, mujer trans, 26 años, entrevista, 9 de septiembre de 2014).

Atendiendo a la narración de Marisol, estas acciones de visibilización están relacionadas con habitar nuevos espacios públicos y comunitarios después de las victimizaciones, distintos de los espacios y oficios a los que socialmente han sido relegadas muchas personas que se apartan de la norma heterosexual, en este caso, la peluquería y el trabajo sexual para las mujeres transgénero y hombres gay, espacios y oficios que, según el segundo capítulo de este

informe, les exponen a múltiples violencias en los territorios bajo el control de los actores armados. La experiencia de Andrea, mujer trans de Girardot, Cundinamarca, es significativa al respecto:

Yo aquí interactúo con la comunidad porque me gusta el trabajo social, entonces estoy pendiente de las personas más desprotegidas, que de pronto en el hospital no los quieren atender, que tienen problemas con la Alcaldía, que les ayudo a hacer derechos de peticiones, les ayudo a interponer recursos de reposiciones ante las entidades, entonces interactúo con la comunidad de esa forma, aportándole trabajo social (CNMH, Andrea, mujer trans, 57 años, entrevista, 20 de septiembre de 2014).

La experiencia de Simón con las personas que se apartan de la norma heterosexual que acoge en su casa, muchas de ellas, víctimas del conflicto armado, también explica esta otra forma de visibilidad como estrategia de transformación:

Las chicas o los chicos gays que tengo en mi casa siempre dicen, vamos hacer un evento, o hay una persona enferma de cáncer, vamos a reunir si necesita para medicina, o si no para que tenga una muerte digna. O bueno, necesita una silla de ruedas y vamos para la emisora y hacemos contacto y le conseguimos una silla de ruedas. Tengo amigas peluqueras y vamos a coger a esta viejita y vamos a pintarles el cabello, vamos a cortarles el cabello. Y eso en la comunidad eso se va regando. La comunidad le va cogiendo como afecto y respeto a uno, y no piensa que uno gay todo es sexo o prostitución (CNMH, Simón, hombre gay, 30 años, entrevista, 2 de septiembre de 2014).

De acuerdo con estas experiencias, ocupar nuevos espacios y oficios que buscan romper con los estereotipos y la circularidad de la marginalidad, se convierte en una estrategia potente tanto para quien la ejerce como para otras personas de los sectores LGBT que se encuentran en el territorio. La experiencia de Irene, mujer trans, coincide en afirmar cómo, a través de su presencia y trabajo

con la comunidad, ellas –las mujeres transgénero– han desafiado el miedo y ocupan los lugares de los que han sido históricamente excluidas:

Y nosotras tener la valentía de ocupar esos espacios, que han estado tan vedados para nosotras. Cambiar esa imagen de nosotras las mujeres trans, cambiarla totalmente, ya dejar de ser esas esos payasitos extravagantes que hacen divertir a la gente, sino que nos valoren y nos empiecen [a] ver como lo que somos, seres humanos. Seres humanos sujetos de derechos (CNMH, Irene, mujer trans, 50 años, entrevista, 18 de febrero de 2015).

Ejercer esta visibilidad, por ejemplo, haciendo trabajo comunitario, no ha sido fácil para las personas de los sectores sociales LGBT, pues, además de exponerse de nuevo a los actores armados cuando ellos aún continúan en el territorio, en ocasiones, han encontrado respuestas negativas de las comunidades, por los imaginarios y estereotipos con los que marcan los cuerpos y las prácticas de quienes se apartan de la norma heterosexual. Sin embargo, la continuidad de estas estrategias de visibilidad, ha logrado, en muchos casos, romper la barrera de la segregación y generar lazos de confianza y cariño con las comunidades.

4.3.2. “Utilizamos el arte para representar lo que estábamos viviendo”: el uso de las artes para la transformación

Las artes han sido usadas por muchas víctimas, a nivel individual, para tramitar el daño y canalizar sus emociones, pero también, en una dimensión colectiva, como un medio de comunicación para hablar a la sociedad. En ese sentido, las artes adquieren una gran importancia, pues les significan una posibilidad para hacerse escuchar, para narrar sus historias de violencias y resistencias y para generar procesos de movilización social. En un sentido análogo, las artes para las personas de los sectores sociales LGBT en general (no necesariamente víctimas del conflicto arma-

do) constituye un canal de comunicación con la sociedad que les rechaza y violenta, un medio por el cual, a lo largo de la historia, han afirmado su existencia y han sentado sus posiciones críticas frente al orden heteronormativo.

La memoria de las víctimas de estos sectores sociales, recoge estos dos antecedentes, y plantea con énfasis cómo los lenguajes del arte representan una de sus más importantes estrategias de transformación.

En relación con las artes como herramienta para tramitar el daño y canalizar las emociones, Lina, mujer lesbiana de Antioquia, víctima de violencia sexual y desplazamiento forzoso por miembros de un grupo paramilitar, desde su experiencia como escritora expresa que, si bien antes de las victimizaciones ya escribía, no solo por placer sino porque estudió licenciatura en lengua castellana y ha sido maestra en esta área, actualmente ve en la escritura “una forma para la recuperación”, pues “cuando estoy así tan mal, pues, como económicamente, escribo más y es una de las terapias”:

Escribo todos los sueños, todas las pesadillas las escribo, para no quedarme con eso (...). Aunque a veces quisiera sufrir de amnesia para no recordar todo eso, pero a veces siento que eso me agobia mucho, es como un casete que se repite y se repite, pero siento que cuando he escrito todo se ha vuelto como más, cómo llamarlo, llevadero, entonces el sueño mío es como poder seguir escribiendo (CNMH, Lina, lesbiana, 33 años, entrevista, 6 de agosto de 2014).

Para Jorge, hombre gay de la región de Montes de María del departamento de Bolívar, víctima de violencia sexual por parte de integrantes de un grupo paramilitar, también la escritura ha tenido una acción sanadora, aunque aún no ha buscado publicar lo que ha escrito porque este no es su interés:

No me gusta de tomar, pero me gusta la calle, soy muy callejero, no duermo prácticamente de noche, los pelados me han

puesto el apodo El ojo de la noche. Sí, porque se me vienen los recuerdos y me quedo, a veces, en las vacas o en la orilla del río, en una canoa a pensar y si tengo papel y lápiz, con eso escribo. Lloro y escribo, o pienso. (...) Saco como sentimientos, sensaciones que llevo adentro, que a veces, no las puedo comunicar con nadie porque, de pronto, me van a tildar de loco o me van a decir que eso ya pasó (...). Por eso no cuento esas cosas, sino que lloro en silencio y escribo simplemente (CNMH, Jorge, hombre gay, 24 años, entrevista, 30 de agosto de 2014).

Leonardo, hombre gay de Cali, víctima de desplazamiento forzado, quien desde la adolescencia se ha dedicado a las artes, en este caso a la danza, el teatro y la literatura, encontró en la creación artística una forma para salir de su casa y del barrio donde creció en la ciudad de Cali, el cual, estaba azotado por distintos grupos armados, tanto legales como ilegales. En su obra artística, se ha concentrado en narrar historias y reflexiones en relación con las personas que se apartan de la norma heterosexual, partiendo precisamente de su experiencia de vida y de lo que ha visto y vivido en su recorrido por el país. En su testimonio, al proyectar cómo le gustaría ser recordado, se puede identificar la relación que él tiene con las artes como estrategia de transformación social y de resistencia tanto individual como colectiva:

Quiero que me recuerden como alguien que pudo hacer las cosas, y como alguien que ha querido ser una excepción a la regla, como alguien que se pudo escapar de todo eso que la sociedad le tenía estipulado o preparado para poder hacer lo que quería: arte. Quiero que me recuerden como un artista popular, como un artista que salió del pueblo, que se miraba en el pueblo y que, a partir de ahí hacía toda su reflexión (CNMH, Leonardo, hombre gay, 39 años, entrevista, 25 de septiembre de 2014).

La memoria de Lina, Leonardo, Jorge y otras personas de estos sectores sociales que han sido victimizadas, reconocen la poten-

cialidad de las artes en su posibilidad de catarsis y, por ello, su proyecto de vida es continuar escribiendo y motivando en otras personas, también víctimas del conflicto, la escritura como medio para transformar sus dolores. Sus testimonios evidencian cómo la creación artística ha constituido una fuente de liberación, en tanto ejercicio de poder, de denuncia, de lograr transmitir un pensamiento, un sentimiento, una idea.

Otras voces hablan del teatro como posibilidad para explorar los dolores, para recuperarse tras los hechos sufridos, pero también, de su enorme utilidad para transmitir un mensaje a otras personas de la comunidad:

Yo entré, ingresé al grupo de teatro que te estoy diciendo, para poder expresar lo que quería o las cosas que estaban mal. Y nosotros queríamos que las personas también lo sintieran y vieran de la misma manera que nosotros. Entonces, utilizamos el método del teatro para poder representar lo que estamos viviendo y fue como un método o un medio por el cual nosotros ya teníamos algo y que nos hizo salir adelante, pues nos funcionó porque hicimos grupos focales, más que todo al nivel de los Montes de María, llevando nuestros mensajes y llevando nuestras obras. Fuimos seleccionados en dos ocasiones, si no me equivoco, como buenas prácticas para solución de conflictos. Aún estamos como grupo de base y nos sentimos orgullosos de tener la organización (CNMH, Jorge, hombre gay, 24 años, entrevista, 30 de agosto de 2014).

Otra experiencia que cuenta sobre la utilización de las artes como estrategia colectiva de transformación es el trabajo de la Mesa Diversa de la Comuna 8 de Medellín, en el cual las artes han servido para llegar a espacios comunitarios vetados por los actores armados. Andrés, hombre gay y uno de los líderes de la Mesa, recuerda como él, junto con sus compañeros y compañeras del proceso organizativo, querían reunirse en uno de los sectores de la Comuna y, antes de que llegaran a aquel lugar, miembros del

grupo paramilitar asentado en el territorio, los amenazaron e hicieron devolver, lo cual causó miedo en muchos de ellas y ellos, hecho que llevó, incluso, a que varios se retiraran del proceso. Frente a lo sucedido, Andrés recuerda:

Decidimos tomar acciones y realizar un carnaval artístico en La Sierra. Nos fuimos todos disfrazados, con chirimía, con sonido, con artistas, tratando de tocar el tema sin llegar a confrontar con el actor armado porque eso significaba la muerte de alguno o el desplazamiento de alguno. Y digamos que esas han sido algunas de las estrategias de nosotros, aunque el tema artístico nosotros no lo tenemos, pues hemos trabajado desde lo político, hemos hecho uso de esa herramienta, es decir, de lo artístico, para llegar a algunos sectores de la Comuna 8, a instituciones educativas, hemos estado en varias investigaciones con la Universidad de Antioquia y la Universidad Nacional (CNMH, Andrés, hombre gay, 24 años, entrevista, 21 de agosto de 2014).

De esta manera, la creatividad artística se convierte en instrumento de lucha y transformación (sin la confrontación directa con los actores armados), haciendo de la transformación social un hecho creativo, y de la creación artística una acción política.

Estos testimonios evidencian una de las potencialidades de las artes para las personas que se apartan de la norma heterosexual: el poner en duda y enfrentar los imaginarios y las representaciones sociales que sobre las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero han recaído históricamente. Así, el elemento pedagógico de las artes, ligado con la posibilidad de generar un discurso propio desde la experiencia de cada víctima, hace que esta estrategia de resistencia se convierta en un elemento fundamental para la visibilización de las violencias heteronormativas y la transformación de sus condiciones de posibilidad.



CNMH, Marcha por el reconocimiento de las orientaciones sexuales e identidades de género no normativas, Bogotá, 2015. Fotografía: ©Rommel Rojas Rubio.

4.3.3. “Transformamos el mundo con lo que somos y hacemos, porque más que víctimas somos sobrevivientes”: organización social, formación y participación política

En los primeros apartados de este capítulo, se documentó la memoria de las víctimas en relación con su participación en espacios formativos como una estrategia de afrontamiento. Esta participación, además, tiene una dimensión adicional de resistencia estratégica cuando busca crear, recuperar o fortalecer organizaciones sociales de los sectores LGBT y nuevos espacios de formación para la transformación social.

Así, pese a todo lo que esto implica, sobreviven experiencias organizativas en los territorios que explican expresiones mencionadas en varios testimonios según las cuales “más que víctimas somos sobrevivientes”, pues como señala Alejandra, mujer lesbiana de Pasto: “Uno no se puede quedar siendo víctima toda la vida” (CNMH, Alejandra, mujer lesbiana, 24 años, entrevista, 5 de febrero de 2015).

Entre las experiencias organizativas que vinculan a víctimas del conflicto armado que se apartan de las normas de género y sexualidad con las que este proceso de memoria histórica realizó un trabajo más cercano⁷⁸, aparecen por ejemplo, “Género trans del Sur”, una organización que se crea en la ciudad de Pasto y tiene como objetivo trabajar por los derechos de las mujeres trans y, en general, de las mujeres en el ejercicio de prostitución. A través de esta organización el tema trans se ha posicionado en espacios de participación política tanto de organizaciones de la sociedad civil como de instituciones estatales de Pasto. También se destaca por su esfuerzo en la defensa de los derechos de los sectores sociales

78 El ejercicio de caracterización de personas, grupos, colectivos y organizaciones de los sectores LGBT desarrollado por el equipo de investigación, logró identificar 151 experiencias de trabajo colectivo en torno a los derechos humanos con esta población, la mayoría de ellas, no adelanta un trabajo específico con víctimas directas del conflicto armado. Entre estas últimas, solo ocho grupos, colectivos y organizaciones tenían formulada, o en proceso de formulación, una iniciativa de memoria histórica.

LGBTI y de las víctimas del conflicto pertenecientes a estos sectores.

En Bogotá, por su parte, se encuentra “Madona y sus divas” en la localidad de Ciudad Bolívar, que está consolidado como un colectivo de personas transgénero que realiza actividades de autoapoyo y de trabajo comunitario para transformar las situaciones de exclusión hacia las personas de los sectores LGBT, particularmente, alrededor de la producción artística y la realización de actividades culturales en espacios públicos. En la misma ciudad, la “Colectiva Transpopulares”, conformada mayoritariamente por transmasculinos, se ha dedicado a trabajar en el acompañamiento integral de base con personas de los sectores sociales LGBT, víctimas del conflicto armado, de la violencia de Estado y de las violencias de género en Bogotá. Actualmente, están empezando a tejer redes con personas de los sectores LGBT, también víctimas, de otras ciudades del país.

En Montes de María, la Corporación LGBTI todos somos iguales de Montes de María y riveras del Magdalena, es una organización que nació en el 2013 con el propósito de integrar a las personas de los sectores sociales LGBTI, trabajan en colectivo por la exigencia de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero de la región, involucrando a muchas víctimas del conflicto armado de estos sectores sociales de la región.

En Medellín, la Mesa Diversa de la Comuna 8, ha propiciado en el territorio, desde el año 2009, espacios de participación y formación de las personas que se apartan de la norma heterosexual, promoviendo, a partir de su trabajo político, el respeto por la diversidad y la convivencia⁷⁹. Este colectivo tiene una fuerte articulación con diferentes espacios de derechos humanos, empoderamiento barrial y con diferentes grupos juveniles por la recuperación y resignificación de espacios olvidados o tomados por

79 La Mesa Diversa de la Comuna 8 de Medellín está gestionando el proceso para realizar la declaración como sujeto de reparación colectiva ante el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas. De lograrse, esta sería la primera declaración de reparación colectiva de los sectores LGBT en el país.

el conflicto armado. Sus acciones se han dirigido hacia la toma y visibilización en el espacio público, lo que los ha hecho blanco de agresiones por parte de grupos paramilitares y grupos posdesmovilización paramilitar⁸⁰.

La experiencia de múltiples procesos organizativos de los sectores LGBT en el país, evidencia que no es fácil ganarse estos espacios en los territorios, principalmente en zonas de conflicto armado. Como se había anticipado, integrantes de la Mesa Diversa de la Comuna 8 de Medellín, han sido amenazados en varias ocasiones por su trabajo comunitario. Jhon, uno de los líderes de la Mesa, que ha venido trabajando en defensa y reconocimiento de los derechos de los sectores sociales LGBT, desde hace 12 años, regresó al barrio del que fue desplazado en 2009 por amenazas del grupo posdesmovilización paramilitar que ha controlado el territorio. Tras su regreso, el jefe del grupo lo abordó:

Nelson inmediatamente [se me acerca] y me pregunta que si tenía protección [de la Policía], que si la Policía me estaba yendo a visitar, y que si era así, entonces le contara qué días y a qué hora iban a llegar para ellos estar al tanto. Yo inmediatamente le puse el tema del espacio. (...) Nosotros tuvimos una conversación muy larga. Yo siempre he sido muy claro con él y con todos los [actores armados] que han estado, yo no soy de los que piden permisos ni favores ni nada, siempre he frentiado como el asunto en medio del temor que puede haber al uno decirles algo.

Él me dice: —No, Jhon, vea, usted y yo nos conocemos hace demasiado tiempo, yo sé quién es usted, cómo es la vuelta, cuál es su trabajo, usted cómo trabaja, todo lo que tenga que ver con usted lo vamos a tratar usted y yo directamente, no va a haber por

80 Además de estas y otras experiencias organizativas de base, existen en el país algunas ONG que trabajan por los derechos humanos de las personas de los sectores LGBT y que incluyen en sus líneas de acción desarrollos relacionados con las víctimas del conflicto armado. Entre ellas, se destacan Caribe Afirmativo en Cartagena, Colombia Diversa en Bogotá y Santamaría Fundación en Cali.

ahí ninguno de los pelados... por lo que usted me dice, yo no le ofrezco ayuda ni nada porque sé que usted no me la va a recibir, entonces ni yo le piso la manguera ni usted me pise la manguera a mí, y listo, coja el espacio, pero solamente usted lo puede tener, sino, nosotros lo cogemos, solo le pido un favor –decía– cuando tengan que ver con asuntos de Policía, comuníqueme”. Entonces yo le dije: —Vea Nelson, yo no trabajo con la Policía, que, evidentemente, en algún momento tenga que sentarme con ellos a discutir temas, pues eso es claro, pero yo no me voy a poner a decirles nombres ni direcciones ni nada, aunque usted sabe que lo puedo hacer, pero como usted dice, si ustedes nos dejan trabajar, yo no tengo por qué estar metiéndome, lo que ustedes sí deben saber es que yo no digo santos pero sí digo milagros, entonces, yo no puedo decir que aquí no hay guerra, que aquí no pasa, que yo no diga quién es otra cosa, pero usted sabe que yo siempre voy a decir qué está pasando y si aquí hay un asesinato, si aquí hay un asunto de drogas, si aquí hay un asunto de reclutamiento de menores, usted puede contar con que yo lo voy a estar diciendo (CNMH, Jhon, hombre gay, 28 años, entrevista, 2 de agosto de 2014).

El hecho de que el actor armado haya sido de la misma comunidad y haya crecido con Jhon, le permitió a él una interlocución más directa con ellos, una interlocución estratégica que les permitiera viabilizar su trabajo comunitario en el territorio. También, el reconocimiento que ha tenido Jhon desde el activismo dentro de la comunidad, no solo de los sectores LGBT, favoreció la negociación. Luego de esta conversación, Jhon logró su objetivo de continuar reuniéndose en un espacio del barrio con sus compañeros y compañeras de la Mesa Diversa, espacio que los actores armados les habían prohibido ocupar.

El caso de Jhon, ejemplifica la situación de muchos líderes, hombres y mujeres, de los sectores sociales LGBT que en un momento coyuntural, han tomado la decisión de entrar a negociar directamente con el actor armado para continuar en el territorio y lograr ciertos permisos que les permitan salvaguardar sus vidas o,

en muchos casos, continuar con algunas de las actividades organizativas y comunitarias, a pesar de ser conscientes de las violencias ejercidas por los armados y de la ambigüedad e inestabilidad de estas negociaciones, que generan un ambiente de tensa calma.

También en el nivel individual, existen otro tipo de estrategias de transformación relacionadas con la agencia política, en la línea del trabajo comunitario. Un ejemplo de ello, es la experiencia de Yeraldine, mujer trans, perteneciente al pueblo indígena emberá chamí ubicado en Antioquia, víctima de amenaza y desplazamiento forzado por miembros de un grupo paramilitar que se había asentado en su territorio. Yeraldine narra en su testimonio cómo en su proyecto de vida, después de los repertorios de violencia de los que fue víctima, se ha trazado el objetivo de “llevar la temática LGBT” a su comunidad:

El proyecto mío es llevar todos los elementos para que en la comunidad vayan entendiendo. El Cabildo Mayor también para que vaya entendiendo. En cada encuentro, en cada reunión decirles que tiene que tocar el tema LGBT, para que esto lo entiendan las comunidades indígenas (CNMH, Yeraldine, mujer trans, 22 años, entrevista, 27 de octubre de 2014).

Por su parte, el trabajo de Dayana Andrea, mujer bisexual que convive con VIH, avanza en la resistencia a través de una estrategia de transformación: la realización de talleres para la sensibilización y prevención del VIH en el Urabá antioqueño. Ella recuerda por ejemplo, cómo a raíz de una amenaza de la guerrilla en la que asesinarían: “a las prepagos, a los maricas, y a las personas que tuvieran el virus del VIH” (CNMH, Dayana Andrea, mujer bisexual, 50 años, entrevista, 24 de octubre de 2014), si no, salían del territorio, ella decidió acercarse al campamento guerrillero para que le permitieran hacer una campaña de prevención del VIH-Sida. Al respecto, Dayana Andrea recuerda cómo fue esta experiencia:

Así fue, llegué, me sacaron un grupo, repartí los condones, me aplaudieron, él [el comandante] me felicitó que porque fui muy arriesgada por haberme metido allá. Luego, nos sentamos a hablar a solas, yo le dije “mire doctor, es que esta temática la estoy trabajando porque este papel [el panfleto] a mí me tiene preocupada, y es que deben saber que el VIH no le da solamente a lesbianas ni a maricas ni a cacorros, ni al LGBTI o a la trabajadora sexual (...), ustedes ya me oyeron la teoría, el VIH le da a cualquiera, si usted viera la estadística de la corporación Red Tejiendo Vida, (...) la mayoría de las personas que nosotros tenemos en la corporación son señoras de casa, profesionales, usted va y coge la estadística de la trabajadora sexual, los habitantes de calle y el grupo LGBTI y no tienen VIH, y ve las niñas dizque de barrios de rico, la señora tal y el doctor tal y tienen VIH (...). Mire toda la teoría que yo le he dado. Otra cosa, denme un gusto: usted ordene a este grupo [el grupo guerrillero] a que se hagan la prueba del VIH, después de que se hagan esa prueba, otra prueba le daré, ¿acepta?” Él me pregunta: — ¿Y vos por qué haces eso?”, —Porque yo tengo un familiar que es VIH positivo, a él lo despreció la familia y hoy en día debido a mis estudios lo tengo en la casa, hoy en día es un profesional”. Esa era yo (...). Claro, cuando llegué al pueblo hablé con el Fondo Mundial y con [una] doctora, les conté la historia... se hicieron las pruebas, y no me va a creer que salieron cinco con VIH positivo... (CNMH, Dayana Andrea, mujer bisexual, 50 años, entrevista, 24 de octubre de 2014).

Estos relatos explican cómo, a partir de sus experiencias de dolor y de las violencias sufridas en el marco del conflicto armado, estas víctimas han asumido también una posición de sujetos activos que procuran y buscan que otras víctimas de los sectores LGBT conozcan y exijan sus derechos, que las comunidades comprendan, respeten y se solidaricen con sus realidades, y que, en general, se produzca una transformación de las condiciones que han vivido históricamente en la sociedad y que el conflicto armado exacerba.

4.3.4. “No voy a volver a salir corriendo”: retornar y mantenerse en el territorio como estrategia de resistencia

La memoria de las personas que se apartan de la norma heterosexual, víctima del conflicto armado, ha permitido comprender cómo las violencias que sufrieron son producto de las estrategias de los armados para alcanzar sus fines, fundamentalmente, el de consolidar un orden moral favorable a sus intereses de poder.

Estas estrategias han ocasionado, en muchos casos, el desplazamiento forzado, después de este, muchas víctimas no han logrado el retorno, fundamentalmente, porque los actores armados que les violentaron aún están presentes en el territorio. En otros casos, existe el temor de regresar al territorio porque les trae recuerdos de las victimizaciones: recorrerlo traería a la memoria las huellas de las violencias. Otras voces expresan que aún continúa el temor de regresar a una comunidad que les ha juzgado y estigmatizado (como el caso de las mujeres transgénero que fueron a la cárcel al ser inculpadas injustamente, supuestamente por pertenecer a uno de los grupos armados).

Sin embargo, algunas víctimas de los sectores sociales LGBT han tomado la decisión, y varias de ellas han logrado regresar a sus territorios, pues su estrategia ha sido resistir a las violencias retornando o permaneciendo en los mismos. Estos actos no dependen de una decisión personal solamente, pues la decisión está mediada por distintos factores, por ejemplo, que ya no exista la presencia de los actores armados en el territorio; y en los casos en que aún esté presente el actor armado, las redes construidas con la comunidad y que se reconozcan y defiendan, o en algunas ocasiones, las relaciones negociadas y calculadas con el actor armado, han favorecido la permanencia o el retorno al territorio por parte de las víctimas.

Para Jhon, líder comunitario y activista de la Mesa Diversa de la Comuna 8 de Medellín, ha sido fundamental regresar y mantenerse en el barrio del que fue expulsado por múltiples amenazas, porque es el lugar desde el cual se plantea su proyecto de vida como activista y defensor de derechos humanos: “es lo que me gusta, es

lo que me apasiona, es lo que me hizo volver a la comuna (...) este es mi lugar y regreso a él, aun cuando las condiciones de la guerra no aminoren, cuando aún sea peligroso” (CNMH, Jhon, hombre gay, 28 años, entrevista: 2 de agosto de 2014).

El mismo sentido adquiere para Carolina el retorno a su municipio ubicado en el Urabá antioqueño, –lugar donde nació y del que fue desplazada por su identidad de género, por actores armados a los que no identifica, presuntamente paramilitares–, pues es el lugar donde están sus redes familiares que para ella han sido un mecanismo de afrontamiento. Además, a través del trabajo comunitario que realiza con personas de los sectores LGBT, ha emprendido una estrategia de transformación de su entorno, pues como ella narra: “Ahora es un apoyo que nosotros lleguemos, (...) demos capacitaciones a ellos que todo mundo tenemos una voz de aliento y podemos hablar, porque muchos lo que hacen es callar y ya no, ya hay muchas cosas que protegen” (CNMH, Carolina, mujer transgénero, 27 años, entrevista, 24 de octubre de 2014).

Leisy, mujer trans de un municipio del Urabá antioqueño, quien luego de haber sido desplazada en cuatro ocasiones, por el grupo guerrillero asentado en su territorio, plantea que:

He aprendido a manejar como un poquito más la situación, no como apresuradamente, no como a las carreras, como siempre lo había hecho cuando me decían “hoy tienes que salir”. Yo ya no me preocupo por eso, porque al ver ellos [el actor armado] que no estoy en cosas malas, si me van a matar, me tendrán que matar imprevistamente, porque no voy a volver a salir corriendo tan de afán, no (CNMH, Leisy, mujer trans, 32 años, entrevista, 27 de octubre de 2014).

La decisión de retornar o de mantenerse en los lugares donde sufrieron las victimizaciones, a pesar del hostigamiento, las amenazas y las memoria de las violencias que fueron marcadas por los armados, significa para estas víctimas una forma de resistencia estratégica que conlleva un esfuerzo en varias direcciones, por ejemplo, para el restablecimiento de sus relaciones comunitarias y

familiares, sociales y políticas; para construir formas de subsistencia que les permita superar o afrontar la circularidad de la marginalidad y el empobrecimiento producto del desplazamiento; para iniciar o reactivar su trabajo por la defensa de sus derechos y los de otras víctimas con identidades de género y orientaciones sexuales no normativas, y para recuperar espacios cooptados por la guerra.

4.3.5. “Recordar para sanar”: resistencias desde las memorias

No siempre se puede luchar de las mismas formas ni todos tenemos las mismas condiciones para luchar, hay unos que estamos más solos que otros, pero yo no le daría un consejo a nadie porque pues cada cual vive la vida de la manera que puede, sin embargo, trataría de decirles que no se queden callados, que cuenten su historia, que digan a los demás y que traten de vivir como es, sin tener que esconderse ni nada (CNMH, Leonardo, hombre gay, 39 años, entrevista, 25 de septiembre de 2014).

Hacer memoria, recordar y llenar de sentido diferentes momentos de la historia de vida, ha significado para muchas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero víctimas del conflicto armado, una estrategia de resistencia en sí misma, que resiste justamente al olvido o el silenciamiento que la heteronormatividad impone sobre sus voces y se les impone con las armas. De ahí el llamado y la recomendación de muchas víctimas que compartieron sus historias de vida para este informe de que nadie se quede callado o callada frente a las violencias, como lo señala Leonardo en la cita anterior.

Para Víctor Manuel, hombre trans del Pacífico nariñense, el expresarse y nombrar lo que le ha sucedido en el conflicto armado ha significado para él un acto de resistencia que busca evitar que los hechos se repitan. Al respecto, recuerda Víctor Manuel:

Hay momentos en que yo me ‘bajoneo’, pero estoy aprendiendo a vivir con eso y pues, lo que yo quiero es ayudar a otros para que no les pase lo que me pasó a mí, y que si les pasa, pues que hablen. Porque yo sé que hay mucha gente que le ha pasado, sino que, por miedo o por vergüenza no hablan (...). Estoy convencido de que si nosotros hablamos, no se va a terminar la violencia pero sí va a disminuir, y para que el Gobierno sepa que es verdad, porque ellos piensan que eso de la violencia sexual nos lo estamos inventando (...). A nosotros ya, desgraciadamente, nos pasó, no lo pudimos evitar, otras personas tampoco lo pudieron evitar, pero de pronto nosotros podemos evitar muchas más violencias sexuales (CNMH, Víctor Manuel, hombre trans, 27 años, entrevista, 29 de octubre de 2014).

A partir de cada historia que permanece en la memoria de las personas que han sido víctimas, se puede reconstruir lo sucedido y sus dolores para “el no olvido y la no repetición”. Continúa Víctor Manuel haciendo una reflexión y un llamado a la construcción de la memoria histórica:

Yo pienso que el país no debería olvidar la lucha que se dieron las personas LGBTI para que se les reconociera, aunque aún no se nos ha reconocido como nosotros quisiéramos, pero ya ha habido un avance, ya ha habido un reconocimiento, ya la gente se puede expresar más libremente. O sea, que tengan en cuenta todos los procesos que ha habido, todos los reconocimientos y que todo lo que se ha logrado en la vida es por procesos, por luchas que han dado personas anteriores, es decir, nuestros antepasados. Eso no se debe olvidar y tampoco a la gente que ha muerto por no esconder su identidad de género y su preferencia sexual (CNMH, Víctor Manuel, hombre trans, 27 años, entrevista, 29 de octubre de 2014).

Desde el enfoque de memoria histórica, la memoria tiene unas dimensiones sociales y políticas que permiten abordar reflexiones acerca del orden social alrededor del cual se teje la historia de las

comunidades, de las sociedades y, en particular, de las personas que la conforman y sus subjetividades. En esta medida es que la que la historia puede ser contada desde diferentes ángulos y narrada por diferentes voces, y de esta manera, el ejercicio de hacer memoria adquiere un poder transformador de los imaginarios y las representaciones sociales.

Hacer memoria como un acto político y una práctica social (Centro Nacional de Memoria Histórica y University of British Columbia, 2013), adquiere una especial relevancia en el caso particular de las víctimas lesbianas, gays, transgénero y bisexuales, pues significa, en primer lugar, la posibilidad de contar una versión de lo sucedido en el conflicto armado desde su historia de vida, en la cual se van tejiendo los hilos que expresan las violencias, su relación con el hecho de ser personas que se apartan de la norma heterosexual y sus acciones, mecanismos y estrategias de resistencia para enfrentar las consecuencias de las violencias. Esta posibilidad de contar lo sucedido, de hacer memoria histórica, con base en la experiencia adquirida en la construcción de este informe de memoria, es lo que ha permitido posicionar una lectura del conflicto armado que, desde voces de víctimas que han sido históricamente silenciadas, pone en evidencia la relación que existe entre los órdenes de género y sexualidad con los órdenes de la guerra, como lo entiende Irene:

Me parece muy bien esto de la memoria histórica. Para nosotras las personas LGBTI es muy importante porque vamos a entrar dentro de la historia, se va a visibilizar que realmente hay personas LGBTI víctimas y que no solamente ha habido personas [por el] hecho victimizante de desplazamiento. En todos los hechos victimizantes hay personas LGBTI. Entonces yo creo que es muy bueno, es excelentísimo, esta iniciativa de hacer memoria histórica para nosotras las víctimas LGBTI (CNMH, Irene, mujer trans, 50 años, entrevista, 19 de septiembre de 2014).

Según muchas víctimas, el ejercicio de recordar ha “servido para sanar”. Construir memoria histórica a través de la experien-

cia propia y de la de otras víctimas, ha tenido un efecto terapéutico en tanto que, hacer una contextualización de lo sucedido, identificar actores y repertorios de violencias dentro del conflicto, las consecuencias que han dejado en la vida de las personas y de las comunidades, y las resistencias, les ha permitido soltar culpas, desnaturalizar y deslegitimar las violencias sufridas. Al respecto, señala un participante de los talleres de memoria realizados en Pasto, en el marco de este informe de memoria:

Yo siempre digo que ese ejercicio de recordar es para sanar, (...) pues contar me ha dado espacios de felicidad, de mayor tranquilidad. Yo diría que todo eso que antes yo sentía, de que era como nostálgico, que la tristeza, que pobrecita, yo creo que ya me pasó, ahora lo cuento con alegría porque es algo que me ha fortalecido, contar me ha servido y me ha servido para fortalecerme (CMH, Taller de memoria, Pasto, 21 de febrero de 2015).

Resulta importante anotar cómo estos recorridos por la memoria, hacen de la festividad y la alegría un tejido que conecta muchas de las historias de vida recogidas en este informe. Se ha podido observar que, los espacios para socialización de las personas de los sectores LGBT, como los reinados, los carnavales, el reunirse a pintar un mural y los “lugares de ambiente”, son en muchas ocasiones, justamente, los lugares y acciones marcadas por la violencia. En la realización de talleres de memoria con las víctimas, por ejemplo, estos lugares se caracterizaron por registrar dobles convenciones: por un lado, los tenían en su memoria como los espacios de reunión, para conocer a otras personas, para compartir con amistades, para ser y habitar en el espacio público; y por otro, los relacionaban directamente con las violencias heteronormativas allí vividas.

No obstante, muchas víctimas a través del carnaval, de las artes, de la fiesta, la risa, el encuentro con otras y otros, retornan a la alegría, como retornar a un territorio despojado por la violencia. Se reapropian de esos escenarios como una estrategia de resistencia que, así como en su forma individual significan una actitud de de-

sarrollo y dignidad para sus vidas; en su forma colectiva adquiere un sentido político, pues aun cuando exhibir la felicidad (Ziga, 2009, página 90) ha significado ser objeto de violencias, también es un esfuerzo por decirles a otras víctimas del conflicto y a la sociedad civil en general, que se continúa existiendo, persistiendo y resistiendo.



CNMH, taller de memoria, Medellín, 2014. Fotografía: @Rommel Rojas Rubio.



ALGUNAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Existen en la sociedad colombiana unas normas de género y sexualidad hegemónicas que han marginado a quienes se apartan de ellas, que incluye a los hombres gays, las mujeres lesbianas, las personas bisexuales y las personas transgénero. Este lugar de marginalidad se ha expresado a lo largo del tiempo en una serie de violencias heteronormativas sobre los cuerpos y las subjetividades de estas personas. Una pregunta fundamental a lo largo de este informe ha sido: ¿cuál es el límite entre esta violencia estructural y la violencia que sufren las personas de los sectores sociales LGBT en el marco del conflicto armado? ¿Dónde termina la primera y comienzan las otras? Este informe ha mostrado que se trata de un límite difuso, poroso. En este caso, similar a las violencias que viven las mujeres en el contexto de la guerra, lo que se puede apreciar es que las dinámicas del conflicto armado exacerbaban y reinventan unas violencias estructurales preexistentes, las cuales toman formas particulares en virtud de las dinámicas de confrontación de los grupos armados y del control territorial que ejercen.

Es importante conocer que las personas que se apartan de las normas de género y sexualidad han vivido un continuum de violencias, de manera que las situaciones violentas que enfrentan no iniciaron con el conflicto armado, le preceden y se originan en el pensamiento heterosexual que estructura las dinámicas sociales.

Sin embargo, el contexto del conflicto armado ha transformado la dinámica de estas violencias, acentuando los imaginarios negativos contra estas personas así como las prácticas de vigilancia, control y castigo hacia ellas.

Las personas de los sectores sociales LGBT han sufrido violencias heteronormativas estructurales en distintos ámbitos de su vida (la familia, la escuela, el trabajo, el espacio público, las iglesias, las instituciones). Esta situación puede generar condiciones de marginalidad y precariedad económica que exponen de manera directa a estas personas al impacto del conflicto armado. En ese sentido, existe una "circularidad de las violencias" que inicia con las violencias estructurales que son experimentadas a través de la trayectoria de vida de estas personas, las cuales generan condiciones de vulnerabilidad que les exponen al accionar de los armados. La circularidad de estas violencias radica en el hecho de que son, precisamente, estructurales, y por ende están presentes en distintos territorios y escenarios. Por ejemplo, en los casos de desplazamiento, es posible que en el lugar de llegada también estén presentes estas violencias, generándose así un círculo difícil de romper.

A pesar de las transformaciones normativas y jurisprudenciales que avanzan en el reconocimiento de los derechos humanos de lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas, la visibilidad de las violencias heteronormativas continúa siendo escasa e insuficiente. Esta invisibilidad nutre y refuerza una serie de retóricas y discursos que sirven para legitimar las violencias que sufren quienes se apartan de las normas de género y sexualidad, tanto fuera como dentro del conflicto armado. Entre tales discursos, se encuentran aquellos que afirman que estas sexualidades e identidades son pecaminosas, que son una afrenta para la moral pública o que constituyen una enfermedad que podría contagiarse a la comunidad.

Estos discursos de legitimación han contribuido también a crear una "naturalización de las violencias" que sufren estas personas, incluso en el marco del conflicto armado, lo que se reconoce en diferentes instancias: en primer lugar, en el abandono del Estado, cuyas instituciones hasta hace poco comienzan a reconocer, registrar y atender diferencialmente a víctimas de los sectores sociales

LGBT. En segundo lugar, existe una fuerte naturalización de estas violencias en el conjunto de la sociedad civil, que en muchos casos, no solamente no las rechaza sino que, incluso, las legitima. Finalmente, la naturalización llega hasta las mismas víctimas, algunas de ellas, se habitúan a las distintas formas de la violencia estructural, por tanto, no reconocen las situaciones como una forma de violencia que han vivido en el marco de la guerra.

Este proceso de construcción de memoria histórica ha mostrado que los distintos repertorios de violencia desplegados por los actores armados sobre estas víctimas, tienen como finalidad la consolidación de un orden moral, coincidente con la heteronormatividad, en tanto buscan castigar, corregir o expulsar a aquellas personas que viven por fuera de esa norma. Estas violencias son utilizadas por los armados como una estrategia para alcanzar el control territorial, a través de la imposición de códigos de conducta con el fin de consolidar su poder.

Existen personas de los sectores sociales LGBT que han sido víctimas del conflicto armado por su orientación sexual o su identidad de género, y otras que, perteneciendo a estos sectores, han sufrido victimizaciones por razones distintas. Sin embargo –incluso en el segundo caso– los testimonios recopilados a través de este informe demuestran que hay consecuencias diferenciadas.

Otro aporte central de este proceso es encontrar que no todas las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero de un territorio se convierten en víctimas del conflicto armado, sino que las víctimas comparten algunas características recurrentes que les han expuesto al accionar de los distintos grupos, y que se convierten en claros criterios de selectividad. Estas características son:

- La visibilidad, que aparece cuando se hace pública la orientación sexual o la identidad de género y cuando se posicionan políticamente en el territorio en defensa de los sectores sociales LGBT.
- La ausencia o escasez de redes parentales y comunitarias.
- El habitar espacios que les ponen en riesgo o ejercer oficios como el trabajo sexual o la peluquería.
- No acceder a las pretensiones de colaboración de los actores armados.

- Ser personas empobrecidas, personas racializadas o ser niños, niñas o adolescentes.

Si bien existe un *continuum* de violencias que viven las personas de los sectores LGBT, las voces de las víctimas evidencian cómo las violencias heteronormativas se transforman por la presencia de los actores armados en los territorios, de las siguientes maneras:

- La presencia de los grupos armados exacerbaban el orden de género hegemónico.
- Las violencias heteronormativas no operan de la misma forma con la fuerza de las armas que sin ellas. Las armas sirvieron para sembrar el terror, el miedo y, en últimas, la autoridad. En ese sentido, las posibilidades de respuesta de las víctimas se ven disminuidas.
- La presencia de actores armados en los territorios, especialmente de los grupos armados ilegales, transforman las formas de resolución de conflictos en las comunidades y la relación entre la sociedad civil y el Estado. Por esta razón, actores armados como las guerrillas, los paramilitares y los grupos posdesmovilización paramilitares, han implantado en las comunidades órdenes sociales paralelos en los que tales grupos asumen la autoridad, el control, la vigilancia y el castigo.

Los hechos violentos que sufren quienes se apartan de la heteronormatividad en el marco del conflicto armado son de distintos tipos:

- Acciones encaminadas a instaurar o mantener el control social heteronormativo y regular los cuerpos y las sexualidades (por ejemplo, las batidas y detenciones arbitrarias por parte de la fuerza pública y las llamadas operaciones de “limpieza social”).
- Amenazas, agresiones y asesinatos selectivos.
- Violencia sexual (especialmente desnudez forzada, violación y esclavitud sexual), tanto de carácter oportunista como de carácter estratégico.
- Violencia simbólica contra las personas de los sectores LGBT.

En muchos casos, estas modalidades de violencia están acompañadas de tortura y de altas dosis de sevicia. Estas violencias son

cometidas por distintos grupos armados tanto legales (fuerzas armadas y Policía) como ilegales (guerrillas, paramilitares, grupos posdesmovilización paramilitar, y en algunos casos, grupos al servicio del narcotráfico). Existen otras variaciones en el accionar de cada grupo armado de acuerdo con el momento histórico, los contextos territoriales y los principios de género imperantes en cada uno, y según las diferencias ideológicas de cada grupo. Además de violencias heteronormativas contra la población civil, existen este tipo de violencias dentro de las filas armadas, contra combatientes que se apartan de las normas de género y sexualidad.

Los distintos repertorios de violencia cometidos por los grupos armados contra las personas de los sectores LGBT, han tenido consecuencias diferenciadas en sus vidas, dejando huellas en su bienestar emocional, psicológico, corporal y material. Tales consecuencias tienen una dimensión individual en cada sujeto, y también efectos colectivos en el entorno cercano de las víctimas, en otras personas que se identifican con una orientación sexual o una identidad de género no normativa y en las comunidades a las que pertenecen. Finalmente, estos repertorios de violencia tienen consecuencias también para el país en su conjunto, en tanto, han ralentizado y obstaculizado los procesos de reconocimiento de la diversidad y la diferencia, así como la garantía de derechos de los sectores sociales LGBT que son características de una democracia y un Estado social de derecho.

Las principales consecuencias del accionar armado en la vida de estas víctimas son:

- Consecuencias psicológicas
- Consecuencias físicas
- Transformaciones en el significado de sí mismo o de sí misma
- Ruptura de vínculos y relaciones
- Desplazamiento forzado
- Embarazos por violación y maternidades o paternidades coaccionadas
- Consecuencias económicas
- Procesos de inculpación y cárcel
- Consecuencias en el movimiento social LGBT.

Las consecuencias del conflicto las sufren no solamente quienes vivieron directamente alguna modalidad de violencia por parte de los actores armados. Algunas personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas, en distintos territorios, han debido ocultarse y así mismo, renunciar a la posibilidad de construir su identidad y a las relaciones deseadas con el fin de librarse de violencias en su contra.

Las consecuencias de los hechos violentos siempre se relacionan con la vulneración de los derechos humanos de las víctimas: derecho a la vida, a la integridad personal, a la igualdad, a la libertad y a la administración de justicia, al igual que los derechos económicos, sociales y culturales, tales como el derecho a la salud, a la educación, a un nivel de vida adecuado y al debido cumplimiento de la normatividad establecida en el Derecho internacional humanitario con respecto a la protección de prisioneros de guerra, civiles y víctimas de los conflictos armados.

A pesar de la sistematicidad de estas violencias y de sus consecuencias, las víctimas no han enfrentado estos contextos de manera estática, sino que, por el contrario, han resistido de distintas formas, tanto a las violencias estructurales como a aquellas ejercidas por los actores armados. Esto permite apreciar un continuum de resistencias a lo largo de las vidas de lesbianas, gays, bisexuales y transgénero, en el que se destacan tres formas:

- Acciones de sobrevivencia
- Mecanismos de afrontamiento
- Estrategias de transformación.

Las *acciones de sobrevivencia*, son aquellas medidas inmediatas que buscan la protección y la defensa para resguardar la vida o la integridad de acuerdo con los contextos a los que se tuvieron que enfrentar las víctimas, tales como: i) las negociaciones, relaciones o vínculos coyunturales con el actor armado, ii) la visibilidad o invisibilidad como acción de sobrevivencia, y iii) las acciones de confrontación con el actor armado.

Los *mecanismos de afrontamiento*, son los recursos con los que contaron algunas víctimas para superar y resignificar los hechos violentos que sufrieron, para asumir sus consecuencias y retomar

sus proyectos de vida. Entre ellos se encuentran: i) la creación de redes y vínculos familiares, erótico-afectivos y comunitarios; ii) espacios de participación y formación tanto institucionales como no institucionales; iii) acceso a espacios laborales y educativos dignos; iv) formas de espiritualidad para afrontar y superar el dolor.

Finalmente, las *estrategias de transformación* son aquellas acciones individuales o colectivas organizadas y calculadas que tienen cierta permanencia en el tiempo y que están orientadas de manera estratégica hacia la generación de transformaciones en las condiciones de vida que el conflicto armado ha impuesto. Estas estrategias se han orientado principalmente a: i) visibilizar la orientación sexual e identidad de género, o las violencias sufridas, ii) usar las artes como estrategia de transformación, iii) organizarse colectivamente con otras y otros, y a partir de allí tener capacitación y participar políticamente en sus comunidades, iv) retornar y mantenerse en el territorio a pesar de las violencias de los armados, y v) resistir haciendo memoria histórica.

A lo largo de sus narraciones, las personas participantes de este proceso de memoria histórica también han expresado una serie de recomendaciones al Estado en términos de atención, reparación y no repetición para las víctimas, que se resumen así:

1. El conflicto armado en el país aún no cesa. Los grupos guerrilleros, los grupos posdesmovilización y la fuerza pública continúan ejerciendo violencias heteronormativas en el marco de las dinámicas propias del conflicto armado como la disputa por territorios o el control territorial. Realizar acciones de memoria histórica, así como de atención y reparación a las víctimas, requiere tener en cuenta que las violencias y sus consecuencias no hacen todavía parte “de un pasado”, sino que ocurren en el día a día del presente. En este sentido, es necesario reconocer que un eventual escenario de firma de acuerdos de paz en La Habana puede representar la terminación de las lógicas del enfrentamiento bélico (únicamente con la guerrilla de las FARC), sin embargo, los conflictos sociales y políticos que subyacen al conflicto armado no van a quedar necesariamente resueltos:

Recordar al Estado que hubimos, hay y habrán víctimas (...) no hablar tanto de un posconflicto sino de un posacuerdo. Imagínate la palabra de distinta: posconflicto. Porque no se va a acabar el conflicto. Los conflictos siguen, entonces [si] viene un tiempo es de posacuerdo, de la firma de un acuerdo, pero no de un posconflicto, porque los conflictos van a seguir (CNMH, Irene, mujer trans, 50 años, entrevista, 18 de febrero de 2015).

En este sentido, en el escenario de la firma de acuerdos y de la construcción de paz, es necesario atender los asuntos estructurales que hacen posibles las violencias heteronormativas, pues esto constituye la única forma de lograr ‘garantías de no repetición’ para las víctimas de los sectores sociales LGBT y de otros sujetos que se apartan de las normas hegemónicas de género y sexualidad.

2. Como parte de ese proceso amplio de construcción de la paz, es prioritario que se reconozcan las victimizaciones que las personas de los sectores sociales LGBT han sufrido y se les atienda con un enfoque diferencial con el fin de reconocerles la especificidad de los repertorios de violencia sufridos en razón de su orientación sexual o su identidad de género, así como las consecuencias también diferenciales sobre sus vidas, perspectiva que debe partir de la historia cronológica sobre la situación económica, política, jurídica y cultural de estos sectores sociales.
3. El reconocimiento de las violencias heteronormativas en el marco del conflicto armado y la dignificación de estas víctimas debe incluir la visibilidad de estas violencias, a través de ciertas estrategias:
 - a. Desvelar las victimizaciones dentro del contexto general del conflicto, tomando medidas para subsanar el enorme subregistro de estos hechos en las bases de datos institucionales. Esto incluye superar la informalidad y falta de sistematicidad en la documentación existente en los

entes territoriales y las entidades del nivel local y regional⁸¹.

- b. Enfrentar la “faceta social del ocultamiento” (Albarracín y Rincón, diciembre de 2013, página 31) que se aprecia en los altos grados de naturalización de las violencias heteronormativas que ocurren en el marco del conflicto armado. La sociedad en su conjunto necesita entender que no es legítimo que los actores armados violenten a las personas por ser lesbianas, gays, bisexuales o transgeneristas. Se requiere que las comunidades rechacen estas violencias y apoyen a las personas de estos sectores sociales, para que disminuyan las condiciones de marginalidad que les exponen a las victimizaciones.
4. El primer escenario que debe transformarse para garantizar los derechos humanos de las víctimas del conflicto armado que se apartan de las normas de género y sexualidad, son las instituciones del Estado, que en muchos casos, producen y reproducen la violencia sistemática, negando la garantía de iguales derechos para las personas de los sectores sociales LGBT. Es urgente que las políticas de Estado reconozcan la ciudadanía plena de quienes se apartan de las normas de género y sexualidad:

Las recomendaciones para el Estado colombiano, para el señor ‘cacique pluma blanca’ presidente de la República, los señores senadores, los señores magistrados de la Corte Suprema de Justicia: que no sean tan tolerantes, tan permisivos y que no descuiden a

81 Esta invisibilización puede verse en el gran subregistro existente en las entidades estatales que trabajan con víctimas de los sectores LGBT. Por ejemplo, en Bogotá, la Secretaría Distrital de Integración Social tiene registrado a septiembre de 2014 solo 10 casos, la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas en Bogotá cuenta con 691 casos registrados a mayo de 2015 y entidades como la Secretaría Distrital de la Mujer no cuentan con registros. En el caso de Antioquia, entidades como la Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres de la Gobernación cuenta con 233 registros a febrero de 2015, mientras la Unidad Municipal de Atención y Reparación a Víctimas de la Secretaría de Gobierno para noviembre de 2014 tiene 90 registros; por su parte, la Personería de Medellín cuenta con 32 registros. En Nariño y Bolívar no se encontró información sistematizada.

la población, que todo lo que sucedió fue por falta de control del propio Estado, por no velar por la ciudadanía (...) que haya la equidad de verdad para todos los colombianos, no es que vamos a suplicar al señor presidente, a los señores magistrados, a los señores senadores: “Mira, que por favor, para la población LGBT”. No. Eso tiene que ser equitativo, nosotros somos colombianos, somos seres humanos, que nos dejen el género a otro lado, que nuestros proyectos de vida nosotros decidimos como seres humanos qué queremos, qué no queremos, cada quien es libre de hacer lo que quiera, desde que no perturbe a los demás, si alguien es feliz comiendo hielo, que coma hielo toda la vida, que el verá como se lo consigue, que a mí no me lo pida, listo (...) desde arriba, desde el propio Gobierno, se tiene que dejar la discriminación. Mientras el propio Estado no deje de ser discriminatorio, no cambiará nada y eso es lo que tiene que hacer el Estado, que tengamos igualdad de derecho para todos. Mientras eso no se lleve a cabo no vamos para ningún país, ni vamos para ningún Pereira (CNMH, Andrea, mujer trans, 57 años, entrevista: 20 de septiembre de 2014).

5. El reconocimiento de la ciudadanía plena de estas víctimas requiere la eliminación de las representaciones y los imaginarios heteronormativos que legitiman la violencia contra las mujeres y contra las personas que se apartan de las normas de género y sexualidad. Casos como los siguientes, no pueden seguir ocurriendo:

[Tras ser víctima de violencia sexual, un sargento del batallón, le insiste] —Pero, vete a vivir con él—, yo le decía: —Pero, mire lo que él me hizo, o esto y lo otro—, él me respondía: —Ajá, somos hombres, son mujeres, qué se puede hacer— (CNMH, Patricia, mujer lesbiana, 32 años, entrevista, 30 de septiembre de 2014).

La señora era como algo importante ahí [y me dijo]: —Pero, ay, eso no es nada—. Entonces a mí me ofendió, y yo: —Señora, si para usted que la amenacen no es nada, para mí sí. Es mi vida

la que está en riesgo (...) —Ah pero es que...— Y yo: — ¿Sabe qué? No me atienda—. O sea yo dije: “No, uno mal, aguantando hambre, no recibe apoyo de nadie, y en el lugar que está lo rechazan y viene uno a una institución que se supone que deben abrazarnos, decirle ‘ustedes no están solas acá’, ponga la demanda y vamos ayudarle... yo le decía: —Es que yo no quiero que me den mercado, no, apóyenme (...) porque esto es un monstruo, esta ciudad”— (CNMH, Maité y Manuela, pareja de mujeres lesbianas, Maité [41 años] y Manuela [21 años], entrevista, 22 de noviembre de 2014).

6. Además de la transformación de las entidades del Estado, de los imaginarios discriminatorios de sus funcionarios y funcionarias, se necesita avanzar en la transformación del contexto sociocultural en el que ocurre la violencia, un contexto que produce y legitima discursos que justifican las violencias heteronormativas. La reparación que dignifica a las víctimas del conflicto armado que se apartan de las normas de género y sexualidad, incluye la posibilidad de tener una vida digna en el seno de las comunidades, dentro de estas, también se requiere transformar las las prácticas y estructuras de pensamiento que rechazan y violentan la diferencia por orientación sexual o identidad de género. Para ello, las víctimas proponen la realización masiva de acciones como son procesos formativos continuados en distintas instituciones como las escolares o del área de la salud, así como campañas comunicativas que promuevan el respeto a la diferencia, la inclusión del respeto a la diferencia sexual en los contextos escolares y la representación de personas de los sectores LGBT en posiciones de toma de decisión política:

Cambiar ese modo de vernos, derribar esos sesgos, cambiar esos estereotipos, esos imaginarios, ese mundo de vernos a las mujeres trans. Cambio total, cambio de vernos a nosotras (CNMH, Irene, mujer trans, 50 años, entrevista, 18 de febrero de 2015).

Le diría al Gobierno que sensibilice más a la gente, que haga charlas, que haga una ley (...) que llegue más que todo a los matoneos de los colegios, a los profesores (...) que le diga a los profesores cómo sensibilizar a la gente sobre tantos matoneos en los colegios (CNMH, Martín, hombre gay, 43 años, entrevista, 1° de octubre de 2014).

7. Un sector específico en el que se requieren transformaciones de fondo para garantizar que no se revictimice a las personas de los sectores sociales LGBT violentadas en el marco del conflicto armado, son las entidades encargadas de la atención y la reparación a víctimas:

Por las dos partes que he estado aquí [la atención ha sido] pésima, porque (...) un señor llamado Carlos me faltó al respeto (...) apenas me vio y me dijo: —Jmm, es que usted es un man y de ‘ñapa’ es un marica, que yo no sé qué y yo no sé cuántas— (CNMH, Leisy, mujer trans, 32 años, entrevista, 27 de octubre de 2014).

Que nosotros las LGTBI seamos atendidos donde queramos que vayamos, en cualquier punto de atención, y que no seamos maltratadas ni verbal, ni moral, ni físicamente en los puntos de atención (CNMH, Leisy, mujer trans, 32 años, entrevista, 27 de octubre de 2014).

Concientizar más a la gente sobre ese problema de la discriminación que hay para con nosotras. Con la atención de la Unidad de Reparación para las Víctimas que fueran un poquito más conscientes del trato con nosotras, porque a veces son muy groseros con nosotras (CNMH, Marisol, mujer trans, 22 años, entrevista, 9 de septiembre de 2014).

Además de eliminar los imaginarios y prácticas discriminatorios de funcionarios y funcionarias, se requiere:

a. Mejorar las condiciones de los espacios de atención a víctimas:

Refrigerios a la gente que está esperando turno ahí, porque uno con sed, hambre, esperando desde las 8 de la mañana para la ficha y ya no hay ficha, llega uno a las 8 y no había ficha y todos los peces gordos pa' allá y pa' acá y nadie oye, nadie entiende, nadie nada, todos allá (CNMH, Andrea, mujer trans, 57 años, entrevista, 20 de septiembre de 2014).

b. Brindar información clara y oportuna. Las víctimas en general, y las víctimas de los sectores sociales LGBT en particular, que han habitado en muchos casos la marginalidad, incluso, desde antes del accionar armado, desconocen las rutas de acceso a los servicios y los derechos con los que cuentan como víctimas, particularmente, aquellas que como población vulnerable priorizada pueden tener:

Yo fui, di la declaración de que era desplazada, conté en resúmenes cuentas las cosas que me habían pasado (...) pero la persona que me atendió ahí, el funcionario, para mí fue muy mal funcionario, un mal servicio, en el sentido de que me recibió las declaraciones, unos papeles los pasó allá y ya. Yo me fui, pero, en ningún momento, ese hombre me habló, me dijo: –Vea, usted puede demandar al Estado, usted puede pedir una indemnización, usted se puede ir ahora derecho a una cosa de Acción Social de la UAO para pedir un mercado, o alguna ayuda, usted para los trámites de la ayuda tiene que poner un derecho de petición para que le venga algo, no, esa persona no me asesoró en nada, no me habló nada, esa persona, nada. Me recibió la declaración, me escuchó, cogió unos papeles y los dejó por allá, y ya, pero a mí no me dijo nada, ni a donde iba, ni qué hacía, ni qué esperaba, nada, nada, nada (CNMH, Camila, mujer trans, 32 años, entrevista, 9 de septiembre de 2014).

- c. Las personas encargadas de los distintos procesos en el marco de la atención y reparación a víctimas deben conocer y entender lo que significa la experiencia de las identidades trans: que se respete el nombre identitario de las personas y, durante toda la ruta, se trate como mujeres a las mujeres trans o transgénero y como hombres a los hombres trans o transmascuinos.

Empecé con esa ruta de atención y miré falencias desde el primer momento (...). Llegué a dar la denuncia de violación ¿qué fue lo que pasó? desde el portero tenía que enterarse a qué yo iba. Cuando ya iba a dar la declaración me la iba a recibir un hombre, que no tenía sensibilidad de nada. Reclamé que lo haga una persona sensible, porque la Fiscalía tiene que tener una persona para recibir esa clase de denuncias. No había. No se estaba aplicando la ruta de atención a víctimas de violencia sexual. Todo eso, yo tengo pruebas y lo puse en conocimiento de la Personería. Me llevaron como a cincuenta oficinas, exagerando un poco, donde pedían prestada una funcionaria para que me tomara la declaración, imagínate. Muchas fallas. Si así es conmigo, —dije yo—, que más o menos conozco el proceso, ¿cómo será con una víctima que no conoce nada de nada? ¿No será revictimizada? (CNMH, Irene, mujer trans, 50 años, entrevista, 18 de febrero de 2015).

- d. Las personas encargadas de la toma y valoración de las declaraciones de las víctimas deben incorporar un enfoque diferencial que atienda a las especificidades de la orientación sexual y la identidad de género al momento de emitir sus conceptos de inclusión en el Registro Único de Víctimas. Por ejemplo, son comunes los obstáculos para el reconocimiento de hechos como la violencia sexual a las personas transgénero:

Me decía: —Si usted no tiene pruebas de alguna forma, entonces usted no la vamos a poder reconocer, no le vamos a reconocer esa victimización—. Ah, sí, es que a mí se me olvidaba que para

que a uno le pudieran reconocer una victimización en Colombia, tiene que estar es muerto (...) Yo estoy reconocida como desplazada, pero a mí lo que no me quieren reconocer son las victimizaciones sexuales y las amenazas, y que el hombre casi me mata. Eso no me lo quiere reconocer el Estado, y por eso yo estoy peleando y voy a pelear hasta el último momento (CNMH, JOM, mujer trans, entre 25 a 30 años, entrevista, 10 de septiembre de 2014).

- e. Incorporar en el diseño de los PAARI (Planes de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas), un enfoque diferencial que atienda a las necesidades específicas derivadas de la orientación sexual o la identidad de género, en todas las medidas que la Ley 1448 de 2011 contempla. Al respecto, las víctimas señalan la necesidad de que se incluya en los equipos encargados del diseño de estos planes a personas de los sectores sociales LGBT que comprendan sus problemáticas específicas y que se fortalezcan las medidas de satisfacción con enfoque diferencial:

Yo les diría que en todo lo relacionado con el LGBTI deberían poner en práctica el enfoque diferencial (...) y que le pregunten a las personas cómo quieren ser reparadas, porque sabemos que la plata es necesaria pero hay cosas que ni con toda la plata del mundo tú puedes comprar (...) yo hubiese dado cualquier cosa en el mundo porque no me hubiese pasado, ni me estuviese pasando lo que me está pasando ahora o lo que ya me pasó. Entonces, que se den [a] la tarea de preguntarle a la persona cómo quieren que la reparen, no que ellos decidan: —No, le vamos a dar tantos millones y ya—, que eso no borra lo que le pasó a uno e igual si a uno le preguntan cómo quiere ser reparado uno puede decir: —No, yo quiero que me reparen con una finca en el campo porque a mí siempre me ha llamado la atención lo de la tierra, la siembra y todo—, otra persona, un chico trans te podrá decir: —No, yo quiero ser reparado, que me aprueben lo de mi tránsito físico, que me den todas las garantías de que voy a estar bien, que me van a tratar bien y que

me van a brindar todo lo que yo necesite para el tránsito físico—, otro chico trans te podría decir: —No, yo quiero mi tránsito físico pero, además de eso, quiero que me garanticen la reasignación de sexo—, si me entienden, o sea, no todas las personas quieren lo mismo, ni solo plata como ellos dicen, —Que le damos tantos millones y listo—, o sea, no, no todas las personas quieren lo mismo (CNMH, Víctor Manuel, transmasculino, 27 años, entrevistas, 29 de octubre de 2014 y 12 de diciembre de 2014).

Podría ser perfecto hacer un... digamos una especie de estatuilla, algo que sea simbólico para estas personas, como, no sé, inscribir el nombre de las personas que han muerto dentro de este conflicto, siquiera para que las otras personas sepan quiénes son las que murieron, porque sabemos que han muerto muchas personas pero, ni siquiera les sabemos los nombres. Entonces, sí sería bueno como hacer algo, como un reconocimiento, pero que sea ahí vivo, donde uno pueda mirar todos los nombres de las personas que ya no están con nosotros (CNMH, David, hombre gay, 35 años, entrevista, 18 de febrero de 2015).

- f. El enfoque diferencial y comprensivo de las necesidades específicas derivadas de la orientación sexual o la identidad de género, debe reconocer también la diversidad de experiencias que se encuentran dentro de los sectores sociales LGBT: no es lo mismo ser un hombre gay que ser una mujer lesbiana; no se enfrenta a las mismas situaciones una mujer trans que un hombre trans:

Si van a implementar políticas públicas para la población LGBT no es el hecho de que, simplemente sea la población gay, porque igual, los gays históricamente nunca han sido indignados, ni han ejercido tanto la prostitución, como nosotras, que somos un grupo poblacional focalizado y que está en ejercicio de la prostitución donde sea (CNMH, JOM, mujer trans, entre 25 a 30 años, entrevista, 10 de septiembre de 2014).



CNMH, taller de memoria, Medellín, 2014. Fotografía: ©Rommel Rojas Rubio.

- g. La capacitación para la incorporación de este enfoque diferencial deben llegar hasta los funcionarios y funcionarias de las regiones, a las Direcciones Territoriales de la UARIV y a las oficinas locales del Ministerio Público, en los cuales las víctimas identifican mayores vulneraciones por parte de funcionarios y funcionarias, en razón de la orientación sexual y la identidad de género de estas víctimas. Esta territorialización permitiría también que las intervenciones de la implementación de los enfoques diferenciales del SNARIV (Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas), se encuentren articulados y puedan responder a las realidades específicas de lo que significa ser gay, lesbiana, bisexual o transgénero en cada uno de los territorios:

Generalmente los territorios que no son como tan cercanos al corazón de Colombia, o al centro del manejo de todas las políticas, que es el Gobierno central, nos hemos visto muy aislados (...) nos hemos vistos muy afectados en ese sentido: no es lo mismo ser marica y negro que ser marica e indio, o que ser marica y travesti, o que ser marica e hijo de una religión católica o ser marica y ser hijo de una religión cristiana, ser marica y vivir en un contexto de paramilitarismo o, que ser marica y vivir en un contexto de narcotráfico o de guerrilla (CNMH, Cristina, mujer trans, 29 años, entrevista, 17 de septiembre de 2014).

- h. Es fundamental que las capacitaciones a funcionarios y funcionarias que se encargan de la atención y reparación a víctimas del conflicto armado hagan énfasis en la necesidad de separar los preceptos religiosos personales de la labor que desempeñan en el servicio público:

El SNARIV sigue funcionando como responsable de implementar la ley e implementar las políticas públicas en pro de los derechos humanos, especialmente los de las víctimas, pero, los

funcionarios siguen actuando desde su reconocimiento como católicos, como evangélicos o como conservadores (CNMH, Cristina, mujer trans, 29 años, entrevista, 17 de septiembre de 2014).

- i. Es necesario implementar acciones que permitan agilizar los trámites y los tiempos en que estos surten efecto. Aunque los sectores sociales LGBT están priorizados para las rutas de reparación⁸², ocurre que:

Para reclamar la plata, hay que hacer la fila para tú exigir el turno (...) eso se supone que llega cada tres meses, pero eso es mentira, eso se pasa hasta un año que no te llega, que le toca a uno hasta buscar abogado, es un procedimiento sufrido también, porque uno se tiene que ir a las tres de la mañana a hacer fila, sale uno de allá tipo doce o una, a veces, sin uno tomarse un tinto, para esa plata llegar quién sabe hasta cuándo (CNMH, Luna, mujer trans, 25 años, entrevista, 25 de agosto de 2014).

- j. La atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado que se apartan de las normas de género y sexualidad, demanda una acción institucional más enfocada en lógica de procesos y menos de intervenciones puntuales y aisladas. Esto requiere de articulaciones efectivas entre las distintas entidades que procuren sostener una continuidad en las diferentes fases de la ruta de Atención y Reparación Integral a las Víctimas con el fin de evitar las reiteradas revictimizaciones, pues las víctimas se sienten utilizadas y no ven satisfechas sus necesidades:

Vienen, trabajan con nosotros, nos utilizan, nos dejan allí, chao. Sale de pronto el trabajo y nosotros ni siquiera nos entera-

82 Así lo contempla el numeral 10 del artículo 4 de la Resolución 00090 del 17 de febrero de 2015 de la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas por la cual se “actualizan los criterios de priorización para el acceso de las víctimas a las medidas de reparación integral”.

mos de que salió el trabajo, — ¿Si me entiende?— (CNMH, Jorge, hombre gay, 24 años, entrevista, 30 de agosto de 2014).

Hemos sentido que la administración solamente nos utiliza para sus proyectos: hay que evidenciar trabajo social, desarrollo, tenemos que mostrar resistencia, fotografías para que digamos en los resultados de la administración que se hizo mucho y trabajamos y estamos mejorando y ta ta tá, pero al momento de las necesidades tan puntuales, cuando uno busca a esa administración que estaba con uno, se desaparecen todos los funcionarios, se desaparece toda la atención que nos estaban brindando. Que había una atención diferencial porque éramos población LGBT, población vulnerable y simplemente no, como ya tiene el certificado de asistencia, ya muérase, ya váyase para el albergue, qué más vamos a hacer, y no pasó de ahí. Realmente nunca se pronunciaron frente al tema, quedó en unas estadísticas de la Alcaldía que un homosexual de la Comuna 8 fue desplazado, básicamente fue eso, porque de resto no se hizo nada (CNMH, Taller de memoria, Antioquia, 27 de octubre de 2014).

- k. Se evidencia la necesidad de fortalecer las acciones encaminadas a las “Medidas de satisfacción” contempladas dentro de las formas de reparación simbólica, porque permite un reconocimiento de la historia de violencias experimentadas por estas víctimas, esto es considerado de vital importancia para la desnaturalización de las violencias, la transformación de imaginarios y la ruptura de algunas de las condiciones de posibilidad que permiten la ocurrencia de estos hechos victimizantes en su contra. En ese sentido, se requiere fortalecer el trabajo de memoria histórica que se inicia, ya que, solo en este último tiempo, los esfuerzos de construcción de memoria histórica sobre el conflicto armado, se han percatado acerca de la realidad de quienes se apartan de las normas de género y sexualidad, sobre quienes quedan todavía muchos contextos y situaciones por documentar:

Nunca deben olvidar que, nosotros fuimos atropellados mucho por la violencia, que lo tengan grabado, plasmado, que al homosexual lo tengan en una parte donde diga en el 2007, en el 11 de marzo de 2007, la comunidad LGBT del Carmen de Bolívar fue abatida por grupos al margen de la ley y que pongan algo ahí, que pongan el nombre de nosotros, que la gente también vea que nosotros fuimos atropellados por la violencia, que a uno no lo tengan en el olvido, que la gente recuerde que nosotros también tenemos nuestros propios derechos, porque hay gente que con el hecho de uno ser gay le quieren coger a uno: —Tú qué haces aquí, tú que vas a declarar— (CNMH, Martín, hombre gay, 43 años, entrevista, 1° de octubre de 2014).

Que no nos olviden, que no solamente sea un momento, sino que cuando nosotros estemos cavando y cavando y cavando lleguemos al fin, al tope, y cuando estemos al tope, creería que no hay tope, creería que no hay final, sino que cada día, tenemos que aprender más de los que llegan y cogeríamos una experiencia de esas personas (...) el Centro Nacional de Memoria no solamente tiene el deber, ni la obligación, sino que tiene que ser como se dice, más empeñado en hacer estos acercamientos más seguido, si el pueblo necesita paz, la paz se debe de ganar ¿cómo se debe ganar? No solamente con la gente dura, con la gente inteligente, sino también con la gente del común, la gente que no tiene un plato de comida para el día, que de los tres golpes se comen medio, a esa gente hay que brindarle mucho, que tengan en mente, que se acuerden cada día que hay poblaciones que son marginadas como la población LGTB (CNMH, Sandra, mujer trans, 32 años, entrevista: 8 de marzo de 2015).

Recordar a esas personas que ya no están con nosotros (...), todas las chicas trans que han muerto, las chicas lesbianas que han sufrido abusos sexuales, todas las chicas trans, todos los chicos trans que dentro de este conflicto han perdido sus vidas, to-

dos nuestros seres queridos. Sé que son muchos y les va a quedar un trabajo como muy complicado recordar todas esas personas, pero lo importante es que cada uno de nosotros [los] tenga en su mente y en su corazón, eso es lo único que vale (CNMH, David, hombre gay, 35 años, entrevista, 18 de febrero de 2015).

8. La memoria de las víctimas del conflicto armado que se apartan de las normas de género y sexualidad han insistido en señalar a miembros de la Policía Nacional y del Ejército como los perpetradores de muchas de las violencias heteronormativas que han sufrido en el marco del conflicto armado, por acción o por omisión, como ya se señaló en el informe:

A la Policía quiero decirle que lo atiendan bien a uno, que no se pongan con la burla. Porque a mí la burla me pone de mal humor (...) que lo atiendan a uno, que tenemos derecho como las otras personas (CNMH, Karla, mujer trans, 23 años, entrevista, 2 de octubre de 2015).

Yeraldine, también mujer trans de un municipio de Antioquia y perteneciente al pueblo emberá chamí, señala:

Le recomendaría al Estado que lleve un acompañamiento a la comunidad. Y también a las personas que son de las fuerzas armadas: que no lo estén humillando a uno (...), no queremos que entren dentro de la comunidad, no queremos que nos vengan a amenazar, no queremos que nos venga a forzar, no queremos que vengan diciendo que nos van a matar, que van a repartir los volantes, no queremos eso (CNMH, Yeraldine, mujer trans, 22 años, entrevista, 27 de octubre de 2014).

Siguiendo lo anterior, para las víctimas es fundamental que la fuerza pública reconozca públicamente que esto ha sucedido, que pida perdón por las violencias cometidas, y que tome correctivos para que no vuelvan a presentarse:

El Estado no ha reconocido eso. ¿Ha reconocido que a nosotras nos llevaban y nos encarcelaban por eso? No ha reconocido eso. Como me dijo una vez aquí el comandante de la Policía de Pasto, una vez que nos reunimos con él las mujeres trans, una vez nos pusieron frente a frente, viene y me dice que hagamos borrón y cuenta nueva. Yo le dije: —No, qué pena, borrón y cuenta nueva no, porque todo lo que ustedes hicieron con nosotras ¿qué?—, y me dice: —No, es que fueron otros—, y yo: —¿Pero qué? ¿Acaso no usaban su mismo uniforme? Yo ahorita no estoy diciéndole a usted, estoy diciéndole es a la institución que representa usted con ese uniforme. La institución hizo esto, esto y esto con nosotras las mujeres trans—. (...) Nosotros tenemos pruebas de que hemos hecho como siete denuncias. ¿Y entonces dónde están? Al policía lo premian con mandarlo a otra zona: —Ah, estos maricas de aquí joden mucho, ándate allá a ese pueblo, que esos maricas allá no dicen nada. No cambies de actitud sino que ándate allá, que allá no joden— (...) Y nos dijo que perdonemos, que no sé qué, pero entonces yo le dije: —Nosotras no tenemos por qué perdonar, reconozcan lo que hicieron con nosotras y nosotras miraremos a ver qué podemos hacer— (CNMH, Irene, mujer trans, 50 años, entrevista, 19 de septiembre de 2014 y 18 de febrero de 2015).

9. La reparación integral a estas víctimas no puede restringirse a devolverles a la situación que ocupaban antes de las acciones violentas de los actores armados, pues, como se ha documentado, esta situación ya estaba caracterizada por la marginalidad y la violencia heteronormativa estructural que en las experiencias de las personas que se apartan de la norma heterosexual, configuró un continuum de las violencias:

A mí me gustaría estudiar, trabajar, pero como están las cosas ni lo uno ni lo otro [risas...] para estudiar necesito dinero, necesito empleo, pero, pues en mi condición de hombre trans es bastante difícil. Y siempre la calle resulta siendo la única salida, la única forma de sobrevivir (CNMH, Esteban, hombre trans, 32 años, entrevista, 5 de febrero de 2015).

Por esta razón, se requiere reconocer la existencia de las violencias heteronormativas estructurales de las que han sido víctimas históricamente las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas, con el fin de desarrollar programas y planes de restitución de derechos en los que las personas de estos sectores victimizadas, realmente, logren transformar la situación de vulnerabilidad de derechos en la que, en muchos casos, se encontraban antes de los repertorios de violencia y luego se agudizaron con las victimizaciones de los actores armados.

En ese sentido, la reparación debe ser una “reparación transformadora”, que logre precisamente, que las personas victimizadas no regresen a la misma situación de vulnerabilidad de antes de las victimizaciones, sino que se transformen las violencias estructurales y se garantice a estas personas su acceso a los derechos fundamentales⁸³.

A continuación, se detallan los derechos más referidos por las personas de los sectores LGBT durante los testimonios y que consideran como los mínimos para una reparación transformadora:

a. Derecho a la salud:

Las víctimas del conflicto armado que se apartan de la norma heterosexual se han encontrado a la hora de ejercer el derecho a la salud con violencias tanto en la atención del personal médico y administrativo de los centros hospitalarios, en razón de su orientación sexual e identidad de género, como en los procedimientos y dictámenes médicos:

83 “El enfoque puramente restitutivo de las reparaciones resulta limitado, porque pretende devolver a las víctimas a una situación de vulnerabilidad y carencias”, en Uprimny y Saffón, (2009), “Reparaciones transformadoras, justicia distributiva y profundización democrática”, en Díaz, Sánchez y Uprimny (Eds.) (2009). *Reparar en Colombia: los dilemas en contextos de conflicto, pobreza y exclusión*, Bogotá, De Justicia, página 33.

Yo no fui al médico porque tenía miedo, no me interesaba que supieran que me habían violado y pues [municipio omitido] es pueblo chico, infierno grande. Un pueblo muy chismoso, que uno se da cuenta de todo. Entonces, yo lo que me puse a pensar: “Si yo voy al médico, se van a dar cuenta que a mí me violaron, se hace un bochinche, entonces yo no fui al médico” (CNMH, Víctor Manuel, hombre trans, 27 años, entrevistas, 29 de octubre de 2014 y 12 de diciembre de 2014).

Me meto a trabajar en PAPSIVI y contrato con un operador del ministerio, con el que aprendí muchas cosas, pero dentro de esas, que todavía las personas trans seguimos siendo vistas como enfermas, sobre todo desde la psicología. Y ahí lo comprobé porque mis compañeros profesionales del equipo en su gran mayoría eran sicólogos, y yo no entendía por qué ellos me veían a mí como la rara del paseo. Finalmente, en cada equipo había una víctima, en los 12 municipios del departamento que fueron priorizados y yo era la víctima de acá, pero lo que yo no había entendido es que era porque yo era trans y que del libro maldito de las enfermedades a ellos les enseñaron que nosotros éramos patologizados. (...) Entonces, me sentí revictimizada (CNMH, Cristina, mujer trans, 29 años, entrevista, 17 de septiembre de 2014).

Ante estas problemáticas, las víctimas de estos sectores exigen al Estado una formación del personal médico del país que busque la transformación de los imaginarios y estigmatizaciones y puedan dar una atención que reconozca las necesidades médicas específicas de las personas lesbianas, gays, bisexuales y trans, así como la garantía al acceso de procesos de reasignación de sexo, entre otros procedimientos, y el acompañamiento respetuoso y digno de un personal médico interdisciplinar y con enfoque de derechos, para que no sigan ocurriendo re-victimizaciones en el área de la salud sobre las personas de los sectores LGBT.

b. Derecho a la educación:

Durante los testimonios de las personas victimizadas es constante que expresen su deseo de continuar sus estudios, que por lo general, tuvieron que parar tras los hechos violentos, a los que nunca han podido acceder o, que tuvieron que parar debido a las violencias sufridas en los espacios escolares y académicos:

Algo que sería espectacular sería que el Gobierno reparara en una forma a las personas que estamos en ese plan de poder seguir estudiando, de mirar cómo dar una beca o algo (...) que dentro de estos parámetros que van a poner para la reparación de víctimas, la educación sea punto primordial, esencial, porque yo sé que no soy la única persona, van a haber muchas personas más que son parte del conflicto y que quieren seguir estudiando pero no tienen la facilidad económica (CNMH, David, hombre gay, 35 años, entrevista, 18 de febrero de 2015).

Te digo la verdad, siempre, siempre he querido estudiar, pero en sí, no sé, no se me han dado como los términos y pues ya desistí (...). Me gustaría ingresar de pronto a una universidad porque siempre he querido estudiar, o Licenciatura o Trabajo Social, que son los dos campos en que más trabajo. Pues licenciatura porque llevo el componente de la escritura, que me gusta escribir y me gusta bastante enseñar y, de la otra, es porque en sí ya tengo prácticamente diez años de estar trabajando en las organizaciones sociales, ¿Por qué no trabajar, estudiar, algo social que también me va a beneficiar y me va bien? (CNMH, Jorge, hombre gay, 24 años, entrevista, 30 de agosto de 2014).

Además del acceso a oportunidades académicas, se evidencia la necesidad de un trabajo en las instituciones educativas del país que lleve a cabo la transformación de los discursos y las prácticas que conducen a violencias heteronormativas en las aulas de clase.

c. Derecho al trabajo digno:

Hay un cuento típico que yo siempre pronuncio en mis charlas políticas: basta de que la población LGBT, de que la población trans, tengan solamente tres títulos, y cuáles son los tres títulos: puta, estilista o chef de cocina. Basta de eso, ya es hora de que nosotras también tengamos ocupaciones públicas, de que el Estado nos brinde la oportunidad de ya no ser mediocres, de dar mucho, nosotros tenemos mucho para dar, mucho, demasiado (...). Nosotras somos de mente emprendedora, nosotras no nos quedamos quietas, nosotras somos tenaces, somos fuertes (CNMH, Sandra, mujer trans, 32 años, entrevista, 8 de marzo de 2015).

Tengo necesidad más en el sentido de lo laboral, por lo que sería importante que nos den la oportunidad de demostrarle a la gente que uno tiene capacidad para hacer lo que uno quiere, de salir adelante y entrar a una empresa dignamente, porque la travesti no siempre tiene que ser puta o peluquera (CNMH, Luna, mujer trans, 25 años, entrevista, 25 de agosto de 2014).

Los testimonios de las víctimas evidencian la necesidad de terminar el continuum y la “circularidad de las violencias” que han sufrido las personas de los sectores LGBT, –especialmente las personas trans– en los espacios laborales, generando acciones concretas para el acceso a un trabajo digno en donde se respeten las orientaciones sexuales e identidades de género no normativas, para que, trabajos como la peluquería o el trabajo sexual, entre otros, sean una opción y no una obligación por las condiciones de marginalidad y exclusión que han tenido que afrontar.

d. Derecho a la justicia:

El derecho a la justicia es uno de los derechos más mencionados por las personas de los sectores LGBT, víctimas del conflicto

armado, debido a las violencias que han experimentado en el momento de acceder o exigirlo:

Normalmente cuando pasa un crimen a la comunidad LGBTI dicen que es pasional, por culpa de la loca, o de la lesbiana, o del gay, pero nunca va ser por parte del agresor, dicen que el agresor solamente se estaba defendiendo porque le hicieron algo. Entonces, no vemos la vulnerabilidad en la que nosotros estamos presentes, no se registra en ese momento quienes fueron, por qué sucedió, cuando sucedió. Vemos que los casos no tienen un seguimiento, el seguimiento lo hace el periódico amarillista, diciendo que “crimen pasional” y muerta la historia, después se saca otra historia nueva y no pasó nada más, la historia queda ahí (CNMH, Taller de memoria, Bogotá, Colectiva Transpopulares, 11 de octubre de 2014).

Lo anterior evidencia la situación de impunidad que ha silenciado y aislado las violencias heteronormativas del resto de los hechos del conflicto armado en Colombia, convirtiéndolas en violencias anónimas, bajo el imaginario de que solamente se producen en el espacio de lo privado, llamándolas comúnmente como “crímenes pasionales”, de ahí que, muchas y muchos han alzado su voz en los testimonios y señalan al respecto:

El Estado ha sido muy responsable de lo que nos ha pasado a nosotros, porque se han puesto denuncias, se ha hecho visible esto, pero el Estado no ha hecho nada. Han quedado en silencio todas estas denuncias, y muchos de esos casos, han sido catalogados como crímenes pasionales. Los tales crímenes pasionales, que hasta ahora los catalogan con eso, sabiendo que son homicidios, feminicidios (CNMH, Irene, mujer trans, 50 años, entrevistas, 19 de septiembre de 2014 y 18 de febrero de 2015).

Somos víctimas de un Estado que no ha hecho el papel, que no ha hecho el trabajo que tenía que hacer, que era defender a sus

ciudadanos. No lo ha hecho porque el abandono de esas regiones donde hoy manda la guerrilla es consecuencia de violación de derechos humanos porque el Estado no hizo presencia en esos territorios. Colombia le quedó grande al Estado, al Gobierno. Entonces no hizo presencia en territorios donde otras fuerzas tuvieron que hacerse cargo de eso (CNMH, Irene, mujer trans, 50 años, entrevistas, 19 de septiembre de 2014 y 18 de febrero de 2015).

Es imprescindible el esclarecimiento de los hechos, el reconocimiento y la garantía del derecho a la justicia y a la verdad de las víctimas de estos sectores. Para la garantía de este derecho, es necesario que no vuelvan a suceder casos como los que han referido muchas víctimas, quienes, luego de hacer las denuncias, son revictimizadas enfrentándose nuevamente a amenazas y violencias por parte de los armados, lo que evidencia las filtraciones de la información que ofrecen ante instancias judiciales:

Yo no puse denuncia porque de ver que no hacían nada las autoridades contra estas personas, mejor decidí callar. Y cuando hice mi declaración, no dije eso en la personería de [municipio de Bolívar] por desplazamiento. ¿Por qué no lo hice? Por temor a que esas personas pues más adelante se enteren (CNMH, Luis Alberto, hombre gay, 32 años, entrevista, 30 de agosto de 2014).

Me fui derecho para la Personería a poner el denuncia luego de la violencia sexual. Allá me llevaron al hospital y me atendieron, los exámenes, y me dejaron dos, tres días hospitalizada. Cuando salí de allá, la Fiscalía me llamó a que pusiera la denuncia, yo no quería, pero la abogada me dijo que lo hiciera (...) Entonces me llevaron al búnker... y al otro día me llamaron y me dijeron que me iban a matar por sapa, que qué hacía allá (...). Ellos piden que uno denuncie, pero ellos, no le brindan a uno la seguridad para uno asumir esa denuncia, porque si yo no hubiera denunciado quizás no estaría en estas, ya quizás se hubieran olvidado de mí

y estaría tranquila tratando de recuperarme de todo lo que viví (CNMH, Lina, mujer lesbiana, 33 años, entrevista, 6 de agosto de 2014).

No sirvió de nada ir y decirle a la Policía porque pues igual la Policía no hizo nada, ni siquiera fueron capaz de decir: bueno les vamos a poner a ustedes alguien que los esté cuidando, (...) tuvimos como una charla con la Policía para la seguridad, pero lo único que hizo la Policía fue entregarnos una cartilla donde nos decían: pues, si ustedes tienen esta ruta pues cojan otra ruta y ya, esa fue la seguridad que nos dio la Policía nada más. O sea, pusimos la demanda, les informamos de todo eso, pero nada, les dio da igual, no nos pararon muchas bolas, hicieron como que sí, como que iban a investigar, pero nunca investigaron nada (CNMH, David, hombre gay, 35 años, entrevista: 18 de febrero de 2015).

Siguiendo lo anterior, es prioritario que desde las instituciones del Estado que se encargan de la seguridad y desde los organismos judiciales, se ofrezcan garantías a las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas para hacer las denuncias judiciales de las victimizaciones que han sufrido y se diseñen esquemas de seguridad para la protección de sus vidas, como medidas para la no repetición de las violencias heteronormativas en el marco del conflicto armado.

REFERENCIAS

- Albarracín, M., (s.f.), *La despenalización de los actos homosexuales en Colombia: un cambio legal desde arriba*, (investigación en proceso) disponible en: <http://www.malbarracin.com/p/historia-de-la-despenalizacion-de-la.html>
- Bedoya Molina, P., (2013), “Yo no sabía que a uno le tiraban piedras: violencias heteronormativas en Medellín”, en: R. López, y P. Bedoya (Eds.), *Existir, habitar y resistir: memoria histórica de las personas LGBTI en Medellín*, Medellín, Universidad Nacional/Alcaldía de Medellín.
- Bentancor Harretche, M. V., (2011), Empoderamiento: ¿una alternativa emancipatoria? Reflexiones para una aproximación crítica a la noción de empoderamiento, *Revista Margen*, N° 61, en: <http://www.margen.org/suscri/margen61/betancor.pdf>
- Bourdieu, P., (1991), *El sentido práctico*, Madrid, Taurus.
- _____, (2000), *Poder, derecho y clases sociales*, Bilbao, Editorial Desclée de Brouwer.
- Bustamante, W., (2008), *Homofobia y agresiones verbales: la sanción por trasgredir la masculinidad hegemónica. Colombia 1936-1980*, Medellín, Facultad de Filosofía y Humanidades, Centro de Estudios de Género y Cultura en América Latina.
- Butler, J., (2001), *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Barcelona, Paidós Ibérica, disponible en: [http://www.consensocivico.com.ar/uploads/54667doc1b1ac-Butler-El%20genero%20en%20disputa%20\(CC\).pdf](http://www.consensocivico.com.ar/uploads/54667doc1b1ac-Butler-El%20genero%20en%20disputa%20(CC).pdf)

- _____, (2009), *Lenguaje, poder e identidad*, España, Síntesis, disponible en: <http://www.bsolot.info/wp-content/pdf/Judith%20Butler%20-%20Lenguaje,%20poder%20e%20identidad.pdf>
- Colombia, Centro Nacional de Memoria Histórica y University of British Columbia, (2013), *Recordar y narrar el conflicto. Herramientas para reconstruir memoria histórica*, Bogotá, Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Colombia, Centro Nacional de Memoria Histórica (2014), *Aportes teóricos y metodológicos para la valoración de los daños causados por la violencia*, Bogotá, Centro Nacional de Memoria Histórica.
- _____, (2014), *Características, dimensiones y modalidades de violencia en el conflicto armado colombiano*, Módulo 1, Cátedra Basta Ya, Centro Nacional de Memoria Histórica, disponible en: <http://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/CatedraBY/modulo1.pdf>
- Corte Constitucional, (1998), Sentencia C-481, disponible en: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1998/c-481-98.htm>.
- _____, (1999), Sentencia C-507, disponible en: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1999/c-507-99.htm>
- _____, (2007), Sentencia C-075, disponible en: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2007/c-075-07.htm>
- _____, (2008), Sentencia T-1241, disponible en: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2008/t-1241-08.htm>
- _____, (2011), Sentencia C-577, disponible en: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2011/c-577-11.htm>
- _____, (2012), Sentencia T-918, disponible en: <http://corteconstitucional.gov.co/relatoria/2012/t-918-12.htm>
- _____, (2012), Sentencia T-248, disponible en: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2012/t-248-12.htm>

- _____, (2015), Sentencia T-099, disponible en: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/t-099-15.htm>
- De Certau, M., (2000), *La invención de lo cotidiano*, México, Universidad Iberoamericana.
- Foucault, M., (2005), *Historia de la sexualidad*, España, Siglo Veintiuno de España.
- Esguerra Muelle, C. y Bello Ramírez, J. A., (2014, mayo-agosto), “Interseccionalidad y políticas públicas LGBTI en Colombia: usos y desplazamientos de una noción crítica”, en *Revista de Estudios Sociales*, páginas 19-32.
- García, A., (2010), *Tacones, siliconas, hormonas. Teoría feminista y experiencias trans en Bogotá* (tesis de Grado), Escuela de Estudios de Género, Universidad Nacional de Colombia, disponible en <http://www.bdigital.unal.edu.co/2978/1/489177.2010.pdf>
- García-Viniegras, C. R. V., (2005), El bienestar psicológico como dimensión subjetiva de la calidad de vida, *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, vol. 8, no. 2, septiembre de 2005, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gil, S., (2011), “Producción de imaginarios y política: arte, tecnología y moda” en *Nuevos feminismos. Sentidos comunes en la dispersión*, Madrid, Traficantes de sueños, 263-279.
- Grupo de Memoria Histórica (GMH), (2010), *La masacre de Bahía Portete: mujeres wayuú en la mira*, Bogotá, Taurus/Semana.
- _____, (2011), *El orden desarmado. La resistencia de la Asociación de Campesinos del Carare (ATCC)*, Bogotá, Taurus/Semana.
- _____, (2011), *La memoria histórica desde la perspectiva de género. Conceptos y herramientas*, Bogotá, Taurus/Semana.
- _____, (2011), *Mujeres y guerra, víctimas y resistencias en el Caribe Colombiano*, Bogotá, Taurus-Semana.
- Haraway, D., (1999), La promesa de los monstruos: Una política regeneradora para otros inapropiados/bles, *Política y Sociedad*, N° 30, páginas 121-163.
- Iglesias, M., (2004), Trauma social y memoria colectiva, *Revista Historia Actual Online (HAOL)*, N°. 6, 2005, páginas 169-175, Cádiz, Asociación de Historia Actual.

- Lefebvre, H., (2013), *La producción del espacio*, Madrid, Capitán Swing.
- León, M., (2011), El empoderamiento de las mujeres: Encuentro del primer y tercer mundos en los estudios de género, *Revista La Ventana*, N° 13, 2011, disponible en: <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/laventan/Ventana13/venta-na13-4.pdf>
- Liz, K., (1988), *Surviving sexual violence*, Inglaterra, Polity Press.
- Locke, J., (1998), Treatment of homophobia in a gay male adolescent, *American Journal of Psychotherapy*, 52, páginas 202-214.
- López Oseira, R. y Bedoya, P. (2013), “Ese teatro de la familia. Rupturas y reconstrucciones”, en: R. López, R. y P. Bedoya (Eds.), *Existir, habitar y resistir: memoria histórica de las personas LGBTI en Medellín*, Universidad Nacional/Alcaldía de Medellín.
- Modonesi, M., (2010), *Subalternidad, antagonismo, autonomía. Marxismos y subjetivación política*, Prometeo-CLACSO, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.
- Monárrez Fragoso, J., (2008), Femicidio sexual serial en Ciudad Juárez: 1993–2001, *Debate Feminista*, N° 13, 2002, páginas 1–15.
- Muñoz, L., (2009, 23 de julio), *El continuum de la violencia contra las mujeres en el seno de la familia: Entender para intervenir*, Ponencia presentada en el 34° Congreso Mundial de Trabajo Social de la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social, Durban.
- Muñoz Cabrera, P., (2011), *Violencias Interseccionales. Debates feministas y marcos teóricos en el tema de Pobreza y violencia contra las mujeres en Latinoamérica*, Tegucigalpa-Honduras, CAWN (Central America Women’s Network).
- Prada, N., Herrera, S., Lozano, L., y Ortíz, A. M., (2012), *¿A mí me sacaron volada de allá! Relatos de vida de mujeres trans desplazadas forzosamente hacia Bogotá*, Escuela de Estudios de Género, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- Radford, J. y Russell, D., (1992), *Femicide: The politics of woman killing*, New York, Twayne Publishers.
- Rincón, J. C. y Albarracín Caballero, M., (2013), De las víctimas invisibles a las víctimas dignificadas: los retos del enfoque dife-

- rencial para la población LGBTI en la ley de víctimas, *Revista de Derecho Público*, Bogotá, Universidad de los Andes, julio-diciembre de 2013, disponible en: https://derechopublico.uniandes.edu.co/components/com_revista/archivos/derechopub/pub/pub396.pdf
- Rocha Buitrago, M. C., (2009), *Estado de derecho, seguridad y marginalidad: representaciones en prensa sobre el fenómeno de la limpieza social en Colombia, 1988 – 1996*, [tesis de grado de maestría en Historia], Pontificia Universidad Javeriana, disponible en: <http://repository.javeriana.edu.co/bitstream/10554/455/1/cso05.pdf>
- Rojas, C. E., (1996), *La violencia llamada “limpieza social”*, Colección Papeles de Paz, Bogotá, Cinep.
- Rubin, G., (1998), “Tráfico de mujeres: notas para una economía política del sexo”, en M. Navarro y C. R. Stimpson (Comps.) *¿Qué son los estudios de mujeres?*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Scott, J., (2000), *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos Ocultos*, Colección Problemas de México, México, Ediciones ERA.
- Segato, R. L., (2003), *Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia*, Brasilia, Serie Antropología, N° 334.
- Serrano, J. F., (2006), *Otros cuerpos, otras sexualidades*, Bogotá, Instituto Pensar, Pontificia Universidad Javeriana.
- _____, (2013), Contribución a la historia de las violencias por orientación sexual e identidad de género en la violencia sociopolítica de Colombia, *Controversia*, N° 201, Diciembre de 2013, disponible en: http://www.academia.edu/8999545/Contribuci%C3%B3n_a_la_historia_de_las_violencias_por_orientaci%C3%B3n_sexual_e_identidad_de_g%C3%A9nero_en_la_violencia_sociopol%C3%ADtica_de_Colombia
- Spivak, Ch., (2003), ¿Puede hablar el subalterno?, *Revista Colombiana de Antropología*, vol. 39, enero-diciembre, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

- Szurmuk, M. y Mckee I. R., (Eds.), (2009), *Diccionario de estudios culturales latinoamericanos*, México, Siglo XXI Editores.
- Uribe Hincapié, M. T., (2004), “Emancipación social en un contexto de guerra prolongada. El caso de la Comunidad de San José de Apartadó”, en De Sousa, B. y García-Villegas, M., *Emancipación social y violencia en Colombia*, Bogotá, Norma, página 82.
- Velandia Mora, M., (2013), *¿Qué te hace un buen maestro?*, disponible en: <http://manuelvelandiaautobiografiayarticulos.blogspot.com/>
- Velásquez Rivera, E. de J., (2007), *Historia del paramilitarismo en Colombia*, História, São Paulo, vol. 26, número 1, páginas 134-153, disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/2210/221014794012.pdf>
- Wittig, M., (2006), “La mente hetero”, en Wittig, M., *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*, España, Editorial Egales.
- Ziga, I., (2009), *Devenir Perra*, España, Editorial Melusina.

Prensa escrita

- El Colombiano, (2015, 26 de enero), “Fundación Marido y Mujer pide al Papa “intervenir” contra adopción gay”, (en línea) disponible en: <http://www.elcolombiano.com/fundacion-marido-y-mujer-pide-al-papa-intervenir-contradopcion-gay-CM1169163>
- El Espacio, (1985, 8 de julio), “Asesinados cuatro homosexuales”, página 7.
- , (1985, 27 de noviembre), “Orgía de sangre. Acribillados homosexuales y delincuentes... en Cali. En cuatro meses han muerto 37 personas”, página 3.
- , (1989, 23 de junio), “Temible escuadro de anti-homosexual matan a Michael Jackson”, página 3.
- , (1989, 12 de diciembre), “Homosexuales: ¡Al Pare-dón! La primera víctima: un bello y sensual travesti del norte”, página 2.

- _____, (1992, 6 de noviembre), “Matan a tiros a travesti”, página 8.
- _____, (1994, 8 de febrero), “Policías contra travestis atracadores: tres horas de pelea, los homosexuales quieren ser los dueños de las calles”, página 8.
- _____, (1994, 3 de marzo), “Violenta madrugada gay: dos travestis perdieron la vida en pelea con pandilleros”, páginas 10 y 11.
- _____, (1996, 9 de marzo), “Salvaje paliza a ‘Miss América’”. *La dejaron desnuda en la vía*”, páginas 10 y 11.
- _____, (2004, 4 de junio), “¡En España: asilo a un homosexual!” , página 3.
- El Espectador, (2013, 3 de abril), “Procurador, católicos y cristianos crean bloque antimatrimonio gay”, (en línea), disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/politica/procurador-catolicos-y-cristianos-crean-bloque-anti-mat-articulo-413758>
- El Tiempo, (2007, 23 de marzo), “Sicarios y otros delincuentes tienen ‘oficina’ en Envigado desde hace 20 años”, (en línea), disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3490791>
- _____, (2010, 13 de agosto), “Los argumentos de la Iglesia en contra del matrimonio gay”, (en línea), disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4095661>
- Noticias RCN, (2014, 26 de julio), “Manuel Velandia, primer homosexual reconocido como víctima del conflicto”, (en línea), disponible en: <http://www.noticiasrcn.com/nacional-gente/manuel-velandia-primer-homosexual-reconocido-victima-del-conflicto>
- Perú 21, (2014, 30 de agosto), “Colombia: polémica por fallo de adopción gay”, (en línea), disponible en: <http://peru21.pe/mundo/colombia-polemica-fallo-adopcion-gay-2197069>
- Revista Semana, (2015, 17 de febrero), “Adoptar no es un derecho: Viviane Morales”, (en línea), disponible en: <http://www.semana.com/nacion/articulo/viviane-morales-entrevista-adopcion-gais-adoptar-no-es-un-derecho/418293-3>

BIBLIOGRAFÍA

- Abal Medina, P., (2007), Notas sobre la noción de resistencia en Michel De Certeau, *KAIROS, Revista de Temas Sociales*, N° 20, noviembre, (en línea), disponible en: <http://www.revistakairos.org/k20-archivos/abalmedina.pdf>
- Butler, J., (2010), *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*, Barcelona, Paidós Ibérica.
- Caribe Afirmativo y Gobernación de Bolívar, (2013), *Línea base y lineamientos de política pública en diversidad sexual e identidades de género*, (en línea), disponible en: <http://docs.google.com/viewer?url=http%3A%2F%2Fwww.caribeafirmativo.org%2Fdocs%2FLinea-base-LGBT-departamento-Bolivar.pdf>
- Caribe Afirmativo, (2007 – 2010), *Situación de los DDHH de la población de lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en la región Caribe 2007-2010*, (en línea), disponible en: <http://caribeafirmativo.lgbt/docs/Informe-sobre-la-situacion-de-derechos-humanos-de-la-diversidad-sexual-y-las-identidades-de-genero-en-el-Caribe-2007-2010.pdf>
- , (2011), *Por el reconocimiento de derechos de la diversidad sexual e identidades de género 2011*, (en línea), disponible en: <http://docs.google.com/viewer?url=http%3A%2F%2Fwww.caribeafirmativo.org%2Fdocs%2FInforme-sobre-la-situacion-de-derechos-humanos-de-la-diversidad-sexual-y-las-identidades-de-genero-en-el-Caribe-2011.pdf>

- _____, (2012), *Por el reconocimiento de Derechos de la diversidad sexual e identidades de género 2012*, (en línea), disponible en: <http://docs.google.com/viewer?url=http%3A%2F%2Fwww.caribeafirmativo.org%2Fdocs%2FInforme-sobre-la-situacion-de-derechos-humanos-de-la-diversidad-sexual-y-las-identidades-de-genero-en-el-Caribe-2011.pdf>
- _____, (2014), *El déficit de derechos continúa: situación de los derechos humanos de lesbianas, gays, bisexuales y personas trans en el Caribe colombiano 2013*, (en línea), disponible en: <http://docs.google.com/viewer?url=http%3A%2F%2Fwww.caribeafirmativo.org%2Fdocs%2FInforme-sobre-la-situacion-de-derechos-humanos-de-la-diversidad-sexual-y-las-identidades-de-genero-en-el-Caribe-2013.pdf>
- Colombia Diversa, (2004), *Voces excluidas: legislación y derechos de lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas*, (en línea), disponible en: http://colombiadiversa.org/colombiadiversa/images/stories/PUBLICACIONES_FINAL/DOCUMENTOS/INFORMES_DH/documentos/VocesExcluidas2004.pdf
- _____, (2008), *Derechos humanos de lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en Colombia: 2006-2007*, (en línea), disponible en: <http://colombiadiversa.org/colombiadiversa/documentos/informes-dh/colombia-diversa-informe-dh-2006-2007.pdf>
- _____, (2011), *Todos los deberes, pocos los derechos: situación de los derechos humanos de lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en Colombia 2008-2009*, (en línea), disponible en: <http://colombiadiversa.org/colombiadiversa/documentos/informes-dh/colombia-diversa-informe-dh-2008-2009.pdf>
- _____, (2013), *Impunidad sin fin: informe de derechos humanos de lesbianas, gay, bisexuales y personas trans en Colombia 2010-2011*, (en línea), disponible en: <http://colombiadiversa.org/colombiadiversa/documentos/informes-dh/colombia-diversa-informe-dh-2010-2011.pdf>

- Colombia, Defensoría delegada para la prevención de riesgos de violaciones de DDHH y DIH. Sistema de Alertas Tempranas – SAT, (2013), *Informe de Riesgo 008. Antioquia 2013*. Defensoría del Pueblo, (en línea), disponible en: http://revistakavilando.weebly.com/uploads/1/3/6/3/13632409/ir_n_008- Informe de Riego 008. Antioquia 2013. Defensoría del Pueblo.13_antioquia-medelln.pdf
- Colombia, Personería de Bogotá, (2013), *Derechos y deberes. Individuo y sociedad. Personería de Bogotá D.C. Informe de Gestión 2013. Primer semestre*, (en línea), disponible en: <http://www.personeriabogota.gov.co/sites/default/files/publicaciones/informe%20gestion%202013%20primer%20semestre.pdf>
- Colombia, Personería de Medellín, (2004), *Balance de la situación de derechos humanos en Medellín durante el año 2004*, (en línea), disponible en: http://www.personeriamedellin.gov.co/documentos/documentos/Informes/Situación_DDHH2004/2004.pdf
- _____, (2005), *Derechos humanos en Medellín*, (en línea), disponible en: <http://www.personeriamedellin.gov.co/index.php/documento/informes/informe-ddhh-2005>
- _____, (2006), *Informe semestral de la situación de derechos humanos en Medellín, enero-junio de 2006*, (en línea), disponible en: http://www.personeriamedellin.gov.co/documentos/documentos/Informes/Situación_DDHH_2006/2006-1.pdf
- _____, (2009), *Informe ejecutivo de derechos humanos: XIX Semana de los Derechos Humanos. Tejiendo alternativas y resistencias*, (en línea), disponible en: http://www.personeriamedellin.gov.co/documentos/documentos/Informes/Situación_DDHH2009/2009-informe-ejecutivo-derechos-humanos.pdf
- _____, (2009), *Informe parcial sobre la situación de los derechos humanos en Medellín de la población LGBT, agosto de 2007-agosto 2009*, (en línea), disponible en:

http://www.personeriamedellin.gov.co/documentos/documentos/Informes/Situacion_DDHH2009/20090820-informe-especial-3-ddhh-poblacion-lgbt.pdf

_____, (2010), *Informe de Derechos Humanos. Primer semestre de 2010*, (en línea), disponible en: <http://www.personeriamedellin.gov.co/index.php/documento/informes/informe-ddhh-2010>

_____, (2011), *Informe sobre la situación de derechos humanos de Medellín. 2011*, (en línea), disponible en: <http://www.personeriamedellin.gov.co/index.php/documento/informes/informe-ddhh-2011>

_____, (2012), *Informe sobre la situación de derechos humanos en Medellín. 2012*, (en línea), disponible en: <http://www.personeriamedellin.gov.co/index.php/documento/informes/informe-ddhh-2012>

_____, (2013), *Informe sobre la situación de derechos humanos en Medellín, 2013*, (en línea), disponible en: http://www.personeriamedellin.gov.co/documentos/documentos/Informes/Situacion_DDHH_2013/INFORME_DDHH_vigencia_2013.pdf

UARIV (Colombia, Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas), (2014), *Informe Víctimas del conflicto armado interno con orientaciones sexuales diversas*, (en línea), disponible en: <http://rni.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/Documentos/orientaciones%20sexuales%20diversas.pdf>

_____, (2013), *Informe de avance 2013. Enfoque Diversidad Sexual en el marco de la implementación de la Ley 1448 de 2011. Acciones enmarcadas en el apoyo técnico y financiero de la OIM.*

Corporación Humanas, (2013), *La violencia sexual. Una estrategia paramilitar en Colombia. Argumentos para imputarle responsabilidad penal a Salvatore Mancuso, Hernán Giraldo y Rodrigo Tovar*, Bogotá, Ántropos.

Cruz Rodríguez, E., (2009), Discurso y legitimación del paramilitarismo en Colombia: tras las huellas del proyecto hegemónico, *Ciencia Política*, N° 8, julio-diciembre, páginas 82-114, (en

- línea), disponible en: <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/article/view/16208/17085>
- Fraser, N., (1997), *Iustitia Interrupta: reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*, Bogotá, Siglo del Hombre.
- Gómez Dueñas, M. C., (2012), Sexualidad y violencia. Crímenes por prejuicio sexual en Cali. 1980 - 2000, *Revista de Ciencias Sociales*, Universidad ICESI, Cali, Colombia, N° 10, páginas 169- 206, julio-diciembre, (en línea), disponible en: http://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista_cs/article/view/1358/1763
- GMH (Grupo de Memoria Histórica), (2013), *¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*, Bogotá, Imprenta Nacional.
- _____, (2012), *El Placer. Mujeres, coca y guerra en el Bajo Putumayo*, Bogotá, Taurus/Semana.
- _____, (2011), *Mujeres y guerra: víctimas y resistentes en el Caribe colombiano*, Bogotá, Taurus/Semana.
- Instituto Popular de Capacitación, (2012), *Conflicto y formas expresivas de la violencia en contextos situados: aproximación a cuatro territorios de Antioquia. Informe de derechos humanos*, (en línea), disponible en: http://www.clacso.org.ar/libreria_cm/archivos/pdf_524.pdf
- Mesa nacional de incidencia por el derecho a la verdad, la justicia y la reparación con perspectiva de género, (2007), *Análisis sociodemográfico de las víctimas del conflicto armado: Brechas de género*, Bogotá, Corporación Casa de la Mujer Trabajadora, IMP (Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz), (en línea), disponible en: <https://www.verdadabierta.com/documentos/victimas-1/violencia-contra-mujeres/476-informe-victimas-con-perspectiva-de-genero>
- UARIV (Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas), (21 de octubre de 2013), *Respuesta de la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas - DT Bolívar al oficio enviado por Secretaría de Víctimas de la Gobernación de Bolívar*.

Cuando se afirma que una comunidad ha sentido con fuerza el impacto del conflicto armado, ¿en quiénes se piensa dentro de la comunidad? ¿Quiénes conforman, legítimamente, “la comunidad”? Existen siempre márgenes sociales, personas que las propias comunidades no han reconocido como sujetos de derecho y han vivido victimizaciones por causa de la guerra. Las voces de estas víctimas, que incluso antes del accionar armado han sufrido sistemáticamente la estigmatización y la violencia, pocas veces logran ser recogidas en los procesos de memoria histórica, pues no todas las personas que conforman una comunidad tienen la misma posibilidad de hablar, ni todas las vidas aparecen como “susceptibles de ser lloradas” (Butler, 2010).

En esa perspectiva, este informe asume una deuda institucional que se mantenía pendiente: avanzar en la construcción de la memoria histórica de uno de los sectores de víctimas históricamente marginado, esto es, aquellas víctimas del conflicto armado que se reconocen como lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas o desde otros lugares que se apartan de la norma heterosexual.

DISTRIBUCIÓN
GRATUITA

ISBN 978-958-8944-07-4



PROSPERIDAD SOCIAL



Centro Nacional
de Memoria Histórica



UNIDAD PARA LA ATENCIÓN
Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)